Anexos de Finanzas Públicas

l.	Modificaciones al Gasto Público, Aplicación de Ingresos Excedentes, Donativos Otorgados, Subsidios Otorgados y Otros Conceptos de Gasto.	B1
II.	Indicadores de Recaudación.	B24
III.	Monto Erogado sobre Contratos Plurianuales de Obra, Adquisiciones y Arrendamientos o Servicios.	B59
IV.	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS).	B72
V.	Avance Financiero de los Principales Programas Presupuestarios.	B102
VI.	Principales Causas de Variación del Gasto.	B106
VII.	Fortalecimiento del Federalismo.	B112
VIII.	Indicadores Financieros de la Banca de Desarrollo y Fondos de Fomento.	B116
IX.	Avance en Programas Transversales.	B120
X.	Avance del Programa de Cadenas Productivas.	B147
XI.	Evaluación de Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal.	B168
XII.	Avance en el Cumplimiento de los Compromisos e Indicadores de Desempeño de las Medidas Establecidas en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B183
XIII.	Saldos de los Subejercicios Presupuestarios. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B185
XIV.	Fideicomisos sin Estructura Orgánica. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B187
XV.	Prestaciones que Perciben los Servidores Públicos. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B203
XVI.	Calendario de Presupuesto Autorizado. Archivo Electrónico.	
XVII.	Seguimiento del Desempeño de los Programas Aprobados en el Presupuesto	

- XVII. Seguimiento del Desempeno de los Programas Aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Archivo Electrónico.
- XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Archivo Electrónico.
- XIX. Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión. Archivo Electrónico.
- XX. Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Archivo Electrónico.
- XX. Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Ejercicio del Gasto.



- XX. Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Evaluaciones.
- XX. Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Destino del Gasto.
- XX. Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Indicadores.
- XXI. Informe definitivo para el Ejercicio Fiscal 2022 sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Archivo Electrónico.
- XXI. Informe definitivo para el Ejercicio Fiscal 2022 sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Ejercicio del Gasto. Archivo Electrónico.
- XXI. Informe definitivo para el Ejercicio Fiscal 2022 sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Evaluaciones. Archivo Electrónico.
- XXI. Informe definitivo para el Ejercicio Fiscal 2022 sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Destino del Gasto. Archivo Electrónico.
- XXI. Informe definitivo para el Ejercicio Fiscal 2022 sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Indicadores. Archivo Electrónico.



ANEXOS DE DEUDA PÚBLICA

Segundo Trimestre de 2023

l.	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)	C2
II.	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)	C13
III.	Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al Segundo Trimestre de 2023	C24
IV.	Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México, Abril-Junio de 2023	C32
V.	Posición Financiera Neta del Sector Público Federal	C43

Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública

Segundo Trimestre de 2023

Evolución respecto al año anterior

1.1	Situación Financiera del Sector Público.	2
1.2	Ingresos del Sector Público Presupuestario.	3
1.3	Gasto Total del Sector Público Presupuestario.	4
1.4	Gasto Programable Presupuestario. Clasificación Económica.	5
1.5	Gasto Programable Presupuestario. Clasificación Administrativa.	6
1.6	Gasto Programable Presupuestario. Clasificación Funcional.	7
1.7	Servicios Personales del Sector Público Presupuestario. Clasificación Funcional.	8
1.8	Otros Gastos de Operación del Sector Público Presupuestario. Clasificación Funcional.	9
1.9	Subsidios, Transferencias y Aportaciones Corrientes del Sector Público Presupuestario Distintos de Servicios Personales. Clasificación Funcional.	10
1.10	Ayudas y Otros Gastos Corrientes del Sector Público Presupuestario. Clasificación Funcional.	11
1.11	Inversión Física del Sector Público Presupuestario. Clasificación Funcional.	12
1.12	Subsidios, Transferencias y Aportaciones del Sector Público Presupuestario Incluyendo Servicios Personales. Clasificación Funcional.	13
1.13	Recursos Federalizados.	14
1.14	Participaciones a Entidades Federativas.	15
1.15	Inversión Impulsada por el Sector Público.	16
1.16	Inversión Financiada en Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.	17
1.17	Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). Por Sector Institucional.	18
1.18	Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP).	19
1.19	Necesidades de Financiamiento del Sector Público de acuerdo con la Clasificación del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional.	20
Evolu	ución respecto al programa	
1.20	Situación Financiera del Sector Público (Diferencia Respecto al Programa).	21
1.21	Ingresos del Sector Público Presupuestario (Diferencia Respecto al Programa).	22
1.22	Gasto Neto del Sector Público Presupuestario. Clasificación Administrativa (Diferencia Respecto al Programa).	23
1.23	Ingresos del Sector Público Presupuestario (Avance Porcentual Respecto al Programa).	24
1.24	Gasto Programable Presupuestario. Clasificación Económica (Avance Porcentual Respecto al Programa).	25
1.25	Gasto Programable Presupuestario. Clasificación Funcional (Avance Porcentual Respecto al Programa).	26
1.26	Gasto Neto del Sector Público Presupuestario. Clasificación Administrativa (Avance Porcentual Respecto al Programa).	27



Apéndice Estadístico de Deuda Pública

Segundo Trimestre de 2023

1.26	Saldos de la Deuda del Gobierno Federal.	29
1.27	Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Segundo Trimestre de 2023.	30
1.28	Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Primer Semestre de 2023.	3
1.29	Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Segundo Trimestre de 2023.	32
1.30	Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Primer Semestre de 2023.	33
1.31	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal para los Próximos Cuatro Trimestres.	34
1.32	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal.	35
1.33	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Gobierno Federal para los Próximos Cuatro Trimestres.	36
1.34	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Gobierno Federal.	37
1.35	Colocaciones de Valores Gubernamentales, Segundo Trimestre de 2023.	38
1.36	Colocaciones del Gobierno Federal en los Mercados Internacionales de Capital, Primer Semestre de 2023.	40
1.37	Tasas de Valores Gubernamentales, Segundo Trimestre de 2023.	4
1.38	Costo Neto de la Deuda del Gobierno Federal (Ramo 24), Primer Semestre de 2023.	43
1.39	Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Primer Semestre de 2023.	44
1.40	Costo de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Primer Semestre de 2023.	45
1.41	Deuda Interna del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento Primer Semestre de 2023.	46
1.42	Deuda Externa del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento Primer Semestre de 2023.	47
1.43	Saldos de la Deuda del Sector Público Federal.	48
1.44	Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Segundo Trimestre de 2023.	49
1.45	Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Primer Semestre de 2023.	50
1.46	Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Segundo Trimestre de 2023.	5
1.47	Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Primer Semestre de 2023.	52
1.48	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Sector Público Federal para los Próximos Cuatro Trimestres.	53
1.49	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Sector Público Federal.	54
1.50	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Sector Público Federal para los Próximos Cuatro Trimestres.	55
1.51	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Sector Público Federal.	56
1.52	Costo de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Primer Semestre de 2023.	57
1.53	Costo de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Primer Semestre de 2023.	58
1.54	Deuda Interna del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento Primer	_
1.55	Semestre de 2023. Deuda Externa del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento Primer	59
1.56	Semestre de 2023. Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público.	6' 64



I. MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES, DONATIVOS OTORGADOS, SUBSIDIOS OTORGADOS Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

1. En términos de lo dispuesto en los artículos 58, penúltimo párrafo, y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa sobre las adecuaciones presupuestarias que en su conjunto observaron variaciones superiores al 5 por ciento del presupuesto total, durante el periodo enero-junio de 2023.

Adecuaciones presupuestarias superiores a 5% Enero-junio de 2023

	Ramo / Enti	dad / Unidad Responsable	Aprobado Anual	Modificado Anual a	Variación %²-/
			(1)	(2)	(3) = (2/1)
Programable	<u>, </u>				
Ramos Au					
43	Instituto Federal de Tel	ecomunicaciones			
	Sector central		1.550.0	225/2	75.6
Dames As	000 Iministrativos	Sector central	1,662.0	2,254.0	35.6
4	Gobernación				
-	Sector central				
	000	Sector central	3,025.5	3,762.0	24.3
	Órganos Desco				
	K00	Instituto Nacional de Migración	1,769.2	2,376.3	34.3
	N00	Coordinación General de la Comisión Mexicana de	48.3	97.9	-0-
	Q00	Ayuda a Refugiados Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	33.1	80.7	-0-
	Entidades para	estatales			
	E2D	Talleres Gráficos de México	0.0	51.9	n.a.
05	Relaciones Exteriores				
	Sector central	Containantinal	0.107.1	33 (770.0	26.0
	000 Órganos Desco	Sector central	9,103.1	11,470.8	26.0
	K00	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	352.9	618.2	75.2
06	Hacienda y Crédito Púb	olico			
	Sector central				
	000	Sector central	4,311.8	50,735.1	-0-
	Órganos Desco		100.0	207.5	
	A00 B00	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales Comisión Nacional Bancaria y de Valores	120.9 1,589.8	207.5 2,376.0	71.7 49.5
	C00	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	1,569.6	402.4	71.9
	D00	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	211.1	553.0	-0-
	H00	Agencia Nacional de Aduanas de México	2,388.5	2,892.1	21.1
7	Defensa Nacional				
	Entidades para 7HZI		836.2	1,468.4	75.6
	HOM	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V. Tren Maya, S.A. de C.V.	0.0	74.0	75.6 n.a.
08	Agricultura y Desarrollo		0.0	7 1.0	11.0.
	Órganos Desco				
	B00	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	5,042.1	5,421.8	7.5
	C00	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	56.4	61.5	9.0
	G00 Entidades para	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	96.4	127.0	31.7
	JAG	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,416.0	1,498.3	5.8
9		icaciones y Transportes			
	Órganos Desco				
	A00 C00	Instituto Mexicano del Transporte	163.1	177.3	8.7 9.8
	Entidades para	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	3,200.1	3,513.9	9.8
	KCZ	Financiera para el Bienestar	1,173.3	1,309.3	11.6



Adecuaciones presupuestarias superiores a 5% Enero-junio de 2023 (Millones de pesos)

	Pamo / Enti	dad / Unidad Responsable	Aprobado Anual	Modificado Anual a	Variación %²-/
	Ramo, End	uad / Official Responsable			
			(1)	(2)	(3) = (2/1)
11	Educación Pública				
	Órganos Desco B01	ncentrados XE-IPN Canal 11	602.0	686.0	14.0
	K00	Universidad Abierta y a Distancia de México	315.8	409.1	29.5
	N00	Coordinación General @prende.mx	498.3	0.0	-100.0
	Entidades para				
	MDA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1,775.9	2,290.3	29.0
	MDE MGC	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	199.8 46.3	213.0 494.1	6.6 -0
12	Salud				
	Sector central		(0.555.4	10.001.1	70
	000 Órganos Desco	Sector central	40,657.4	12,001.1	-70.
	L00	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud	2,023.0	1,778.6	-12
	200	Reproductiva	2,020.0	1,7 7 0.0	
	S00	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	790.9	1,093.9	38.
	T00	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	47.5	45.1	-5.
	V00 Entidades para	Comisión Nacional de Bioética	33.8	36.0	6.:
	NAW	Hospital Juárez de México	2,318.5	2,457.9	6.0
	NBD	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	4,903.9	5,254.4	7.
	NBQ	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1,443.5	1,520.5	5.
	NBR	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	916.0	982.8	7.
	NBS NBU	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	1,225.1 1,762.2	1,319.9 1,949.7	7.'
	NCD	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1,821.2	2,468.4	35.
	NCG	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	2,506.5	2,725.7	8.
13	Marina				
	Sector central 000	Sector central	41,755.8	45,595.1	9.3
	Entidades para		71,755.0	-5,555.1	٥.
	AYH	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec 3_/	0.0	433.4	n.a
	J3F	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	0.0	287.4	n.a
	J3G	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	0.0	3,929.9	n.i
14	J3L Trabajo y Previsión Soc	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. 3_/	0.0	2,735.5	n.a
	Entidades para				
	VUY	Instituto Mexicano de la Juventud	0.0	83.8	n.
15	Desarrollo Agrario, Terr	itorial y Urbano			
	Sector central 000	Contar control	9,002.7	12.064.0	50.
	Entidades para	Sector central	8,002.7	12,064.0	50.
	QEZ	Procuraduría Agraria	950.5	1,007.6	6.
16	Medio Ambiente y Recu				
	Sector central		0.100.0	0.050.7	
	000 Órganos Desco	Sector central	2,109.2	2,250.3	6.
	F00	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	930.4	1,063.9	14.
	G00	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	332.1	359.2	8.
	Entidades para	estatales			
	RHQ	Comisión Nacional Forestal	2,533.2	2,949.5	16.
18	Energía Sector central				
	000	Sector central	48,269.6	57,149.2	18.
	Órganos Desco		100.0	125.0	15
	A00 Entidades para	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias estatales	109.0	125.9	15.
20	TOO Bienestar	Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	475.5	n.a
20	Entidades para	estatales			
	VUY	Instituto Mexicano de la Juventud	122.0	38.2	-68.7
	Turismo				

Adecuaciones presupuestarias superiores a 5% Enero-junio de 2023

(Millones de pesos)

	Ramo / Enti	dad / Unidad Responsable	Aprobado Anual	Modificado Anual a	Variación %²-/
			(1)	(2)	(3) = (2/1)
	Entidades para				
	W3X	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	0.0	3,927.8	n.a.
27	Función Pública				
	Sector central				
	000	Sector central	1,533.5	1,728.6	12.7
36	Seguridad y Protección	Ciudadana			
	Sector central	Control	15/05	220/0	71.
	000 Órman an Danas	Sector central	1,749.5	2,294.0	31.1
	Órganos Desco B00	Servicio de Protección Federal	2,073.2	3,012.6	45.3
	C00	Coordinación Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto	2,073.2 73.9	108.6	46.9
	C00	Impacto	73.9	106.0	40.3
	E00	Centro Nacional de Prevención de Desastres	75.3	111.5	47.9
	G00	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de	1,309.6	1,375.9	5.
		Seguridad Pública			
	H00	Guardia Nacional	67,826.7	59,843.5	-11.8
45	Comisión Reguladora d	e Energía			
	Sector central				
	000	Sector central	269.3	424.4	57.6
46	Comisión Nacional de I	lidrocarburos			
	Sector central		077.0	CEO /	
	000	Sector central	233.9	659.4	-0-
47	Entidades no Sectoriza				
	Entidades para AYH	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec 3_/	7.280.3	156.8	-97.8
	AYJ	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1.056.3	1.207.4	-97.c
	AYO	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro	0.0	81.8	n.a
	AIO	Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)	0.0	01.0	11.0
	EZN	Archivo General de la Nación	231.0	295.1	27.7
	J3L	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. 3_/	401.9	0.0	n.a
48	Cultura				
	Órganos Desco	ncentrados			
	D00	Instituto Nacional de Antropología e Historia	4,739.2	7,192.2	51.8
	Entidades para	estatales			
	L3N	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	28.6	35.0	22.2
	L9Y	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	46.8	134.1	-0-
	enerales				
19	Aportaciones a Segurid	ad Social			
	Sector central				
	000	Sector central	191,877.5	223,575.7	16.5

Nota 1: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2. En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 (LIF2023) y la LFPRH, a continuación, se presenta la información preliminar de los ingresos al cierre del primer semestre de 2023 conforme a la clasificación que permite determinar la aplicación, en su caso, de los ingresos excedentes con respecto al pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1º de la LIF2023.

UCorresponde al saldo registrado en cada periodo en el sistema establecido en el artículo 10, fracción IV, inciso b), del Reglamento de la LFPRH.

 $^{^{2}J}$ Se obtiene al sumar o restar al presupuesto aprobado el monto de las adecuaciones correspondiente al periodo que se reporta, y el resultado

⁽presupuesto modificado), se compara en términos porcentuales con el presupuesto aprobado. $^{3/}$ Se resectorizó, del Ramo 47 "Entidades no Sectorizadas" al Ramo 13 "Marina".

⁻o-: mayor de 100 por ciento.

n.a.: no aplicable



Ingresos presupuestarios, enero-junio 2023 1/

(Millones de pesos)

	LIF 2023	Observado ^{p_/}	Diferencia
OTAL	3,654,266.0	3,464,708.7	-189,557
Artículo 10 - LIF 2023	84,258.9	48,631.3	-35,627.
Artículo 12 - LIF 2023	0.0	3,541.4	3,541.
Artículo 19 – LFPRH	3,570,007.1	3,412,535.9	-157,471
Fracción I ^{2 J}	2,650,977.3	2,452,923.3	-198,054
Tributarios	2,362,197.8	2,271,298.7	-90,899
ISR	1,329,144.4	1,378,611.4	49,467
IVA	710,549.6	609,519.7	-101,029
IEPS	227,263.8	191,780.2	-35,483
Importación	45,544.5	44,836.5	-708
Otros	49,695.5	46,550.8	-3,144
No tributarios	288,779.5	181,624.6	-107,154
Derechos	35,757.1	33,588.4	-2,168
Por el uso o aprovechamiento de bienes	30,030.6	27,137.9	-2,892
Servicios que presta el Estado	5,726.5	6,043.7	31'
Otros Derechos	0.0	0.1	
Accesorios	0.0	418.0	418
Derechos no comprendidos	0.0	-11.2	-1
Productos	3,533.8	5,387.0	1,85
Aprovechamientos	2,141.2	1,479.3	-66
Remanente del FMP para cubrir el gasto publico	247,347.4	141,169.8	-106,177
Fracción II - Ingresos con destino específico	24,124.3	123,363.6	99,239
Impuestos con destino específico	3,838.2	3,787.6	-50
Contribuciones de mejoras	17.3	17.0	-(
Derechos no petroleros con destino específico	14.8	41,179.6	41,164
Productos con destino específico	69.5	1,329.8	1,260
Aprovechamientos con destino específico	693.1	57,558.2	56,86
Transferencias del FMP	19,491.4	19,491.4	(
Fracción III - Ingresos de entidades	894,905.5	836,249.0	-58,656
PEMEX	433,892.0	320,798.5	-113,093
CFE	191,523.7	220,343.4	28,819
IMSS	245,409.3	268,929.7	23,520
ISSSTE	24,080.5	26,177.5	2,097

p_/ Cifras preliminares.

En lo que se refiere a su aplicación, se informa lo siguiente:

- Los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por concepto de:

 a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) de desincorporaciones distintos de entidades paraestatales; c) otras recuperaciones de capital, y d) otros aprovechamientos, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 12 de la LIF2023, se podrán destinar a lo que establece la misma.
- De acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracción II, de la LFPRH, con cargo a los ingresos que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción III, de la LFPRH, los excedentes de ingresos propios de las entidades se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

^{1/} Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

^{2/}Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19, y 93 de la LFPRH.

En lo que se refiere a los ingresos excedentes de la fracción I del artículo 19 y 93 de la LFPRH, se señala que los excedentes que resulten deberán destinarse, en primer término, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales y el incremento en los apoyos a las tarifas eléctricas respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2023, así como las compensaciones entre rubros de ingresos a que se refiere el artículo 21, fracción I de la LFPRH; el remanente se destinará a los fondos de estabilización. Conforme a esto, al cierre del primer semestre de 2023, no se generaron ingresos excedentes distintos de los previstos en las fracciones II y III del artículo 19, y del 93, de la LFPRH.

Ingresos excedentes fracción I, artículo 19 y 93 de la LFPRH, enero-junio 2023

(Millones de pesos)

I. Ingresos excedentes brutos	-198,054.0
II. Disponibles para distribuir	0.0

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19, último párrafo, de la LFPRH, se presentan los ingresos excedentes autorizados:

Ingresos excedentes autorizados Enero-junio de 2023

(Pesos)

Total 59,270,458,868 4 Gobernación 813,100,307 Secretaría de Gobernación 813,100,307 Secretaría de Gobernación 813,100,307 Secretaría de Relaciones Exteriores 2,527,500,056 Secretaría de Relaciones Exteriores 2,527,500,056 G Hacienda y Crédito Público 2,527,500,056 G Hacienda y Crédito Público 2,620,131,628 Unidad de Política de Ingresos No Tributarios 68,392,716 Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales 86,599,108 Comisión Nacional Bancaria y de Valores 10,992,667,690 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 168,327,277 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 168,327,277 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro 34,339,235 Servicio de Administración Tributaria 552,290,654 Agencia Nacional de Aduanas de México 503,619,209 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios 6,295,799 Financieros 6,295,799 Financieros 514,677,332 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 514,677,332 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 514,677,332 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 514,677,332 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 514,677,332 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 514,677,332 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 514,677,332 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 514,677,332 514,677,3	(F 6303)	
4 Gobernación 819,100,307 Secretaría de Gobernación 819,100,307 5 Relaciones Exteriores 2,527,500,056 Secretaría de Relaciones Exteriores 2,527,500,056 Secretaría de Relaciones Exteriores 2,527,500,056 G Hacienda y Crédito Público 2,820,131,628 Unidad de Política de Ingresos No Tributarios 68,392,716 Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales 86,599,108 Comisión Nacional Bancaria y de Valores 1,092,667,690 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro 341,939,235 Servicio de Administración Tributaria 552,290,654 Agencia Nacional de Aduanas de México 503,619,209 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios 6,295,799 Financieros 514,677,332 8 Agricultura y Desarrollo Rural 514,677,332 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 514,677,332 9 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 328,493,000 Sector Central 49,109,604 Instituto Mexicano del Transporte 49,109,604 Servicicos a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano <th>Ramo/Entidad</th> <th>Importe</th>	Ramo/Entidad	Importe
4 Gobernación 819,100,307 Secretaría de Gobernación 819,100,307 5 Relaciones Exteriores 2,527,500,056 Secretaría de Relaciones Exteriores 2,527,500,056 Secretaría de Relaciones Exteriores 2,527,500,056 G Hacienda y Crédito Público 2,820,131,628 Unidad de Política de Ingresos No Tributarios 68,392,716 Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales 86,599,108 Comisión Nacional Bancaria y de Valores 1,092,667,690 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro 341,939,235 Servicio de Administración Tributaria 552,290,654 Agencia Nacional de Aduanas de México 503,619,209 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios 6,295,799 Financieros 514,677,332 8 Agricultura y Desarrollo Rural 514,677,332 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 514,677,332 9 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 328,493,000 Sector Central 49,109,604 Instituto Mexicano del Transporte 49,109,604 Servicicos a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano <td>Total</td> <td>59.270.458.868</td>	Total	59.270.458.868
Secretaría de Gobernación 5 Relaciones Exteriores Secretaría de Relaciones Exteriores C,2527,500,056 6 Hacienda y Crédito Público Unidad de Política de Ingresos No Tributarios Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales Comisión Nacional Bancaria y de Valores Comisión Nacional Bancaria y de Valores Comisión Nacional de Seguros y Fianzas Comisión Nacional de Seguros y Fianzas Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro 341,939,235 Servicio de Administración Tributaria 552,290,654 Agencia Nacional de Aduanas de México Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros Financieros 8 Agricultura y Desarrollo Rural Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 514,677,332 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 514,677,332 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 514,677,332 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 514,677,332 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 514,677,332 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 514,677,332 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 514,677,332 Servicio Nacional de Ispacción en el Espacio Aéreo Mexicano 526,157,997 10 Economía 19,768,760 19,778,784 19,778,784 10,778,784 10,778,784 10,778,784 10,778,784 10,778,784 10,778,		
5 Relaciones Exteriores 2,527,500,056 Secretaría de Relaciones Exteriores 2,527,500,056 6 Hacienda y Crédito Público 2,820,131,628 Unidad de Política de Ingresos No Tributarios 68,392,716 Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales 1,092,667,690 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 1,092,667,690 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro 341,393,235 Servicio de Administración Tributaria 552,290,654 Agencia Nacional de Aduanas de México 503,619,209 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios 6,295,799 Financieros 8 Agricultura y Desarrollo Rural 514,677,332 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 514,677,332 9 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 328,493,006 Sector Central 49,109,604 Instituto Mexicano del Transporte 265,157,997 10 Economía 19,768,760 Dirección General de Minas 19,768,760 11 Educación Pública 174,990,747 Instituto Politécnico Nacional 162,211,213 XE-IPN Canal II		
Secretaría de Relaciones Exteriores 2,527,500,056 6 Hacienda y Crédito Público 2,820,131,628 Unidad de Política de Ingresos No Tributarios 68,392,716 Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales 86,599,108 Comisión Nacional Bancaria y de Valores 1,092,667,690 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 168,327,217 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro 341,939,235 Servicio de Administración Tributaria 552,290,654 Agencia Nacional de Aduanas de México 503,619,209 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios 6,295,799 Financieros 8 Agricultura y Desarrollo Rural 514,677,332 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 514,677,332 9 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 328,493,006 Sector Central 49,109,604 Instituto Mexicano del Transporte 14,225,405 Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano 19,768,760 Dirección General de Minas 19,768,760 11 Educación Pública 174,990,747 Instituto Politécnico Nacional 162,211,213 </td <td>5 Relaciones Exteriores</td> <td></td>	5 Relaciones Exteriores	
6 Hacienda y Crédito Público Unidad de Política de la Ingresos No Tributarios Unidad de Política de la Ingresos No Tributarios Comisión Nacional Bancaria y de Valores Comisión Nacional Bancaria y de Valores Comisión Nacional de Seguros y Fianzas Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro 341,393,235 Servicio de Administración Tributaria Agencia Nacional de Aduanas de México Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros 8 Agricultura y Desarrollo Rural Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria Sector Central 14,225,405 Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano 19,768,760 Dirección General de Minas 19,768,760 Dirección General de Minas 19,768,760 11 Educación Pública 1174,990,747 Instituto Politécnico Nacional XE-IPN Canal 11 12,271,213 XE-IPN Canal 11 12,271,213 XE-IPN Canal 11 12,279,534 12 Salud 282,396,094 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios 3,080,073,108 Secretaría de Marina Sector Central 73,715,552 Comisión Nacional del Agua Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	Secretaría de Relaciones Exteriores	
Unidad de Política de Ingresos No Tributarios Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales Comisión Nacional Bancaria y de Valores 1,092,667,690 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 1,092,667,690 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 168,327,217 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro 341,939,235 Servicio de Administración Tributaria 552,290,654 Agencia Nacional de Aduanas de México Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros 8 Agricultura y Desarrollo Rural Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 514,677,332 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 514,677,332 9 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Sector Central 49,109,604 Instituto Mexicano del Transporte 14,225,405 Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano 265,157,997 10 Economía 19,768,760 Dirección General de Minas 19,768,760 11 Educación Pública 11 Educación Pública 11 Educación Pública 12,779,534 12 Salud Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios 18 Agricultura Securada de Marina 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales Sector Central Comisión Nacional del Agua Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Comisión Nacional de Agea Nacional de Ageas Naturales Protegidas Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos 18 Energía 209,827,152	6 Hacienda v Crédito Público	
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales Comisión Nacional Bancaria y de Valores Comisión Nacional de Segurios y Fianzas 168,327,217 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro 341,939,235 Servicio de Administración Tributaria Agencia Nacional de Aduanas de México Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros 8 Agricultura y Desarrollo Rural Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 514,677,332 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 514,677,332 9 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Sector Central Instituto Mexicano del Transporte Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano Dirección General de Minas 19,768,760 Dirección General de Minas 118 Educación Pública 1174,990,747 Instituto Politécnico Nacional XE-IPN Canal II 12 Salud Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios 1282,396,094 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios 1282,396,094 Comisión Nacional del Agua Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos 18 Energía 209,827,155		
Comisión Nacional Bancaria y de Valores Comisión Nacional de Seguros y Fianzas Comisión Nacional de Seguros y Fianzas Servicio de Administración Tributaria Servicio de Administración Tributaria Agencia Nacional de Aduanas de México Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros 8 Agricultura y Desarrollo Rural Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria Sector Central Instituto Mexicano del Transporte Sector Central Instituto Mexicano del Transporte Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano Dirección General de Minas Servicio General de Minas Sector Central Instituto Politécnico Nacional XE-IPN Canal II Salud Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios Secretaría de Marina Secretaría de Protección al Ambiente Comisión Nacional del Agua Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos 18 Energía 209,827,152		
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro Servicio de Administración Tributaria Servicio de Administración Tributaria Agencia Nacional de Aduanas de México Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros 8 Agricultura y Desarrollo Rural Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria S14,677,332 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria S14,677,332 9 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Sector Central Instituto Mexicano del Transporte Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano Dirección General de Minas 19,768,760 Dirección General de Minas 19,768,760 11 Educación Pública 114,990,747 Instituto Politécnico Nacional XE-IPN Canal 11 12 Salud Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios 282,396,094 13 Marina Secretaría de Marina Secretaría de Marina 646,515,003 Sector Central Sector Central Comisión Nacional del Agua Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos 18 Energía 209,827,152		
Servicio de Administración Tributaria Agencia Nacional de Aduanas de México Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros 8 Agricultura y Desarrollo Rural Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria Sector Central Sector Central Sector Central Instituto Mexicano del Transporte Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano Dirección General de Minas 19,768,760 Dirección General de Minas 19,768,760 Dirección General de Minas 112,779,534 Instituto Politécnico Nacional XE-IPN Canal 11 12 Salud Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios 282,396,094 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios 282,396,094 13 Marina Secretaría de Marina 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales Sector Central Comisión Nacional del Agua Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos 18 Energía 209,827,152	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	168,327,217
Agencia Nacional de Aduanas de México Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros 8 Agricultura y Desarrollo Rural Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria S14,677,332 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria S14,677,332 9 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Sector Central Instituto Mexicano del Transporte Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano Dirección General de Minas Servicio Pública Servicio Pública Servicio Nacional SE-IPN Canal II Salud Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios Secretaría de Marina Secretaría de Agua Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos 18 Energía 209,827,152	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	341,939,235
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros 8 Agricultura y Desarrollo Rural 514,677,332 5ervicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 514,677,332 9 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 328,493,006 Sector Central 14,225,405 Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano 265,157,997 10 Economía 19,768,760 Dirección General de Minas 19,768,760 11 Educación Pública 194,209,407 Instituto Politécnico Nacional 195,768,760 12,779,534 12 Salud 282,396,094 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios 282,396,094 13 Marina 282,396,094 13 Marina 282,396,094 13 Marina 3,080,073,108 Secretaría de Marina 30,000,000 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Comisión Nacional del Agua 73,715,552 Comisión Nacional del Agua Protección al Ambiente Sector Hidrocarburos 120,820,755 18 Energía 209,827,155	Servicio de Administración Tributaria	552,290,654
Financieros Sagricultura y Desarrollo Rural 514,677,332 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 514,677,332 9 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 328,493,006 Sector Central 49,109,604 Instituto Mexicano del Transporte 14,225,405 Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano 265,157,997 10 Economía 19,768,760 Dirección General de Minas 19,768,760 11 Educación Pública 19,768,760 11 Educación Pública 162,211,213 XE-IPN Canal 11 12,779,534 12 Salud 282,396,094 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios 282,396,094 13 Marina 3,080,073,108 Secretaría de Marina 3,080,073,108 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales 646,515,003 Sector Central 73,715,552 Comisión Nacional del Agua 300,000,000 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente 82,100,868 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas 82,100,868 Comisión Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del 69,049,058 Sector H	Agencia Nacional de Aduanas de México	503,619,209
8 Agricultura y Desarrollo Rural 514,677,332 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 514,677,332 9 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 328,493,006 Sector Central 49,109,604 Instituto Mexicano del Transporte 14,225,405 Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano 265,157,997 10 Economía 19,768,760 Dirección General de Minas 19,768,760 11 Educación Pública 19,768,760 Instituto Politécnico Nacional 162,211,213 XE-IPN Canal 11 12,779,534 12 Salud 282,396,094 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios 282,396,094 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios 282,396,094 13 Marina 3,080,073,108 Secretaría de Marina 3,080,073,108 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales 646,515,003 Sector Central 73,715,552 Comisión Nacional del Agua 300,000,000 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente 82,100,868 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas 121,649,525<		6,295,799
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 514,677,332 9 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 328,493,006 Sector Central 49,109,604 Instituto Mexicano del Transporte 14,225,405 Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano 265,187,997 10 Economía 19,768,760 Dirección General de Minas 19,768,760 11 Educación Pública 174,990,747 Instituto Politécnico Nacional 162,211,213 XE-IPN Canal 11 282,396,094 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios 282,396,094 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios 282,396,094 Secretaría de Marina 3,080,073,108 Secrot Central 73,715,552 Comisión Nacional del Agua 73,715,552 Comisión Nacional del Agua 30,00,000,000 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente 82,100,868 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas 121,649,525 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del 69,049,058 Sector Hidrocarburos 209,827,152		
9 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 328,493,006 Sector Central 49,109,604 Instituto Mexicano del Transporte 14,225,405 Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano 265,157,997 10 Economía 19,768,760 Dirección Ceneral de Minas 19,768,760 11 Educación Pública 174,990,747 Instituto Politécnico Nacional 162,211,213 XE-IPN Canal 11 12,779,534 2 Salud 282,396,094 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios 282,396,094 13 Marina 3,080,073,108 Secretaría de Marina 3,080,073,108 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales 646,515,003 Sector Central 73,715,552 Comisión Nacional del Agua 300,000,000 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente 82,100,868 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas 121,649,525 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del 69,049,058 Sector Hidrocarburos 209,827,152		
Sector Central 49,109,604 Instituto Mexicano del Transporte 14,225,405 Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano 265,157,997 10 Economía 19,768,760 Dirección General de Minas 19,768,760 11 Educación Pública 19,768,760 Instituto Politécnico Nacional 162,211,213 XE-IPN Canal 11 12,779,534 12 Salud 282,396,094 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios 282,396,094 13 Marina 3,080,073,108 Secretaría de Marina 3,080,073,108 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales 646,515,003 Sector Central 73,715,552 Comisión Nacional del Agua 300,000,000 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente 82,100,868 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas 82,100,868 Comisión Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del 69,049,058 Sector Hidrocarburos 209,827,152		
Instituto Mexicano del Transporte 14,225,405 Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano 265,157,997 10 Economía 19,768,760 19,768,760 19,768,760 19,768,760 19,768,760 19,768,760 19,768,760 11 Educación Pública 174,990,747 Instituto Politécnico Nacional 162,211,213 12,779,534 12 Salud 282,396,094 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios 282,396,094 282		
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano 265,157,997 10 Economía 19,768,760 Dirección Ceneral de Minas 19,768,760 11 Educación Pública 174,990,747 Instituto Politécnico Nacional 162,211,213 XE-IPN Canal 11 12,779,534 12 Salud 282,396,094 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios 282,396,094 13 Marina 3,080,073,108 Secretaría de Marina 3,080,073,108 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales 646,515,003 Sector Central 73,715,552 Comisión Nacional del Agua 300,000,000 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente 82,100,868 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas 121,649,525 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del 69,049,058 Sector Hidrocarburos 209,827,152		
10 Economía 19,768,760 Dirección General de Minas 19,768,760 11 Educación Pública 19,768,760 Instituto Politécnico Nacional 162,211,213 XE-IPN Canal 11 12,779,534 12 Salud 282,396,094 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios 282,396,094 13 Marina 3,080,073,108 Secretaría de Marina 3,080,073,108 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales 646,515,003 Sector Central 73,715,552 Comisión Nacional del Agua 300,000,000 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente 82,100,868 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas 121,649,525 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Securidad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Securidad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Securidad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Securidad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Securidad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Securidad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Securidad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Securidad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Securidad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Securidad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Securidad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Se		
Dirección General de Minas 19,768,760 11 Educación Pública 174,990,747 Instituto Politécnico Nacional 162,211,213 XE-IPN Canal 11 12,779,534 12 Salud 282,396,094 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios 282,396,094 13 Marina 3,080,073,108 Secretaría de Marina 3,080,073,108 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales 646,515,003 Sector Central 73,715,552 Comisión Nacional del Agua 300,000,000 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente 82,100,868 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas 121,649,525 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del 69,049,058 Sector Hidrocarburos 209,827,152		
Il Educación Pública 174,990,747 Instituto Politécnico Nacional 162,211,213 XE-IPN Canal 11 12,779,534 12 Salud 282,396,094 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios 282,396,094 13 Marina 3,080,073,108 Secretaría de Marina 3,080,073,108 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales 646,515,003 Sector Central 73,715,552 Comisión Nacional del Agua 300,000,000 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente 82,100,868 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas 121,649,525 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos 69,049,058 18 Energía 209,827,152	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Instituto Politécnico Nacional 162,211,213 XE-IPN Canal 11 12,779,534 12 Salud 282,396,094 282,396,094 282,396,094 13 Marina 3,080,073,108 3,080,073,108 Secretaría de Marina 3,080,073,108 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales 646,515,003 5ector Central 73,715,552 Comisión Nacional del Agua 73,715,552 Comisión Nacional de Protección al Ambiente 82,100,868 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas 121,649,525 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos 18 Energía 209,827,152		
XE-IPN Canal 11 12,779,534 12 Salud 282,396,094 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios 282,396,094 13 Marina 3,080,073,108 Secretaría de Marina 3,080,073,108 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales 646,515,003 Sector Central 73,715,552 Comisión Nacional del Agua 300,000,000 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente 82,100,868 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas 121,649,525 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos 69,049,058 18 Energía 209,827,152		
12 Salud 282,396,094 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios 282,396,094 13 Marina 3,080,073,108 Secretaría de Marina 3,080,073,108 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales 646,515,003 Sector Central 73,715,552 Comisión Nacional del Agua 300,000,000 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente 82,100,868 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas 121,649,525 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos 69,049,058 18 Energía 209,827,152		
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios 282,396,094 3,080,073,108 Secretaría de Marina 3,080,073,108 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales Sector Central Sector Central Comisión Nacional del Agua Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos 18 Energía 209,827,152		
13 Marina 3,080,073,108 Secretaría de Marina 3,080,073,108 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales 646,515,003 Sector Central 73,715,552 Comisión Nacional del Agua 300,000,000 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente 82,100,868 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas 121,649,525 Agencia Nacional des Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos 69,049,058 18 Energía 209,827,152		
Secretaría de Marina 3,080,073,108 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales 646,515,003 Sector Central 73,715,552 Comisión Nacional del Agua 300,000,000 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente 82,100,868 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas 121,649,525 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del 69,049,058 Sector Hidrocarburos 209,827,152		
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales Sector Central Comisión Nacional del Agua Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos 18 Energía 646,515,003 646,5	To the time	
Sector Central 73,715,552 Comisión Nacional del Agua 300,000,000 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente 82,100,868 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas 121,649,525 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del 69,049,058 Sector Hidrocarburos 209,827,152		
Comisión Nacional del Agua Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos 18 Energía 300,000,000 82,100,868 121,649,525 69,049,058 Sector Hidrocarburos 209,827,152		
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente 82,100,868 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas 121,649,525 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del 69,049,058 Sector Hidrocarburos 18 Energía 209,827,152		
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas 121,649,525 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del 69,049,058 Sector Hidrocarburos 209,827,152		
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del 69,049,058 Sector Hidrocarburos 18 Energía 209,827,152		
Sector Hidrocarburos 18 Energía 209,827,152		
18 Energía 209,827,152		69,049,058
		209 827 152
Sector Central 209827152	Sector Central	209,827,152



Ingresos excedentes autorizados Enero-junio de 2023

(Pesos)

Ramo/Entidad	Importe
23 Provisiones Salariales y Económicas	43,753,118,721
Unidad de Política y Control Presupuestario	43,753,118,721
27 Función Pública	269,882,768
Secretaría de la Función Pública	269,882,768
36 Seguridad y Protección Ciudadana	870,698,792
Servicio de Protección Federal	870,698,792
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	162,445,601
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	162,445,601
41 Comisión Federal de Competencia Económica	15,308,328
Comisión Federal de Competencia Económica	15,308,328
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	591,972,962
Instituto Federal de Telecomunicaciones	591,972,962
45 Comisión Reguladora de Energía	1,496,735,326
Comisión Reguladora de Energía	1,496,735,326
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	425,485,835
Comisión Nacional de Hidrocarburos	425,485,835
47 Entidades no Sectorizadas	1,872,650
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1,872,650
48 Cultura	259,464,692
Instituto Nacional de Antropología e Historia	259,464,692

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, fracción II de la LFPRH, a continuación se presentan los ingresos excedentes informados por los Poderes y Entes Autónomos:

Ingresos excedentes informados Enero-junio de 2023

(Pesos)

	Poder / Ente autónomo / Entidad	Importe
Total		2,283,847,539
01	Poder Legislativo	666,013,041
	H. Cámara de Diputados	99,611,236
	Auditoría Superior de la Federación	538,663,972
	H. Cámara de Senadores	27,737,833
03	Poder Judicial	342,257,767
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	2,916,936
	Consejo de la Judicatura Federal	339,340,831
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	0
22	Instituto Nacional Electoral	264,653,880
32	Tribunal Federal de Justicia Administrativa	16,872,504
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	12,700,245
40	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	165,019,437
41	Comisión Federal de Competencia Económica 1/	17,591,338
43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	599,077,454
44	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y	0
	Protección de Datos	
49	Fiscalía General de la República	199,661,872
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	0

4. Durante el segundo trimestre de 2023 el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) registró entradas por 12 mil 558 millones de pesos, derivadas de la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo por 10 mil 730 millones de pesos e ingresos por productos financieros por 1 mil 828 millones de pesos. Por otra parte, se registraron salidas por 0.3 millones de pesos para el pago de honorarios al fiduciario. Se observó una variación cambiaria de menos 199 millones de pesos. Con lo anterior, el saldo del FEIP al primer semestre de 2023 se ubicó en 38 mil 337 millones de pesos. El estado de cuenta en moneda nacional al cierre del primer

semestre de 2023 presentó un saldo de 36 mil 872 millones de pesos, y el estado de cuenta en moneda extranjera un saldo de 86 millones de dólares americanos. En relación con la reserva a que hace referencia el artículo 19 de la LFPRH, y en términos del artículo 12 del Reglamento de la LFPRH, el saldo al periodo de enero-junio de 2023 se calcula en 25 mil 301 millones de pesos.

Saldo del FEIP, 2022 - 2023

(Millones de pesos)

Concepto	Monto
I. Saldo al cierre de 2022	25,978.4
II. Entradas en 2023	12,558.2
1. Intereses	1,827.9
2. Aportaciones	10,730.3
Transferencia del FMP	10,730.3
III. Salidas	0.3
IV. Variación cambiaria	-199.0
V. Saldo al 30 de junio de 2023	38,337.3

En cumplimiento a lo establecido en el artículo Primero de la LIF2023, se presenta la evolución del precio del petróleo observado respecto del cubierto mediante la Estrategia de Coberturas Petroleras para 2023.

Precio del Petróleo, 2023 */

(Dólares por barril)

	Cubierto "-	Observado	Dif.
Mezcla mexicana	65.2	66.1	0.9

^{*/} Corresponde a flujo de efectivo, es decir, al promedio diciembre 2022-mayo 2023

5. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Décimo Segundo Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, que se relaciona con lo previsto en el artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023, a continuación se informa sobre los recursos concentrados en la Tesorería de la Federación, y su correspondiente destino:

Recursos previstos en el artículo séptimo transitorio de la LIF Enero-junio de 2023

(Millones de pesos)

Monto Acumulado		Destino				
2,972.2	2,109.8	Daños ocasionados al sector monumentos arqueológicos, artísticos e históricos de competencia federal, por la ocurrencia de diversos fenómenos naturales.				
	862.4	Pendientes de asignación.				

Nota: Al cierre del segundo trimestre no se han establecido convenios para mejorar la infraestructura de las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6. De acuerdo con lo establecido en el artículo 1º, décimo cuarto párrafo, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023, se presentan los ingresos generados por aprovechamientos en el concepto de otros, autorizados a las dependencias.

^{**}_/Corresponde al precio cubierto con la totalidad de la estrategia de Coberturas Petroleras 2023, la cual consistió en la contratación de instrumentos financieros.

Fuente: Boletín de estadísticas petroleras de Pemex.



Ingresos excedentes, aprovechamientos, otros (1o.6.61.22.04) Enero-junio de 2023

(Pesos)

Ramo	Denominación	Importe
Total		4,735,483,907
4	Gobernación	52,727,343
6	Hacienda y Crédito Público	72,819,108
9	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	17,905,951
11	Educación Pública	1,726,486
13	Marina	399,244,006
18	Energía	209,827,152
23	Provisiones Salariales y Económicas	2,777,832,500
36	Seguridad y Protección Ciudadana	777,915,526
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	425,485,835

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- 7. Al segundo trimestre de 2023, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) tuvo ingresos por 4,397 millones de pesos (mdp), conforme a lo siguiente:
 - 3,122 mdp de la transferencia ordinaria del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, correspondiente al ejercicio fiscal de 2023, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 87, fracción II, de la LFPRH;
 - 0.2 mdp por reintegros de entidades federativas, por concepto del Monto Anual Definitivo de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 Bis, fracción VIII, inciso b), de la LFPRH; y,
 - 1,275 mdp por concepto de rendimientos financieros generados.

Los egresos fueron del orden de los 3,302 mdp, por los siguientes conceptos:

- 3,122 mdp para cubrir las obligaciones a las que se refiere el párrafo décimo segundo del artículo 10 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023;
- 180 mdp por las compensaciones a entidades federativas y municipios correspondientes al tercer y cuarto trimestres y monto anual definitivo de 2021; al cuarto trimestre y monto anual definitivo de 2022; al primer trimestre y por lo meses de abril y mayo de 2023;
- 0.8 mdp por el pago de honorarios fiduciarios y de auditoría externa.

De esta forma, el saldo en el Fideicomiso FEIEF se ubicó en 22,942.1 mdp. El monto de la reserva a la que se refieren los artículos 19, fracción IV, de la LFPRH; y 12 de su Reglamento, fue de 20,549 mdp.

Los rendimientos financieros generados en las subcuentas de la reserva en el mes de junio se encuentran pendientes de reclasificación en las subcuentas correspondientes. Lo anterior, de conformidad con la normativa que regula los recursos del FEIEF.

8. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la LFPRH, se informa que en el periodo enero-junio de 2023, los recursos transferidos con cargo a las previsiones presupuestarias para la ejecución de programas y proyectos para atender los daños ocasionados por fenómenos naturales, ascendieron a 5,398.0 millones de pesos (mdp), conforme a la siguiente distribución:

Recursos transferidos para la atención de desastres Por ramo administrativo Enero-junio de 2023

(Millones de pesos)

No.		Atención a Desa	Atención a Desastres Naturales		
Ramo	Ramo Administrativo	Recursos Transferidos	Estructura %		
	Total	5,398.0	100.0		
6	Hacienda y Crédito Público	1,173.9	21.8		
9	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1,736.7	32.2		
13	Marina	255.9	4.7		
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	0.9	0.0		
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	274.8	5.1		
48	Cultura	1,955.9	36.2		

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los recursos transferidos a las dependencias federales se distribuyeron con base en los siguientes objetivos:

Recursos transferidos para la atención de desastres Enero-junio de 2023

(Millones de pesos)

No. Ramo	Ramo Administrativo	Recursos Transferidos	Acciones
	Total	5,398.0	
6	Hacienda y Crédito Público	1,173.9	Contratación del Seguro Catastrófico 2023-2024 para cobertura de daños por fenómenos naturales.
9	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1,736.7	Acciones de reconstrucción para el sector carretero y carretero rural de competencia estatal y federal por eventos ocurridos en los años 2020, 2021 y 2022, así como Apoyos Parciales Inmediatos para el sector carretero de competencia estatal por un evento ocurrido en 2023.
13	Marina	255.9	Acciones de reconstrucción para el sector naval de competencia federal por eventos ocurridos en los años 2020 y 2021.
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	0.9	Acciones de reconstrucción para el sector vivienda de competencia estatal, por eventos ocurridos en los años 2020 y 2021.
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	274.8	Acciones de reconstrucción para los sectores forestal y de viveros e hidráulico de competencia estatal y federal por eventos ocurridos en los años 2019, 2020, 2021 y 2022.
48	Cultura	1,955.9	Acciones de reconstrucción para los sectores cultura y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos de competencia estatal y federal por eventos ocurridos en los años 2017 y 2020.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

9. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la LFPRH, se informa sobre los recursos canalizados mediante acuerdos de ministración para contingencias o gastos urgentes de operación pendientes de regularizar.



Recursos erogados mediante acuerdos de ministración pendientes de regularizar

Enero-junio 2023 1/

(Millones de pesos)

RAMO	Importe
Total	2,549.5
Ramos Administrativos	2,549.5
Gobernación	1,000.0
Relaciones Exteriores	262.8
Hacienda y Crédito Público	135.2
Salud	539.4
Función Pública	300.0
Seguridad y Protección Ciudadana	300.0
Comisión Reguladora de Energía	2.1
Comisión Nacional de Hidrocarburos	10.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

10. En el marco de las medidas de austeridad, previstas en los artículos 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 9 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 (DPEF 2023), se informa lo siguiente:

Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria Enero-junio 2023

(Pesos)

	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total
Total	367,221,182	168,816,961	4,768,161	540,806,304
Administración Pública Federal	44,614,419	375,000	0	44,989,419
Fiscales	44,614,419	375,000	0	44,989,419
Propios	0	0	0	0
Poderes y Entes Autónomos	322,606,763	168,441,961	4,768,161	495,816,885

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria Recursos fiscales Enero-junio 2023

(Pesos)

	Ramo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total ¹
Total		44,614,419	375,000	0	44,989,419
10	Economía	41,192,936	0	0	41,192,936
	Medio Ambiente y Recursos	3,421,483	0	0	3,421,483
16	Naturales				
41	Comisión Federal de Competencia Económica	0	375,000	0	375,000

¹ Las reducciones se realizaron: Servicios Personales.- Sueldos base (\$15,527,808), Asignaciones adicionales al sueldo (\$10,624,800), Compensación garantizada (\$6,251,160), Aportaciones al ISSSTE (\$4,698,375), Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez (\$2,323,375), Aguinaldo o gratificación de fin de año (\$2,193,936), Aportaciones al FOVISSSTE (\$958,790), Depósitos para el ahorro solidario (\$645,800), Primas de vacaciones y dominical (\$548,484), Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (\$383,516), Cuotas para el seguro de vida del personal civil (\$304,906), Seguro de responsabilidad civil, asistencia legal y otros seguros (\$88,808) y Cuotas para el seguro colectivo de retiro (\$66,661); Gasto de Operación.- Arrendamiento de equipo y bienes informáticos (\$179,503), Servicios de lavandería, limpieza e higiene (\$150,173), Otros servicios comerciales (\$20,324), Material de limpieza (\$12,500) y Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos (\$12,500).

Nota: La suma por partida puede no coincidir, debido al redondeo de las cifras. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹√Corresponde a las autorizaciones emitidas, en los términos de las disposiciones aplicables. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

11. En términos de lo dispuesto en el artículo 9, penúltimo párrafo, del DPEF 2023, se informa sobre los ahorros generados por los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos, al cierre del periodo enero-junio del año en curso:

Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria Poderes Legislativo y Judicial y los Entes Autónomos Enero-junio de 2023

(Pesos)

	Poder o ente autónomo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total ^¹
Total 01	Poder Legislativo	322,606,763 7,765,945	168,441,961 6,950,950	4,768,161 735,491	495,816,885 15,452,387
O1	H. Cámara de Diputados	2,196,072	6,531,642	735,491 735,491	9,463,206
	Auditoría Superior de la	5,569,873	419,308	,00,131	5,989,181
	Federación	3,303,073	115,500		3,303,101
	H. Cámara de Senadores				0
03	Poder Judicial	292,694,587	92,983,206	522,356	386,200,149
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	0	54,080,829	249,034	54,329,863
	Consejo de la Judicatura Federal	292,694,587	28,277,765	0	320,972,352
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	0	10,624,612	273,322	10,897,934
22	Instituto Nacional Electoral				0
32	Tribunal Federal de Justicia Fiscal		3,707,226	0	3,707,226
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos		1,895,317		1,895,317
40	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	14,306,795	0	14,306,795
41	Comisión Federal de Competencia Económica	0	750,000	0	750,000
43	Instituto Federal de	17,506,660	29,112,895	0	46,619,555
	Telecomunicaciones				
44	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos	4,639,571	301,575	3,510,314	8,451,460
49	Fiscalía General de la República	0	18,433,996	0	18,433,996

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial y Entes autónomos.

12. De conformidad con lo establecido en el artículo 22, segundo párrafo, de la LFPRH, a continuación se presenta la información relativa a las metas de los balances de operación, primario y financiero de las entidades de control directo y de las empresas productivas del Estado:

Metas de balance de operación, primario y financiero En términos del artículo 22, Segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Enero-iunio de 2023

	An	ual		Enero-junio		
	Aprobado	Modificado	Aprobado	Modificado	Ejercido	
PEMEX						
Operación	148,086.0	148,086.0	58,600.1	165,379.0	20,590.5	
Primario	148,086.0	148,086.0	58,600.1	165,379.0	20,590.5	
Financiero	0.0	0.0	-22,287.2	84,491.7	-32,340.3	
CFE						
Operación	-40,783.6	-40,783.6	-11,664.9	-18,209.7	34,247.0	
Primario	35,841.2	35,841.2	34,309.9	27,765.1	80,221.8	
Financiero	0.0	0.0	16,749.2	10,204.4	39,535.5	
IMSS						
Operación	-666,327.4	-666,327.4	-269,030.7	-270,688.7	-234,382.5	
Primario	25,406.7	25,406.7	92,946.2	91,288.2	128,953.1	
Financiero	25,406.7	25,406.7	92,946.2	91,288.2	128,953.1	



Metas de balance de operación, primario y financiero En términos del artículo 22, Segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Enero-junio de 2023

(Millones de pesos)

	An	ual	Enero-junio		
	Aprobado	Modificado	Aprobado	Modificado	Ejercido
ISSSTE					
Operación	-339,883.9	-339,883.9	-193,034.3	-193,034.3	-179,907.3
Primario	4,579.2	4,579.2	1,322.8	1,322.8	17,482.5
Financiero	4,579.2	4,579.2	1,322.8	1,322.8	17,482.5
CONSOLIDADO					
Operación	-898,908.9	-898,908.9	-415,129.9	-316,553.8	-359,452.2
Primario	213,913.1	213,913.1	187,179.0	285,755.1	247,248.0
Financiero	29,985.9	29,985.9	88,730.9	187,307.1	153,630.9

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

13. A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 210, fracción VI, del Reglamento de la LFPRH, se informa sobre las erogaciones efectuadas por las dependencias en seguridad pública y nacional, cuya realización implica invariablemente riesgo, urgencia o confidencialidad en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, las cuales se identifican en las partidas 33701 Gastos de seguridad pública y nacional, y 55102 Equipo de seguridad pública y nacional, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

Erogaciones en partidas para seguridad pública y nacional Enero-junio de 2023

(Millones de pesos)

Ramo		Importe
otal		688.
Ramos Autóno	mos	187.
49	Fiscalía General de la República	187.
Ramos Admini	strativos	500.
02	Oficina de la Presidencia de la República	14.
06	Hacienda y Crédito Público	0.
07	Defensa Nacional	75
13	Marina	378
36	Seguridad y Protección Ciudadana	32.

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

14. De acuerdo con lo establecido en el artículo 12, último párrafo, del DPEF 2023, se presenta el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable de servicios personales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, correspondiente al periodo enero-junio de 2023.

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable Enero-junio de 2023

	Dependencia / Órgano / Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2023 (*)		o Salarial Auto Comple mento		Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2023
		(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
TOTAL						
TOTAL		1,013,477.23	4,766.75	386.69	5,153.43	0.5%
02	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1,013,477.23 528.18	4,766.75 -	386.69 -	5,153.43 -	0.5% -
	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 000 Oficina de la Presidencia de la República		•	386.69 -	•	
		528.18	· -	-		-
02	000 Oficina de la Presidencia de la República	528.18 528.18	· -	-	· -	-

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable Enero-junio de 2023

	es de pesos) Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2023 (*)	Incremento Período	Salarial Autor Comple mento	izado Regulari- zable	Impacto del Incremento Salaria Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2023
		(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
	EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación F00 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	68.15 370.72				-
	G00 Secretaría General del Consejo Nacional de	50.73	-	_	-	-
	Población K00 Instituto Nacional de Migración	1,769.16	-	_	_	-
	N00 Coordinación General de la Comisión Mexicana	29.72	-	_	_	-
	de Ayuda a Refugiados P00 Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	37.18	-	-	-	-
	Q00 Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	27.36	-	-	-	-
	TOO Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	61.34	-	-	-	-
	V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	33.87	-	-	-	-
	X00 Comisión Nacional de Búsqueda de Personas	55.31	-	-	-	-
05	RELACIONES EXTERIORES 000 Secretaría de Relaciones Exteriores	5,344.02 5.237.54	-	-	-	
	100 Instituto Matías Romero	13.09	-	-	-	-
	J00 Instituto de los Mexicanos en el Exterior K00 Agencia Mexicana de Cooperación Internacional	17.49	-	-	-	-
	para el Desarrollo	75.91	-	-	-	-
06	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO 000 Secretaría de Hacienda y Crédito Público	18,497.83 2,705.41	-	-	•	-
	A00 Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	118.50	-	-	-	-
	B00 Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,508.15	-	-	-	-
	C00 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas D00 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el	221.80	-	-	-	-
	Retiro	183.48	-	-	-	-
	E00 Servicio de Administración Tributaria H00 Agencia Nacional de Aduanas de México	10,408.27 2,266.90	-	-	-	-
	G3A Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	496.76	-	-	-	-
	HKA Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	588.55	-	-	-	-
07	DEFENSA NACIONAL 000 Secretaría de la Defensa Nacional	78,536.73 78,100.50	-	-	-	-
	HZI Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de	436.23	_		_	_
08	C.V. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	8,846.08	80.49	5.51	86.00	1.0%
	000 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	3,485.37	-	-	-	-
	All Universidad Autónoma Chapingo AFU Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	1,840.45 8.48	55.18	3.19	58.37	3.2%
	B00 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	665.12	-	-	-	-
	COO Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	24.52	-	-	-	-
	D00 Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	71.74	-	-	-	-
	G00 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	37.87	-	-	-	-
	100 Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca 16L Fideicomiso de Riesgo Compartido	268.12 243.14	-	-	-	-
	19H Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	24.01	-	-	-	-
	IZC Colegio de Postgraduados	863.64				
	IZI Comisión Nacional de las Zonas Áridas JAG Instituto Nacional de Investigaciones Forestales,	48.77 1,099.63	25.30	2.32	27.62	56.6%
	Agrícolas y Pecuarias RJL Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	165.23	_	_	_	-
09	INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	11,259.14	-	-	-	-
	000 Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	4,521.62	-	-	-	-
	A00 Instituto Mexicano del Transporte	102.17	-	-	-	-
	C00 Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	3,006.36	-	-	-	-
	D00 Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	39.26	-	-	-	-
	E00 Agencia Federal de Aviación Civil J4Q Organismo Promotor de Inversiones en	632.76	-	-	-	-
	Telecomunicaciones	60.08	-	-	-	-



Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable **Enero-junio de 2023** (Millones de pesos)

		(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
	J9E Servicio Postal Mexicano	1,841.41				-
	JZN Agencia Espacial Mexicana	37.59	-	-	-	-
	KCZ Telecomunicaciones de México	845.59	-	-	-	-
	KDH Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,					
	S.A. de C.V.	172.29	-	-	-	-
10	ECONOMÍA	2,774.18	-	-	-	-
	000 Secretaría de Economía	1,334.05	-	-	-	-
	B00 Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	55.86	-	-	-	-
	K2H Centro Nacional de Metrología	146.78	-	-	-	-
	LAT Procuraduría Federal del Consumidor	997.09	-	-	-	-
	LAU Servicio Geológico Mexicano	240.39				
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	128,470.19	4,480.73	373.19	4,853.92	3.8%
	MAR Fondo de Cultura Económica	97.52	1.54	0.15	1.70	1.7%
	000 Secretaría de Educación Pública	44,556.55	2,126.31	178.50	2,304.82	5.2%
	A00 Universidad Pedagógica Nacional	817.38	42.87	3.90	46.77	5.7%
	A2M Universidad Autónoma Metropolitana	5,989.77	172.05	17.23	189.28	3.2%
	A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	35,858.75	1,084.02	74.67	1,158.69	3.2%
	B00 Instituto Politécnico Nacional	15,339.56	-	-	-	-
	B01 XE-IPN Canal 11	259.29	-	-	-	-
	G00 Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	7.87	-	-	-	-
	K00 Universidad Abierta y a Distancia de México L00 Unidad del Sistema para la Carrera de las	263.26	-	-	-	-
	Maestras y los Maestros	104.67	3.23	-	3.23	3.1%
	L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial	320.89	_	_	_	_
	L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados	320.03				
	del Instituto Politécnico Nacional	2,035.03	15.74	5.25	20.99	1.0%
	L5N Colegio de Bachilleres	2,155.71	59.23	4.79	64.02	3.0%
	L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica		-	1.75	01.02	3.070
	L6H Comisión de Operación y Fomento de	1,000.75				
	Actividades Académicas del Instituto Politécnico	159.31	_	_	_	_
	Nacional	103.01				
	L6I Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	241.90	_	_	_	_
	L6J Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	144.98	_	_	_	_
	L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo	561.87	_	_	_	_
	L8K El Colegio de México, A.C.	516.68	10.71	0.97	11.69	2.3%
	L9T Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de					
	Competencia Laboral y de Certificación de	52.07	-	-	-	-
	Competencia Laboral					
	M00 Tecnológico Nacional de México	15,630.47	965.02	87.73	1,052.74	6.7%
	MDA Instituto Nacional para la Educación de los	700.00				
	Adultos	399.80	-	-	-	-
	MDE Instituto Nacional de la Infraestructura Física	146.38				
	Educativa	140.30	-	-	-	-
	MEY Organismo Coordinador de las Universidades	13.94				
	para el Bienestar Benito Juárez García	13.94	-	-	-	-
	MGC Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto	77 77				
	Politécnico Nacional	37.33	-	-	-	-
	MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	823.30	-	-	-	-
	N00 Coordinación General @prende.mx	98.09	-	_	-	-
	O00 Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar	477.04				
	Benito Juárez		-	-	-	
12	SALUD	50,374.13	-	-	-	
	000 Secretaría de Salud	9,893.94	-	-	-	-
	E00 Administración del Patrimonio de la Beneficencia	55.70	_	_	_	
	Pública			_		
	100 Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	72.52	-	-	-	-
	K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control	38.69	_	_	_	
	del VIH/SIDA	50.05				
	L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud	101.66	_	_		-
	Reproductiva			_		
	M00 Comisión Nacional de Arbitraje Médico	84.97	-	-	-	-
	M7A Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1,092.54	-	-	-	-
	M7B Instituto de Salud para el Bienestar	15,324.65	-	-	-	-
	M7F Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la	343.08	_	_	_	-
	Fuente Muñiz			_		
	M7K Centros de Integración Juvenil, A.C.	810.35	-	-	-	-
	N00 Servicios de Atención Psiquiátrica	988.61	-	-	-	-
	NAW Hospital Juárez de México	1,302.13	-	-	-	-
	NBB Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	955.42	-	-	-	-
	NBD Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"		-	-	-	-
	NBG Hospital Infantil de México Federico Gómez	1,328.53	-	-	-	-
	NBQ Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	661.89				

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable Enero-junio de 2023

		(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
	NBR Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca NBS Hospital Regional de Alta Especialidad de la	465.12	-	-	-	-
	Península de Yucatán	717.03	-	-	-	-
	NBT Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad	331.16	_	_	_	_
	Victoria "Bicentenario 2010" NBU Hospital Regional de Alta Especialidad de					
	Ixtapaluca	592.95	-	-	-	-
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	889.63	-	-	-	-
	NCA Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez NCD Instituto Nacional de Enfermedades	986.86	-	-	-	-
	Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1,022.08	-	-	-	-
	NCE Instituto Nacional de Geriatría NCG Instituto Nacional de Ciencias Médicas y	47.00	-	-	-	-
	Nutrición Salvador Zubirán	1,318.65	-	-	-	-
	NCH Instituto Nacional de Medicina Genómica	131.08	-	-	-	-
	NCK Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	682.84	-	-	-	-
	NCZ Instituto Nacional de Pediatría	1,245.29	-	-	-	-
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	793.28	-	-	-	-
	NDF Instituto Nacional de Rehabilitación Luis	120776				
	Guillermo Ibarra Ibarra	1,294.46	-	-	-	-
	NDY Instituto Nacional de Salud Pública NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de	416.11	-	-	-	-
	la Familia	1,789.04	-	-	-	-
	O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y	183.02	-	_	-	-
	Control de Enfermedades Q00 Centro Nacional de Trasplantes	22.10	_	_	_	_
	R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la	51.70				
	Adolescencia	31.70	-	_	_	-
	S00 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	761.57	-	-	-	-
	T00 Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en	31.37	_	_	_	_
	Salud V00 Comisión Nacional de Bioética	25.78				
	X00 Comisión Nacional contra las Adicciones	595.84	-	-	-	-
13	MARINA	29,139.18	-	-	-	-
	000 Secretaría de Marina J3C Administración Portuaria Integral de Puerto	29,030.29	-	-	-	-
	Madero, S.A. de C.V.	12.85	-	-	-	-
	J4V Fideicomiso de Formación y Capacitación para el	96.04	-	-	-	-
14	Personal de la Marina Mercante Nacional TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	2,481.74	-	_	-	-
	000 Secretaría de Trabajo y Previsión Social	1,881.27	-	-	-	-
	A00 Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	185.44	-	-	-	-
	PBE Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral PBJ Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	381.47 33.56	-	-	-	-
15	DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	2,095.08	-	-	-	-
	000 Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y	680.49	-	_	_	_
	Urbano B00 Registro Agrario Nacional	424.34	_	_	_	_
	QCW Comisión Nacional de Vivienda	50.89	-	-	-	-
	QDV Instituto Nacional del Suelo Sustentable	213.38	-	-	-	-
16	QEZ Procuraduría Agraria MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	725.98 8,649.28	4.84	-	4.84	0.1%
	000 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos	1,476.57				-
	Naturales					
	B00 Comisión Nacional del Agua E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	4,357.57 636.29	_			-
	F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	446.71	-	-	-	-
	G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector	262.76				
	Hidrocarburos	262.36		-		-
	RHQ Comisión Nacional Forestal	1,134.37	-	-	-	-
	RJE Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	206.09 129.31	4.84	-	4.84	2.3%
18	RJJ Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático ENERGÍA	1,595.29	12.84	1.43	14.26	0.9%
	000 Secretaría de Energía	519.30			-	-
	A00 Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	86.79	-	_	-	-
	E00 Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la	/				
	Energía	63.84	-	-	-	-



Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable **Enero-junio de 2023** (Millones de pesos)

	Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2023 (*)		Salarial Autor Comple mento		Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2023
		(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
	TOK Instituto Nacional de Electricidad y Energías	308.68				
	Limpias		12.07	1.7	1/26	2.70/
20	TOQ Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares BIENESTAR	616.68 6,691.37	12.84	1.43	14.26	2.3%
	000 Secretaría de Bienestar	5,935.13	-	-	-	-
	LOO Instituto Nacional de la Economía Social	201.46	-	-	-	-
	V3A Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	315.18	-	-	-	-
	VOZ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	142.33	-	-	-	-
	VRW Consejo Nacional para el Desarrollo y la	21.27	_	_	_	-
	Inclusión de las Personas con Discapacidad VUY Instituto Mexicano de la Juventud	76.00		_	_	_
21	TURISMO	801.55		-	-	•
	000 Secretaría de Turismo	532.18	-	-	-	-
	W3N Fondo Nacional de Fomento al Turismo AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD	269.36	-	-	-	-
25	DE MÉXICO COO Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de	45,763.73	1.52	0.51	2.03	0.0%
	México	45,763.73	1.52	0.51	2.03	0.0%
27	FUNCIÓN PÚBLICA 000 Secretaría de Función Pública	1,415.74	-	-	-	-
31	TRIBUNALES AGRARIOS	1,415.74 632.71	-	-	-	
	000 Tribunales Agrarios	632.71	-	-	-	-
33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	549,674.28	-	-	-	-
	33 FASSA 33 FONE	124,965.45 416,012.84	-	-	-	-
	33 FAETA	8,696.00	-	_	-	-
36	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	38,036.59	-	-	-	-
	000 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana B00 Servicio de Protección Federal	1,131.23	-	-	-	-
	C00 Coordinación Nacional Antisecuestro	2,073.22 48.52	-	-	-	-
	D00 Prevención y Readaptación Social	5,423.33	-	-	-	-
	E00 Centro Nacional de Prevención de Desastres	72.71	-	-	-	-
	F00 Centro Nacional de Inteligencia G00 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de	2,117.38	-	-	-	-
	Seguridad Pública	223.68	-	-	-	-
	H00 Guardia Nacional	26,946.52	-	-	-	-
37	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL 000 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	130.53 130.53	-	-	-	•
38	CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS	6,988.85	186.33	6.06	192.38	2.8%
36	Y TECNOLOGÍAS 90A Centro de Investigación en Ciencias de	51.86	1.43	0.13	1.56	3.0%
	Información Geoespacial, A.C. 90C Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	160.41	5.85		5.85	3.6%
	90E Centro de Investigación en Materiales Avanzados,					
	S.C. 90G CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en	167.66 141.95	6.24 4.96	-	6.24 4.96	3.7% 3.5%
	Tecnologías Competitivas" 901 Centro de Investigación y Asistencia en	156.32	6.16	_	6.16	3.9%
	Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. 90K Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	98.34	4.04	-	4.04	4.1%
	90M Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	301.74	8.62	0.78	9.40	3.1%
	900 Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	437.32	16.75	-	16.75	3.8%
	90Q Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C		10.48	-	10.48	4.0%
	90S Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. 90U Centro de Investigación en Química Aplicada	177.36 164.86	6.70 6.28		6.70 6.28	3.8% 3.8%
	90W Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	264.29	7.83	0.71	8.54	3.2%
	90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,767.70	-	_	-	-
	90Y CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada 91C El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	208.44	8.75 8.47	- 0.77	8.75 9.24	4.2% 3.5%
	91E El Colegio de la Frontera Norte, A.C. 91E El Colegio de la Frontera Sur	267.48 339.34	8.47 14.08	0.77	14.08	3.5% 4.1%
	911 El Colegio de Michoacán, A.C.	127.43	4.41	0.40	4.81	3.8%
	91K El Colegio de San Luis, A.C.	91.30	2.80	0.25	3.05	3.3%
	91Q Instituto de Ecología, A.C. 91S Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis	256.94 122.91	9.93 3.83	0.35	9.93 4.18	3.9% 3.4%
	Mora"	122.91	3.63	0.35	4.18	3.4%

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable Enero-junio de 2023

(Millones de pesos)

		Presupuesto	Incremento	Salarial Autori	izado	Impacto del Incremento Salarial
		(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	2023 5=(4/1) %
	91U Instituto Nacional de Astrofísica, Optica y		0.65	0.70	0.77	7.404
	Electrónica	277.75	8.65	0.79	9.43	3.4%
	91W Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	115.87	4.34	-	4.34	3.7%
	9ZU Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	204.13	7.13	0.65	7.77	3.8%
	9ZW Centro de Investigación Científica y de			0.00		
	Educación Superior de Ensenada, Baja California	479.16	15.16	-	15.16	3.2%
	9ZY Centro de Investigación en Alimentación y	346.30	13.45	1.22	14.68	4.2%
	Desarrollo, A.C.		13.43	1.22	14.00	4.270
45	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA	269.05	-	-	-	-
	000 Comisión Reguladora de Energía	269.05	-	-	-	-
46	COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS	233.19	-	-	-	-
	000 Comisión Nacional de Hidrocarburos	233.19	-	-	-	-
47	ENTIDADES NO SECTORIZADAS	2,768.35	-	-	-	•
	AYB Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas AYG Notimex, Agencia de Noticias del Estado	867.20	-	-	-	-
	Mexicano	157.47	-	-	-	-
	AYH Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	105.41	_			
	AYI Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	423.85	_	_	_	_
	AYJ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	196.16	_	-	-	_
	AYL Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	97.41	-	-	-	-
	AYM Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	84.23	-	-	-	-
	AYN Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	364.82	-	-	-	-
	EZN Archivo General de la Nación	150.86	_	-	-	_
	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	157.08	-	-	-	-
	J3L Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	40.86	-	-	-	-
	MDL Instituto Mexicano de la Radio	123.01	-	-	-	-
48	CULTURA	7,310.12	-	-	-	-
	000 Secretaría de Cultura	1,065.16	-	-	-	-
	D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia	3,239.01	-	-	-	-
	E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura F00 Radio Educación	2,581.48 63.64	-	-	-	-
	100 Instituto Nacional del Derecho de Autor	55.62	_		_	
	J00 Instituto Nacional de Estudios Históricos de las					
	Revoluciones de México	27.62	-	-	-	-
	L3N Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	15.72	-	-	-	-
	L6U Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	46.40	-	-	-	-
	L9Y Fideicomiso para la Cineteca Nacional	31.25	_	_	_	_
	MDB Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	38.25	_	_	_	_
	MDC Instituto Mexicano de Cinematografía	40.02	-	-	-	-
	MHL Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	74.91	-	-	-	-
	VZG Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	31.02	-	-	-	-

^(*) Presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados para servicios personales, sin las previsiones salariales y económicas. Nota 1: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

15. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los donativos otorgados, en los términos de las disposiciones aplicables, correspondiente al periodo enero-junio de 2023.

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el otorgamiento de los donativos a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.



Donativos otorgados a Asociaciones Civiles

(Pesos)

Puebla discapacidad en el Estado de Puebla.	103,017,38 6,549,58 48201 351,59 48101 6,198,00 7,079,70 48101 3,800,00
Cámara de Diputados Gobierno del Estado de Adquirir sillas de ruedas y bastones para personas con 4 Puebla discapacidad en el Estado de Puebla. Hospital General de México Apoyo para la adquisición de mastógrafo. "Dr. Eduardo Liceaga"	.8201 351,59 48101 6,198,00 7,079,70
Puebla discapacidad en el Estado de Puebla. Hospital General de México Apoyo para la adquisición de mastógrafo. 4 "Dr. Eduardo Liceaga"	48101 6,198,00 7,079,7 0
Hospital General de México Apoyo para la adquisición de mastógrafo. 4 "Dr. Eduardo Liceaga"	7,079,70
-	
Suprema Corte de Justicia de la Nación Fundación UNAM, A.C. Apoyar la operación y funcionamiento del programa de Becas de Excelencia Académica "Generación de la Autonomía 2019", "Generación Igualdad de Género 2020", "Generación Gran Reforma Judicial 2021" y "Generación Gran Espíritu Universitario 2022", dirigido a los estudiantes destacados de nivel de licenciatura de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el objeto de estimular su sefuerzos en el estudio con resultados de excelencia, así como contribuir a su formación profesional.	
Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ) (AMIJ)	48101 3,279,70
47 Entidades no Sectorizadas Instituto Nacional de las Mujeres Ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del	89,388,08
Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	
	48201 2,830,00
	48201 2,663,10
	48201 2,895,00
	48201 3,164,00
·	48201 3,320,00
-	48201 2,904,99
Gobierno del estado de	48201 2,190,00
	48201 3,209,00
	48201 2,190,00
	48201 3,014,50
	48201 2,575,00
Administración del estado	3,290,5
	48201 2,760,00
Hidalgo Secretaría de la Hacienda 4	48201 846,58
Pública del estado de Jalisco Gobierno del estado de 4	48201 2,400,75
México	
Michoacán	48201 3,034,92

Donativos otorgados a Asociaciones Civiles

(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-junio (Pesos)
		Secretaría de		48201	2,890,000
		Administración y Finanzas del estado de Nayarit			
		Gobierno del estado de Nuevo León		48201	2,729,000
		Gobierno del estado de Oaxaca		48201	3,124,850
		Gobierno del estado de Puebla		48201	2,872,170
		Poder Ejecutivo del estado de Querétaro		48201	2,909,000
		Gobierno del estado Libre y Soberano del estado de Quintana Roo		48201	3,355,000
		Gobierno del estado de San Luis Potosí		48201	2,959,932
		Gobierno del estado de Sinaloa		48201	2,645,002
		Gobierno del estado de Sonora		48201	2,609,000
		Gobierno del estado de Tabasco		48201	3,325,000
		Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Tamaulipas		48201	2,720,000
		Gobierno del estado de Tlaxcala		48201	2,789,800
		Gobierno del estado de Veracruz		48201	2,865,000
		Secretaría de Administración y Finanzas del estado de Yucatán		48201	2,841,084
		Secretaría de Finanzas del estado de Zacatecas		48201	2,555,000

 $Fuente: Secretaría de \ Hacienda \ y \ Crédito \ Público, con información proporcionada \ por las \ dependencias \ y \ entidades \ de \ la \ Administración \ Pública \ Federal.$

16. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 175 Bis, primer párrafo y 175 Ter fracción IV del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los subsidios otorgados para apoyar la operación de sociedades y asociaciones civiles, en los términos de las disposiciones aplicables, correspondiente al periodo enero-junio de 2023.

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el monto de los recursos públicos otorgados a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.

Subsidios Otorgados a Sociedades y Asociaciones Civiles

(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social de la Sociedad o Asociación Civil Beneficiada	Monto otorgado Enero-junio (Pesos)
11	Total		441,092,421
"	Secretaría de Educació	ón Pública	7,320,908
	C	entro de Educación y Capacitación para los Trabajadores, A.C.	7,320,908
	Dirección General de E	Educación Superior Universitaria e Intercultural	83,298,000



Subsidios Otorgados a Sociedades y Asociaciones Civiles (Pesos)

Ramo			
Ramo	Dependencia /		Monto otorgado
Italiio	Entidad que	Nombre o razón social de la Sociedad o Asociación Civil	Enero-junio
		Beneficiada	
	otorga		(Pesos)
		Acceleción Nacional de Universidados e Instituciones de Educación Curavias de la	72 /0/ 717
		Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la	72,404,717
		República Mexicana, A.C.	
		Universidad Obrera de México Vicente Lombardo Toledan, A.C.	3,366,000
		Academia Mexicana de la Historia, A.C.	2,086,000
		Academia Mexicana de la Lengua, A.C.	5,441,283
	Comisión Nacional	de Cultura Física y Deporte	305,904,443
		Comité Olímpico Mexicano, A.C.	51,805,775
		Comité Paralímpico Mexicano, A.C.	32,944,422
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
		Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C.	50,000,000
		Federación Ecuestre Mexicana, A.C.	15,000,000
		Federación Mexicana de Bádminton, A.C.	1,606,095
		Federación Mexicana de Boxeo. A.C.	1,752,512
		Federación Mexicana de Deportes en Sillas de Ruedas y Amputados, A.C.	9,310,713
		Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, A.C.	5,906,781
		Federación Mexicana de Deportistas Especiales, A.C.	2,768,353
		Federación Mexicana de Esquí y Wakeboard, A.C.	1,930,124
		Federación Mexicana de Gimnasia, A.C.	10,677,036
		Federación Mexicana de Golf, A.C.	1,547,537
		Federación Mexicana de Handball, A.C.	426,962
		Federación Mexicana de Judo, A.C.	5,157,436
		Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas, A.C.	4,303,847
		Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas, A.C.	4,543,078
		Federación Mexicana de Remo, A.C.	7,551,197
		Federación Mexicana de Rugby, A.C.	624,686
		Federación Mexicana de Softbol, A.C.	6,882,543
		Federación Mexicana de Tae Kwon Do, A.C.	9,324,184
		Federación Mexicana de Tiro y Caza, A.C.	628,739
		Federación Mexicana de Triatlón, A.C.	4,646,492
		•	
		Federación Mexicana de Vela y Asociados, A.C.	3,122,517
		Federación Mexicana de Voleibol, A.C.	66,955,641
		Federación Mexicana del Deporte para Ciegos y Débiles Visuales, A.C.	2,812,401
		Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C.	3,675,373
48			
	Secretaría de Cultu	ura .	44,569,070
		Enningunlugar, A.C.	
			12 500
			12,500
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C.	12,500
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C.	12,500 12,500
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C.	12,500
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C.	12,500 12,500
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C.	12,500 12,500 9,465 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C. Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 870,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C. Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 870,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C. Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C. Tándem Cía. de Danza, A.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C. Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C. Tándem Cía. de Danza, A.C. TFYD Producciones, S.C. FRONDA, Fomento de Arte Contemporáneo, A.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C. Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C. Tándem Cía. de Danza, A.C. TFYD Producciones, S.C. FRONDA, Fomento de Arte Contemporáneo, A.C. Voz En Punto, S.C	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 600,000 28,351 870,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C. Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C. Tándem Cía. de Danza, A.C. TFYD Producciones, S.C. FRONDA, Fomento de Arte Contemporáneo, A.C. Voz En Punto, S.C Teatro Ojo Plataforma Cultural, A.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 600,000 28,351 870,000 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C. Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C. Tándem Cía. de Danza, A.C. TFYD Producciones, S.C. FRONDA, Fomento de Arte Contemporáneo, A.C. Voz En Punto, S.C. Teatro Ojo Plataforma Cultural, A.C. Sótanos Arte y Cultura, A.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 28,351 870,000 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C. Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C. Tándem Cía. de Danza, A.C. TFYD Producciones, S.C. FRONDA, Fomento de Arte Contemporáneo, A.C. Voz En Punto, S.C Teatro Ojo Plataforma Cultural, A.C. Sótanos Arte y Cultura, A.C. Quinteto de Alientos de la Ciudad de México, S.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 600,000 28,351 870,000 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C. Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C. Tándem Cía. de Danza, A.C. TFYD Producciones, S.C. FRONDA, Fomento de Arte Contemporáneo, A.C. Voz En Punto, S.C. Teatro Ojo Plataforma Cultural, A.C. Sótanos Arte y Cultura, A.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 28,351 870,000 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C. Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C. Tándem Cía. de Danza, A.C. TFYD Producciones, S.C. FRONDA, Fomento de Arte Contemporáneo, A.C. Voz En Punto, S.C Teatro Ojo Plataforma Cultural, A.C. Sótanos Arte y Cultura, A.C. Quinteto de Alientos de la Ciudad de México, S.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 28,351 870,000 600,000 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C. Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C. Tándem Cía. de Danza, A.C. TFYD Producciones, S.C. FRONDA, Fomento de Arte Contemporáneo, A.C. Voz En Punto, S.C Teatro Ojo Plataforma Cultural, A.C. Sótanos Arte y Cultura, A.C. Quinteto de Alientos de la Ciudad de México, S.C. Orquesta Sinfónica Infantil de Nezahualcóyotl, A.C. Compañía Los Endebles, A.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 28,351 870,000 600,000 600,000 600,000 600,000 870,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C. Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C. Tándem Cía. de Danza, A.C. TFYD Producciones, S.C. FRONDA, Formento de Arte Contemporáneo, A.C. Voz En Punto, S.C Teatro Ojo Plataforma Cultural, A.C. Sótanos Arte y Cultura, A.C. Quinteto de Alientos de la Ciudad de México, S.C. Orquesta Sinfónica Infantil de Nezahualcóyotl, A.C. Compañía Los Endebles, A.C. La Rendija, A.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 28,351 870,000 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C. Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C. Tándem Cía. de Danza, A.C. TFYD Producciones, S.C. FRONDA, Fomento de Arte Contemporáneo, A.C. Voz En Punto, S.C Teatro Ojo Plataforma Cultural, A.C. Sótanos Arte y Cultura, A.C. Quinteto de Alientos de la Ciudad de México, S.C. Orquesta Sinfónica Infantil de Nezahualcóyotl, A.C. Compañía Los Endebles, A.C. La Rendija, A.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 28,351 870,000 600,000 600,000 600,000 870,000 870,000 870,000 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C. Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C. Tándem Cía. de Danza, A.C. TFYD Producciones, S.C. FRONDA, Fomento de Arte Contemporáneo, A.C. Voz En Punto, S.C Teatro Ojo Plataforma Cultural, A.C. Sótanos Arte y Cultura, A.C. Quinteto de Alientos de la Ciudad de México, S.C. Orquesta Sinfónica Infantil de Nezahualcóyotl, A.C. Compañía Los Endebles, A.C. La Rendija, A.C. Compañía de Teatro El Ghetto, A.C. Arte El Milagro, A.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 870,000 870,000 870,000 870,000 600,000 870,000 870,000 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C. Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C. Tándem Cía. de Danza, A.C. TFYD Producciones, S.C. FRONDA, Fomento de Arte Contemporáneo, A.C. Voz En Punto, S.C Teatro Ojo Plataforma Cultural, A.C. Sótanos Arte y Cultura, A.C. Quinteto de Alientos de la Ciudad de México, S.C. Orquesta Sinfónica Infantil de Nezahualcóyotl, A.C. Compañía Los Endebles, A.C. La Rendija, A.C. Compañía de Teatro El Ghetto, A.C. Arte El Milagro, A.C. Cuarteto Orishas, A.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 28,351 870,000 600,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C. Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C. Tándem Cía. de Danza, A.C. TFYD Producciones, S.C. FRONDA, Fomento de Arte Contemporáneo, A.C. Voz En Punto, S.C Teatro Ojo Plataforma Cultural, A.C. Sótanos Arte y Cultura, A.C. Quinteto de Alientos de la Ciudad de México, S.C. Orquesta Sinfónica Infantil de Nezahualcóyotl, A.C. Compañía Los Endebles, A.C. La Rendija, A.C. Compañía de Teatro El Ghetto, A.C. Arte El Milagro, A.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 870,000 870,000 870,000 870,000 600,000 870,000 870,000 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C. Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C. Tándem Cía. de Danza, A.C. TFYD Producciones, S.C. FRONDA, Fomento de Arte Contemporáneo, A.C. Voz En Punto, S.C Teatro Ojo Plataforma Cultural, A.C. Sótanos Arte y Cultura, A.C. Quinteto de Alientos de la Ciudad de México, S.C. Orquesta Sinfónica Infantil de Nezahualcóyotl, A.C. Compañía Los Endebles, A.C. La Rendija, A.C. Compañía de Teatro El Ghetto, A.C. Arte El Milagro, A.C. Cuarteto Orishas, A.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 28,351 870,000 600,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C. Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C. Tándem Cía. de Danza, A.C. TFYD Producciones, S.C. FRONDA, Fomento de Arte Contemporáneo, A.C. Voz En Punto, S.C Teatro Ojo Plataforma Cultural, A.C. Sótanos Arte y Cultura, A.C. Quinteto de Alientos de la Ciudad de México, S.C. Orquesta Sinfónica Infantil de Nezahualcóyotl, A.C. Compañía Los Endebles, A.C. La Rendija, A.C. Compañía de Teatro El Ghetto, A.C. Arte El Milagro, A.C. Cuarteto Orishas, A.C. Amoral Arte, A.C. Artes Nómadas, A.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C. Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C. Tándem Cía. de Danza, A.C. TFYD Producciones, S.C. FRONDA, Fomento de Arte Contemporáneo, A.C. Voz En Punto, S.C Teatro Ojo Plataforma Cultural, A.C. Sótanos Arte y Cultura, A.C. Quinteto de Alientos de la Ciudad de México, S.C. Orquesta Sinfónica Infantil de Nezahualcóyotl, A.C. Compañía Los Endebles, A.C. La Rendija, A.C. Compañía de Teatro El Ghetto, A.C. Arte El Milagro, A.C. Cuarteto Orishas, A.C. Arres Nómadas, A.C. Artes Nómadas, A.C. Arts Sonui, A.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 28,351 870,000 600,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C. Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C. Tándem Cía. de Danza, A.C. TFYD Producciones, S.C. FRONDA, Fomento de Arte Contemporáneo, A.C. Voz En Punto, S.C Teatro Ojo Plataforma Cultural, A.C. Sótanos Arte y Cultura, A.C. Quinteto de Alientos de la Ciudad de México, S.C. Orquesta Sinfónica Infantil de Nezahualcóyotl, A.C. Compañía Los Endebles, A.C. La Rendija, A.C. Compañía de Teatro El Ghetto, A.C. Arte El Milagro, A.C. Cuarteto Orishas, A.C. Artes Nómadas, A.C. Arts Nómadas, A.C. Arts Sonui, A.C. Colectivo Plural e Independiente de Maromeros en México, Correspondencias	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C. Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C. Tándem Cía. de Danza, A.C. TFYD Producciones, S.C. FRONDA, Fomento de Arte Contemporáneo, A.C. Voz En Punto, S.C Teatro Ojo Plataforma Cultural, A.C. Sótanos Arte y Cultura, A.C. Quinteto de Alientos de la Ciudad de México, S.C. Orquesta Sinfónica Infantil de Nezahualcóyotl, A.C. Compañía Los Endebles, A.C. La Rendija, A.C. Compañía de Teatro El Ghetto, A.C. Arte El Milagro, A.C. Cuarteto Orishas, A.C. Artes Nómadas, A.C. Ars Sonui, A.C. Colectivo Plural e Independiente de Maromeros en México, Correspondencias maromeras, A.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C. Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C. Tándem Cía. de Danza, A.C. TFYD Producciones, S.C. FRONDA, Fomento de Arte Contemporáneo, A.C. Voz En Punto, S.C Teatro Ojo Plataforma Cultural, A.C. Sótanos Arte y Cultura, A.C. Quinteto de Alientos de la Ciudad de México, S.C. Orquesta Sinfónica Infantil de Nezahualcóyotl, A.C. Compañía Los Endebles, A.C. La Rendija, A.C. Compañía de Teatro El Ghetto, A.C. Arte El Milagro, A.C. Cuarteto Orishas, A.C. Arte Sómadas, A.C. Ars Sonui, A.C. Colectivo Plural e Independiente de Maromeros en México, Correspondencias maromeras, A.C. Instituto Superior de Artes Escena 3, S.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 600,000 870,000 600,000 600,000 870,000 600,000 600,000 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C. Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C. Tándem Cía. de Danza, A.C. TFYD Producciones, S.C. FRONDA, Fomento de Arte Contemporáneo, A.C. Voz En Punto, S.C Teatro Ojo Plataforma Cultural, A.C. Sótanos Arte y Cultura, A.C. Quinteto de Alientos de la Ciudad de México, S.C. Orquesta Sinfónica Infantil de Nezahualcóyotl, A.C. Compañía Los Endebles, A.C. La Rendija, A.C. Compañía de Teatro El Ghetto, A.C. Arte El Milagro, A.C. Cuarteto Orishas, A.C. Arres Nómadas, A.C. Ars Sonui, A.C. Colectivo Plural e Independiente de Maromeros en México, Correspondencias maromeras, A.C. Instituto Superior de Artes Escena 3, S.C. Escena México Contemporánea, A.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 600,000 600,000 600,000 870,000 870,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 600,000 870,000 600,000 600,000 870,000 600,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C. Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C. Tándem Cía. de Danza, A.C. TFYD Producciones, S.C. FRONDA, Fomento de Arte Contemporáneo, A.C. Voz En Punto, S.C Teatro Ojo Plataforma Cultural, A.C. Sótanos Arte y Cultura, A.C. Quinteto de Alientos de la Ciudad de México, S.C. Orquesta Sinfónica Infantil de Nezahualcóyotl, A.C. Compañía Los Endebles, A.C. La Rendija, A.C. Compañía de Teatro El Ghetto, A.C. Arte El Milagro, A.C. Cuarteto Orishas, A.C. Arte Sómadas, A.C. Ars Sonui, A.C. Colectivo Plural e Independiente de Maromeros en México, Correspondencias maromeras, A.C. Instituto Superior de Artes Escena 3, S.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 600,000 870,000 600,000 600,000 870,000 600,000 600,000 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C. Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C. Tándem Cía. de Danza, A.C. TFYD Producciones, S.C. FRONDA, Fomento de Arte Contemporáneo, A.C. Voz En Punto, S.C Teatro Ojo Plataforma Cultural, A.C. Sótanos Arte y Cultura, A.C. Quinteto de Alientos de la Ciudad de México, S.C. Orquesta Sinfónica Infantil de Nezahualcóyotl, A.C. Compañía Los Endebles, A.C. La Rendija, A.C. Compañía de Teatro El Ghetto, A.C. Arte El Milagro, A.C. Cuarteto Orishas, A.C. Arres Nómadas, A.C. Ars Sonui, A.C. Colectivo Plural e Independiente de Maromeros en México, Correspondencias maromeras, A.C. Instituto Superior de Artes Escena 3, S.C. Escena México Contemporánea, A.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 600,000 600,000 600,000 870,000 870,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 600,000 870,000 600,000 600,000 870,000 600,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C. Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C. Tándem Cía. de Danza, A.C. TFYD Producciones, S.C. FRONDA, Fomento de Arte Contemporáneo, A.C. Voz En Punto, S.C Teatro Ojo Plataforma Cultural, A.C. Sótanos Arte y Cultura, A.C. Quinteto de Alientos de la Ciudad de México, S.C. Orquesta Sinfónica Infantil de Nezahualcóyotl, A.C. Compañía Los Endebles, A.C. La Rendija, A.C. Compañía de Teatro El Ghetto, A.C. Arte El Milagro, A.C. Cuarteto Orishas, A.C. Arte Nómadas, A.C. Arts Nómadas, A.C. Arts Nómadas, A.C. Loclectivo Plural e Independiente de Maromeros en México, Correspondencias maromeras, A.C. Instituto Superior de Artes Escena 3, S.C. Escena México Contemporánea, A.C. Folkloristas Unidos, A.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 870,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C. Puercoespines Teatro, A.C. Dérive Lab, S.C. A la Deriva Teatro, S.C. Asociación Cultural Rodas, A.C. Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C. Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C. Tapanco Centro Cultural, A.C. Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C. Tándem Cía. de Danza, A.C. TFYD Producciones, S.C. FRONDA, Fomento de Arte Contemporáneo, A.C. Voz En Punto, S.C Teatro Ojo Plataforma Cultural, A.C. Sótanos Arte y Cultura, A.C. Quinteto de Alientos de la Ciudad de México, S.C. Orquesta Sinfónica Infantil de Nezahualcóyotl, A.C. Compañía Los Endebles, A.C. La Rendija, A.C. Compañía de Teatro El Ghetto, A.C. Arte El Milagro, A.C. Cuarteto Orishas, A.C. Amoral Arte, A.C. Artes Nómadas, A.C. Ars Sonui, A.C. Colectivo Plural e Independiente de Maromeros en México, Correspondencias maromeras, A.C. Instituto Superior de Artes Escena 3, S.C. Escena México Contemporánea, A.C. Lux Boreal, A.C.	12,500 12,500 9,465 600,000 600,000 600,000 870,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 870,000 870,000 870,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 870,000 870,000 870,000 870,000 870,000 870,000 870,000 870,000 870,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 600,000 870,000

Subsidios Otorgados a Sociedades y Asociaciones Civiles

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social de la Sociedad o Asociación Civil Beneficiada	Monto otorgado Enero-junio (Pesos)
		Antares Danza Contemporánea, A.C.	870,00
		Ballet Folklórico Cacaxtla, A.C.	600,00
		Cuarteto de Cuerdas José White, S.C.	600,00
		Ensamble Tambuco, S.C.	870,00
		Fundación Truperias, A.C.	600,00
		La Gaviota Creación y Producción Artística, A.C.	600,00
		Por Un Planeta Sensible, A.C.	600,00
		Realizando Ideas, A.C.	600,00
		Vss Compañía de Danza, A.C.	600,00
		La Cachimba Teatro, A.C.	600,00
		Artaller Internacional, A.C.	600,0
		Fundación Tierra Fértil Arte y Cultura, A.C.	600,0
		Fíjate Que Suave, S.C.	600,0
		Delirio Teatro, A.C.	600,0
		Danzariega, A.C.	870,0
		Compañía Teatro en Fuga, A.C.	600,0
		Colectivo Escénico El Arce, A.C.	600,0
		Telón de Arena, A.C.	600,0
		Musical Vocal Tuumben Paax, S.C.	600,0
		Centro de las Artes de Baja California, A.C.	600,0
		Barro Rojo Cultura y Deporte, S.C.	600,0
		Teatro Línea de Sombra, A.C.	600,0
		Tránsito Cinco Artes Escénicas, S.C.	870,0
		Teatro Taller de Investigación y Experimentación Mexicano, A.C.	870,0
		Ónix Nuevo Ensamble de México, A.C.	600,0
		Andamios Teatro Grupo Independiente de Sonora, A.C.	600,0
		I.C.E. Instituto de Comunicación Especializada, A.C.	566,3
		Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, A.C.	899,0
		Altarte, A.C.	339,6
		Ingeniería Cultural Social y Ambiental, S.C.	755,1
		Mujeres en el Cine y la Televisión, A.C.	643,6
		Festivales Culturales de Los Cabos	675,0
		Espacios de Memoria y Buen Vivir, A.C.	686,6
		Agencia de Cooperación Global para el Intercambio Cultural, A.C.	407,1
		Festival Internacional del Cine en Morelia, A.C.	700,0
		Rodando Film Festival San Luis Potosí, A.C.	671,9
		La Matatena Asociación de Cine para Niñas y Niños, A.C.	550,0
		Lula Cine, A.C.	532,
		Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México, A.C.	324,4
		Documental Ambulante, A.C.	484,2
		Voces contra el silencio. Video Independiente, A.C.	618,2

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

17. De acuerdo con lo señalado en los párrafos sexto y décimo tercero del artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2023, el gasto de inversión del Sector Público Presupuestario aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, no se contabilizará para efectos del equilibrio presupuestario previsto en el artículo 17 de la LFPRH.



Inversión presupuestaria ¹/ Enero-junio de 2023

(Millones de pesos)

Nitro	Calend	lario	Porcentaje del PIB			
Nivel — Institucional —	Enero-ju	nio p/	Enero-	junio		
	Aprobado	Pagado	Aprobado	Pagado		
Total	623,653.1	507,987.2	2.0	1.7		
Gobierno Federal	333,587.5	336,473.6	1.1	1.1		
Empresas Productivas del Estado	283,144.5	167,955.2	0.9	0.5		
Entidades de Control Presupuestario Directo 2.J	6,921.1	3,558.4	0.0	0.0		

p_/ Cifras preliminares.

18. Se presenta la actualización de la estimación de los Gastos Obligatorios contenidos en el Tomo I del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, que se integran en términos de los artículos 41, fracción II, inciso f) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 57 de su Reglamento.

Gastos obligatorios Enero-junio 2023

(Pesos)

			2023	
		Aprobado Anual	Modificado Anual	Pagado ^{p./}
Total de	Gastos Obligatorios	5,353,714,836,546.8	n.a.	n.a.
Total de	Gastos Obligatorios con Pensiones y Jubilaciones	6,687,058,608,386.8	n.a.	n.a.
l	Gasto regularizable en servicios personales, el cual comprende las percepciones ordinarias de los servidores públicos, así como las erogaciones de seguridad social y fiscales inherentes a dichas percepciones.	1,059,038,178,387.0	1,052,227,384,803.6	433,639,819,521.5
II	Las previsiones de gasto que correspondan a la atención de la población indígena, en los términos del artículo 2, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	126,788,546,086.4	122,651,840,476.6	59,422,334,984.5
111	Las asignaciones para entidades federativas y municipios, consistentes en participaciones por ingresos federales y aportaciones federales derivadas de la Ley de Coordinación Fiscal.	2,217,385,404,825.0	2,218,200,356,575.4	1,089,847,373,639.4
IV	Obligaciones contractuales plurianuales cuya suspensión implique costos adicionales, incluyendo las correspondientes a la inversión pública. 1 /	466,137,279,405.0	n.d.	n.d.
V	Pago de la deuda pública y los adeudos del ejercicio fiscal anterior.	1,121,120,154,656.0	1,121,120,154,656.0	578,063,488,438.5
VI	Gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual. 2_/	340,258,081,968.4	n.a.	n.a.
VII	Erogaciones para cubrir indemnizaciones y obligaciones que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente hasta por el monto que corresponda ejercer en dicho año, que se determine conforme al artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	4,812,794,174.0	6,524,679,483.6	4,636,600,169.6
VIII	Erogaciones por concepto de responsabilidad patrimonial del Estado, en términos del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	799,761,193.0	824,610,647.6	435,410,114.8
IX	Previsiones para el Fondo para la Prevención de Desastres, el Fondo de Desastres y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas a que se refiere el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	17,374,635,852.0	13,702,302,790.7	

Las sumas pueden no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

¹_/ Incluye inversión física y financiera.

²_/ El dato puede ser negativo cuando se tienen ingresos ajenos recuperables mayores a los gastos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gastos obligatorios Enero-junio 2023

(Pesos)

		2023	
	Aprobado Anual	Modificado Anual	Pagado ^{p_/}
 X Otras erogaciones determinadas en cantidad específica en las leyes. Pensiones y Jubilaciones 	1,333,343,771,840.0	1,360,156,398,073.2	642,238,800,183.1

n.d.: No disponible.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- 19. El avance físico-financiero de los proyectos de inversión aprobados para el ejercicio fiscal 2023, se presenta en el Anexo XIX de este informe.
 - Para la interpretación de dicha información es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año, por lo que los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Debe considerarse que los datos financieros corresponden al periodo enero-junio de 2023, mientras que los avances físicos, a la ejecución de cada proyecto en su totalidad.
- 20. La información correspondiente al ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales que ejercen las entidades federativas, los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85, fracción II, de la LFPRH; 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; y 6, fracción VIII, del DPEF 2023, se presenta en el Anexo XX de este informe.

Cabe destacar que la información que se presenta en el Anexo XX corresponde a la registrada en el sistema de información respectivo a la fecha de corte prevista, conforme a las disposiciones establecidas.

n.a.: No aplicable.

p_/ Cifra preliminar del presupuesto pagado.

^{1/}La información del Anexo de Finanzas Públicas número III de este informe no es comparable con las obligaciones contractuales plurianuales consideradas en los Gastos Obligatorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, presentadas en este reporte, en virtud de que en ese Anexo se incluyen los compromisos plurianuales vinculados a los recursos propios de las entidades de control indirecto, lo anterior en congruencia con lo establecido en el artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

²_/ No aplica en virtud de que el gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual corresponde al cálculo de un porcentaje realizado sobre un monto total.

INDICADORES DE RECAUDACIÓN II.

I. Ingresos Recaudados

I.I Ingresos del Sector Público

Ingresos del Sector Público

Enero-junio de 2023 (Millones de pesos)

Conceptos	Programa ¹ /	Preliminar	Diferencia Absoluta
TOTAL	3,654,266.0	3,464,708.7	-189,557.3
Ingresos del gobierno federal	2,759,360.5	2,628,459.6	-130,900.9
Tributarios	2,366,036.0	2,275,086.3	-90,949.7
Impuesto sobre la renta	1,329,144.4	1,378,611.4	49,467.0
Impuesto al valor agregado	710,549.6	609,519.7	-101,029.9
Impuesto especial sobre producción y servicios	227,263.8	191,780.2	-35,483.6
IEPS gasolinas	121,319.1	83,614.1	-37,705.0
Artículo 2o., fracción I, inciso D)	105,178.2	66,890.1	-38,288.1
Artículo 2o-A.	16,140.9	16,724.0	583.1
Tabacos labrados	27,397.3	25,429.1	-1,968.2
Bebidas alcohólicas	14,214.7	12,799.5	-1,415.2
Cerveza	22,591.7	25,435.7	2,844.0
Juegos y sorteos	1,680.5	1,511.5	-169.0
Telecomunicaciones	3,647.5	3,685.5	38.0
Bebidas energetizantes	128.0	100.9	-27.1
Bebidas saborizadas	16,977.0	17,432.0	455.0
Alimentos no básicos	16,190.6	17,505.5	1,314.9
Plaguicidas	951.5	967.6	16.1
Combustibles fósiles	2,165.9	3,298.8	1,132.9
Impuesto a la importación	45,544.5	44,836.5	-708.0
Otros impuestos	53,533.7	50,338.5	-3,195.2
No tributarios	393,324.5	353,373.3	-39,951.2
Derechos	35,771.9	74,768.0	38,996.1
Productos	3,603.3	6,716.8	3,113.5
Aprovechamientos	87,093.2	111,210.3	24,117.1
Contribución de mejoras	17.3	17.0	-0.3
Transferencias del fondo mexicano del petróleo	266,838.8	160,661.2	-106,177.6
Ingresos de organismos y empresas	894,905.5	836,249.0	-58,656.5
PEMEX	433,892.0	320,798.5	-113,093.5
CFE	191,523.7	220,343.4	28,819.7
IMSS	245,409.3	268,929.7	23,520.4
ISSSTE	24,080.5	26,177.5	2,097.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/ Publicado en el D.O.F. el 6 de diciembre de 2022. Fuente: Servicio de Administración Tributaria e información de empresas productivas del estado y de organismos de control presupuestario directo.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.



Ingresos del Sector Público (Actividad Petrolera y No Petrolera)

Enero-junio de 2023 (Millones de pesos)

Conceptos	Programa ¹ /	Preliminar	Diferencia Absoluta
TOTAL	3,654,266.0	3,464,708.7	-189,557.3
Petrolero	702,439.6	481,929.1	-220,510.5
Gobierno Federal	268,547.6	161,130.6	-107,417.0
Transferencias del fondo mexicano del petróleo	266,838.8	160,661.2	-106,177.6
ISR de contratistas y asignatarios	1,708.8	469.4	-1,239.4
PEMEX	433,892.0	320,798.5	-113,093.5
No petrolero	2,951,826.4	2,982,779.6	30,953.2
Gobierno federal	2,490,812.9	2,467,329.0	-23,483.9
Tributarios	2,364,327.2	2,274,616.9	-89,710.3
Impuesto sobre la renta	1,327,435.6	1,378,142.0	50,706.4
Impuesto al valor agregado	710,549.6	609,519.7	-101,029.9
Impuesto especial sobre producción y servicios	227,263.8	191,780.2	-35,483.6
Impuesto a la importación	45,544.5	44,836.5	-708.0
Otros impuestos	53,533.7	50,338.5	-3,195.2
No tributarios	126,485.7	192,712.1	66,226.4
Derechos	35,771.9	74,768.0	38,996.1
Aprovechamientos	87,093.2	111,210.3	24,117.1
Otros ingresos	3,620.6	6,733.8	3,113.2
Ingresos de organismos y empresas	461,013.5	515,450.5	54,437.0
CFE	191,523.7	220,343.4	28,819.7
IMSS	245,409.3	268,929.7	23,520.4
ISSSTE	24,080.5	26,177.5	2,097.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Publicado en el D.O.F. el 6 de diciembre de 2022.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria e información de empresas productivas del estado y de organismos de control presupuestario directo.

Recaudación del Impuesto Sobre la Renta

Enero-junio de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	1,378,611.4
Personas morales [√]	725,190.4
Personas físicas	32,640.5
Retenciones a residentes en el extranjero	39,234.7
Retenciones por salarios	581,545.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Ingresos por Desincorporaciones

Enero-junio de 2023

	Concepto	Millones de pesos
Total		0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

¹_/ Incluye otros auxiliares.

I.II Recaudación del Gobierno Federal

Recaudación del Gobierno Federal por Sector de Actividad Económica y tipo de contribuyente

Enero-junio de 2023 (Millones de pesos)

			Personas	Físicas
Conceptos	Total	Personas Morales	Con actividad empresarial	Sin actividad empresarial
Total	2,628,459.6	2,557,442.4	31,507.8	39,509.5
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-2,023.7	-3,342.6	653.9	665.0
Minería	205,375.1	205,938.4	58.4	-621.7
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	983.9	1,108.2	21.0	-145.3
Construcción	64,811.5	61,792.7	2,580.5	438.2
Industrias manufactureras	221,702.4	221,194.8	2,227.6	-1,720.0
Comercio al por mayor	176,707.5	174,551.0	1,995.4	161.1
Comercio al por menor	139,506.3	132,061.0	6,614.6	830.7
Transportes, correos y almacenamiento	110,909.2	108,624.6	2,098.8	185.8
Información en medios masivos	81,993.8	81,708.7	296.3	-11.3
Servicios financieros y de seguros	310,520.2	308,954.3	136.9	1,429.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	82,901.7	67,700.7	3,962.7	11,238.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	132,337.5	113,762.2	4,838.7	13,736.7
Dirección de corporativos y empresas	37,207.0	34,917.1	15.2	2,274.7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	115,274.7	109,938.7	1,648.0	3,688.0
Servicios educativos	70,216.9	70,425.2	125.5	-333.7
Servicios de salud y de asistencia social	61,818.2	60,667.2	394.6	756.4
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	12,130.0	11,513.5	211.5	405.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	42,710.1	40,444.5	1,871.6	394.0
Otros servicios excepto actividades de gobierno	18,262.1	15,851.1	1,604.3	806.7
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	115,863.1	117,111.3	0.4	-1,248.6
Otros	44,426.2	37,693.9	152.0	6,580.3
Otros Auxiliares	584,825.9	584,825.9	-	-

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación Neta por Sector Económico de Minería (Nivel Nacional)

Enero-junio de 2023 (Millones de pesos)

Conceptos	Total	Ingresos Tributarios	Renta	Valor Agregado	Producción y Servicios	Automóviles Nuevos	Comercio Exterior	Otros impuestos ^{1/}	Ingresos No Tributarios ^{2/}
Total de contribuciones	205,375.1	32,202.2	30,486.6	-2,247.7	-110.1	0.0	-0.1	4,073.5	173,172.9
Extracción de petróleo y gas. 3./	172,023.9	10,627.6	5,731.2	1,857.6	0.0	0.0	0.0	3,038.8	161,396.3
Minería de minerales metálicos y no	33,351.2	21,574.6	24,755.5	-4,105.3	-110.1	0.0	-0.1	1,034.7	11,776.6
metálicos, excepto petróleo y gas,									
servicios relacionados con la minería y otros servicios relacionados con la minería no especificados									

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

¹_Incluye Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos, Impuesto sobre servicios expresamente declarados de interés público por ley, en los que intervengan empresas concesionarias de bienes del dominio directo de la nación, accesorios e impuestos no comprendidos. 2_/ Incluye Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo.

³_/ Incluye la recaudación del sector Minería reportada por las ADR's y la Tesorería de la Federación, como Auxiliares.



Recaudación Derechos a la Minería

Enero-junio de 2023

Concepto	Millones de pesos
Minería	10,219.4
Concesiones y asignaciones mineras (Arts. 263 de la LFD)	1,432.5
Derecho especial sobre minería (Art. 268 de la LFD)	7,868.6
Derecho adicional sobre minería (Art. 269 de la LFD)	17.1
Derecho extraordinario sobre minería (Art. 270 de la LFD)	901.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye la totalidad de derechos de minería recaudados en el periodo, independientemente del sector de actividad económica al que pertenecen los contribuyentes. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información del Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación del Gobierno Federal Por nivel de ingreso y tipo de contribuyente

Enero-junio de 2023

Effero jurilo de 2029				
Rangos de ingreso		Millone	s de pesos	
(en miles de pesos) [√]	Total	Personas Morales	Personas Físicas	Otros Auxiliares ^{2/}
Total	2,628,459.6	1,972,616.5	71,017.3	584,825.9
0 ≤ 250	59,534.1	50,079.7	9,454.4	-
250 ≤ 500	1,565.9	1,820.1	-254.3	-
500 ≤ 750	665.0	1,327.1	-662.1	-
750 ≤ 1,000	1,769.3	1,519.7	249.7	-
1,000 ≤ 5,000	30,660.7	19,071.2	11,589.5	-
5,000 ≤ 10,000	28,574.2	19,353.0	9,221.1	-
10,000 ≤ 20,000	35,797.3	29,070.7	6,726.6	-
20,000 ≤ 50,000	60,599.7	54,487.9	6,111.8	-
50,000 ≤ 100,000	64,076.4	60,163.8	3,912.6	-
100,000 ≤ 500,000	187,488.5	180,683.3	6,805.1	-
Más de 500 mil	1,272,303.5	1,266,973.0	5,330.5	-
Resto ³ /	885,425.1	288,066.9	12,532.3	584,825.9

Cifras preliminares sujetas a revisión. Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Incluye las retenciones de salarios que enteran las personas físicas y morales en su calidad de retenedores y/o patrones. Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

^{1/}Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.

^{2./} Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.
3./ Contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Recaudación Total Neta de Grandes Contribuyentes sin PEMEX

Enero-junio de 2023

(Millones de pesos)

				Priva		Total	Total		
Sector	S	ector Económico	Otros	Diversos	Financiero	Residentes en el Extranjero	Sector Privado	Sector Público (Gobierno)	Total
1 - Primario	1164	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	25.3	-2,176.5			-2,151.2		
Total 1 - Primario			25.3	-2,176.5	0.0	0.0	-2,151.2		
	1165	Minería	16,183.7	38,029.4		36.3	54,249.4		
2 - Industrial	1166	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	5,127.9	8,888.6	3.7		14,020.2		
	1167	Construcción	6,787.8	21,071.2	36.4	310.7	28,206.0		
	1168	Industrias manufactureras	114,427.6	193,373.1		4,289.2	312,089.9		
otal 2 - Industrial		manadetareras	142,527.0	261,362.3	40.1	4,636.1	408,565.5		
	1169	Comercio al por mayor	33,239.4	139,477.1	10.7	2,662.8	175,390.1		
	1170	Comercio al por menor	57,195.9	99,905.9	67.5	631.9	157,801.2		
	1171	Transportes, correos y	11,437.1	57,155.3	578.5	8,246.3	77,417.2		
		almacenamiento Información en medios							
	1172	masivos	10,124.8	64,580.9	1.6	57.0	74,764.3		
	1173	Servicios financieros y de seguros Servicios inmobiliarios y	1,758.6	44,832.3	199,600.0	76.7	246,267.5		
	1174	de alquiler de bienes muebles e intangibles	7,522.1	14,655.9	2,597.6	287.3	25,063.0		
	1175	Servicios profesionales, científicos y técnicos Dirección de	8,215.0	27,500.6	148.1	612.1	36,475.9		
	1176	corporativos y empresas Servicios de apoyo a los negocios y manejo de	8,410.7	17,568.6	1,823.1	8.2	27,810.7		
3 - Servicios	1177	desechos y servicios de remediación	37,733.6	29,859.1	487.7	852.6	68,933.0		
	1178	Servicios educativos Servicios de salud y de		1,692.3			1,692.3		
	1179	asistencia social Servicios de	696.5	4,670.9	32.6	8.0	5,408.0		
	1180	esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos Servicios de	1,229.5	1,901.3		24.6	3,155.4		
	1181	alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas Otros servicios excepto	3,494.8	12,426.4	138.4	390.3	16,449.8		
	1182	actividades del gobierno Actividades del gobierno y de	866.3	914.1	40.8	528.9	2,350.1		
	1183	organismos internacionales y extraterritoriales		294.0	91.2	-20.3	364.9		
Total 3 - Servicios			181,924.3	517,434.8	205,617.8	14,366.6	919,343.4		
4 - Otros	2219	Actividad pendiente de aclaración	227.3	2,526.4	5.8	12,213.4	14,972.9		
Total 4 - Otros			227.3	2,526.4	5.8	12,213.4	14,972.9		
Total general			324,703.8	779,147.0	205,663.7	31,216.1	1,340,730.5	17,629.5	1,358,360

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Conforme a la recomendación realizada por la ASF (2018-5-06E00-07-0045-07-001) al Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018 (auditoria 45-GB) (http://informe.asf.gob.mx/simplificados/45-GB.pdf; http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018i/Documentos/Auditorias/2018_0045_a.pdf) se indica que la recaudación de las personas físicas incluidas en el padrón de Grandes contribuyentes del mes de junio 2023 asciende a 32.4 millones de pesos al segundo trimestre de 2023.



a) Impuesto Sobre la Renta

Recaudación del Impuesto Sobre la Renta Número de Contribuyentes que presentaron declaración con pago

Enero-iunio de 2023

Concepto	Contribuyentes	
Total	4,333,688	
Personas morales	683,014	
Personas físicas	2,669,170	
Otras Personas físicas y morales $^{\vee}$	981,504	

Recaudación del Impuesto Sobre la Renta Por Sector de Actividad Económica y Tipo de Contribuyente

Enero-junio de 2023

	Millones de pesos				
Concepto	Total	Personas Morales	Personas Físicas		
Total	1,378,611.4	1,340,494.2	38,117.2		
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	12,696.9	10,680.6	2,016.3		
Minería	30,486.6	31,123.2	-636.6		
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	23,798.7	23,944.8	-146.1		
Construcción	36,677.3	35,290.9	1,386.3		
Industrias manufactureras	294,664.4	295,368.8	-704.4		
Comercio al por mayor	133,470.5	131,165.1	2,305.4		
Comercio al por menor	101,448.0	97,655.3	3,792.6		
Transportes, correos y almacenamiento	62,945.5	61,528.3	1,417.2		
Información en medios masivos	35,249.5	35,225.2	24.3		
Servicios financieros y de seguros	157,703.0	156,539.6	1,163.4		
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	54,724.7	44,772.7	9,952.0		
Servicios profesionales, científicos y técnicos	83,724.1	72,202.5	11,521.6		
Dirección de corporativos y empresas	30,075.3	27,810.8	2,264.4		
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	75,152.7	71,826.3	3,326.3		
Servicios educativos	66,310.9	66,713.5	-402.6		
Servicios de salud y de asistencia social	40,366.2	39,626.9	739.3		
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	5,502.3	5,139.7	362.6		
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	17,925.5	17,345.5	579.9		
Otros servicios excepto actividades de gobierno	11,354.5	10,349.1	1,005.4		
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	82,196.5	83,516.0	-1,319.5		
Otros	19,148.6	19,679.2	-530.6		
Otros auxiliares 1/	2,989.9	2,989.9	0.0		

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Cifras preliminares sujetas a revisión. Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

¹_/ Se agrupan en el rubro de Otros, las Retenciones de Personas Físicas y Personas Morales de manera independiente, distintas a retenciones en el extranjero y salarios, ya que la información es proporcionada

por el retenedor y no por el obligado al pago. El número de contribuyentes se obtiene por régimen fiscal, por lo que el mismo puede asociarse a más de un régimen.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

¹_/ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación del Impuesto Sobre la Renta Por Nivel de Ingreso y Tipo de Contribuyente

Enero-junio de 2023

				Millones de pesos			
Rangos de ingreso (en miles de pesos) [√]			Personas Físicas		Retenciones Sueldos y Salarios		
	Total Personas Morales	Con Actividad Empresarial	Sin Actividad Empresarial	Personas Morales	Personas Físicas	Otros Auxiliares ^{2/}	
Total	1,378,611.4	760,082.4	18,437.9	15,555.4	577,421.9	4,123.9	2,989.9
0 ≤ 250	28,576.3	9,705.8	3,824.1	-3,522.8	17,344.8	1,224.5	-
250 ≤ 500	-1,538.1	877.2	1,034.1	-4,144.8	322.5	372.9	-
500 ≤ 750	-1,430.6	529.9	795.2	-3,273.8	270.2	247.9	-
750 ≤ 1,000	183.7	540.7	596.6	-1,556.1	426.4	176.0	-
1,000 ≤ 5,000	19,043.4	7,242.0	3,780.2	2,930.2	4,157.2	933.9	-
5,000 ≤ 10,000	19,307.2	6,295.7	1,763.5	6,085.6	4,885.1	277.2	-
10,000 ≤ 20,000	23,776.9	10,190.0	1,338.6	4,323.7	7,754.2	170.4	-
20,000 ≤ 50,000	39,519.7	18,693.1	1,333.3	3,961.4	15,401.2	130.6	-
50,000 ≤ 100,000	44,354.2	23,802.2	1,158.3	2,521.7	16,817.0	55.1	-
100,000 ≤ 500,000	142,920.3	77,230.1	1,048.3	5,456.9	59,155.2	29.9	-
Más de 500 mil	874,490.2	590,061.3	681.9	4,495.7	279,249.5	1.8	-
Resto ^{3/}	189,408.2	14,914.4	1,083.7	-1,722.4	171,638.8	503.9	2,989.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Incluye las retenciones de salarios que enteran las personas físicas y morales en su calidad de retenedores y/o patrones. Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

b) Impuesto al Valor Agregado.

Recaudación del Impuesto al Valor Agregado

Enero-junio de 2023

Concepto	Millones de pesos		
Total	609,519.7		
Personas morales	587,337.6		
Personas físicas	22,182.1		

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Impuesto al Valor Agregado Número de Contribuyentes que presentaron declaración con pago

Enero-junio de 2023

Concepto	Contribuyentes		
Total	2,033,558		
Personas morales	483,960		
Personas físicas	1,549,598		

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

^{1/}Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.

²_/ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

³_/ Contribuyentes que no presentaron declaración anual.



Recaudación del Impuesto al Valor Agregado Por Sector de Actividad Económica y Tipo de Contribuyente

Enero-junio de 2023

	Millones de pesos						
Concepto	Total	Personas Morales	Personas Físicas				
Total	609,519.7	587,337.6	22,182.1				
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-15,058.0	-13,975.8	-1,082.3				
Minería	-2,247.7	-2,293.8	46.1				
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	-27,782.8	-27,791.4	8.6				
Construcción	26,158.8	24,661.9	1,496.9				
Industrias manufactureras	-171,113.7	-171,921.5	807.9				
Comercio al por mayor	17,907.5	18,348.0	-440.5				
Comercio al por menor	36,453.9	33,086.5	3,367.5				
Transportes, correos y almacenamiento	29,115.1	28,367.4	747.7				
Información en medios masivos	24,415.0	24,199.8	215.2				
Servicios financieros y de seguros	71,664.3	71,479.4	184.9				
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	26,522.7	21,634.8	4,887.9				
Servicios profesionales, científicos y técnicos	45,281.4	39,765.4	5,516.0				
Dirección de corporativos y empresas	6,858.5	6,847.9	10.6				
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	37,602.0	36,076.5	1,525.5				
Servicios educativos	1,289.2	1,151.0	138.2				
Servicios de salud y de asistencia social	6,963.0	6,662.1	300.9				
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	3,181.8	2,974.5	207.3				
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	24,211.2	22,614.6	1,596.5				
Otros servicios excepto actividades de gobierno	5,919.9	4,616.5	1,303.4				
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	17,634.0	17,628.6	5.4				
Otros	14,585.0	13,246.7	1,338.3				
Otros auxiliares [√]	429,958.6	429,958.6	-				

Recaudación del Impuesto al Valor Agregado Por nivel de ingreso y tipo de contribuyente

Enero-junio de 2023

			Millones de pesos		
Rangos de ingreso			Personas		
(en miles de pesos) 1/	Total	Personas Morales	Con Actividad Empresarial	Sin Actividad Empresarial	Otros Auxiliares ^{2/}
Total	609,519.7	157,379.1	8,261.5	13,920.6	429,958.6
0 ≤ 250	9,916.4	3,037.2	4,255.8	2,623.4	-
250 ≤ 500	2,697.6	539.6	970.7	1,187.4	-
500 ≤ 750	1,728.6	435.4	506.0	787.2	-
750 ≤ 1,000	1,392.4	508.2	391.1	493.1	-
1,000 ≤ 5,000	9,832.7	6,459.5	1,208.9	2,164.3	-
5,000 ≤ 10,000	8,551.1	7,655.6	249.6	645.9	-
10,000 ≤ 20,000	11,354.1	10,696.2	44.8	613.1	-
20,000 ≤ 50,000	19,059.2	18,835.9	-188.6	412.0	-
50,000 ≤ 100,000	18,011.7	17,970.2	-156.0	197.5	-
100,000 ≤ 500,000	38,413.7	38,245.8	45.5	122.4	-
Más de 500 mil	24,302.2	24,211.9	5.1	85.3	-
Resto ^{3/}	464,259.9	28,783.6	928.6	4,589.1	429,958.6

Cifras preliminares sujetas a revisión. Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

¹_/ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Cifras preliminares sujetas a revisión. Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/}Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.

²_/Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.
3_/Contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

c) Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Recaudación del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

Enero-junio de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	191,780.2
Gasolinas y diésel	83,614.1
Tabacos labrados	25,429.1
Bebidas alcohólicas	12,799.5
Cerveza	25,435.7
Juegos y Sorteos	1,511.5
Telecomunicaciones	3,685.5
Bebidas Energetizantes	100.9
Bebidas saborizadas	17,432.0
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	17,505.5
Plaguicidas	967.6
Combustibles fósiles	3,298.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación del Impuesto Especial Sobre Producción y **Servicios**

Por Sector de Actividad Económica

Enero-junio de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	191,780.2
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-873.7
Minería	-110.1
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	-3.1
Construcción	-272.8
Industrias manufactureras	86,061.2
Comercio al por mayor	21,362.4
Comercio al por menor	-1,250.7
Transportes, correos y almacenamiento	-3,831.2
Información en medios masivos	3,680.5
Servicios financieros y de seguros	-4.9
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	-129.7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	-571.5
Dirección de corporativos y empresas	-36.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	-222.1
Servicios educativos	12.8
Servicios de salud y de asistencia social	-37.2
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1,383.5
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	34.0
Otros servicios excepto actividades de gobierno	25.5
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	0.4
Otros	125.9
Otros auxiliares [√]	86,437.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo. 1_/ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.



d) Aprovechamientos, Otros, Otros

Aprovechamientos, Otros, Otros

Enero-junio de 2023 (Millones de pesos)

Concepto	Millones de pesos
Total	55,377.1
Recursos acumulados en los ramos de cesantía en edad avanzada y vejez, a que se refiere el	
artículo décimo tercero transitorio de la Ley del Seguro Social.	32,127.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	10,251.7
Garantía soberana del Gobierno Federal sobre los pasivos, recuperaciones de capital o del	
patrimonio (SHCP).	3,532.6
Servicios de protección y seguridad que otorga el Servicio de Protección Federal (SSPC).	1,686.0
Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera (Decreto del 19 de enero de 2022).	1,420.2
Por diversos bienes y servicios (SEDENA).	1,325.2
Aprovechamientos derivados de la colocación de UDIBONOS.	899.7
Cuota de garantía de no caducidad de derechos de aguas nacionales (CONAGUA-SEMARNAT).	606.3
Otros.	3,528.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

II. Indicadores de Recaudación

a) Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas.

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Eficiencia recaudatoria y cobranza sin necesidad de judicialización

Enero-junio de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total Cobrado	444,296.7
Efectivo [√]	
Recaudación secundaria consecuencia de la intervención de la autoridad fiscal,	229.504.7
a través tanto de acciones para aumentar la eficiencia recaudatoria mediante	229,304.7
programas que promueven la regularización de los contribuyentes que no	
cumplieron con sus obligaciones fiscales de manera oportuna y la cobranza	
coactiva, como de actos de fiscalización.	
Importes que no ingresan en efectivo	
Ingresos virtuales derivados de control de obligaciones y de facultades de	214.792.0
comprobación que se refieren a la cantidad que el contribuyente no podrá	214,792.0
utilizar para futuros pagos de impuestos, solicitar devoluciones, realizar	
compensaciones o aplicar pérdidas fiscales, lo que generará un incremento	
en la recaudación.	
Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora 2/	1,470.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

^{1/}Se consideran 168 mil pesos de pagos derivados de cobranza coactiva del ejercicio 2022.

^{2/} No considera lo ejercido para las acciones realizadas para aumentar la eficiencia recaudatoria, a través de programas que promueven la regularización y de la cobranza coactiva.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

Rentabilidad de la Fiscalización. Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorias.

Durante el período Enero-junio de 2023, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 212.9 por medio de la recuperación de cifras cobradas.

Efectividad de la Fiscalización. Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante enero-junio fue de 97.8 por ciento, lo que significa que, de cada 10 casos, más de 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

Presencia Fiscal. Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período que se informa, se realizaron 13,590 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 212.9 y una efectividad de 97.8 porciento.

b) Aplicación de multas.

Durante el período enero-junio 2023 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 13,575.4 millones de pesos.

Multas Fiscales Por Rubros Enero-junio de 2023

Enero-junio de 2023 Concepto	Millones de pesos
Total	13,575.4
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	558.9
Por corrección fiscal [√]	9,568.6
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	3,072.4
Impuestas por entidades federativas	363.9
Otras	11.6
Cifras preliminares sujetas a revisión. 1/ Incluye Multas de Derechos conforme a LIF 2023. Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo. Fuente: Servicio de Administración Tributaria.	



Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de distribución

Recaudación Federal Participable

Enero-junio de 2023 (Millones de pesos)

Concento	2022	202	23 ^{p/}	Diferencia	Var. %	
Concepto	2022	Programa	Observado	Diferencia	Real	
Total Tributarios	2,097,240.7 1,894,847.0	2,439,076.5 2,218,394.1	2,268,138.2 2,157,145.4	-170,938.4 -61,248.6	1.5 6.8	
Renta	1,086,427.3	1,197,941.8	1,255,689.8	57,748.1	8.4	
Valor agregado	616.431.6	708,594.8	635.877.0	-72.717.8	-3.2	
Producción y servicios	101,102.9	219,993.2	177,753.0	-42,240.2	65.0	
Gasolinas federal	-414.6	101,471.4	59,598.0	-41,873.4	n.s.	
Gasolinas Estatal	8,251.3	16,140.9	13,296.2	-2,844.7	51.2	
Tabacos labrados	22,872.4	25,696.9	24,289.1	-1,407.8	-0.4	
Bebidas alcohólicas	13,143.1	14,964.6	13,181.7	-1,782.9	-5.9	
Cerveza	20,905.6	22.037.5	24.754.1	2.716.6	11.1	
Bebidas energetizantes	158.6	129.8	102.1	-27.7	-39.6	
Telecomunicaciones	3,418.0	3,655.4	3,697.4	42.0	1.5	
Bebidas saborizadas	15,289.7	16,601.1	16,988.2	387.1	4.3	
Alimentos no básicos	14,767.8	16,178.0	17,507.5	1,329.5	11.2	
Plaguicidas	896.9	939.0	987.8	48.8	3.3	
Combustibles fósiles	1.815.2	2,167.2	3,340.5	1,173.3	72.7	
Otras retenciones	-1.1	11.4	10.4	-1.0	n.s.	
Comercio exterior	43,034.4	44,755.2	43,205.7	-1,549.5	-5.8	
Importación	43,034.4	44,755.2	43,205.7	-1,549.5	-5.8	
Exportación	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	
Automóviles nuevos ^{1/}	8,385.3	7,630.6	10,792.0	3,161.4	20.8	
Tenencia	4.1	0.0	4.8	4.8	9.5	
Impuesto federal	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	
Resto ^{2/}	4.1	0.0	4.8	4.8	9.5	
Recargos y actualizaciones	38.180.7	37,903.9	32,601.1	-5.302.8	-19.9	
Otros 3/	-81.0	-25.9	-213.1	-187.3	n.s.	
Derecho a la minería 4/	1,361.8	1.600.5	1,435,2	-165.4	-1.1	
Petroleros	202,393.7	220,682.4	110,992.7	-109,689.7	-48.5	
Transferencias del fondo mexicano del petróleo	200,231.1	219,310.4	110,622.2	-108,688.2	-48.2	
ISR de contratos y asignaciones	2,162.7	1,372.0	376.5	-995.5	-83.7	
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	0.0	0.0	-6.0	-6.0	n.s.	
Derecho especial sobre hidrocarburos	-0.1	0.0	0.0	0.0	n.s.	
Derecho adicional sobre hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipios	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios.	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	

n.s./ no significativo.

Notas: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-junio lo que implica que se refiere a la recaudación del primer ajuste cuatrimestral enero-abril y abril-mayo de 2023, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte. Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia resto e ISAN, corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas, y se refieren a enero-junio.

El cuadro presenta un desagregado de conceptos relevantes para el análisis de la composición de la recaudación federal participable y de otros montos participables. La información se presenta en términos brutos. Se incluyen algunos conceptos que no integran la recaudación federal participable como el IEPS por gasolinas estatal, el Impuesto sobre Automóviles Nuevos y la Tenencia estatal o los derechos sobre hidrocarburos para municipios pero que son importantes para el análisis de las participaciones.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

4/ Con el fin de simplificar se considera el derecho a la minería como parte de los ingresos tributarios. Fuente: Unidad de Política de Ingresos Tributarios.

p_/ Cifras preliminares.

^{1/}Incluye Fondo de Compensación del ISAN. 2/Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

^{3/} Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.

Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas Durante el período Enero-junio de 2023 /P Por Fondos y por Entidad Federativa (Millones de Pesos)

(Millories de Pesos)	FONDO	FONDO DE	FONDO	FONDO DE		IEPS 1/		0.136% DE LA	PARA MUNICIPIOS			FONDO DE		
ENTIDAD														
														TOTAL
				HIDROCARBUROS					HIDROCARBUROS			EINTERMEDIOS		
TOTAL	453,362.8	22,623.7		2,321.5	9,402.1	13,296.2	4.8	3,076.8	136.1	10,792.0	-			622,959.7
AGUASCALIENTES	4,425.0	377.0		-	247.3	93.5	0.1	-	-	123.4				6,413.0
BAJA CALIFORNIA	13,662.5	429.5		-	436.9	700.5	0.0	137.1	-	293.4				18,987.5
BAJA CALIFORNIA SUR	3,602.7	137.		-	106.0	196.2	0.1	0.4	-	77.4	687.4			5,255.1
CAMPECHE	3,797.3	222.		1,194.8	25.1	95.4	-	8.5	50.4	55.1	36.9	4.9		6,006.6
COAHUILA	11,546.6	442.4		-	246.5	215.8	0.4	88.0	0.0	336.3			,	14,853.5
COLIMA	2,562.5	187.5		-	71.4	146.8	-	100.7	-	66.4	231.3		324.4	3,819.6
CHIAPAS	18,606.4	661.		62.2	111.2	696.0	-	4.8	-	178.6	2,579.9	12.0	1,163.6	24,808.7
CHIHUAHUA	13,584.8	667.0	762.9	-	415.1	406.4	0.3	149.4	-	370.1	968.6	24.4	2,094.2	19,443.2
CIUDAD DE MÉXICO	44,400.9	2,369.0	1,966.0	-	1,339.6	531.4	0.0	-	-	1,840.8	1,020.0	54.4	7,154.4	60,676.5
DURANGO	6,141.8	454.2	2 270.8	-	135.2	170.7	-	-	-	79.3	1,319.0	6.0	1,073.1	9,650.1
GUANAJUATO	20,178.6	1,099.4	2,560.6	-	447.5	421.9	2.2	-	-	408.0	996.9	20.8	2,818.1	28,953.8
GUERRERO	10,704.7	517.4	4 385.9	-	150.9	528.5	-	2.3	-	74.4	144.5	7.7	1,408.7	13,925.0
HIDALGO	9,750.9	718.8	376.7	-	182.2	432.5	0.0	-	-	127.3	201.9	10.9	855.5	12,656.8
JALISCO	30,676.4	1,314.	1 1,335.6	-	1,006.2	690.5	0.0	-	-	1,049.4	1,068.0	42.0	4,496.8	41,679.2
MÉXICO	63,686.5	2,538.9	3,161.8	-	1,067.7	1,195.7	0.0	-	-	1,187.1	1,608.1	46.0	6,151.8	80,643.7
MICHOACÁN	14,629.9	850.6	624.1	-	379.0	641.0	-	151.9	-	223.1	284.1	13.6	1,998.9	19,796.1
MORELOS	6,513.5	349.8	3 249.9	-	92.9	176.8	-	-	-	123.4	294.8	6.1	521.8	8,328.9
NAYARIT	4,592.3	299.3	3 154.4	-	69.0	114.8	-	-	-	47.0	745.7	4.3	414.8	6,441.6
NUEVO LEÓN	23,063.4	888.3	3 1,001.2	-	707.2	582.7	1.0	49.6	-	1,043.1	2,409.6	16.3	3,899.3	33,661.6
OAXACA	12,590.1	860.5	600.4	-	142.7	532.9	-	2.7	5.6	148.6	838.9	5.0	822.1	16,549.4
PUEBLA	20,372.1	1,031.5	1,164.2	-	259.4	587.6	0.1	-	-	482.4	2,225.4	14.8	2,663.0	28,800.4
QUERÉTARO	8,468.9	595.0	441.8	-	187.7	221.1	0.1	-	-	254.2	1,197.8	15.7	1,303.5	12,685.7
QUINTANA ROO	7,460.4	310.6	382.7	-	233.0	258.3	0.1	17.1	-	203.9	843.7	11.1	696.1	10,417.0
SAN LUIS POTOSÍ	8,780.5	526.4	461.6	-	148.8	224.4	0.0	-	-	207.9	360.7	13.0	1,615.4	12,338.6
SINALOA	10,495.9	534.6	1,089.0	-	170.9	367.9	0.1	7.5	-	357.5	968.5	22.6	1,111.9	15,126.4
SONORA	10,478.7	413.5	1,993.4	-	205.8	534.2	0.1	146.4	-	323.4	394.3	18.0	1,391.6	15,899.4
TABASCO	11,750.5	552.8	987.5	742.1	135.4	120.1	0.0	-	25.2	139.5	317.8	5.4	1,719.7	16,496.0
TAMAULIPAS	11,868.6	622.2	647.2	130.7	243.5	531.4	0.2	2,025.3	3.8	348.5	227.5	17.4	1,636.4	18,302.8
TLAXCALA	4,699.9	284.8	3 192.7	-	36.4	358.7	-	-	-	32.8	44.1	2.5	433.3	6,085.2
VERACRUZ	27,119.8	1,257.0	968.1	191.8	376.9	863.1	-	165.4	51.1	368.8	810.3	23.7	3,668.1	35,864.1
YUCATÁN	8,016.2	596.2	2 654.6	-	88.2	336.6	-	19.8	-	180.8	569.0	6.8	722.7	11,190.9
ZACATECAS	5,134.8	514.5	5 240.0	-	-63.5	322.7	-	-	-	40.3	242.4	8.1	764.1	7,203.4

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

1/ Incluye Fondo de compensación, Participaciones de Gasolinas y Diesel e Incentivos venta final de gasolina y diesel.

2./ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

Fuente: Unidad de Política de Ingresos Tributarios con base en información de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.

Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas Durante el período Enero-junio de 2022 Por Fondos y por Entidad Federativa

(Millones de Pesos)

	FONDO	FONDO DE	FONDO	FONDO DE		IEPS 1/			PARA MUNICIPIOS			FONDO DE		
ENTIDAD														
P														TOTAL
TOTAL	432,175.5		24,305.3	1,594.5	8,502.3	8,251.3	4.1		93.5	8,385.3	19,323.6			581,248.2
AGUASCALIENTES	4,955.3		246.0	-	132.5		0.1		-	127.0	196.6			6,677.1
BAJA CALIFORNIA	13,169.7		672.1	-	437.1	431.1	0.1			267.9	405.7		,	18,027.4
BAJA CALIFORNIA SUR	2,454.0		168.6	-	91.2	121.3	0.3			63.9	751.0			4,044.3
CAMPECHE	2,540.2		136.8	864.6	22.8	59.3	-	8.5		43.4	41.1			4,435.5
COAHUILA	10,380.4		449.1	-	265.7	128.2	0.1			283.7	387.4			13,475.0
COLIMA	2,549.3		120.7	-	67.6		-	89.4		63.1	587.2			4,031.3
CHIAPAS	19,500.1		718.6	48.8	137.0		-	4.1	-	144.2	3,296.8		,	26,097.1
CHIHUAHUA	13,027.8		1,150.4	-	324.6		0.2			295.1	1,068.5			18,674.8
CIUDAD DE MÉXICO	43,017.5		1,956.8	-	836.8		-	-	-	1,293.4	827.7		,	57,148.6
DURANGO	5,767.9		262.7	-	130.3		0.0	-	-	83.0	144.7			7,271.5
GUANAJUATO	20,323.5	1,086.7	1,320.7	-	391.7	251.2	1.4	-	-	313.6	575.3	23.8	2,340.9	26,628.8
GUERRERO	10,407.4	455.6	391.0	-	146.5	342.9	-	2.2	-	60.6	368.2	8.9	1,366.0	13,549.4
HIDALGO	9,045.4	715.5	347.3	-	139.7	272.9	0.0	-	-	98.0	136.1	12.8	826.1	11,593.8
JALISCO	29,126.2	1,291.3	1,293.3	-	726.9	438.5	0.0	-	-	818.8	874.2	53.8	4,100.0	38,723.1
MÉXICO	60,948.2	2,450.3	3,087.7	-	944.1	743.1	0.5	-	-	882.3	1,450.9	48.6	6,435.5	76,991.2
MICHOACÁN	14,787.9	839.1	593.3	-	356.5	269.8	-	155.3	-	198.0	208.4	16.2	2,109.4	19,534.0
MORELOS	6,090.5	347.4	250.9	-	99.1	219.0	-	-	-	109.5	146.9	7.9	399.0	7,670.3
NAYARIT	3,732.2	294.8	155.9	-	69.5	204.5	-	-	-	34.3	468.1	4.7	426.8	5,390.8
NUEVO LEÓN	20,775.2	815.9	1,166.2	-	563.6	372.9	0.3	42.6	-	773.6	1,300.3	18.3	3,568.6	29,397.6
OAXACA	13,236.0	844.6	577.7	-	142.0	336.6	-	2.4	2.8	101.3	1,689.8	5.0	651.5	17,589.6
PUEBLA	19,258.8	918.8	884.2	-	303.5	365.0	0.2	-	-	368.9	267.8	18.0	2,682.5	25,067.7
QUERÉTARO	7,629.7	451.8	668.0	-	180.1	108.9	0.1	-	-	178.8	842.5	17.5	1,128.4	11,205.8
QUINTANA ROO	4,709.5	294.3	376.5	-	211.0	163.9	0.0	15.3	-	152.6	700.4	14.2	738.3	7,375.9
SAN LUIS POTOSÍ	8,839.4	494.3	541.9	-	149.2	132.6	0.0	-	-	167.6	330.0	18.5	1,654.9	12,328.4
SINALOA	10,230.7	533.3	1,055.9	-	233.3	232.9	0.1	6.8	-	305.3	404.8	29.3	858.9	13,891.1
SONORA	10,601.4	370.9	2,237.3	-	257.9	334.3	0.1	142.7	-	256.2	394.4	19.7	1,342.3	15,957.2
TABASCO	10,859.5	534.0	973.4	466.9	112.6	89.4	-	-	24.5	107.2	128.4	5.8	1,847.8	15,149.5
TAMAULIPAS	11,486.4		533.7	96.3	235.2	355.7	0.6	1,958.8	1.8	303.3	148.5	18.9	1,739.9	17,460.9
TLAXCALA	3,941.0	268.3	172.1	-	34.2	223.3	-	-	-	27.1	33.1	2.6	442.3	5,144.1
VERACRUZ	25,835.0		966.9	117.9	326.2	411.8	-	151.1	27.6	283.1	734.1	28.5	2.785.9	32,800.2
YUCATÁN	7,204.8		605.2	-	237.4		-	17.7		139.1	312.3		,	9,992.9
ZACATECAS	5.744.8		224.6	-	196.4		-	-	-	41.3				7,923.2

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo 1/ Incluye Fondo de compensación, Participaciones de Gasolinas y Diesel e Incentivos venta final de gasolina y diesel.

2_/ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

Fuente: Unidad de Política de Ingresos Tributarios con base en información de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.



IV. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

Estímulos Fiscales por rubro

Enero-junio de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	19,250.2
Crédito diésel	3,528.0
Automotriz para transporte público	1,652.9
Uso de infraestructura carretera de cuota	545.8
Otros estímulos	13,523.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo. Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Estímulos Fiscales Por Sector de Actividad Económica

Enero-junio de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	19,250.2
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	211.5
Minería	546.6
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	3.3
Construcción	696.1
Industrias manufactureras	4,814.7
Comercio al por mayor	1,307.8
Comercio al por menor	2,028.4
Transportes, correos y almacenamiento	4,686.8
Información en medios masivos	108.6
Servicios financieros y de seguros	578.4
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	304.9
Servicios profesionales, científicos y técnicos	853.0
Dirección de corporativos y empresas	36.4
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	480.5
Servicios educativos	13.5
Servicios de salud y de asistencia social	51.3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	154.8
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	237.2
Otros servicios excepto actividades de gobierno	75.6
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	3.1
Otros	2,057.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

V. Créditos Fiscales

Saldos de Créditos Fiscales por tipo de Contribuyente

Datos al 30 de junio de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total del saldo	2,030,086.6
Personas morales	1,691,255.2
Personas físicas (No actividad empresarial)	218,852.7
Personas físicas con actividad empresarial	119,978.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Información en importes históricos. Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Saldos de Créditos Fiscales

Datos al 30 de junio de 2023 (Millones de pesos)

	Damasa	Persona Física			
Conceptos	Personas Morales	No Actividad Empresarial	Actividad Empresarial	Total	
Total de saldos	1,691,255.2	218,852.7	119,978.6	2,030,086.6	
Gran Contribuyente	558,101.5	431.1	0.8	558,533.3	
Otros	1,133,153.8	218,421.7	119,977.8	1,471,553.2	

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Información en importes históricos.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Saldos de Créditos Fiscales **Por Sector Económico**

Datos al 30 de junio de 2023 (Millones de pesos)

		Persona	a Física	
Concepto	Persona Moral	No Actividad	Actividad	Total
		Empresarial	Empresarial	
Total de saldos	1,691,255.2	218,852.7	119,978.6	2,030,086.6
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	17,919.2	5,182.1	1,503.0	24,604.3
Minería	58,190.6	823.4	103.1	59,117.1
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	4,341.8	544.4	30.7	4,916.9
Construcción	183,139.7	2,466.4	5,530.6	191,136.7
Industrias manufactureras	189,265.2	5,494.5	3,261.6	198,021.2
Comercio al por mayor	223,669.5	2,926.9	23,598.5	250,194.9
Comercio al por menor	95,534.4	5,214.0	9,784.7	110,533.1
Transportes, correos y almacenamiento	94,712.2	1,204.6	3,704.1	99,620.9
Información en medios masivos	37,715.4	244.0	302.3	38,261.7
Servicios financieros y de seguros	65,369.6	4,649.7	852.8	70,872.1
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	80,445.6	10,677.7	9,410.4	100,533.7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	165,478.2	72,278.6	47,714.7	285,471.5
Dirección de corporativos y empresas	39,941.8	332.5	35.7	40,310.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	228,901.6	7,740.8	8,720.2	245,362.6
Servicios educativos	15,438.7	3,288.5	728.8	19,456.0
Servicios de salud y de asistencia social	14,750.0	1,281.9	911.3	16,943.2
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	22,989.6	248.5	666.0	23,904.1
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	12,100.4	812.1	443.2	13,355.7
Otros servicios excepto actividades de gobierno	19,543.9	4,396.7	2,111.6	26,052.2
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	39,230.2	9,157.9	114.8	48,502.8
Otros	82,577.6	79,887.6	450.4	162,915.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Información en importes históricos. Fuente: Servicio de Administración Tributaria.



Cartera de Créditos Fiscales No Controvertidos

Datos al 30 de junio de 2023

	Créditos	Millones de pesos
Total	1,668,881	853,249.8
Factible de cobro	1,269,951	658,074.6
Baja probabilidad de cobro	398,930	195,175.2

Cifras preliminares sujetas a revisión

Cartera de Créditos Fiscales Controvertidos

Datos al 30 de junio de 2023

		Créditos	Millones de pesos
Total		181,396	1,176,836.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Cartera de Créditos Fiscales Importe mensual recuperado

Enero-junio de 2023

	Mes	Millones de pesos
Total		36,966.3
Enero		2,948.6
Febrero		7,117.7
Marzo		6,255.0
Abril		6,783.4
Mayo		5,020.7
Junio		8,840.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Créditos fiscales:

No controvertidos: Adeudos controlados por la administración tributaria aceptados por el contribuyente, al no haberse inconformado mediante algún procedimiento legal dentro del plazo establecido o bien al haberse inconformado se desista, se confirme la validez o se deseche y no se admita medio de defensa.

- Factible de cobro: Créditos fiscales que tiene la administración tributaria en alguna fase del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro.
- Baja probabilidad de cobro: Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado a cargo de deudores insolventes, no localizados y en comprobación de incobrabilidad.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Se consideran 12.1 millones de pesos en pagos del ejercicio 2022. Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Controvertidos: Créditos fiscales controlados por la administración tributaria a cargo de contribuyentes que promovieron medios de defensa y por lo cual no puedan ser objeto de acciones de cobro.

La cartera total está compuesta de la suma de los créditos factible de cobro, baja probabilidad de cobro y controvertidos.

VI. Devoluciones y compensaciones

Devoluciones y Compensaciones por Saldos a Favor de los Contribuyentes Pagadas por el Gobierno Federal

Enero-iunio de 2023

	Millone	Millones de pesos			
Conceptos	Devoluciones	Compensaciones 1/			
Total	471,455.8	350,766.1			
Tributarios	470,943.7	349,886.3			
Renta	39,364.8	282,285.9			
Valor agregado	420,946.4	11,483.9			
IEPS	9,999.4	46,276.5			
Otros ^{2/}	633.2	9,840.0			
No tributarios 3/	512.1	879.8			

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

¹_/ Incluye regularizaciones.
2_/ Incluye IETU, IDE, ICE, CNC, ISAN y accesorios.

³_/ Incluye Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos.



VII. Estadísticas de contribuyentes

a) Universo de contribuyentes

Universo de Contribuyentes Activos Registrados

Datos al 30 de junio de 2023

			Personas Físicas		
Conceptos	Total General	Personas Morales	Total	Con actividad empresarial	Sin actividad empresarial
Total	83,450,092	2,412,286	81,037,806	8,411,532	72,626,274
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3,861,261	203,015	3,658,246	1,894,097	1,764,149
Minería	211,037	9,977	201,060	6,633	194,427
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	185,225	5,478	179,747	4,075	175,672
Construcción	1,807,666	249,029	1,558,637	326,497	1,232,140
Industrias manufactureras	5,382,635	167,963	5,214,672	432,736	4,781,936
Comercio al por mayor	1,648,812	292,983	1,355,829	331,271	1,024,558
Comercio al por menor	4,260,480	225,298	4,035,182	1,721,656	2,313,526
Transportes, correos y almacenamiento	1,281,470	87,046	1,194,424	635,312	559,112
Información en medios masivos	243,512	34,849	208,663	64,496	144,167
Servicios financieros y de seguros	620,070	32,361	587,709	39,792	547,917
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	994,322	135,971	858,351	213,178	645,173
Servicios profesionales, científicos y técnicos	26,959,661	303,287	26,656,374	1,066,952	25,589,422
Dirección de corporativos y empresas	17,802	8,582	9,220	363	8,857
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4,303,915	153,970	4,149,945	284,874	3,865,071
Servicios educativos	1,079,375	36,490	1,042,885	55,612	987,273
Servicios de salud y de asistencia social	1,251,435	106,108	1,145,327	104,974	1,040,353
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	241,476	28,091	213,385	64,733	148,652
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	514,824	51,005	463,819	191,999	271,820
Otros servicios excepto actividades de gobierno	1,991,091	236,015	1,755,076	548,803	1,206,273
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	1,761,060	5,669	1,755,391	4,880	1,750,511
Otros	24,832,963	39,099	24,793,864	418,599	24,375,265

Cifras preliminares sujetas a revisión.

A partir del 1 de enero de 2014 se ajustó el criterio para la identificación de las Personas físicas:

. Con actividad empresarial:

Régimen General: Personas físicas activas, con las siguientes características:

- -Que no sean Grandes Contribuyentes,
- -Que tributen en el régimen de las personas físicas con actividades empresariales y profesionales y tengan la obligación de Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales o - Tributen en el Régimen de las Actividades Empresariales con ingresos a través de Plataformas Tecnológicas o
- Tributen en el Régimen Simplificado de Confianza

Régimen de Incorporación fiscal: Personas físicas activas, con las siguientes características:

- -Que no tributen en el régimen de las personas físicas con actividades empresariales y profesionales con la obligación de pago provisional mensual de ISR por actividades
- Que no tributen en el régimen simplificado de confianza, ya que éstos se consideraron en el rubro "General".

Un contribuyente puede tener más de un régimen vigente a la fecha manifestada en el reporte.

Con el propósito de que la cifra total refleje el número de contribuyentes activos se ha priorizado el régimen para contabilizar al contribuyente una sola vez.

La cifra del total de personas físicas, así como de cada régimen que lo conforma están determinadas de acuerdo al Art. 24 fracción I de la Ley del SAT, esta puede no coincidir con el total por régimen publicado en el apartado de las cifras del Portal del SAT.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

b) Contribuyentes que presentaron declaración con pago

Número de Contribuyentes Personas Morales Por Nivel de Ingreso

Datos al 30 de junio de 2023

Rangos de	Personas morales en:				
ingreso (millones de pesos)	ISR	IVA	IEPS		
Total	557,030	483,960	8,539		
0 ≤ 6	256,835	216,035	2,251		
6 ≤ 21	96,707	85,671	1,435		
21 ≤ 101	79,018	71,964	1,945		
101 ≤ 500	31,358	29,618	1,220		
Más de 500	10,913	10,627	848		
Resto [√]	82,199	70,045	840		

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

1_/ Resto incluye a los contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el

Contribuyente.
Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.
Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Número de Contribuyentes Personas Físicas Por Nivel de Ingreso

Datos al 30 de junio de 2023

Rangos de Ingresos (Salarios mínimos	Personas físicas con actividad	Personas físicas sin actividad	Personas físicas con y sin actividad empresarial en:	
anualizados)	empresarial en ISR	empresarial en ISR	IVA	IEPS
Total	1,219,320	1,713,136	1,549,598	35,789
0 ≤ 10	985,907	848,297	951,976	27,445
10 ≤ 20	24,473	134,443	47,296	530
20 ≤ 30	7,275	30,778	13,909	166
30 ≤ 40	3,247	11,665	6,165	74
40 ≤ 50	1,809	6,440	3,512	39
50 ≤ 60	1,249	4,263	2,318	31
60 ≤ 70	820	2,771	1,479	16
70 ≤ 80	597	2,102	1,138	11
80 ≤ 90	478	1,676	894	10
90 ≤ 100	357	1,339	676	8
Más de 100	2,766	9,991	5,639	36
Resto ¹ /	190,342	659,371	514,596	7,423

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.

Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

 $^{1\}_/$ Resto incluye a los contribuyentes que no presentaron declaración anual.



VIII. Juicios Fiscales

Juicios Ganados y Perdidos por el SAT

Enero-junio de 2023

Concepto	Número	% del total	Monto (millones de pesos)	% del total
la. Instancia				
Total	11,700	100.0	129,079.7	100.0
Ganados	5,641	48.2	70,129.2	54.3
Nulidad para efectos 1.7	2,169	18.5	19,922.8	15.4
Perdidos	3,890	33.2	39,027.7	30.2
2a. Instancia				
Total	3,754	100.0	51,617.5	100.0
Ganados	2,513	66.9	36,208.2	70.1
Perdidos	1,241	33.1	15,409.3	29.9
Definitivas				
Total	12,084	100.0	74,781.2	100.0
Ganados	5,955	49.3	52,802.2	70.6
Nulidad para efectos 1./	1,070	8.9	3,154.2	4.2
Perdidos	5,059	41.9	18,824.8	25.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Juicios de Amparo Contra Actos 1/ Número de Juicios

Enero-junio de 2023

	Número	% del total
Total	2,667	100.0
Ganados	2,507	94.0
Perdidos	160	6.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Costo Operativo de Contencioso

Enero-junio de 2023

Concepto	Millones de pesos
Monto sentencias └/	106,337.4
Costo Operativo ² /	163.8
Productividad (pesos) ³ /	649.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1 El SAT conserva las facultades para determinar y, en su caso, cobrar los créditos impugnados.

¹_/ El SAT emite diversos actos de molestia dirigidos a los particulares, los cuales pueden ser impugnados a través del juicio de amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación. Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

¹_/ Montos generados por juicios ganados. Se consideraron 1a y 2a instancia.

 $^{2 \}_/$ Incluye salarios, gastos relacionados con inmuebles y otros inherentes a la función de lo contencioso.

 ³_/ Beneficio promedio por cada peso invertido en la operación de lo contencioso. Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Juicios Fiscales Ganados y Perdidos por el IMSS ^{1/}

Enero-junio de 2023 (Millones de pesos)

Concepto	Número	Monto
Total	5,649	3,646.6
Ganados	2,075	1,561.2
Perdidos	3,574	2,085.3
Costos operativos de los juicios fiscales ^{2/}		14.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ No incluyen los juicios ganados por sobreseimiento ni los perdidos por nulidad para efectos.

2_/ Se obtuvo de la aplicación para costear las actividades sustantivas del proceso de atención de los juicios fiscales.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Juicios Fiscales Nulos Para Efectos y Sobreseimiento IMSS

Enero-junio de 2023 (millones de pesos)

Concepto	Número	Monto
Juicios fiscales en los que se declaró la nulidad para efectos.	964	751.4
Juicios fiscales en los que se dictó sobreseimiento.	1,072	1,122.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Criterios para clasificar los juicios fiscales del IMSS como ganados y perdidos

Juicios ganados: son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se desecha la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad y, por lo tanto, el acto que fue impugnado surtió sus plenos efectos.

Por otra parte, se reportan también los juicios sobreseídos, en virtud de que el juzgador no entra al estudio del fondo del asunto, por advertirse alguna causa de sobreseimiento dispuesta en ley o jurisprudencia.

Juicios perdidos: son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana.

Por separado se presentan los juicios perdidos por nulidad para efectos. En este rubro se han considerado las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos aún y cuando por deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados no se afectan los derechos de cobro de los créditos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando sus irregularidades.



Indicadores de calidad de servicio al contribuyente

Funcionarios a los que el SAT les Presentó Denuncias ante el Ministerio Público o ante el Órgano Interno de Control

Enero-junio de 2023

Concepto		Nú	mero	
Servidores Públicos Denunciados				
Número de servidores públicos denunciados ante la Fiscalía General			12	
de la República (FGR) Número de servidores públicos denunciados ante el Órgano Interno			64	
de Control (OIC)		04		
Distribución de servidores públicos denunciados por Unidad Ado	ninistrativa			
	Fiscalía General de la		Órgano Interno de Control	
Unidad Administrativa	República Número de servidores		Número de servidores	
Administración General de Aduanas (AGA)	2			
Administración General de Auditoria de Comercio Exterior (AGACE)			7	
Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF)	1		10	
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de Información (AGCTI)			1	
Administración General de Evaluación (AGE) Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC)		1		
Administración General de Hidrocarburos (AGH)		· ·		
Administración General de Planeación (AGP)				
Administración General de Recaudación (AGR)	1		7	
Administración General de Recursos y Servicios (AGRS)	3		16	
Administración General de Servicios al Contribuyente (AGSC)	4		9	
Administración General Jurídica (AGJ)	1		13	
Principales ilícitos, áreas de detección y distribución regional	Número de servidores			
Delito	públicos denunciados FGR OIC 1/	Áreas de detección	Región	
Acceso Ilícito a Sistemas y Equipos de Informática (Art. 211, CPF)	4	AGSC	Metropolitana, Noreste, Sur	
Uso de Documento Falso (Art. 246, CPF)	4	AGAFF, AGJ, AGRS	Metropolitana, Noreste, Pacifico Centro	
Contrabando (Art. 105, CPF)	2	AGA	Noreste	
Cohecho (Art. 222, CPF)	1	AGR	Noreste	
Encubrimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita (Art. 400)	1	AGRS	Metropolitana	
Responsabilidad administrativa	64	AGACE, AGAFF, AGJ, AGR, AGRS, AGSC, AGCTI, AGGC	Centro, Metropolitana, Noreste, Norte Centro, Occidente, Pacífico Centro, Sur, Sureste	

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Indicadores de la Calidad de Servicio al Contribuyente

Enero-junio de 2023

Concepto	Enero-junio de 2023 (media anual)	
A. Calidad de la atención personal de los funcionarios B. Calidad del lugar		8.47 8.51
C. Información recibida de acuerdo a las necesidades del contribuyente	Calificaciones de los contribuyentes en una escala de 0 a 10 puntos	8.42
D. Tiempo del trámite		7.62
E. Costos de cumplimiento en el último año (en pesos del	Personas Físicas 1./	11,906
contribuyente)	Personas Morales ² /	39,844

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota Metodológica:

Resultados obtenidos de la aplicación de encuestas telefónicas a contribuyentes.

Para el primer trimestre de 2023 se realizó una encuesta telefónica nacional levantada del 06 al 17 de marzo de 2023. El tamaño de la muestra fue de 800 entrevistados (Base de datos IDC de personas físicas y morales).

Para el segundo trimestre de 2023 se realizó una encuesta teléfónica nacional levantada del 24 de mayo al 07 de junio de 2023. El tamaño de la muestra fue de 800 entrevistados (Base de datos IDC de personas físicas y morales). Los resultados obtenidos tienen un margen de error asociado de +/-3.5% con un nivel de confianza del 95%.

1/ Considera los gastos de transporte, viáticos, papelería, copias, Internet, honorarios/asesorías del contador y costo del tiempo del contribuyente.

2_/ Considera los conceptos anteriores, así como sueldos y salarios del contador y/o la contratación de un despacho fiscal.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

^{1/}El número de denuncias y servidores públicos denunciados informados puede diferir al número disponible en el OIC toda vez que, de las mismas personas y/o hechos denunciados, pueden existir expedientes iniciados dentro del OIC y las nuevas remisiones pueden incorporarse a los antecedentes en investigación, esto sin afectar el número de casos ni de servidores públicos denunciados. Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Declaraciones recibidas por el SAT a través de medios electrónicos 1/

Enero-junio de 2023

Número de operaciones

Concepto	Número
Total	72,165,067
Declaraciones Anuales ^{2/}	12,820,801
Dictámenes ^{3/}	31,822
Declaraciones Informativas ^{4/}	533,657
Informativas Múltiples ^{2/}	64,680
Informativas Múltiples del IEPS ^{2/}	120,069
Informativas de Operaciones con Terceros ^{2/}	9,967,540
Listado de Conceptos del IETU ^{2/}	176
Declaraciones Provisionales o Definitivas de Impuestos Federales ^{5/}	48,626,322

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Número de empleados del SAT y su Costo por Nivel¹

Enero-junio de 2023

Nivel	Empleados	Costo ^{2_/} miles de pesos
Total	26,078	4,472,182
Jefe SAT	1	1,098
Administrador General	11	10,571
Administrador Central	98	89,479
Administrador	740	445,822
Subadministrador	2,298	667,933
Jefe de Departamento	3,890	703,322
Enlaces	10,894	1,388,423
Operativos	8,146	1,165,533

Cifras preliminares sujetas a revisión.

2_/ Importes en términos brutos. Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

¹/Esta información refleja las Declaraciones Electrónicas recibidas por el SAT (Operaciones), a través de Medios Electrónicos. 2/ Incluye las recibidas por Internet, Módulo SAT (Intranet) y por Proveedor Autorizado de Certificación de Recepción de Documentos Digitales.

^{&#}x27;3/ Incluyen 10,366 dictámenes recibidos en el Sistema de Presentación del Dictamen (SIPRED), 27 documentos que corresponden a la Declaración informativa sobre su situación fiscal del contribuyente (DISIF), 11,894 documentos que corresponden a la Información sobre su situación fiscal del contribuyente (ISSIF) y 9,535 documentos de papeles de trabajo de los contadores públicos inscritos, recibidos a través del Sistema de Presentación de Papeles de Trabajo, todos

dentro del Sistema de Presentación de Documentos (SIPRED).
'4/ Incluye las declaraciones informativas presentadas en medios electrónicos y magnéticos.

^{&#}x27;5/ Dentro de las Declaraciones Provisionales y/o Definitivas de Impuestos Federales se consideran las recibidas por el Servicio de DyP, Mis Cuentas y Mi contabilidad; incluyen pago y ceros. Cifras preliminares.

¹_/ Incluye personal de servicios profesionales por honorarios, licencias médicas y preventivas.



Programa Anual de Mejora Continua del SAT 2022 (Art.10)

Enero-junio de 2023

Indicador	Unidades	Fórmula	Valor que implica mejora	Valor real observado	Porcentaje de cumplimiento ^{1/}
a. Incremento en la recaudad	ión por mejo	ras en la administración tributaria			
Evolución de la Recaudación	Índice	Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT recaudados al periodo que se reporta / Recaudación estimada de Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT en la Ley de Ingresos de la Federación al periodo que se reporta	≥1	0.96	96.1
b. Incremento en la recaudad	ión por aume	entos en la base de contribuyentes			
Recaudación de nuevos contribuyentes ^{2/}	Índice	Recaudación neta acumulada de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior obtenidos al periodo / Recaudación neta acumulada de los nuevos contribuyentes del mismo periodo del año anterior inscritos en el RFC en el año previo a la recaudación	≥1	1.09	108.6
c. Incremento en la recaudad	ión por comb	ate a la evasión de impuestos			
Recaudación por combate a la evasión ^{3/}	Índice	Recaudación secundaria efectivamente cobrada al periodo por actos de fiscalización / Recaudación secundaria efectivamente cobrada al mismo periodo del año anterior por actos de fiscalización	≥1	1.05	105.4
d. Incremento en la recaudad	ión por una r	nejor percepción de la efectividad del Servicio de A	dministración T	ributaria por pa	rte de los
contribuyentes					
Efectividad de la fiscalización ^{4/}	Índice	Recaudación obtenida al periodo de contribuyentes fiscalizados en el año anterior / Recaudación obtenida del mismo periodo del año anterior de los mismos contribuyentes fiscalizados en el año previo	≥1	1.04	103.6
e. La disminución del costo d	le operación i	·			
Costo de operación	Índice	(Gasto total ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT) / (Gasto total ejercido por el SAT al mismo periodo del año anterior / Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT recaudados al mismo periodo del año anterior)	≤1	0.92	108.8
f. La disminución del costo d	e cumplimien	to de obligaciones por parte de los contribuyentes			
Costo de cumplimiento de obligaciones fiscales	Índice	Promedio del costo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al periodo que se reporta / Promedio del costo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al mismo periodo del año anterior	≤۱	0.88	113.3
g. La disminución del tiempo	de cumplimi	ento de obligaciones por parte de los contribuyent	es		
Tiempo en el cumplimiento de obligaciones fiscales	Índice	Promedio de tiempo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al periodo que se reporta / Promedio de tiempo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al mismo periodo del año anterior	≤1	1.18	84.6

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1/ El porcentaje de cumplimiento y el valor observado puede no coincidir debido a redondeo.

2/ El resultado del indicador se obtiene de comparar la recaudación obtenida al periodo respecto a lo observado al mismo periodo del año anterior

^{3/} Considera cifras de las Administraciones Generales de: Auditoría Fiscal Federal (AGAFF), Auditoría de Comercio Exterior (AGACE), Grandes Contribuyentes (AGGC) y de Hidrocarburos (AGH).
4/ Contribuyentes fiscalizados son todos aquellos que fueron sujetos a revisión con motivo de las facultades de comprobación de las áreas fiscalizadoras

Programa Anual de Mejora Continua del SAT 2022 (Art. 21)

Enero-junio de 2023 (Hoja 1 de 2)

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento [√]
I. Combate a la evasión y elusión fiscale	s				
Eficacia de la fiscalización grandes contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones profundas terminadas con cobros mayores a 100 mil pesos / Revisiones profundas) X 100	66.3	80.3	121.1
Eficacia de la fiscalización otros contribuyentes ^{2/}	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 50 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	73.0	76.2	104.4
Eficacia de la fiscalización de comercio exterior	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 65 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	83.7	83.7	100.0
Eficacia de la fiscalización de hidrocarburos	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 65 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	68.4	87.8	128.4
II. Aumento esperado de la recaudación	n por menor evas	ión y elusión fiscales			
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	53,259.3	93,034.2	174.7
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a otros contribuyentes ^{2/}	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	44,480.1	93,450.2	210.1
Recaudación secundaria por actos de fiscalización de comercio exterior	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	24,744.9	52,221.5	211.0
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a contribuyentes relacionados con el sector hidrocarburos	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	10,774.7	72,086.0	669.0
Recuperación de la cartera de créditos fiscales ¾	Millones de pesos	Monto acumulado de recuperación de la cartera de créditos fiscales al periodo del ejercicio actual.	42,073.9	36,966.3	87.9
III. Combate a la corrupción					
Indicador de honestidad por experiencia en servicios	Calificación	Promedio de calificación de los principales trámites y servicios recurrentes que brinda el SAT y que realiza directamente con el contribuyente.	9.11	9.25	101.5
IV. Disminución en los costos de recaud					
Costo de la Recaudación	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT) X 100	0.27	0.24	112.5
		n de auditorías, con criterios de mayor rentabilidad	l de las mismas		
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización de métodos profundos concluidos por autocorrección a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización profundos terminados con autocorrección a grandes contribuyentes / Número de actos de fiscalización profundos terminados por autocorrección a grandes contribuyentes	112.7	416.9	369.9
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización de métodos sustantivos concluidos por autocorrección a otros contribuyentes ^{2/}	Miles de pesos	(Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización terminados por autocorrección de métodos sustantivos a otros contribuyentes / Número de actos de fiscalización sustantivos terminados por autocorrección a otros contribuyentes) X 1000	2,611.3	4,603.4	176.3
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización de métodos sustantivos a contribuyentes de comercio exterior	Miles de pesos	(Recaudación secundaría obtenida por actos de fiscalización de métodos sustantivos terminados por autocorrección a contribuyentes de comercio exterior / Número de actos de fiscalización sustantivos terminados por autocorrección a contribuyentes de comercio exterior) X 1000	35,399.6	46,148.5	130.4
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a contribuyentes relacionados con el sector de hidrocarburos	Miles de pesos	Recaudación secundaria proveniente de actos de fiscalización de contribuyentes relacionados con el sector hidrocarburos / Número total de actos de fiscalización terminados a contribuyentes relacionados con el sector hidrocarburos	147,598.7	936,182.4	634.3

Notas:

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1/ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2/ No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes y considera sólo datos de las administraciones desconcentradas de la AGAFF.

3/ El avance al periodo considera 12.1 millones de pesos de pagos del ejercicio 2022.

4/ El resultado del indicador se obtiene de comparar la recaudación al periodo respecto de lo observado al mismo periodo del año anterior en términos nominales.

5/ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

Otros contribuyentes. - Son aquellas personas físicas y morales que fueron sujetos a actos de fiscalización por parte de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.



Programa Anual de Mejora Continua del SAT 2022 (Art. 21)

Enero-junio de 20231/

(Hoja 2 de 2)

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento [√]
VI. Aumento estimado del número	de contribuyen	tes en el Registro Federal de Contribuyentes y aumo	ento		
esperado en la recaudación por	este concepto				
Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes ^{4/}	Índice	Ingresos tributarios netos acumulados de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior, obtenidos al periodo / Ingresos tributarios netos acumulados de los nuevos contribuyentes del mismo periodo del año anterior inscritos en el RPC en el año previo a la recaudación	1.08	1.16	107.4
Número de inscripciones realizadas al RFC	Miles de inscripciones	Sumatoria de inscripciones realizadas al trimestre que se reporta	584	1,255	214.9
VII. Mejores estándares de calidad o	en atención al p	úblico y reducción en los tiempos de espera			
Tiempo promedio de espera del contribuyente	Minutos	Ponderación de los tiempos de espera del contribuyente con cita para ser atendido en los módulos de atención del SAT	15.0	34.93	42.9
Percepción de la facilidad de los principales trámites y servicios del SAT	Calificación	Media de la calificación de la facilidad en trámites y servicios sustantivos que brinda el SAT y que son realizados directamente por el contribuyente	7.4	7.67	103.8
VIII. Simplificación administrativa y	reducción de l	os costos de cumplimiento al contribuyente y el aur	nento en la		
recaudación esperada por éste	concepto				
Recepción de Declaraciones Anuales	Índice	Número de declaraciones anuales recibidas por Internet al periodo del año actual / Número de declaraciones anuales recibidas por Internet al periodo del año anterior	1.02	1.16	113.7
IX. Indicadores de eficacia en la def	ensa jurídica de	el fisco ante tribunales			
Juicios ganados por el SAT a otros contribuyentes en sentencias definitivas ^{s/}	Porcentaje	(Sentencias definitivas favorables, en juicios de nulidad a otros contribuyentes / Sentencias definitivas notificadas, en juicios de nulidad a otros contribuyentes) X 100	49.3	49.2	99.8
Juicios ganados por el SAT a grandes contribuyentes en sentencias definitivas	Porcentaje	(Sentencias definitivas favorables, en juicios de nulidad a grandes contribuyentes / Sentencias definitivas notificadas, en juicios de nulidad a grandes contribuyentes) X 100	57.9	54.8	94.6
X. Indicadores de productividad de	los servidores p	públicos y del desarrollo del personal del SAT			
Recaudación por empleado	Millones de pesos	Ingresos tributarios netos Administrados por el SAT / Personal del SAT	89.4	87.0	97.3
Cobertura de capacitación	Porcentaje	(Personal que recibió alguna acción de capacitación / Personal del SAT) X 100	50.0	56.5	113.0
XI. Mejorar la promoción de los serv telefónica	vicios e informa	ción que el público puede hacer a través de la red c	omputacion	al y	
Percepción del Servicio Canal Telefónico	Promedio en una escala de 0 a 100	Ponderación de las calificaciones obtenidas en los reactivos de las encuestas de percepción aplicadas a los contribuyentes en el Servicio Canal Telefónico.	85.0	94.88	111.6
Percepción del Servicio Chat uno a uno	Promedio en una escala de 0 a 100	Ponderación de las calificaciones obtenidas en los reactivos de las encuestas de percepción aplicadas a los contribuyentes en el Servicio Chat uno a uno	80.0	86.09	107.6

Notas:

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1/ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2/ No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes y considera sólo datos de las administraciones desconcentradas de la AGAFF.

3/ El avance al periodo considera 12.1 millones de pesos de pagos del ejercicio 2022.

4/ El resultado del indicador se obtiene de compara la recaudación al periodo respecto de lo observado al mismo periodo del año anterior en términos nominales.

5/ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

Otros contribuyentes. - Son aquellas personas físicas y morales que fueron sujetos a actos de fiscalización por parte de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

X. Indicadores de operación aduanera

Recaudación de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)

Recaudación en flujo de efectivo por Aduana ANAM

Enero-junio de 2023

	Concepto	Millones de pesos
Total		565,449.8
Acapulco		411.3
Agua Prieta		755.9
Aguascalientes		4,950.4
AICM		32,934.3
AIFA		213.9
Altamira		23,275.9
Cancún		885.9
Cd. Acuña		569.2
Cd. Camargo		2,502.1
Cd. del Carmen		108.2
Cd. Hidalgo		983.9
Cd. Juárez		16,202.6
Cd. M. Alemán		458.0
Cd. Reynosa		13,469.0
Chihuahua		439.2
Coatzacoalcos		14,848.8
Colombia		15,595.1
Dos Bocas		1,672.4
Ensenada		14,133.4
Guadalajara		7,460.1
Guanajuato		225.6
Guaymas		6.064.5
L. Cárdenas		41,011.9
La Paz		3,258.0
Manzanillo		67,541.3
Matamoros		13,347.8
Mazatlán		10,537.1
Mexicali		8,092.0
México		5,693.3
Monterrey		5,005.0
Naco		146.0
Nogales		3,571.9
Nuevo Laredo		3,571.9 84,115.8
Ojinaga		832.7
Piedras Negras		6,260.2
Progreso		5,961.8
Puebla		12,286.6
Puerto Palomas		68.3
Querétaro		
		4,268.7
Salina Cruz Sbte. López		475.8 10.9
SLR Colorado		148.7
		148.7
Sonoyta		
Tampico Tecate		4,550.1 204.4
Tijuana Toluca		7,628.6
		12,979.9
Torreón		323.9
Tuxpan		41,634.9
Veracruz	cujatac a ravició	67,317.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

A partir del 1 de enero de 2023, el monto correspondiente al DTA no se incluye en el flujo de efectivo y se reporta al 100% de manera informativa en una tabla separada.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

La información estadística de recaudación considera únicamente el flujo de efectivo y no considera otras formas de pago virtuales y certificados especiales (públicos y/o privados).

Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.



Recaudación en flujo de efectivo de DTA por Aduana

Enero-junio de 2023

	Concepto	Millones de pesos
Total		13,410.1
Acapulco		5.2
Agua Prieta		9.0
Aguascalientes		120.7
AICM		1,339.0
AIFA		4.3
Altamira		607.1
Cancún		48.7
Cd. Acuña		16.5
Cd. Camargo		0.9
Cd. del Carmen		3.9
Cd. Hidalgo		27.1
Cd. Juárez		343.1
Cd. M. Alemán		2.6
Cd. Reynosa		238.4
Chihuahua		12.9
Coatzacoalcos		220.4
Colombia		327.6
Dos Bocas		14.0
Ensenada		250.4
Guadalajara		294.2
Guanajuato		10.3
Guaymas		80.1
L. Cárdenas		1,182.5
La Paz		29.5
Manzanillo		2,512.9
Matamoros		362.0
Mazatlán		205.5
Mexicali		140.7
México		100.4
Monterrey		159.5
Naco		2.8
Nogales		99.2
Nuevo Laredo		1,490.4
Ojinaga		1.8
Piedras Negras		58.0
Progreso		127.3
Puebla		318.8
Puerto Palomas		0.2
Querétaro		167.7
Salina Cruz		20.7
Sbte. López		4.6
SLR Colorado		5.4
Sonoyta		0.1
Tampico		84.6
Tecate		4.5
Tijuana		232.8
Toluca		372.4
Torreón		3.6
Tuxpan		448.9
Veracruz		1,296.8
Cifras preliminares s	sujetas a revisión.	

Cifras preliminares sujetas a revisión. A partir de enero de 2023, al monto de DTA se integró el 92% destinado al Fideicomiso del artículo 16 de la Ley Aduanera para informar el 100% de ese concepto (en ejercicios previos, solamente incluía el 8% del remanente que no se integraba al fideicomiso).

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo. La información estadística de recaudación considera únicamente el flujo de efectivo y no considera otras formas de pago virtuales y certificados especiales (públicos y/o

Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Recaudación en flujo de efectivo por impuesto **ANAM**

Enero-junio de 2023

Concepto	Millones de pesos	
Total	565,449.8	
Impuesto al Valor Agregado	429,826.7	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	86,422.5	
Impuesto General de Importación	44,823.9	
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	24.5	
Otros [√]	4,352.3	
Derecho de Trámite Aduanero	13,410.1	

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo. A partir de enero de 2023, al monto de DTA se integró el 92% destinado al Fideicomiso del artículo 16 de la Ley Aduanera para informar el 100% de ese concepto (en ejercicios previos, solamente incluía el 8% del remanente que no se integraba al fideicomiso). La información estadística de recaudación considera únicamente el flujo de efectivo y no considera otras formas de pago virtuales y certificados especiales (públicos y/o privados).

1_/ Multas recargos, parte actualizada, cuotas compensatorias.

Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Recaudación en flujo de efectivo por tipo de Aduana **ANAM**

Enero-junio de 2023

	Concepto	Millones de pesos
Total		565,449.8
Marítima		303,688.6
Fronteriza		174,980.2
Interior		86,781.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

A partir del 1 de enero de 2023, el monto correspondiente al DTA no se incluye en el flujo de efectivo y se reporta al 100% de manera informativa en una tabla separada. La información estadística de recaudación considera únicamente el flujo de efectivo y no considera otras formas de pago virtuales y certificados especiales (públicos y/o privados). Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Pedimentos y operaciones de la Agencia Nacional de Aduanas de México

Número de pedimentos presentados **ANAM**

Enero-junio de 2023

	Concepto	Número	
Total Importación			5,374,091 3,938,504
Exportación			1,435,587

Nota: Total de pedimentos normales presentados. Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.



Número de operaciones **ANAM**

Enero-junio de 2023

	Concepto	Número	
Total			10,656,104
Importación Exportación			5,772,480 4,883,624

Nota: Total de operaciones, como resultado de la modulación de pedimentos. Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Número de operaciones por aduana **ANAM**

Enero-junio de 2023

	Concepto	Número
Total		10,656,104
Acapulco		15
Agua Prieta		19,798
Sbte. López		5,664
Cd. del Carmen		498
Cd. Juárez		873,855
Coatzacoalcos		4,648
Ensenada		94,263
Guaymas La Paz		3,935 401
Manzanillo		503,482
Matamoros		306,032
Mazatlán		4,805
Mexicali		351,793
México		81,058
Naco		1,796
Nogales		461,928
Nuevo Laredo		2,603,780
Ojinaga		9,327
Puerto Palomas	;	9,267
Piedras Negras		336,866
Progreso		50,153
Cd. Reynosa		640,869
Salina Cruz		4,158
SLR Colorado		52,312
Cd. M. Alemán Cd. Hidalgo		21,541 113,228
Tampico		9,614
Tecate		42,890
Tijuana		934,092
Tuxpan		12,597
Veracruz		240,618
Cd. Acuña		63,678
Torreón		4,927
AICM		635,328
AIFA		16,610
Guadalajara		425,455
Sonoyta		217
L. Cárdenas		164,856
Monterrey		370,643
Cancún		20,391
Querétaro Toluca		188,694 157,716
Chihuahua		34,627
Aguascalientes		44,484
Puebla		101,887
Colombia		422,487
Altamira		154,534
Cd. Camargo		41,296
Dos Bocas		383
Guanajuato		12,608

Cifras preliminares sujetas a revisión. Notas: Total de operaciones, como resultado de la modulación de pedimentos. Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Número de operaciones por tipo de Aduana ANAM

Enero-junio de 2023

	Concepto	Número
Total		10,656,104
Marítima		1,269,351
Fronteriza		7,312,716
Interior		2,074,037

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Notas: Total de operaciones, como resultado de la modulación de pedimentos. Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Indicador del costo de la recaudación bruta aduanera

Derivado del inicio de operaciones de la de Agencia Nacional de Aduanas de México a partir del primero de enero de 2022, el indicador del costo de la recaudación bruta aduanera ya no se reporta dentro del Programa de Mejora Continua del SAT.

La ANAM calcula un valor para este indicador al segundo trimestre de 2023 de 0.25 centavos por cada 100 pesos recaudados.

XI. Disposiciones fiscales que impactan negativamente la recaudación

Explicación de la disposición fiscal que causa inseguridad jurídica (IMSS).

El artículo 297 de la Ley del Seguro Social prevé que la facultad del Instituto para fijar en cantidad líquida los créditos a su favor se extingue en el término de cinco años no sujeto a interrupción, asimismo, establece que dicho plazo sólo se suspenderá cuando se interponga el recurso de inconformidad o juicio.

Esta disposición causa inseguridad jurídica, toda vez que los supuestos para la suspensión del plazo de la caducidad no están armonizados con los previstos en el artículo 67 del Código Fiscal de la Federación, que establece la suspensión del plazo, cuando se ejerzan facultades de comprobación o cuando, las autoridades no puedan iniciarlas debido a que los obligados desocuparon su domicilio fiscal sin presentar el aviso correspondiente, asimismo, el citado precepto prevé que el plazo de caducidad será de 10 años, entre otros, cuando no exista registro, no se lleve contabilidad o no se conserve la misma durante el plazo previsto en la ley.

En ese sentido, el artículo 297 de la Ley del Seguro Social limita el ejercicio de las facultades de comprobación del Instituto Mexicano del Seguro Social, ya que al regular (de manera deficiente) la figura de la caducidad impide acudir de manera supletoria al Código Fiscal de la Federación, en donde se prevén otros supuestos de suspensión del plazo de la caducidad que ampliaría los plazos que actualmente tienen las autoridades del Instituto para fiscalizar a los sujetos obligados.

Por lo tanto, se sugiere la modificación del segundo párrafo del artículo 297 de la Ley del Seguro Social, a fin de que se establezca que la caducidad se regirá en cuanto a su consumación e interrupción, por las disposiciones aplicables del Código Fiscal de la Federación.



XII. Informe sobre los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del IEPS de gasolinas y diésel del segundo trimestre de 2023

El Artículo 107, fracción I, inciso b), ii), numeral 8 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, señala que en los informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública se deberá incluir, con el objeto de evaluar el desempeño en materia de eficiencia recaudatoria, los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

El 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma en materia energética. En ese contexto, en el artículo Décimo Cuarto transitorio de la Ley de Hidrocarburos se estableció una transición entre 2016 y 2017 bajo una política de precios máximos de las gasolinas y el diésel, para que a partir de 2018 los precios de dichos combustibles se determinaran bajo condiciones de mercado.

En ese sentido, mediante publicación en el DOF el 18 de noviembre de 2015 el Congreso aprobó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En los artículos Cuarto y Quinto de dicho Decreto se encuentran las disposiciones aplicables al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios. Para los combustibles automotrices, se sustituye el mecanismo de tasa variable por un esquema de impuesto de cuota fija.

Por otro lado, el 24 de diciembre de 2015 se publicó en el DOF el Decreto por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican.

Como parte de las medidas paulatinas adoptadas sobre la fijación de precios de los petrolíferos, en el Artículo Décimo Segundo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017, se prescribió que en materia de fijación de precios de las gasolinas y el diésel, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) emitiría los acuerdos o el cronograma de flexibilización necesarios para que, durante los años 2017 y 2018, los precios al público se determinaran bajo condiciones de mercado, tomando en consideración, entre otros factores, la evolución de ese mercado y el desarrollo de la infraestructura de suministro en el país, estableciendo además regiones del país para que esos precios se aplicaran.

De igual modo, se estableció que en las regiones del país, durante el tiempo en que los precios al público de las gasolinas y el diésel no se determinaran bajo condiciones de mercado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) establecería los precios máximos al público de las gasolinas y el diésel, en los términos del citado numeral, atendiendo a diversos elementos como el precio de referencia de los combustibles, la calidad de los mismos, los costos de logística relacionados (transporte, distribución y comercialización), y los impuestos correspondientes.

El 27 de diciembre de 2016 se publicó en el DOF el Acuerdo 98/2016, por el que se dan a conocer las regiones en que se aplicarán precios máximos al público de las gasolinas y el diésel, así como la metodología para su determinación. Adicionalmente, con la finalidad de evitar la volatilidad presentada en los mercados de combustibles y del tipo de cambio, se publicaron modificaciones a la metodología en el DOF del 17 de febrero de 2017 y 10 de marzo de 2017, mediante los Acuerdos 13/2017 y 22/2017, respectivamente.

También, el 27 de diciembre de 2016 se publicó en el DOF el Decreto por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, así como sus reformas publicadas en el DOF el 3, 10 y 17 de febrero; el 2 de marzo y 29 de noviembre de 2017. Se destaca que los estímulos fiscales a las gasolinas y el diésel se han mantenido, y que a partir del 24 de febrero de 2017 se publican en el DOF mediante Acuerdos.

Con el Acuerdo A/056/2017 publicado por la CRE en el DOF el 28 de noviembre de 2017, se adelantó el cronograma de flexibilización de precios de gasolinas y diésel. A partir del 30 de noviembre de 2017, se liberó en todo el país los precios de las gasolinas y el diésel, por lo que la Secretaría de Hacienda dejó de establecer precios máximos de estos combustibles en todo el territorio. Ahora, los precios de dichos combustibles se determinan bajo condiciones de mercado.

Mediante el Acuerdo 122/2017 por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2017, se continuó con los estímulos fiscales para las gasolinas y diésel.

Ante las nuevas condiciones del mercado de los combustibles, y para mitigar los efectos de la volatilidad de los precios internacionales de las gasolinas y el diésel y del tipo de cambio, el 28 de diciembre de 2018, se publicó en el DOF el Decreto por el que se modifica el diverso por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, publicado el 27 de diciembre de 2016. Ante la prevalencia de las referidas condiciones en el mercado de los combustibles, el estímulo se mantiene vigente de conformidad con las modificaciones al Decreto citado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2019 y el 30 de diciembre de 2020.

El 28 de diciembre de 2018, se publicó en el DOF el Acuerdo 132/2018 por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican.

Posteriormente, se publicó el Acuerdo 28/2019 por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican, publicado en el DOF el 11 de marzo de 2019.

El 31 de diciembre de 2019, así como el 26 de octubre y el 28 de diciembre de 2022 se publicaron los Acuerdos 139/2019, 150/2022 y 177/2022 respectivamente, relativos al Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican, mediante el cual se otorgan los siguientes estímulos fiscales a las gasolinas y diésel:

Estímulos Fiscales a los Combustibles 2023

(promedios mensuales pesos/litro)

Combustible	Abril	Mayo	Junio
Gasolina menor a 91 octanos Gasolina mayor o igual a 91 octanos	2.6384 0.9669	2.6670 1.3575	1.3401 0.0661
Diésel	2.7423	1.7553	0.2657

Nota: Los promedios mensuales corresponden a un mes anterior.

Fuente: UPINT de la SHCP, con información de los Acuerdos por los que se dan a conocer los estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, publicados en el DOF.



De acuerdo con las declaraciones del organismo presentadas en abril, mayo y junio de 2023, el monto total por este impuesto se ubicó en 66,890.1 millones de pesos, considerando devoluciones y compensaciones.

XIII. Resultados de las acciones de combate al contrabando (enero-junio 2023)¹:

- Se emitieron 251 Órdenes de Embargo por Subvaluación con valor aproximado de mercancías de \$66.7 millones de pesos
- En coordinación con la FGR e IMPI se registraron 273 aseguramientos de piezas apócrifas, que suman un total de 13,041,962 piezas de mercancía.
- Se emitieron 73 PAMAS y 30 actas de incidencias simples por análisis de Avisos Automáticos de Acero con un valor aproximado de mercancías de \$56.4 millones de pesos.
- Se emitieron 34 PAMAS y 5 actas de incidencias simples por análisis de Permisos Automáticos de Textiles con un valor aproximado de mercancías de \$14.2 millones de pesos y un valor real estimado de \$55.8 millones de pesos.
- Se aseguraron 21,165 armas, de las cuales 120 corresponden a armas cortas, 41 a armas largas y 21,004 corresponden a cartuchos.
- Se aseguraron 20,088.5 kilogramos y 4,705 pastillas de psicotrópicos.
- Se aseguraron 334 kilogramos y 17,400 litros de precursores químicos.

Acciones posteriores al despacho aduanero (enero-junio 2023)

- Las Administraciones Centrales y Desconcentradas de Auditoría de Comercio Exterior efectuaron 214 embargos de diversa mercancía de procedencia extranjera, toda vez que no se acreditó la legal importación estancia o tenencia de la misma en territorio nacional con un valor aproximado de 1,615.18 millones de pesos (mdp), lo anterior como acciones para inhibir el contrabando.
- Durante el periodo de enero a junio, se han presentado ante la Administración Central de Asuntos Penales y Especiales (ACAPE) de la Administración General Jurídica, 21 expedientes administrativos (3 por contrabando, 15 por presunción de contrabando, 2 por contrabando equiparado y 1 por desocupación o desaparición del domicilio fiscal), para su análisis y en su caso trámite como asuntos penales, cuyo monto de perjuicio al fisco asciende a 1,480.69 mdp.
- Asimismo, en dicho periodo se presentaron ante la Dirección General de Delitos Fiscales de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF), 12 expedientes administrativos (1 por contrabando y 11 por equiparable a la Defraudación Fiscal) por un monto de perjuicio al fisco por 1,178.10 mdp.

¹ A partir de 2022, la ANAM no ejecuta órdenes de embargo por Domicilio Falso, debido a que la facultad de realizar visitas domiciliarias la mantiene el Servicio de Administración Tributaria.

• Dentro de los 33 expedientes administrativos, se encuentran 2 relacionados con Hidrocarburos cuyo monto de perjuicio al fisco asciende a 971.19 mdp; presentado ante PFF por la AGACE.

Acciones posteriores al despacho aduanero de la ANAM

- Se emitieron 26 oficios al área de auditoría de SAT (AGACE) toda vez que se agotaron los recursos legales para proceder al embargo precautorio de las mercancías presuntamente señaladas por valor declarado, lo anterior con el objetivo de que sean sometidos a una Auditoria Integral y principalmente como acción para inhibir la subvaluación en el país.
- Se emitieron 27 oficios solicitando información a los Importadores de la mercancía con presunta subvaluación a fin de conocer mayor información del valor declarado.

III. MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

En términos de lo establecido en el artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa lo siguiente:

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-junio de 2023

	Monto anual	Enero-j	unio
Dependencia / Entidad / Empresa	autorizado o		
	modificado 2023	Programado	Ejercido
01 Poder Legislativo	432,104.9	257,703.2	180,309.8
H. Cámara de Diputados	83,302.7	83,302.7	66,265.0
Gasto Corriente	67,299.2	67,299.2	64,202.0
Gasto de Inversión	16,003.6	16,003.6	2,063.0
H. Cámara de Senadores	185,285.8	88,492.7	57,022.4
Gasto Corriente	173,456.6	80,025.4	57,022.4
Gasto de Inversión	11,829.2	8,467.3	0.0
Auditoría Superior de la Federación	163,516.4	85,907.8	57,022.4
Gasto Corriente	162,380.5	84,771.9	57,022.4
Gasto de Inversión	1,135.9	1,135.9	0.0
02 Oficina de la Presidencia de la República	6,718.6	2,716.7	2,715.9
Sector Central	6,718.6	2,716.7	2,715.9
Gasto Corriente	6,718.6	2,716.7	2,715.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
03 Poder Judicial	529,578.9	347,106.6	330,045.8
Suprema Corte de Justicia de la Nación	487,560.9	315,957.4	304,396.4
Gasto Corriente	487,560.9	315,957.4	304,396.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	42,018.1	31,149.2	25,649.4
Gasto Corriente	42,018.1	31,149.2	25,649.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
04 Gobernación	198,481.1	94,722.7	94,722.7
Sector Central	181,837.3	89,367.1	89,367.1
Gasto Corriente	181,837.3	89,367.1	89,367.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	15,138.8	4,511.2	4,511.2
Gasto Corriente	15,138.8	4,511.2	4,511.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Talleres Gráficos de México	1,505.0	844.4	844.4
Gasto Corriente	1,505.0	844.4	844.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
05 Relaciones Exteriores	1,840.1	930.3	930.3
Sector Central	1,840.1	930.3	930.3
Gasto Corriente	1,711.2	854.1	854.1
Gasto de Inversión	128.9	76.1	76.1
06 Hacienda y Crédito Público	13,281,732.9	5,198,359.4	2,224,847.7
Sector Central	1,494,097.4	634,085.5	399,785.6
Gasto Corriente	1,350,007.4	634,085.5	399,785.6
Gasto de Inversión	144,090.0	0.0	0.0
Agroasemex, S.A.	2,056.7	0.0	0.0
Gasto Corriente	2,056.7	0.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Casa de Moneda de México	2,551,900.1	0.0	0.0
Gasto Corriente	2,551,900.1	0.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
	248,849.0	124,424.5	21,826.5
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero Gasto Corriente	248,849.0	124,424.5	21,826.5
Gasto de Inversión	248,849.0	0.0	21,828.5
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	69,543.5	31,855.3	21,931.7
Gasto Corriente	69,543.5	31,855.3	21,931.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Lotería Nacional	787,963.3	390,840.3	311,256.4
Gasto Corriente	787,963.3	390,840.3	311,256.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0



MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-junio de 2023

	Monto anual	Enero-j	unio
Dependencia / Entidad / Empresa	autorizado o		
	modificado 2023	Programado	Ejercido
Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado Gasto Corriente	409,521.3 409,521.3	409,521.3 409,521.3	409,521.3 409,521.3
Gasto Cornente Gasto de Inversión	409,521.3	409,321.3	0.0
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	141,102.7	79,143.5	27,374.9
Gasto Corriente	141,102.7	79,143.5	27,374.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	514,706.9	187,654.4	81,723.6
Gasto Corriente Gasto de Inversión	514,706.9 0.0	187,654.4 0.0	81,723.6 0.0
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	194,731.8	0.0	0.0
Gasto Corriente	194,731.8	0.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Nacional Financiera, S.N.C.	536,658.5	175,207.0	174,770.1
Gasto Corriente	536,658.5	175,207.0	174,770.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. Gasto Corriente	5,870,175.0 5,870,175.0	2,935,087.5 2,935,087.5	627,207.9 627,207.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C	172,535.5	81,160.1	30,874.5
Gasto Corriente	172,535.5	81,160.1	30,874.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	321.1	321.1	281.0
Gasto Corriente Gasto de Inversión	321.1 0.0	321.1 0.0	281.0 0.0
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	29,833.7	16,873.9	16,238.4
Gasto Corriente	29,833.7	16,873.9	16,238.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	10,895.5	4,500.3	4,500.3
Gasto Corriente	10,895.5	4,500.3	4,500.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	18,178.9	10,520.8	10,145.3
Gasto Corriente Gasto de Inversión	18,178.9 0.0	10,520.8 0.0	10,145.3 0.0
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	2,948.2	1,770.0	1,712.2
Gasto Corriente	2,948.2	1,770.0	1,712.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	109,732.1	61,027.5	52,425.7
Gasto Corriente	109,732.1	61,027.5	52,425.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	468.2	468.2	433.7
Gasto Corriente	468.2	468.2	433.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros Gasto Corriente	115,513.5 115,513.5	53,898.2 53,898.2	32,838.5 32,838.5
Gasto Comente Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
07 Defensa Nacional	8,620,388.1	2,855,779.4	2,819,513.6
Sector Central	8,519,036.1	2,784,692.2	2,749,783.1
Gasto Corriente	4,956,755.0	1,772,197.1	1,737,287.9
Gasto de Inversión	3,562,281.1	1,012,495.2	1,012,495.2
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	101,352.0	71,087.2	69,730.6
Gasto Corriente	101,352.0	71,087.2	69,730.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
08 Agricultura y Desarrollo Rural	2,641,553.1	1,915,145.0	952,845.1
Sector Central	192,273.1	61,155.1	61,155.1
Gasto Corriente Gasto de Inversión	192,273.1 0.0	61,155.1 0.0	61,155.1 0.0
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	237,559.6	106,079.8	106,079.8
Gasto Corriente	237,559.6	106,079.8	106,079.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	5,132.0	1,596.4	1,289.9
Gasto Corriente	5,132.0	1,596.4	1,289.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS Enero-junio de 2023

	Monto anual	Enero-junio	
Dependencia / Entidad / Empresa	autorizado o modificado	Programado	Ejercido
	2023	- rogramado	2,0.0.00
Fideicomiso de Riesgo Compartido	14,530.1	7,430.1	5,503.7
Gasto Corriente	14,530.1	7,430.1	5,503.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios Gasto Corriente	4,518.0 4,518.0	3,052.8 3,052.8	2,184.6 2,184.6
Gasto de Inversión	4,518.0	0.0	2,184.0
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	5,387.3	938.1	938.1
Gasto Corriente	5,387.3	938.1	938.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	3,497.3	2,560.0	1,519.2
Gasto Corriente Gasto de Inversión	3,497.3 0.0	2,560.0 0.0	1,519.2 0.0
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	131,091.0	61,167.0	45,683.9
Gasto Corriente	131,091.0	61,167.0	45,683.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Colegio de Postgraduados	108,905.2	108,905.2	103,240.2
Gasto Corriente	108,905.2	108,905.2	103,240.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	128,790.4	128,155.9	128,155.9
Gasto Corriente Gasto de Inversión	128,790.4 0.0	128,155.9 0.0	128,155.9 0.0
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	194,746.7	27,361.9	27,361.9
Gasto Corriente	194,746.7	27,361.9	27,361.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Diconsa, S.A. de C.V.	186,517.2	104,143.3	104,143.3
Gasto Corriente	186,517.2	104,143.3	104,143.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Liconsa, S.A. de C.V. Gasto Corriente	245,633.7 245,633.7	122,816.9 122,816.9	69,963.3 69,963.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Seguridad Alimentaria Mexicana	1,175,693.0	1,175,693.0	292,830.4
Gasto Corriente	1,175,693.0	1,175,693.0	292,830.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	801.4	703.8	700.8
Gasto Corriente Gasto de Inversión	801.4 0.0	703.8 0.0	700.8 0.0
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	104.5	48.4	48.4
Gasto Corriente	104.5	48.4	48.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	6,372.8	3,337.4	2,046.6
Gasto Corriente	6,372.8	3,337.4	2,046.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
9 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Sector Central	27,775,568.3 22,629,715.3	12,941,673.1 10,700,134.3	11,848,940.2
Gasto Corriente	233,465.1	211,384.0	109,384.0
Gasto de Inversión	22,396,250.2	10,488,750.3	10,238,316.0
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	733,872.0	131,966.7	131,966.7
Gasto Corriente	416,144.9	27,540.8	27,540.8
Gasto de Inversión	317,727.1	104,425.8	104,425.8
Agencia Espacial Mexicana	8,125.3	3,172.9	3,167.6
Gasto Corriente Gasto de Inversión	8,125.3 0.0	3,172.9 0.0	3,167.6 0.0
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	275,609.2	110,462.8	89,994. 3
Gasto Corriente	275,609.2	110,462.8	89,994.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	67,448.5	25.0	25.0
Gasto Corriente	67,448.5	25.0	25.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicio Postal Mexicano Gasto Corriente	588,220.4 588,220.4	352,878.5 352,878.5	243,886.8 243,886.8
Gasto de Inversión	0.0	352,878.5	243,000.0
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	327,415.2	78,057.6	78,057.6
Gasto Corriente	327,415.2	78,057.6	78,057.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	26,625.8	2,909.7	2,909.7



MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-junio de 2023

	Monto anual	Enero-j	unio
Dependencia / Entidad / Empresa	autorizado o		
	modificado 2023	Programado	Ejercido
Gasto Corriente	26,625.8	2,909.7	2,909.7
Gasto de Inversión Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0.0 3,078,402.0	0.0 1,542,786.0	0.0 932,409.3
Gasto Corriente	2,767,585.9	1,387,377.9	819,762.8
Gasto de Inversión	310,816.1	155,408.1	112,646.5
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	2,028.5	1,521.4	1,216.1
Gasto Corriente	2,028.5	1,521.4	1,216.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	499.2	252.9	247.5
Gasto Corriente Gasto de Inversión	499.2 0.0	252.9 0.0	247.5 0.0
Instituto Mexicano del Transporte	23,493.0	14,054.5	13,908.8
Gasto Corriente	23,493.0	14,054.5	13,908.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Agencia Federal de Aviación Civil	3,471.0	3,450.8	3,450.8
Gasto Corriente	3,471.0	3,450.8	3,450.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Financiera para el Bienestar	10,642.6	0.0	0.0
Gasto Corriente Gasto de Inversión	10,642.6 0.0	0.0 0.0	0.0
10 Economía	584,667.0	291,284.0	232,847.9
Sector Central	231,827.4	103,045.4	86,851.2
Gasto Corriente	231,827.4	103,045.4	86,851.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Metrología	15,426.4	5,299.5	5,278.0
Gasto Corriente	10,769.8	5,299.5	5,278.0
Gasto de Inversión Fideicomiso de Fomento Minero	4,656.6	0.0	0.0
Gasto Corriente	4,358.1 4,358.1	2,634.1 2,634.1	2,357.7 2,357.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	121,967.7	61,258.7	27,823.1
Gasto Corriente	121,967.7	61,258.7	27,823.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Federal del Consumidor	116,445.1	49,322.6	49,322.6
Gasto Corriente	116,445.1	49,322.6	49,322.6
Gasto de Inversión Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	0.0 87,859.9	0.0 66,254.7	0.0 58,561.2
Gasto Corriente	87,859.9	66,254.7	58,561.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicio Geológico Mexicano	5,200.0	3,469.0	2,654.1
Gasto Corriente	5,200.0	3,469.0	2,654.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
ProMéxico (en proceso de desincorporación)	1,582.5	0.0	0.0
Gasto Corriente Gasto de Inversión	1,582.5 0.0	0.0 0.0	0.0
Gasto de Inversion 11 Educación Pública	4,486,274.6	1,581,540.1	1,291,404.7
Sector Central	1,886,276.5	230,806.9	230,806.9
Gasto Corriente	1,886,276.5	230,806.9	230,806.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Universidad Pedagógica Nacional	24,296.2	11,453.8	11,453.8
Gasto Corriente	24,296.2	11,453.8	11,453.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Universidad Nacional Autónoma de México Gasto Corriente	4,690.6 4,690.6	2,345.3 2,345.3	2,345.3 2,345.3
Gasto de Inversión	4,650.0	0.0	0.0
Instituto Politécnico Nacional	92,784.9	62,988.4	62,988.4
Gasto Corriente	92,784.9	62,988.4	62,988.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
XE-IPN Canal 11	57,657.7	4,149.2	4,149.2
Gasto Corriente	57,657.7	4,149.2	4,149.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte Gasto Corriente	38.7 38.7	38.7 38.7	38.7 38.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Caste de Hivelsion	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS Enero-junio de 2023

	Monto anual	Enero-j	unio
Dependencia / Entidad / Empresa	autorizado o modificado	Programado	Ejercido
	2023	Programado	Ejerciuo
Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	610.9	610.9	610.9
Gasto Corriente	610.9	610.9	610.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	13,462.8	6,051.2	6,051.2
Gasto Corriente	13,462.8	6,051.2	6,051.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Colegio de Bachilleres	54,178.9	22,521.0	22,521.0
Gasto Corriente	54,178.9	22,521.0	22,521.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0 33,958.4
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Gasto Corriente	61,074.0 61,074.0	33,958.4 33,958.4	33,958.4 33,958.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	4,166.6	810.1	689.5
Gasto Corriente	4,166.6	810.1	689.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	346,916.1	346,916.1	203,696.3
Gasto Corriente	346,916.1	346,916.1	203,696.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	1,297,838.0	525,325.3	525,325.3
Gasto Corriente	1,297,838.0	525,325.3	525,325.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
El Colegio de México, A.C.	16,838.3	7,553.3 7,553.3	7,553.3 7,553.3
Gasto Corriente Gasto de Inversión	16,838.3 0.0	7,553.5	0.0
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de	1,263.7	734.6	734.6
Competencia Laboral Gasto Corriente	1,263.7	734.6	734.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	9,047.0	8,287.1	2,303.0
Gasto Corriente	9,047.0	8,287.1	2,303.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	245,296.4	145,361.4	25,919.9
Gasto Corriente	245,296.4	145,361.4	25,919.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	2,146.2	2,049.2	2,049.2
Gasto Corriente	2,146.2	2,049.2	2,049.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0 449.3	0.0
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional Gasto Corriente	611.9 611.9	449.3 449.3	449.2 449.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	54,588.9	30,425.9	30,425.9
Gasto Corriente	54,588.9	30,425.9	30,425.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	98,422.2	57,781.9	57,781.9
Gasto Corriente	98,422.2	57,781.9	57,781.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Coordinación General @prende.mx	84,321.9	21,080.5	0.0
Gasto Corriente	84,321.9	21,080.5	0.0
Gasto de Inversión Fondo de Cultura Económica	0.0 1,361.8	0.0 1,361.8	0.0 1,073.1
Gasto Corriente	1,361.8	1,361.8	1,073.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Universidad Abierta y a Distancia de México	31,755.7	11,696.8	11,696.8
Gasto Corriente	31,755.7	11,696.8	11,696.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Tecnológico Nacional de México	96,628.9	46,782.9	46,782.9
Gasto Corriente	96,628.9	46,782.9	46,782.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
12 Salud	19,583,158.9	10,629,945.4	8,725,221.7
Sector Central Gasto Corriente	2,120,555.1 2,079,053.5	402,730.5 392,490.2	376,356.4 366,116.2
Gasto de Inversión	2,079,053.5 41,501.6	10,240.3	10,240.3
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	172,059.2	133,289.4	12,267.9
Gasto Corriente	172,059.2	133,289.4	12,267.9
	,	,	_,



MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-junio de 2023

	Monto anual autorizado o	<u>Enero-junio</u>	
Dependencia / Entidad / Empresa	modificado	Drogramado	Ei
	2023	Programado	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	29,636.5	9,357.5	
Gasto Corriente	29,636.5	9,357.5	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	
Centros de Integración Juvenil, A.C.	47,561.0	25,860.9	
Gasto Corriente	47,561.0	25,860.9	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	
Hospital Juárez de México Gasto Corriente	221,583.3	60,631.4	
Gasto de Inversión	221,583.3 0.0	60,631.4 0.0	
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	174,176.2	126,013.3	
Gasto Corriente	174,176.2	126,013.3	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	292,443.9	214,434.6	:
Gasto Corriente	292,443.9	214,434.6	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	
Hospital Infantil de México Federico Gómez	238,183.7	155,240.5	1
Gasto Corriente	236,004.2	155,240.5	
Gasto de Inversión	2,179.5	0.0	
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	544,880.9	272,440.4	
Gasto Corriente	190,058.9	95,029.4	
Gasto de Inversión	354,822.0	177,411.0	
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	96,916.7	42,062.8	
Gasto Corriente	96,916.7	42,062.8	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	33,697.2	1,764.5	
Gasto Corriente	33,697.2	1,764.5	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	_
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	489,845.9	238,728.8	2
Gasto Corriente Gasto de Inversión	14,123.9 475,722.0	867.8 237,861.0	
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	782,183.8	368,941.3	
Gasto Corriente	129,383.8	27,941.3	
Gasto de Inversión	652,800.0	341,000.0	
Instituto Nacional de Cancerología	711,232.3	74,188.3	
Gasto Corriente	711,232.3	74,188.3	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	156,136.4	34,843.8	
Gasto Corriente	156,136.4	34,843.8	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	182,452.9	25,965.0	
Gasto Corriente	139,724.2	25,965.0	
Gasto de Inversión	42,728.7	0.0	
Instituto Nacional de Geriatría	11,629.7	2,546.7	
Gasto Corriente	11,629.7	2,546.7	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	882,997.9	445,209.7	1
Gasto Corriente	134,495.5	73,362.7	
Gasto de Inversión	748,502.4	371,847.0	
Instituto Nacional de Medicina Genómica	7,287.2	3,052.9	
Gasto Corriente	7,287.2	3,052.9	
Gasto de Inversión	0.0 110 400 0	0.0	
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez Gasto Corriente	119,499.9 119,499.9	1,840.3 1,840.3	
Gasto de Inversión	0.0	1,840.3	
Instituto Nacional de Pediatría	299,348.3	184,489.0	
Gasto Corriente	299,348.3	184,489.0	
Gasto de Inversión	299,346.3	0.0	
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	141,623.0	77,165.5	
Gasto Corriente	141,623.0	77,165.5	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	103,577.6	31,421.0	
Gasto Corriente	103,577.6	31,421.0	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS Enero-junio de 2023

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual	Enero-junio	
	autorizado o		Figure
	modificado 2023	Programado	Ejercido
Instituto Nacional de Salud Pública	21,199.7	9,938.7	9,938.
Gasto Corriente	21,199.7	9,938.7	9,938.
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	53,580.6	26,986.8	26,986.
Gasto Corriente	53,580.6 0.0	26,986.8 0.0	26,986. 0.
Gasto de Inversión Instituto de Salud para el Bienestar	7,532,646.3	5,681,710.4	5,681,710.
Gasto Corriente	7,532,646.3	5,681,710.4	5,681,710.
Gasto de Inversión	0.0	0.0	, ,
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	4,116,223.7	1,979,091.2	972,564.
Gasto Corriente	4,116,223.7	1,979,091.2	972,564
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0
Marina	6,206,076.5	4,095,649.1	3,769,639
Sector Central	4,476,531.4	2,853,218.1	2,853,218
Gasto Corriente Gasto de Inversión	1,638,825.7 2,837,705.7	1,264,135.2 1,589,082.9	1,264,135 1,589,082
Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	39,173.5	28,333.8	27,476
Gasto Corriente	39,173.5	28,333.8	27,476
Gasto de Inversión	0.0	0.0	, 0
Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	25,037.0	20,385.6	20,385
Gasto Corriente	25,037.0	20,385.6	20,385
Gasto de Inversión	0.0	0.0	C
Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	45,435.3	42,565.6	37,166
Gasto Corriente	7,914.3	5,044.6	5,022
Gasto de Inversión Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	37,521.0	37,521.0 50,441.0	32,144 40,232
Gasto Corriente	124,154.0 65,766.3	27,028.4	20,926
Gasto de Inversión	58,387.7	23,412.6	19,305
Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	29,592.0	3,558.1	1,493
Gasto Corriente	29,592.0	3,558.1	1,493
Gasto de Inversión	0.0	0.0	C
Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	93,851.9	44,278.7	40,149
Gasto Corriente	93,851.9	44,278.7	40,149
Gasto de Inversión	0.0	0.0	
Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	43,645.4	21,456.4	17,847
Gasto Corriente	43,645.4	21,456.4	17,847
Gasto de Inversión Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	0.0	0.0	
Gasto Corriente	489,528.4 311,188.4	450,332.3 311,188.4	395,00 2 311,188
Gasto de Inversión	178,340.0	139,143.9	83,813
Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	451,733.2	421,282.4	222,383
Gasto Corriente	374,251.0	343,800.1	154,75
Gasto de Inversión	77,482.2	77,482.2	67,632
Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	1,356.2	654.3	102
Gasto Corriente	1,356.2	654.3	102
Gasto de Inversión	0.0	0.0	(
Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	375,378.6	153,813.0	108,85
Gasto Corriente	242,013.8	109,849.3	64,88
Gasto de Inversión	133,364.8	43,963.7	43,96
Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	10,659.6	5,329.8	5,329
Gasto Corriente Gasto de Inversión	10,659.6 0.0	5,329.8 0.0	5,329
Trabajo y Previsión Social	481,883.8	178,625.9	175,87
Sector Central	387,493.1	126,613.3	123,858
Gasto Corriente	387,493.1	126,613.3	123,858
Gasto de Inversión	0.0	0.0	(
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	2,428.9	758.2	758
Gasto Corriente	2,428.9	758.2	75
Gasto de Inversión	0.0	0.0	(
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	53,641.9	41,292.0	41,292
Gasto Corriente	53,641.9	41,292.0	41,292
Gasto de Inversión Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	0.0 38,319.9	0.0 9,962.4	9,962



MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-junio de 2023

	Monto anual	Enero-junio	
Dependencia / Entidad / Empresa	autorizado o modificado	Programado	Ejercido
	2023	Programado	Ejercido
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
I5 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	173,181.4	83,577.6	70,461.
Sector Central	135,103.5	60,042.5	47,919.
Gasto Corriente	135,103.5	60,042.5	47,919.
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Vivienda	2,860.7	1,128.5	1,122.
Gasto Corriente	2,860.7	1,128.5	1,122.
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Agraria	13,977.4	9,841.0	9,512.
Gasto Corriente	13,977.4	9,841.0	9,512.
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	5,149.3	4,465.1	4,099
Gasto Corriente	5,149.3	4,465.1	4,099
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	2,664.4	1,455.4	1,162
Gasto Corriente	2,664.4	1,455.4	1,162
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.
Instituto Nacional del Suelo Sustentable	13,426.1	6,645.1	6,645
Gasto Corriente	13,426.1	6,645.1	6,645
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.
6 Medio Ambiente y Recursos Naturales	18,865,887.3	10,326,639.7	9,229,741.
Sector Central	591,775.3	195,499.6	154,807.
Gasto Corriente	391,775.3	70,499.6	64,930.
Gasto de Inversión	200,000.0	125,000.0	89,876
Comisión Nacional del Agua	17,755,941.2	9,941,479.0	8,891,772
Gasto Corriente	3,085,628.7	2,724,466.1	2,720,718
Gasto de Inversión	14,670,312.4	7,217,012.9	6,171,053
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	53,288.0	9,850.0	8,793
Gasto Corriente	53,288.0	9,850.0	8,793
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	75,888.3	47,210.1	47,210
Gasto Corriente	75,888.3	47,210.1	47,210
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	110,550.7	37,306.3	37,306
Gasto Corriente	110,550.7	37,306.3	37,306
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.
Comisión Nacional Forestal	246,962.5	86,806.5	81,363
Gasto Corriente	231,401.0	81,273.1	75,829
Gasto de Inversión	15,561.5	5,533.4	5,533.
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua Gasto Corriente	6,914.3	3,846.5	3,846
	6,914.3 0.0	3,846.5	3,846 0.
Gasto de Inversión		0.0	
Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente Gasto Corriente	24,566.9	4,641.9 4,641.9	4,641.
	24,566.9		4,641
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.
8 Energía Sector Central	8,519,070.9	3,236,527.9	1,982,740.
11111111111111	4,700.7	2,688.8	2,418
Gasto Corriente Gasto de Inversión	4,700.7	2,688.8	2,418
	0.0	0.0	0.
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	1,367.4	896.0	811.
Gasto Corriente	1,367.4	896.0	811
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	11,955.4	11,955.4	6,600
Gasto Corriente Gasto de Inversión	11,955.4	11,955.4	6,600
	0.0	0.0	747 249
Instituto Mexicano del Petróleo	3,601,506.1	743,249.3	743,249
Gasto Corriente	3,601,506.1	743,249.3	743,249
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	9,931.2	7,919.8	6,854
Gasto Corriente	9,931.2 0.0	7,919.8	6,854
Casta da Inversión		0.0	0.
Gasto de Inversión Centro Nacional de Control de Energía	424,256.1	201,026.2	114,609

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS Enero-junio de 2023 (Miles de pesos)

	Monto anual	Enero-j	unio
Dependencia / Entidad / Empresa	autorizado o modificado 2023	Programado	Ejercido
Gasto de Inversión	62,487.1	62,487.1	13,370.
Centro Nacional de Control del Gas Natural	4,435,045.4	2,261,945.0	1,102,435.
Gasto Corriente	2,491,759.7	1,363,101.1	667,046.
Gasto de Inversión	1,943,285.7	898,844.0	435,389.
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	25,009.5	3,558.9	3,558.
Gasto Corriente	6,333.5	3,558.9	3,558.
Gasto de Inversión	18,676.0	0.0	0.
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	5,299.0	3,288.4	2,201.
Gasto Corriente	5,299.0	3,288.4	2,201.
Gasto de Inversión 20 Bienestar	0.0 1,338,486.8	0.0 572,831.4	0. 548,057.
Sector Central	1,187,197.4	508,728.5	486,779
Gasto Corriente	1,187,197.4	508,728.5	486,779
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	12,624.7	5,382.4	5,148.
Gasto Corriente	12,624.7	5,382.4	5,148.
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	129,973.3	54,867.6	52,599.
Gasto Corriente	129,973.3	54,867.6	52,599. 52,599.
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	445.1	373.1	291.
Gasto Corriente	445.1	373.1 373.1	291.
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.
Instituto Nacional de la Economía Social	2,184.6	1,950.1	1,708.
Gasto Corriente			•
Gasto de Inversión	2,184.6 0.0	1,950.1 0.0	1,708.
			0.
Instituto Mexicano de la Juventud Gasto Corriente	6,061.7	1,529.8	1,529. 1,529.
Gasto de Inversión	6,061.7 0.0	1,529.8 0.0	1,529.
21 Turismo			2,172,799.
	29,848,325.7	2,663,163.7	
Sector Central	25,750.7	14,234.3	10,446.
Gasto Corriente	25,750.7	14,234.3	10,446.
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	29,766,002.5	2,617,373.2	2,134,414.
Gasto Corriente	174,787.4	163,093.8	158,833.
Gasto de Inversión	29,591,215.1	2,454,279.4	1,975,581
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	54,443.2	30,278.2	26,659.
Gasto Corriente	54,443.2	30,278.2	26,659.
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.
FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V. Gasto Corriente	2,129.3 2,129.3	1,278.0 1,278.0	1,278. 1,278.
Gasto de Inversión	0.0	0.0	1,276.
22 Instituto Nacional Electoral	858,687.0	678,880.9	388,194.
Sector Central	858,687.0	678,880.9	388,194.
Gasto Corriente	858,687.0	678,880.9	388,194.
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	394,926.5	4,750.6	3,827.
Sector Central	394,926.5	4,750.6	3,827
Gasto Corriente	394,926.5	4,750.6	3,827
	0.0	0.0	0
Gasto de Inversión		14,988.1	14,942
Gasto de Inversión	67,122.7		14,942
Gasto de Inversión	67,122.7 67,122.7	14,988.1	,
Gasto de Inversión 17 Función Pública		14,988.1 14,988.1	
Gasto de Inversión 17 Función Pública Sector Central	67,122.7		14,942
Gasto de Inversión 17 Función Pública Sector Central Gasto Corriente Gasto de Inversión	67,122.7 24,035.1	14,988.1	14,942 0
Gasto de Inversión 27 Función Pública Sector Central Gasto Corriente Gasto de Inversión	67,122.7 24,035.1 43,087.6	14,988.1 0.0	14,942 0 20,200
Gasto de Inversión 17 Función Pública Sector Central Gasto Corriente Gasto de Inversión 11 Tribunales Agrarios	67,122.7 24,035.1 43,087.6 51,710.7	14,988.1 0.0 20,200.3	14,942 0 20,200 20,200
Gasto de Inversión Prunción Pública Sector Central Gasto Corriente Gasto de Inversión Tribunales Agrarios Sector Central Gasto Corriente Gasto de Inversión	67,122.7 24,035.1 43,087.6 51,710.7	14,988.1 0.0 20,200.3 20,200.3 20,200.3 0.0	14,942 0 20,200 20,200 20,200
Gasto de Inversión 27 Función Pública Sector Central Gasto Corriente Gasto de Inversión 31 Tribunales Agrarios Sector Central Gasto Corriente Gasto Corriente Gasto de Inversión 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa	67,122.7 24,035.1 43,087.6 51,710.7 51,710.7 0.0 314,367.3	14,988.1 0.0 20,200.3 20,200.3 20,200.3 0.0 189,624.2	14,942 0 20,200 20,200 20,200 0 137,344
Casto de Inversión 27 Función Pública Sector Central Casto Corriente Casto de Inversión 31 Tribunales Agrarios Sector Central Casto Corriente Casto de Inversión 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa Sector Central	67,122.7 24,035.1 43,087.6 51,710.7 51,710.7 0.0 314,367.3 314,367.3	14,988.1 0.0 20,200.3 20,200.3 20,200.3 0.0 189,624.2 189,624.2	14,942 0, 20,200 20,200 0, 137,344
Gasto de Inversión 27 Función Pública Sector Central Gasto Corriente Gasto de Inversión 31 Tribunales Agrarios Sector Central Gasto Corriente Gasto de Inversión 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa	67,122.7 24,035.1 43,087.6 51,710.7 51,710.7 0.0 314,367.3	14,988.1 0.0 20,200.3 20,200.3 20,200.3 0.0 189,624.2	14,942 0, 20,200 20,200 0, 137,344



MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-junio de 2023

(Miles de pesos)

	Monto anual	Enero-junio		
Dependencia / Entidad / Empresa	autorizado o			
	modificado 2023	Programado	Ejercido	
Sector Central	83,272.8	36,342.3	20,838.8	
Gasto Corriente	83,272.8	36,342.3	20,838.8	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0	
36 Seguridad y Protección Ciudadana	11,503,681.5	11,503,681.5	5,180,942.4	
Sector Central	11,503,681.5	11,503,681.5	5,180,942.4	
Gasto Corriente	11,503,681.5	11,503,681.5	5,180,942.4	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0	
7 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	555.4	304.8	236.6	
Sector Central	555.4	304.8	236.0	
Gasto Corriente	555.4	304.8	236.6	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0	
8 Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	457,510.8	245,223.9	197,057.0	
Centro de Investigación en Química Aplicada	1,322.9	1,306.4	1,299.	
Gasto Corriente	1,322.9	1,306.4	1,299.	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Gasto Corriente	39,343.5	22,797.9	12,779. 2	
Gasto de Inversión	39,343.5 0.0	22,797.9 0.0	12,779. 0.0	
El Colegio de la Frontera Sur	16,591.8	11,364.1	11,364.	
Gasto Corriente	16,591.8	11,364.1	11,364	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0	
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	85,780.4	62,907.8	62,179.0	
Gasto Corriente	85,780.4	62,907.8	62,179.	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0	
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	682.9	674.5	674.	
Gasto Corriente	682.9	674.5	674.	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.	
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	56,404.9	20,298.1	15,637.	
Gasto Corriente	56,404.9	20,298.1	15,637.	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0	
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	21,800.7	11,846.5	10,562.	
Gasto Corriente	21,800.7	11,846.5	10,562.	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.	
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	2,360.6	1,102.9	664.	
Gasto Corriente	2,360.6	1,102.9	664.	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.	
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	36,421.5	18,762.7	11,232.	
Gasto Corriente	36,421.5	18,762.7	11,232.	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.	
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	3,108.2	3,108.2	3,007.	
Gasto Corriente	3,108.2	3,108.2	3,007.	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.	
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	2,781.1	2,730.0	2,730.	
Gasto Corriente	2,781.1	2,730.0	2,730.	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.	
El Colegio de San Luis, A.C.	10,681.7	5,209.0	4,729.	
Gasto Corriente	10,681.7	5,209.0	4,729	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.	
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	63.6	63.6	57	
Gasto Corriente	63.6	63.6	57.	
Gasto de Inversión	0.0 42,976.8	0.0	0. 7.27 <i>6</i>	
Instituto de Ecología, A.C. Gasto Corriente	42,976.8 42,976.8	15,991.8 15,991.8	7,236 7,236	
Gasto de Inversión	42,976.8	0.0	7,230	
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	9,892.7	3,575.2	3,575	
Gasto Corriente	9,892.7	3,575.2 3,575.2	3,575 3,575	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.	
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	665.5	0.0	0.	
Gasto Corriente	665.5	0.0	0	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.	
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	2,267.1	1,133.5	1,133.	
Gasto Corriente	2,267.1	1,133.5	1,133.	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.	
El Colegio de Michoacán, A.C.	454.2	434.0	425.4	

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS Enero-junio de 2023

(Miles de pesos)

	Monto anual autorizado o	Enero-j	unio
Dependencia / Entidad / Empresa	modificado	Programado	Ejercido
	2023	- rogramado	
Gasto Corriente	409.7	409.7	409
Gasto de Inversión	44.5	24.3	15
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	44,477.3	24,277.3	15,730
Gasto Corriente	44,477.3	24,277.3	15,730
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0,750
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	1,514.6	1,514.6	1,514
Gasto Corriente	1,514.6	1,514.6	1,514
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	2,430.7	1,885.4	1,885
Gasto Corriente	2,430.7	1,885.4	1,885
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. Gasto Corriente	15,764.1	1,608.8 1,608.8	1,369 1,369
Gasto de Inversión	15,764.1 0.0	0.0	1,305
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora	19,741.7	9,879.7	8,422
Gasto Corriente	19,741.7	9,879.7	8,422
Gasto de Inversión	0.0	0.0	_,
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	16,809.9	9,143.5	6,508
Gasto Corriente	16,809.9	9,143.5	6,508
Gasto de Inversión	0.0	0.0	C
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	15,677.9	9,058.3	7,785
Gasto Corriente	15,677.9	9,058.3	7,78
Gasto de Inversión	0.0	0.0	(
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	7,494.6	4,550.0	4,550
Gasto Corriente Gasto de Inversión	7,494.6 0.0	4,550.0 0.0	4,55
Comisión Federal de Competencia Económica	98,142.2	50,499.6	39,37
Sector Central	98,142.2	50,499.6	39,37
Gasto Corriente	98,142.2	50,499.6	39,37
Gasto de Inversión	0.0	0.0	,
3 Instituto Federal de Telecomunicaciones	262,691.0	143,136.4	143,136
Sector Central	262,691.0	143,136.4	143,136
Gasto Corriente	262,691.0	143,136.4	143,13
Gasto de Inversión	0.0	0.0	(
4 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	124,905.8	64,844.3	40,00
Sector Central	124,905.8	64,844.3	40,00
Gasto Corriente Gasto de Inversión	55,163.2 69,742.6	29,377.8 35,466.5	9,28- 30,72
5 Comisión Reguladora de Energía	969.3	969.3	969
Sector Central	969.3	969.3	96
Gasto Corriente	969.3	969.3	96
Gasto de Inversión	0.0	0.0	(
6 Comisión Nacional de Hidrocarburos	227,652.1	37,926.6	37,92
Sector Central	227,652.1	37,926.6	37,92
Gasto Corriente	227,652.1	37,926.6	37,92
Gasto de Inversión	0.0	0.0	
7 Entidades no Sectorizadas	553,329.3	266,375.4	223,22
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas Gasto Corriente	96,330.0 96,330.0	51,433.2 51,433.2	51,43 51,43
Gasto de Inversión	0.0	0.0	51,45
Instituto Nacional de las Mujeres	34,943.1	14,916.6	12,54
Gasto Corriente	34,943.1	14,916.6	12,54
Gasto de Inversión	0.0	0.0	
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	209,768.5	104,884.2	93,67
Gasto Corriente	209,768.5	104,884.2	93,67
Gasto de Inversión	0.0	0.0	
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	19,117.5	3,444.4	3,44
Gasto Corriente	19,117.5	3,444.4	3,44
Gasto de Inversión	0.0	0.0	
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	16,285.8	1,392.3	1,39
Gasto Corriente	16,285.8	1,392.3	1,39
Gasto de Inversión Comición Nacional para la Majora Continua de la Educación	0.0	0.0	76 22
Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	129,933.7	64,782.8	36,22



MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y **ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS**

Enero-junio de 2023 (Miles de pesos)

	Monto anual	Enero-	unio
Dependencia / Entidad / Empresa	autorizado o modificado	Programado	Ejercido
	2023	Frogramado	Ljerciac
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0
Archivo General de la Nación	37,424.6	20,128.0	19,127
Gasto Corriente	37,424.6	20,128.0	19,127
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	1,519.9	687.5	687
Gasto Corriente	1,519.9	687.5	687
Gasto de Inversión	0.0	0.0	C
Instituto Mexicano de la Radio	7,690.8	4,409.1	4,40
Gasto Corriente	7,690.8	4,409.1	4,40
Gasto de Inversión	0.0	0.0	(
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	36.2	18.1	1
Gasto Corriente	36.2	18.1	1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.00
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	279.2	279.2	278 278
Gasto Corriente Gasto de Inversión	279.2 0.0	279.2 0.0	2/0
8 Cultura	456,145.7	352,215.1	295,123
Sector Central	445,139.4	343,438.9	290,13
Gasto Corriente	445,139.4	343,438.9	290,13
Gasto de Inversión	0.0	0.0	(
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	3,644.4	1,414.3	933
Gasto Corriente	3,644.4	1,414.3	93
Gasto de Inversión	0.0	0.0	(
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	614.1	614.1	61
Gasto Corriente	614.1	614.1	61
Gasto de Inversión	0.0	0.0	(
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	461.1	461.1	45
Gasto Corriente	461.1	461.1	45
Gasto de Inversión	0.0	0.0	
Instituto Mexicano de Cinematografía	678.0	678.0	61
Gasto Corriente	678.0	678.0	61
Gasto de Inversión	0.0	0.0	69
Televisión Metropolitana S.A. de C.V. Gasto Corriente	1,984.2	1,984.2 1,984.2	69
Gasto de Inversión	1,984.2	0.0	03
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	2,416.1	2,416.1	1,63
Gasto Corriente	2,416.1	2,416.1	1,63
Gasto de Inversión	0.0	0.0	1,00
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	1,208.4	1,208.4	4
Gasto Corriente	1,208.4	1,208.4	
Gasto de Inversión	0.0	0.0	
9 Fiscalía General de la República	3,115,188.7	1,359,930.3	984,41
Sector Central	3,115,188.7	1,359,930.3	984,41
Gasto Corriente	3,110,009.6	1,354,751.2	982,49
Gasto de Inversión	5,179.1	5,179.1	1,91
YR Instituto Mexicano del Seguro Social	21,338,660.3	8,943,378.9	7,812,86
Gasto Corriente	19,268,197.3	7,759,380.5	6,674,38
Gasto de Inversión	2,070,463.0	1,183,998.4	1,138,47
YN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	11,295,839.6	6,662,869.6	5,504,37
Gasto Corriente	11,295,839.6	6,662,869.6	5,504,37
Gasto de Inversión	0.0	0.0	
YY Petróleos Mexicanos	396,563,153.6	148,769,926.9	144,119,0
Pemex-Exploración y Producción	352,862,135.6	133,183,114.6	
Gasto Corriente	3,850,675.5	235,384.4	235,2
Gasto de Inversión	349,011,460.1	132,947,730.2	
Pemex Logística	9,810,617.1	6,229,391.1	3,112,0
Gasto Corriente	6,155,038.6	3,655,866.2	1,358,74
Gasto de Inversión	3,655,578.5	2,573,524.9	1,753,25
Pemex Transformación Industrial	22,939,001.2	5,716,899.6	5,711,80
Gasto Corriente	9,411,583.2	2,820,531.1	2,820,5
Gasto de Inversión Pemex Corporativo	13,527,418.0	2,896,368.5	2,891,27
Petites COPDOPATIVO	10,951,399.7	3,640,521.8	2,661,09

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS Enero-junio de 2023

(Miles de pesos)

	Monto anual	Enero-junio			
Dependencia / Entidad / Empresa	autorizado o modificado 2023	Programado	Ejercido		
Gasto de Inversión	600,067.7	454,299.5	0.0		
TVV Comisión Federal de Electricidad	114,118,947.5	54,968,067.0	24,098,170.6		
Gasto Corriente	110,724,959.1	54,003,855.7	23,281,559.3		
Gasto de Inversión	3,393,988.4	964,211.3	816,611.3		

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



IV. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

Avance Financiero y Físico de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en Construcción p./ Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – junio 2023

						Avanc	e Físico 2023					
No		Estado del proyecto		Acumulado						Estima-	Reali-	Acumu-
				2022 ² /								
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
	Total Aprobados en Ejercicios Fiscales Anteriores		214,805.0 213,989.3	86,338.0 86,338.0	17,157.4 17,156.6	111.6 111.6	86,449.6 86,449.6	40.2 40.4				
	Inversión Directa		166,592.4	77,264.7	16,645.2	111.6	77,376.2	46.4				
	Aprobados en 2006		13,919.5	11,548.1	18.0	0.0	11,548.1	83.0				
171	CC Agua Prieta II (con campo solar) ¹ /	Varias (Cierre y otras)	9,748.1	8,018.4	0.0	0.0	8,018.4	82.3	99.9	0.0	0.0	99.9
188	SE 1116 Transformación del Noreste	Varias (Cierre y otras)	4,171.3	3,529.7	18.0	0.0	3,529.7	84.6	99.9	1.0	0.0	99.9
	Aprobado en 2007		6,386.0	4,606.2	378.3	0.0	4,606.2	72.1				
209	SE 1212 SUR - PENINSULAR	Varias (Cierre y otras)	2,270.4	1,067.0	249.9	0.0	1,067.0	47.0	67.8	11.0	0.0	67.8
214	SE 1210 NORTE - NOROESTE	Varias (Cierre y otras)	4,115.6	3,539.2	128.5	0.0	3,539.2	86.0	99.9	3.1	0.1	100.0
	Aprobado en 2008		1,594.2	733.3	0.0	0.0	733.3	46.0				
245	SE 1320 DISTRIBUCION NOROESTE 1./	Varias (Cierre y otras)	1,594.2	733.3	0.0	0.0	733.3	46.0	96.5	0.0	0.0	96.5
0.40	Aprobado en 2009		8,331.9	3,438.3	33.2	0.0	3,438.3	41.3	100.0	1.0		1000
249	SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	Varias (Cierre y otras)	979.7	764.8	33.2	0.0	764.8	78.1	100.0	1.0	0.0	100.0
258	RM CT Altamira Unidades 1 y 2	Construcción	7,352.2	2,673.5	0.0	0.0	2,673.5	36.4	41.2	18.8	0.0	41.2
	Aprobado en 2011		19,526.1	14,380.3	61.1	1.8	14,382.1	73.7				
264	CC Centro	Varias (Cierre y otras)	12,459.2	10,321.9	17.1	0.0	10,321.9	82.8	99.9	0.3	0.0	99.9
266	SLT 1603 Subestación Lago	Varias (Cierre y otras)	3,035.0	1,441.7	37.4	0.0	1,441.7	47.5	92.6	7.4	0.0	92.6
274	SE 1620 Distribución Valle de México ^{1,7}	Varias (Cierre y otras)	3,679.6	2,281.7	0.0	0.0	2,281.7	62.0	62.3	0.0	0.0	62.3
268	CCI Guerrero Negro IV Aprobado en 2012	Construcción	352.3 17,345.5	335.0 8,359.5	6.7 3,289.5	1.8 0.0	336.9 8,359.5	95.6 48.2	95.3	1.6	0.5	95.8
278	RM CT José López Portillo 1/	Varias (Cierre y otras)	3,653.4	3,653.2	0.0	0.0	3,653.2	100.0	100.0	0.0	0.0	100.0
280	SLT 1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	Varias (Cierre y otras)	1,735.0	401.2	86.1	0.0	401.2	23.1	23.1	5.0	0.0	23.1
281	LT Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	Varias (Cierre y otras)	1,605.6	1,472.9	17.1	0.0	1,472.9	91.7	99.9	1.0	0.0	99.9
282	SLT 1720 Distribución Valle de México ^{1,7}	Varias (Cierre y otras)	1,024.3	201.7	0.0	0.0	201.7	19.7	24.7	0.0	0.0	24.7
284	CG Los Humeros III 1/	Varias (Cierre y otras)	2,217.9	734.1	0.0	0.0	734.1	33.1	36.3	0.0	0.0	36.3
289	CH Chicoasén II	Construcción	7,068.4	1,896.4	3,169.3	0.0	1,896.4	26.8	25.6	34.7	0.0	25.6
290	LT Red de transmisión asociada a la CH Chicoasén II	Por Licitar sin cambio de alcance	40.9	0.0	17.1	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	0.0	0.0
	Aprobado en 2013		38,134.1	24,541.4	644.1	0.0	24,541.4	64.4				
296	CC Empalme I	Varias (Cierre y otras)	12,339.2	8,284.4	76.8	0.0	8,284.4	67.1	99.9	0.5	0.0	99.9
297	LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	Varias (Cierre y otras)	2,456.1	1,616.5	7.1	0.0	1,616.5	65.8	99.9	1.0	0.0	99.9
298	CC Valle de México II	Varias (Cierre y otras)	11,929.1	7,256.5	8.5	0.0	7,256.5	60.8	99.9	0.1	0.0	99.9
304	LT 1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey	Construcción	3,406.4	962.6	498.5	0.0	962.6	28.3	44.0	46.0	0.0	44.0

Avance Financiero y Físico de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en Construcción p./ Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – junio 2023

					Avan	ce Financie 20				3		
No		Estado del proyecto	Total Autorizado			Realizada				Estima-		Acumu-
												lada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
310	SLT 1821 Divisiones de Distribución	Varias (Cierre y otras)	1,997.8	538.7	53.2	0.0	538.7	27.0	27.0	2.7	0.0	27.0
311	RM CCC TULA PAQUETES 1 Y 2	Varias (Cierre y otras)	6,005.4	5,882.6	0.0	0.0	5,882.6	98.0	100.0	0.0	0.0	100.0
717	Aprobado en 2014	\	13,353.8	7,306.3	120.9	0.0	7,306.3	54.7	00.0	0.5	0.0	00.0
313	CC Empalme II	Varias (Cierre y otras)	12,351.0	6,822.1	20.5	0.0	6,822.1	55.2 48.3	99.9	0.5	0.0	99.9
321	SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	Varias (Cierre y otras)	1,002.7 16,445.4	484.2 1,930.0	100.5	0.0 101.2	484.2 2,031.2	46.3 12.4	49.2	10.0	0.0	49.2
329	Aprobado en 2015 CG Cerritos Colorados Fase I	Por Licitar sin	1,111.6	0.0	1,021.6 171.5	0.0	2,031.2 0.0	0.0	0.0	52.5	0.0	0.0
323	CG Cerritos Colorados Fase r	cambio de alcance	1,111.0	0.0	171.5	0.0	0.0	0.0	0.0	32.3	0.0	0.0
330	CH Las Cruces	Por Licitar sin cambio de alcance	10,008.4	0.0	553.6	0.0	0.0	0.0	0.0	25.9	0.0	0.0
337	SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	Varias (Cierre y otras)	2,481.4	1,288.1	17.9	0.0	1,288.1	51.9	99.9	1.0	0.0	99.9
338	SLT SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	Varias (Cierre y otras)	2,844.0	641.9	278.6	101.2	743.1	26.1	22.6	9.8	3.4	25.9
	Aprobado en 2016	otrasj	1,417.0	392.7	63.4	0.0	392.7	27.7				
349	SLT SLT 2120 Subestaciones y	Varias (Cierre y	1,417.0	392.7	63.4	0.0	392.7	27.7	27.7	4.5	0.0	27.7
	Líneas de Distribución Aprobado en 2021	otras)	7,526.8	28.6	4,281.9	8.6	37.1	0.5				
352	SLT Transf y Transm Qro	Construcción	1,558.3	28.6	685.7	8.6	37.1	2.4	2.1	44.0	0.5	2.6
757	IslaCarmen NvoCasasGrands y Huasteca	Dan Hisitan sin	10050	0.0	222.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.5	0.0	0.0
	LT Incremento de Capacidad de Transm en Las Delicias- Querétaro	Por Licitar sin cambio de alcance	1,085.8	0.0	222.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.5	0.0	0.0
354	SLT LT Corriente Alterna Submarina Playacar - Chankanaab II	Por Licitar sin cambio de alcance	2,394.5	0.0	2,051.4	0.0	0.0	0.0	0.0	85.7	0.0	0.0
355	SLT Suministro de energía Zona Veracruz (antes Olmeca Bcol)	Por Licitar sin cambio de alcance	2,488.2	0.0	1,322.8	0.0	0.0	0.0	0.0	53.2	0.0	0.0
	Aprobado en 2022	alcarice	21,796.5	0.0	6,732.5	0.0	0.0	0.0				
356	SLT Aumento de capacidad de transm de zonas Cancún y	Por Licitar sin cambio de	1,704.3	0.0	1,123.6	0.0	0.0	0.0	0.0	65.9	0.0	0.0
	RivieraMaya SLT Aumento de capacidad de	alcance Por Licitar sin	1,616.7	0.0	1,068.9	0.0	0.0	0.0	0.0	66.1	0.0	0.0
	transm zonas Cancún y RivieraMaya II	cambio de alcance										
358	SLT Incremento en capacidad de transm Noreste Centro del	Por Licitar sin cambio de	5,795.9	0.0	2,162.1	0.0	0.0	0.0	0.0	23.1	0.0	0.0
359	País SLT Solución congestión de enlaces transm GCR Noro	alcance Por Licitar sin cambio de	12,679.7	0.0	2,377.9	0.0	0.0	0.0	0.0	22.4	0.0	0.0
	Occid Norte Aprobado en 2023	alcance	815.7	0.0	0.7	0.0	0.0	0.0				
360	SE Atención al Suministro en la Zona Vallarta 1./	Autorizado	176.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
361	SE Paso del Norte Banco 2 ¹ /	Autorizado	262.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
362	SE Refuerzo de la Red de la Zona Piedras Negras ¹ /	Autorizado	167.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
363	SLT Suministro de Energía Eléctrica en la Zona Los Ríos	Autorizado	209.4	0.0	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Inversión Condicionada		48,212.6	9,073.4	512.2	0.0	9,073.4	18.8				
40	Aprobados en 2011 CE Sureste I 1 ¹	Variac (Ciarra	9,609.1	2,673.5	0.0	0.0	2,673.5	27.8	7/5	0.0	0.0	7/5
40	CE Sureste I 9	Varias (Cierre y otras)	9,609.1	2,673.5	0.0	0.0	2,673.5	27.8	34.5	0.0	0.0	34.5
45	Aprobados en 2013 CC Topolobampo III [∪]	Construcción	38,603.6 10,770.3	6,399.9 6,399.9	512.2 0.0	0.0 0.0	6,399.9 6,399.9	16.6 59.4	100.0	0.0	0.0	100.0



Avance Financiero y Físico de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en Construcción PJ Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - junio 2023

(Millones de pesos a precios de 2023)

			Costo -		Ava	nce Financie	ro			Avanc	e Físico	
		Estado del	Total			20	23				2023	
No				Acumulado 2022 ² /				2022				Acumu- lada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
303	LT LT en Corriente Directa Ixtepec Potencia-Yautepec Potencia	Por Licitar sin cambio de alcance	27,833.3	0.0	512.2	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	0.0	0.0

p_/ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

 ^{1/} Se consideran los proyectos con recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2023, así como aquéllos que no tienen monto estimado en éste, pero continúan en etapa de "Varias (Cierre y otras)", por lo que se incluye su seguimiento.
 2 / El tipo de cambio utilizado fue de 17.0720 pesos por dólar correspondiente al cierre de junio de 2023.

³_/Los tipos de cambio promedio de fecha de liquidación utilizados fueron 19.0436 (enero), 18.6418 (febrero), 18.4030 (marzo), 18.0891 (abril), 17.7680 (mayo) y 17.2930 (junio) pesos por dólar, publicados por el Banco de México (Banxico).

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P.J 1.J

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – junio 2023

Ì		23 de pesos a precios	,	Pres	supuesto					Ejercido			Variación
					Gasto					Gasto			%
				Programable Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Manteni- miento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable			Programabl e Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Manteni- miento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable		
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5= 1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)	[11= (10-5)/5]
		TOTAL	70,461.5	25,936.3	0.0	3,358.4	41,166.9	50,793.1	16,772.3	0.0		29,890.7	-27.4
1	CG	Cerro Prieto IV Chihuahua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
2	CC CCI	Guerrero Negro II	0.0 0.0	0.0	0.0	0.0	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0	0.0	0.0	0.0 0.0	N.A. N.A.
4	CC	Monterrey II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
5	CD	Puerto San Carlos II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
6	CC	Rosarito III (Unidades 8 y 9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
7	CT	Samalayuca II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
9	LT	211 Cable Submarino	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
10	LT	214 y 215 Sureste-Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
11	LT	216 y 217 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
12	SE	212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
13	SE	218 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
14	SE	219 Sureste-Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
15	SE	220 Oriental-Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
16	SE	221 Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
17	LT	301 Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
18	LT	302 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
19	LT	303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
20	LT	304 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
21 22	SE SE	305 Centro-Oriente 306 Sureste	0.0 0.0	0.0	0.0	0.0	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A. N.A.
23	SE	307 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
24	SE	308 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
25	CG	Los Azufres II y Campo Geotérmico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
26	СН	Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
27	LT	406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
28	LT	407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
29	LT 	408 Naco-Nogales - Área Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
30	LT	411 Sistema Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
31	LT	Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
32 33	SE SE	401 Occidental - Central	0.0 0.0	0.0	0.0 0.0	0.0	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0	0.0	0.0	0.0 0.0	N.A. N.A.
34	SE	402 Oriental - Peninsular 403 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A. N.A.
35	SE	404 Noroeste-Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
36	SE	405 Compensación Alta Tensión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
37	SE	410 Sistema Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
38	CC	El Sauz conversión de TG a CC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
39	LT	414 Norte-Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
40	LT	502 Oriental - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
41	LT	506 Saltillo-Cañada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
42	LT	Red Asociada de la Central Tamazunchale	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
43	LT	Red Asociada de la Central Río Bravo III	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
44	SE	412 Compensación Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.



FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN $^{\rm pJ}$ $^{\rm 1J}$

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – junio 2023

				Pres	upuesto					Ejercido			Variación
					Gasto					Gasto			%
				Programable Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Manteni- miento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable	Flujo Neto		Programabl e Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Manteni- miento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable	Flujo Neto	
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5= 1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)	[11= (10-5)/5]
45	SE	413 Noroeste - Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
46	SE	503 Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
47	SE	504 Norte - Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
48	CCI	Baja California Sur I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
60	SUV	Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
62	CCC		2,962.2	708.3	0.0	1.2	2,252.6	3,668.7	2,289.2	0.0	1.7	1,377.9	-38.8
63	СН	El Cajón	1,829.8	502.2	0.0	136.2	1,191.5	1,329.7	245.9	0.0	207.7	876.0	-26.5
64	LT	Líneas Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	55.2	41.8	0.0	5.1	8.3	48.9	38.2	0.0	6.8	4.0	-52.1
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
70	LT	Riviera Maya	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
71	PRR	Presa Reguladora Amata	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
72	RM	Adolfo López Mateos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
73	RM	Altamira	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
74	RM	Botello	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
75	RM	Carbón II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
77	RM	Dos Bocas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
78	RM	Emilio Portes Gil	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
79 80	RM RM	Francisco Pérez Ríos Gomez Palacio	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0	0.0	0.0	0.0 0.0	N.A. N.A.
82	RM RM	Huinalá	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A. N.A.
83	RM	Ixtaczoquitlán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A. N.A.
84	RM	José Aceves Pozos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
		(Mazatlán II)	0.0	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	0.0	0.0	0.0	14.7 %

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P.J 1.J

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – junio 2023

					Gasto					Gasto			
				Programable Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Manteni- miento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable			Programabl e Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Manteni- miento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable		
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5= 1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)	[11= (10-5)/5]
87	RM	Gral. Manuel Alvarez	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
		Moreno (Manzanillo)											
90 91	RM RM	CT Puerto Libertad Punta Prieta	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A N.A
91 92	RM	Salamanca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A N.A
93	RM	Tuxpango	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
93 94	RM	CT Valle de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
95	SE	Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
98	SE	705 Capacitores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
100	SLT	701 Occidente-Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
101	SLT	702 Sureste-Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
102	SLT	703 Noreste-Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
103	SLT	704 Baja California - Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
104	SLT	706 Sistemas Norte	56.1	43.8	0.0	4.6	7.7	50.9	45.5	0.0	4.3	1.0	-87.
105	SLT	709 Sistemas Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
106	CC	Conversión El Encino de TG aCC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
107	CCI	Baja California Sur II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
108	LT	807 Durango I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
110	RM	CCC Tula	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
117 118	RM RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A N.A
		CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2											
122	SE	811 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
123	SE	812 Golfo Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
124	SE	813 División Bajío	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
126 127	SLT SLT	801 Altiplano	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A N.A
127	SLT	802 Tamaulipas 803 NOINE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A N.A
130	SLT	803 NOINE 806 Bajío	26.9	17.5	0.0	1.2	8.2	19.1	16.3	0.0	1.7	1.2	N.A -85.9
132	CE	La Venta II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	77.6	153.4	0.0	0.0	-75.8	-65.5 N.A
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
138	SE	911 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
139	SE	912 División Oriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
140	SE	914 División Centro Sur	20.5	10.7	0.0	0.9	9.0	12.6	11.3	0.0	0.9	0.4	-95.
141	SE	915 Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
142	SLT	901 Pacífico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
143	SLT	902 Istmo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
144	SLT	903 Cabo - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
146	СН	La Yesca	1,332.1	312.1	0.0	371.6	648.4	1,429.2	306.2	0.0	381.2	741.7	14.4
147	CCC	Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A



FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN $^{\rm pJ}$ $^{\rm 1J}$

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – junio 2023

·		es de pesos a precios			supuesto					Ejercido			Variación
				Programable Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Manteni- miento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable	Flujo Neto		Programabl e Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Manteni- miento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable	Flujo Neto	
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5= _1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)	[11= (10-5)/5]
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	340.6	192.4	0.0	0.1	148.1	376.5	58.8	0.0	0.1	317.5	114.5
151	SE	1006 CentralSur	6.0	4.1	0.0	0.5	1.5	4.8	3.8	0.0	0.8	0.2	-86.9
152	SE	1005 Noroeste	33.1	19.3	0.0	1.7	12.1	22.2	18.9	0.0	1.9	1.4	-88.3
156	RM	Infiernillo	2,606.3	0.1	0.0	0.1	2,606.0	2,763.4	0.1	0.0	0.1	2,763.2	6.0
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	657.6	2.5	0.0	1.7	653.4	3,512.7	2.5	0.0	2.3	3,507.9	436.8
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
159	RM	CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
160	RM	CCC Samalayuca II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
161	RM	CCC El Sauz	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
162	RM	CCC Huinala II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	22.1	20.6	0.0	0.8	0.7	19.4	18.1	0.0	0.9	0.4	-47.2
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	34.0	33.0	0.0	0.5	0.5	32.6	30.3	0.0	0.7	1.6	207.6
167	CC	San Lorenzo Conversión de TG a CC	3,483.4	509.7	0.0	9.2	2,964.6	2,190.6	342.6	0.0	10.9	1,837.1	-38.0
168	SLT	1001 Red de Transmisión Baja Nogales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
170	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	40.1	21.1	0.0	9.1	9.9	39.1	20.2	0.0	12.2	6.7	-32.5
171	CC	Agua Prieta II (con campo solar)	1,586.4	1,032.4	0.0	149.0	405.0	551.4	533.4	0.0	166.1	-148.1	-136.6
176	LT	Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	15.4	4.2	0.0	1.4	9.8	11.4	8.6	0.0	2.3	0.6	-93.7
177	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	0.9	0.4	0.0	0.0	0.4	0.5	0.4	0.0	0.0	0.0	-90.6
181	RM	CN Laguna Verde	1,405.8	284.1	0.0	85.5	1,036.2	1,685.8	258.5	0.0	77.8	1,349.5	30.2
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
183	RM	CT Punta Prieta Unidad 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
185	SE	1110 Compensación Capacitiva del Norte	31.3	31.4	0.0	1.2	-1.4	29.7	27.8	0.0	1.3	0.6	-141.8
188	SE	1116 Transformación del Noreste	2,590.4	42.8	0.0	3.7	2,543.8	66.8	57.2	0.0	6.7	2.9	-99.9
189	SE	1117 Transformación de Guaymas	10.9	6.1	0.0	1.5	3.3	9.7	5.9	0.0	2.1	1.8	-47.4
190	SE	1120 Noroeste	19.2	11.8	0.0	4.4	3.0	20.5	13.1	0.0	4.9	2.5	-15.5
191	SE	1121 Baja California	6.5	3.8	0.0	0.2	2.5	4.2	3.9	0.0	0.2	0.1	-96.7
192	SE	1122 Golfo Norte	4,457.1	13.8	0.0	2.2	4,441.0	14.2	11.3	0.0	2.6	0.3	-100.0
193	SE	1123 Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
194	SE	1124 Bajío Centro	7.3	6.1	0.0	1.2	-0.1	7.4	5.2	0.0	1.5	0.7	<-500
195	SE	1125 Distribución	23.9	18.3	0.0	4.2	1.4	25.4	16.4	0.0	5.6	3.4	149.2
197	SE	1127 Sureste	4.5	2.7	0.0	0.8	1.1	4.4	2.6	0.0	1.1	0.7	-37.1

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P.J 1.J

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – junio 2023

										Ejercido			
					Gasto					Gasto			
				Programable Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Manteni- miento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable			Programabl e Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Manteni- miento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable		
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5= 1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)	[11= (10-5)/5]
198	SE	1128 Centro Sur	18.1	12.7	0.0	1.5	3.9	15.2	12.0	0.0	2.3	0.9	-77.1
199	SE	1129 Compensación redes	14.4	10.0	0.0	0.7	3.7	11.1	9.7	0.0	0.8	0.5	-86.0
200	SLT	1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	42.4	26.8	0.0	4.6	10.9	35.5	25.8	0.0	7.1	2.7	-75.7
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	55.9	32.4	0.0	12.5	10.9	61.0	32.4	0.0	17.2	11.4	4.2
202	SLT	1114 Transmisión y Transformación del Oriental	66.1	51.7	0.0	12.8	1.6	61.5	42.6	0.0	16.6	2.3	39.0
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	30.9	19.8	0.0	1.0	10.0	20.6	19.1	0.0	1.0	0.4	-96.0
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	56.7	32.1	0.0	1.0	23.6	32.1	29.6	0.0	1.3	1.2	-94.8
205	SUV	Centrales de Cerro Prieto	1,748.4	22.7	0.0	1.7	1,724.0	985.8	24.1	0.0	2.3	959.4	-44.4
206	SE	1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
207	SE	1213 COMPENSACION DE REDES	23.3	20.7	0.0	0.9	1.8	21.1	19.2	0.0	1.1	0.8	-55.8
	SE	1205 Compensación Oriental - Peninsular	20.6	12.6	0.0	0.7	7.3	13.3	12.3	0.0	0.7	0.3	-96.4
209	SE	1212 SUR - PENINSULAR	328.1	70.1	0.0	6.9	251.1	37.4	28.1	0.0	8.0	1.3	-99.5
210	SLT	1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	87.3	81.8	0.0	2.4	3.1	81.7	75.3	0.0	3.4	3.0	-3.1
211	SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	33.2	22.3	0.0	6.6	4.2	30.6	18.7	0.0	8.4	3.5	-16.0
212	SE	1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	571.9	2.3	0.0	0.0	569.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
213	SE	1211 NORESTE - CENTRAL	105.3	30.5	0.0	12.7	62.1	58.5	37.7	0.0	17.0	3.8	-93.9
214	SE	1210 NORTE - NOROESTE	626.2	90.2	0.0	14.1	521.8	108.9	45.8	0.0	17.7	45.4	-91.3
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	76.9	45.7	0.0	9.6	21.5	56.4	32.6	0.0	12.0	11.7	-45.4
216	RM	CCC Poza Rica	544.6	1.9	0.0	34.1	508.6	945.7	132.6	0.0	62.7	750.3	47.5
217 218	RM LT	CCC El Sauz Paquete 1 Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III,	1,591.5 45.5	64.9 44.5	0.0	21.0 0.2	1,505.6 0.8	2,432.4 41.7	58.6 40.6	0.0	41.3 0.3	2,332.4 0.8	54.9 -1.7
219	SLT	IV Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	17.1	7.1	0.0	4.9	5.2	21.9	7.5	0.0	6.7	7.7	49.8
222	CC	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	7,252.6	1,563.0	0.0	79.7	5,609.9	2,803.4	1,316.9	0.0	160.3	1,326.2	-76.4
223	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
225	LT	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.8	0.2	0.0	0.0	1.6	N.A.
226	CCI	CI Guerrero Negro III	107.6	57.2	0.0	6.2	44.1	182.5	100.1	0.0	11.6	70.8	60.5
227	CG	Los Humeros II	141.2	33.6	0.0	7.4	100.2	283.9	31.9	0.0	8.1	243.8	143.3
228		Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	4.0	4.0	0.0	1.4	-1.4	4.2	2.5	0.0	1.6	0.1	-104.5
229	CT	TG Baja California II	501.3	30.3	0.0	15.2	455.8	180.5	224.8	0.0	19.7	-64.0	-114.0



FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN $^{\rm pJ}$ $^{\rm 1J}$

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – junio 2023

					Gasto					Gasto			
				Programable Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Manteni- miento		No Progra- mable	Flujo Neto		Programabl e Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Manteni- miento		No Progra- mable	Flujo Neto	
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5= 1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)	[11= (10-5)/5]
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	12.3	11.7	0.0	0.3	0.3	11.5	10.8	0.0	0.4	0.4	40.2
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	23.1	4.9	0.0	0.4	17.9	21.4	4.5	0.0	0.5	16.4	-8.5
234	SLT	1302 Transformación del Noreste	51.7	10.3	0.0	16.4	25.1	39.7	20.0	0.0	16.5	3.3	-86.8
235	CCI	Baja California Sur IV	371.2	331.7	0.0	23.1	16.5	243.4	416.0	0.0	31.9	-204.4	<-500
236	CCI	Baja California Sur III	327.2	309.9	0.0	3.6	13.8	35.6	394.4	0.0	5.7	-364.5	<-500
237	LT	1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	20.5	20.3	0.0	3.2	-3.0	23.7	14.8	0.0	4.9	3.9	-230.4
	SE	1323 DISTRIBUCION SUR	33.8	23.0	0.0	4.3	6.5	50.5	17.3	0.0	3.8	29.4	355.8
243	SE	1322 DISTRIBUCION CENTRO	68.3	39.5	0.0	18.5	10.2	77.8	50.5	0.0	26.4	1.0	-90.4
244		1321 DISTRIBUCION NORESTE	42.5	32.7	0.0	9.3	0.6	47.9	30.2	0.0	13.0	4.7	500<
245	SE	1320 DISTRIBUCION NOROESTE	206.5	44.3	0.0	6.5	155.8	46.3	30.0	0.0	8.7	7.6	-95.1
247	SLT	1404 Subestaciones del Oriente	19.2	13.9	0.0	1.9	3.4	19.5	13.2	0.0	2.8	3.6	7.5
248	SLT	1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	41.1	31.2	0.0	4.3	5.6	44.1	28.9	0.0	6.0	9.2	65.9
249	SLT	1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	502.0	41.5	0.0	29.3	431.1	42.8	29.0	0.0	13.7	0.1	-100.0
250	SLT	1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	28.7	24.6	0.0	1.7	2.4	31.0	22.9	0.0	2.4	5.8	141.8
251	SE	1421 DISTRIBUCIÓN SUR	154.7	90.8	0.0	6.1	57.8	22.2	10.2	0.0	6.8	5.1	-91.1
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
253	SE	1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	56.7	33.5	0.0	8.1	15.0	48.3	33.8	0.0	11.5	3.1	-79.5
258	RM	CT Altamira Unidades 1 y 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
259	SE	1521 DISTRIBUCIÓN SUR	35.8	24.1	0.0	10.5	1.2	34.5	22.7	0.0	11.7	0.1	-89.2
260 261	SE CCC	1520 DISTRIBUCION NORTE Cogeneración Salamanca Fase I	14.8 1,238.1	3.5 1,120.6	0.0	4.5 117.3	6.8 0.1	17.5 2,464.2	6.4 1,040.2	0.0	4.2 138.0	6.9 1,286.0	1.0 500<
262	SLT	1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	31.0	15.9	0.0	4.9	10.3	38.1	15.1	0.0	6.7	16.3	59.1
264	CC	Centro	6,687.6	5,552.1	0.0	196.7	938.9	3,143.9	1,748.9	0.0	216.5	1,178.6	25.5
266	SLT	1603 Subestación Lago	473.2	71.0	0.0	8.0	394.2	78.3	49.1	0.0	22.3	6.9	-98.2
267	SLT	1604 Transmisión Ayotla- Chalco	13.8	15.6	0.0	6.1	-7.8	16.5	9.4	0.0	6.7	0.3	-103.7
268	CCI	Guerrero Negro IV	83.7	37.5	0.0	0.0	46.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
269	LT	Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	19.6	2.3	0.0	0.7	16.5	23.1	1.6	0.0	0.8	20.8	26.0
273	SE	1621 Distribución Norte-Sur	65.9	40.8	0.0	18.0	7.1	83.0	40.3	0.0	21.1	21.5	204.4
274	SE	1620 Distribución Valle de México	604.3	135.3	0.0	27.1	441.9	128.7	90.6	0.0	37.6	0.5	-99.9
275	CG	Los Azufres III (Fase I)	181.3	58.4	0.0	18.0	104.9	163.2	54.9	0.0	19.9	88.5	-15.6
278	RM	CT José López Portillo	277.8	125.1	0.0	83.7	69.0	2,980.0	115.0	0.0	100.8	2,764.2	500<
280	SLT	1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	139.6	22.3	0.0	8.9	108.4	101.4	30.1	0.0	10.9	60.4	-44.3
281	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	232.1	75.8	0.0	34.0	122.3	142.6	69.4	0.0	69.3	3.9	-96.8

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN $^{\rm pJ}$ $^{\rm LJ}$

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – junio 2023

				Pres	supuesto					Ejercido			Variación
					Gasto					Gasto			
				Programable Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Manteni- miento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable			Programabl e Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Manteni- miento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable		
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5= 1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)	[11= (10-5)/5]
282	SLT	1720 Distribución Valle de México	351.3	12.5	0.0	6.5	332.2	33.0	17.7	0.0	6.9	8.5	-97.5
283	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	48.3	20.7	0.0	4.6	23.0	39.7	20.7	0.0	14.7	4.3	-81.2
284	CG	Los Humeros III	430.3	219.4	0.0	9.7	201.2	173.9	58.9	0.0	11.7	103.2	-48.7
286	CCI	Baja California Sur V	434.9	297.7	0.0	26.1	111.1	-148.4	486.0	0.0	48.5	-682.9	<-500
288	SLT	1722 Distribución Sur	72.7	19.8	0.0	7.5	45.4	62.3	26.2	0.0	12.9	23.2	-48.9
292	SE	1701 Subestación Chimalpa Dos	76.8	88.7	0.0	27.0	-38.9	135.2	64.6	0.0	30.1	40.5	-204.1
293	SLT	1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	63.9	69.4	0.0	17.8	-23.3	69.2	49.5	0.0	19.6	0.1	-100.4
294	SLT	1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	37.5	40.0	0.0	11.6	-14.2	42.3	28.7	0.0	13.2	0.4	-102.8
295	SLT	1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	54.2	12.2	0.0	5.0	37.0	52.2	8.1	0.0	5.7	38.4	3.6
296	CC	Empalme I	3,788.9	2,866.1	0.0	141.6	781.2	2,218.0	917.2	0.0	378.4	922.5	18.1
297	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	290.6	31.1	0.0	41.9	217.6	75.9	25.4	0.0	43.1	7.4	-96.6
298	CC	Valle de México II	5,112.0	2,908.1	0.0	146.1	2,057.7	3,497.2	1,904.8	0.0	159.1	1,433.3	-30.3
300	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	62.9	31.7	0.0	5.6	25.5	51.7	31.1	0.0	18.0	2.5	-90.0
305	SE	1801 Subestaciones Baja - Noroeste	33.9	11.1	0.0	2.1	20.7	34.2	8.5	0.0	2.3	23.4	12.8
306	SE	1803 Subestaciones del Occidental	98.2	37.8	0.0	21.0	39.5	97.4	57.7	0.0	25.0	14.6	-62.9
307	SLT	1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	104.7	69.8	0.0	31.7	3.2	122.0	65.1	0.0	37.7	19.1	490.8
308	SLT	1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular	119.8	81.5	0.0	12.0	26.4	110.9	76.8	0.0	20.1	14.0	-47.0
309	SLT	1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	80.1	55.8	0.0	22.3	1.9	73.5	47.4	0.0	25.6	0.5	-73.1
310	SLT	1821 Divisiones de Distribución	197.2	48.0	0.0	15.4	133.8	72.9	30.5	0.0	16.9	25.6	-80.9
311	RM	CCC TULA PAQUETES 1 Y 2	655.7	372.1	0.0	219.2	64.4	2,946.2	178.8	0.0	146.6	2,620.8	500<
312	RM	CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4	526.5	34.4	0.0	10.9	481.2	280.4	26.9	0.0	14.3	239.2	-50.3
313	CC	Empalme II	3,873.1	2,617.7	0.0	202.3	1,053.2	1,281.3	0.0	0.0	169.2	1,112.1	5.6
314	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	145.2	23.6	0.0	43.2	78.4	100.0	51.9	0.0	41.0	7.1	-90.9
316	SE	1901 Subestaciones de Baja California	48.3	31.6	0.0	7.7	9.0	61.4	26.0	0.0	8.5	26.9	197.9
317	SLT	1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	107.9	54.7	0.0	23.3	30.0	115.9	81.4	0.0	28.4	6.2	-79.5
318	SE	1903 Subestaciones Norte - Noreste	57.4	31.6	0.0	2.9	23.0	66.7	34.2	0.0	5.3	27.2	18.3
319	SLT	1904 Transmisión y Transformación de Occidente	103.0	165.0	0.0	23.2	-85.3	178.5	98.0	0.0	30.3	50.2	-158.9
320	LT	1905 Transmisión Sureste - Peninsular	66.9	44.8	0.0	24.6	-2.5	86.9	46.7	0.0	26.8	13.4	<-500
321	SLT	1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	111.0	62.4	0.0	10.0	38.5	207.7	32.0	0.0	16.6	159.0	312.5



FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN PJ 1J

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - junio 2023

					Gasto					Gasto			
				Programable Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Manteni- miento		No Progra- mable	Flujo Neto		Programabl e Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Manteni- miento		No Progra- mable	Flujo Neto	
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5= _1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)	[11= (10-5)/5]
322	SLT	1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	436.5	182.9	0.0	143.1	110.6	360.8	189.1	0.0	171.6	0.1	-99.9
327	CG	Los Azufres III Fase II	169.6	1.6	0.0	15.8	152.2	89.4	38.6	0.0	29.5	21.3	-86.0
328	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	37.7	5.0	0.0	2.0	30.7	39.2	2.9	0.0	1.8	34.5	12.7
329	CG	Cerritos Colorados Fase I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
330	CH	Las Cruces	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
336	SLT	2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste	746.1	42.8	0.0	26.5	676.7	130.9	77.4	0.0	35.6	17.9	-97.4
337	SLT	2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	736.9	70.4	0.0	26.3	640.2	148.5	105.8	0.0	42.5	0.2	-100.0
338	SLT	2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	196.3	18.0	0.0	15.2	163.2	308.3	43.5	0.0	15.6	249.2	52.7
339	SLT	2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	755.7	462.6	0.0	224.7	68.5	650.4	391.5	0.0	258.7	0.1	-99.9
348	SE	2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental	11.9	2.9	0.0	2.7	6.3	16.4	4.5	0.0	2.5	9.5	50.3
349	SLT	2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	94.6	48.2	0.0	10.5	35.9	48.5	18.1	0.0	8.9	21.5	-40.2
350	SLT	2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	127.0	90.6	0.0	33.2	3.2	83.5	53.7	0.0	29.4	0.4	-88.2
352	SLT	Transf y Transm Qro IslaCarmen NvoCasasGrands y Huasteca	71.1	0.0	0.0	0.0	71.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
353	LT	Incremento de Capacidad de Transm en Las Delicias- Querétaro	89.9	0.0	0.0	0.0	89.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.

p_/ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo. 1_/ Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales o totales).

^{2/}Se incluyen los proyectos 329, 330, 352 y 353 que se omitieron en el 1er. Trimestre ya que se incluyen en el cuadro 12 del Tomo VII del PEF 2023. N.A.: No aplica.

^{500&}lt; = La variación es menor a 500 por ciento.

<-500 = La variación es menor a -500 por ciento.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN CONDICIONADA EN OPERACIÓN $^{\rm pJ}$

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – junio 2023

No. Nombre del proyecto Ingresos Figos Variables Flujo Ingresos Figos Variables Prujo Ingresos Figos Variables Prujo Preto Pre	
TOTAL 72,690.6 20,268.2 23,396.6 29,025.8 74,855.3 17,157.6 23,790.2 33,907.6 71,000.0 72,690.6 72,690.6 73,000.0 759.2 74,855.3 74,8	Variación
TOTAL 72,690.6 20,268.2 23,396.6 29,025.8 74,855.3 17,157.6 23,790.2 33,907.6 1 TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. 443.5 341.5 59.1 42.8 377.3 337.8 335.8 33.8 33.7 Plutarco Elias Calles 2 CC Attamira II 2,034.0 220.0 759.2 1,054.8 1,939.0 205.2 629.5 1,104.2 3 CC Bajio 2,531.2 227.3 1,057.8 1,246.1 2,434.2 175.7 1,177.3 1,081.2 4 CC Campeche 689.3 171.4 61.8 456.1 1,244.6 116.0 755.2 373.4 5 CC Hermosillo 1,196.4 403.3 643.6 149.6 657.1 196.2 120.5 340.5 6 CT Mérida III 2,724.0 581.6 1,029.0 1,113.3 3,201.7 484.2 1,287.6 1,429.9 CC Monterrey III 1,657.3 416.0 817.7 423.7 1,835.1 363.7 476.7 994.7 8 CC Naco-Nogales 1,282.5 564.2 825.8 (107.5) 1,267.7 478.7 294.4 494.5 9 CC Rio Bravo II 1,868.1 409.0 881.7 577.4 2,025.3 310.3 912.8 802.3 10 CC Mexicali 1,587.3 350.6 1,151.9 84.8 2,431.9 242.1 676.0 1,513.8 11 CC Saltillo 1,036.1 278.3 325.7 432.0 1,070.4 244.6 382.0 443.8 12 CC Tuxpan II 2,133.5 201.9 877.2 1,054.4 1,933.3 177.6 1,014.5 741.2 17 TRN Gasoducto Cd. Pernex-Valladolid 0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0	
TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles 2,034.0 220.0 759.2 1,054.8 1,939.0 205.2 629.5 1,104.2 3 CC Bajío 2,531.2 227.3 1,057.8 1,246.1 2,434.2 175.7 1,177.3 1,081.2 CC Campeche 689.3 171.4 618.8 456.1 1,244.6 116.0 755.2 373.4 5 CC Hermosillo 1,196.4 403.3 643.6 149.6 657.1 196.2 120.5 340.5 6 CT Mérida III 2,7724.0 581.6 1,029.0 1,113.3 3,201.7 484.2 1,287.6 1,429.9 1,429.1 1,657.3 416.0 817.7 423.7 1,835.1 363.7 476.7 994.7 8 CC Naco-Nogales 1,282.5 564.2 825.8 (107.5) 1,267.7 478.7 294.4 494.5 9 CC Rio Bravo II 1,668.1 409.0 881.7 577.4 2,025.3 310.3 912.8 802.3 10 CC Mexicali 1,587.3 350.6 1,151.9 84.8 2,431.9 242.1 676.0 1,513.8 11 CC Saltillo 1,036.1 278.3 325.7 432.0 1,070.4 244.6 382.0 443.8 12 CC Tuxpan II 2,133.5 201.9 877.2 1,054.4 1,933.3 177.6 1,014.5 741.2 13 TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid 0.0	(9=(8-4)/4)
Plutarco Elías Calles 2 CC Altamíra II 2,034.0 220.0 759.2 1,054.8 1,939.0 205.2 629.5 1,104.2 3 CC Bajío 2,531.2 227.3 1,057.8 1,246.1 2,434.2 175.7 1,177.3 1,081.2 4 CC Campeche 689.3 171.4 61.8 456.1 1,244.6 116.0 755.2 373.4 5 CC Hermosillo 1,196.4 403.3 643.6 149.6 657.1 196.2 120.5 340.5 6 CT Mérida III 2,724.0 581.6 1,029.0 1,113.3 3,201.7 484.2 1,287.6 1,429.9 7 CC Monterrey III 1,657.3 416.0 817.7 423.7 1,835.1 363.7 476.7 994.7 8 CC Naco-Nogales 1,282.5 564.2 825.8 (107.5) 1,267.7 478.7 294.4 494.5 9 CC Río Bravo II 1,868.1 409.0 881.7 577.4 2,025.3 310.3 912.8 802.3 10 CC Mexicali 1,587.3 350.6 1,151.9 84.8 2,431.9 242.1 676.0 1,513.8 11 CC Saltillo 1,036.1 278.3 325.7 432.0 1,070.4 244.6 382.0 443.8 11 CC Sultillo 1,036.1 2783.3 325.7 432.0 1,070.4 244.6 382.0 443.8 11 CC Sultamíra III y IV 4,708.5 1,510.3 1,136.7 2,606.6 5,223.1 1,260.0 1,351.8 2,611.3 15 CC C Ituxpan III 1,181.2 285.7 736.0 159.4 889.7 246.0 198.5 445.2 17 CC La Laguna II 2,734.0 1,022.2 592.6 1,119.1 2,435.0 838.9 564.6 1,031.6 CC Rio Bravo III 2,335.5 434.2 753.6 1,207.7 2,1034. 351.9 565.7 1,185.8 19 CC Tuxpan III 2,395.5 434.2 753.6 1,207.7 2,1034. 351.9 565.7 1,185.8 19 CC Tuxpan III 2,395.5 434.2 753.6 1,207.7 2,1034. 351.9 565.7 1,185.8 19 CC Tuxpan III 2,734.0 1,022.2 592.6 1,119.1 2,435.0 838.9 564.6 1,031.6 CC Rio Bravo III 2,395.5 434.2 753.6 1,207.7 2,1034. 351.9 565.7 1,185.8 19 CC Tuxpan III y IV 4,968.9 1,848.8 1,021.4 2,098.7 5,270.5 1,514.6 1,207.4 2,548.5 20 CC Altamíra IV IV 4,968.9 1,848.8 1,021.4 2,098.7 5,270.5 1,514.6 1,207.4 2,548.5 20 CC Tuxpan IV 2,495.6 786.7 744.8 964.1 2,828.4 908.6 845.6 1,007.2 2,003.3 24 CC Rio Bravo IV 2,495.6 786.7 744.8 964.1 2,828.4 908.6 845.6 1,007.4 2,548.5 2.0 CC Norte II 2,435.4 809.1 1,034.6 685.5 676.0 2,808.2 868.9 808.6 1,307.4 2,548.5 2.0 CC Norte II 2,435.4 809.1 1,034.6 685.5 676.0 2,808.2 868.9 808.6 1,307.7 2.0 CC Norte II 2,435.4 809.1 1,034.6 685.5 676.0 2,808.2 868.9 808.6 1,307.7 2.0 CC Norte II 2,435.4 809.1 1,008.6 54.8 336.0 0.0 186.6 1494.9 2.0 2.0 2.0 2.	16.8
CC Bajio 2,531.2 227.3 1,057.8 1,246.1 2,434.2 175.7 1,177.3 1,081.2 4 CC Campeche 689.3 171.4 61.8 456.1 1,244.6 116.0 755.2 373.4 51.5	(91.3)
4 CC Campeche 689.3 171.4 61.8 456.1 1,244.6 116.0 755.2 373.4 5 CC Hermosillo 1,196.4 403.3 643.6 149.6 657.1 196.2 120.5 340.5 6 CT Mérida III 2,724.0 581.6 1,029.0 1,113.3 3,201.7 484.2 1,287.6 1,429.9 7 CC Morco-Nogales 1,657.3 416.0 817.7 423.7 1,835.1 363.7 476.7 994.7 8 CC Naco-Nogales 1,282.5 564.2 825.8 (107.5) 1,267.7 478.7 294.4 494.5 9 CC Rio Bravo II 1,868.1 409.0 881.7 577.4 2,025.3 310.3 912.8 802.3 10 CC Wexicali 1,587.3 350.6 1,151.9 84.8 2,431.9 242.1 676.0 1,513.8 11 CC Saltillo 1,036.1 278.3 325.7 432.0 1,070.4 244.6 382.0 <t< td=""><td>4.7</td></t<>	4.7
5 CC Hermosillo 1,196.4 403.3 643.6 149.6 657.1 196.2 120.5 340.5 6 CT Mérida III 2,774.0 581.6 1,029.0 1,113.3 3,201.7 484.2 1,287.6 1,429.9 7 CC Monterrey III 1,657.3 416.0 817.7 423.7 1,835.1 363.7 476.7 994.7 8 CC Naco-Nogales 1,282.5 564.2 825.8 (107.5) 1,267.7 478.7 294.4 494.5 9 CC Río Bravo II 1,868.1 409.0 881.7 577.4 2,025.3 310.3 912.8 802.3 10 CC Mexicali 1,587.3 350.6 1,151.9 84.8 2,431.9 24.21 676.0 1,513.8 11 CC Saltillo 1,036.1 278.3 325.7 432.0 1,070.4 244.6 382.0 443.8 12 CC Tuxpan II 2,133.5 201.9 877.2 1,054.4 1,933.3 177.6 1,014.5 741.2 13 TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid 1/ 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.	(13.2)
6 CT Mérida III 2,724.0 581.6 1,029.0 1,113.3 3,201.7 484.2 1,287.6 1,429.9 7 CC Monterrey III 1,657.3 416.0 817.7 423.7 1,835.1 363.7 476.7 994.7 8 CC Naco-Nogales 1,282.5 564.2 825.8 (107.5) 1,267.7 478.7 294.4 494.5 9 CC Rio Bravo II 1,868.1 409.0 881.7 577.4 2,025.3 310.3 912.8 802.3 10 CC Mexicali 1,587.3 350.6 1,151.9 84.8 2,431.9 242.1 676.0 1,513.8 11 CC Saltillo 1,036.1 278.3 325.7 432.0 1,070.4 244.6 382.0 443.8 11 CC Saltillo 1,036.1 278.3 325.7 432.0 1,070.4 244.6 382.0 443.8 11 CC Saltillo 1,036.1 278.3 325.7 432.0 1,070.4 244.6 382.0 443.8 12 CC Tuxpan II 2,133.5 201.9 877.2 1,054.4 1,933.3 177.6 1,014.5 74.12 13 TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.	(18.1)
7 CC Monterrey III 1,657.3 416.0 817.7 423.7 1,835.1 363.7 476.7 994.7 8 CC Naco-Nogales 1,282.5 564.2 825.8 (107.5) 1,267.7 478.7 294.4 494.5 9 CC Rio Bravo II 1,868.1 409.0 881.7 577.4 2,025.3 310.3 912.8 802.3 10 CC Mexicali 1,587.3 350.6 1,151.9 84.8 2,431.9 242.1 676.0 1,513.8 11 CC Saltillo 1,036.1 278.3 325.7 432.0 1,070.4 244.6 382.0 443.8 12 CC Tuxpan II 2,133.5 201.9 877.2 1,054.4 1,933.3 177.6 1,014.5 741.2 13 TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.	127.6
8 CC Naco-Nogales 1,282.5 564.2 825.8 (107.5) 1,267.7 478.7 294.4 494.5 9 CC Río Bravo II 1,868.1 409.0 881.7 577.4 2,025.3 310.3 912.8 802.3 10 CC Mexicali 1,587.3 350.6 1,151.9 84.8 2,431.9 242.1 676.0 1,513.8 11 CC Saltillo 1,036.1 278.3 325.7 432.0 1,070.4 244.6 382.0 443.8 12 CC Tuxpan II 2,133.5 201.9 877.2 1,054.4 1,933.3 177.6 1,014.5 741.2 13 TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid V 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0	28.4
9 CC Río Bravo II 1,868.1 409.0 881.7 577.4 2,025.3 310.3 912.8 802.3 10 CC Mexicali 1,587.3 350.6 1,151.9 84.8 2,431.9 242.1 676.0 1,513.8 11 CC Saltillo 1,036.1 278.3 350.6 1,151.9 84.8 2,431.9 242.1 676.0 1,513.8 11 CC Saltillo 1,036.1 278.3 325.7 432.0 1,070.4 244.6 382.0 443.8 12 CC Tuxpan II 2,133.5 201.9 877.2 1,054.4 1,933.3 177.6 1,014.5 741.2 13 TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid 1/ 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.	134.8
10 CC Mexicali	<-500
11	38.9
12 CC Tuxpan II 2,133.5 201.9 877.2 1,054.4 1,933.3 177.6 1,014.5 741.2 13 TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	>500
13 TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	2.7
15 CC Altamira III y IV 4,708.5 1,510.3 1,136.7 2,061.6 5,223.1 1,260.0 1,351.8 2,611.3 16 CC Chihuahua III 1,181.2 285.7 736.0 159.4 889.7 246.0 198.5 445.2 17 CC La Laguna II 2,734.0 1,022.2 592.6 1,119.1 2,435.0 838.9 564.6 1,031.6 18 CC Río Bravo III 2,395.5 434.2 753.6 1,207.7 2,103.4 351.9 565.7 1,185.8 19 CC Tuxpan III y IV 4,968.9 1,848.8 1,021.4 2,098.7 5,270.5 1,514.6 1,207.4 2,548.5 20 CC Altamira V 5,258.9 1,904.8 1,140.6 2,213.5 5,280.2 1,587.4 1,506.9 2,185.9 21 CC Tamazunchale 4,609.9 1,644.9 715.0 2,250.0 5,429.9 1,825.5 1,551.0 2,053.3 24 CC Río Bravo IV 2,491.4 644.5 845.5 1,001.5	(29.7)
16 CC Chihuahua III 1,181.2 285.7 736.0 159.4 889.7 246.0 198.5 445.2 17 CC La Laguna II 2,734.0 1,022.2 592.6 1,119.1 2,435.0 838.9 564.6 1,031.6 18 CC Rio Bravo III 2,395.5 434.2 753.6 1,207.7 2,103.4 351.9 565.7 1,185.8 19 CC Tuxpan III y IV 4,968.9 1,848.8 1,021.4 2,098.7 5,270.5 1,514.6 1,207.4 2,548.5 20 CC Altamira V 5,258.9 1,904.8 1,140.6 2,213.5 5,280.2 1,587.4 1,506.9 2,185.9 21 CC Tamazunchale 4,609.9 1,644.9 715.0 2,250.0 5,429.9 1,825.5 1,551.0 2,053.3 24 CR fio Bravo IV 2,491.4 644.5 845.5 1,001.5 1,940.8 476.5 601.9 862.5 25 CC Tuxpan V 2,495.6 786.7 744.8 964.1 2,828.4	-
17 CC La Laguna II 2,734.0 1,022.2 592.6 1,119.1 2,435.0 838.9 564.6 1,031.6 18 CC Río Bravo III 2,395.5 434.2 753.6 1,207.7 2,103.4 351.9 565.7 1,185.8 19 CC Tuxpan III y IV 4,968.9 1,848.8 1,021.4 2,098.7 5,270.5 1,514.6 1,207.4 2,548.5 20 CC Altamira V 5,258.9 1,904.8 1,140.6 2,213.5 5,280.2 1,587.4 1,506.9 2,185.9 21 CC Tamzunchale 4,609.9 1,644.9 715.0 2,250.0 5,429.9 1,825.5 1,551.0 2,053.3 24 CR fio Bravo IV 2,491.4 644.5 845.5 1,001.5 1,940.8 476.5 601.9 862.5 25 CC Tuxpan V 2,495.6 786.7 744.8 964.1 2,828.4 908.6 845.6 1,074.2 26 CCV Valladolid III 2,669.8 1,010.8 517.7 1,141.4 4,77	26.7
18 CC Río Bravo III 2,395.5 434.2 753.6 1,207.7 2,103.4 351.9 565.7 1,185.8 19 CC Tuxpan III y IV 4,968.9 1,848.8 1,021.4 2,098.7 5,270.5 1,514.6 1,207.4 2,548.5 20 CC Altamira V 5,258.9 1,904.8 1,140.6 2,213.5 5,280.2 1,587.4 1,506.9 2,185.9 21 CC Tamzunchale 4,609.9 1,644.9 715.0 2,250.0 5,429.9 1,825.5 1,551.0 2,055.2 24 CC Río Bravo IV 2,491.4 644.5 845.5 1,001.5 1,940.8 476.5 601.9 862.5 25 CC Tuxpan V 2,495.6 786.7 744.8 964.1 2,828.4 908.6 845.6 1,074.2 26 CC Valladolid III 2,669.8 1,010.8 517.7 1,141.4 4,771.8 1,082.7 898.2 2,790.9 28 CCC Norte II 2,332.4 879.1 504.8 948.5 1,936.9 <td>179.2</td>	179.2
19 CC Tuxpan III y IV 4,968.9 1,848.8 1,021.4 2,098.7 5,270.5 1,514.6 1,207.4 2,548.5 20 CC Altamira V 5,258.9 1,904.8 1,140.6 2,213.5 5,280.2 1,587.4 1,506.9 2,185.9 21 CC Tamazunchale 4,609.9 1,644.9 715.0 2,250.0 5,429.9 1,825.5 1,551.0 2,053.3 24 CC Río Bravo IV 2,491.4 644.5 845.5 1,001.5 1,940.8 476.5 601.9 862.5 25 CC Tuxpan V 2,495.6 786.7 744.8 964.1 2,828.4 908.6 845.6 1,074.2 26 CC Valladolid III 2,669.8 1,010.8 517.7 1,141.4 4,771.8 1,082.7 898.2 2,790.9 28 CCC Norte II 2,332.4 879.1 504.8 948.5 1,936.9 538.6 468.9 929.5 29 CCC Norte I 2,464.9 1,103.4 685.5 676.0 2,808.2	(7.8)
20 CC Altamira V 5,258.9 1,904.8 1,140.6 2,213.5 5,280.2 1,587.4 1,506.9 2,185.9 21 CC Tamazunchale 4,609.9 1,644.9 715.0 2,250.0 5,429.9 1,825.5 1,551.0 2,053.3 24 CC Río Bravo IV 2,491.4 644.5 845.5 1,001.5 1,940.8 476.5 601.9 862.5 25 CC Tuxpan V 2,495.6 786.7 744.8 964.1 2,828.4 908.6 845.6 1,074.2 26 CC Valladolid III 2,669.8 1,010.8 517.7 1,141.4 4,771.8 1,082.7 898.2 2,790.9 28 CCC Norte II 2,332.4 879.1 504.8 948.5 1,936.9 538.6 468.9 929.5 29 CCC Norte II 2,3464.9 1,103.4 685.5 676.0 2,808.2 868.9 808.6 1,130.7 31 CE La Venta III 462.5 0.0 397.8 64.7 385.6 0.0	(1.8)
21 CC Tamazunchale 4,609.9 1,644.9 715.0 2,250.0 5,429.9 1,825.5 1,551.0 2,053.3 24 CC Río Bravo IV 2,491.4 644.5 845.5 1,001.5 1,940.8 476.5 601.9 862.5 25 CC Tuxpan V 2,495.6 786.7 744.8 964.1 2,828.4 908.6 845.6 1,074.2 26 CC Valladolid III 2,669.8 1,010.8 517.7 1,141.4 4,771.8 1,082.7 898.2 2,790.9 28 CCC Norte II 2,332.4 879.1 504.8 948.5 1,936.9 538.6 468.9 929.5 29 CCC Norte I 2,464.9 1,103.4 685.5 676.0 2,808.2 868.9 808.6 1,130.7 31 CE La Venta III 462.5 0.0 397.8 64.7 385.6 0.0 255.2 130.4 33 CE Oaxaca I 353.4 0.0 298.6 54.8 336.0 0.0 186.6	21.4
24 CC Río Bravo IV 2,491.4 644.5 845.5 1,001.5 1,940.8 476.5 601.9 862.5 25 CC Tuxpan V 2,495.6 786.7 744.8 964.1 2,828.4 908.6 845.6 1,074.2 26 CC Valladolid III 2,669.8 1,010.8 517.7 1,141.4 4,771.8 1,082.7 898.2 2,790.9 28 CCC Norte II 2,332.4 879.1 504.8 948.5 1,936.9 538.6 468.9 929.5 29 CCC Norte 2,464.9 1,103.4 685.5 676.0 2,808.2 868.9 808.6 1,130.7 31 CE La Venta III 462.5 0.0 397.8 64.7 385.6 0.0 255.2 130.4 33 CE Oaxaca I 353.4 0.0 298.6 54.8 336.0 0.0 186.6 149.4	(1.2)
25 CC Tuxpan V 2,495.6 786.7 744.8 964.1 2,828.4 908.6 845.6 1,074.2 26 CC Valladolid III 2,669.8 1,010.8 517.7 1,141.4 4,771.8 1,082.7 898.2 2,790.9 28 CCC Norte II 2,332.4 879.1 504.8 948.5 1,936.9 538.6 468.9 929.5 29 CCC Norte 2,464.9 1,103.4 685.5 676.0 2,808.2 868.9 808.6 1,130.7 31 CE La Venta III 462.5 0.0 397.8 64.7 385.6 0.0 255.2 130.4 33 CE Oaxaca I 353.4 0.0 298.6 54.8 336.0 0.0 186.6 149.4	(8.7)
26 CC Valladolid III 2,669.8 1,010.8 517.7 1,141.4 4,771.8 1,082.7 898.2 2,790.9 28 CCC Norte II 2,332.4 879.1 504.8 948.5 1,936.9 538.6 468.9 929.5 29 CCC Norte 2,464.9 1,103.4 685.5 676.0 2,808.2 868.9 808.6 1,130.7 31 CE La Venta III 462.5 0.0 397.8 64.7 385.6 0.0 255.2 130.4 33 CE Oaxaca I 353.4 0.0 298.6 54.8 336.0 0.0 186.6 149.4	(13.9)
28 CCC Norte II 2,332.4 879.1 504.8 948.5 1,936.9 538.6 468.9 929.5 29 CCC Norte 2,464.9 1,103.4 685.5 676.0 2,808.2 868.9 808.6 1,130.7 31 CE La Venta III 462.5 0.0 397.8 64.7 385.6 0.0 255.2 130.4 33 CE Oaxaca I 353.4 0.0 298.6 54.8 336.0 0.0 186.6 149.4	11.4
29 CCC Norte 2,464.9 1,103.4 685.5 676.0 2,808.2 868.9 808.6 1,130.7 31 CE La Venta III 462.5 0.0 397.8 64.7 385.6 0.0 255.2 130.4 33 CE Oaxaca I 353.4 0.0 298.6 54.8 336.0 0.0 186.6 149.4	144.5
31 CE La Venta III 462.5 0.0 397.8 64.7 385.6 0.0 255.2 130.4 33 CE Oaxaca I 353.4 0.0 298.6 54.8 336.0 0.0 186.6 149.4	(2.0)
33 CE Oaxaca I 353.4 0.0 298.6 54.8 336.0 0.0 186.6 149.4	67.3
	101.6
7/ 05 0 10.05 0 10.05 0 10.05 0 10.05 0 10.05 0 10.05 0 10.05 0 10.05 0 10.05 0 10.05 0 10.05 0 10.05 0 10.05 0 10.05 0	172.6
34 CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca 1,216.5 0.0 1,006.2 210.2 1,234.0 0.0 870.1 363.8 IV	73.1
36 CC Baja California III 1,137.8 372.7 607.4 157.6 2,050.8 311.9 1,210.7 528.1	235.0
38 CC Norte III (Juárez) 3,496.5 939.6 726.7 1,830.3 3,324.8 861.1 890.2 1,573.5	(14.0)
40 CE Sureste l 263.2 0.0 253.3 9.9 306.0 0.0 183.4 122.5	>500
42 CC Noroeste 3,013.5 1,061.5 1,590.4 361.6 2,587.9 642.2 726.5 1,219.2	237.2
43 CC Noreste 2,776.1 654.0 631.4 1,490.8 3,294.9 510.9 1,135.9 1,648.1	10.6
45 CC Topolobampo III 2,476.7 0.0 0.0 2,476.7 0.0 0.0 0.0 0.0	(100.0)

 $p_/\text{Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.}\\$

^{1/}Este proyecto no presenta montos presupuestados ni ejercidos, en virtud de que se estableció un nuevo contrato con los propietarios fuera de la figura de inversión financiada condicionada.

>500 = La variación es mayor a 500 por ciento.

<-500 = La variación es menor a -500 por ciento.



COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN $^{\rm pJ}$

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – junio 2023

		Costo de	Amorti	zación eje	rcida	P	asivo Direc	cto	Pasi	vo
			Hasta 2022 (2)		Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
	Total	394,244.9	285,366.7	5,134.9		5,008.5	11,433.8	16,442.3	87,300.9	103,743.3
	Cierres totales	326,812.8	263,781.6	3,435.9	267,217.5	3,015.1	7,057.4	10,072.5	49,522.8	59,595.3
1	CG Cerro Prieto IV	1,764.2	1,764.2	0.0	1,764.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2	CC Chihuahua 1/	4,735.2	4,735.2	0.0	4,735.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3	CCI Guerrero Negro II	468.9	468.9	0.0	468.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4	CC Monterrey II	4,920.9	4,920.9	0.0	4,920.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5	CD Puerto San Carlos II	1,044.9	1,044.9	0.0	1,044.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	5,255.7	5,255.7	0.0	5,255.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7	CT Samalayuca II	11,971.2	11,971.2	0.0	11,971.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9	LT 211 Cable Submarino	1,707.5	1,707.5	0.0	1,707.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10	LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	2,240.2	2,240.2	0.0	2,240.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11	LT 216 y 217 Noroeste 1./	1,816.6	1,816.6	0.0	1,816.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	2,990.6	2,990.6	0.0	2,990.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
13	SE 218 Noroeste	864.8	864.8	0.0	864.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
14	SE 219 Sureste - Peninsular	576.4	576.4	0.0	576.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15	SE 220 Oriental - Centro	1,073.0	1,073.0	0.0	1,073.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16	SE 221 Occidental	1,237.9	1,237.9	0.0	1,237.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
17	LT 301 Centro	760.5	760.5	0.0	760.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
18	LT 302 Sureste 1/	702.6	702.6	0.0	702.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta 🔍	472.5	472.5	0.0	472.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
20	LT 304 Noroeste	481.8	481.8	0.0	481.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
21	SE 305 Centro - Oriente	622.8	622.8	0.0	622.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
22	SE 306 Sureste	768.1	768.1	0.0	768.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
23	SE 307 Noreste 1/	415.5	415.5	0.0	415.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
24	SE 308 Noroeste 1/	753.4	753.4	0.0	753.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico 17	2,243.6	2,243.6	0.0	2,243.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	1,960.1	1,960.1	0.0	1,960.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	2,081.7	2,081.7	0.0	2,081.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	5,698.0	5,698.0	0.0	5,698.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
29	LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste 17	761.9	761.9	0.0	761.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
30	LT 411 Sistema Nacional 17	2,248.2	2,248.2	0.0	2,248.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa) 🗥	4,703.9	4,703.9	0.0	4,703.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
32	SE 401 Occidental - Central 1./	1,097.7	1,097.7	0.0	1,097.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
33	SE 402 Oriental-Peninsular 1/	1,324.7	1,324.7	0.0	1,324.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
34	SE 403 Noreste 1/	1,237.6	1,237.6	0.0	1,237.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
35	SE 404 Noroeste - Norte 1/	691.4	691.4	0.0	691.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
36	SE 405 Compensación Alta Tensión 1/	146.6	146.6	0.0	146.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
37	SE 410 Sistema Nacional	2,956.4	2,956.4	0.0	2,956.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
38	CC El Sauz conversión de TG a CC 1/	1,943.1	1,943.1	0.0	1,943.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
39	LT 414 Norte-Occidental 17	1,121.2	1,121.2	0.0	1,121.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
40	LT 502 Oriental - Norte	252.7	252.7	0.0	252.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
41	LT 506 Saltillo-Cañada 1/	4,222.0	4,222.0	0.0	4,222.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
42	LT Red Asociada de la Central Tamazunchale $^{pert J}$	1,833.5	1,833.5	0.0	1,833.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
43	LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	746.9	746.9	0.0	746.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
44	SE 412 Compensación Norte	375.5	375.5	0.0	375.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
45	SE 413 Noroeste - Occidental	978.1	978.1	0.0	978.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
46	SE 503 Oriental	365.4	365.4	0.0	365.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
47	SE 504 Norte - Occidental 1/	764.8	764.8	0.0	764.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
48	CCI Baja California Sur I リ	956.1	956.1	0.0	956.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
49	LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	2,165.7	2,165.7	0.0	2,165.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
50	LT 610 Transmisión Noroeste - Norte	2,603.0	2,603.0	0.0	2,603.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
51	LT 612 Subtransmisión Norte-Noroeste	488.7	488.7	0.0	488.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
52	LT 613 SubTransmisión Occidental 1_/	469.8	469.8	0.0	469.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
53	LT 614 Subtransmisión Oriental	284.6	284.6	0.0	284.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
54	LT 615 Subtransmisión Peninsular	443.7	443.7	0.0	443.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
55	LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja	361.6	361.6	0.0	361.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
33	California Sur I	501.0	301.0	0.0	501.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
57	LT 1012 Red de Transmisión asociada a la CCC Baja	234.9	234.9	0.0	234.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
٥,	California 1/	25 1.5	25 1.5	0.0	25 1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
58	SE 607 Sistema Bajío - Oriental	1,331.3	1,331.3	0.0	1,331.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
59	SE 611 Subtransmisión Baja California-Noroeste 1/	517.2	517.2	0.0	517.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
						-10			0.0	

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN $^{\rm p_/}$

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – junio 2023

	Tories de pesos a precios de 2025,	Costo de	Amortiz	zación eje	rcida	Pa	sivo Direc	to	Pasiv	/0
	Nombre del Proyecto	cierre (1)	Hasta 2022 (2)		Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
60	SUV Suministro de Vapor a las Centrales de Cerro Prieto	1,935.3	1,935.3	0.0	1,935.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
61	CC Hermosillo Conversión de TG a CC 1/	1,314.3	1,314.3	0.0	1,314.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
62	CCC Pacífico	10,824.1	10,800.8	2.9	10,803.7	2.9	5.8	8.7	11.6	20.4
63	CH El Cajón	14,229.2	7,547.4	238.6	7,786.0	238.6	477.3	715.9	5,727.3	6,443.2
64	LT Líneas Centro	114.3	114.3	0.0	114.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
65	LT Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón 1/	1,166.3	1,166.3	0.0	1,166.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
66	LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V	1,279.9 349.2	1,279.9 349.2	0.0	1,279.9	0.0	0.0	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0 0.0
67 68	Red de Transmisión Asociada a La Laguna II ULT Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	1,584.9	349.2 1,446.6	8.7	349.2 1,455.3	0.0 10.4	0.0 29.1	39.5	90.1	129.6
69	LT 707 Enlace Norte-Sur	567.0	567.0	0.0	567.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
70	LT Riviera Maya 1/	633.6	633.6	0.0	633.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
71	PRR Presa Reguladora Amata	231.8	231.8	0.0	231.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
72	RM Adolfo López Mateos 1/	527.7	527.7	0.0	527.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
73	RM Altamira 1/	722.9	722.9	0.0	722.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
74	RM Botello 1./	108.4	108.4	0.0	108.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
75	RM Carbón II 1/	197.3	197.3	0.0	197.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
76	RM Carlos Rodríguez Rivero	320.4	320.4	0.0	320.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
77	RM Dos Bocas 1/	245.9	245.9	0.0	245.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
78	RM Emilio Portes Gil	4.2	4.2	0.0	4.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
79	RM Francisco Pérez Ríos	2,174.8	2,174.8	0.0	2,174.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
80	RM Gomez Palacio	503.5	503.5	0.0	503.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
82 83	RM Huinalá 1/ RM Ixtaczoguitlán 1/	10.2 15.6	10.2 15.6	0.0 0.0	10.2 15.6	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0 0.0
84	RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	230.6	230.6	0.0	230.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
87	RM Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	839.9	839.9	0.0	839.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
90	RM CT Puerto Libertad	229.4	229.4	0.0	229.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
91	RM Punta Prieta 1/	196.6	196.6	0.0	196.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
92	RM Salamanca 1/	552.3	552.3	0.0	552.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
93	RM Tuxpango ∪	296.5	296.5	0.0	296.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
94	RM CT Valle de México 1/	98.8	98.8	0.0	98.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
95	SE Norte 1/	131.5	131.5	0.0	131.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
98	SE 705 Capacitores 1/	59.4	59.4	0.0	59.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
99	SE 708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	765.1	765.1	0.0	765.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
100	SLT 701 Occidente-Centro	1,359.3	1,359.3	0.0	1,359.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
101	SLT 702 Sureste-Peninsular	476.0	476.0	0.0	476.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
102 103	SLT 703 Noreste-Norte	329.3 114.2	329.3 114.2	0.0	329.3 114.2	0.0 0.0	0.0	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0 0.0
103	SLT 704 Baja California -Noroeste 1/ SLT 706 Sistemas- Norte	3,180.2	3,029.5	0.0	3,030.2	8.9	9.5	18.4	131.7	150.1
105	SLT 700 Sistemas Sur	1,732.1	1,732.1	0.7	1,732.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
106	CC Conversión El Encino de TG a CC	1,271.8	1,271.8	0.0	1,271.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
107	CCI Baja California Sur II 1/	1,032.7	1,032.7	0.0	1,032.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
108	LT 807 Durango I	584.9	584.9	0.0	584.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
110	RM CCC Tula 1/	89.6	89.6	0.0	89.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
111	RM CGT Cerro Prieto (U5)	537.3	537.3	0.0	537.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
112	RM CT Carbón II Unidades 2 y 4	233.7	233.7	0.0	233.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
113	RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4	612.0	612.0	0.0	612.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
114	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	521.5	521.5	0.0	521.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
117	RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6 1/	754.6	754.6	0.0	754.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
118	RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2 1/	352.1	352.1	0.0	352.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
122 123	SE 811 Noroeste 1/ SE 812 Golfo Norte 1/	184.5 90.5	184.5	0.0	184.5 90.5	0.0 0.0	0.0	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0 0.0
123	SE 813 División Bajío	90.5	90.5 918.5	0.0	90.5 918.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
126	SLT 801 Altiplano	1,442.3	1,442.3	0.0	1,442.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
127	SLT 802 Tamaulipas 1/	1,216.5	1,216.5	0.0	1,216.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
128	SLT 803 Noine 1/	1,134.5	1,134.5	0.0	1,134.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
130	SLT 806 Bajío	1,566.3	1,527.4	2.5	1,529.9	3.0	8.2	11.2	25.2	36.4
132	CE La Venta II 1/	1,863.7	1,863.7	0.0	1,863.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
136	LT Red Asociada Transmisión de la CE La Venta II $^{\lor\prime}$	116.1	116.1	0.0	116.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
138	SE 911 Noreste 1/	152.9	152.9	0.0	152.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
139	SE 912 División Oriente	204.4	204.4	0.0	204.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
140	SE 914 División Centro Sur	223.3	196.3	6.4	202.7	6.5	13.0	19.5	1.1	20.6



COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN $^{\rm pJ}$

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – junio 2023

	Tories de pesos a precios de 2025)	Costo de	Amorti	zación eje	rcida	Pa	sivo Dire	cto	Pasiv	0
	Nombre del Proyecto	cierre (1)	Hasta 2022 (2)		Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
141	SE 915 Occidental 1/	198.5	198.5	0.0	198.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
142	SLT 901 Pacífico 1./	711.6	711.6	0.0	711.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
143	SLT 902 Istmo	1,375.0	1,375.0	0.0	1,375.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
144	SLT 903 Cabo - Norte	944.2	944.2	0.0	944.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
146	CH La Yesca	21,340.0	8,841.9	346.3	9,188.2	350.0	719.1	1,069.0	11,082.8	12,151.8
147 148	CCC Baja California 1/2 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur 1/2	2,975.6 471.6	2,975.6 471.6	0.0 0.0	2,975.6 471.6	0.0 0.0	0.0	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0
149	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	764.4	764.4	0.0	764.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
150	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	809.3	805.9	0.0	806.1	0.3	0.7	1.0	2.2	3.2
151	SE 1006 CentralSur	264.7	254.1	1.3	255.4	1.3	2.6	3.9	5.4	9.3
152	SE 1005 Noroeste	1,036.1	984.1	10.4	994.4	10.6	21.9	32.4	9.2	41.7
156	RM Infiernillo	288.5	285.6	0.2	285.8	0.2	0.6	0.8	1.9	2.7
157	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	2,597.7	2,545.1	3.3	2,548.4	4.1	11.1	15.2	34.1	49.3
158	RM CT Puerto Libertad Unidad 4 1/	225.1	225.1	0.0	225.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
159	RM CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7 1/	76.8	76.8	0.0	76.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
160	RM CCC Samalayuca II 1/	18.5	18.5	0.0	18.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
161	RM CCC El Sauz	72.1	72.1	0.0	72.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
162	RM CCC Huinalá II	32.4	32.4	0.0	32.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
163	SE 1004 Compensación Dinámica Área Central 1/	267.1	267.1	0.0	267.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
164	SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	666.5 99.5	654.4 99.5	0.6 0.0	655.0	0.6 0.0	2.6	3.2 0.0	8.3 0.0	11.5 0.0
165 166	LT Red Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo ¹ / SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	1,035.7	1,020.4	1.0	99.5 1,021.4	1.2	0.0 3.2	4.4	9.9	14.3
167	CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	2,460.9	2,132.8	82.0	2,214.8	82.0	164.1	246.1	0.0	246.1
168	SLT 1001 Red de Transmisión Baja-Nogales	559.3	559.3	0.0	559.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
170	LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	1,363.5	1,119.8	15.3	1,135.1	18.5	51.3	69.8	158.7	228.5
176	LT Red de Transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	614.4	582.9	3.9	586.8	3.9	7.9	11.8	15.8	27.6
177	LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	21.1	20.2	0.1	20.3	0.1	0.2	0.3	0.6	0.8
181	RM CN Laguna Verde	11,003.9	7,864.6	233.1	8,097.8	233.1	466.3	699.4	2,206.7	2,906.1
182	RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	545.5	545.5	0.0	545.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
183	RM CT Punta Prieta Unidad 2	98.2	98.2	0.0	98.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
185	SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	396.1	378.6	0.9	379.5	0.9	3.7	4.6	12.0	16.6
189	SE 1117 Transformación de Guaymas	273.9	228.1	2.9	231.0	3.5	9.6	13.2	29.7	42.9
190 191	SE 1120 Noroeste SE 1121 Baja California	841.3 93.5	708.0 86.7	4.3 1.7	712.2 88.4	8.5 1.7	15.5 3.4	24.0 5.1	105.1 0.0	129.1 5.1
192	SE 1122 Golfo Norte	660.0	622.2	3.2	625.3	3.2	9.7	12.8	21.8	34.6
193	SE 1123 Norte 1./	65.0	65.0	0.0	65.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
194	SE 1124 Bajío Centro	669.5	644.4	1.5	645.8	1.7	5.3	7.0	16.6	23.6
195	SE 1125 Distribución	1,651.7	1,534.0	7.3	1,541.3	8.7	24.8	33.5	77.0	110.5
197	SE 1127 Sureste	271.7	246.6	1.6	248.2	1.9	5.3	7.2	16.3	23.5
198	SE 1128 Centro Sur	342.8	307.4	3.8	311.1	3.9	8.4	12.4	19.3	31.6
199	SE 1129 Compensación redes	264.6	244.2	3.3	247.6	3.5	7.5	10.9	6.1	17.0
200	SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	1,191.5	1,077.2	11.7	1,088.9	12.3	26.9	39.2	63.4	102.6
201	SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	1,509.7	1,131.9	24.0	1,155.9	29.2	79.5	108.8	245.1	353.9
202	SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	2,237.6	2,011.4	20.3	2,031.7	20.3	52.5	72.9	133.0	205.8
203	SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	629.4	598.5	7.7	606.2	7.7	15.5	23.2	0.0	23.2
204 205	SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste SUV Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	1,817.8 1,989.0	1,787.2 1,937.6	1.9 3.3	1,789.1 1,940.9	2.4 4.0	6.4 10.8	8.8 14.8	19.9 33.3	28.7 48.1
206	SE 1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	719.4	719.4	0.0	719.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
207	SE 1213 Compensación de Redes	818.4	791.5	2.7	794.2	3.0	7.1	10.1	14.1	24.2
208	SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular	160.3	138.9	5.3	144.3	5.3	10.7	16.0	0.0	16.0
210	SLT 1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	2,359.5	2,280.7	5.0	2,285.7	6.1	16.6	22.7	51.1	73.8
211	SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	3,113.6	2,953.9	9.8	2,963.7	11.3	33.7	45.0	104.9	150.0
212	SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo 1./	626.5	626.5	0.0	626.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
213	SE 1211 Noreste - Central	1,037.0	668.9	24.3	693.2	32.1	58.1	90.2	253.7	343.9
215	SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	1,060.3	831.4	21.9	853.2	12.4	42.9	55.3	151.8	207.1
216	RM CCC Poza Rica	2,570.4	1,738.5	117.5	1,856.0	117.5	236.6	354.2	360.2	714.3

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN $^{\rm p_/}$

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – junio 2023

	iones de pesos a precios de 2025)	Costo de	Amorti	zación eje	rcida	Da	sivo Direc	rto.	Pasiv	0
	Nombre del Proyecto	cierre	Hasta 2022		Suma	Real	Legal	Suma	Contingente	Total
		(1)	(2)	(3)	(4=2+3)	(5)	(6)	(7=5+6)	(8=1-4-7)	(9=7+8)
217	RM CCC El Sauz Paquete 1	2,708.4	1,687.2	59.3	1,746.5	63.0	140.4	203.4	758.4	961.8
218	LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	668.7	661.9	0.4	662.3	0.5	1.4	2.0	4.4	6.4
219	SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	726.3	576.1	9.5	585.7	11.6	31.6	43.2	97.4	140.6
222	CC CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	17,913.1	14,029.0	564.4	14,593.4	218.1	514.7	732.8	2,586.9	3,319.7
223	LT Red de Transmisión asociada a la CG Los Humeros II	73.9	73.9	0.0	73.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
225	LT Red de Transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	21.2	21.2	0.0	21.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
226	CCI CI Guerrero Negro III	431.8	280.6	21.6	302.2	21.6	43.2	64.8	64.8	129.5
227	CG Los Humeros II	1,810.7	1,703.8	5.6	1,709.4	5.6	22.5	28.1	73.1	101.2
228	LT Red de Transmisión asociada a la CCC Norte II	333.0	312.0	1.1	313.2	1.1	4.4	5.6	14.3	19.8
229	CT TG Baja California II	1,773.2	1,391.2	23.6	1,414.8	28.0	80.4	108.3	250.0	358.4
231	SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	109.6	100.5	0.6	101.1	0.7	1.9	2.6	5.9	8.5
233	SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	146.4	134.3	0.8	135.1	0.9	2.5	3.5	7.9	11.3
234 235	SLT 1302 Transformación del Noreste	611.3 1,670.7	119.6 977.4	4.3	123.9	22.2 53.7	31.3	53.5 199.5	433.9 449.7	487.3 649.2
236	CCI Baja California Sur IV CCI Baja California Sur III	1,568.9	1,488.9	44.0 10.0	1,021.5	10.0	145.9 20.0	30.0	40.0	70.0
237	LT 1313 Red asociada a Baja California III	196.9	1,466.9	12.8	1,498.9 141.8	6.9	20.0	29.5	25.5	70.0 55.1
242	SE 1323 Distribución SUR	414.1	268.9	5.6	274.5	0.3	5.7	5.7	133.8	139.6
243	SE 1322 Distribución Centro	1,452.9	1,080.1	41.2	1,121.4	41.2	98.7	140.0	191.5	331.5
244	SE 1321 Distribución Noreste	1,166.9	930.5	20.0	950.5	22.1	55.8	77.9	138.5	216.4
247	SLT SLT 1404 Subestaciones del Oriente	323.4	269.7	4.1	273.8	4.7	11.8	16.4	33.2	49.6
248	SLT 1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	1,060.5	951.1	8.1	959.2	9.2	23.8	33.0	68.2	101.2
250	SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	765.0	716.4	3.1	719.5	3.8	10.2	14.0	31.5	45.5
251	SE 1421 Distribución Sur	438.0	291.3	5.2	296.5	9.5	20.6	30.1	111.4	141.5
252	SE 1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	135.2	135.2	0.0	135.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
253	SE 1420 Distribución Norte	563.2	354.2	22.9	377.0	21.9	48.4	70.3	115.9	186.2
259	SE 1521 Distribución Sur	571.8	272.9	13.4	286.3	16.2	34.4	50.6	234.9	285.5
260	SE 1520 Distribución Norte	179.1	37.9	0.2	38.1	5.8	6.0	11.8	129.2	141.0
261	CCC CoGeneración Salamanca Fase I	6,721.0	4,413.0	172.9	4,585.9	111.5	454.4	565.9	1,569.1	2,135.1
262	SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	642.5	506.4	9.3	515.7	10.9	29.1	40.0	86.8	126.8
267	SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	407.2	318.8	4.6	323.5	4.6	18.6	23.2	60.4	83.7
269	LT Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	49.2	38.5	0.6	39.1	0.6	2.3	2.8	7.3	10.1
273	SE 1621 Distribución Norte - Sur	769.2	314.6	22.8	337.4	24.1	59.5	83.6	348.1	431.7
275	CG Los Azufres III (Fase I)	1,191.6	930.9	13.7	944.6	13.7	54.9	68.6	178.4	247.0
283	LT Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	354.9	124.2	17.7	141.9	17.7	35.5	53.2	159.7	212.9
286	CCI Baja California Sur V	1,825.0	1,186.3	91.3	1,277.5	91.3	182.5	273.8	273.8	547.5
288	SLT 1722 Distribución Sur	429.7	177.3	19.3	196.6	16.3	35.7	52.0	181.1	233.1
292 293	SE 1701 Subestación Chimalpa II SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	1,046.9 1,197.7	408.5 940.8	47.3 13.5	455.8 954.3	24.6 13.5	95.2 54.1	119.8 67.6	471.3 175.8	591.1 243.4
294	SLT 1703 Conversion a 400 kV de la Riviera Maya SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	892.3	706.9	10.5	717.4	10.9	39.3	50.2	124.7	174.9
295	SLT 1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	342.4	259.7	4.6	264.3	4.9	17.4	22.4	55.8	78.1
300	LT Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	439.0	153.6	21.9	175.6	21.9	43.9	65.8	197.5	263.4
305	SE 1801 Subestaciones Baja - Noroeste	137.7	108.0	1.6	109.6	1.6	6.3	7.8	20.3	28.2
306	SE 1803 Subestaciones del Occidental	1,208.5	563.7	30.3	594.0	55.6	86.8	142.4	472.1	614.5
307	SLT 1802 Subestaciones y Líneas del Norte	1,353.7	526.7	47.1	573.8	48.6	114.3	162.9	617.0	779.9
308	SLT 1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental - Peninsular	885.2	588.8	51.0	639.8	39.3	96.4	135.7	109.7	245.4
309	SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	828.3	164.4	31.3	195.7	14.8	54.6	69.5	563.1	632.6
312	312 RM CH Temascal Unidades 1 a 4	451.9	129.1	25.1	154.2	5.6	36.7	42.3	255.4	297.7
314	LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	1,634.7	287.5	4.1	291.6	55.8	64.0	119.7	1,223.4	1,343.1
316	SE 1901 Subestaciones de Baja California	305.0	113.2	12.7	125.9	8.1	26.9	34.9	144.2	179.1
317	SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	1,146.0	500.1	34.1	534.3	46.5	86.8	133.3	478.4	611.7
318	SE 1903 Subestaciones Norte - Noreste	256.9	172.8	13.3	186.1	13.3	26.6	39.9	30.8	70.7
319	SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente	769.1	423.0	76.9	499.9	0.0	115.4	115.4	153.8	269.2
320	LT 1905 Transmisión Sureste Peninsular	1,033.9	379.9	30.7	410.6	34.5	78.2	112.7	510.6	623.3



COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN PJ

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – junio 2023

		Costo de	Amort	ización eje	rcida	Pa	sivo Direc	to	Pasiv	/O
			Hasta 2022		Suma	Real	Legal	Suma	Contingente	Total
		(1)	(2)	(3)	(4=2+3)	(5)	(6)	(7=5+6)	(8=1-4-7)	(9=7+8)
322	SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	7,557.2	2,004.4	137.0	2,141.4	221.5	359.8	581.3	4,834.5	5,415.8
327	CG Los Azufres III Fase II	896.0	0.7	0.7	1.4	0.0	56.1	56.1	838.5	894.6
328	LT Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	77.4	10.5	2.6	13.1	0.0	2.7	2.7	61.6	64.3
336	SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur Noroeste	1,089.9	239.0	28.7	267.7	39.4	77.0	116.4	705.8	822.2
339	SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	9,332.2	2,054.7	290.4	2,345.1	204.3	536.0	740.3	6,246.9	6,987.1
348	SE 2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental	99.3	9.9	0.0	9.9	3.3	3.3	6.6	82.7	89.4
350	SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	1,287.1	172.6	43.1	215.7	0.5	44.2	44.7	1,026.8	1,071.5
24	Cierres Parciales	67,432.1	21,585.1	1,699.1	23,284.1	1,993.4	4,376.4	6,369.8	37,778.1	44,147.9
171	CC Agua Prieta II (Con Campo Solar)	8,018.4	3,084.3	117.5	3,201.8	398.4	535.2	933.6	3,882.9	4,816.5
188	SE 1116 Transformación del Noreste	3,049.5	2,895.8	10.8	2,906.6	10.1	27.2	37.2	105.7	142.9
209	SE 1212 Sur - Peninsular	902.5	730.2	13.3	743.6	11.4	29.6	41.0	118.0	159.0
214	SE 1210 Norte - Noroeste	2,045.7	1,709.0	34.7	1,743.7	4.0	67.9	71.9	230.2	302.0
245	SE 1320 Distribución Noroeste	683.6	565.3	19.6	584.9	4.3	34.2	38.5	60.3	98.8
249	SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	758.2	515.0	16.7	531.6	18.7	53.7	72.4	154.2	226.5
264	CC Centro	10,321.9	4,217.2	336.5	4,553.7	469.1	831.0	1,300.1	4,468.1	5,768.2
266	SLT 1603 Subestación Lago	538.0	165.0	24.3	189.3	22.6	46.9	69.6	279.2	348.7
274	SE 1620 Distribución Valle de México	1,749.4	1,054.6	46.6	1,101.2	51.6	117.7	169.4	478.8	648.1
278	RM CT José López Portillo	3,653.4	715.5	106.6	822.0	76.1	182.7	258.8	2,572.6	2,831.4
280	SLT 1721 Distribución Norte	421.6	164.5	14.3	178.8	13.7	28.8	42.6	200.2	242.7
281	LT Red de Transmisión asociada al CC Noreste	1,472.9	437.8	58.9	496.7	64.8	153.5	218.3	757.9	976.2
282	SLT 1720 Distribución Valle de México	272.6	54.1	10.0	64.1	2.8	12.8	15.6	192.9	208.5
284	CG Los Humeros III	733.9	424.9	38.6	463.5	38.6	77.3	115.9	154.5	270.4
296	CC Empalme I	8,284.4	2,271.6	322.4	2,593.9	327.4	649.7	977.1	4,713.3	5,690.4
297	LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	1,616.5	330.0	13.4	343.3	59.1	78.4	137.5	1,135.7	1,273.2
298	CC Valle de México II	7,093.8	0.0	236.5	236.5	0.0	709.4	709.4	6,148.0	6,857.3
310	SLT 1821 Divisiones de Distribución	588.4	131.0	13.2	144.1	19.3	36.2	55.6	388.7	444.3
311	RM CCC Tula Paquetes 1 Y 2	5,500.6	889.1	167.6	1,056.7	106.3	273.9	380.2	4,063.7	4,443.9
313	CC Empalme II	6,822.1	682.2	0.0	682.2	227.4	227.4	454.8	5,685.1	6,139.9
321	SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	536.1	145.3	18.7	164.1	17.9	37.8	55.7	316.4	372.1
337	SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	1,288.1	288.6	50.6	339.1	36.7	87.3	124.1	824.9	949.0
338	SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	683.5	99.7	15.2	114.9	13.0	45.7	58.7	509.8	568.6
349	SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	396.8	14.4	13.2	27.6	0.0	32.1	32.1	337.1	369.2

p_/ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.
*/ El tipo de cambio utilizado es de 17.0720 pesos correspondiente al cierre de junio de 2023.
1_/ Proyectos en operación que concluyeron sus obligaciones financieras como Pidiregas.
Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN $^{\rm pJ}$

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – junio 2023

			Cost					metido al iodo	Mon comprome etar	
			PEF 2022	PEF 2023	Variación % (3=2/1)	- Monto Contratado (4)		% Respecto PEF 2023 (6=5/2)	Proyectos adjudicados y/o en construcción (7)	
_										
Tota	ıl ırsión di	iracta	686,027.1 455,957.2	682,932.4 452,862.5	-0.5 -0.7	596,114.6 410,972.3	317,298.5 132,156.1	46.5 29.2	34,812.8 28,412.9	282,485.7 103,743.3
1	CG	Cerro Prieto IV	1,764.2	1,764.2	0.0	1,764.2	0.0	0.0	0.0	0.0
2	CC	Chihuahua	4,735.2	4,735.2	0.0	4,735.2	0.0	0.0	0.0	0.0
3	CCI	Guerrero Negro II	468.9	468.9	0.0	468.9	0.0	0.0	0.0	0.0
4	CC	Monterrey II	5,652.3	5,652.3	0.0	5,652.3	0.0	0.0	0.0	0.0
5	CD	Puerto San Carlos II	1,046.0	1,046.0	0.0	1,046.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6	CC	Rosarito III (Unidades 8 y 9)	5,255.7	5,255.7	0.0	5,255.7	0.0	0.0	0.0	0.0
7	CT	Samalayuca II	11,971.2	11,971.2	0.0	11,971.2	0.0	0.0	0.0	0.0
9	LT	211 Cable Submarino	1,707.5	1,707.5	0.0	1,707.5	0.0	0.0	0.0	0.0
10	LT	214 y 215 Sureste-Peninsular	2,264.9	2,264.9	0.0	2,264.9	0.0	0.0	0.0	0.0
11	LT	216 y 217 Noroeste	1,816.6	1,816.6	0.0	1,816.6	0.0	0.0	0.0	0.0
12	SE	212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	2,990.6	2,990.6	0.0	2,990.6	0.0	0.0	0.0	0.0
13	SE	218 Noroeste	864.8	864.8	0.0	864.8	0.0	0.0	0.0	0.0
14	SE	219 Sureste-Peninsular	576.4	576.4	0.0	576.4	0.0	0.0	0.0	0.0
15	SE	220 Oriental-Centro	1,073.0	1,073.0	0.0	1,073.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16	SE	221 Occidental	1,237.9	1,237.9	0.0	1,237.9	0.0	0.0	0.0	0.0
17	LT	301 Centro	760.5	760.5	0.0	760.5	0.0	0.0	0.0	0.0
18	LT	302 Sureste	702.6	702.6	0.0	702.6	0.0	0.0	0.0	0.0
19	LT	303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	472.5	472.5	0.0	472.5	0.0	0.0	0.0	0.0
20 21	LT SE	304 Noroeste 305 Centro-Oriente	481.8 622.8	481.8 622.8	0.0	481.8 622.8	0.0	0.0	0.0	0.0
22	SE		768.1	768.1	0.0	768.1	0.0	0.0 0.0	0.0	0.0
23	SE	306 Sureste 307 Noreste	415.5	415.5	0.0	415.5	0.0	0.0	0.0	0.0
24	SE	308 Noroeste	753.4	753.4	0.0	753.4	0.0	0.0	0.0	0.0
25	CG	Los Azufres II y Campo Geotérmico	2,243.6	2,243.6	0.0	2,243.6	0.0	0.0	0.0	0.0
26	CH	Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	1,960.1	1,960.1	0.0	1,960.1	0.0	0.0	0.0	0.0
27	LT	406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	2,081.7	2,081.7	0.0	2,081.7	0.0	0.0	0.0	0.0
28	LT	407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	5,698.0	5,698.0	0.0	5,698.0	0.0	0.0	0.0	0.0
29	LT	408 Naco-Nogales - Área Noroeste	761.9	761.9	0.0	761.9	0.0	0.0	0.0	0.0
30	LT	411 Sistema Nacional	2,248.2	2,248.2	0.0	2,248.2	0.0	0.0	0.0	0.0
31	LT	Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	4,703.9	4,703.9	0.0	4,703.9	0.0	0.0	0.0	0.0
32	SE	401 Occidental - Central	1,097.7	1,097.7	0.0	1,097.7	0.0	0.0	0.0	0.0
33	SE	402 Oriental - Peninsular	1,324.7	1,324.7	0.0	1,324.7	0.0	0.0	0.0	0.0
34	SE	403 Noreste	1,237.6	1,237.6	0.0	1,237.6	0.0	0.0	0.0	0.0
35	SE	404 Noroeste-Norte	691.4	691.4	0.0	691.4	0.0	0.0	0.0	0.0
36	SE	405 Compensación Alta Tensión	146.6	146.6	0.0	146.6	0.0	0.0	0.0	0.0
37	SE	410 Sistema Nacional	2,956.4	2,956.4	0.0	2,956.4	0.0	0.0	0.0	0.0
38	CC	El Sauz conversión de TG a CC	1,943.1	1,943.1	0.0	1,943.1	0.0	0.0	0.0	0.0
39	LT	414 Norte-Occidental	1,121.2	1,121.2	0.0	1,121.2	0.0	0.0	0.0	0.0
40	LT	502 Oriental - Norte	252.7	252.7	0.0	252.7	0.0	0.0	0.0	0.0
41	LT	506 Saltillo-Cañada	4,222.0	4,222.0	0.0	4,222.0	0.0	0.0	0.0	0.0
42	LT	Red Asociada de la Central Tamazunchale	1,833.5	1,833.5	0.0	1,833.5	0.0	0.0	0.0	0.0
43	LT	Red Asociada de la Central Río Bravo III	746.9	746.9	0.0	746.9	0.0	0.0	0.0	0.0
44	SE	412 Compensación Norte	375.5	375.5	0.0	375.5	0.0	0.0	0.0	0.0
45	SE	413 Noroeste - Occidental	978.1	978.1	0.0	978.1	0.0	0.0	0.0	0.0
46	SE	503 Oriental	365.4	365.4	0.0	365.4	0.0	0.0	0.0	0.0
47	SE	504 Norte - Occidental	764.8	764.8	0.0	764.8	0.0	0.0	0.0	0.0
48 40	CCI	Baja California Sur I	956.1	956.1	0.0	956.1 2165.7	0.0	0.0	0.0	0.0
49 50	LT LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental 610 Transmisión Noroeste - Norte	2,165.7 2,603.0	2,165.7 2,603.0	0.0	2,165.7 2,603.0	0.0	0.0 0.0	0.0	0.0
50 51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	488.7	488.7	0.0	488.7	0.0	0.0	0.0	0.0
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	469.8	469.8	0.0	469.8	0.0	0.0	0.0	0.0
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	284.6	284.6	0.0	284.6	0.0	0.0	0.0	0.0
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	443.7	443.7	0.0	443.7	0.0	0.0	0.0	0.0
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja	361.6	361.6	0.0	361.6	0.0	0.0	0.0	0.0
		California Sur I	556	550	0.0	556	0.0	5.5	3.0	0.0



COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN P-J

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – junio 2023

		s de pesos a precios de 2023) -	Costo	o total estin	nado			metido al iodo	Mon comprome etap	tidos por
			PEF 2022	PEF 2023		- Monto - Contratado		% Respecto PEF 2023	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja	234.9	234.9	0.0	234.9	0.0	0.0	0.0	0.0
	CE	California	1 771 7	1 771 7	0.0	1 771 7	0.0	0.0	0.0	0.0
58 59	SE SE	607 Sistema Bajío - Oriental 611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	1,331.3 517.2	1,331.3 517.2	0.0	1,331.3 517.2	0.0	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0
60	SUV	Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	1,935.3	1,935.3	0.0	1,933.8	0.0	0.0	0.0	0.0
61	CC .	Hermosillo Conversión de TG a CC	1,314.3	1,314.3	0.0	1,314.3	0.0	0.0	0.0	0.0
62	CCC	Pacífico	10,824.1	10,824.1	0.0	10,824.1	20.4	0.2	0.0	20.4
63	CH	El Cajón	14,229.2	14,229.2	0.0	14,229.2	6,443.2	45.3	0.0	6,443.2
64	LT	Líneas Centro	114.3	114.3	0.0	114.3	0.0	0.0	0.0	0.0
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	1,166.3	1,166.3	0.0	1,166.3	0.0	0.0	0.0	0.0
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	1,279.9	1,279.9	0.0	1,279.9	0.0	0.0	0.0	0.0
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	349.2	349.2	0.0	349.2	0.0	0.0	0.0	0.0
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	1,584.9	1,584.9	0.0	1,584.9	129.6	8.2	0.0	129.6
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	567.0	567.0	0.0	567.0	0.0	0.0	0.0	0.0
70	LT	Riviera Maya	633.6	633.6	0.0	633.6	0.0	0.0	0.0	0.0
71	PRR	Presa Reguladora Amata	231.8	231.8	0.0	231.8	0.0	0.0	0.0	0.0
72 73	RM RM	Adolfo López Mateos Altamira	527.7 722.9	527.7 722.9	0.0	527.7 722.9	0.0	0.0 0.0	0.0	0.0
74	RM	Botello	108.4	108.4	0.0	108.4	0.0	0.0	0.0	0.0
75	RM	Carbón II	197.3	197.3	0.0	197.3	0.0	0.0	0.0	0.0
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	320.4	320.4	0.0	320.4	0.0	0.0	0.0	0.0
77	RM	Dos Bocas	245.9	245.9	0.0	245.9	0.0	0.0	0.0	0.0
78	RM	Emilio Portes Gil	4.2	4.2	0.0	4.2	0.0	0.0	0.0	0.0
79	RM	Francisco Pérez Ríos	2,174.8	2,174.8	0.0	2,174.8	0.0	0.0	0.0	0.0
80	RM	Gomez Palacio	503.5	503.5	0.0	503.5	0.0	0.0	0.0	0.0
82	RM	Huinalá	10.2	10.2	0.0	10.2	0.0	0.0	0.0	0.0
83	RM	Ixtaczoquitlán	15.6	15.6	0.0	15.6	0.0	0.0	0.0	0.0
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	230.6	230.6	0.0	230.6	0.0	0.0	0.0	0.0
87	RM	Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	839.9	839.9	0.0	839.9	0.0	0.0	0.0	0.0
90	RM	CT Puerto Libertad	229.4	229.4	0.0	229.4	0.0	0.0	0.0	0.0
91	RM	Punta Prieta	196.6	196.6	0.0	196.6	0.0	0.0	0.0	0.0
92	RM	Salamanca	552.3	552.3	0.0	552.3	0.0	0.0	0.0	0.0
93	RM	Tuxpango	296.5	296.5	0.0	296.5	0.0	0.0	0.0	0.0
94	RM	CT Valle de México	98.8	98.8	0.0	98.8	0.0	0.0	0.0	0.0
95	SE	Norte	131.5	131.5	0.0	131.5	0.0	0.0	0.0	0.0
98 99	SE	705 Capacitores	59.4	59.4	0.0	59.4	0.0	0.0	0.0	0.0
100	SE SLT	708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	765.1	765.1 1,359.3	0.0	765.1 1,359.3	0.0	0.0 0.0	0.0	0.0
100	SLT	701 Occidente-Centro 702 Sureste-Peninsular	1,359.3 476.0	476.0	0.0	476.0	0.0	0.0	0.0	0.0
102	SLT	703 Noreste-Norte	329.3	329.3	0.0	329.3	0.0	0.0	0.0	0.0
103	SLT	704 Baja California -Noroeste	114.2	114.2	0.0	114.2	0.0	0.0	0.0	0.0
104	SLT	706 Sistemas Norte	3,180.2	3,180.2	0.0	3,180.2	150.1	4.7	0.0	150.1
105	SLT	709 Sistemas Sur	1,732.1	1,732.1	0.0	1,732.1	0.0	0.0	0.0	0.0
106	CC	Conversión El Encino de TG aCC	1,271.8	1,271.8	0.0	1,271.8	0.0	0.0	0.0	0.0
107	CCI	Baja California Sur II	1,032.7	1,032.7	0.0	1,032.7	0.0	0.0	0.0	0.0
108	LT	807 Durango I	584.9	584.9	0.0	584.9	0.0	0.0	0.0	0.0
110	RM	CCC Tula	89.6	89.6	0.0	89.6	0.0	0.0	0.0	0.0
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	537.3	537.3	0.0	537.3	0.0	0.0	0.0	0.0
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4	233.7	233.7	0.0	233.7	0.0	0.0	0.0	0.0
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	612.0	612.0	0.0	612.0	0.0	0.0	0.0	0.0
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	521.5	521.5	0.0	521.5	0.0	0.0	0.0	0.0
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	754.6	754.6	0.0	754.6	0.0	0.0	0.0	0.0
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	352.1	352.1	0.0	352.1	0.0	0.0	0.0	0.0
122	SE	811 Noroeste	184.5	184.5	0.0	184.5	0.0	0.0	0.0	0.0
123	SE	812 Golfo Norte	90.5	90.5	0.0	90.5	0.0	0.0	0.0	0.0
124 126	SE	813 División Bajío	918.5	918.5 1,442.3	0.0	918.5	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0
120	SLT	801 Altiplano	1,442.3	1,442.3	0.0	1,442.3	0.0	0.0	0.0	0.0

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN $^{\rm pJ}$

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – junio 2023

			Costo	total estim	ado	Manta		metido al odo	Mont comprome etap	tidos por
			PEF 2022	PEF 2023		· Monto - Contratado		% Respecto PEF 2023	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
127	SLT	802 Tamaulipas	1,216.5	1,216.5	0.0	1,216.5	0.0	0.0	0.0	0.0
128	SLT	803 NOINE	1,134.5	1,134.5	0.0	1,134.5	0.0	0.0	0.0	0.0
130	SLT	806 Bajío	1,566.3	1,566.3	0.0	1,566.3	36.4	2.3	0.0	36.4
132 136	CE LT	La Venta II Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	1,863.7 116.1	1,863.7 116.1	0.0	1,863.7 116.1	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0 0.0
138	SE	911 Noreste	152.9	152.9	0.0	152.9	0.0	0.0	0.0	0.0
139	SE	912 División Oriente	204.4	204.4	0.0	204.4	0.0	0.0	0.0	0.0
140	SE	914 División Centro Sur	223.3	223.3	0.0	223.3	20.6	9.2	0.0	20.6
141	SE	915 Occidental	198.5	198.5	0.0	198.5	0.0	0.0	0.0	0.0
142	SLT	901 Pacífico	711.6	711.6	0.0	711.6	0.0	0.0	0.0	0.0
143	SLT	902 Istmo	1,375.0	1,375.0	0.0	1,375.0	0.0	0.0	0.0	0.0
144	SLT	903 Cabo - Norte	944.2	944.2	0.0	944.2	0.0	0.0	0.0	0.0
146	СН	La Yesca	21,340.0	21,340.0	0.0	21,340.0	12,151.8	56.9	0.0	12,151.8
147	CCC	Baja California	2,975.6	2,975.6	0.0	2,975.6	0.0	0.0	0.0	0.0
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	471.6	471.6	0.0	471.6	0.0	0.0	0.0	0.0
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	764.4	764.4	0.0	764.4	0.0	0.0	0.0	0.0
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	809.3	809.3	0.0	809.3	3.2	0.4	0.0	3.2
151	SE	1006 CentralSur	264.7	264.7	0.0	264.7	9.3	3.5	0.0	9.3
152	SE	1005 Noroeste	1,036.1	1,036.1	0.0	1,036.1	41.7	4.0	0.0	41.7
156	RM	Infiernillo	288.5	288.5	0.0	288.5	2.7	0.9	0.0	2.7
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	2,597.7	2,597.7	0.0	2,597.7	49.3	1.9	0.0	49.3
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	225.1	225.1	0.0	225.1	0.0	0.0	0.0	0.0
159 160	RM RM	CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	76.8 18.5	76.8 18.5	0.0	76.8 18.5	0.0	0.0 0.0	0.0	0.0 0.0
161	RM	CCC Samalayuca II CCC El Sauz	72.1	72.1	0.0	72.1	0.0	0.0	0.0	0.0
162	RM	CCC Huinala II	32.4	32.4	0.0	32.4	0.0	0.0	0.0	0.0
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	267.1	267.1	0.0	267.1	0.0	0.0	0.0	0.0
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	666.5	666.5	0.0	666.5	11.5	1.7	0.0	11.5
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	99.5	99.5	0.0	99.5	0.0	0.0	0.0	0.0
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noreste-Sureste	1,035.7	1,035.7	0.0	1,035.7	14.3	1.4	0.0	14.3
167	CC	San Lorenzo Conversión de TG a CC	2,460.9	2,460.9	0.0	2,460.9	246.1	10.0	0.0	246.1
168	SLT	1001 Red de Transmisión Baja Nogales	559.3	559.3	0.0	559.3	0.0	0.0	0.0	0.0
170	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	1,363.5	1,363.5	0.0	1,363.5	228.5	16.8	0.0	228.5
171	CC	Agua Prieta II (con campo solar)	9,748.1	9,748.1	0.0	8,018.4	4,816.5	49.4	0.0	4,816.5
176	LT	Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	614.4	614.4	0.0	614.4	27.6	4.5	0.0	27.6
177	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	21.1	21.1	0.0	21.1	0.8	3.9	0.0	0.8
181	RM	CN Laguna Verde	11,003.9	11,003.9	0.0	11,003.9	2,906.1	26.4	0.0	2,906.1
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	545.5	545.5	0.0	545.5	0.0	0.0	0.0	0.0
183 185	RM SE	CT Punta Prieta Unidad 2 1110 Compensación Capacitiva del Norte	98.2 396.1	98.2 396.1	0.0	98.2 396.1	0.0 16.6	0.0 4.2	0.0 0.0	0.0 16.6
188	SE	1116 Transformación del Noreste	4,171.3	4,171.3	0.0	3,461.2	737.9	17.7	594.9	142.9
189	SE	1117 Transformación de Guaymas	273.9	273.9	0.0	273.9	42.9	15.7	0.0	42.9
190	SE	1120 Noroeste	841.3	841.3	0.0	841.3	129.1	15.7	0.0	129.1
191	SE	1121 Baja California	93.5	93.5	0.0	93.5	5.1	5.4	0.0	5.1
192	SE	1122 Golfo Norte	660.0	660.0	0.0	660.0	34.6	5.2	0.0	34.6
193	SE	1123 Norte	65.0	65.0	0.0	65.0	0.0	0.0	0.0	0.0
194	SE	1124 Bajío Centro	669.5	669.5	0.0	669.5	23.6	3.5	0.0	23.6
195	SE	1125 Distribución	1,651.7	1,651.7	0.0	1,651.7	110.5	6.7	0.0	110.5
197	SE	1127 Sureste	271.7	271.7	0.0	271.7	23.5	8.7	0.0	23.5
198	SE	1128 Centro Sur	342.8	342.8	0.0	342.8	31.6	9.2	0.0	31.6
199	SE	1129 Compensación redes	264.6	264.6	0.0	264.6	17.0	6.4	0.0	17.0
200	SLT	IIII Transmisión y Transformación del Central - Occidental	1,191.5	1,191.5	0.0	1,191.5	102.6	8.6	0.0	102.6
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	1,509.7	1,509.7	0.0	1,509.7	353.9	23.4	0.0	353.9
202	SLT	1114 Transmisión y Transformación del Oriental	2,237.6	2,237.6	0.0	2,237.6	205.8	9.2	0.0	205.8
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	629.4	629.4	0.0	629.4	23.2	3.7	0.0	23.2
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	1,817.8	1,817.8	0.0	1,817.8	28.7	1.6	0.0	28.7
205	SUV	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	1,989.0	1,989.0	0.0	1,989.0	48.1	2.4	0.0	48.1



COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN P-J

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – junio 2023

209 SE 1212 SUR - PENINSULAR	23 construcción	
206 SE 1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La 719.4 719.4 0.0 719.4 0.0 Higuera 207 SE 1213 COMPENSACION DE REDES 818.4 818.4 0.0 818.4 24.2 208 SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular 160.3 160.3 0.0 160.3 16.0 209 SE 1212 SUR - PENINSULAR	(7) (7) (80) (80) (80) (80) (80) (80) (80) (80	0.0 24.2 16.0 159.0 73.8 150.0 0.0 343.9 302.0 207.1 714.3 961.8
Higuera 207 SE 1213 COMPENSACION DE REDES 818.4 818.4 0.0 818.4 24.2 208 SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular 160.3 160.3 0.0 160.3 16.0 209 SE 1212 SUR - PENINSULAR	3.0 0.0 5.0 0.0 5.8 902.5 3.1 0.0 4.8 0.0 0.0 0.0 3.2 0.0 3.2 1,889.0 9.5 0.0 7.8 0.0 1.0 0.0	24.2 16.0 159.0 73.8 150.0 0.0 343.9 302.0 207.1 714.3 961.8
207 SE 1213 COMPENSACION DE REDES 818.4 818.4 0.0 818.4 24.2 208 SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular 160.3 160.3 0.0 160.3 16.0 209 SE 1212 SUR - PENINSULAR 1 2,270.4 2,270.4 0.0 1,071.3 1,061.5 4 210 SLT 1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular 2,359.5 2,359.5 0.0 2,359.5 73.8 211 SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - 3,113.6 3,113.6 0.0 3,113.6 150.0 Sureste 212 SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo 585.3 626.5 7.0 626.5 0.0 213 SE 1211 NORESTE - CENTRAL 1,037.0 1,037.0 0.0 1,037.0 343.9 214 SE 1210 NORTE - NOROESTE 1 4,115.6 4,115.6 0.0 2,207.2 2,191.0 215 SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California 1,060.3 1,060.3 0.0 1,060.3 207.1 216 RM CCC Poza Rica 2,570.4 2,570.4 0.0 2,570.4 714.3 2.2 217 RM CCC El Sauz Paquete 1 2,708.4 2,708.4 0.0 2,708.4 961.8 218 LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, 668.7 668.7 0.0 668.7	0.0 0.0 5.8 902.5 3.1 0.0 4.8 0.0 0.0 0.0 3.2 0.0 3.2 1,889.0 9.5 0.0 7.8 0.0 1.0 0.0	16.0 159.0 73.8 150.0 0.0 343.9 302.0 207.1 714.3 961.8
208 SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular 160.3 160.3 0.0 160.3 16.0 209 SE 1212 SUR - PENINSULAR	0.0 0.0 5.8 902.5 3.1 0.0 4.8 0.0 0.0 0.0 3.2 0.0 3.2 1,889.0 9.5 0.0 7.8 0.0 1.0 0.0	16.0 159.0 73.8 150.0 0.0 343.9 302.0 207.1 714.3 961.8
209 SE 1212 SUR - PENINSULAR	5.8 902.5 3.1 0.0 4.8 0.0 3.2 0.0 3.2 1,889.0 9.5 0.0 7.8 0.0 5.5 0.0	159.0 73.8 150.0 0.0 343.9 302.0 207.1 714.3 961.8
210 SLT 1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular 2,359.5 2,359.5 0.0 2,359.5 73.8 211 SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - 3,113.6 3,113.6 0.0 3,113.6 150.0 212 SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo 585.3 626.5 7.0 626.5 0.0 213 SE 1211 NORESTE - CENTRAL 1,037.0 1,037.0 0.0 1,037.0 343.9 214 SE 1210 NORTE - NOROESTE 1 4,115.6 4,115.6 0.0 2,207.2 2,191.0 215 SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California 1,060.3 1,060.3 0.0 1,060.3 207.1 216 RM CCC Poza Rica 2,570.4 2,570.4 0.0 2,570.4 714.3 2 217 RM CCC El Sauz Paquete 1 2,708.4 0.0 2,708.4 961.8 218 LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, 668.7 668.7 0.0 668.7 6.4	3.1 0.0 4.8 0.0 0.0 0.0 3.2 0.0 3.2 1,889.0 9.5 0.0 7.8 0.0 5.5 0.0	73.8 150.0 0.0 343.9 302.0 207.1 714.3 961.8
211 SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - 3,113.6 3,113.6 0.0 3,113.6 150.0 Sureste 212 SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo 585.3 626.5 7.0 626.5 0.0 213 SE 1211 NORESTE - CENTRAL 1,037.0 1,037.0 0.0 1,037.0 343.9 214 SE 1210 NORTE - NOROESTE 1/2 4,115.6 0.0 2,207.2 2,191.0 215 SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California 1,060.3 1,060.3 0.0 1,060.3 207.1 216 RM CCC Poza Rica 2,570.4 0.0 2,570.4 714.3 2 217 RM CCC El Sauz Paquete 1 2,708.4 2,708.4 0.0 2,708.4 961.8 218 LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, 668.7 668.7 0.0 668.7 6.4	4.8 0.0 0.0 0.0 3.2 0.0 3.2 1,889.0 9.5 0.0 7.8 0.0 5.5 0.0	150.0 0.0 343.9 302.0 207.1 714.3 961.8
212 SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo 585.3 626.5 7.0 626.5 0.0 213 SE 1211 NORESTE - CENTRAL 1,037.0 1,037.0 0.0 1,037.0 343.9 214 SE 1210 NORTE - NOROESTE 1/2 4,115.6 4,115.6 4,115.6 0.0 2,207.2 2,191.0 215 SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California 1,060.3 1,060.3 0.0 1,060.3 207.1 216 RM CCC Poza Rica 2,570.4 2,570.4 0.0 2,570.4 714.3 2 217 RM CCC El Sauz Paquete 1 2,708.4 0.0 2,708.4 961.8 218 LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, 668.7 668.7 0.0 668.7 6.4	3.2 0.0 3.2 1,889.0 9.5 0.0 7.8 0.0 5.5 0.0	343.9 302.0 207.1 714.3 961.8
213 SE 1211 NORESTE - CENTRAL 1,037.0 1,037.0 0.0 1,037.0 343.9 214 SE 1210 NORTE - NOROESTE 1/2 4,115.6 4,115.6 4,115.6 0.0 2,207.2 2,191.0 215 SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California 1,060.3 1,060.3 0.0 1,060.3 207.1 216 RM CCC Poza Rica 2,570.4 2,570.4 0.0 2,570.4 714.3 22 217 RM CCC El Sauz Paquete 1 2,708.4 0.0 2,708.4 961.8 218 LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, 668.7 668.7 0.0 668.7 6.4	3.2 1,889.0 9.5 0.0 7.8 0.0 5.5 0.0 1.0 0.0	302.0 207.1 714.3 961.8
215 SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California 1,060.3 1,060.3 0.0 1,060.3 207.1 216 RM CCC Poza Rica 2,570.4 2,570.4 0.0 2,570.4 714.3 2 217 RM CCC El Sauz Paquete 1 2,708.4 2,708.4 0.0 2,708.4 961.8 218 LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, 668.7 668.7 0.0 668.7 6.4	9.5 0.0 7.8 0.0 5.5 0.0 1.0 0.0	207.1 714.3 961.8
216 RM CCC Poza Rica 2,570.4 2,570.4 0.0 2,570.4 714.3 217 RM CCC El Sauz Paquete 1 2,708.4 2,708.4 0.0 2,708.4 961.8 218 LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, 668.7 668.7 0.0 668.7 6.4	7.8 0.0 5.5 0.0 1.0 0.0	714.3 961.8
217 RM CCC El Sauz Paquete 1 2,708.4 2,708.4 0.0 2,708.4 961.8 218 LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, 668.7 668.7 0.0 668.7 6.4	5.5 0.0 1.0 0.0	961.8
218 LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, 668.7 668.7 0.0 668.7 6.4	1.0 0.0	
		6.4
III, IV	14 00	
· ·		140.6
	3.5 0.0	3,319.7
223 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II 73.9 73.9 0.0 73.9 0.0	0.0	0.0
225 LT Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro 21.2 21.2 0.0 21.2 0.0 III	0.0	0.0
	0.0	129.5
227 CG Los Humeros II 1,810.7 1,810.7 0.0 1,810.7 101.2 228 LT Red de transmisión asociada a la CCC Norte II 333.0 333.0 0.0 333.0 19.8	5.6 0.0 5.0 0.0	101.2 19.8
	0.0	358.4
231 SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental 109.6 109.6 0.0 109.6 8.5	7.7 0.0	8.5
233 SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste 146.4 146.4 0.0 146.4 11.3	7.7 0.0	11.3
	9.7 0.0	487.3
	3.9 0.0	649.2
236 CCI Baja California Sur III 1,568.9 1,568.9 0.0 1,568.9 70.0	4.5 0.0	70.0
237 LT 1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja 196.9 196.9 0.0 196.9 55.1 2 California III	3.0 0.0	55.1
242 SE 1323 DISTRIBUCION SUR 414.1 414.1 0.0 414.1 139.6	3.7 0.0	139.6
243 SE 1322 DISTRIBUCION CENTRO 1,452.9 1,452.9 0.0 1,452.9 331.5	2.8 0.0	331.5
	3.5 0.0	216.4
· · · · · ·	9.1 683.6	98.8
	5.3 0.0	49.6
248 SLT 1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y 1,060.5 1,060.5 0.0 1,060.5 101.2 Noroeste	9.5 0.0	101.2
Sureste	3.1 0.0	226.5
250 SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los 765.0 765.0 0.0 765.0 45.5 Mochis	5.9 0.0	45.5
251 SE 1421 DISTRIBUCIÓN SUR 438.0 438.0 0.0 438.0 141.5 252 SE 1403 Compensación Capacitiva de las Áreas 135.2 135.2 0.0 135.2 0.0	2.3	141.5 0.0
Noroeste - Norte		
	3.1 0.0	186.2
	3.2 6,487.3 9.9 0.0	0.0 285.5
	3.7 0.0	285.5 141.0
	1.8 0.0	2,135.1
	9.7 0.0	126.8
	5.7 0.0	5,768.2
	9.7 1,160.9	348.7
	0.5	83.7
	0.0 352.2	0.0
	0.0	10.1

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN $^{\rm p_f}$

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – junio 2023

Nombre del Proyecto			s de pesos a precios de 2023) -	Cost	o total estin	nado	Manta		metido al iodo	Mon comprome etap	
1				PEF 2022	PEF 2023		- Monto Contratado			Proyectos adjudicados y/o en	Proyectos
274 SE 1620 Distribución Valle de México 3,879 & 3,679 & 0.0 2,308 2,368.0 64.2 1,713.9 648				(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)		(8)
275 CC Los Azufrea III Flaze III 11 1916 1 1916 1 1916 1 1916 2 70 20 277 9 277 20 277 20 278 2 278 2 278 2 278 2 278 2 278 2 278 2 279 2	273	SE	1621 Distribución Norte-Sur	769.2	769.2	0.0	769.2	431.7	56.1	0.0	431.7
278			1620 Distribución Valle de México ਪ								648.1
288 S.T. 722 DISTRIBUCIÓN NORTE 1/2550 1/2550 0.0 6548 6444 371 4017 2425 282 281 7/20 DISTRIBUCIÓN NORTE 1/20 16056 0.0 1476 1842 976 282 281 7/20 DISTRIBUCIÓN VAILE DE MEXICO 10243 10243 0.0 4839 4811 470 2726 208 282 281 7/20 DISTRIBUCIÓN VAILE DE MEXICO 10243 10243 0.0 4839 4811 470 2726 208											247.0
281 LT Red de Transmisión Asociada al CC Noreste											2,831.4
282 SI.T TV2D Distribución Valle de México 10,04.3 10,04.3 0.0 483.9 4811 470 772.6 200 22,248 CC Los Humeros III 22,779 2,2779 0.0 733.39 270.4 102 0.0 270 22,279 0.0 733.39 270.4 102 0.0 270 22,279 0.0 733.39 270.4 102 0.0 270 288 SLT 1722 Distribución Sur 429.7 429.7 0.0 429.7 233.1 542 0.0 233.9 51.7 170 Subestación Chimalepa Dos 7,068.4 0.0 0.66.9 5,997.0 93.3 6,597.0 0.0 36.9 32.3 6,597.0 0.0 6,597.0 93.4 40.0 0.0 6,699.7 93.3 6,597.0 0.0 2.0 2.0 2.0 89.2 23.1 170.7 2.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0											242.7
283 LT Red de Transmisión Asociada al CC Norte III 354.9 354.9 20.0 354.9 212.9 60.0 0.0 222.0 286 CCI Daja California Sur V 1,825.0 1,825.0 0.0 1,825.0 347.5 30.0 0.0 527.0 288 SLT 1702 Distribución Sur 4,297.7 429.7 0.0 429.7 333 15.2 0.0 233 289 CH Chicoseán II 7,088.4 7,088.4 0.0 1,699.0 0.0 233 51.1 1703 Longaria de la circulta de la Riviera Maya 1197.7 1,197.7 0.0 1,197.7 243.4 2,13 2,0 0.24.3 249 SLT 1703 Longaria de la Comercia de l											976.2
284 CC Los Humeros III											
288 CCI Baja California Sur V 1,825.0 1,825.0 0.0 1,825.0 547.5 30.0 0.0 547.5 288 SLT 17/20 Estribución Sur 4,297 4,297 0.0 429.7 6,697.0 6,697.0 93.3 6,597.0 0.23 289 SE 17/01 Subestacion Chimalpa Dos 1,046.9 1,046.9 0.0 1,046.9 1,00 1,046.9 1,00 1,046.9 1,00 1,046.9 1,00 1,046.9 1,00 1,046.9 1,00 1,046.9 1,00 1,046.9 1,00 1,046.9 1,00 1,046.9 1,00 1,046.9 1,00 1,047.9 1,00 2,33 1,00 2,33 1,00 1,077.9 1,00 1,077.9 1,00 1,077.9 1,00 1,077.9 1,00 1,077.9 1,00 1,077.9 1,00 1,077.9 1,00 1,00 2,03 1,00 2,03 1,00 2,00 1,00 2,00 1,00 2,00 1,00 2,00 1,00 2,											
288 SLT 1722 Distribución Sur 4297 4297 4297 2331 542 0 233 65970 93 65970 93 65970 93 65970 93 65970 93 65970 93 65970 93 65970 93 65970 93 65970 93 65970 93 65970 93 65970 93 65970 93 65970 93 60 928 851 1708 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya 119771 190 11970 119771 100 119772 1910 1926 00 224 82 80 00 700 170 170 170 170 170 170 170 180 170 170 180 170 170 180 170 180 170 180 170 180 170 180 170 180 180 180 180 180 180 180 180 180 180 180 180											
289 CH											
292 SET T/01 Subestacion Chimalpa Dos 1,046.9 1,											0.0
1935 S.IT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya 13977 13977 0.0 13977 243.4 2.03 0.0 243.				,						,	
Sect 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine 892.3 892.3 0.0 892.3 174.9 196 0.0 174.8			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·								
St. T/704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta 342.4 342.4 342.4 0.0 342.4 78.1 22.8 0.0 78.											174.9
296 CC Empalme			1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta								78.1
1	296	CC		12.339.2	12.339.2	0.0	8,140,7	5,690,4	46.1	0.0	5,690.4
298 CC Valle de México II 11991 119991 0.0 7,2609 7,0110 58.8 153.6 6,857			·				,				1,273.2
1.			•								6,857.3
SE 1801 Subestaciones Baja - Noroeste 1377 1377 0.0 1377 28.2 20.4 0.0 28 20.6 20.5	300	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III							0.0	263.4
SET 1803 Subestaciones del Occidental 1,208.5 1,208.5 0.0 1,208.5 614.5 50.8 0.0 614.5 6	304	LT	1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey	2,897.1	3,406.4	17.6	2,165.2	2,165.2	63.6	2,165.2	0.0
SUT 1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del N.353.7 1,353.7 0.0 1,353.7 779.9 57.6 0.0 779. Norte Norte Norte Norte 1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Perinsular 1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Perinsular 1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Perinsular 1802 Divisiones de Distribución del Valle de México 828.3 828.3 0.0 828.3 632.6 76.4 0.0 632. 631. 632. 63	305	SE	1801 Subestaciones Baja - Noroeste	137.7	137.7	0.0	137.7	28.2	20.4	0.0	28.2
Norte Norte Nort	306	SE	1803 Subestaciones del Occidental	1,208.5	1,208.5	0.0	1,208.5	614.5	50.8	0.0	614.5
Peninsular Pe	307	SLT		1,353.7	1,353.7	0.0	1,353.7	779.9	57.6	0.0	779.9
SLT 1821 Divisiones de Distribución U 1,997.8 1,997.8 0.0 1,042.2 1,032.8 51.7 588.4 444.4 511 RM CCC TULA PAQUETESTY 2 U 6,005.4 6,005.4 0.0 5,730.8 5,602.7 93.3 1,158.8 4,443.3 1,22 1,032.8 1,235.0 0.0 451.9 297.7 65.9 0.0 297.3 1,258.8 4,443.3 1,235.0 0.0 451.9 297.7 65.9 0.0 297.3 1,258.8 1,235.0 0.0 451.9 297.7 65.9 0.0 6,775.5 6,139.9 49.7 0.0 6,139.3 1,245.5 1,217.1 1,071.3	308	SLT		885.2	885.2	0.0	885.2	245.4	27.7	0.0	245.4
311 RM CCT TULA PAQUETES 1 Y 2	309	SLT	1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	828.3	828.3	0.0	828.3	632.6	76.4	0.0	632.6
Section Sect	310	SLT	1821 Divisiones de Distribución 1./	1,997.8	1,997.8	0.0	1,042.2	1,032.8	51.7	588.4	444.3
313 CC Empalme II 12,381.8 12,351.0 -0.2 6,777.5 6,139.9 49.7 0.0 6,139. 314 LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II 1,634.7 1,634.7 0.0 1,634.7 1,343.1 82.2 0.0 1,343.1 82.1 0.0 1,343.1 82.2 0.0 1,343.1 82.1 1,634.7 1,6	311	RM	CCC TULA PAQUETES 1 Y 2 ¹ √	6,005.4	6,005.4	0.0	5,730.8	5,602.7	93.3	1,158.8	4,443.9
14 LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II 1,634.7 1,634.7 0.0 1,634.7 1,343.1 82.2 0.0 1,343.3 15 SE 1901 Subestaciones de Baja California 305.0 305.0 0.0 305.0 179.1 58.7 0.0 179.3 17 SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste 1,146.0 1,146.0 0.0 1,146.0 611.7 53.4 0.0 611.3 18 SE 1903 Subestaciones Norte - Noreste 256.9 256.9 0.0 256.9 70.7 27.5 0.0 70. 19 SLT 1904 Transmisión Sureste - Peninsular 1,033.9 1,033.9 1,033.9 1.0 1,033.9 62.3 50.0 0.0 269. 18 SLT 1904 Transmisión Sureste - Peninsular 1,033.9 1,002.7 1,002.7 0.0 896.9 892.2 89.0 520.1 372 18 SLT 1920 Reducción de Pérdidas de Energía en 7,557.2 7,557.2 0.0 7,557.2 5,415.8 71.7 0.0 5,415. 18 SLT 2001 Subestaciones y Líneas de Jac Clas Azufres III 77.4 77.4 0.0 77.4 64.3 83.1 0.0 64 18 Fase II 18 Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III 77.4 77.4 0.0 77.4 64.3 83.1 0.0 64 18 Fase II 18 SLT 2001 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - 2,481.4 2,481.4 0.0 2,095.6 2,092.3 84.3 1,143.3 949. 18 SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - 2,481.4 2,481.4 0.0 2,095.6 2,092.3 84.3 1,143.3 949. 19 SLT 2002 Subestaciones, Líneas y Redes de 2,844.0 2,844.0 0.0 988.9 989.0 34.8 420.5 568. 18 SLT 2020 Reducción de Pérdidas de Energía en 9,332.2 9,332.2 0.0 9,332.2 6,987.1 74.9 0.0 6,987. 19 SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en 9,332.2 9,332.2 0.0 9,332.2 6,987.1 74.9 0.0 6,987. 19 SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en 2,240.2 1,287.1 -42.5 1,287.1 1,242.5 96.5 171.1 1,071. 10 SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en 2,240.2 1,287.1 -42.5 1,287.1 1,242.5 96.5 171.1 1,071.	312	RM	CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4	451.9	451.9	0.0	451.9	297.7	65.9	0.0	297.7
316 SE 1901 Subestaciones de Baja California 305.0 305.0 0.0 305.0 179.1 58.7 0.0 179.3 17 5LT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste 1,146.0 1,146.0 0.0 1,146.0 61.7 53.4 0.0 61.3 18 SE 1903 Subestaciones Norte - Noreste 256.9 256.9 0.0 256.9 70.7 27.5 0.0 70.3 19 SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente 769.1 769.1 0.0 769.1 269.2 35.0 0.0 269.3 19.3 LT 1905 Transmisión y Transformación de Occidente 769.1 769.1 0.0 769.1 269.2 35.0 0.0 269.3 19.3 LT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución 1,002.7 1,002.7 0.0 896.9 892.2 89.0 520.1 372.3 LT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución 1,002.7 1,002.7 0.0 896.9 892.2 89.0 520.1 372.3 LT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en 7,557.2 7,557.2 0.0 7,557.2 5,415.8 71.7 0.0 5,415.			•					,			6,139.9
317 SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste 1,146.0 1,146.0 0.0 1,146.0 611.7 53.4 0.0 611. 318 SE 1903 Subestaciones Norte - Noreste 256.9 256.9 0.0 256.9 70.7 27.5 0.0 70. 319 SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente 769.1 769.1 0.0 769.1 269.2 35.0 0.0 269. 320 LT 1905 Transmisión Sureste - Peninsular 1,033.9 1,033.9 0.0 1,033.9 623.3 60.3 0.0 623. 321 SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución 1,002.7 1,002.7 0.0 896.9 892.2 89.0 520.1 372. 322 SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en 7,557.2 7,557.2 0.0 7,557.2 5,415.8 71.7 0.0 5,415. 327 CG Los Azufres III Fase II 1,076.5 896.0 -16.8 896.0 894.6 99.8 0.0 894. 328 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III 77.4 77.4 0.0 77.4 64.3 83.1 0.0 64. 336 SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - 1,089.9 1,089.9 0.0 1,089.9 822.2 75.4 0.0 822. 337 SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - 2,481.4 2,481.4 0.0 2,095.6 2,092.3 84.3 1,143.3 949. 338 SLT SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de 2,844.0 2,844.0 0.0 988.9 989.0 34.8 420.5 568. 339 SLT SLT 2020 Reducción de Pérdidas de Energía en 9,332.2 9,332.2 0.0 9,332.2 6,987.1 74.9 0.0 6,987. 348 SE 2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental 1 1,470. 1,417.0 0.0 420.5 420.5 29.7 51.2 369. 350 SLT SLT 2120 Reducción de Pérdidas de Energía en 2,240.2 1,287.1 1,242.5 96.5 171.1 1,071. 351 SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en 2,240.2 1,287.1 -42.5 1,287.1 1,242.5 96.5 171.1 1,071.			•								1,343.1
SE 1903 Subestaciones Norte - Noreste 256.9 256.9 0.0 256.9 70.7 27.5 0.0 70. 7			-								179.1
319 SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente 769.1 769.1 0.0 769.1 269.2 35.0 0.0 269 320 LT 1905 Transmisión Sureste - Peninsular 1,033.9 1,033.9 0.0 1,033.9 623.3 60.3 0.0 623 321 SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución 1,002.7 1,002.7 0.0 896.9 892.2 89.0 520.1 372 322 SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en 7,557.2 7,557.2 0.0 7,557.2 5,415.8 71.7 0.0 5,415. Distribución 327 CG Los Azufres III Fase II 1,076.5 896.0 -16.8 896.0 894.6 99.8 0.0 894. Example 1,000 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - 1,089.9 1,089.9 0.0 1,089.9 822.2 75.4 0.0 822. 336 SLT 2001 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - 2,481.4 2,481.4 0.0 2,095.6 2,092.3 84.3 1,143.3 949. Coccidental 338 SLT SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de 2,844.0 2,844.0 0.0 988.9 989.0 34.8 420.5 568. 339 SLT SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en 9,332.2 9,332.2 0.0 9,332.2 6,987.1 74.9 0.0 6,987. Distribución 348 SE 2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental 1 1,417.0 1,417.0 0.0 420.5 420.5 29.7 51.2 369. SLT SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en 2,240.2 1,287.1 -42.5 1,287.1 1,242.5 96.5 171.1 1,071. Distribución 0.0 1,081.2 1,287.1 1,242.5 96.5 171.1 1,071.											611.7
320 LT 1905 Transmisión Sureste - Peninsular 1,033.9 1,033.9 1,033.9 0.0 1,033.9 623.3 60.3 0.0 623 321 SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución 1,002.7 1,002.7 0.0 896.9 892.2 89.0 520.1 372 322 SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución 7,557.2 7,557.2 0.0 7,557.2 5,415.8 71.7 0.0 5,415. 327 CG Los Azufres III Fase II 1,076.5 896.0 -16.8 896.0 894.6 99.8 0.0 894.4 328 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III 77.4 77.4 77.4 0.0 77.4 64.3 83.1 0.0 64.7 Fase II 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste 1,089.9 1,089.9 1,089.9 0.0 1,089.9 822.2 75.4 0.0 822 337 SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental 2,481.4 2,481.4 0.0 2,095.6 2,092.3 84.3 1,143.3 <t< td=""><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>70.7</td></t<>											70.7
SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución 1,002.7 1,002.7 0.0 896.9 892.2 89.0 520.1 372											269.2
322 SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución 7,557.2 7,557.2 0.0 7,557.2 5,415.8 71.7 0.0 5,415.8 327 CG Los Azufres III Fase II 1,076.5 896.0 -16.8 896.0 894.6 99.8 0.0 894. 328 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III 77.4 77.4 0.0 77.4 64.3 83.1 0.0 64 336 SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste 1,089.9 1,089.9 0.0 1,089.9 822.2 75.4 0.0 822 337 SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental 2,481.4 2,481.4 0.0 2,095.6 2,092.3 84.3 1,143.3 949. 338 SLT SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución 2,844.0 2,844.0 0.0 988.9 989.0 34.8 420.5 568. 339 SLT SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución 188.7 99.3					,						623.3
Distribución 327 CG Los Azufres III Fase II 1,076.5 896.0 -16.8 896.0 894.6 99.8 0.0 894.6 328 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III 77.4 77.4 0.0 77.4 64.3 83.1 0.0 64.5 Fase II 37.5 SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - 1,089.9 1,089.9 0.0 1,089.9 822.2 75.4 0.0 822 Noroeste 32.0 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - 2,481.4 2,481.4 0.0 2,095.6 2,092.3 84.3 1,143.3 949.5 Occidental 3.5 SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de 2,844.0 2,844.0 0.0 988.9 989.0 34.8 420.5 568.5 Distribución 34.8 SLT SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en 9,332.2 9,332.2 0.0 9,332.2 6,987.1 74.9 0.0 6,987.1 5LT 2021 Reducción Capacitiva Baja - Occidental 1/2 188.7 99.3 -47.4 99.3 98.9 99.6 9.5 89.6 34.9 SLT SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución 1,417.0 1,417.0 0.0 420.5 420.5 29.7 51.2 369.5 SLT SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en 2,240.2 1,287.1 -42.5 1,287.1 1,242.5 96.5 171.1 1,071.0 Distribución											372.1
328 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III 77.4 77.4 77.4 0.0 77.4 64.3 83.1 0.0 64.5 336 SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste 1,089.9 1,089.9 0.0 1,089.9 822.2 75.4 0.0 822 337 SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental 2,481.4 2,481.4 0.0 2,095.6 2,092.3 84.3 1,143.3 949.0 338 SLT SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución 2,844.0 0.0 988.9 989.0 34.8 420.5 568.0 339 SLT SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución 9,332.2 9,332.2 0.0 9,332.2 6,987.1 74.9 0.0 6,987.1 348 SE 2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental ¹⁷ 18.7 18.7 99.3 -47.4 99.3 98.9 99.6 9.5 89.3 349 SLT SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución ¹ 1,417.0 1			Distribución								
Fase II 336 SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - 1,089.9 1,089.9 0.0 1,089.9 822.2 75.4 0.0 822 Noroeste 337 SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - 2,481.4 2,481.4 0.0 2,095.6 2,092.3 84.3 1,143.3 949.0 Occidental 338 SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de 2,844.0 2,844.0 0.0 988.9 989.0 34.8 420.5 568.0 Distribución 339 SLT SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en 9,332.2 9,332.2 0.0 9,332.2 6,987.1 74.9 0.0 6,987.0 Distribución 348 SE 2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental □ 188.7 99.3 -47.4 99.3 98.9 99.6 9.5 89.0 34.9 SLT SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución 1,417.0 1,417.0 0.0 420.5 420.5 29.7 51.2 369.0 SLT SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en 2,240.2 1,287.1 -42.5 1,287.1 1,242.5 96.5 171.1 1,071.0 Distribución											
Noroeste 337 SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - 2,481.4 2,481.4 0.0 2,095.6 2,092.3 84.3 1,143.3 949. 338 SLT SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de 2,844.0 2,844.0 0.0 988.9 989.0 34.8 420.5 568. 339 SLT SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en 9,332.2 9,332.2 0.0 9,332.2 6,987.1 74.9 0.0 6,987. 348 SE 2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental 1 188.7 99.3 -47.4 99.3 98.9 99.6 9.5 89. 350 SLT SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución 1,417.0 1,417.0 0.0 420.5 420.5 29.7 51.2 369. 350 SLT SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en 2,240.2 1,287.1 -42.5 1,287.1 1,242.5 96.5 171.1 1,071.			Fase II								
Occidental 338 SLT SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de 2,844.0 2,844.0 0.0 988.9 989.0 34.8 420.5 568. Distribución 339 SLT SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en 9,332.2 9,332.2 0.0 9,332.2 6,987.1 74.9 0.0 6,987. Distribución 348 SE 2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental 1/2 188.7 99.3 -47.4 99.3 98.9 99.6 9.5 89. 349 SLT SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución 1,417.0 1,417.0 0.0 420.5 420.5 29.7 51.2 369. 350 SLT SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en 2,240.2 1,287.1 -42.5 1,287.1 1,242.5 96.5 171.1 1,071. Distribución			Noroeste	•	,		·				822.2
Distribución 339 SLT SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en 9,332.2 9,332.2 0.0 9,332.2 6,987.1 74.9 0.0 6,987. 348 SE 2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental 1 188.7 99.3 -47.4 99.3 98.9 99.6 9.5 89. 349 SLT SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución 1,417.0 1,417.0 0.0 420.5 420.5 29.7 51.2 369. 350 SLT SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en 2,240.2 1,287.1 -42.5 1,287.1 1,242.5 96.5 171.1 1,071. Distribución			Occidental								
Distribución 348 SE 2101 Compensación Capacítiva Baja - Occidental ¹⁷ 188.7 99.3 -47.4 99.3 98.9 99.6 9.5 89. 349 SLT SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución ¹⁷ 1,417.0 1,417.0 0.0 420.5 420.5 29.7 51.2 369. 350 SLT SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en 2,240.2 1,287.1 -42.5 1,287.1 1,242.5 96.5 171.1 1,071. Distribución			Distribución								
349 SLT SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución 1/2 1,417.0 1,417.0 0.0 420.5 420.5 29.7 51.2 369 350 SLT SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en 2,240.2 1,287.1 -42.5 1,287.1 1,242.5 96.5 171.1 1,071. Distribución			Distribución								
350 SLT SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en 2,240.2 1,287.1 -42.5 1,287.1 1,242.5 96.5 171.1 1,071. Distribución			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·								89.4
			SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en								369.2 1,071.5
Inversion condicionada 250,005.5 250,005.5 0.0 105,142.5 105,142.5 00.5 0.555.5 176.742.	Inve	rsión co		230,069.9	230,069.9	0.0	185,142.3	185,142.3	80.5	6,399.9	178,742.4



COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN $^{\rm pJ}$

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - junio 2023

(Millones de pesos a precios de 2023) *-/

		s de pesos a precios de 2029,	Costo	o total estim	ado		Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2022	PEF 2023		· Monto · Contratado		% Respecto PEF 2023	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
1	TRN	Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías	6,154.8	6,154.8	0.0	6,154.8	6,154.8	100.0	0.0	6,154.8
		Calles								
2	CC	Altamira II	4,401.8	4,401.8	0.0	4,401.8	4,401.8	100.0	0.0	4,401.8
3	CC	Bajío ² /	6,268.7	6,268.7	0.0	6,268.7	6,268.7	100.0	0.0	6,268.7
4	CC	Campeche	2,556.0	2,556.0	0.0	2,556.0	2,556.0	100.0	0.0	2,556.0
5	CC	Hermosillo	2,990.9	2,990.9	0.0	2,968.5	2,968.5	99.3	0.0	2,968.5
6	CT	Mérida III	3,486.5	3,486.5	0.0	3,486.5	3,486.5	100.0	0.0	3,486.5
7	CC	Monterrey III	4,417.6	4,417.6	0.0	4,417.6	4,417.6	100.0	0.0	4,417.6
8	CC	Naco - Nogales	2,757.5	2,757.5	0.0	2,757.5	2,757.5	100.0	0.0	2,757.5
9	CC	Río Bravo II	4,062.3	4,062.3	0.0	4,062.3	4,062.3	100.0	0.0	4,062.3
10	CC	Mexicali	6,063.1	6,063.1	0.0	6,063.1	6,063.1	100.0	0.0	6,063.1
11	CC	Saltillo	2,920.3	2,920.3	0.0	2,920.3	2,920.3	100.0	0.0	2,920.3
12	CC	Tuxpan II	5,185.6	5,185.6	0.0	5,185.6	5,185.6	100.0	0.0	5,185.6
13	TRN	Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid 3./	5,173.7	5,173.7	0.0	5,174.5	5,174.5	100.0	0.0	5,174.5
15	CC	Altamira III y IV	9,209.4	9,209.4	0.0	9,209.4	9,209.4	100.0	0.0	9,209.4
16	CC	Chihuahua III	2,901.1	2,901.1	0.0	2,901.1	2,901.1	100.0	0.0	2,901.1
17	CC	La Laguna II	5,793.5	5,793.5	0.0	5,793.5	5,793.5	100.0	0.0	5,793.5
18	CC	Río Bravo III	4,556.6	4,556.6	0.0	4,556.6	4,556.6	100.0	0.0	4,556.6
19	CC	Tuxpan III y IV	9,908.7	9,908.7	0.0	9,875.5	9,875.5	99.7	0.0	9,875.5
20	CC	Altamira V	9,757.4	9,757.4	0.0	9,757.4	9,757.4	100.0	0.0	9,757.4
21	CC	Tamazunchale	8,246.4	8,246.4	0.0	8,246.4	8,246.4	100.0	0.0	8,246.4
24	CC	Río Bravo IV	4,564.3	4,564.3	0.0	4,564.3	4,564.3	100.0	0.0	4,564.3
25	CC	Tuxpan V	5,035.5	5,035.5	0.0	4,983.4	4,983.4	99.0	0.0	4,983.4
26	CC	Valladolid III	4,536.7	4,536.7	0.0	4,536.7	4,536.7	100.0	0.0	4,536.7
28	CCC	Norte II	8,031.3	8,031.3	0.0	8,031.3	8,031.3	100.0	0.0	8,031.3
29	CCC	Norte	8,221.6	8,221.6	0.0	8,221.6	8,221.6	100.0	0.0	8,221.6
31	CE	La Venta III	2,733.5	2,733.5	0.0	2,733.5	2,733.5	100.0	0.0	2,733.5
33	CE	Oaxaca I	2,759.8	2,759.8	0.0	2,759.8	2,759.8	100.0	0.0	2,759.8
34	CE	Oaxaca II, CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	8,592.4	8,592.4	0.0	8,592.4	8,592.4	100.0	0.0	8,592.4
36	CC	Baja California III	4,500.6	4,500.6	0.0	3,680.7	3,680.7	81.8	0.0	3,680.7
38	CC	Norte III (Juárez)	17,564.2	17,564.2	0.0	9,600.8	9,600.8	54.7	0.0	9,600.8
40	CE	Sureste I	9,609.1	9,609.1	0.0	2,672.7	2,672.7	27.8	0.0	2,672.7
42	CC	Noroeste	11,192.7	11,192.7	0.0	5,710.5	5,710.5	51.0	0.0	5,710.5
43	CC	Noreste	25,146.1	25,146.1	0.0	5,897.7	5,897.7	23.5	0.0	5,897.7
45	CC	Topolobampo III	10,770.3	10,770.3	0.0	6,399.9	6,399.9	59.4	6,399.9	0.0

 $p_/\text{Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.}$

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

^{1/}Se modificaron los montos contratados y comprometidos de algunos proyectos con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, en virtud de que el monto comprometido era mayor al monto contratado.
2/Este proyecto no presenta monto contratado ni comprometido en el cuadro 8 del Tomo VII del PEF 2023, aun cuando está en operación, en virtud de que se estuvo

²_/ Este proyecto no presenta monto contratado ni comprometido en el cuadro 8 del Tomo VII del PEF 2023, aun cuando está en operación, en virtud de que se estuvo evaluado el valor de sus compromisos con el propietario de dicho proyecto sin llegar aún a una definición al momento de elaborar el PEF 2023, sin embargo, actualmente ya se llegó a un acuerdo por lo que en el PEF 2024 aparecerán los montos respectivos.

^{3.} Este proyecto no presenta monto contratado y comprometido en el Cuadro 8 del Tomo VII del PEF 2023, en virtud de que se estableció un nuevo contrato con los propietarios fuera de la figura de Inversión financiada condicionada.

^{*}_/ El tipo de cambio utilizado es de 17.0720 pesos correspondiente al cierre de junio de 2023.

			Antes de Ir	mpuestos	Después de impuestos				Plaze	o del
			Valor presente		Valor presente		Entrega			
		Nombre del Proyecto ^{2,7}		neto de la evaluación	neto de la evaluación			obligaciones		
										meses
			(VPN)	(VPN)	(VPN)					
		Total Inversión Directa	1,222,464.9	1,222,464.9	1,222,464.9					
Au		s en 1997	60,923.6	60,923.6	60,923.6					
1	CG	Cerro Prieto IV	2,732.9	2,732.9	2,732.9	25-jul-00	25-jul-00	04-may-15	14	9
2	CC	Chihuahua	11,895.2	11,895.2	11,895.2	08-may-01	08-may-01	31-mar-16	14	3
3	CCI	Guerrero Negro II	604.8	604.8	604.8	03-abr-04	03-abr-04	21-may-14	9	6
4 5	CC CD	Monterrey II	7,156.4	7,156.4	7,156.4 999.5	17-sep-00	17-sep-00 23-dic-01	17-nov-14 01-dic-11	5 9	0 5
6	CC	Puerto San Carlos II	999.5	999.5		23-dic-01				6
7	CT	Rosarito III (Unidades 8 y 9) Samalayuca II	7,336.6 5,937.4	7,336.6 5,937.4	7,336.6 5,937.4	04-jul-01 08-ene-99	04-jul-01 08-ene-99	31-may-16 15-feb-19	14 19	9
9	LT	211 Cable Submarino	4,363.2	4,363.2	4,363.2	31-jul-99	30-sep-99	15-jul-09	9	9
10	LT	214 y 215 Sureste-Peninsular	4,511.7	4,511.7	4,511.7	19-nov-99	04-ago-00	15-jul-15	15	0
11	LT	216 y 217 Noroeste	2,949.0	2,949.0	2,949.0	03-jun-99	15-jun-00	15-oct-09	10	0
12	SE	212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	3,078.9	3,078.9	3,078.9	07-jul-99	10-ago-00	15-ene-14	14	3
13	SE	218 Noroeste	3,278.3	3,278.3	3,278.3	30-jun-99	30-jun-99	15-abr-15	15	3
14	SE	219 Sureste-Peninsular	2,097.0	2,097.0	2,097.0	30-ago-99	30-ago-99	15-jul-09	9	9
15	SE	220 Oriental-Centro	1,707.9	1,707.9	1,707.9	14-may-99	30-jun-00	15-oct-09	10	0
16	SE	221 Occidental	2,274.8	2,274.8	2,274.8	30-sep-99	30-sep-99	15-jul-14	14	9
Au	torizados	s en 1998	8,434.8	8,434.8	8,434.8					
17	LT	301 Centro	1,171.5	1,171.5	1,171.5	03-jul-01	30-ago-02	30-sep-11	9	11
18	LT	302 Sureste	1,095.3	1,095.3	1,095.3	03-ago-01	22-may-02	31-dic-11	9	11
19	LT	303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	945.1	945.1	945.1	02-ago-01	24-oct-01	15-jul-11	9	9
20	LT	304 Noroeste	894.2	894.2	894.2	11-may-01	31-jul-01	30-sep-11	10	4
21	SE	305 Centro-Oriente	1,338.7	1,338.7	1,338.7	03-jul-01	31-ago-01	31-ago-11	10	1
22	SE	306 Sureste	1,053.8	1,053.8	1,053.8	31-ago-01	05-nov-01	15-jul-11	9	11
23	SE	307 Noreste	708.4	708.4	708.4	18-abr-01	18-abr-01	30-sep-11	9	11
24	SE	308 Noroeste s en 1999	1,227.8	1,227.8	1,227.8	11-may-01	27-feb-02	31-dic-11	10	2
25	CG	Los Azufres II y Campo Geotérmico	57,581.9 5,242.9	57,581.9 5,242.9	57,581.9 5,242.9	21-nov-02	21-jul-03	09-jul-18	15	6
26	CH	Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	21,218.7	21,218.7	21,218.7	28-ene-05	28-ene-05	29-ago-18	13	9
27	LT	406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	6,171.4	6,171.4	6,171.4	02-ago-01	30-ago-03	28-jun-18	16	8
28	LT	407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	8,694.9	8,694.9	8,694.9	24-oct-01	14-mar-04	09-jul-18	16	3
29	LT	408 Naco-Nogales - Área Noroeste	1,366.8	1,366.8	1,366.8	21-oct-02	28-abr-03	01-abr-13	10	6
30	LT	411 Sistema Nacional	3,028.7	3,028.7	3,028.7	16-ago-02	22-dic-03	09-jul-18	15	9
31	LT	Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	2,386.0	2,386.0	2,386.0	06-nov-03	06-nov-03	29-ago-18	14	9
32	SE	401 Occidental - Central	1,246.4	1,246.4	1,246.4	19-nov-02	19-nov-02	19-dic-12	10	0
33	SE	402 Oriental - Peninsular	1,548.5	1,548.5	1,548.5	13-dic-02	15-jun-05	06-mar-15	11	9
34	SE	403 Noreste	478.7	478.7	478.7	20-feb-02	12-nov-02	13-nov-12	10	9
35	SE	404 Noroeste-Norte	1,117.1	1,117.1	1,117.1	10-may-02	11-jul-02	15-jul-11	9	2
36	SE	405 Compensación Alta Tensión	1,691.0	1,691.0	1,691.0	21-abr-03	01-sep-03	17-sep-13	9	11
37	SE	410 Sistema Nacional	3,390.9	3,390.9	3,390.9	21-ago-02	13-dic-02	22-oct-12	10	0
		s en 2000	35,135.4	35,135.4	35,135.4	70 07	70 0-	20 - 30	1.	,
38	CC	El Sauz conversión de TG a CC	14,290.2	14,290.2	14,290.2	30-nov-03	30-nov-03	29-ago-18	14	4
39	LT	414 Norte-Occidental	1,639.9	1,639.9	1,639.9	23-jun-03	18-ago-03	28-jun-18	14	8
40 41	LT LT	502 Oriental - Norte 506 Saltillo-Cañada	600.1 6,449.3	600.1	600.1 6,449.3	01-ago-04 11-dic-03	14-ene-05 11-dic-03	29-jun-15	10 14	10 3
41	LT	Red Asociada de la Central Tamazunchale	6,449.3 4,550.3	6,449.3 4,550.3	6,449.3 4,550.3	11-dic-03 29-ago-06	31-ene-07	09-jul-18 29-ago-18	14	5
43	LT	Red Asociada de la Central Tamazunchale Red Asociada de la Central Río Bravo III				29-ag0-06 10-oct-03	14-may-04		14	8
44		412 Compensación Norte	3,269.9 568.1	3,269.9 568.1	3,269.9 568.1	09-may-03	09-may-03	29-ago-18 28-may-13	9	6
45	SE	413 Noroeste - Occidental	1,729.5	1,729.5	1,729.5	09-ene-04	01-sep-04	29-ago-18	13	11
46	SE	503 Oriental	518.1	518.1	518.1	02-abr-04	01-sep-04 01-may-03	28-may-13	8	7
47	SE	504 Norte - Occidental	1,519.8	1,519.8	1,519.8	05-mar-03	01-oct-03	31-ene-14	10	3
		s en 2001	17,913.6	17,913.6	17,913.6					
48	CCI	Baja California Sur I	875.1	875.1	875.1	29-jul-05	29-jul-05	29-ago-18	13	0
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	2,315.5	2,315.5	2,315.5	13-jul-05	13-jul-05	28-jun-18	12	9
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	1,622.1	1,622.1	1,622.1	15-oct-04	31-mar-08	29-ago-18	13	8
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	1,906.1	1,906.1	1,906.1	19-jul-04	16-dic-08	30-sep-16	11	8
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	784.2	784.2	784.2	01-ago-04	06-dic-04	29-ago-18	13	5
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	489.4	489.4	489.4	01-ene-05	01-jun-05	13-sep-16	11	6
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	536.9	536.9	536.9	19-oct-04	01-mar-06	19-abr-16	11	6



				mpuestos	Después de impuestos					o del
			Valor presente neto de la evaluación	Valor presente neto de la evaluación	Valor presente neto de la evaluación					igo
			económica (VPN)	financiera (VPN)	financiera (VPN)					meses
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja	201.5	201.5	201.5	09-feb-04	09-feb-04	05-mar-14	10	1
		California Sur I								
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	350.6	350.6	350.6	01-sep-08	17-ago-08	11-ene-18	9	0
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	2,711.7	2,711.7	2,711.7	20-feb-04	20-feb-04	29-ago-18	14	4
59 60	SE SUV	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	815.1	815.1	815.1	25-oct-05	16-abr-07	13-sep-16 30-sep-16	10 10	6 9
60	50 V	Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	5,305.4	5,305.4	5,305.4	25-jun-04	01-dic-08	30-sep-16	10	9
Aut	orizados	s en 2002	80,504.8	80,504.8	80,504.8					
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	6,696.7	6,696.7	6,696.7	03-sep-05	03-sep-05	28-jun-18	12	3
62	CCC	Pacífico	19,724.0	19,724.0	19,724.0	21-mar-10	21-mar-10	16-oct-26	16	2
63	CH	El Cajón	4,082.2	4,082.2	4,082.2	28-feb-07	31-ago-07	15-dic-36	29	7
64	LT	Líneas Centro	163.0	163.0	163.0	24-jul-06	03-jul-06	15-ene-16	9	10
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	748.5	748.5	748.5	07-jul-06	17-ago-06	29-ago-18	12	1
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	4,748.7	4,748.7	4,748.7	11-jul-05	28-feb-07	29-ago-18	12	11
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	1,811.4	1,811.4	1,811.4	28-oct-04	28-oct-04	17-sep-14	9	5
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	2,203.5	2,203.5	2,203.5	14-jul-09	29-nov-12	17-abr-26	16	6
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	1,320.7	1,320.7	1,320.7	14-may-04	14-may-04	21-may-14	10	0
70	LT	Riviera Maya	1,162.4	1,162.4	1,162.4	29-dic-04	29-dic-04	09-jul-18	13	4
71	PRR	Presa Reguladora Amata	1,487.6	1,487.6	1,487.6	14-ago-05	14-ago-05	06-mar-15	9	2
72	RM	Adolfo López Mateos	1,508.9	1,508.9	1,508.9	04-jun-05	25-oct-05	06-mar-15	9	9
73	RM	Altamira	2,992.0	2,992.0	2,992.0	08-ene-10	08-ene-10	26-jul-19	9	5
74	RM	Botello	249.2	249.2	249.2	15-abr-05	15-abr-05	29-ago-18	12	8
75	RM	Carbón II	2,123.4	2,123.4	2,123.4	30-oct-04	21-feb-05	29-ago-18	13	10
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	689.1	689.1	689.1	01-sep-05	28-dic-05	15-ene-16	9	4
77	RM	Dos Bocas	2,277.0	2,277.0	2,277.0	07-abr-05	07-abr-05	29-ago-18	12	8
78	RM	Emilio Portes Gil	181.0	181.0	181.0	11-abr-04	11-abr-04	21-may-14	10	1
79	RM	Francisco Pérez Ríos	4,643.7	4,643.7	4,643.7	20-may-08	09-jul-07	29-ago-18	10	3
80	RM	Gomez Palacio	1,599.1	1,599.1	1,599.1	15-ago-05	09-nov-06	15-abr-16	10	8
82	RM	Huinalá	164.0	164.0	164.0	03-nov-05	03-nov-05	06-mar-15	9	0
83	RM	Ixtaczoquitlán	49.8	49.8	49.8	25-ago-05	25-ago-05	29-ago-18	12	8
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	1,212.2	1,212.2	1,212.2	01-feb-07	01-feb-07	15-abr-16	9	1
87	RM	Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	2,481.2	2,481.2	2,481.2	16-may-05	17-dic-05	06-mar-15	9	6 7
90 91	RM RM	CT Puerto Libertad Punta Prieta	493.3 743.6	493.3 743.6	493.3 743.6	15-jul-05	15-jul-05	06-mar-15	9 12	1
92						25-may-06	04-jun-06	29-ago-18		4
	RM RM	Salamanca	1,242.4	1,242.4	1,242.4	07-jun-05	14-dic-05	15-ene-16	10 12	
93 94	RM	Tuxpango CT Valle de México	1,244.9 548.2	1,244.9 548.2	1,244.9 548.2	26-oct-05 27-feb-05	26-oct-05 27-feb-05	29-ago-18 30-jun-15	10	9 3
95	SE	Norte	221.6	221.6	221.6	03-oct-05	03-oct-05	06-mar-15	9	0
98	SE	705 Capacitores	142.5	142.5	142.5	21-jul-05	31-jul-05	06-mar-15	9	7
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	963.4	963.4	963.4	09-jun-05	29-jul-05	28-jun-18	13	0
100	SLT	701 Occidente-Centro	1,641.8	1,641.8	1,641.8	21-sep-06	21-abr-08	29-ago-18	11	10
101	SLT	702 Sureste-Peninsular	1,200.7	1,200.7	1,200.7	30-abr-06	25-may-09	17-abr-19	12	6
102	SLT	703 Noreste-Norte	676.2	676.2	676.2	16-ago-06	09-dic-06	13-sep-16	9	11
103	SLT	704 Baja California -Noroeste	312.4	312.4	312.4	30-ago-05	29-ago-05	06-mar-15	9	5
104	SLT	706 Sistemas Norte	4,698.1	4,698.1	4,698.1	29-jul-05	16-feb-17	29-sep-36	31	0
105	SLT	709 Sistemas Sur	2,056.2	2,056.2	2,056.2	09-nov-05	25-ene-06	28-jun-18	12	3
Aut	orizados	s en 2003	33,406.0	33,406.0	33,406.0			,		
106	CC	Conversión El Encino de TG aCC	8,291.2	8,291.2	8,291.2	01-dic-06	01-dic-06	29-ago-18	11	5
107	CCI	Baja California Sur II	510.4	510.4	510.4	10-jun-07	10-jun-07	29-ago-18	10	10
108	LT	807 Durango I	474.9	474.9	474.9	06-feb-06	07-abr-06	15-ene-16	9	10
110	RM	CCC Tula	430.5	430.5	430.5	07-abr-07	11-jun-07	15-abr-16	9	0
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	1,156.0	1,156.0	1,156.0	15-ago-09	24-ago-09	26-jul-19	9	5
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4	1,936.7	1,936.7	1,936.7	26-sep-05	31-dic-10	29-ago-18	12	8
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	1,354.1	1,354.1	1,354.1	02-oct-07	02-oct-07	26-may-17	9	7
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	1,609.9	1,609.9	1,609.9	10-may-06	10-may-06	28-jun-18	11	11
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	4,447.0	4,447.0	4,447.0	09-ene-07	03-dic-07	10-nov-17	10	7
										_
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	1,394.6	1,394.6	1,394.6	03-may-07	24-jul-07	26-may-17	9	7

		3 de pesos a precios de 2029,	Antes de I	mpuestos	Después de impuestos				Plaz	o del
			Valor presente neto de la		Valor presente neto de la					go
			evaluación económica		evaluación financiera					meses
			(VPN)	(VPN)	(VPN)					
123	SE	812 Golfo Norte	102.2	102.2	102.2	17-ago-06	10-nov-06	15-abr-16	9	6
124	SE	813 División Bajío	1,839.1	1,839.1	1,839.1	24-jul-06	26-dic-06	11-ene-18	11	3
126	SLT	801 Altiplano	3,046.2	3,046.2	3,046.2	08-sep-06	07-dic-07	29-ago-18	11	10
127	SLT	802 Tamaulipas	2,541.3	2,541.3	2,541.3	12-may-07	16-jul-07	29-ago-18	10	11
128	SLT	803 NOINE	2,325.4	2,325.4	2,325.4	04-oct-06	05-dic-07	10-nov-17	11	1
130	SLT	806 Bajío	1,669.2	1,669.2	1,669.2	30-mar-06	26-oct-10	26-jun-26	19	11
		en 2004	6,022.6	6,022.6	6,022.6					
132	CE	La Venta II	262.8	262.8	262.8	05-ene-07	05-ene-07	19-ene-22	14	6
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	81.5	81.5	81.5	10-oct-06	24-nov-06	30-sep-16	9	6
138	SE	911 Noreste	645.0	645.0	645.0	12-jul-07	12-jul-07	23-feb-17	9	5
139	SE	912 División Oriente	183.0	183.0	183.0	21-jul-09	15-dic-10	17-abr-19	9	9
140	SE	914 División Centro Sur	431.1	431.1	431.1	02-abr-10	07-jun-10	18-sep-26	16	3
141	SE	915 Occidental	247.2	247.2	247.2	26-mar-08	26-mar-08	11-ene-18	9	8
142	SLT	901 Pacífico	1,210.8	1,210.8	1,210.8	01-abr-08	21-ago-08	28-jun-18	9	11
143	SLT	902 Istmo	1,451.6	1,451.6	1,451.6	08-mar-07	28-sep-07	29-ago-18	11	4
144	SLT	903 Cabo - Norte	1,509.7	1,509.7	1,509.7	25-ago-06	19-abr-07	29-ago-18	11	10
		s en 2005	57,705.1	57,705.1	57,705.1					_
146	CH	La Yesca	3,201.7	3,201.7	3,201.7	15-oct-12	25-nov-14	18-ago-42	29	5
147	CCC	Baja California	2,153.8	2,153.8	2,153.8	14-jul-09	14-jul-09	17-abr-19	9	6
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	1,321.6	1,321.6	1,321.6	19-jul-07	19-jul-07	26-jul-19	11	10
149 150	RFO RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	2,236.1	2,236.1	2,236.1	05-ene-07	04-ene-07	09-jul-18	10	10 2
	SE	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	1,795.5	1,795.5	1,795.5	10-jul-07	28-oct-10	20-nov-26	19	
151		1006 CentralSur	2,003.9	2,003.9	2,003.9	13-ene-11	18-ago-12	15-dic-26	15	4
152 156	SE RM	1005 Noroeste Infiernillo	1,565.0	1,565.0	1,565.0	02-dic-08	10-ene-11	18-sep-26	17 17	8
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	3,414.5 7,971.8	3,414.5 7,971.8	3,414.5 7,971.8	27-feb-09 03-dic-09	11-oct-10 23-feb-10	10-jul-26 27-nov-26	16	9
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	7,971.8 820.5	7,971.8 820.5	7,971.6 820.5	07-dic-06	07-dic-06	30-sep-16	8	9
159	RM	CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	47.8	47.8	47.8	23-ago-07	23-ago-07	15-abr-16	8	6
160	RM	CCC Samalayuca II	263.4	263.4	263.4	18-abr-07	18-abr-07	15-abr-16	8	6
161	RM	CCC El Sauz	460.3	460.3	460.3	16-jul-07	03-oct-07	28-jun-18	10	9
162	RM	CCC Huinala II	235.6	235.6	235.6	15-may-08	20-jun-08	28-jun-18	9	11
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	437.9	437.9	437.9	21-mar-07	21-mar-07	15-abr-16	9	0
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	4,408.7	4,408.7	4,408.7	15-jul-11	10-jul-13	10-dic-26	15	4
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	928.1	928.1	928.1	29-ene-08	29-ene-08	11-ene-18	9	11
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	929.2	929.2	929.2	09-nov-07	25-ene-10	28-sep-26	18	7
167	CC	San Lorenzo Conversión de TG a CC	20,916.1	20,916.1	20,916.1	06-ene-10	06-ene-10	13-sep-24	14	5
168	SLT	1001 Red de Transmisión Baja Nogales	1,791.1	1,791.1	1,791.1	23-jul-07	23-jul-07	26-may-17	9	5
170	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	802.5	802.5	802.5	16-dic-11	11-may-12	17-abr-26	13	11
Auto	rizados	en 2006	370,454.3	370,454.3	370,454.3					
171	CC	Agua Prieta II (con campo solar)	262,487.8	262,487.8	262,487.8	29-sep-16	18-dic-19	30-dic-36	20	2
176	LT	Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	1,090.3	1,090.3	1,090.3	20-oct-12	10-may-13	16-oct-26	13	10
177	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	104.0	104.0	104.0	29-abr-10	28-abr-10	18-sep-26	16	3
181	RM	CN Laguna Verde	11,754.8	11,754.8	11,754.8	29-mar-11	09-ago-11	10-ago-29	17	11
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	2,146.7	2,146.7	2,146.7	22-sep-08	19-sep-08	11-ene-18	9	6
183	RM	CT Punta Prieta Unidad 2	385.0	385.0	385.0	10-mar-08	06-mar-08	28-jun-18	9	11
185	SE	1110 Compensación Capacitiva del Norte	1,475.5	1,475.5	1,475.5	21-feb-11	20-mar-14	11-dic-26	15	5
188	SE	1116 Transformación del Noreste	14,176.7	14,176.7	14,176.7	02-may-09	15-dic-23	18-may-41	32	0
189	SE	1117 Transformación de Guaymas	642.8	642.8	642.8	29-mar-11	07-feb-12	11-sep-26	15	2
190	SE	1120 Noroeste	3,770.1	3,770.1	3,770.1	29-dic-10	02-ene-17	29-sep-36	25	4
191	SE	1121 Baja California	454.0	454.0	454.0	09-mar-10	01-ago-11	13-sep-24	14	5
192	SE	1122 Golfo Norte	7,765.9	7,765.9	7,765.9	25-may-10	16-jun-15	11-sep-26	16	3
193	SE	1123 Norte	588.1	588.1	588.1	02-sep-10	02-sep-10	10-jul-20	9	6
194 195	SE SE	1124 Bajío Centro	10,359.0	10,359.0	10,359.0	29-mar-11	18-dic-12 29-nov-12	17-abr-26 17-abr-26	14 16	9 9
195	SE	1125 Distribución 1127 Sureste	4,922.4 236.2	4,922.4 236.2	4,922.4 236.2	25-may-09 05-nov-10	29-nov-12 05-ene-11	17-apr-26 20-nov-26	16 15	9
137	JE	IIZ/ JUIESLE	230.2	230.2	230.2	03-1107-10	05-6116-11	20-1107-20	13	- 11



			Antes de I	mpuestos	Después de impuestos				Dlaz	o del
		Name has del Dance et 27	Valor presente		Valor presente		Entrega			
		Nombre del Proyecto ² /						obligaciones 4_/		
			económica (VPN)	financiera (VPN)	financiera (VPN)				años	meses
198	SE	1128 Centro Sur	5,041.9	5,041.9	5,041.9	10-oct-11	23-sep-13	17-abr-26	14	3
199	SE	1129 Compensación redes	492.8	492.8	492.8	05-nov-08	05-jul-10	11-sep-26	17	8
200	SLT	1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	4,729.2	4,729.2	4,729.2	16-mar-12	17-feb-14	11-dic-26	14	8
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	10,578.4	10,578.4	10,578.4	06-oct-09	12-jun-14	30-abr-26	16	2
202	SLT	1114 Transmisión y Transformación del Oriental	12,559.1	12,559.1	12,559.1	24-dic-12	23-sep-15	10-dic-26	13	8
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	847.6	847.6	847.6	18-jul-08	27-nov-09	13-sep-24	16	1
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	9,003.1	9,003.1	9,003.1	26-jul-10	26-nov-10	20-nov-26	15	11
205	SUV	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	4,842.5	4,842.5	4,842.5	14-abr-09	28-sep-10	10-jul-26	17	0
Auto	rizados	en 2007	81,560.2	81,560.2	81,560.2					
206	SE	1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	910.4	910.4	910.4	03-may-09	03-may-09	17-abr-19	9	6
207	SE	1213 COMPENSACION DE REDES	1,194.6	1,194.6	1,194.6	28-jul-09	30-may-11	18-sep-26	16	11
208	SE	1205 Compensación Oriental - Peninsular	386.0	386.0	386.0	27-nov-09	27-nov-09	13-sep-24	14	5
209	SE	1212 SUR - PENINSULAR	1,938.6	1,938.6	1,938.6	20-dic-10	13-mar-25	31-dic-48	37	11
210	SLT	1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	1,607.9	1,607.9	1,607.9	15-nov-10	03-ago-11	20-nov-26	15	11
211	SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	2,350.8	2,350.8	2,350.8	14-jun-10	09-oct-14	31-jul-26	15	11
212	SE	1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo		4,197.6	4,197.6	20-oct-10	01-oct-15	30-oct-40	30	0
213	SE	1211 NORESTE - CENTRAL	9,144.4	9,144.4	9,144.4	27-sep-10	01-dic-17	12-jul-47	36	7
214	SE	1210 NORTE - NOROESTE	3,772.8	3,772.8	3,772.8	05-ene-11	18-ago-25	15-ago-35	24	1
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	1,443.3	1,443.3	1,443.3	28-jun-10	30-nov-17	12-jul-47	36	11
216	RM	CCC Poza Rica	2,624.2	2,624.2	2,624.2	21-dic-12	30-ago-16	27-abr-26	13	0
217	RM	CCC El Sauz Paquete 1	8,962.6	8,962.6	8,962.6	18-feb-14	07-mar-14	15-abr-32	17	10
218	LT	Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	537.6	537.6	537.6	27-sep-10	23-nov-10	10-jul-26	15	7
219	SLT	Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U- 1 y 2	4,384.1	4,384.1	4,384.1	05-mar-12	05-mar-12	09-oct-26	14	6
222	CC	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	32,049.0	32,049.0	32,049.0	10-oct-11	01-dic-16	15-abr-32	20	0
223	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	101.9	101.9	101.9	03-nov-11	05-ene-12	10-jul-20	8	6
225	LT	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	8.7	8.7	8.7	28-ene-11	28-ene-11	28-ene-21	9	5
226	CCI	CI Guerrero Negro III	247.5	247.5	247.5	30-ago-16	30-ago-16	27-abr-26	9	6
227	CG	Los Humeros II	2,039.7	2,039.7	2,039.7	11-dic-12	27-mar-13	10-dic-26	13	8
228	LT	Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	1,014.6	1,014.6	1,014.6	14-nov-12	30-nov-12	10-dic-26	13	8
229	CT	TG Baja California II	2,643.8	2,643.8	2,643.8	23-ene-14	23-ene-14	11-dic-26	12	8
		s en 2008	33,310.7	33,310.7	33,310.7	17 10	17 10	26 : 26	15	-
231 233	SLT SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental 1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	260.2 117.6	260.2 117.6	260.2 117.6	13-ago-10 12-jul-10	13-ago-10 12-jul-10	26-jun-26 26-jun-26	15 15	6 6
234	SLT	1302 Transformación del Noreste	2,680.6	2,680.6	2,680.6	20-jul-17	30-ago-17	12-jul-47	29	6
235	CCI	Baja California Sur IV	1,463.0	1,463.0	1,463.0	11-jul-14	19-sep-14	30-abr-26	11	6
236	CCI	Baja California Sur III	915.9	915.9	915.9	04-nov-12	04-nov-12	19-oct-26	13	10
237	LT	1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	748.3	748.3	748.3	29-feb-16	20-ene-17	09-dic-26	10	8
242	SE	1323 DISTRIBUCION SUR	9,377.5	9,377.5	9,377.5	22-jun-11	26-jun-18	11-mar-48	36	2
243	SE	1322 DISTRIBUCION CENTRO	7,309.0	7,309.0	7,309.0	13-jul-11	26-jul-16	27-abr-26	14	3
244	SE	1321 DISTRIBUCION NORESTE	9,065.4	9,065.4	9,065.4	30-ago-10	26-may-16	23-oct-26	15	9
245	SE	1320 DISTRIBUCION NOROESTE	1,373.2	1,373.2	1,373.2	19-sep-11	17-ago-26	23-nov-32	21	1
		en 2009	22,784.4	22,784.4	22,784.4					
247 248	SLT SLT	1404 Subestaciones del Oriente 1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y	2,529.1 2,745.6	2,529.1 2,745.6	2,529.1 2,745.6	07-may-13 29-nov-11	06-jun-14 15-oct-12	30-abr-26 12-jun-26	12 14	9 1
249	SLT	Noroeste 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Ároas Surecto	3,715.6	3,715.6	3,715.6	02-mar-14	15-dic-23	30-mar-45	31	0
250	SLT	Áreas Sureste 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	1,197.4	1,197.4	1,197.4	06-oct-11	20-ene-12	16-oct-26	14	6
251	SE	1421 DISTRIBUCIÓN SUR	1,249.7	1,249.7	1,249.7	17-jul-13	15-nov-16	29-sep-36	22	11

			Antes de I	mpuestos	Después de impuestos				Plaz	o del
			Valor presente	Valor presente	Valor presente		Entrega			go
		Nombre del Proyecto ² /		neto de la evaluación	neto de la evaluación			obligaciones 4_/		
										meses
			(VPN)	(VPN)	(VPN)					
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	87.4	87.4	87.4	26-may-11	26-may-11	10-jul-20	9	0
253	SE	1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	9,638.9	9,638.9	9,638.9	15-feb-13	14-may-18	11-mar-48	34	8
258	RM	CT Altamira Unidades 1 y 2	1,620.7	1,620.7	1,620.7	07-nov-23	29-dic-23	31-ene-31	7	0
Auto	rizados	en 2010	35,606.8	35,606.8	35,606.8					
259	SE	1521 DISTRIBUCIÓN SUR	20,038.0	20,038.0	20,038.0	04-feb-14	10-jul-18	11-mar-48	33	11
260	SE	1520 DISTRIBUCION NORTE	5,437.7	5,437.7	5,437.7	20-ago-13	28-nov-17	12-jul-47	33	9
261	CCC	Cogeneración Salamanca Fase I s en 2011	10,131.1	10,131.1	10,131.1 30,743.7	27-ene-15	30-dic-21	21-mar-50	35	0
262	SLT	1601 Transmisión y Transformación Noroeste -	30,743.7 1,317.8	30,743.7 1,317.8	1,317.8	16-ene-13	02-may-14	18-dic-26	13	8
202	JLI	Norte	1,517.0	1,517.0	1,517.0	10 0110 15	OZ IIIdy I I	10 die 20	15	J
264	CC	Centro	11,051.2	11,051.2	11,051.2	23-sep-17	15-dic-23	15-dic-47	30	2
266	SLT	1603 Subestación Lago	4,655.2	4,655.2	4,655.2	30-ene-19	15-dic-23	11-mar-48	29	0
267	SLT	1604 Transmisión Ayotla-Chalco	1,669.7	1,669.7	1,669.7	30-sep-14	27-feb-15	10-dic-26	11	10
268	CCI LT	Guerrero Negro IV	171.3	171.3 122.4	171.3	31-jul-23	15-dic-23	30-may-33	9 11	9 5
269	LI	Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	122.4	122.4	122.4	12-may-15	12-may-15	10-dic-26	- 11	5
273	SE	1621 Distribución Norte-Sur	1,926.4	1,926.4	1,926.4	05-may-15	30-jun-21	18-mar-50	34	8
274	SE	1620 Distribución Valle de México	5,619.2	5,619.2	5,619.2	27-nov-13	18-ago-25	21-mar-50	36	3
275	. CG	Los Azufres III (Fase I)	4,210.5	4,210.5	4,210.5	26-feb-15	26-feb-15	10-dic-26	11	5
Auto 278	rizados RM	s en 2012 CT José López Portillo	28,223.4	28,223.4	28,223.4	2/ 20/17	10 iul 10	11 (0	70	2
280	SLT	1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	616.3 1,171.9	616.3 1,171.9	616.3 1,171.9	24-nov-17 05-may-15	19-jul-19 15-may-26	11-mar-48 09-jun-49	30 34	2
281	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	1,512.6	1,512.6	1,512.6	04-dic-17	15-may-20	28-feb-34	16	0
282	SLT	1720 Distribución Valle de México	4,983.6	4,983.6	4,983.6	17-ago-18	14-ago-26	21-sep-48	30	0
283	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	2,307.8	2,307.8	2,307.8	11-mar-19	11-mar-19	30-nov-28	9	4
284	CG	Los Humeros III	1,956.6	1,956.6	1,956.6	30-jun-17	05-may-25	24-jul-42	25	0
286	CCI	Baja California Sur V	2,596.8	2,596.8	2,596.8	12-sep-16	12-sep-16	27-abr-26	9	6
288	SLT	1722 Distribución Sur	1,558.8	1,558.8	1,558.8	19-ago-16	11-may-20	01-oct-48	32	1
289	CH	Chicoasén II	1,863.6	1,863.6	1,863.6	21-jul-25	18-sep-26	20-oct-55	30	2
290 292	LT SE	Red de transmisión asociada a la CH Chicoasén II	640.1	640.1 2,703.5	640.1 2,703.5	02-ene-24 19-oct-16	29-dic-25	03-ene-33	8 19	8 4
292	SLT	1701 Subestación Chimalpa Dos 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	2,703.5 2,804.8	2,703.5 2,804.8	2,703.5 2,804.8	13-feb-15	11-may-17 01-jun-15	29-sep-36 10-dic-26	19	5
294	SLT	1702 Transmisión y Transformación Baja -	2,895.5	2,895.5	2,895.5	28-nov-13	07-ago-15	31-jul-26	12	3
		Noine			,		5	,		
295	SLT	1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	611.5	611.5	611.5	22-jul-14	23-ene-15	31-jul-26	11	9
Auto	rizados	s en 2013	66,802.8	66,802.8	66,802.8					
296	CC	Empalme I	6,520.9	6,520.9	6,520.9	27-mar-19	15-dic-23	30-abr-49	30	0
297	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	3,262.1	3,262.1	3,262.1	30-jul-17	15-dic-23	25-ago-47	30	0
298	CC	Valle de México II	13,213.7	13,213.7	13,213.7	01-ago-22	15-dic-23	30-sep-32	10	0
300	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	2,991.9	2,991.9	2,991.9	16-may-19	20-jun-19	30-nov-28	9	4
304	LT	1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey	4,366.8	4,366.8	4,366.8	16-mar-24	16-dic-24	15-abr-33	9	0
305	SE	1801 Subestaciones Baja - Noroeste	232.4	232.4	232.4	04-dic-14	09-jul-15	10-dic-26	11	10
306	SE	1803 Subestaciones del Occidental	10,671.4	10,671.4	10,671.4	15-may-15	23-nov-16	29-sep-36	21	2
307	SLT	1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	2,545.9	2,545.9	2,545.9	16-feb-16	13-nov-17	12-jul-47	31	3
308	SLT	1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular	3,692.5	3,692.5	3,692.5	16-nov-15	03-mar-17	09-dic-26	10	10
309	SLT	1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	10,327.1	10,327.1	10,327.1	31-may-18	05-mar-19	11-mar-48	29	8
310	SLT	1821 Divisiones de Distribución	1,834.0	1,834.0	1,834.0	04-jun-17	05-jun-25	29-jul-49	31	9
311	RM	CCC TULA PAQUETES 1 Y 2	4,324.3	4,324.3	4,324.3	07-dic-18	15-dic-22	11-mar-48	29	3
312	RM	CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4	2,819.9	2,819.9	2,819.9	15-jun-17	16-jun-19	11-mar-48	30	5
Auto 313	rizados CC	s en 2014 Empalme II	47,673.7 6,862.8	47,673.7 6,862.8	47,673.7 6,862.8	15-ago-19	15-dic-23	12-sep-50	31	0
314	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	3,165.9	3,165.9	3,165.9	16-ago-17	20-feb-18	11-mar-48	30	2
316	SE	1901 Subestaciones de Baja California	418.1	418.1	418.1	30-sep-16	23-jun-17	29-sep-36	19	11



					Después de impuestos					
			Valor presente neto de la evaluación	neto de la evaluación	Valor presente neto de la evaluación					
			económica (VPN)	financiera (VPN)	financiera (VPN)				años	mese
317	SLT	1902 Subestaciones y Compensación del	2,398.8	2,398.8	2,398.8	06-sep-16	05-jun-17	29-sep-36	19	11
318	SE	Noroeste 1903 Subestaciones Norte - Noreste	996.3	996.3	996.3	25-abr-16	24-jun-16	27-abr-26	9	6
319	SLT	1903 Subestaciones Norte - Noreste 1904 Transmisión y Transformación de Occidente	2,844.7	2,844.7	2,844.7	28-abr-17	15-may-17	09-dic-26	9	6
320	LT	1905 Transmisión Sureste - Peninsular	9,971.6	9,971.6	9,971.6	02-ago-16	03-jul-17	29-sep-36	19	11
321	SLT	1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	483.4	483.4	483.4	15-oct-16	14-sep-26	28-nov-50	34	0
322	SLT	1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	20,532.1	20,532.1	20,532.1	23-ene-16	06-jul-18	11-mar-48	31	11
Auto	rizados	s en 2015	42,376.2	42,376.2	42,376.2					
327	CG	Los Azufres III Fase II	703.6	703.6	703.6	09-oct-19	31-dic-21	21-mar-50	30	2
328	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	215.1	215.1	215.1	18-abr-18	18-abr-18	11-mar-48	29	8
329	CG	Cerritos Colorados Fase I	631.2	631.2	631.2	02-ene-23	29-dic-25	30-may-34	10	0
330	CH	Las Cruces	7,682.1	7,682.1	7,682.1	02-ene-23	28-ago-26	30-sep-50	25	11
331	LT	Red de transmisión asociada a la CH Las Cruces	353.0	353.0	353.0	03-oct-25	29-dic-26	03-may-34	8	6
336	SLT	2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste	9,895.7	9,895.7	9,895.7	30-nov-17	15-ene-20	29-jul-49	31	7
337	SLT	2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	9,359.1	9,359.1	9,359.1	10-ago-18	15-dic-23	11-mar-49	30	6
338	SLT	2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	1,967.8	1,967.8	1,967.8	12-nov-18	11-sep-26	09-dic-49	31	0
339	SLT	2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	11,568.7	11,568.7	11,568.7	23-sep-16	01-abr-18	11-mar-48	31	4
Auto	rizados	s en 2016	5,443.9	5,443.9	5,443.9					
348	SE	2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental	944.3	944.3	944.3	27-jun-20	27-jun-20	21-mar-50	28	8
349	SLT	2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	1,116.3	1,116.3	1,116.3	21-nov-18	31-jul-26	04-abr-50	31	3
350	SLT	2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	3,383.3	3,383.3	3,383.3	10-jun-18	25-jun-21	21-mar-50	31	5
		s en 2021	33,649.7	33,649.7	33,649.7					
352	SLT	Transf y Transm Qro IslaCarmen NvoCasasGrands y Huasteca	13,720.9	13,720.9	13,720.9	02-jun-23	01-may-24	02-jun-53	30	0
353	LT	Incremento de Capacidad de Transm en Las Delicias-Querétaro	988.5	988.5	988.5	03-nov-23	02-nov-23	01-nov-53	29	6
354	SLT	LT Corriente Alterna Submarina Playacar - Chankanaab II	14,125.5	14,125.5	14,125.5	02-may-24	02-may-25	02-may-54	30	0
355	SLT	Suministro de energía Zona Veracruz (antes Olmeca Bco1)	4,814.7	4,814.7	4,814.7	02-may-24	02-may-25	02-may-54	30	0
		s en 2022	62,674.9	62,674.9	62,674.9					
356	SLT	Aumento de capacidad de transm de zonas Cancún y RivieraMaya	6,841.2	6,841.2	6,841.2	01-abr-24	04-abr-25	01-abr-54	30	0
357	SLT	Aumento de capacidad de transm zonas Cancún y RivieraMaya II	16,215.9	16,215.9	16,215.9	01-abr-24	02-abr-25	01-abr-54	30	0
358	SLT	Incremento en capacidad de transm Noreste Centro del País	27,553.9	27,553.9	27,553.9	01-abr-25	03-abr-26	01-abr-55	30	0
359	SLT	Solución congestión de enlaces transm GCR Noro Occid Norte	12,063.8	12,063.8	12,063.8	01-abr-25	02-abr-26	01-abr-55	30	0
		s en 2023	3,532.5	3,532.5	3,532.5					
360	SE	Atención al Suministro en la Zona Vallarta	600.4	600.4	600.4	01-abr-26	01-abr-26	02-abr-46	20	0
361	SE	Paso del Norte Banco 2	369.1	369.1	369.1	01-abr-26	01-abr-26	02-abr-46	20	0
362 363	SE SLT	Refuerzo de la Red de la Zona Piedras Negras Suministro de Energía Eléctrica en la Zona Los Ríos	426.1 2,136.9	426.1 2,136.9	426.1 2,136.9	01-abr-26 01-abr-26	01-abr-26 01-abr-26	02-abr-46 02-abr-46	20 20	0

p_/ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.
1_/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de 17.0720, correspondiente al cierre del segundo trimestre de 2023.

^{2/} El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la modalidad de

Pidiregas.

3./ La fecha de inicio de operación es la consignada en el Tomo VII del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal 2023, corresponde al primer cierre parcial del proyecto.

⁴_/ Es la fecha del último pago de amortizaciones de un proyecto. Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

(Cifras en millones de pesos a precios de 2023) 1./

					Después de impuestos	Inicio de		Término de		
		Nombre del Proyecto ² /	Valor presente	Valor presente	Valor presente	operaciones		obligaciones		
			neto de la evaluación	neto de la evaluación	neto de la evaluación		de obra			
			económica (VPN)	financiera (VPN)	financiera (VPN)				años	meses
		Total Inversión Condicionada	481,902.7	481,902.7	481,902.7					
Auto	rizados	s en 1997	1,642.8	1,642.8	1,642.8					
1	TRN	Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	1,642.8	1,642.8	1,642.8	24-abr-99	24-abr-99	24-nov-29	30	6
Auto		s en 1998	120,900.1	120,900.1	120,900.1					
2	CC	Altamira II	14,770.9	14,770.9	14,770.9	14-may-02	14-may-02	14-jun-27	25	0
3	CC	Bajío	16,968.1	16,968.1	16,968.1	09-mar-02	09-mar-02	09-abr-27	25	0
4	CC	Campeche	5,253.4	5,253.4	5,253.4	27-jun-03	28-may-03	28-jun-28	25	0
5	CC	Hermosillo	6,485.7	6,485.7	6,485.7	01-oct-01	01-oct-01	02-nov-26	25	0
6	CT	Mérida III	9,115.3	9,115.3	9,115.3	09-jun-00	09-jun-00	01-dic-25	25	0
7	CC	Monterrey III	15,371.7	15,371.7	15,371.7	27-mar-02	27-mar-02	27-abr-27	25	0
8	CC	Naco-Nogales	8,830.9	8,830.9	8,830.9	04-oct-03	04-oct-03	06-nov-28	25	0
9	CC	Río Bravo II	11,679.8	11,679.8	11,679.8	18-ene-02	18-ene-02	18-ene-27	24	11
10	CC	Mexicali	6,252.4	6,252.4	6,252.4	20-jul-03	20-jul-03	20-jul-28	24	11
11	CC	Saltillo	6,754.9	6,754.9	6,754.9	19-nov-01	19-nov-01	19-nov-26	24	11
12	CC	Tuxpan II	17,677.5	17,677.5	17,677.5	15-dic-01	15-dic-01	15-dic-26	25	0
13	TRN	Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	1,739.6	1,739.6	1,739.6	30-sep-99	30-sep-99	09-abr-25	25	7
Auto	rizados	s en 1999	93,549.1	93,549.1	93,549.1	•	•			
15	CC	Altamira III y IV	31,457.1	31,457.1	31,457.1	24-dic-03	24-dic-03	29-dic-28	24	11
16	CC	Chihuahua III	7,173.1	7,173.1	7,173.1	09-sep-03	09-sep-03	09-oct-28	25	0
17	CC	La Laguna II	15,617.9	15,617.9	15,617.9	22-abr-05	22-abr-05	22-may-30	25	0
18	CC	Río Bravo III	11,355.4	11,355.4	11,355.4	01-abr-04	01-abr-04	01-may-29	25	0
19	CC	Tuxpan III y IV	27,945.6	27,945.6	27,945.6	23-may-03	23-may-03	23-jun-28	25	0
		s en 2000	67,832.3	67,832.3	67,832.3	20 11109 00	20 may 00	20 jan 20		
20	CC	Altamira V	25,799.0	25,799.0	25,799.0	01-nov-06	01-nov-06	30-nov-31	25	0
21	CC	Tamazunchale	42,033.3	42,033.3	42,033.3	01-jun-07	01-jun-07	01-jul-32	25	0
		s en 2001	32,587.9	32,587.9	32,587.9	or juit or	or juit or	01 jul 32	25	•
24	CC	Río Bravo IV	13,241.6	13,241.6	13,241.6	01-abr-05	01-abr-05	01-may-30	25	0
25	CC	Tuxpan V	19,346.3	19,346.3	19,346.3	01-sep-06	01-abi-05	01-oct-31	25	0
		s en 2002	18,330.6	18,330.6	18,330.6	01-sep-00	01-sep-00	01-001-31	23	O
26	CC	Valladolid III	18,330.6	18,330.6	18,330.6	01-jun-06	01-jun-06	01-jul-31	25	0
		s en 2005	,	,		01-ju11-06	01-ju11-06	01-ju1-31	25	U
28	CCC		30,077.9	30,077.9	30,077.9	01 17	71 5 1 17	01 : 70	27	11
		Norte II	9,043.6	9,043.6	9,043.6	01-ago-13	31-jul-13	01-jul-38	24	
29	CCC	Norte s en 2006	21,034.3	21,034.3	21,034.3	02-ago-10	30-jul-10	26-jul-34	23	10
			833.5	833.5	833.5	0/+ 10	07 - + 10	01 77	27	2
31	CE	La Venta III	833.5	833.5	833.5	04-oct-12	03-oct-12	01-ene-37	24	2
		s en 2007	1,685.3	1,685.3	1,685.3	27 12	26 12	10 70	10	0
33	CE.	Oaxaca I	1,685.3	1,685.3	1,685.3	27-sep-12	26-sep-12	18-oct-30	18	0
		s en 2008	6,778.1	6,778.1	6,778.1					
34	CE	Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	3,605.4	3,605.4	3,605.4	31-ene-12	30-ene-12	31-dic-32	20	10
36	cc.	Baja California III	3,172.7	3,172.7	3,172.7	16-ene-17	14-ene-17	16-ene-41	24	0
		s en 2011	17,124.4	17,124.4	17,124.4					
38	CC	Norte III (Juárez)	14,574.5	14,574.5	14,574.5	01-dic-20	30-nov-20	30-dic-47	27	0
40	CE	Sureste I	2,549.9	2,549.9	2,549.9	30-dic-17	30-nov-17	30-dic-38	21	0
		s en 2012	24,000.2	24,000.2	24,000.2					
42	CC	Noroeste	13,655.5	13,655.5	13,655.5	31-ene-20	02-ene-20	03-ene-47	27	0
43	CC	Noreste	10,344.7	10,344.7	10,344.7	01-abr-20	30-mar-20	30-abr-47	27	0
		s en 2013	66,560.3	66,560.3	66,560.3					
45	CC	Topolobampo III	8,375.2	8,375.2	8,375.2	01-sep-20	30-ago-20	01-sep-46	26	0
303	LT	En Corriente Directa Ixtepec Potencia-	58,185.2	58,185.2	58,185.2	29-may-24	29-may-24	29-may-48	24	0
		Yautepec Potencia								

p_/ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

^{1/} El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de 17.0720, el cual corresponde al cierre del segundo trimestre del 2023.
2/ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la modalidad de Pidiregas.
3/ La fecha de inicio de operación es la consignada en el Tomo VII del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal 2023, corresponde al primer cierre parcial del proyecto.

⁴_/ Es la fecha del último pago de amortizaciones de un proyecto. Fuente: Comisión Federal de Electricidad.



V. AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Con base en el artículo 107, fracción I, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el avance financiero de los Principales Programas Presupuestarios al segundo trimestre de 2023.

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Enero-junio 2023

(Millones de pesos)

(Millertes de peses)	Asignación	Enero	- junio	Ava	ance %
Ramo / Programa presupuestario	Anual	Programa	Observado	Aprobado	Programado
Ramo / Programa presupuestano	PEF 2023	Modificado			al periodo
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3/1)	(5)=(3/2)
Total	1,577,042.1	834,574.9	714,201.7	45.3	85.6
Gobernación	4,733.8	2,856.9	3,677.2	77.7	128.7
Política y servicios migratorios	1,875.6	1,301.5	2,203.9	117.5	169.3
Registro e Identificación de Población	277.7	136.4	136.1	49.0	99.8
Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	342.2	237.0	205.9	60.2	86.9
Protección y defensa de los derechos humanos	814.1	304.5	304.0	37.3	99.9
Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	149.6	60.7	60.7	40.6	100.0
Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	811.4	545.7	528.3	65.1	96.8
Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	463.3	271.1	238.1	51.4	87.8
Relaciones Exteriores	5,374.0	3,256.6	2,699.2	50.2	82.9
Diseño, conducción y ejecución de la política exterior	5,374.0	3,256.6	2,699.2	50.2	82.9
Hacienda y Crédito Público	14,352.3	8,680.2	7,366.0	51.3	84.9
Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	568.7	267.5	254.5	44.8	95.1
Control de la operación aduanera	2,385.3	1,834.5	1,695.2	71.1	92.4
Recaudación de las contribuciones federales	9,735.9	5,373.0	4,429.8	45.5	82.4
Programa de Inclusión Financiera	339.4	339.4	327.7	96.5	96.5
Regulación y supervisión de las entidades del sistema financiero mexicano	1,323.0	865.7	658.7	49.8	76.1
Defensa Nacional	9,357.5	5,541.3	5,487.7	58.6	99.0
Operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana	9,357.5	3,642.0	3,610.6	38.6	99.1
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	0.0	1,899.3	1,877.1	n.a.	98.8
Agricultura y Desarrollo Rural	64,595.2	52,218.5	50,641.7	78.4	97.0
Adquisición de leche nacional	3,452.0	2,592.0	2,592.0	75.1	100.0
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	4,730.4	2,373.1	2,372.8	50.2	100.0
Generación de Proyectos de Investigación	1,644.3	938.6	938.3	57.1	100.0
Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera	1,875.7	723.2	701.2	37.4	97.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,359.4	1,005.0	1,005.0	73.9	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,352.4	1,782.6	1,782.6	75.8	100.0
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3,344.1	2,582.6	2,582.6	77.2	100.0
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,688.7	1,721.1	1,615.4	95.7	93.9
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	11,957.2	7,240.8	7,119.5	59.5	98.3
Fertilizantes	16,684.1	16,299.7	16,223.3	97.2	99.5
Producción para el Bienestar	15,506.9	14,959.7	13,709.0	88.4	91.6
Comunicaciones y Transportes	66,778.1	27,693.9	26,089.9	39.1	94.2
Construcción y Modernización de carreteras	32,505.5	16,340.6	15,844.4	48.7	97.0
Estudios técnicos para la construcción, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	59.2	28.5	28.5	48.1	100.0
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	15,115.3	8,267.7	8,259.1	54.6	99.9
Derecho de Vía	468.1	374.8	372.4	79.6	99.4
Proyectos de construcción de carreteras	16,362.9	7,548.1	7,103.3	43.4	94.1
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	500.0	121.6	81.2	16.2	66.8
Caminos Rurales	8,229.4	2,550.0	2,423.0	29.4	95.0
Carrillos Rufdles	0,229.4	2,330.0	2,423.0	29.4	95.0

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Enero-junio 2023

(Millories de pesos)	Acianosián	F	ii.		n a a 0/
	Asignación Anual	Enero Programa	- junio Observado		nce %
Ramo / Programa presupuestario	PEF 2023	Modificado	p_/	Aprobado	Programado al periodo
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3/1)	(5)=(3/2)
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y	1,200.0	593.4	561.7	46.8	94.7
caminos rurales Conservación de infraestructura de caminos rurales y	6,629.4	1,879.3	1,809.9	27.3	96.3
carreteras alimentadoras Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y	400.0	77.4	51.4	12.9	66.5
carreteras alimentadoras Conservación y Mantenimiento de Carreteras	9.000.0	3,083.6	2,863.4	31.8	92.9
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	9,000.0	3,083.6	2,863.4	31.8	92.9
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	16,909.7	5,603.8	4,843.8	28.6	86.4
Servicios de ayudas a la navegación aérea	3,055.4	1,677.8	1,654.9	54.2	98.6
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	1,379.9	652.4	642.1	46.5	98.4
Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros	7,000.0	954.5	954.5	13.6	100.0
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	4,874.4	2,144.1	1,592.3	32.7	74.3
Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad	600.0	175.0	0.0	n.a.	n.a.
Sistema Satelital	133.5	115.8	115.2	86.3	99.5
Sistema Satelital	133.5	115.8	115.2	86.3	99.5
Economía	2,161.0	840.6	793.0	36.7	94.3
Generación y difusión de información para el consumidor	309.9	137.2	137.2	44.3	100.0
Protección de los derechos de los consumidores Atención de trámites y servicios a cargo de la Secretaría en las	370.5 243.8	163.1 106.1	162.7 103.8	43.9 42.6	99.8 97.8
entidades federativas					98.9
Promoción del comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa	54.1	24.2	24.0	44.3	
Supervisión aplicación y actualización del marco normativo y operativo en materia de Infraestructura de la Calidad, Mercantil, Competitividad y Competencia	114.9	44.3	36.8	32.0	83.1
Negociación, administración y defensa de Tratados y Acuerdos Internacionales de comercio e inversión	661.2	205.7	170.7	25.8	83.0
Promoción y fomento del desarrollo y la innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios	345.4	134.9	133.7	38.7	99.1
Fortalecimiento de la competitividad y transparencia del marco regulatorio que aplica a los particulares	61.1	25.1	24.1	39.5	96.3
Educación Pública	392,898.5	205,959.0	201,963.0	51.4	98.1
Educación Inicial y Básica Comunitaria	5,562.4	2,564.6	2,562.3	46.1	99.9
Producción y distribución de libros y materiales educativos	3,587.9	1,340.8	1,275.6	35.6	95.1
Servicios de Educación Media Superior	53,551.6	21,133.9	20,894.9	39.0	98.9
Servicios de Educación Superior y Posgrado	62,120.4	34,450.1	33,502.5	53.9	97.2
Desarrollo Cultural	4,248.3	2,575.5	2,575.5	60.6	100.0 99.8
Producción y transmisión de materiales educativos Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	963.7 17,992.7	399.1 10,296.5	398.5 10,294.0	41.3 57.2	100.0
Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	233.0	116.0	10,294.0	49.8	100.0
Educación para Adultos (INEA)	1,642.6	704.9	704.7	42.9	100.0
Normar los servicios educativos	1,352.6	189.1	135.5	10.0	71.7
Proyectos de infraestructura social del sector educativo	145.0	31.8	31.8	21.9	100.0
Mantenimiento de infraestructura	275.6	137.3	137.3	49.8	100.0
Actividades de apoyo administrativo	5,965.3	4,184.8	4,178.5	70.0	99.8
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	234.1	122.5	122.1	52.2	99.7
Diseño de la Política Educativa	3,593.3	900.2	863.6	24.0	95.9
Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	34,922.1	20,276.2	19,837.2	56.8	97.8
Programa de Becas Elisa Acuña	1,927.6	972.8	972.8	50.5	100.0
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	263.3	191.8	189.7	72.1	98.9
Programa de Cultura Física y Deporte	1,876.7	884.1	884.1	47.1	100.0
La Escuela es Nuestra	27,052.9	15,409.0	13,716.4	50.7	89.0
Jóvenes Escribiendo el Futuro	11,162.4	6,259.6	6,209.3	55.6	99.2
Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	37,554.3	21,266.2	21,229.1	56.5	99.8
Subsidios para organismos descentralizados estatales	105,468.8	56,820.7	56,820.6	53.9	100.0
Apoyos a centros y organizaciones de educación	9,725.7	4,024.0	3,626.3	37.3	90.1
Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	1,476.4	707.5	684.8	46.4	96.8
Salud Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin	204,073.1 81,914.0	66,583.4 34,384.2	59,225.8 27,366.5	29.0 33.4	88.9 79.6
Seguridad Social Laboral	0007	270.7	270.2	27.7	100.0
Rectoría en Salud Protección Contra Riesgos Sanitarios	988.3 634.4	270.3	270.2 381.6	27.3	100.0 103.4
Protection Contra Riesgos Sanitarios	034.4	369.0	381.6	60.2	103.4



AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS **Enero-junio 2023** (Millones de pesos)

	Asignación	Enero - j		Avance %		
Ramo / Programa presupuestario	Anual		Observado	Aprobado		
	PEF 2023 (1)	Modificado (2)	p_/ (3)	(4)=(3/1)	al period (5)=(3/2)	
Actividades de apoyo administrativo	8,901.3	1,520.5	1,500.9	16.9	9	
Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	7,738.2	2,574.9	2,572.2	33.2	9	
Investigación y desarrollo tecnológico en salud	2,614.9	933.0	914.7	35.0	9	
Atención a la Salud	79,416.3	23,770.9	23,470.8	29.6	9	
Prevención y atención contra las adicciones	1,536.2	685.7	681.7	44.4	9	
Programa de vacunación	14,021.8	452.6	452.5	3.2	10	
Asistencia social y protección del paciente	727.2	282.9	278.0	38.2	9	
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	509.8	162.7	162.6	31.9	ç	
Prevención y control de enfermedades	731.7	164.6	163.1	22.3		
Salud materna, sexual y reproductiva	2,240.1	109.1	108.0	4.8	g	
Fortalecimiento a la atención médica	882.5	841.9	841.9	95.4	10	
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	616.2	13.1	13.1	2.1		
Vigilancia epidemiológica	600.2	48.0	47.9	8.0	10	
rina	17,255.0	4,563.4	4,401.8	25.5		
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec 1/	7,280.3	230.7	161.4	2.2		
Fomento y Promoción para el desarrollo del Corredor	7,200.5	17.5	13.3	16.8		
Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	75.1	17.5	13.3	10.0		
Actividades de apoyo administrativo	219.4	80.8	22.1	10.1		
Actividades de apoyo administrativo Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	7.3	2.4	22.1	28.3		
Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Corredor	7.3 174.6	130.0	123.9	28.3 71.0		
	1/4.6	130.0	123.9	71.0		
Interoceánico del Istmo de Tehuantepec Previsión para el Fortalecimiento de Infraestructura Naval y Militar	6,800.0	0.0	0.0	n.a.		
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. ¹ /	401.9	1,495.9	1,495.9	372.2	10	
Operación y conservación de infraestructura ferroviaria	388.7	227.4	227.4	58.5	10	
	0.0	1,262.3	1,262.3		10	
Proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros		,	•	n.a.		
Actividades de apoyo administrativo	9.8	4.6	4.6	47.2	10	
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3.4	1.6	1.6	46.7	1	
Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	7,854.9	2,037.8	1,945.5	24.8		
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	1,718.0	799.0	799.0	46.5	10	
bajo y Previsión Social	24,479.5	11,269.3	9,807.9	40.1		
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	59.8	128.9	128.0	214.0		
Impartición de justicia laboral	788.1	415.0	402.0	51.0		
Procuración de justicia laboral	226.0	92.7	92.4	40.9		
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	27.4	27.8	26.9	98.2		
Capacitación para Incrementar la Productividad	36.3	27.5	26.6	73.3		
Instrumentación de la política laboral	251.4	171.2	155.9	62.0		
Jóvenes Construyendo el Futuro	23,090.5	10,406.3	8,976.0	38.9		
sarrollo Agrario, Territorial y Urbano	14,238.5	10,844.1	10,729.4	75.4		
Procuración de justicia agraria	766.3	401.3	395.1	51.6		
Programa de Atención de Conflictos Agrarios	188.6	198.8	196.7	104.3		
Obligaciones jurídicas Ineludibles	107.7	287.5	287.5	266.9	1	
Modernización del Catastro Rural Nacional	133.9	86.8	83.1	62.1		
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	853.0	401.4	383.8	45.0		
Programa de Vivienda Social	4,521.9	3,989.9	3,945.8	87.3		
Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	78.1	24.9	24.7	31.7		
Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	6,647.4	4,604.6	4,578.7	68.9		
Programa Nacional de Reconstrucción	628.7	606.5	601.0	95.6		
Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	228.5	160.8	151.6	66.4		
Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros	84.3	81.6	81.3	96.5		
dio Ambiente y Recursos Naturales	70,252.8	30,538.4	26,309.8	37.5		
	29.2	16.1	13.5	46.5		
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable Operación y mantenimiento de infraestructura hídrica	4,659.7	2,022.0	1,977.3	40.5 42.4		
Sistemas Meteorológicos e Hidrológicos				10.2		
9 9	141.3	20.4	14.4			
Protección Forestal	1,416.2	590.3	585.4	41.3		
Regulación Ambiental	819.0	353.1	351.2	42.9		
Gestión integral y sustentable del agua	7,465.1	5,119.1	4,418.4	59.2		
Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	19,689.9	7,357.7	5,892.0	29.9		
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	5,946.1	1,119.8	782.6	13.2		
Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	23,188.7	6,667.5	5,851.2	25.2		
Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	562.2	592.8	586.1	104.2		

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Enero-junio 2023

(Millones de pesos)

	Asignación	Enero		Avance %		
Ramo / Programa presupuestario	Anual	Programa	Observado	Aprobado		
	PEF 2023	Modificado		(4) (= (=)	al periodo	
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3/1)	(5)=(3/2)	
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	148.0	110.0	110.0	74.4	100.0	
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	3,427.3	2,924.0	2,311.5	67.4	79.1	
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	1,706.8	2,532.0	2,303.2	134.9	91.0	
Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	862.0	1,024.8	1,024.8	118.9	100.0	
Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias	191.4	88.8	88.2	46.1	99.3	
Aportaciones a Seguridad Social	20,628.2	9,180.0	9,180.0	44.5	100.0	
Programa IMSS-BIENESTAR	20,628.2	9,180.0	9.180.0	44.5	100.0	
Bienestar	406,301.0	260,521.0	197,143.3	48.5	75.7	
Servicios a grupos con necesidades especiales	318.8	135.4	134.1	42.1	99.0	
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,926.5	1,891.1	1,362.8	46.6	72.1	
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	339,341.4	225,769.3	170,309.6	50.2	75.4	
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	26,577.8	16,840.4	10,959.5	41.2	65.1	
Sembrando Vida	37,136.5	15,884.6	14,377.3	38.7	90.5	
Turismo	145,044.5	84,730.7	51,240.1	35.3	60.5	
Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo	301.7	129.0	119.6	39.6	92.7	
Conservación y mantenimiento a los CIP's Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	130.8 696.0	80.0 409.0	64.6 404.3	49.4 58.1	80.7 98.8	
Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables	87.2	409.0	38.6	44.2	93.1	
Mantenimiento de infraestructura	755.5	308.6	167.8	22.2	54.4	
Tren Maya	143,073.3	83,762.7	50,445.4	35.3	60.2	
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	143,073.3	83,762.7	50,445.4	35.3	60.2	
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	17.9	9.2	10.0	55.6	108.3	
Protección y defensa de los Derechos Humanos de las personas indígenas y afrodescendientes privadas de la libertad.	17.9	9.2	10.0	55.6	108.3	
Seguridad y Protección Ciudadana	61,748.6	20,427.7	20,449.5	33.1	100.1	
Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	2,813.4	1,224.1	1,198.1	42.6	97.9	
Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones	1,992.9	1,920.4	2,088.0	104.8	108.7	
Administración del Sistema Federal Penitenciario	21,994.3	6,324.0	6,206.9	28.2	98.1	
Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos	34,525.3 422.6	10,831.0	10,830.4	31.4 29.9	100.0	
Plataforma México Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	27,391.7	128.3 14,522.0	126.3 14,381.7	29.9 52.5	98.4 99.0	
Investigación científica, desarrollo e innovación	6,155.9	3,054.5	3,054.0	49.6	100.0	
Becas de posgrado y apoyos a la calidad	13,138.6	6,436.0	6,296.3	47.9	97.8	
Sistema Nacional de Investigadores	8,097.1	5,031.5	5,031.4	62.1	100.0	
Entidades no Sectorizadas	5,014.4	2,322.4	2,179.8	43.5	93.9	
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	4,110.4	1,667.5	1,601.2	39.0	96.0	
Actividades de apoyo Administrativo	178.3	58.1	58.0	32.6	99.9	
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los	12.5 1,034.8	6.3 492.5	6.3 483.6	50.4 46.7	100.0 98.2	
Pueblos Indígenas	1071 /	C00.0	CEE 3	75.0	00.0	
Programa de Apoyo a la Educación Indígena Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	1,831.4 1,053.5	680.8 429.8	655.1 398.2	35.8 37.8	96.2 92.6	
Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	503.7	254.6	191.4	38.0	75.2	
Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres	400.3	400.3	387.2	96.7	96.7	
Cultura	7,042.3	5,484.3	5,483.4	77.9	100.0	
Protección y conservación del Patrimonio Cultural	2,186.8	988.5	988.4	45.2	100.0	
Proyectos de infraestructura social del sector cultura	3,670.0	4,019.8	4,019.2	109.5	100.0	
Educación y cultura indígena	64.7	24.5	24.5	37.8	100.0	
Programa de Apoyos a la Cultura	188.0	15.4	15.4	8.2	100.0	
Programa Nacional de Reconstrucción	332.8	180.6	180.6	54.3	100.0	
Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y	600.1	255.5	255.5	42.6	100.0	
apoyo al desarrollo de proyectos culturales	17.76	C F70 0	(0/1-			
Fiscalía General de la República	13,304.1	6,532.0	4,941.5	37.1	75.7	
Investigar y perseguir los delitos del orden federal Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia	11,589.1 1,715.0	5,707.9 824.1	4,353.0 588.5	37.6 34.3	76.3 71.4	
Organizada	1,713.0	024.1	300.3	54.5	/1.4	

p_/ Cifras preliminares. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras. 1_/ Se resectorizó del Ramo 47 "Entidades no Sectorizadas".

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

n.a.: No aplica.



VI. PRINCIPALES CAUSAS DE VARIACIÓN DEL GASTO

En términos del artículo 1, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se informa sobre las principales causas de variación del gasto respecto a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2023, publicados el 12 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación, así como en comparación con el gasto del mismo periodo del año anterior.

Variación del Gasto Programable Respecto al Presupuesto Aprobado

	Diferencia ener 2023-Progra		
Concepto	Absoluta (millones de pesos)	Relativa (%)	— Explicación de la variación
Gasto programable	-223,586.3	-7.7	
Petróleos Mexicanos	-75,084.0	-20.0	 Menores erogaciones en inversión física, y en servicios personales y generales.
Bienestar	-60,229.3	-23.0	 Disminución de recursos para los programas: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Personas con Discapacidad Permanente; y Sembrando Vida por cambios en el calendario de pago.
Turismo	-33,789.3	-39.6	 Menores recursos a los proyectos de transporte masivo de pasajeros.
Comisión Federal de Electricidad	-17,092.3	-8.4	 Menores erogaciones en inversión financiera y física, en servicios personales y generales.
Provisiones Salariales y Económicas	-16,467.7	-20.3	 Sin registro de gasto para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN); programa CONACYT, debido a que estos recursos se reasignan a los ramos administrativos correspondientes para que éstos los ejerzan conforme a sus atribuciones; así como para el Programa Situaciones Laborales Supervenientes.
Instituto Mexicano del Seguro Social	-11,127.9	-2.2	 Menor gasto en servicios generales, servicios personales y materiales y suministros.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	-10,881.4	-4.5	 Menores erogaciones en inversión física, servicios personales, y materiales y suministros.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios ^{1,7}	-10,370.4	-2.2	 Menores recursos para el FONE Servicios Personales; y los servicios de educación básica en la Ciudad de México.
Salud	-9,811.1	-13.8	 Menores recursos para el Programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral; y sin ejercicio para el Programa Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud.
Poder Judicial	-8,667.2	-22.9	 Disminución en el gasto del Consejo de la Judicatura Federal.
Aportaciones a Seguridad Social	-6,329.8	-1.0	 Menores recursos para la cuota social; y para las aportaciones estatutarias del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.
Si se excluyen las transferencias al IMSS e ISSSTE	-10,721.1	-13.7	
Seguridad y Protección Ciudadana	-5,297.4	-18.8	 Menor asignación de recursos para la operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos; así como para las actividades de apoyo administrativo.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	-4,199.0	-13.1	 Disminución de recursos para la Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento; así como para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado.
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	-3,580.7	-9.9	 Menores erogaciones para los proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros; para la conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras; así como para los proyectos de construcción de carreteras.
Poder Legislativo	-2,614.5	-29.1	 Menor gasto en actividades derivadas del trabajo legislativo.

Variación del Gasto Programable Respecto al Presupuesto Aprobado

60.00.00	Diferencia ener 2023-Progra			Fuella elén de la contraté.
Concepto	Absoluta (millones de pesos)	Relativa (%)		Explicación de la variación
Fiscalía General de la República	-2,550.4	-26.7	•	Menores erogaciones para investigar y perseguir lo delitos del orden federal; y para los proyectos de infraestructura gubernamental de procuración de justicia
Trabajo y Previsión Social	-1,410.1	-11.8	•	Disminución de recursos al programa Jóvene Construyendo el Futuro; y menores subsidios a la entidades federativas para la implementación de l reforma al sistema de justicia laboral.
Agricultura y Desarrollo Rural	-1,107.1	-2.0	•	Disminución de recursos para los programa Fertilizantes; y Producción para el Bienestar.
Entidades no Sectorizadas	-1,009.9	-19.6	•	Sin ejercicio en las provisiones para el desarrollo regiona del Istmo de Tehuantepec; y en la operación conservación de infraestructura ferroviaria, debido a qu los recursos del Corredor Interoceánico del Istmo d Tehuantepec y del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepe se resectorizaron al Ramo Marina.
Instituto Nacional Electoral	-649.2	-6.9	•	Menores recursos para las tecnologías de información comunicaciones; y para la actualización del padró electoral y expedición de la credencial para votar.
INEGI	-519.0	-12.0	•	Menor gasto para la producción y difusión de informació estadística y geográfica.
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	-312.5	-19.1	•	Menores erogaciones para la impartición de justicia fisc y administrativa.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-170.4	-20.0	•	Menores erogaciones para atender al público en genera en oficinas centrales y foráneas; así como, investiga expedientes de presuntas violaciones a los derecho humanos.
Oficina de la Presidencia de la República	-120.6	-37.1	•	Menor gasto en la asesoría, coordinación, difusión y apoy técnico de las actividades del presidente de la república
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	-103.9	-20.0	•	Menores recursos para coordinar el Sistema Nacional of Transparencia y Protección de Datos personales, así com ser miembro del Sistema Nacional Anticorrupción, d Sistema Nacional de Archivos y demás colegiados que establezcan las normas vigentes; y a los programas pagarantizar y promover los derechos de acceso a información pública y de protección de datos personale:
Economía	-75.8	-4.9		Menores recursos para la negociación, administración defensa de tratados y acuerdos internacionales o comercio e inversión; y para la planeación, elaboración seguimiento de las políticas y programas de dependencia.
Comisión Federal de Competencia Económica	-60.4	-18.5	•	Menores erogaciones para la prevención y eliminación o prácticas y concentraciones monopólicas y dema restricciones a la competencia y libre concurrencia; y a la actividades de apoyo administrativo.
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	-12.5	-16.5	•	Menor gasto para el asesoramiento en materia jurídica presidente de la república y al gobierno federal; y para la actividades de apoyo administrativo.
Comisión Reguladora de Energía	-8.7	-5.1	•	Menores erogaciones para la regulación y permisos o hidrocarburos y electricidad; y para actividades de apoy administrativo.
Tribunales Agrarios	-0.8	-0.2	•	Menores erogaciones para la resolución de asunte relativos a conflictos y controversias por la posesión usufructo de la tierra.
Comisión Nacional de Hidrocarburos	24.9	17.5	•	Mayor gasto para las actividades de apoyo administrativ y para la promoción y regulación de hidrocarburos.
Función Pública	52.8	7.2	•	Mayor asignación de recursos para la fiscalización a gestión pública.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	83.5	0.5	•	Mayores recursos al sistema nacional de investigadores para la investigación científica, desarrollo e innovación.
Defensa Nacional	224.4	0.5	•	Mayores recursos para la operación y desarrollo de l cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas; asignación de recursos a los proyectos de infraestructu gubernamental de seguridad nacional.



Variación del Gasto Programable Respecto al Presupuesto Aprobado

	Diferencia ener					
Concepto	2023-Progra Absoluta (millones de pesos)	Relativa (%)	Explicación de la variación			
Instituto Federal de Telecomunicaciones	428.4	65.0	Mayores recursos para las actividades o administrativo; y para el fortalecimiento e i institucional para el desarrollo de los sed telecomunicaciones y radiodifusión.	nnovación		
Cultura	481.1	5.3	 Mayores recursos para los proyectos de infra- social del sector cultura; así como para el Desarrollo Cultural. 			
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	903.8	8.7	 Mayores recursos para los programas: Mejo Urbano; y Vivienda Social. 	oramiento		
Relaciones Exteriores	1,063.0	20.9	 Mayores erogaciones para la atención, p servicios y asistencia consulares. 	rotección,		
Educación Pública	1,512.1	0.7	 Mayores recursos para los servicios de educació y posgrado; apoyos a centros y organizad educación; y para la investigación científica y tecnológico. 	ciones de		
Gobernación	2,107.9	57.3	 Mayores erogaciones al programa de Política y Migratorios; y para la conducción de la política i 			
Marina	3,143.6	16.3	 Asignación de recursos a los proyectos de consti puertos; proyectos ferroviarios para transporte o pasajeros; y mayores erogaciones destinadas a e poder naval de la federación para salvag soberanía y seguridad nacionales. 	de carga y emplear el		
Energía	11,473.0	78.9	 Aumento de erogaciones para inversión en la Olmeca-Dos Bocas, la rehabilitación de otras ref mantenimiento de plantas fertilizantes; así cor coordinación de la política energética en electr como en la investigación y desarrollo tecno materia petrolera. 	inerías y el no para la icidad; así		
Hacienda y Crédito Público	42,876.2	290.8	 Mayor gasto para el diseño y aplicación de económica. 	la política		
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	4,307.6	0.7				

 $^{^{\}lor}$ Incluye el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Variación del Gasto Programable Respecto al Mismo Periodo del Año Anterior

Concepto	Diferencia e 2023-2			Explicación de la variación real anual
_	Absoluta [/]	Var real %		
Gasto programable	-25,068.4	-0.9		
Comisión Federal de Electricidad	-85,971.9	-31.6	•	Menores erogaciones en las compras de combustibles e inversión financiera.
Energía	-72,006.7	-73.5	•	Menores asignaciones para fortalecimiento financiero de Pemex.
Petróleos Mexicanos	-37,953.5	-11.2	•	Menor inversión financiera.
Salud	-10,204.4	-14.3	•	Menor asignación al programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral; y al programa de Vacunación.
Trabajo y Previsión Social	-5,830.7	-35.7	•	Menores asignaciones al programa Jóvene Construyendo el Futuro.
Turismo	-4,162.8	-7.5	•	Menor gasto en los proyectos de transporte masivo de pasajeros.
Provisiones Salariales y Económicas	-2,238.3	-3.4	•	Menores Subsidios a las Tarifas Eléctricas.
Entidades no Sectorizadas	-2,061.9	-33.2	•	Sin ejecución de recursos a los proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros; y para la operación y conservación de infraestructura ferroviaria, debido a que los recursos se aplicaron en el Ramo Marina.
Instituto Nacional Electoral	-1,430.4	-14.1	•	Disminución de gasto para la organización electora nacional: y capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía.
Defensa Nacional	-1,087.9	-2.3	•	Menores recursos para el fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante e Plan DN-III-E; para el programa de Sanidad Militar; y para la defensa de la integridad, la independencia, la soberanía del territorio nacional.
Fiscalía General de la República	-120.4	-1.7	•	Menores recursos para el fortalecimiento de la capacidades institucionales para la investigación de delitos.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-33.8	-4.7	•	Disminución de recursos para atender al público er general en oficinas centrales y foráneas; así como investigar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.
Comisión Nacional de Hidrocarburos	-24.0	-12.6	•	Menor gasto para la promoción y regulación de hidrocarburos.
Oficina de la Presidencia de la República	-15.1	-6.9	•	Menores erogaciones para la asesoría, coordinación difusión y apoyo técnico de las actividades del presidente de la república.
Comisión Reguladora de Energía	-9.0	-5.3	•	Menor gasto en la regulación y permisos de hidrocarburo: y electricidad.
Tribunales Agrarios	-5.0	-1.1	•	Menores recursos para la resolución de asuntos relativos a conflictos y controversias por la posesión y usufructo de la tierra.
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	-3.3	-4.9	•	Menor gasto para el asesoramiento en materia jurídica a presidente de la república y al gobierno federal; y er actividades de apoyo administrativo.
Poder Judicial	-1.9	-0.0	•	Menores erogaciones para la Sala Superior y Regional; as como para Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Comisión Federal de Competencia Económica	6.3	2.4	•	Mayores recursos para posicionar a la competencia económica en la agenda pública.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	10.4	2.6	•	Mayores erogaciones a los proyectos de inmueble (oficinas administrativas); y para promover el plene ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	21.1	1.6	•	Mayores recursos para la impartición de justicia fiscal y administrativa.
Función Pública	38.9	5.2	•	Mayor gasto para atender el combate a la impunidad; y fiscalización a la gestión pública.



Variación del Gasto Programable Respecto al Mismo Periodo del Año Anterior

	Diferencia e			
Concepto _	2023-2			Explicación de la variación real anual
Economía	Absoluta* ^{-/} 63.5	Var real % 4.5	•	Mayor asignación para la regulación, modernización y promoción de la actividad minera; así como para la promoción y fomento del desarrollo y la innovación de los
INEGI	134.8	3.7	•	sectores industrial, comercial y de servicios. Recursos asignados a los censos económicos; y mayores
Relaciones Exteriores	152.9	2.5	•	erogaciones para el censo agropecuario. Mayores recursos para las actividades de apoyo
Relaciones Extendres	152.9	2.5		administrativo; así como para la coordinación, promociór y ejecución de la Cooperación internacional para e desarrollo.
Poder Legislativo	177.8	2.9	•	Mayor gasto para las actividades derivadas del trabajo legislativo.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	349.9	2.1	•	Mayor gasto para el sistema nacional de investigadores así como para la investigación científica, desarrollo e innovación.
Instituto Federal de Telecomunicaciones	532.3	95.8	•	Aumento de gasto para las actividades de apoyo administrativo.
Cultura	692.8	7.8	•	Incremento de recursos para los proyectos de infraestructura social del sector cultura; y para e programa de Desarrollo Cultural.
Gobernación	1,263.0	27.9	•	Mayores recursos para la conducción de la política interio así como para el programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,296.7	13.0	•	Mayor asignación al programa Mejoramiento Urban (PMU); a las obligaciones jurídicas Ineludibles; y a la atención de conflictos agrarios.
Seguridad y Protección Ciudadana	1,570.8	7.3	•	Mayor asignación de recursos para la operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación persecución de delitos; así como para el fondo para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública
Marina	3,095.0	16.0	•	Asignación de recursos para los proyectos ferroviario para transporte de carga y pasajeros; y proyectos de construcción de puertos.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3,532.7	1.6	•	Mayores erogaciones en pensiones y en materiales suministros.
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	8,012.1	32.4	•	Mayores erogaciones para los proyectos de construcción de carreteras; y para la supervisión, regulación, inspección verificación y servicios administrativos de construcción conservación de carreteras.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	10,316.4	58.5	•	Más recursos destinados a la infraestructura de: agu- potable, alcantarillado y saneamiento; y modernización rehabilitación de riego y temporal tecnificado; así com- para el programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.
Agricultura y Desarrollo Rural	12,737.4	31.7	•	Mayor gasto destinado a los programas: Fertilizantes Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos; y a la Adquisición de Leche Nacional.
Instituto Mexicano del Seguro Social	18,861.8	3.9	•	Mayor gasto en pensiones y jubilaciones.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios ^{1,7}	23,903.7	5.4	•	Mayor asignación de recursos para el FAIS municipal y d las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México FORTAMUN; FONE Servicios Personales; FAFEF; y servicio de educación básica en la Ciudad de México.
Bienestar	33,037.9	19.6	•	Mayores erogaciones en los programas: Pensión para e Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Sembrand Vida; y Pensión para el Bienestar de las Personas co Discapacidad Permanente.
Aportaciones a Seguridad Social	33,488.6	5.6	•	Mayores transferencias para pensiones y jubilaciones el curso de pago; y apoyo para cubrir el déficit de la nómina
Excluyendo las transferencias al IMSS e ISSSTE	-8,116.8	-10.7		de pensiones del ISSSTE.

Variación del Gasto Programable Respecto al Mismo Periodo del Año Anterior

Concepto		Diferencia enero-junio 2023-2022		olicación de la variación real anual
	Absoluta*_/	Var real %		
Educación Pública	36,342.5	21.5	Beca Uni Superior E	ecursos a los programas: La Escuela es Nuestra; versal para Estudiantes de Educación Media Benito Juárez; y Becas de Educación Básica para ar Benito Juárez.
Hacienda y Crédito Público	45,908.5	392.0	Mayores r económic	ecursos para el diseño y aplicación de la política a.
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	37,455.3	6.3		

^{*} Millones de pesos de enero-junio de 2023.

Uncluye el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

VII. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante el periodo enero-junio de 2023, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 1 billón 215 mil 414 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 1.9 por ciento con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2022 y representó el 44.3 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

Recursos Federalizados 1./

(Millones de pesos)

		Enero-junio				Compos	ición %
Concento		2	023	Diferencia			
Concepto	2022	Programa	Observado ^{p_/}			2022	2023
	(1)	(2)	(3)	(3-2)	(3/1)		
Total	1,118,760.5	1,262,009.0	1,215,414.2	-46,594.8	1.9	100.0	100.0
Participaciones	581,248.2	662,597.0	622,959.7	-39,637.3	0.6	52.0	51.3
Aportaciones Federales	415,650.3	477,258.1	466,887.7	-10,370.4	5.4	37.2	38.4
FONE ² /	205,759.3	235,691.1	224,679.5	-11,011.6	2.5	18.4	18.5
FASSA	55,823.0	58,332.2	59,575.5	1,243.3	0.1	5.0	4.9
FAIS	56,536.0	67,477.8	67,365.4	-112.4	11.8	5.1	5.5
FASP	4,788.0	5,275.6	5,266.8	-8.8	3.2	0.4	0.4
FAM	15,161.8	18,102.2	18,066.0	-36.2	11.8	1.4	1.5
FORTAMUN	47,726.1	56,981.8	56,868.0	-113.8	11.8	4.3	4.7
FAETA	3,779.3	4,263.4	3,994.7	-268.8	-0.8	0.3	0.3
FAFEF	26,076.8	31,134.0	31,071.8	-62.2	11.8	2.3	2.6
Convenios	74,950.3	73,719.9	87,132.7	13,412.8	9.1	6.7	7.2
De descentralización 3./	69,223.9	73,719.9	79,843.9	6,123.9	8.2	6.2	6.6
SEP	56,103.8	60,140.3	63,102.3	2,962.0	5.5	5.0	5.2
Sader	10,172.3	11,537.1	11,303.8	-233.2	4.3	0.9	0.9
Semarnat-CNA	2,947.7	2,042.6	5,437.7	3,395.2	73.1	0.3	0.4
De reasignación ⁴ /	5,726.5	0.0	7,288.9	7,288.9	19.4	0.5	0.6
Subsidios	46,911.7	48,433.9	38,434.1	-9,999.8	-23.1	4.2	3.2
FIES	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	2,373.9	3,121.6	3,121.6	0.0	23.4	0.2	0.3
Salud Pública ^{5,1}	36,940.7	35,542.3	27,366.5	-8,175.8	-30.5	3.3	2.3
Otros subsidios ⁶ /	7,597.1	9,770.0	7,946.1	-1,824.0	-1.9	0.7	0.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, el 48.7 por ciento correspondió a gasto programable y el 51.3 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

Las participaciones a las entidades federativas durante enero-junio de 2023 se ubicaron en 622 mil 960 millones de pesos, cifra superior en 0.6 por ciento real a lo pagado durante el mismo periodo de 2022. La evolución de las participaciones se explica por el comportamiento de la Recaudación Federal Participable, que aumentó 1.5 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado en el año anterior.

n.s.: no significativo. -o-: mayor de 500 por ciento.

¹_/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

²_/ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

² il cluye a raciones de cola protección y coordinación entre las de Laudación basica, normal, los gobiernos de las entidades federativas.

^{4/}Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

⁵_/ Incluye el programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral". Excluye los recursos de servicios personales, para actividades de apoyo administrativo.

⁶_/ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Participaciones a Entidades Federativas

(Millones de pesos)

		Enero-juni	0		
Concento		2	023	Diferencia	
Concepto	2022 (1)	Programa (2)	Observado ^{p_/} (3)	Nominal (3-2)	real (3/1)
Total	581,248.2	662,597.0	622,959.7	-39,637.3	0.6
Fondo General	432,175.5	492,506.7	453,362.8	-39,144.0	-1.6
Fondo de Fomento Municipal	21,569.2	24,585.3	22,623.7	-1,961.6	-1.6
Fondo de Fiscalización	24,305.3	27,589.9	25,185.6	-2,404.3	-2.8
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,594.5	2,321.5	2,321.5	0.0	36.6
Fondo de Impuestos Especiales	8,502.3	9,554.3	9,402.1	-152.2	3.8
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	8,251.3	16,111.4	13,296.2	-2,815.2	51.2
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	4.1	0.0	4.8	4.8	9.5
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	8,385.3	9,515.5	10,792.0	1,276.5	20.8
Comercio Exterior	2,933.4	3,343.6	3,076.8	-266.8	-1.6
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	93.5	136.1	136.1	0.0	36.6
Incentivos Económicos	19,323.6	20,306.4	24,926.3	4,619.9	21.0
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	581.0	457.6	497.4	39.8	-19.7
Fondo ISR	53,529.3	56,168.7	57,334.5	1,165.7	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33), en enerojunio de 2023 ascendieron a 466 mil 888 millones de pesos, mostrando un crecimiento de 5.4 por ciento real, respecto al mismo periodo de 2022.

- Los fondos asociados a la educación integrados por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25) sumaron 238 mil 430 millones de pesos, lo que representó el 51.1 por ciento de las aportaciones totales.
- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se le asignaron 59 mil 575 millones de pesos, 12.8 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se erogaron 124 mil 233 millones de pesos, monto equivalente al 26.6 por ciento de las aportaciones federales. Los recursos para estos fondos se pagaron de acuerdo con el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2022.
- Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior, que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación, se transfirieron 8 mil 310 millones de pesos para asistencia social, lo que representó el 1.8 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se pagaron 31 mil 72 millones de pesos, 6.7 por ciento de las aportaciones federales.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo

⁻o-: mayor de 500 por ciento

• Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) se aportaron a las entidades federativas 5 mil 267 millones de pesos, 1.1 por ciento de las aportaciones federales.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante enero-junio de 2023 las dependencias y entidades transfirieron recursos a las entidades federativas por medio de convenios de coordinación con cargo a sus presupuestos, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 87 mil 133 millones de pesos, monto superior en 9.1 por ciento en términos reales a lo ejercido en el año anterior.

- A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 63 mil 102 millones de pesos, monto superior en 5.5 por ciento en términos reales a lo ejercido en enero-junio de 2022, los cuales se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, los colegios de bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 16 mil 742 millones de pesos, monto superior en 19.7 por ciento real a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.
- A través de convenios de reasignación se erogaron recursos por 7 mil 289 millones de pesos para proyectos de infraestructura social del sector cultura, proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros y para la conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras.

Los subsidios entregados a las entidades federativas¹ a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, sumaron 38 mil 434 millones de pesos, de los cuales 27 mil 366 millones de pesos corresponden a recursos para salud pública a través del INSABI.

¹ En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Gasto Federalizado por Entidad Federativa, 2023 P.J **Enero-junio**

(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ¹ /	Convenios de Descentralización ²	Convenios de Reasignación ³	Subsidios 4-
Total	1,215,414.2	622,959.7	466,887.7	79,843.9	7,288.9	38,434.1
Aguascalientes	13,494.0	6,413.0	6,023.5	888.9	0.0	168.7
Baja California	33,132.7	18,987.5	11,717.3	1,785.8	0.0	642.1
Baja California Sur	10,410.0	5,255.1	4,236.8	644.0	148.5	125.6
Campeche	12,798.9	6,006.6	5,281.5	1,038.2	0.0	472.6
Coahuila	27,081.5	14,853.5	10,299.8	1,713.9	0.0	214.3
Colima	9,279.1	3,819.6	3,936.3	1,437.1	0.0	86.0
Chiapas	59,826.6	24,808.7	30,534.0	2,501.4	0.0	1,982.5
Chihuahua	35,741.2	19,443.2	13,146.4	2,301.7	0.0	849.9
Ciudad de México	100,903.7	60,676.5	28,894.0	352.7	4,884.7	6,095.9
Durango	19,334.0	9,650.1	7,816.6	1,543.4	0.0	323.9
Guanajuato	49,954.5	28,953.8	16,903.5	1,990.5	0.0	2,106.7
Guerrero	40,543.1	13,925.0	22,590.4	2,364.2	1,062.8	600.7
Hidalgo	29,834.6	12,656.8	14,429.9	1,888.6	0.0	859.2
Jalisco	69,665.3	41,679.2	21,524.8	4,688.4	0.0	1,773.0
México	136,208.4	80,643.7	49,053.6	2,872.5	0.0	3,638.6
Michoacán	42,903.8	19,796.1	18,057.5	3,763.0	0.0	1,287.3
Morelos	18,059.8	8,328.9	7,953.2	1,476.2	0.0	301.5
Nayarit	14,645.7	6,441.6	5,982.1	2,089.8	0.0	132.1
Nuevo León	53,375.6	33,661.6	14,109.1	4,741.8	0.0	863.1
Oaxaca	48,101.9	16,549.4	26,998.3	1,586.0	542.1	2,426.1
Puebla	58,104.6	28,800.4	23,221.1	3,579.9	531.8	1,971.5
Querétaro	21,186.3	12,685.7	6,765.2	1,375.8	0.0	359.5
Quintana Roo	18,303.5	10,417.0	6,973.9	662.8	0.0	249.8
San Luis Potosí	27,221.7	12,338.6	12,348.3	2,118.3	0.0	416.5
Sinaloa	29,828.7	15,126.4	10,466.7	3,825.3	0.0	410.3
Sonora	30,501.8	15,899.4	9,739.3	4,471.4	98.0	293.8
Tabasco	30,049.9	16,496.0	9,520.1	2,499.9	0.0	1,534.0
Tamaulipas	34,341.0	18,302.8	13,110.2	1,907.2	0.0	1,020.7
Tlaxcala	13,199.0	6,085.2	6,018.6	801.9	21.1	272.2
Veracruz	74,845.9	35,864.1	32,933.7	2,880.5	0.0	3,167.6
Yucatán	21,774.2	11,190.9	8,457.4	1,801.0	0.0	324.9
Zacatecas	18,016.3	7,203.4	7,844.7	2,626.2	0.0	342.0
No distribuible	12.747.1	0.0	0.0	9,625.6	0.0	3,121.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

^{2.} Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

^{3.} Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales. 4_/ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES),

el gasto en Salud Pública y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.



VIII. INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO

En cumplimiento a los artículos 31 de la Ley de Instituciones de Crédito y 107 fracción I, inciso c) párrafo cuarto y sexto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria¹, a continuación se presenta información sobre el resultado de operación, las necesidades de financiamiento y el crédito neto otorgado a los sectores privado y social, de la banca de desarrollo y fondos de fomento, con los que estas instituciones atienden a los sectores que establecen sus respectivas leyes orgánicas y contratos constitutivos, correspondiente al periodo enero-junio de 2023.

Los indicadores que se presentan son los siguientes:

- El **resultado neto**, que refleja la utilidad o pérdida de la entidad durante un periodo determinado, incluyendo el efecto de la constitución neta de reservas crediticias preventivas. La información se obtiene del estado de resultados que reportan los bancos de desarrollo y fondos de fomento a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.
- Las necesidades de financiamiento, equivalente al endeudamiento neto interno y externo, más las operaciones bancarias netas, menos la concesión de créditos netos al sector público federal y la variación de los recursos disponibles para financiar sus operaciones. Cabe señalar que la concesión neta de préstamos no implica un déficit público, sino la absorción de recursos financieros de la economía necesarios para cumplir con los programas públicos de fomento y programas de crédito. La información se obtiene del flujo de efectivo que reportan los bancos de desarrollo y fondos de fomento a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.
- La concesión neta de créditos corresponde al otorgamiento de crédito a los sectores privado y social menos la recuperación de la cartera de crédito. La información se obtiene del flujo de efectivo que reportan los bancos de desarrollo y fondos de fomento a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

Conforme a lo que establecen los párrafos décimo y onceavo del Artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2023, se informa que en el periodo enero-junio se autorizaron a las entidades modificaciones al monto de intermediación financiera a la baja, definida como el resultado neto que considera la constitución neta de reservas crediticias preventivas, por 700.0 millones de pesos.

B116

¹ La información sobre las comisiones de compromiso pagadas por los créditos internos y externos contratados se reporta en el apartado de Deuda Pública del Informe sobre Finanzas Públicas y Deuda Pública al mes que corresponda.

Adecuaciones al monto de intermediación financiera* Enero-junio de 2023

	In	termediación financie	ra
	Original	Modificada	Diferencia
	(1)	(2)	(3=2-1)
Resultado neto total	21,693.2	20,993.2	-700.0
Nafin	2,661.5	2,661.5	0.0
Banobras	5,826.4	5,826.4	0.0
Bacomext	2,132.1	2,132.1	0.0
Banco del Bienestar	-2,160.7	-2,160.7	0.0
SHF-FOVI	891.6	891.6	0.0
Banjercito	4,605.7	4,605.7	0.0
Financiera Nacional	506.1	506.1	0.0
Infonacot	2,144.3	2,144.3	0.0
Fifomi	86.2	86.2	0.0
Fira	5,000.0	4,300.0	-700.0

^{*}_/ Definida como el resultado neto que considera la constitución neta de reservas crediticias preventivas. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



CUADRO 1 DE 2 Indicadores financieros de la banca de desarrollo y fondos de fomento Enero-junio, 2023 P_

(Millones de pesos)

			Band	a de desarr	ollo			
Concepto	Nafin	Banobras	Bancomext	Banco del Bienestar	SHF	Banjercito	Total	Financiera Nacional
1. Resultado neto (a-b)	996.7	4,597.3	2,285.5	151.3	980.6	4,911.1	13,922.4	-894.2
a) Ingresos	23,054.0	63,131.9	22,391.0	8,011.7	8,574.8	13,060.3	138,223.6	2,490.5
Ingresos por intereses	21,253.6	63,408.3	21,714.8	5,706.5	8,186.4	14,564.7	134,834.3	2,035.8
Comisiones y tarifas cobradas	2,573.6	732.6	447.5	2,260.1	527.8	427.6	6,969.2	11.7
Otros ingresos de operación	-466.2	-1,338.0	77.6	64.4	-367.0	-2,000.4	-4,029.7	0.0
Resultado por intermediación	-321.9	329.1	170.7	-20.4	211.3	60.8	429.7	0.9
Otros ingresos ^{1,7}	14.9	0.0	-19.7	1.0	16.3	7.7	20.2	442.2
b) Gastos	22,057.3	58,534.6	20,105.5	7,860.4	7,594.1	8,149.2	124,301.2	3,384.8
Gastos por intereses	18,464.6	55,250.8	17,560.3	3,803.8	6,287.1	4,004.4	105,371.0	450.5
Comisiones y tarifas pagadas	96.8	26.4	28.4	221.9	62.3	71.2	507.0	6.7
Gastos de administración y promoción	1,961.7	1,444.0	954.0	3,781.9	629.0	2,044.2	10,814.9	688.9
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,888.3	2,450.3	1,531.0	-2.6	159.0	53.8	6,079.7	1,823.0
Otros gastos	-354.1	-636.9	31.8	55.5	456.7	1,975.5	1,528.6	415.7
2. Necesidades de financiamiento ² / (a+b-c-d)	-41,038.1	-6,851.6	-2,554.7	5,913.3	-5,842.1	-5,077.2	-55,450.3	-9,578.2
a) Endeudamiento neto (a.1+a.2)	-2,098.9	-520.5	-6,017.4	0.0	-9,237.8	0.0	-17,874.5	-15,155.2
a.l) Interno	13,149.7	0.0	6,260.0	0.0	-7,989.3	0.0	11,420.4	-1,076.3
a.2) Externo	-15,248.5	-520.5	-12,277.4	0.0	-1,248.5	0.0	-29,294.9	-14,078.9
b) Operaciones bancarias netas 3./	34,087.8	12,283.7	8,653.4	24,578.2	0.0	23,284.6	102,887.6	0.0
c) Financiamiento neto al sector público	-93.1	16,260.5	-254.9	0.0	0.0	0.0	15,912.5	0.0
d) Variación de disponibilidades (d.1-d.2)	73,120.1	2,354.3	5,445.6	18,664.8	-3,395.7	28,361.8	124,550.9	-5,577.0
d.1) Saldo final	181,753.5	42,722.7	53,876.3	124,372.7	67,901.2	216,755.9	687,382.3	14,762.5
d.2) Saldo inicial	108,633.4	40,368.4	48,430.7	105,707.9	71,296.9	188,394.1	562,831.4	20,339.5
3. Concesión neta de crédito al sector privado y social (a-b)	-2,112.4	-2,517.0	6,160.1	-2.4	-8,970.0	-187.7	-7,629.4	-8,872.2
a) Otorgamiento	179,968.8	46,794.2	114,863.7	0.0	5,460.8	30,864.5	377,951.9	0.0
b) Recuperación de cartera	182,081.2	49,311.1	108,703.6	2.4	14,430.8	31,052.2	385,581.3	8,872.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo. p_/Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

[🗓] Incluye otros productos por recuperaciones, beneficios, resultado cambiario y por posición monetaria; así como participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y subsidios.

2./ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos.

3./ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

CUADRO 2 DE 2 Indicadores financieros de la banca de desarrollo y fondos de fomento Enero-junio, 2023 P_

(Millones de pesos)

		For	ndos de fome	nto		Total
Concepto	Fira	Fovi	Infonacot	Fifomi	Total	Intermediarios financieros
1. Resultado neto (a-b)	2,483.7	414.0	1,662.2	-168.1	4,391.7	17,419.9
a) Ingresos	9,743.5	595.2	3,990.3	189.2	14,518.2	155,232.3
Ingresos por intereses	8,187.3	710.6	3,696.5	178.7	12,773.1	149,643.1
Comisiones y tarifas cobradas	644.6	98.3	0.0	0.0	742.9	7,723.7
Otros ingresos de operación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-4,029.7
Resultado por intermediación	858.5	-223.2	0.0	0.0	635.3	1,065.9
Otros ingresos ¹	53.2	9.4	293.8	10.5	366.9	829.3
b) Gastos	7,259.8	181.3	2,328.2	357.2	10,126.5	137,812.4
Gastos por intereses	5,645.2	0.0	616.2	31.1	6,292.4	112,113.9
Comisiones y tarifas pagadas	1.0	33.3	5.8	0.0	40.1	553.8
Gastos de administración y promoción	657.7	89.1	878.5	77.1	1,702.5	13,206.2
Estimación preventiva para riesgos crediticios	712.5	67.8	804.9	249.0	1,834.2	9,736.9
Otros gastos	243.4	-9.0	22.8	0.0	257.2	2,201.6
2. Necesidades de financiamiento ² / (a+b-c-d)	-12,952.3	-747.2	6,351.1	-679.7	-8,028.1	-73,056.6
a) Endeudamiento neto (a.1+a.2)	-5,686.2	0.0	5,530.0	-124.3	-280.5	-33,310.2
a.l) Interno	-5,635.2	0.0	5,530.0	-124.3	-229.6	10,114.5
a.2) Externo	-51.0	0.0	0.0	0.0	-51.0	-43,424.7
b) Operaciones bancarias netas ^{3,7}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	102,887.6
c) Financiamiento neto al sector público	-1,076.3	0.0	0.0	0.0	-1,076.3	14,836.2
d) Variación de disponibilidades (d.1-d.2)	8,342.4	747.2	-821.1	555.4	8,823.9	127,797.8
d.1) Saldo final	38,699.6	14,133.4	356.3	1,255.4	54,444.6	756,589.4
d.2) Saldo inicial	30,357.3	13,386.1	1,177.3	700.0	45,620.7	628,791.6
Concesión neta de crédito al sector privado y social (a-b)	-7,529.8	-230.7	4,623.8	-611.0	-3,747.6	-20,249.2
a) Otorgamiento	95,527.4	0.0	18,486.1	701.1	114,714.7	492,666.6
b) Recuperación de cartera	103,057.2	230.7	13,862.3	1,312.1	118,462.2	512,915.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Incluye otros productos por recuperaciones, beneficios, resultado cambiario y por posición monetaria; así como participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y subsidios.
 Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.



IX. AVANCE EN PROGRAMAS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107, fracción I, inciso b), subinciso iv), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), y 1, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 (DPEF 2023), se informa sobre la evolución de las erogaciones relacionadas con los anexos transversales, correspondiente al periodo enero-junio de 2023.

Cabe destacar que la información que se presenta es responsabilidad de las dependencias y entidades; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público únicamente constituye el medio para la entrega de dicha información al H. Congreso de la Unión.

ANEXO 10 DEL DPEF 2023 EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Enero-junio

				Avance en el ejercio		Porcentaje	de avance
		Aprobado	Autorizado	Autorizado al -	Gasto pagado ^{1/}		
Ramo	Programa Presupuestario			periodo	Enero - junio	Autorizado	Autorizado
			(b)	(c)	(d)	anual (d)/(b)*100	al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(6)	(u)	(u)/(b) 100	(u)/(c) 100
Total		141,809,212,483	138,861,402,481	78,661,835,038	68,701,802,884	49.5	87.3
04 Gobei	rnación	15,918,681	17,599,968	10,480,569	10,444,375	59.3	99.7
	Conducción de la política interior	13,719,029	15,400,316	8,280,917	8,244,723	53.5	99.6
	Protección y defensa de los derechos humanos	2,199,652	2,199,652	2,199,652	2,199,652	100.0	100.0
08 Agric	ultura y Desarrollo Rural	10,291,802,597	10,028,893,266	8,992,856,950	8,556,918,520	85.3	95.2
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	299,059,237	299,059,237	221,100,000	221,100,000	73.9	100.0
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,305,576,274	1,305,576,274	989,352,295	989,352,295	75.8	100.0
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	937,155,847	937,155,847	569,557,195	569,557,195	60.8	100.0
	Producción para el Bienestar	7,329,556,166	7,066,101,093	6,806,614,296	6,371,221,609	90.2	93.6
	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	420,455,074	421,000,816	406,233,164	405,687,422	96.4	99.9
09 Infrae	structura, Comunicaciones y Transportes	2,824,289,143	561,684,144	168,030,977	147,645,393	26.3	87.9
	Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	432,000,000	487,307,344	146,810,834	139,394,780	28.6	94.9
	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	2,320,289,143	38,500,000	10,150,000	0	0.0	0.0
	Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	72,000,000	35,876,799	11,070,143	8,250,613	23.0	74.5
11 Educad	ción Pública	17,471,805,156	17,503,733,865	9,846,114,912	9,630,030,865	55.0	97.8
	Educación para Adultos (INEA)	98,554,418	129,167,913	42,296,265	42,280,929	32.7	100.0
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	1,112,479,896	1,112,479,896	512,929,365	512,469,506	46.1	99.9
	Normar los servicios educativos	116,244,382	117,639,718	30,386,823	29,397,911	25.0	96.7
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	9,778,195,132	9,778,195,132	5,677,322,044	5,554,405,334	56.8	97.8
	Programa de Becas Elisa Acuña	1,712,713	1,712,713	249,500	249,482	14.6	100.0
	La Escuela es Nuestra	1,271,484,406	1,271,484,406	724,220,852	644,671,002	50.7	89.0
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	1,116,241,115	1,116,241,115	625,958,063	620,929,092	55.6	99.2
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	3,755,433,121	3,755,433,121	2,126,621,980	2,122,905,355	56.5	99.8
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	221,459,973	221,379,851	106,130,020	102,722,253	46.4	96.8
12 Salud		9,231,561,522	9,231,561,522	4,364,997,601	3,175,703,264	34.4	72.8
	Rectoría en Salud	9,800,000	9,800,000	3,812,289	3,812,289	38.9	100.0

ANEXO 10 DEL DPEF 2023 EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Enero-junio

				Avance en el ejercio	io del presupuesto_ Gasto pagado [√]	Porcentaje	de avance
Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al - periodo	Enero - junio	Autorizado	Autorizado
		(a)	(b)	(c)	(d)	anual (d)/(b)*100	al periodo (d)/(c)*100
	Prevención y control de enfermedades	45,464,726	45,464,726	0	0	0.0	n.a.
	Salud materna, sexual y reproductiva	18,314,627	18,314,627	0	0	0.0	n.a.
	Fortalecimiento a la atención médica	312,224,933	312,224,933	255,898,582	255,898,582	82.0	100.0
	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	8,845,757,236	8,845,757,236	4,105,286,730	2,915,992,393	33.0	71.0
15 Desar	rollo Agrario, Territorial y Urbano	766,006,404	1,006,123,758	537,670,093	535,126,570	53.2	99.5
	Procuración de justicia agraria	260,542,459	279,946,528	136,445,972	134,334,747	48.0	98.5
	Programa de Atención de Conflictos Agrarios	34,080,930	59,139,328	38,124,227	37,742,661	63.8	99.0
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	354,369,018	543,928,679	246,085,896	246,035,164	45.2	100.0
	Programa Nacional de Reconstrucción	117,013,997	123,109,223	117,013,997	117,013,997	95.0	100.0
16 Medio	Ambiente y Recursos Naturales	4,547,664,945	3,876,756,258	1,913,356,849	1,740,367,718	44.9	91.0
	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	1,937,134,334	947,749,440	493,034,930	465,641,629	49.1	94.4
	Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	1,623,211,123	1,464,948,123	466,723,840	409,581,547	28.0	87.8
	Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	306,204	462,974	39,437	39,437	8.5	100.0
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	44,354,014	44,354,014	27,000,000	27,000,000	60.9	100.0
	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	402,383,524	605,863,611	319,990,284	261,268,675	43.1	81.6
	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	221,883,181	496,820,181	329,153,677	299,421,748	60.3	91.0
	Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	318,392,565	316,557,915	277,414,681	277,414,681	87.6	100.0
19 Aport	aciones a Seguridad Social	7,195,312,480	7,195,312,480	3,202,066,620	3,202,066,620	44.5	100.0
	Programa IMSS-BIENESTAR	7,195,312,480	7,195,312,480	3,202,066,620	3,202,066,620	44.5	100.0
20 Biene	estar	71,611,221,452	71,512,276,489	40,097,781,749	32,266,979,067	45.1	80.5
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	515,973,385	515,973,385	333,425,068	240,272,754	46.6	72.1
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	39,529,195,855	39,490,209,001	26,262,415,487	19,805,971,210	50.2	75.4
	Sembrando Vida	31,566,052,213	31,506,094,104	13,501,941,194	12,220,735,104	38.8	90.5
33 Aport	aciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	13,624,613,742	13,610,989,129	7,800,937,341	7,800,937,341	57.3	100.0
	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	9,964,392,078	9,954,427,686	5,972,656,615	5,972,656,615	60.0	100.0
	FAM Asistencia Social	3,660,221,664	3,656,561,443	1,828,280,726	1,828,280,726	50.0	100.0
35 Comi	sión Nacional de los Derechos Humanos	17,900,418	26,670,389	13,232,235	9,934,611	37.2	75.1
	Protección y defensa de los Derechos Humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, así como de las personas indígenas y afrodescendientes privadas de la libertad.	17,900,418	26,670,389	13,232,235	9,934,611	37.2	75.1
38 Cons	ejo Nacional de Ciencia y Tecnología	36,000,000	36,000,000	22,375,173	0	0.0	0.0
	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	36,000,000	36,000,000	22,375,173	0	0.0	0.0
47 Entid	lades no Sectorizadas	4,110,419,656	4,190,772,516	1,667,472,034	1,601,186,605	38.2	96.0
	Actividades de apoyo Administrativo	178,256,286	177,821,351	58,073,439	58,028,576	32.6	99.9
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	12,458,364	12,458,364	6,276,621	6,276,621	50.4	100.0
	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,034,833,115	1,081,177,050	492,457,461	483,583,541	44.7	98.2
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,831,417,357	1,831,417,357	680,833,562	655,108,456	35.8	96.2
	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	1,053,454,534	1,087,898,394	429,830,951	398,189,411	36.6	92.6



ANEXO 10 DEL DPEF 2023 EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Enero-junio

(Pesos)

						cio del presupuesto Gasto pagado ¹	Porcentaje	de avance
		Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al - periodo (c)	Enero - junio (d)		Autorizado al periodo (d)/(c)*100
-	48 Cultura Educación y cultura in	ndígena	64,696,287 64,696,287	63,028,697 63,028,697	24,461,936	24,461,936 24,461,936	38.8 38.8	100.0 100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras. n.a.: No aplica.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

^{1/} De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

ANEXO 11 DEL DPEF 2023 PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Enero-junio

				el ejercicio del Ipuesto	Porcentaje	de avance
Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Aprobado			Gasto pagado ^{1/}		
	anual	anual			Autorizado anual	al periodo
	(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
Total	404,149.0	396,581.7	231,352.4	207,686.6	52.4	89.8
Competitividad	49,130.6	49,435.8	42,759.1	41,237.3	83.4	96.4
Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	49,130.6	49,435.8	42,759.1	41,237.3	83.4	96.4
Agricultura y Desarrollo Rural	49,130.6	49,435.8	42,759.1	41,237.3	83.4	96.4
Fertilizantes	16,684.1	16,684.1	16,299.7	16,223.3	97.2	99.5
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	11,957.2	11,957.2	7,240.8	7,119.5	59.5	98.3
Producción para el Bienestar	15,506.9	15,506.9	14,959.7	13,709.0	88.4	91.6
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,638.3	1,751.8	1,676.3	1,602.9	91.5	95.6
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3,344.1	3,535.9	2,582.6	2,582.6	73.0	100.0
Medio Ambiente	2,063.2	2,033.6	1,238.7	1,202.5	59.1 59.1	97.1 97.1
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	2,063.2	2,033.6	1,238.7	1,202.5 12.5		97.1 27.9
Agricultura y Desarrollo Rural Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	50.4 50.4	50.4 50.4	44.8 44.8	12.5 12.5	24.8 24.8	27.9 27.9
Programa de Portiento a la Agricultura, Carladeria, Pesca y Aculcultura Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,012.7	1.983.1	1.193.8	1.190.0	60.0	99.7
Medio Aribiente y Recursos Naturales Forestal	1,557.2	1,551.4	970.7	967.7	62.4	99.7
Protección al medio ambiente en el medio rural	455.5	431.8	223.2	222.3	51.5	99.6
Desarrollo Regional Sustentable	147.8	147.8	90.0	90.0	60.9	100.0
PROFEPA	231.1	210.1	97.9	97.2	46.3	99.3
Vida Silvestre	76.6	73.8	35.3	35.1	47.5	99.3
Educativa	60,323.3	59,138.8	30,727.7	30.348.2	51.3	98.8
Programa de Educación e Investigación	60,323.3	59,138.8	30,727.7	30,348.2	51.3	98.8
Agricultura y Desarrollo Rural	6,961.2	7,074.5	3,584.4	3,581.6	50.6	99.9
Colegio de Postgraduados	1,607.7	1,633.0	750.8	750.8	46.0	100.0
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	109.1	109.1	42.1	39.6	36.3	93.9
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,416.0	1,498.3	779.3	779.3	52.0	100.0
Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA)	485.9	489.6	278.9	278.7	56.9	99.9
Universidad Autónoma Chapingo	3,342.5	3,344.6	1,733.2	1,733.2	51.8	100.0
Educación Pública	53,362.2	52,064.3	27,143.4	26,766.6	51.4	98.6
Desarrollo de Capacidades Educación	17,762.1	17,762.1	9,449.1	9,424.9	53.1	99.7
Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	22,000.9	22,000.9	12,774.0	12,497.4	56.8	97.8
Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar	12,406.4	11,108.6	4,322.8	4,246.8	38.2	98.2
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,192.6	1,192.6	597.5	597.5	50.1	100.0
Social	129,927.7	127,824.6	75,497.6	60,780.0	47.5	80.5
Programa de atención a la pobreza en el medio rural	122,763.9	120,342.2	69,804.6	55,131.6	45.8	79.0
Relaciones Exteriores	75.0	71.0	37.5	37.4	52.7	99.8
Atención a migrantes	75.0	71.0	37.5	37.4	52.7	99.8
Bienestar	118,578.5	116,080.4	68,099.7	53,493.0	46.1	78.6
Atención a la población agraria	118,578.5	116,080.4	68,099.7	53,493.0	46.1	78.6
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	81,441.9	80,499.6	53,371.4	40,113.7	49.8	75.2
Sembrando Vida	37,136.5	35,580.9	14,728.3	13,379.3	37.6	90.8
Entidades no Sectorizadas	4,110.4	4,190.8	1,667.5	1,601.2	38.2	96.0
Atención a la población indígena y afromexicana (INPI)	4,110.4	4,190.8	1,667.5	1,601.2	38.2	96.0
Programa de Derecho a la Alimentación	3,711.7	3,711.7	2,787.6	2,787.6	75.1	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	3,711.7	3,711.7	2,787.6	2,787.6	75.1	100.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,359.4	1,359.4	1,005.0	1,005.0	73.9	100.0



ANEXO 11 DEL DPEF 2023 PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Enero-junio

				el ejercicio del Ipuesto	Porcontaio	de avance
Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Aprobado			Gasto pagado ^{1/}		
		anual			Autorizado anual	Autorizado al periodo
	(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2,352.4	2,352.4	1,782.6	1,782.6	75.8	100.0
Programa de apoyo a la adquisición de leche	3,452.0	3,452.0	2,592.0	2,592.0	75.1	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	3,452.0	3,452.0	2,592.0	2,592.0	75.1	100.0
Adquisición de leche nacional	3,452.0	3,452.0	2,592.0	2,592.0	75.1	100.0
Programa de atención a las mujeres en situación de violencia Gobernación	0.0 0.0	318.6 318.6	313.3 313.3	268.8 268.8	84.4 84.4	85.8 85.8
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	0.0	318.6	313.3	268.8	84.4	85.8
Infraestructura	89,619.9	84,724.2	47,612.9	47,321.1	55.9	99.4
Programa de infraestructura en el medio rural	89,619.9	84,724.2	47,612.9	47,321.1	55.9	99.4
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	5,774.3	1,429.5	427.8	387.2	27.1	90.5
Infraestructura	5,774.3	1,429.5	427.8	387.2	27.1	90.5
Mantenimiento de Caminos Rurales	5,774.3	1,429.5	427.8	387.2	27.1	90.5
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,573.6	4,101.9	1,915.4	1,664.2	40.6	86.9
IMTA	220.8	224.8	93.6	92.1	41.0	98.4
Infraestructura Hidroagrícola	1,159.4	1,046.4	333.4	292.6	28.0	87.8
Programas Hidráulicos	3,193.4	2,830.7	1,488.4	1,279.5	45.2	86.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	79,272.0	79,192.8	45,269.7	45,269.7	57.2	100.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Salud	79,272.0	79,192.8	45,269.7	45,269.7	57.2 35.3	100.0 77.6
Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural	62,931.9 62,931.9	62,931.9 62,931.9	28,657.9 28,657.9	22,231.3 22,231.3	35.3 35.3	77.6 77.6
Salud	41,996.5	41,996.6	19,477.9	13,051.3	31.1	67.0
Salud en población rural	41,996.5	41,996.6	19,477.9	13,051.3	31.1	67.0
Desarrollo de Capacidades Salud	568.6	6.625.9	869.8	718.2	10.8	82.6
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	41,427.9	35,370.7	18,608.1	12,333.1	34.9	66.3
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	41,427.9	35,370.7	18,608.1	12,333.1	34.9	66.3
Aportaciones a Seguridad Social	20,935.4	20,935.4	9,180.0	9,180.0	43.8	100.0
IMSS-BIENESTAR	20,628.2	20,628.2	9,180.0	9,180.0	44.5	100.0
Seguridad Social Cañeros	307.2	307.2	0.0	0.0	0.0	n.a.
Agraria	127.3	154.4	116.6	107.5	69.6	92.2
Programa para la atención de aspectos agrarios	127.3	154.4	116.6	107.5	69.6	92.2
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	127.3 127.3	154.4 154.4	116.6	107.5 107.5	69.6	92.2 92.2
Atención de aspectos agrarios Archivo General Agrario	127.3	154.4	116.6 116.6	107.5	69.6 69.6	92.2 92.2
Administrativa	10,025.1	10,338.2	4,742.0	4,458.9	43.1	94.0
Gasto Administrativo	10,025.1	10,338.2	4,742.0	4,458.9	43.1	94.0
Agricultura y Desarrollo Rural	7,221.9	7,396.1	3,013.5	2,757.8	37.3	91.5
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	17.2	17.2	9.3	9.1	52.8	97.5
CONAPESCA	633.7	633.7	281.7	256.3	40.5	91.0
CONAZA	64.1	64.1	31.2	31.2	48.7	100.0
Dependencia SADER	4,340.7	4,318.9	1,821.8	1,607.4	37.2	88.2
FIRCO	280.4	280.4	141.2	141.2	50.4	100.0
INCA RURAL	34.9	35.9	18.6	18.6	51.7	100.0
SENASICA	1,698.0	1,886.0	631.0	624.2	33.1	98.9
SIAP	96.4	98.3	42.2	36.7	37.3	86.8
SNICS	56.4	61.5	36.4	33.0	53.7	90.7
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,905.4	2,044.3	1,296.0	1,269.4	62.1	97.9

ANEXO 11 DEL DPEF 2023 PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Enero-junio

				Avance en el ejercicio del presupuesto		Doveontoio	de avance
Ve	ertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Aprobado			Gasto pagado [√]		
							Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
-	Dependencia SEDATU Tribunales Agrarios Tribunales Agrarios	1,905.4 897.8 897.8	2,044.3 897.8 897.8	1,296.0 432.5 432.5	1,269.4 431.6 431.6	62.1 48.1 48.1	97.9 99.8 99.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

^{1/}De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago. Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.



ANEXO 12 DEL DPEF 2023 PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Enero-junio

				Avance en el ejercio	cio del presupuesto Gasto pagado ^{1/}	Porcentaje	
	Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al - periodo	Enero - junio	Autorizado	Autorizado
		(a)	(b)	(c)	(d)	anual (d)/(b)*100	al periodo (d)/(c)*100
Total		128,746,300,018	128,002,844,160	65,806,404,979	64,030,518,620	50.0	97.3
05 Relaci	iones Exteriores	5,300,000	5,300,000	5,300,000	5,275,994	99.5	99.5
	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	5,300,000	5,300,000	5,300,000	5,275,994	99.5	99.5
	ultura y Desarrollo Rural	5,953,423,442	5,989,864,844	2,981,191,217	2,900,281,109	48.4	97.3
	Universidad Autónoma Chapingo	2,796,935,584	2,799,037,292	1,452,735,642	1,452,735,642	51.9	100.0
	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	364,326	355,773	135,596	132,617	37.3	97.8
	Colegio de Postgraduados	1,544,372,202	1,498,517,470	678,013,931	666,979,242	44.5	98.4
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,611,751,330	1,691,954,309	850,306,048	780,433,608	46.1	91.8
	estructura, Comunicaciones y Transportes	215,928,763	229,967,658	109,840,762	103,482,577	45.0	94.2
	Instituto Mexicano del Transporte	146,436,321	160,475,216	77,965,364	71,940,525	44.8	92.3
	Agencia Espacial Mexicana	69,492,442	69,492,442	31,875,398	31,542,053	45.4	99.0
10 Econo	i mia Centro Nacional de Metrología	1,706,820,371 271,508,166	1,705,460,573 270,525,846	927,899,867 119,573,222	471,550,035 95.658.917	27.6 35.4	50.8 80.0
	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	236,525,984	236,532,084	122,303,073	95,656,917 73,414,331	31.0	60.0
	Procuraduría Federal del Consumidor	5.648.785	6,051,575		73,414,331	3.3	25.4
	Servicio Geológico Mexicano	1.193.137.436	1.192,351,068	685,227,008	302,274,686	25.4	44.1
	ción Pública	49,894,550,151	51,241,367,118	28,240,861,005	27,615,897,965	53.9	97.8
II Luucac	Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural	9,322,417,657	9,692,936,336	5,591,212,661	5,591,212,661	57.7	100.0
	Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	712,990,632	712,990,631	354,539,859	354,539,859	49.7	100.0
	Subsecretaría de Educación Media Superior	1.579.227	1,579,227	365.267	365,267	23.1	100.0
	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios	1,262,424	1,262,424	60,958	60,958	4.8	100.0
	Universidad Pedagógica Nacional	118,170,415	118,179,908	44,884,909	44,884,009	38.0	100.0
	Universidad Autónoma Metropolitana	4,178,714,567	4,255,839,902	3,156,119,662	3,136,911,970	73.7	99.4
	Universidad Nacional Autónoma de México	18.104.227.796	18.651.169.800	10.623.375.709	10.623.375.709	57.0	100.0
	Instituto Politécnico Nacional	5,018,938,843	5,042,108,857	2,308,019,900	2,308,019,900	45.8	100.0
	Universidad Abierta y a Distancia de México	31,261,549	40,591,888	11,813,381	11,813,381	29.1	100.0
	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	161,991,906	158,428,681	74,203,386	74,080,386	46.8	99.8
	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	3,302,113,394	3,314,943,193	1,586,061,728	1,354,555,136	40.9	85.4
	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	193,036,657	193,036,657	76,155,137	46,254,722	24.0	60.7
	El Colegio de México, A.C.	817,907,626	828,751,092	341,274,694	340,742,554	41.1	99.8
	Tecnológico Nacional de México	6,837,281,893	7,136,892,956	3,525,029,615	3,181,337,315	44.6	90.2
	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,092,655,565	1,092,655,565	547,744,139	547,744,139	50.1	100.0
12 Salud		10,592,875,374	10,567,508,921	3,593,047,294	3,492,921,846	33.1	97.2
	Secretaría	30,941,766	2,494,789	0	0	0.0	n.a.
	Dirección General de Calidad y Educación en Salud	6,261,493,714	6,356,885,854	2,096,950,996	2,096,874,609	33.0	100.0
	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	6,857,036	6,857,036	470,584	470,584	6.9	100.0
	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	131,426,648	129,687,976		54,090,342	41.7	92.4
	Centros de Integración Juvenil, A.C.	29,209,876	29,065,416	8,890,043	8,436,965	29.0	94.9
	Servicios de Atención Psiquiátrica	388,912	388,912		198,474	51.0 12.6	83.7 85.7
	Hospital Juárez de México Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	272,494,204 115,617,360	272,494,204 112,636,035	39,941,794 36,270,671	34,241,425 36,268,750	12.6 32.2	85.7 100.0
	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	278,605,443	276,119,286		67,067,302	32.2 24.3	98.8
	Hospital Infantil de México Federico Gómez	248,914,640	238.353.513	83.764.099	82.861.149	34.8	98.9
	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	13.149.915	13,161,555	4,705,453	4,534,103	34.4	96.4
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	8,027,248	7,771,120	961,844	851,281	11.0	88.5
	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	151,041,314	150,791,314	62,162,588	59,997,588	39.8	96.5
	nospitar regional de Alta Especialidad de la Pellilibula de Tucatali	131,041,314	3,457,002	621,603	39,997,366 447,150	12.9	71.9

ANEXO 12 DEL DPEF 2023 PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Enero-junio

				Avance en el ejercio		Porcentaje (de avance
Dame	Unided Despenselyle	Aprobado			Gasto pagado ^{1/}	0	A
Ramo	Unidad Responsable				Enero - junio	Autorizado	Autorizado
		(a)	(b)	(c)	(d)	anual (d)/(b)*100	al periodo (d)/(c)*100
Hos	pital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	10,312,827	10,144,595	4,359,224	3,830,970	37.8	87.9
Insti	tuto Nacional de Cancerología	136,230,920	122,961,615	43,486,304	43,426,304	35.3	99.9
	tuto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	233,090,928	224,395,304	96,085,837	86,988,354	38.8	90.5
	tuto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	275,645,619	275,645,619	65,438,164	65,438,164	23.7	100.0
	tuto Nacional de Geriatría	76,910,238	74,689,471	34,042,962	26,476,358	35.4	77.8
	tuto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	470,681,851	449,317,347	182,340,699	165,361,803	36.8	90.7
	tuto Nacional de Medicina Genómica	242,170,533	239,016,079	96,421,071	87,963,629	36.8	91.2
	tuto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	137,487,531	136,415,622	50,802,446	43,492,375	31.9	85.6
	tuto Nacional de Pediatría	310,155,149	310,155,149	116,155,452	115,519,085	37.2	99.5
	tuto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	257,418,107	257,190,087	118,831,813	116,404,847	45.3	98.0
	tuto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	204,730,572	193,552,006	69,225,556	65,694,333	33.9	94.9
	tuto Nacional de Salud Pública	590,085,314	578,808,589	214,715,483	195,703,680	33.8	91.1
	oratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	23,291,841	23,291,841	10,739,753	2,251,519	9.7	21.0
	ema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	73,038,866	71,761,586	29,017,362	28,030,702	39.1	96.6
13 Marina		14,700,000	11,731,019	11,731,019	11,731,019	100.0	100.0
	dad de Investigación y Desarrollo Tecnológico	14,700,000	11,731,019	11,731,019	11,731,019	100.0	100.0
	piente y Recursos Naturales	606,673,632	610,155,491	185,952,217	170,180,472	27.9	91.5
	tuto Mexicano de Tecnología del Agua	420,751,899	424,786,339	113,142,506	97,370,761	22.9	86.1
	tuto Nacional de Ecología y Cambio Climático	185,921,733	185,369,152	72,809,711	72,809,711	39.3	100.0
18 Energía	anifo Camanal da Emanofo dinamia	17,130,061,345	18,081,159,415	10,137,333,967	9,879,435,714	54.6	97.5
	cción General de Energías Limpias	273,016,786	273,016,786	273,016,786	273,016,786	100.0 85.7	100.0
	secretaría de Electricidad	7,000,000,000 1,017,662,270	7,000,000,000 1.017.662.270	6,000,000,000 483,890,907	6,000,000,000 225,992,654	22.2	100.0 46.7
	tuto Nacional de Electricidad y Energías Limpias tuto Mexicano del Petróleo	7,892,605,112	8,843,703,182	2,941,741,808	2,941,741,808	33.3	100.0
	tuto Mexicano del Petroleo tuto Nacional de Investigaciones Nucleares	7,892,605,112 946,777,177	946.777.177	438.684.466	2,941,741,606 438.684.466	33.3 46.3	100.0
21 Turismo	tuto Nacional de investigaciones Nucleares	17,668,118	17,385,981	8,024,916	7,411,107	42.6	92.4
	cción General de Profesionalización y Competitividad Turística	17,668,118	17,385,981	8,024,916	7,411,107	42.6	92.4
	s Salariales y Económicas	3,170,300,000	0	0,024,310	7,411,107	n.a	n.a.
	dad de Política y Control Presupuestario	3,170,300,000	0	0	0	n.a	n.a.
	y Protección Ciudadana	75,339,895	111,457,417	29,496,079	28,720,929	25.8	97.4
	tro Nacional de Prevención de Desastres	75,339,895	111,457,417	29,496,079	28,720,929	25.8	97.4
	acional de Ciencia y Tecnología	35,637,178,522	35,789,033,635	18,779,865,866	18,627,221,684	52.0	99.2
	tro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	76,669,655	77,900,737	44,843,603	44,843,603	57.6	100.0
	tro de Investigación en Matemáticas, A.C.	233,559,083	238,235,463	117,753,290	117.753.290	49.4	100.0
	tro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	240,033,589	244,958,569	113,457,780	113,457,780	46.3	100.0
	TEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	279,540,123	283,605,552	123,065,317	122,915,317	43.3	99.9
Cen	tro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de co. A.C.	271,945,684	276,861,583	136,878,737	136,878,737	49.4	100.0
	tro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	157,642,754	160,939,769	71,033,939	71,033,939	44.1	100.0
	tro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	477,105,443	484,565,813	221,893,553	221,893,553	45.8	100.0
	tro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	557,819,251	570,595,940	268,017,159	268,017,159	47.0	100.0
	tro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	354,945,082	363,176,511	168,315,766	168,278,019	46.3	100.0
Cen	tro de Investigaciones en Óptica, A.C.	214,242,670	219,542,865	99,411,059	99,411,059	45.3	100.0
	tro de Investigación en Química Aplicada	252,132,217	257,196,881	123,085,109	123,085,109	47.9	100.0
	tro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	357,577,836	363,985,789	166,840,644	166,840,644	45.8	100.0
	sejo Nacional de Ciencia y Tecnología	24,604,585,953	24,604,585,953	13,543,089,709	13,390,885,680	54.4	98.9
	TEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	525,211,296	532,224,367	236,474,820	236,474,820	44.4	100.0



ANEXO 12 DEL DPEF 2023 PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Enero-junio

(Pesos)

				Avance en el ejercio	cio del presupuesto	Porcentaje de avance	
		Aprobado	Autorizado	Autorizado al -	Gasto pagado ^{1/}		de avance
Ramo	Unidad Responsable	anual	anual	periodo		Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	1,149,335,738	1,149,335,738	548,273,600	548,273,600	47.7	100.0
	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	397,485,293	404,368,637	207,059,830	207,059,830	51.2	100.0
	El Colegio de la Frontera Sur	449,454,415	460,619,479	209,541,716	209,541,716	45.5	100.0
	El Colegio de Michoacán, A.C.	169,498,718	173,039,125	76,325,281	76,325,281	44.1	100.0
	El Colegio de San Luis, A.C.	143,954,476	146,137,028	78,097,663	78,097,663	53.4	100.0
	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	1,183,608,926	1,183,608,926	594,266,237	594,266,237	50.2	100.0
	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	347,689,302	347,689,302	170,085,271	170,085,271	48.9	100.0
	Instituto de Ecología, A.C.	379,746,686	387,584,576	182,849,256	182,849,256	47.2	100.0
	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	214,491,007	217,963,836	116,659,359	116,406,954	53.4	99.8
	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	434,550,613	441,784,924	213,931,971	213,931,971	48.4	100.0
	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	263,015,916	266,476,676	131,968,401	131,968,401	49.5	100.0
	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	720,181,016	726,150,007	234,732,084	234,732,084	32.3	100.0
	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	704,652,138	719,038,048	344,402,984	344,402,984	47.9	100.0
	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	476,503,642	486,861,540	237,511,729	237,511,729	48.8	100.0
48 Cultu	ıra	149,042,031	154,002,031	75,713,265	75,586,394	49.1	99.8
	Instituto Nacional de Antropología e Historia	149,042,031	154,002,031	75,713,265	75,586,394	49.1	99.8
49 Fisca	lía General de la República	171,844,006	168,072,756	73,802,087	44,291,112	26.4	60.0
	Instituto Nacional de Ciencias Penales	171,844,006	168,072,756	73,802,087	44,291,112	26.4	60.0
GYR Inst	tituto Mexicano del Seguro Social	945,707,700	861,490,634	397,700,432	379,374,293	44.0	95.4
	Instituto Mexicano del Seguro Social	945,707,700	861,490,634	397,700,432	379,374,293	44.0	95.4
GYN Inst	tituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	132,518,643	132,518,643	67,419,741	35,931,127	27.1	53.3
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	132,518,643	132,518,643	67,419,741	35,931,127	27.1	53.3
TVV Cor	nisión Federal de Electricidad	2,326,368,025	2,326,368,025	181,225,243	181,225,243	7.8	100.0
	CFE Consolidado	2,326,368,025	2,326,368,025	181,225,243	181,225,243	7.8	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras. n.a.: No aplica.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

^{1/}De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

				Avance en el ejercici	o del presupuesto Gasto pagado [√]	Porcentaje	de avance
Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al - periodo	Enero - junio	Autorizado	Autorizado al
		(a)	(b)	(c)	(d)	anual (d)/(b)*100	periodo (d)/(c)*100
Total		348,362,409,335	350,571,766,084	217,512,316,642	182,499,125,646	52.1	83.9
01 Poder Legisla	tivo	6,000,000	6,000,000	2,450,000	849,700	14.2	34.7
Activida	ades derivadas del trabajo legislativo	6,000,000	6,000,000	2,450,000	849,700	14.2	34.7
	Cámara de Senadores	6,000,000	6,000,000	2,450,000	849,700	14.2	34.7
04 Gobernación		1,138,657,952	1,158,885,608	849,063,965	740,750,622	63.9	87.2
	ver la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	342,171,103	307,872,848	199,913,161	169,084,251	54.9	84.6
	ción demográfica del país	3,000,000	3,000,000	0	0	0.0	n.a.
	ción y defensa de los derechos humanos	1,532,783	56,058,694	54,751,508	54,751,508	97.7	100.0
Discrim	ver la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la ninación	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	100.0	100.0
	ma de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades tivas (PAIMEF)	318,638,252	318,638,252	313,295,050	268,785,611	84.4	85.8
	ma de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de ia de Género, sus hijas e hijos	463,315,814	463,315,814	271,104,247	238,129,253	51.4	87.8
05 Relaciones Ex	kteriores	17,000,000	17,135,253	15,289,311	13,478,979	78.7	88.2
Atenció	n, protección, servicios y asistencia consulares	12,000,000	12,000,000	12,000,000	11,883,134	99.0	99.0
	ades de apoyo Administrativo	4,000,000	4,000,000	2,607,058	1,313,613	32.8	50.4
Promod	ción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral	1,000,000	1,135,253	682,253	282,232	24.9	41.4
06 Hacienda y C	rédito Público	4,000,000	2,523,250	54,810	49,850	2.0	91.0
Activida	ades de apoyo Administrativo	4,000,000	2,523,250	54,810	49,850	2.0	91.0
07 Defensa Naci		140,925,546	140,925,546	500,100	500,100	0.4	100.0
_	ma de igualdad entre mujeres y hombres SDN	140,925,546	140,925,546	500,100	500,100	0.4	100.0
_	/ Desarrollo Rural	14,813,503,356	14,581,433,396	12,400,772,780	12,137,286,390	83.2	97.9
	ción de leche nacional	552,324,996	552,324,996	414,720,000	414,720,000	75.1	100.0
	ma de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	802,022,500	802,022,500	592,950,000	592,950,000	73.9	100.0
	ma de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,458,481,603	1,458,481,603	1,105,222,384	1,105,222,384	75.8	100.0
	de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	3,348,010,067	3,348,010,067	2,034,755,722	2,034,755,722	60.8	100.0
Fertiliza		4,065,751,105	3,984,379,927	3,984,379,927	3,971,234,799	99.7	99.7
	ción para el Bienestar	4,206,131,439	4,054,945,386	3,906,036,564	3,656,182,572	90.2	93.6
_	ma de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	380,781,646	381,268,916	362,708,182	362,220,912	95.0	99.9
	ra, Comunicaciones y Transportes	14,452,276	12,900,795	4,695,667	4,054,411	31.4	86.3
transpo	ión, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y ortes	14,452,276	12,900,795	4,695,667	4,054,411	31.4	86.3
10 Economía		209,243	209,243	0	0	0.0	n.a.
	ades de apoyo Administrativo	209,243	209,243	0	0	0.0	n.a.
11 Educación Púl		90,775,455,574	90,015,041,853	51,807,103,619	50,579,320,441	56.2	97.6
	os de Educación Media Superior	3,808,376,242	3,898,502,415	2,282,842,000	2,282,842,000	58.6	100.0
	s de Educación Superior y Posgrado	14,068,668,871	14,377,888,714	8,252,345,862	8,252,345,844	57.4	100.0
	gación Científica y Desarrollo Tecnológico	5,001,026,850	5,132,204,058	2,964,374,870	2,964,374,870	57.8	100.0
	s de igualdad de género en el sector educativo	891,733	891,733	0	0	0.0	n.a.
	ades de apoyo Administrativo	1,052,864	1,052,103	474,866	474,866	45.1	100.0
Program	ma de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	27,817,979,470	26,871,346,976	15,832,082,599	15,480,892,000	57.6	97.8



			-	Avance en el ejercici		Porcentaje	de avance
	Programa Presupuestario	Aprobado anual			Gasto pagado ^{1/} Enero - junio	Autorizado	Autorizado a
		(a)	(b)	(c)	(d)	anual (d)/(b)*100	periodo (d)/(c)*100
Programa	de Becas Elisa Acuña	881,059,798	882,425,404	441,136,880	441,136,880	50.0	100.0
Programa	para el Desarrollo Profesional Docente	17,741,944	109,169,404	16,535,354	16,120,975	14.8	97.5
Programa	de Cultura Física y Deporte	844,494,386	727,742,834	397,848,174	397,848,174	54.7	100.0
Programa	Nacional de Inglés	695,139,618	695,139,618	406,787,819	391,305,304	56.3	96.2
La Escuela	es Nuestra	12,985,372,656	12,985,372,656	7,396,298,062	6,583,874,062	50.7	89.0
Jóvenes Es	cribiendo el Futuro	5,581,205,574	5,498,122,492	3,127,065,815	3,101,920,963	56.4	99.2
Beca Unive	ersal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	18,777,165,606	18,540,010,311	10,547,804,625	10,529,221,500	56.8	99.8
Universida	des para el Bienestar Benito Juárez García	295,279,963	295,173,135	141,506,693	136,963,004	46.4	96.8
12 Salud		5,370,220,264	5,347,474,726	1,014,421,834	1,011,563,389	18.9	99.7
Formación	y capacitación de recursos humanos para la salud	22,553,108	22,794,040	11,631,790	11,312,690	49.6	97.3
Investigaci	ón y desarrollo tecnológico en salud	183,316,039	183,316,039	72,877,002	72,842,645	39.7	100.0
Atención a	la Salud	1,295,646,058	1,295,646,058	615,622,280	614,241,567	47.4	99.8
Prevención	y atención contra las adicciones	56,802,214	56,802,214	56,802,214	56,802,214	100.0	100.0
Programa	de vacunación	834,000,000	834,000,000	27,016,366	27,016,366	3.2	100.0
Prevención	n y atención de VIH/SIDA y otras ITS	432,414,417	432,560,008	132,409,661	132,335,734	30.6	99.9
Salud mate	erna, sexual y reproductiva	2,115,941,499	2,092,762,210	97,745,118	96,706,085	4.6	98.9
Prevención	n y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	429.546.929	429,594,157	317,404	306.090	0.1	96.4
13 Marina		6,860,000	6,860,000	0	0	0.0	n.a.
Sistema Ed	lucativo naval y programa de becas	6,860,000	6,860,000	0	0	0.0	n.a.
14 Trabajo y Previsi	ón Social	11,211,181,961	11,211,181,961	5,060,847,250	4,441,450,367	39.6	87.8
Procuració	n de justicia laboral	40,000,000	40,000,000	16.296.106	16,256,797	40.6	99.8
	de los programas y acciones de la Política Laboral	27,407,834	27,407,834	19,892,338	19,275,371	70.3	96.9
-	onstruyendo el Futuro	11,143,774,127	11,143,774,127	5,024,658,806	4,405,918,199	39.5	87.7
	o, Territorial y Urbano	8,752,858,536	12,164,944,259	6,697,171,497	6,691,928,298	55.0	99.9
	Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	12,627,541	11,911,615	5,496,561	5,357,071	45.0	97.5
	de Vivienda Social	2,096,996,752	2,097,433,801	1,988,998,431	1,984,803,903	94.6	99.8
_	de Mejoramiento Urbano (PMU)	6,350,699,250	9,747,825,784	4,410,141,512	4,409,232,330	45.2	100.0
	Nacional de Reconstrucción	292,534,993	307.773.059	292.534.993	292,534,993	95.0	100.0
•	y Recursos Naturales	137,961,760	137,770,810	100,527,681	100,527,681	73.0	100.0
	n, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de	359,890	535,869	44,745	44,745	8.3	100.0
Programa	de Conservación para el Desarrollo Sostenible	73,923,357	73,923,357	45,000,000	45,000,000	60.9	100.0
Desarrollo	Forestal Sustentable para el Bienestar	63,678,513	63,311,583	55,482,936	55,482,936	87.6	100.0
18 Energía		5,180,156	5,433,795	2,605,452	2,102,183	38.7	80.7
Regulación	n y supervisión de actividades nucleares y radiológicas	99,760	99,760	0	0	0.0	n.a
Actividade	s de apoyo Administrativo	4,930,396	5,184,035	2,605,452	2,102,183	40.6	80.7
	promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento e de la energía	150,000	150,000	0	0	0.0	n.a
19 Aportaciones a S	eguridad Social	278,000	278,000	278,000	237,021	85.3	85.3
Apoyo Eco	nómico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	278,000	278,000	278,000	237,021	85.3	85.3
20 Bienestar		208,024,225,863	207,789,084,211	135,332,162,571	102,771,029,782	49.5	75.9
Articulació	n de Políticas Integrales de Juventud	23,593,968	1,795,561	1,795,561	1,795,561	100.0	100.0
Programa Trabajador	de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres as	2,692,368,842	2,692,368,842	1,739,824,748	1,253,752,413	46.6	72.1

		Anvolvedo	Autorizado	Avance en el ejercici	io del presupuesto Gasto pagado ¹	Porcentaje	
Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	anual	periodo	Enero - junio	Autorizado	Autorizado al
		(a)	(b)	(c)	(d)	anual (d)/(b)*100	periodo (d)/(c)*100
	ara el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	193,424,572,808	193,233,802,027	128,507,458,518	96,914,734,475	50.2	75.4
Sembrano	lo Vida	11,883,690,245	11,861,117,780	5,083,083,744	4,600,747,333	38.8	90.5
21 Turismo		5,500,000	5,500,000	1,002,278	1,148	0.0	0.1
	n y conducción de la política de turismo	5,500,000	5,500,000	1,002,278	1,148	0.0	0.1
22 Instituto Nacion		54,093,335	54,093,335	20,155,320	13,088,978	24.2	64.9
	dministrativa	1,048,600	1,048,600	0	0	0.0	n.a.
	ón y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	28,929,664	28,929,664	7,772,731	6,109,419	21.1	78.6
	ión del padrón electoral y expedición de la credencial para votar	2,000,014	2,000,014	800,008	0	0.0	0.0
· ·	soporte jurídico electoral y apoyo logístico	9,485,592	9,485,592	6,184,566	1,911,827	20.2	30.9
recursos y	ento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus administración de los tiempos del estado en radio y televisión	9,241,982	9,241,982	3,912,935	3,608,810	39.0	92.2
	n con la sociedad	733,542	733,542	315,732	313,297	42.7	99.2
_	as de información y comunicaciones	2,653,941	2,653,941	1,169,348	1,145,624	43.2	98.0
	nal de los Derechos Humanos	38,343,575	42,526,859	18,921,164	14,460,460	34.0	76.4
	a promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y n del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre hombres	33,253,355	37,327,748	16,557,504	13,073,666	35.0	79.0
Actividade	s relacionadas a la Igualdad de Género Institucional.	5,090,220	5,199,111	2,363,660	1,386,794	26.7	58.7
36 Seguridad y Pro	tección Ciudadana	3,854,560	3,854,560	0	0	0.0	n.a.
	tar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la pública de la Nación y sus habitantes	3,854,560	3,854,560	0	0	0.0	n.a.
	al de Ciencia y Tecnología	6,511,183,751	6,511,499,751	3,305,973,502	3,189,506,166	49.0	96.5
Becas de i	posgrado y apoyos a la calidad	6,511,183,751	6,511,499,751	3,305,973,502	3,189,506,166	49.0	96.5
	cional Estadística y Geográfica	55,193,293	55,193,293	27,131,338	27,131,338	49.2	100.0
	n y difusión de información estadística y geográfica	55,193,293	55,193,293	27,131,338	27,131,338	49.2	100.0
	l de Telecomunicaciones	9,105,947	9,113,121	3,753,527	3,385,419	37.1	90.2
	niento e innovación institucional para el desarrollo de los sectores	2,570,000	2,570,000	845,368	683,972	26.6	80.9
	nunicaciones y Radiodifusión	2,570,000	2,570,000	0 13,300	003,372	20.0	00.5
Regulació	n de los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión y	120,000	120,000	67,000	0	0.0	0.0
	iento de los derechos de sus usuarios y audiencias						
	s de apoyo Administrativo	6,415,947	6,423,121	2,841,158	2,701,447	42.1	95.1
45 Comisión Regul	_	285,000	285,000	0	0	0.0	n.a.
_	n y permisos de electricidad	92,500	92,500	0	0	0.0	n.a.
_	n y permisos de Hidrocarburos	92,500	92,500	0	0	0.0	n.a.
	s de apoyo Administrativo	100,000	100,000	0	0	0.0	n.a.
47 Entidades no Se		1,158,080,973	1,184,003,560	798,276,655	716,950,738	60.6	89.8
Atención a		47,950,338	47,950,338	28,637,298	28,637,298	59.7	100.0
	s de apoyo Administrativo	13,832,663	13,832,663	3,644,857	1,932,403	14.0	53.0
	s de apoyo a la función pública y buen gobierno	8,850,561	7,256,429	3,171,767	2,302,782	31.7	72.6
	niento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	503,730,588	500,324,720	254,604,467	191,440,328	38.3	75.2
Programa	para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres	400,274,999	400,274,999	400,274,999	387,156,724	96.7	96.7
	para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	183,441,824	214,364,411	107,943,268	105,481,202	49.2	97.7
48 Cultura		31,937,153	31,264,270	9,131,817	9,127,933	29.2	100.0



(Pesos)

				Avance en el ejercic	io del presupuesto Gasto pagado ^{1/}	Porcentaje	
	Programa Presupuestario	Aprobado anual			Enero - junio	Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	Autorizado	(d)/(c)*100
De	esarrollo Cultural	27,972,617	27,299,734	9,008,067	9,004,183	33.0	100.0
Pro	ograma Nacional de Becas Artísticas y Culturales	3.964.536	3,964,536	123.750	123,750		100.0
49 Fiscalía C	General de la República	75,861,261	76,349,631	40,026,505	30,344,253	39.7	75.8
Inv hu	restigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos manos	67,407,715	67,896,085	34,203,086	28,978,459	42.7	84.7
	alizar investigación académica en el marco de las ciencias penales	500,589	500,589	221,462	199,786	39.9	90.2
	estigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	2,000,000	2,000,000	2,000,000	0	0.0	0.0
	omover la formación profesional y capacitación del capital humano	1,300,000	1,300,000	1,300,000	0	0.0	0.0
	tividades de apoyo Administrativo	4,652,957	4,652,957	2,301,957	1,166,008	25.1	50.7
18 Energía ²	N	125,000	125,000	35,000	30,780	24.6	87.9
Na	rección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico icional	125,000	125,000	35,000	30,780	24.6	87.
GYR Institut	to Mexicano del Seguro Social 2/	25,283,369,667	25,011,529,903	12,077,764,128	11,074,962,254	44.3	91.
Pre	evención y control de enfermedades	2,379,737,819	2,358,767,594	1,179,528,041	882,378,928	37.4	74.8
	rvicios de guardería	14,638,599,366	14,049,837,704	6,752,359,906	6,402,435,112	45.6	94.
Ate	ención a la Salud	8,265,032,482	8,602,924,605	4,145,876,181	3,790,148,215	44.1	91.
GYN Institut	to de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 2/	3,462,551,957	3,462,551,957	1,897,137,479	326,589,018	9.4	17.
Eq	uidad de Género	1,501,109	1,501,109	888,709	16,969	1.1	1.
Pre	evención y control de enfermedades	3,461,050,848	3,461,050,848	1,896,248,770	326,572,049	9.4	17.
TYY PEMEX	2/	12,700,000	12,700,000	1,949,476	1,949,476	15.4	100.0
	tividades de apoyo Administrativo	12,700,000	12,700,000	1,949,476	1,949,476	15.4	100.0
TVV Comision	ón Federal de Electricidad 2/	5,443,186	5,443,186	2,705,605	1,582,194	29.1	58.
elé	peración y mantenimiento de las centrales generadoras de energía setrica	2,684,850	2,684,850	1,339,131	846,249	31.5	63.
	peración y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión	283,475	283,475	121,873	112,528	39.7	92.
dis	peración y mantenimiento de la infraestructura del proceso de stribución de energía eléctrica	1,200,000	1,200,000	606,884	606,884	50.6	100.0
	mercialización de energía eléctrica y productos asociados	520,000	520,000	239,957	0	0.0	0.0
	estación de servicios corporativos	519,861	519,861	268,330	16,176	3.1	6.0
pot	nciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como tenciales nuevos negocios	85,000	85,000	54,818	0		0.0
	tividades de apoyo Administrativo	90,000	90,000	47,551	356		0.
Pla	aneación Estratégica de la Comisión Federal de Electricidad	60,000	60,000	27,060	0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

2/ El presupuesto no suma en el total, por ser recursos propios. Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

n.a.: No aplica.

^{1/}De acuserdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

ANEXO 14 DEL DPEF 2023 RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Enero-junio

			-	Avance en el ejerci		Porcentaje d	le avance ^{2/}
Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado			Gasto pagado [√]	Autorizado	Autorizado
Rullio	r rograma r resupaestario					anual	al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
Total		490,488,382,628	490,377,620,979	301,334,230,156	237,207,729,554	48.4	78.7
04 Gobern	nación	469,582,926	463,721,296	371,334,834	326,825,395	70.5	88.0
	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	150,944,674	150,944,674	60,750,696	60,750,696	40.2	100.0
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	318,638,252	312,776,622	310,584,138	266,074,699	85.1	85.7
05 Relacio	nes Exteriores	129,000,000	215,082,232	160,961,082	156,289,166	72.7	97.1
,	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	129,000,000	215,082,232	160,961,082	156,289,166	72.7	97.1
11 Educaci	ón Pública	44,454,972,489	44,551,568,029	25,496,976,004	23,730,395,091	53.3	93.1
	Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)	28,503,887	28,503,887	0	0	0.0	n.a.
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	7,510,866,242	7,510,866,242	4,253,243,961	4,245,810,711	56.5	99.8
	Educación para Adultos (INEA)	312,088,990	409,031,724	133,938,173	133,889,609	32.7	100.0
1	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	725,690,403	725,690,403	704,093,016	665,539,010	91.7	94.5
;	Jóvenes Escribiendo el Futuro	2,232,482,229	2,232,482,229	1,251,916,125	1,241,858,184	55.6	99.2
1	La Escuela es Nuestra	25,700,216,716	25,700,216,716	14,638,506,581	13,030,584,080	50.7	89.0
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	6,984,425,094	6,984,425,094	4,055,230,031	3,967,432,382	56.8	97.8
	Programa de Becas Elisa Acuña	1,039,046	1,039,046	151,364	151,352	14.6	100.0
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	959,659,881	959,312,687	459,896,753	445,129,763	46.4	96.8
12 Salud	·	12,900,657,965	12,935,809,138	5,050,915,517	5,034,116,512	38.9	99.7
,	Asistencia social y protección del paciente	558,206,119	560,296,319	223,433,756	218,715,695	39.0	97.9
,	Atención a la Salud	8,736,085,710	8,736,085,710	3,965,363,261	3,961,984,423	45.4	99.9
1	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	111,024,977	111,024,977	45,708,300	44,726,818	40.3	97.9
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	131,697,566	131,697,566	46,001,442	46,001,442	34.9	100.0
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	493,113,788	493,113,788	154,149,500	154,058,644	31.2	99.9
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	28,231,259	28,231,259	0	0	0.0	n.a.
1	Programa Nacional de Reconstrucción	277,777,778	277,777,778	0	0	0.0	n.a.
5	Salud materna, sexual y reproductiva	978,877,315	979,512,691	82,507,226	81,436,798	8.3	98.7
	Servicios de asistencia social integral	1,585,643,453	1,618,069,050	533,752,032	527,192,692	32.6	98.8
14 Trabajo	y Previsión Social	14,514,314,199	14,525,177,640	6,559,833,366	5,754,609,067	39.6	87.7
1	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	27,407,834	38,271,275	27,776,918	26,915,408	70.3	96.9
;	Jóvenes Construyendo el Futuro	14,486,906,365	14,486,906,365	6,532,056,448	5,727,693,659	39.5	87.7
15 Desarro	llo Agrario, Territorial y Urbano	1,818,597,487	1,849,330,706	1,755,069,063	1,752,601,694	94.8	99.9
1	Programa de Vivienda Social	1,233,527,501	1,233,784,589	1,169,999,077	1,167,531,708	94.6	99.8
1	Programa Nacional de Reconstrucción	585,069,986	615,546,117	585,069,986	585,069,986	95.0	100.0
19 Aportac	iones a Seguridad Social	17,018,847,189	17,018,847,189	7,573,747,860	7,573,747,860	44.5	100.0
1	Programa IMSS-BIENESTAR	17,018,847,189	17,018,847,189	7,573,747,860	7,573,747,860	44.5	100.0
20 Bienest	tar ³/	394,967,910,148	394,518,886,033	252,651,271,090	191,238,827,343	48.5	75.7
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	23,593,968	1,795,561	1,795,561	1,795,561	100.0	100.0
	Desarrollo integral de las personas con discapacidad	33,018,714	33,018,714	7,769,170	5,152,835	15.6	66.3
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	329,161,115,130	328,836,470,116	218,688,131,162	164,925,074,457	50.2	75.4
	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	25,514,708,767	25,483,615,960	16,136,947,011	10,500,737,524	41.2	65.1



ANEXO 14 DEL DPEF 2023 RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Enero-junio

(Pesos)

				Avance en el ejerci	cio del presupuesto	Porcentaje d	le avance 2/
	Programa Presupuestario	Aprobado anual			Gasto pagado [√] Enero - junio	Autorizado	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,780,163,478	2,780,163,478	1,796,558,164	1,294,635,644	46.6	72.1
	Sembrando Vida	37,136,532,015	37,065,993,063	15,884,636,698	14,377,335,416	38.8	90.5
	Servicios a grupos con necesidades especiales	318,778,076	317,829,140	135,433,324	134,095,906	42.2	99.0
35 Comis	sión Nacional de los Derechos Humanos	39,045,368	45,058,587	21,991,563	14,668,884	32.6	66.7
	Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.	23,727,177	25,900,515	13,296,468	9,084,871	35.1	68.3
	Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	15,318,191	19,158,072	8,695,095	5,584,013	29.1	64.2
47 Entid	ades no Sectorizadas	4,110,419,656	4,190,772,516	1,667,472,034	1,601,186,605	38.2	96.0
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	12,458,364	12,458,364	6,276,621	6,276,621	50.4	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	178,256,286	177,821,351	58,073,439	58,028,576	32.6	99.9
	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,034,833,115	1,081,177,050	492,457,461	483,583,541	44.7	98.2
	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	1,053,454,534	1,087,898,394	429,830,951	398,189,411	36.6	92.6
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,831,417,357	1,831,417,357	680,833,562	655,108,456	35.8	96.2
48 Cultu		64,696,287	63,028,697	24,461,936	24,461,936	38.8	100.0
	Educación y cultura indígena	64,696,287	63,028,697	24,461,936	24,461,936	38.8	100.0
GYN Inst	ituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	338,914	338,914	195,808	0	0.0	0.0
	Atención a Personas con Discapacidad	338,914	338,914	195,808	0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

n.a.: No aplica.

^{1/}De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

^{2/} El avance en el gasto pagado al segundo trimestre es menor al presupuesto autorizado al periodo, debido a que la algunas de las dependencias y entidades reprogramaron actividades para los meses posteriores.

^{3/} La variación entre el original y el modificado anual se debe principalmente, al traspaso de recursos destinados a Gasto de Operación de acuerdo con las Reglas de Operación vigentes para los diferentes Programas Presupuestarios del Ramo 20 que participan en este Transversal.

ANEXO 15 DEL DPEF 2023 ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN PARA PROMOVER EL USO DE TECNOLOGÍAS Y COMBUSTIBLES MÁS LIMPIOS Enero-junio

			-	Avance en el ejerci	cio del presupuesto	o Porcentaje de avance		
Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al - periodo (c)	Gasto pagado ^v Enero - junio (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100	
Total		10,288,251,108	10,363,095,401	1,003,602,764	998,185,028	9.6	99.5	
04 Gober	rnación	973,764	973,764	973,764	973,764	100.0	100.0	
	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	973,764	973,764	973,764	973,764	100.0	100.0	
12 Salud	·	6,776,998	87,776,998	14,504,582	9,985,399	11.4	68.8	
	Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física	6,776,998	87,776,998	14,504,582	9,985,399	11.4	68.8	
16 Medio	Ambiente y Recursos Naturales	2,015,438	2,012,696	909,562	887,178	44.1	97.5	
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	2,015,438	2,012,696	909,562	887,178	44.1	97.5	
18 Energi	ía	356,012,681	355,944,993	309,249,488	308,373,317	86.6	99.7	
	Secretaría de Energía	273,016,786	273,016,786	273,016,786	273,016,786	100.0	100.0	
	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	82,595,895	82,528,207	36,132,702	35,325,299	42.8	97.8	
	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	400,000	400,000	100,000	31,232	7.8	31.2	
TYY Petr	óleos Mexicanos	359,643,129	353,557,851	91,120,725	91,120,725	25.8	100.0	
	Pemex-Exploración y Producción	45,315,769	24,153,215	24,151,715	24,151,715	100.0	100.0	
	Pemex Transformación Industrial	314,327,360	329,404,636	66,969,010	66,969,010	20.3	100.0	
TVV Com	nisión Federal de Electricidad	9,562,829,099	9,562,829,099	586,844,644	586,844,644	6.1	100.0	
	CFE Consolidado ^{2/}	9,562,829,099	9,562,829,099	586,844,644	586,844,644	6.1	100.0	

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

^{1/}De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

^{2/} Incluye la Inversión Financiada de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



ANEXO 16 DEL DPEF 2023 EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Enero-junio

				Avance en el ejercio	cio del presupuesto	Porcentaje	de avance
		Aprobado	Autorizado	Autorizado al -	Gasto pagado ^{1/}		
Ramo	Programa Presupuestario	anual		periodo	Enero-junio	Autorizado	Autorizado
		(a)	(b)	(c)	(d)	anual (d)/(b)*100	al periodo (d)/(c)*100
Total		107.000 / 07./70	20 / 701 072 500	105 001 752 1/0	00 5 (1 777 / 07	70.7	761
Total	a y Desarrollo Rural	187,968,487,439 2.002.670,308	204,791,832,589 1,987,553,758	105,801,362,148 1,598,167,596	80,541,773,493 1,564,683,276	39.3 78.7	76.1 97.9
	arrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia	7,566,842	7,093,625	1,290,133	1,290,133	18.2	100.0
	alimentaria	7,000,012	7,030,020	1,230,100	1,230,100	1012	100.0
	eración de Proyectos de Investigación	993,040	1,053,048	549,581	549,581	52.2	100.0
Activ	vidades de apoyo administrativo	7,354,975	8,884,622	5,096,772	4,225,641	47.6	82.9
Dise	ño y Aplicación de la Política Agropecuaria	10,267,809	13,468,820	7,783,781	7,247,848	53.8	93.1
Prog	rama de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	394,214,449	394,214,449	291,450,000	291,450,000	73.9	100.0
Prog	rama de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	940,955,873	940,955,873	713,046,699	713,046,699	75.8	100.0
Sanio	dad e Inocuidad Agroalimentaria	97,723,562	97,699,434	77,478,017	77,478,017	79.3	100.0
Prod	lucción para el Bienestar	539,999,994	520,590,123	501,472,612	469,395,356	90.2	93.6
Prog	rama de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	3,593,764	3,593,764	0	0	0.0	n.a.
09 Infraestruc	tura, Comunicaciones y Transportes	105,000,000	105,000,000	35,277,580	32,845,802	31.3	93.1
Reco	onstrucción y Conservación de Carreteras	105,000,000	105,000,000	35,277,580	32,845,802	31.3	93.1
10 Economía		7,315,280	7,315,280	3,355,078	2,278,872	31.2	67.9
Estu	dios de preinversión ^{2/}	7,315,280	7,315,280	3,355,078	2,278,872	31.2	67.9
11 Educación F	Pública	3,286,151,485	3,265,965,971	1,629,294,070	1,620,851,983	49.6	99.5
Servi	icios de Educación Media Superior	1,535,250,562	1,470,287,583	592,512,498	585,088,145	39.8	98.7
Servi	icios de Educación Superior y Posgrado	278,157,169	284,450,586	162,241,299	161,226,282	56.7	99.4
Inves	stigación Científica y Desarrollo Tecnológico	1,448,571,591	1,487,079,389	860,019,777	860,017,060	57.8	100.0
Prog	rama de Becas Elisa Acuña	2,965,387	2,965,387	2,176,677	2,176,677	73.4	100.0
Subs	sidios para organismos descentralizados estatales	21,206,776	21,183,026	12,343,819	12,343,819	58.3	100.0
12 Salud		377,097,689	415,335,206	33,126,268	33,124,547	8.0	100.0
Prote	ección Contra Riesgos Sanitarios	13,243,124	51,480,641	33,126,268	33,124,547	64.3	100.0
Vigili	ancia epidemiológica	363,854,565	363,854,565	0	0	0.0	n.a.
13 Marina		13,005,275	12,463,874	10,956,819	10,956,819	87.9	100.0
Emp	lear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y	13,005,275	12,463,874	10,956,819	10,956,819	87.9	100.0
	ridad nacionales						
	Agrario, Territorial y Urbano	676,187,508	1,015,908,731	480,014,120	479,840,957	47.2	100.0
	rama de Vivienda Social	41,117,583	41,126,153	38,999,969	38,917,724	94.6	99.8
	rama de Mejoramiento Urbano (PMU)	635,069,925	974,782,578	441,014,151	440,923,233	45.2	100.0
	iente y Recursos Naturales	7,000,717,956	10,126,972,363	6,359,162,945	5,796,599,968	57.2	91.2
	acitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	4,294,319	5,087,261	2,547,231	2,507,280	49.3	98.4
	stigación científica y tecnológica	204,197,496	208,263,826	87,429,583	86,092,566	41.3	98.5
	ección Forestal	1,416,184,853	1,413,179,989	590,293,043	585,427,084	41.4	99.2
	stigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde	169,960,631	166,908,050	64,754,160	64,754,160	38.8	100.0
	servación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas	65,700,328	40,215,244	24,358,221	23,778,888	59.1	97.6
	ulación Ambiental	79,833,666	80,394,948	36,698,983	36,219,214	45.1	98.7
	ección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales	60,073,263	38,605,926	24,580,223	24,217,838	62.7	98.5
	ión integral y sustentable del agua	1,238,300,000	1,238,300,000	1,171,694,800	1,112,833,677	89.9	95.0
	nativa Ambiental e Instrumentos para el Desarrollo Sustentable	64,632,281	65,951,748	32,434,256	32,129,487	48.7	99.1
	vidades de apoyo administrativo	12,613,851	12,613,851	4,464,655	4,464,655	35.4	100.0
	vidades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3,747,359	3,743,926	1,359,375	1,348,534	36.0	99.2
	eación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos	143,654,540	88,219,920	32,534,478	31,603,260	35.8	97.1
	ırales						
	rama de Conservación para el Desarrollo Sostenible	147,846,714	147,846,714	90,000,000	90,000,000	60.9	100.0
	a Potable, Drenaje y Tratamiento	710,160,524	1,825,185,784	887,249,399	621,559,481	34.1	70.1
	rama de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	1,706,793,700	3,821,693,700	2,531,951,363	2,303,244,219	60.3	91.0
Desa	arrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	861,967,125	861,967,125	724,826,033	724,821,902	84.1	100.0

ANEXO 16 DEL DPEF 2023 EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Enero-junio

(Pesos)

					cio del presupuesto Gasto pagado [√]	Porcentaje	de avance
Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al - periodo	Enero-junio	Autorizado	Autorizado
							al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
F	rograma para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies	110,757,305	108,794,351	51,987,142	51,597,723	47.4	99.3
	rioritarias						
18 Energía		408,856,112	409,068,610	334,729,958	329,507,841	80.6	98.4
	ctividades de apoyo administrativo	7,113,183	7,323,444	3,708,975	3,238,591	44.2	87.3
	onducción de la política energética	51,994,513	52,873,016	23,754,848	21,029,670	39.8	88.5
	oordinación de la política energética en electricidad	4,391,726	4,091,717	1,886,869	1,275,664	31.2	67.6
	oordinación de la política energética en hidrocarburos	8,017,530	7,632,231	3,405,463	2,797,343	36.7	82.1
	iestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable	64,322,374	64,131,416	28,957,017	28,149,787	43.9	97.2
	e la energía						
	ecursos destinados a la transición e investigación en materia energética	273,016,786	273,016,786	273,016,786	273,016,786	100.0	100.0
20 Bienest		34,264,979,602	34,223,844,424	14,293,351,109	13,379,285,000	39.1	93.6
_	embrando Vida	34,264,979,602	34,223,844,424	14,293,351,109	13,379,285,000	39.1	93.6
21 Turismo		98,874,713,632	116,739,150,449	69,413,321,773	46,985,204,966	40.2	67.7
	ervicios Turísticos en APIs concesionadas 2/	43,578,353	39,437,696	2,816,178	189,525	0.5	6.7
	scalas náuticas en Mar de Cortés y otras unidades de negocios 2/	211,259,910	197,771,908	24,488,133	4,225,328	2.1	17.3
	Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables	700,000	700,000	0	0	0.0	n.a.
	fantenimiento de infraestructura	70,000,000	412,202,527	149,921,395	73,263,992	17.8	48.9
	royectos de Transporte Masivo de Pasajeros	98,549,175,369	116,089,038,318	69,236,096,067	46,907,526,120	40.4	67.8
	nes Salariales y Económicas	17,374,635,852	13,702,302,791	0	0	0.0	n.a.
	ondo de Desastres Naturales (FONDEN)	17,156,826,205	13,568,217,748	0	0	0.0	n.a.
	ondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	217,809,647	134,085,042	0	0	0.0	n.a.
	ad y Protección Ciudadana	154,033,466	213,596,660	61,557,166	59,793,243	28.0	97.1
	oordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	154,033,466	213,596,660	61,557,166	59,793,243	28.0	97.1
	Nacional de Ciencia y Tecnología	284,147,634	287,607,298	152,051,024	151,872,904	52.8	99.9
	nvestigación científica, desarrollo e innovación	142,650,990	146,110,654	71,110,007	71,110,007	48.7	100.0
	lecas de posgrado y apoyos a la calidad	141,496,644	141,496,644	80,941,017	80,762,897	57.1	99.8
	les no Sectorizadas	32,674,622	32,674,622	9,459,659	6,486,409	19.9	68.6
	peración y conservación de infraestructura ferroviaria 2/	759,569	759,569	0	0	0.0	n.a.
	rograma para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	31,915,053	31,915,053	9,459,659	6,486,409	20.3	68.6
	eos Mexicanos ^{2/}	1,583,651,725	724,423,258	650,582,804	649,636,961	89.7	99.9
	peración y mantenimiento de la infraestructura en ecología	1,150,000	1,150,000	0	0	0.0	n.a.
	royectos de infraestructura económica de hidrocarburos	1,557,136,725	633,563,171	628,420,730	627,474,887	99.0	99.8
	fantenimiento de infraestructura	25,365,000	89,710,087	22,162,074	22,162,074	24.7	100.0
	sión Federal de Electricidad ^{2/}	21,522,649,293	21,522,649,293	10,736,954,180	9,438,803,946	43.9	87.9
	ervicio de transporte de gas natural	20,786,919,389	20,786,919,389	10,446,399,309	9,328,963,158	44.9	89.3
	romoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	1,867,000	1,867,000	798,219	270,748	14.5	33.9
	royectos de infraestructura económica de electricidad	404,509,581	404,509,581	140,458,945	60,721,946	15.0	43.2
N	fantenimiento de infraestructura	329,353,323	329,353,323	149,297,707	48,848,094	14.8	32.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras. n.a.: No aplica.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

^{1/}De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

^{2/} Recursos propios.



ANEXO 17 DEL DPEF 2023 EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES Enero-junio

				Avance en el ejercici	o del presupuesto	Porcentaje	de avance
		Aprobado	Autorizado	Autorizado al -	Gasto pagado ¹		
Ramo	Programa Presupuestario	anual	anual	periodo	Enero - junio	Autorizado	Autorizado
						anual	al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
Total		515,946,391,751	518,182,337,211	258,514,654,241	250,003,484,167	48.2	96.7
	a Nacional	2,397,545,337	2,754,014,055	1,045,101,084	1,042,262,651	37.8	99.7
	istema Educativo Militar	2,397,545,337	2,754,014,055	1,045,101,084	1,042,262,651	37.8	99.7
	tura y Desarrollo Rural	2,597,350,902	2,578,866,794	1,615,525,299	1,584,293,550	61.4	98.1
	Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia	1,485,862,068	1,486,276,216	771,297,481	771,297,481	51.9	100.0
	groalimentaria	505 755 (70	505.050.187	(00.05 / 557	/FF 000 000	000	07.5
	Producción para el Bienestar	525,766,430	506,868,173	488,254,571	457,022,822	90.2	93.6
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos ón Pública	585,722,404	585,722,404	355,973,247	355,973,247	60.8	100.0
	on Publica ducación Básica	298,283,192,060	298,816,629,513	153,700,631,487	151,782,068,851 13,364,276,019	50.8 51.0	98.8 95.5
	Producción y distribución de libros y materiales educativos	25,805,318,761 1,011,520,696	26,197,739,531 1,045,205,281	13,996,143,651 377,189,105	359,586,864	34.4	95.3 95.3
	Producción y distribución de hibros y materiales educativos	386,241,407	491,390,979	115.974.860	115,290,489	23.5	99.4
	ducación para Adultos (INEA)	377,791,935	491,390,979	162,135,683	162,076,894	23.5 32.7	100.0
	iducación Inicial y Básica Comunitaria	4,449,919,585	4,449,919,585	2,051,717,461	2,049,878,025	46.1	99.9
	Normar los servicios educativos	26,216,188	25,309,881	7.253.296	6.826,456	27.0	94.1
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	12,222,743,915	12,222,743,915	7,096,652,555	6,943,006,668	56.8	97.8
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	26,612,916	163,754,106	24,803,032	24,181,463	14.8	97.5
	a Escuela es Nuestra	7,304,272,119	7,304,272,119	4,160,417,660	3,703,429,160	50.7	89.0
	ducación Media Superior	127,811,212,731	124,047,722,394	57,999,781,593	57,704,289,116	46.5	99.5
	ervicios de Educación Media Superior	53,496,755,351	52,649,931,434	21,032,362,804	20,793,623,619	39.5	98.9
	nvestigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2,841,651	2,841,651	426,225	426,225	15.0	100.0
١	lormalización y certificación en competencias laborales	2,378,279,615	2,330,177,072	682,369,769	674,573,815	28.9	98.9
F	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	43,020,459	61,189,575	16,447,208	16,447,208	26.9	100.0
E	ducación Física de Excelencia	174,856,770	175,390,148	20,895,899	8,020,848	4.6	38.4
	Programa de Becas Elisa Acuña	122,217,953	122,217,953	30,715,686	30,714,804	25.1	100.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	22,623,524	22,623,524	0	0	0.0	n.a.
	stención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes	28,503,887	28,503,887	0	0	0.0	n.a.
	on discapacidad (PAPPEMS)						
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	36,427,701,276	36,427,701,276	20,628,233,209	20,592,181,947	56.5	99.8
	subsidios para organismos descentralizados estatales	35,047,504,247	32,160,237,875	15,581,009,884	15,580,979,743	48.4	100.0
	apoyos a centros y organizaciones de educación	66,907,999	66,907,999	7,320,908	7,320,908	10.9	100.0
	ducación Superior	143,155,673,297	147,054,959,608	80,856,520,036	79,865,317,509	54.3	98.8
	ervicios de Educación Superior y Posgrado nvestigación Científica y Desarrollo Tecnológico	53,751,027,637 6,177,972,244	55,243,591,829 6,250,510,577	29,750,348,527 3,260,590,119	28,802,770,387 3,259,859,702	52.1 52.2	96.8 100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	1,623,773,025	1,623,773,025	879,820,220	879,820,220	54.2	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuna Programa para el Desarrollo Profesional Docente	1,623,773,623	144,707,483	109,089,439	109,089,439	75.4	100.0
	Programa de Cultura Física y Deporte	1,876,654,191	1,617,206,298	884,107,054	884,107,054	54.7	100.0
	óvenes Escribiendo el Futuro	9,488,049,475	9,488,049,475	5,320,643,533	5,277,897,284	55.6	99.2
	ortalecimiento a la Excelencia Educativa	761,670,482	761,670,482	125,238,769	125,238,769	16.4	100.0
S	subsidios para organismos descentralizados estatales	68,844,575,923	71,438,337,602	40,353,789,618	40,353,641,895	56.5	100.0
	poyos a centros y organizaciones de educación	487,242,838	487,112,838	172,892,759	172,892,759	35.5	100.0
	Posgrado	1,510,987,270	1,516,207,979	848,186,207	848,186,207	55.9	100.0
F	Programa de Becas Elisa Acuña	147,301,215	152,521,924	57,185,207	57,185,207	37.5	100.0
	lubsidios para organismos descentralizados estatales	1,363,686,055	1,363,686,055	791,001,000	791,001,000	58.0	100.0
12 Salud		1,272,153,520	1,279,746,556	591,565,880	587,815,313	45.9	99.4
	Prevención y atención contra las adicciones	902,007,588	909,600,624	453,955,926	450,205,359	49.5	99.2
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	370,145,932	370,145,932	137,609,954	137,609,954	37.2	100.0
13 Marina		639,541,505	284,163,048	239,629,383	215,190,162	75.7	89.8
S	istema Educativo naval y programa de becas	639,541,505	284,163,048	239,629,383	215,190,162	75.7	89.8

ANEXO 17 DEL DPEF 2023 EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES Enero-junio

(Pesos)

				Avance en el ejercici	o del presupuesto Gasto pagado ^{1/}	Porcentaje (de avance
Ramo		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Enero - junio	Autorizado	Autorizado
		(a)	(b)	(c)	(d)	anual (d)/(b)*100	al periodo (d)/(c)*100
14 Trabajo y Previ	sión Social	22,287,548,254	22,287,548,254	10,049,317,613	8,811,836,398	39.5	87.7
Jóvenes	Construyendo el Futuro	22,287,548,254	22,287,548,254	10,049,317,613	8,811,836,398	39.5	87.7
16 Medio Ambient	te y Recursos Naturales	267,941	408,677	40,291	40,291	9.9	100.0
Planeaci Naturale	ón, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos s	267,941	408,677	40,291	40,291	9.9	100.0
19 Aportaciones a	Seguridad Social	6,606,535,155	6,606,535,155	3,303,267,578	3,303,267,578	50.0	100.0
Seguro d	e Enfermedad y Maternidad	6,606,535,155	6,606,535,155	3,303,267,578	3,303,267,578	50.0	100.0
20 Bienestar		122,023,000	38,238,469	38,238,469	38,238,469	100.0	100.0
Instituto	Mexicano de la Juventud	122,023,000	38,238,469	38,238,469	38,238,469	100.0	100.0
25 Previsiones y A Tecnológica y de	oportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Adultos	1,287,533,159	1,287,183,159	963,551,567	610,590,979	47.4	63.4
Servicios	de educación normal en la Ciudad de México	1,287,533,159	1,287,183,159	963,551,567	610,590,979	47.4	63.4
33 Aportaciones F	ederales para Entidades Federativas y Municipios	120,491,982,351	120,410,373,983	57,417,116,054	55,058,795,615	45.7	95.9
Educacio	ón Básica	113,651,997,856	113,577,229,473	54,013,080,989	51,654,760,549	45.5	95.6
FAM Infra	aestructura Educativa Básica	3,653,670,881	3,650,017,210	1,825,008,605	1,825,008,605	50.0	100.0
FAETA E	ducación de Adultos	396,880,392	334,755,306	169,058,844	169,058,844	50.5	100.0
FONE Se	rvicios Personales	99,843,081,294	99,843,850,032	46,769,054,044	44,410,733,604	44.5	95.0
FONE Ot	ros de Gasto Corriente	2,708,010,920	2,705,302,909	1,421,007,382	1,421,007,382	52.5	100.0
FONE Ga	sto de Operación	4,100,218,994	4,096,118,775	2,388,096,118	2,388,096,118	58.3	100.0
FONE Fo	ndo de Compensación	2,950,135,375	2,947,185,240	1,440,855,996	1,440,855,996	48.9	100.0
Educacio	ón Media Superior	730,741,793	730,011,051	352,468,335	352,468,335	48.3	100.0
FAM Infra	aestructura Educativa Media Superior y Superior	92,185,504	92,093,318	46,046,659	46,046,659	50.0	100.0
FAETA E	ducación Tecnológica	638,556,289	637,917,733	306,421,676	306,421,676	48.0	100.0
Educacio	ón Superior	6,109,242,702	6,103,133,459	3,051,566,730	3,051,566,730	50.0	100.0
FAM Infra	aestructura Educativa Media Superior y Superior	6,109,242,702	6,103,133,459	3,051,566,730	3,051,566,730	50.0	100.0
38 Consejo Nacio	nal de Ciencia y Tecnología	44,083,133	44,083,133	22,237,348	22,237,348	50.4	100.0
Investiga	ción científica, desarrollo e innovación	44,083,133	44,083,133	22,237,348	22,237,348	50.4	100.0
47 Entidades no S	Sectorizadas	246,592,012	246,592,012	91,894,310	88,227,410	35.8	96.0
Program	a de Apoyo a la Educación Indígena	246,592,012	246,592,012	91,894,310	88,227,410	35.8	96.0
48 Cultura		13,338,748	13,338,748	6,636,250	6,636,250	49.8	100.0
	a Nacional de Becas Artísticas y Culturales	13,338,748	13,338,748	6,636,250	6,636,250	49.8	100.0
	ricano del Seguro Social	46,874,682,784	48,752,593,764	23,508,501,605	21,427,737,875	44.0	91.1
	ón y control de enfermedades	773,247,253	766,433,406	383,263,572	286,711,030	37.4	74.8
	a la Salud	46,101,435,530	47,986,160,357	23,125,238,032	21,141,026,844	44.1	91.4
	Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	12,782,021,891	12,782,021,891	5,921,400,024	5,424,245,431	42.4	91.6
	ón y Control de Enfermedades	1,404,697,891	1,404,697,891	627,870,547	589,610,010	42.0	93.9
Atención	a la Salud	11,377,324,000	11,377,324,000	5,293,529,477	4,834,635,421	42.5	91.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras. n.a.: No aplica.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

^{1/} De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.



ANEXO 18 DEL DPEF 2023 RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Enero-junio

				Avance en el ejercio		Porcentaje o	de avance
		Aprobado	Autorizado	Autorizado al -	Gasto pagado [√]	- Crocintaje (
Ramo	Programa Presupuestario	anual	anual	periodo	Enero - junio		
					Ellero - Julilo		al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
Total		899,521,864,436	899,559,958,366	427,125,292,414	402,559,779,738	44.8	94.2
04 Gobe	rnación	161,288,963	151,257,990	73,751,562	73,710,526	48.7	99.9
	Atención a refugiados en el país	5,092,014	4,905,489	294,948	294,948	6.0	100.0
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de	73,449,570	63,605,122	15,222,336	15,181,301	23.9	99.7
	Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes						
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la	40,836,787	40,836,787	16,323,685	16,323,685	40.0	100.0
	Discriminación	(3.030.500	(3.030.500	(1.010.500	(1.010.500	100.0	100.0
OF Dalas	Registro e Identificación de Población iones Exteriores	41,910,592 4,000,000	41,910,592 4,000,000	41,910,592 1,999,998	41,910,592 1,992,256	100.0 49.8	100.0 99.6
05 Relac		4,000,000 4,000,000	4,000,000	1,999,998	1,992,256	49.8 49.8	9 9.6 99.6
00 Agric	Atención, protección, servicios y asistencia consulares ultura y Desarrollo Rural	1,860,697,199	1,861,947,602	1,150,684,824	1,150,684,824	49.8 61.8	100.0
US AGITO	Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia	1,023,238,785	1,024,489,188	531,536,401	531,536,401	51.9	100.0
	agroalimentaria	1,023,230,703	1,024,403,100	331,336,401	551,536,401	51.5	100.0
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	837.458.414	837.458.414	619.148.423	619.148.423	73.9	100.0
11 Educa	ción Pública	205,347,513,254	204,420,033,189	100,512,410,932	97,557,701,497	47.7	97.1
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	9,238,437,542	11,375,310,066	3,851,085,801	3,453,448,761	30.4	89.7
	Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con	28,503,887	28,503,887	0	0	0.0	n.a.
	estudiantes con discapacidad (PAPPEMS)	,					
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	31,921,181,530	31,921,181,530	18,076,286,833	18,044,695,520	56.5	99.8
	Educación Física de Excelencia	175,323,055	175,857,855	20,951,622	8,042,237	4.6	38.4
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	5,562,399,481	5,562,399,481	2,564,646,826	2,562,347,532	46.1	99.9
	Educación para Adultos (INEA)	180,683,099	236,807,840	77,543,153	77,515,037	32.7	100.0
	Expansión de la Educación Inicial	801,795,478	801,795,478	457,053,318	441,379,449	55.0	96.6
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	725,690,403	725,690,403	704,093,016	665,539,010	91.7	94.5
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2,841,651	2,841,651	426,225	426,225	15.0	100.0
	La Escuela es Nuestra	27,052,859,701	27,052,859,701	15,408,954,296	13,716,404,295	50.7	89.0
	Normalización y certificación en competencias laborales	751,035,668	735,845,391	215,485,190	213,023,310	28.9	98.9
	Normar los servicios educativos	26,216,188	25,309,881	7,253,296	6,826,456	27.0	94.1
	Producción y distribución de libros y materiales educativos	3,587,937,951	3,711,695,241	1,340,784,630	1,275,619,769	34.4	95.1
	Producción y transmisión de materiales educativos	386,241,407	491,390,979	115,974,860	115,290,489	23.5 56.8	99.4 97.8
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez Programa de Becas Elisa Acuña	34,922,125,472	34,922,125,472	20,276,150,157	19,837,161,908	56.8 26.2	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuna Programa de Cultura Física y Deporte	110,799,864 519,645,545	110,799,864 447,804,424	29,052,350 244,809,243	29,051,594 244,809,243	26.2 54.7	100.0
	Programa de Cultura Fisica y Deporte Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	195,106,016	210,545,076	101,592,152	101,592,152	48.3	100.0
	Programa Nacional de Inglés	716,638,781	716,638,781	419,368,886	403,407,529	56.3	96.2
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	111.333.244	568.470.543	82,676,772	80.604.876	14.2	97.5
	Servicios de Educación Media Superior	53,283,213,044	52,435,921,770	20,937,212,422	20,699,536,362	39.5	98.9
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	35,047,504,247	32,160,237,875	15,581,009,884	15,580,979,743	48.4	100.0
12 Salud		44,476,064,475	44,691,844,076	16,132,607,269	14,008,013,014	31.3	86.8
	Atención a la Salud	9,965,643,417	9,965,643,417	4,113,826,351	4,090,530,084	41.0	99.4
	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin	24,426,758,018	24,426,758,018	10,122,302,316	8,027,431,365	32.9	79.3
	Seguridad Social Laboral						
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	275,350,339	275,350,339	76,097,608	75,969,617	27.6	99.8
	Fortalecimiento a la atención médica	263,158,449	493,320,642	247,448,283	247,448,283	50.2	100.0
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	276,187,547	276,187,547	121,650,462	121,619,756	44.0	100.0
	Prevención y atención contra las adicciones	780,809,135	783,274,592	347,123,060	345,056,604	44.1	99.4
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	1,720,020	1,720,020	706,295	703,316	40.9	99.6
	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	195,307,929	195,307,929	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	6,110,938	6,110,938	0	0	0.0	n.a.

ANEXO 18 DEL DPEF 2023 RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Enero-junio

		Annahada	Autovino do	Avance en el ejercio	cio del presupuesto Gasto pagado [≀]	Porcentaje o	le avance
Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado ai -	Enero - junio	Autorizado	Autorizado
		(a)	(b)	(c)	(d)	anual (d)/(b)*100	al periodo (d)/(c)*100
	Programa de vacunación	5,601,725,740	5,601,770,908	180,816,382	180,779,983	3.2	100.0
1	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	98,744,709	98,744,709	45,601,259	44,616,355	45.2	97.8
9	Salud materna, sexual y reproductiva	1,216,682,089	1,218,615,151	54,037,025	53,813,121	4.4	99.6
9	Servicios de asistencia social integral	1,367,866,143	1,349,039,864	822,998,227	820,044,530	60.8	99.6
	y Previsión Social	4,923,899	5,070,205	4,718,200	4,602,903	90.8	97.6
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	4,923,899	5,070,205	4,718,200	4,602,903	90.8	97.6
	llo Agrario, Territorial y Urbano	1,403,750,330	1,413,300,924	1,340,645,429	1,338,194,509	94.7	99.8
	Programa de Vivienda Social	1,225,303,984	1,225,559,359	1,162,199,083	1,159,748,163	94.6	99.8
	Programa Nacional de Reconstrucción	178,446,346	187,741,566	178,446,346	178,446,346	95.0	100.0
	iones a Seguridad Social	7,699,364,944	7,699,364,944	3,426,380,654	3,426,380,654	44.5	100.0
	Programa IMSS-BIENESTAR	7,699,364,944	7,699,364,944	3,426,380,654	3,426,380,654	44.5	100.0
20 Bienest		2,677,260,344	2,664,181,300	1,721,990,946	1,241,202,006	46.6	72.1
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud 2/	14,156,381	1,077,337	1,077,337	1,077,337	100.0	100.0
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres	2,663,103,964	2,663,103,964	1,720,913,610	1,240,124,669	46.6	72.1
	Trabajadoras						
	o Nacional Electoral	7,526,797	7,526,797	4,621,859	962,847	12.8	20.8
	Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	7,526,797	7,526,797	4,621,859	962,847	12.8	20.8
	ones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal,	45,810,832,271	45,503,617,145	19,687,411,187	16,979,644,253	37.3	86.2
	ca y de Adultos	300,000,453	100 000 (61	100 000 (61	100,000,751	100.0	1000
	Becas para la población atendida por el sector educativo	189,880,461	189,880,461	189,880,461	189,880,461	100.0	100.0
	Servicios de educación básica en la Ciudad de México	45,620,951,810	45,313,736,684	19,497,530,726	16,789,763,792	37.1	86.1
	ciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	510,734,334,939	511,003,122,434	243,056,240,186	233,203,844,700	45.6	95.9
	FAETA Educación de Adultos	261,279,591 4.750.104.378	220,380,576	111,297,073	111,297,073 2.279.415.251	50.5 48.0	100.0 100.0
	FAETA Educación Tecnológica FAM Asistencia Social	, , ,	4,745,354,273	2,279,415,251	2,279,415,251 5,394,259,178	48.0 50.0	100.0
	-AM Asistencia social FAM Infraestructura Educativa Básica	10,788,518,329 12,499,729,323	10,788,518,329 12,487,229,594	5,394,259,178 6,243,614,796	6,243,614,796	50.0	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Basica FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	829.669.534	828,839,865	414.419.933	414,419,933	50.0	100.0
	FASSA	24.932.339.686	25,297,562,478	11,867,344,208	11,841,283,885	46.8	99.8
	FONE Fondo de Compensación	12,292,230,731	12,279,938,500	6,003,566,649	6,003,566,649	48.9	100.0
	FONE Gasto de Operación	17.084.245.808	17,067,161,562	9,950,400,490	9,950,400,490	58.3	100.0
	FONE Otros de Gasto Corriente	11,283,378,835	11,272,095,456	5,920,864,093	5,920,864,093	52.5	100.0
	FONE Servicios Personales	416,012,838,724	416,016,041,801	194,871,058,516	185,044,723,352	44.5	95.0
	ón Nacional de los Derechos Humanos	8,929,263	11,362,325	6,441,154	5,820,406	51.2	90.4
	Atender asuntos relacionados con niñas, niños y adolescentes	8,929,263	11,362,325	6,441,154	5,820,406	51.2	90.4
	o Federal de Telecomunicaciones	6,565,373	6,565,373	1,796,000	45,311	0.7	2.5
	Regulación de los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión y	3,819,373	3,819,373	550,000	0	0.0	0.0
	ortalecimiento de los derechos de sus usuarios y audiencias	-,,	-,-:-,-:-	,	_		
	Regulación para el desarrollo del nuevo ecosistema digital	2,746,000	2,746,000	1,246,000	45.311	1.7	3.6
	les no Sectorizadas	1,459,927,104	1,459,927,104	544,052,471	522,342,899	35.8	96.0
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,459,927,104	1,459,927,104	544,052,471	522,342,899	35.8	96.0
48 Cultura		41,831,907	45,908,040	12,888,997	12,681,389	27.6	98.4
	Desarrollo Cultural	16,746,348	22,304,669	7,850,815	7,643,207	34.3	97.4
	Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales	2,013,560	2,013,560	1,874,247	1,874,247	93.1	100.0
	Servicios Cinematográficos	894,594	967,606	420,644	420,644	43.5	100.0
	Servicios educativos culturales y artísticos	22,177,404	20,622,204	2,743,290	2,743,290	13.3	100.0
	General de la República	5,679,673	5,372,263	2,911,059	1,128,970	21.0	38.8
	Actividades de apoyo administrativo	2,829,673	2,829,673	1,399,924	709,102	25.1	50.7



ANEXO 18 DEL DPEF 2023 RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Enero-junio

		Anyahada	Autorizado	Avance en el ejercicio del presupuesto Gasto pagado 1/		Porcentaje de avance	
Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	anual	Autorizado al - periodo		Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
	estigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos nanos	2,200,000	1,892,590	990,343	419,868	22.2	42.4
	estigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	650,000	650.000	520,793	0	0.0	0.0
	Mexicano del Seguro Social	54,512,244,663	55,306,427,617	26,723,052,110	24,239,382,794	43.8	90.7
Ater	nción a la Salud	34,609,543,061	36,024,454,859	17,360,715,827	15,871,117,038	44.1	91.4
Pres	staciones sociales	225,280,185	237,715,051	112,460,955	97,494,409	41.0	86.7
Prev	vención y control de enfermedades	5,038,822,051	4,994,420,003	2,497,515,422	1,868,336,236	37.4	74.8
Serv	vicios de guardería	14,638,599,366	14,049,837,704	6,752,359,906	6,402,435,112	45.6	94.8
GYN Instituto	de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	23,299,129,038	23,299,129,038	12,720,687,577	8,791,443,980	37.7	69.1
Ater	nción a la Salud	17,348,813,882	17,348,813,882	9,918,382,072	7,038,056,396	40.6	71.0
Prev	vención y control de enfermedades	3,323,413,486	3,323,413,486	1,537,292,869	753,771,013	22.7	49.0
Serv	vicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	2,626,901,670	2,626,901,670	1,265,012,636	999,616,571	38.1	79.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

^{1/}De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

^{2/} La variación que se observa respecto del presupuesto aprobado y el autorizado se debe a la transferencia de recursos al Ramo 14 Trabajo y Previsión Social, la cual se reflejará en el siguiente trimestre.

ANEXO 19 DEL DPEF 2023 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Enero-junio

				Avance en el ejercici		Porcentaje	de avance
Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado			Gasto pagado ^{1/}	Autorizado	Autorizado
Rumo	r rograma r resupaestano					anual	al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	
Total		312,103,544,133	313,954,758,635	146,939,943,569	142,390,063,970	45.4	96.9
04	Gobernación	644,478,260	688,633,759	393,130,743	361,897,135	52.6	92.1
	Conducción de la política interior	34,847,249	9,501,538	627,961	624,629	6.6	99.5
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	73,449,570	73,133,572	15,222,336	15,181,301	20.8	99.7
	Impulso a la democracia participativa y fomento a la construcción de paz en México	15,991,861	22,341,233	13,958,622	13,900,594	62.2	99.6
	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	342,171,103	346,931,493	237,031,990	205,939,113	59.4	86.9
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	149,585,303	149,585,303	60,747,766	60,747,766	40.6	100.0
	Protección y defensa de los derechos humanos	28,433,174	87,140,620	65,542,068	65,503,732	75.2	99.9
06	Hacienda	181,267,797	338,656,520	172,966,611	172,887,180	51.1	100.0
	Detección y prevención de ilícitos financieros	181,267,797	338,656,520	172,966,611	172,887,180	51.1	100.0
07		7,573,446,544	7,530,579,747	2,449,836,912	2,437,172,459	32.4	99.5
	Derechos humanos	69,967,033	56,471,375	21,495,359	21,411,220	37.9	99.6
	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	140,925,546	140,925,546	500,100	500,100	0.4	100.0
	Programa de la Secretaría de la Defensa Nacional en Apoyo a la Seguridad Pública	4,965,008,628	4,579,168,771	1,382,740,369	1,372,998,488	30.0	99.3
	Sistema educativo militar	2,397,545,337	2,754,014,055	1,045,101,084	1,042,262,651	37.8	99.7
11	Educación	186,153,155,365	186,339,080,115	97,311,304,848	95,260,309,450	51.1	97.9
	Atención al deporte	634,163,899	891,870,028	308,564,941	307,488,942	34.5	99.7
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	28,165,748,409	28,165,748,409	15,949,664,853	15,921,790,165	56.5	99.8
	Desarrollo Cultural Educación Física de Excelencia	4,248,282,906	4,352,025,764	2,575,478,713	2,575,478,713	59.2 4.6	100.0 38.4
		4,662,847	4,677,071	557,224	213,889		
	Educación para Adultos (INEA) Jóvenes Escribiendo el Futuro	32,851,473 7,925,311,914	43,055,971 7.925,311,914	14,098,755 4,444,302,245	14,093,643 4,408,596,555	32.7 55.6	100.0 99.2
	La Escuela es Nuestra	19,478,058,985	19,478,058,985	11,094,447,093	9,875,811,093	50.7	99.2 89.0
	Producción y distribución de libros y materiales culturales	125,069,975	126,443,448	79.276.285	79,276,285	62.7	100.0
	Producción y transmisión de materiales educativos	577,466,966	638,688,419	283,168,724	283,168,724	44.3	100.0
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	34,922,125,472	34,922,125,472	20,276,150,157	19,837,161,908	56.8	97.8
	Programa de Becas Elisa Acuña	1.847.619.837	1,852,840,546	961,067,768	961,067,390	51.9	100.0
	Programa de Cultura Física y Deporte	144,314,707	124,363,164	67,987,832	67,987,832	54.7	100.0
	Programa de cantal i risica y Beporte Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	189,728,459	202,896,379	99,536,251	99,536,251	49.1	100.0
	Servicios de Educación Media Superior	49,092,807,252	48,248,092,034	19,165,344,457	18,931,753,031	39.2	98.8
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	29,222,732,469	29,847,988,136	16,852,940,311	16,758,182,497	56.1	99.4
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	9,542,209,795	9,514,894,373	5,138,719,239	5,138,702,531	54.0	100.0
12	Salud	2,589,202,179	2,593,483,125	685,117,037	681,169,360	26.3	99.4
	Prevención y atención contra las adicciones	1,536,180,743	1,540,461,689	685,044,927	681,109,564	44.2	99.4
	Prevención y control de enfermedades	35,542,181	35,542,181	72,110	59,796	0.2	82.9
	Salud materna, sexual y reproductiva	1,017,479,255	1,017,479,255	0	0	0.0	n.a.
13	Marina	6,451,720,602	5,198,498,219	1,898,697,727	1,855,121,803	35.7	97.7
	Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	5,373,659,347	4,968,209,120	1,715,777,610	1,674,098,796	33.7	97.6
	Sistema Educativo naval y programa de becas	1,078,061,255	230,289,099	182,920,117	181,023,007	78.6	99.0
14	Trabajo y Previsión Social	23,093,451,801	23,030,616,441	10,409,198,333	8,978,853,431	39.0	86.3
	Capacitación para Incrementar la Productividad	1,000,000	1,000,000	975,039	955,382	95.5	98.0
	Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales	1,000,000	1,000,000	975,652	948,248	94.8	97.2



ANEXO 19 DEL DPEF 2023 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Enero-junio

(Pesos)

			_	Avance en el ejercic		Porcentaje	de avance
		Aprobado	Autorizado	Autorizado al	Gasto pagado ^{1/}		
Ramo	Programa Presupuestario	anual	anual	periodo	Enero - junio		Autorizado
						anual	al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	1,000,000	1,029,713	958,224	934,809	90.8	97.6
	Jóvenes Construyendo el Futuro	23,090,451,801	23,027,586,728	10,406,289,418	8,976,014,992	39.0	86.3
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	5,715,629,325	8,773,043,206	3,969,127,361	3,968,309,097	45.2	100.0
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	5,715,629,325	8,773,043,206	3,969,127,361	3,968,309,097	45.2	100.0
20	Bienestar	14,205,665,184	14,147,419,745	6,672,953,141	5,721,573,894	40.4	85.7
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1,917,119	908,598	908,598	908,598	100.0	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	20,885,716	7,314,280	7,314,280	7,314,280	100.0	100.0
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	23,593,968	1,795,561	1,795,561	1,795,561	100.0	100.0
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,646,943,457	2,646,943,457	1,738,697,325	1,254,581,476	47.4	72.2
	Sembrando Vida	11,512,324,925	11,490,457,850	4,924,237,377	4,456,973,979	38.8	90.5
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	15,338,125,901	15,322,787,774	8,522,339,717	8,522,339,717	55.6	100.0
	FAETA Educación Tecnológica	858,778,891	857,920,112	412,099,092	412,099,092	48.0	100.0
	FASP	8,786,854,724	8,778,067,869	5,266,840,728	5,266,840,728	60.0	100.0
	FORTAMUN	5,692,492,286	5,686,799,793	2,843,399,897	2,843,399,897	50.0	100.0
36	Seguridad y Protección Ciudadana	48,021,503,947	47,766,265,992	13,593,839,979	13,572,963,815	28.4	99.8
	Actividades de apoyo administrativo	10,196,703,750	6,449,170,203	939,303,211	939,303,211	14.6	100.0
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública	306,565,645	372,365,835	95,023,950	92,194,874	24.8	97.0
	Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública	1,000,000,000	1,000,000,000	610,270,492	610,270,492	61.0	100.0
	Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos	34,525,322,208	37,846,443,719	10,830,994,864	10,830,362,807	28.6	100.0
	Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones	1,992,912,344	2,098,286,236	1,118,247,462	1,100,832,430	52.5	98.4
48	Cultura	2,135,897,229	2,225,693,991	861,431,160	857,466,629	38.5	99.5
	Desarrollo Cultural	1,471,141,595	1,555,323,829	600,210,831	596,246,300	38.3	99.3
	Educación y cultura indígena	64,696,287	63,028,697	24,461,936	24,461,936	38.8	100.0
	Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales	600,059,347	607,341,465	236,758,393	236,758,393	39.0	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras. n.a.: No aplica.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

^{1/}De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

ANEXO 31 DEL DPEF 2023 ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN Enero-junio

		-	Avance en el ejercici	o del presupuesto Gasto pagado ¹	Porcentaje	de avance
Ventionte/Dense/Heided Deservatele	Aprobado	Autorizado	Autorizado al		Autorizad	Autorizad
Vertiente/ Ramo / Unidad Responsable	anual	anual	periodo	Enero - junio		o al
					anual	periodo
	(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
Total	6,589,177,800.25	7,195,249,867.61	3,804,299,077.82	3,239,672,587.23	45.03	85.16
1. Combatir la corrupción y la impunidad	1,939,504,090.21	1,996,416,829.83	1,000,786,561.74	721,250,989.78	36.13	72.07
03 Poder Judicial	999,567,064.00	1,010,050,618.00	526,048,516.00	381,546,672.00	37.78	72.53
Consejo de la Judicatura Federal	999,567,064.00	1,010,050,618.00	526,048,516.00	381,546,672.00	37.78	72.53
05 Relaciones Exteriores	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	100.00	100.00
06 Hacienda y Crédito Público	333,044,304.00	385,630,071.29	171,135,633.22	138,375,692.71	35.88	80.86
Unidad de Inteligencia Financiera	158,995,760.00	184,450,408.40	68,016,376.88	67,950,554.46	36.84	99.90
Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones Comisión Nacional Bancaria y de Valores	77,074,431.00 6,942,390.00	75,311,436.01 24,896,083.76	36,014,385.57 24,896,083.76	36,002,121.33 0.00	47.80 0.00	99.97 0.00
Servicio de Administración Tributaria	90.031.723.00		42,208,787.01	34.423.016.92	34.09	81.55
27 Función Pública	177,562,751.22	100,972,143.12 181,418,267.52	86,270,375.85	74,749,855.07	41.20	86.65
32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa	124,942,553.00	124,942,553.00	66,075,922.00	52,384,039.00	41.20	79.28
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de	61,946,826.09	61,946,826.09	29,061,056.79	29,061,056.79	46.91	100.00
Datos Personales	01,940,020.09	01,940,020.09	29,001,030.79	29,001,030.79	40.31	100.00
47 Entidades no Sectorizadas	17,077,505.00	14,121,422.08	6,648,107.80	5,342,069.63	37.83	80.35
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	17,077,505.00	14,121,422.08	6,648,107.80	5,342,069,63	37.83	80.35
49 Fiscalía General de la República	223,363,086.90	216,307,071.85	113.546.950.08	37.791.604.58	17.47	33.28
Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción	223,363,086,90	216,307,071.85	113,546,950.08	37,791,604.58	17.47	33.28
2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder	4,376,676,465.00	4,880,794,104.00	2,684,972,722.74	2,418,304,645.58	49.55	90.07
01 Poder Legislativo	2,693,555,575.00	3,213,466,473.45	1,747,425,387.45	1,747,425,387.45	54.38	100.00
Auditoría Superior de la Federación	2,693,555,575.00	3,213,466,473.45	1,747,425,387.45	1,747,425,387.45	54.38	100.00
03 Poder Judicial	560,004,633.00	531,311,132.00	270,207,766.00	202,752,533.00	38.16	75.04
Consejo de la Judicatura Federal	560,004,633.00	531.311.132.00	270,207,766.00	202.752.533.00	38.16	75.04
06 Hacienda y Crédito Público	92,219,424.77	88,461,539.18	40,009,807.48	40,003,231.46	45.22	99.98
Unidad de Política y Control Presupuestario	48,940.97	51,270.26	23,427.50	23,409.70	45.66	99.92
Unidad de Contabilidad Gubernamental	69,895,611.00	67,266,721.25	30,697,745.94	30,692,223.57	45.63	99.98
Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	22,274,872.80	21,143,547.67	9,288,634.04	9,287,598.19	43.93	99.99
27 Función Pública	933,966,948.28	953,256,093.60	580,804,724.26	403,994,828.67	42.38	69.56
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de	7,364,528.95	7,364,528.95	3,739,280.10	3,739,280.10	50.77	100.00
Datos Personales						
47 Entidades no Sectorizadas	89,565,355.00	86,934,336.82	42,785,757.45	20,389,384.90	23.45	47.65
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	88,606,233.00	86,207,790.63	42,573,538.27	20,334,823.87	23.59	47.76
Archivo General de la Nación	959,122.00	726,546.19	212,219.18	54,561.03	7.51	25.71
3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-	185,294,228.14	200,720,052.52	87,240,822.54	74,038,639.37	36.89	84.87
sociedad						
03 Poder Judicial	44,146,890.00	44,237,173.00	22,440,074.00	17,156,330.00	38.78	76.45
Consejo de la Judicatura Federal	44,146,890.00	44,237,173.00	22,440,074.00	17,156,330.00	38.78	76.45
06 Hacienda y Crédito Público	30,440,929.80	30,567,034.00	10,827,792.59	10,809,857.58	35.36	99.83
Oficialía Mayor	30,440,929.80	30,567,034.00	10,827,792.59	10,809,857.58	35.36	99.83
10 Economía	7,023,424.00	7,023,424.00	3,339,955.75	3,339,955.75	47.55	100.00
Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	7,023,424.00	7,023,424.00	3,339,955.75	3,339,955.75	47.55	100.00
20 Bienestar	8,549,778.40	8,224,194.75	3,195,239.62	3,086,107.20	37.52	96.58
27 Función Pública	80,370,609.37	96,163,657.25	38,044,294.23	30,878,288.77	32.11	81.16
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de	10,369,217.77	10,369,217.77	7,617,006.89	7,617,006.89	73.46	100.00
Datos Personales 47 Entidades no Sectorizadas	4,393,378.80	4,135,351.75	1,776,459.46	1,151,093.18	27.84	64.80
T/ Littleades 110 Sectorizades	4,333,370.00	1.75 ودرود ار ب	1,770,433.46	1,151,053.16	21.04	0-4.00



ANEXO 31 DEL DPEF 2023 ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN Enero-junio

(Pesos)

			Avance en el ejercio	io del presupuesto Gasto pagado ^{1/}	Porcentaje	de avance
Vertiente/ Ramo / Unidad Responsable	Aprobado anual				Autorizad o	Autorizad o al
	(a)	(b)	(c)	(d)	anual (d)/(b)*100	periodo (d)/(c)*100
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción Instituto Nacional de las Mujeres	3,122,381.00 1,270,997.80	2,863,361.66 1,271,990.09	1,388,739.07 387,720.39	1,112,508.78 38,584.40	38.85 3.03	80.11 9.95
4. Involucrar a la sociedad y el sector privado 11 Educación Pública 27 Función Pública	87,703,016.90 39,907,807.36 18,163,930.76	117,318,881.26 61,160,788.87 20,913,268.97	31,298,970.80 8,374,961.28 8,828,103.99	26,078,312.50 7,582,857.54 7,237,592.75	22.23 12.40 34.61	83.32 90.54 81.98
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	5,000,000.00 3,977,911.78	5,000,000.00 3,977,911.78	0.00 1,605,539.64	0.00 1,605,539.64	0.00 40.36	n.a. 100.00
47 Entidades no Sectorizadas Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	20,653,367.00 20,653,367.00	26,266,911.64 26,266,911.64	12,490,365.89 12,490,365.89	9,652,322.57 9,652,322.57	36.75 36.75	77.28 77.28

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

^{1/}De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago. Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

X. AVANCES DEL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

1. Antecedentes

En el año 2006 se publicó en Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2007, en el marco del capítulo destinado a las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, estableció en su Artículo 17 que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal debían incorporarse al Programa Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin), y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores en adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos y obra pública, con el propósito de dar mayor certidumbre, transparencia y eficiencia en los pagos.

El 28 de febrero de 2007 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación Las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nafin, Institución de Banca de Desarrollo.

Adicionalmente, el Artículo Quinto Transitorio del PEF 2008 señala que las Disposiciones Generales antes citadas, continuarán en vigor durante el ejercicio fiscal 2008, en tanto no se emitan modificaciones o nuevas disposiciones en la materia.

En el año 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre, el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2009, en su Artículo 19 indica que las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de Nafin, y dar de alta la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, incorporar fecha de recepción del bien o servicio, incorporar un dígito identificador en los documentos de pago que registren en el sistema de administración financiera federal que acredite la inscripción de la cuenta por pagar en el Programa de Cadenas Productivas, requerir a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas, y emplear preferente la Plataforma de Compras Electrónicas de Nafin cuando celebren contratos a través del procedimiento de adjudicación directa. Para el cumplimiento de lo anterior el 6 de abril del 2009 se publicaron en el DOF, las modificaciones de las disposiciones generales.

En el DOF del 28 de mayo de 2009 se publicó entre otras reformas a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Sector Público, en su Artículo 51, la modificación al plazo máximo de pago al proveedor que disminuyó de 45 a 20 días naturales, contados a partir de la entrega de la factura respectiva. Esta modificación entró en vigor el 27 de junio del mismo año.

En el año 2009 se publicó el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010, publicado el 7 de diciembre, en el marco del capítulo destinado a las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, ratifica en su Artículo 20, que las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa Cadenas Productivas de Nafin, y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, apegándose a las disposiciones generales aplicables al Programa; también establece que el registro de las cuentas por pagar deberá realizarse de acuerdo a los plazos definidos en las disposiciones generales, que las dependencias y entidades requerirán a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas y que éstas deberán tomar en cuenta



mecanismos que promuevan la realización de los pagos correspondientes a través de dicho programa. Las Dependencias y Entidades que realicen contrataciones mediante el procedimiento de adjudicación directa podrán emplear preferentemente la Plataforma de Compras Electrónicas, hasta en tanto se concluyan las adecuaciones al sistema electrónico de contrataciones gubernamentales CompraNet.

El 25 de junio de 2010 para el cumplimiento de lo anterior se publicaron en el DOF, las modificaciones de las disposiciones generales. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2011, publicado el 7 de diciembre de 2010, ratifica en su Artículo 21 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2012, publicado el 12 de diciembre de 2011, ratifica en su Artículo 22 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2013, publicado el 27 de diciembre de 2012, ratifica en su Artículo 18 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal 2014, publicado el 03 de diciembre de 2013 ratifica en su Artículo 19 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010.

El 11 de diciembre de 2019 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación, en donde en su artículo 16 señala que para lograr una mayor transparencia en materia de contrataciones públicas, promover la reactivación económica y fortalecer las cadenas productivas, las dependencias y entidades, así como las empresas productivas del estado, que realicen adquisiciones de bienes y contratación de servicios o de obra pública, se sujetarán al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., a fin de dar de alta en el mismo las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, apegándose a las disposiciones generales aplicables a dicho Programa, tratándose de las empresas productivas del Estado, éstas podrán incorporarse al Programa de Cadenas Productivas, con el objeto de que sus proveedores y contratistas sean beneficiados con este Programa.

El 24 de julio de 2020 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como las empresas productivas del Estado, para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

El 14 de agosto de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación por parte de la Procuraduría Fiscal de la Federación la Relación de 220 entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

El 30 de noviembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 en su artículo 12.

El 29 de noviembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 en su artículo 11.

El avance del programa de Cadenas Productivas correspondiente al 2do. Trimestre de 2023 se elaboró al amparo del artículo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Este programa permite a los proveedores de bienes y servicios, así como a los contratistas de obra pública, obtener liquidez sobre sus cuentas por cobrar, apoyándolas en sus necesidades de capital de trabajo.

2. Resumen Ejecutivo de Avances

Respecto a la incorporación al Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal, al cierre del 2do. Trimestre del 2023, 281 dependencias, organismos desconcentrados y entidades de control presupuestario directo e indirecto han firmado el Convenio de Adhesión y 276 han publicado sus cuentas por pagar en el programa.

En relación al registro y operación, en el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2023, las Dependencias y Entidades registraron cuentas por pagar equivalentes a 167,068 mdp en 372,304 documentos de pago, de los cuales 1,905 proveedores han ejercido el beneficio del cobro anticipado a través de 74,760 documentos, por un monto de 27,357 mdp, es decir, el 16% del monto registrado se operó en factoraje.

Respecto al costo que pagaron los proveedores en el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2023 al cobrar anticipadamente sus facturas, éste equivale al 1.06% promedio de descuento del monto de la factura.

En el período referido 27,754 proveedores han contado con información disponible de sus cuentas por cobrar en Cadenas Productivas del Gobierno Federal y 5,740 nuevos proveedores y contratistas fueron registrados en el Programa.

Desde que inició el Programa las Dependencias y Entidades han registrado en sus respectivas Cadenas Productivas 876,287 proveedores y contratistas, considerando que dichos proveedores y contratistas pueden pertenecer a más de una Cadena Productiva, el número de proveedores únicos registrados a la fecha es de 544,936.

3. Avance al 30 de junio de 2023

Información a junio 2023.

Al cierre del periodo se identificaron 127 dependencias, organismos desconcentrados y entidades de control presupuestario directo e indirecto que presentan un Nulo o Muy Bajo nivel de Registro de cuentas por pagar en Cadenas Productivas, 5 que presentan Bajo, nivel de Registro y 148 con nivel de Registro Constante.

Muy Bajo o Nulo	Bajo	Constante
127	5	148
45%	2%	53%
	127	127 5

4. Seguimiento

De acuerdo al numeral 21 de las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para su Incorporación al programa de Cadenas Productivas de Nafin, Institución de Banca de Desarrollo, se presenta la información agregada conforme a los avances alcanzados:



I. El porcentaje de los Proveedores o Contratistas que usan Cadenas Productivas:

a) La proporción de Proveedores o Contratistas a los que se les han registrado cuentas por pagar, respecto al total de Proveedores y Contratistas de las Dependencias y Entidades.

Número de proveedores incorporados/Número de proveedores registrados (acumulado)

Proveedores	Incorporados (Con Publicación)	Registrados (Sin Publicación)	Total
Número	27,754	848,533	876,287
Porcentaje	3%	97%	100%

Información enero - junio 2023.

b) La proporción de operaciones efectuadas respecto al número de Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades.

Número de operaciones efectuadas en Cadenas Productivas por Dependencias y Entidades/Número de Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje o Descuento Electrónico

	Documentos Operados	Documentos sin Operar	Total
Número	74,760	297,544	372,304
Porcentaje	20%	80%	100%

Información enero - junio 2023.

c) La proporción del monto total operado en Factoraje, respecto al monto de las Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje, en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades.¹

Monto total operado / Monto de las Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje o Descuento Electrónico

	Monto Total Operado	Monto Total sin Operar	Total
Millones de pesos	27,357	139,711	167,068
Porcentaje	16%	84%	100%

Información enero - junio 2023.

¹Cifras en millones de pesos.

II. La participación de las Dependencias y Entidades en Cadenas Productivas:

a) La proporción de Dependencias y Entidades que han registrado Proveedores en Cadenas Productivas respecto al total de Dependencias y Entidades.

Número de Dependencias y Entidades con registros de proveedores en Cadenas Productivas / Total de Dependencias y Entidades

	Con Registro	En Proceso	Total
Número	280	1	281
Porcentaje	99%	1%	100%

b) La proporción de operaciones realizadas en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades respecto al total de operaciones efectuadas en Cadenas Productivas.

Número de Operaciones de Dependencias y Entidades / Total de Operaciones efectuadas en Cadenas Productivas

	Operaciones de dependencias y entidades 2do. Trimestre 2023	Operaciones en otras Cadenas 2do. Trimestre 2023	Total
Número	74,760	1,230,988	1,305,748
Porcentaje	6%	94%	100%

Información enero - junio 2023.

c) La proporción del monto operado en Factoraje o Descuento Electrónico de las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades respecto al monto operado en Factoraje o Descuento Electrónico en todas las Cadenas Productivas.²

Monto total de Factoraje o Descuento Electrónico de las Dependencias y Entidades/ Monto total de Factoraje o Descuento en Cadenas Productivas

	Monto de operación de dependencias y entidades		Total
Millones de pesos	27,357	74,976	102,333
Porcentaje	27%	73%	100%

Información enero - junio 2023.

d) Costo del Financiamiento.

Durante el período enero – junio de 2023, el costo de financiamiento del factoraje y/o descuento electrónico en Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades fue del 1.06% para los proveedores.

² Cifras en Millones de pesos.



5. Autoevaluación

En el 2do. Trimestre de 2023 el 33% del monto total publicado a las entidades y dependencias es susceptible de operarse en factoraje, esto equivale a 55,645 mdp, de los cuales se operó el 49% equivalente a 27,357 mdp, dicha operación fue ejercida por 1,905 proveedores únicos a nivel nacional.

Por otra parte 22,270 proveedores únicos, contaron con información disponible de sus cuentas por cobrar en Cadenas Productivas del Gobierno Federal.

El costo de financiamiento del factoraje y/o descuento electrónico para los proveedores fue de 1.06%.

Nacional Financiera, S.N.C. Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal Reporte de Organismos con Muy bajo, Bajo y Nulo Nivel de Registro

Del 1 de enero al 30 de junio de 2023

DEPENDENCIA / ENTIDAD			Registro de Cuentas por
	Convenio	Capacitados	Pagar *
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural			
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	Firmado	Realizada	Nulo
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (SAGARPA)	Firmado	Realizada	Nulo
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Firmado	Realizada	Nulo
Universidad Autónoma Chapingo	Firmado	Realizada	Nulo
Comunicaciones y Transportes			
Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Pos Bocas, 3.A. de C.V. Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portugria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. Agencia Espacial Mexicana	Firmado	Realizada	Nulo
· · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Firmado	Realizada	
Comisión Federal de Telecomunicaciones			Nulo
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Mexicano del Transporte	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T)	Firmado	Realizada	Nulo
Conacyt			
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Ciateq. A.C.	Firmado	Realizada	Nulo
El Colegio de la Frontera Sur	Firmado	Realizada	Nulo
El Colegio de Michoacán, A.C.	Firmado	Realizada	Bajo
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Firmado	Realizada	Nulo
Desarrollo Social			
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	Firmado	Realizada	Nulo
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	Firmado	Realizada	Nulo
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	Firmado	Realizada	Nulo
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Desarrollo Social Economía	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Federal de Competencia	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)	Firmado	Realizada	Nulo
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Firmado	Realizada	Nulo
ProMéxico	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de Economía	Firmado	Realizada	Nulo
Educación Pública		rrounzada	11415
Colegio de Bachilleres	Firmado	Realizada	Bajo
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN	Firmado	Realizada	Bajo
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	Firmado	Realizada	Nulo
Educal, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Antropología e Historia	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Firmado	Realizada	Nulo
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	Firmado	Realizada	Nulo
Universidad Pedagógica Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
Energía			71010
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Reguladora de Energía	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Mexicano del Petróleo	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	Firmado	Realizada	Nulo
Luz y Fuerza del Centro	Firmado	Realizada	Nulo
P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo



Nacional Financiera, S.N.C. Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal Reporte de Organismos con Muy bajo, Bajo y Nulo Nivel de Registro

Del 1 de enero al 30 de junio de 2023

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por
	Convenio	Capacitados	Pagar *
Pemex Cogeneración y Servicios	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Desarrollo e Inversión Inmobiliaria, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Etileno	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Fertilizantes	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Perforación y Servicios	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Petroquímica	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Refinación	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex-Gas y Petroguímica Básica	Firmado	Realizada	Nulo
Gobernación			
Archivo General de la Nación	Firmado	Realizada	Nulo
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Migración	Firmado	Realizada	Nulo
Sistema Público de Radiodifusión del Estado de México	Firmado	Realizada	Nulo
Talleres Gráficos de México	Firmado	Realizada	Nulo
	FIIIIIauo	Realizada	Nuio
Hacienda y Crédito Público	Einer alla	Doubles de	No.da
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Ejecutiva de Atención a Victimas	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	Firmado	Realizada	Nulo
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	Firmado	Realizada	Nulo
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Instituto Nacional de las Mujeres	Firmado	Realizada	Bajo
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos	Firmado	Realizada	Nulo
Personales	Einer alla	Doubles de	No.da
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Firmado	Realizada	Nulo
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	Firmado	Realizada	Nulo
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente Marina Armada de México	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de Marina	Firmado	Realizada	Nulo
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Tilliado	rteanzada	11410
Instituto Nacional de Ecología	Firmado	Realizada	Nulo
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Firmado	Realizada	Nulo
Procuraduría General de la República	FIITHAGO	Realizada	Nuio
•	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Ciencias Penales			
Procuraduría General de la República (PGR)	Firmado	Realizada	Nulo
Reforma Agraria	E: 1	5 " 1	
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	Firmado	Realizada	Nulo
Procuraduría Agraria	Firmado	Realizada	Nulo
Registro Agrario Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
Salud			
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	Firmado	Realizada	Bajo
Centro Nacional de Trasplantes	Firmado	Realizada	Nulo
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida	Firmado	Realizada	Nulo
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional de Bioética	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital General de México	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital General Dr. Manuel Gea González	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital Infantil de México Federico Gómez	Firmado	Realizada	Nulo
·			
Hospital Juárez de México	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto de Geriatría	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Geriatría	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Medicina Genómica	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	Firmado	Realizada	Nulo

Nacional Financiera, S.N.C. Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal Reporte de Organismos con Muy bajo, Bajo y Nulo Nivel de Registro

Del 1 de enero al 30 de junio de 2023

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *
Instituto Nacional de Pediatría	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Salud Pública	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Firmado	Realizada	Nulo
Superissste	Firmado	Realizada	Nulo
Seguridad Pública y Servicios a la Justicia			
Consejo de Menores	Firmado	Realizada	Nulo
Policía Federal Preventiva	Firmado	Realizada	Nulo
Prevención y Readaptación Social	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de Seguridad Pública	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de Seguridad Pública Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal	Firmado	Realizada	Nulo
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Firmado	Realizada	Nulo
Trabajo y Previsión Social			
2ª. Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Firmado	Realizada	Nulo
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Firmado	Realizada	Nulo
Turismo			
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de Turismo	Firmado	Realizada	Nulo

 ^{*} El criterio de agrupación es Nulo en caso de no contar con registro de cuentas por pagar, Muy Bajo si se registran menos de 10 documentos, Bajo si se registran entre 10 y 20 documentos.
 Nota 1. Transportadora de SAL, S.A. de C.V. no se incluye como Nulo porque publica a través de Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Nota I. Transportadora de SAL, S.A. de C.V. no se incluye como nulo porque publica a traves de Exportadora de Sal, S.A. de C. Nota 2. Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía antes llamada Comisión Nacional para el Ahorro de Energía.



Dependencia /	Provs.	Provs.		Monto Total Reg.	Plazo	Plazo	Doctos.	Monto Suscept.	Doctos.	Monto Total	Intereses (\$)	Monto Recibido
Entidad	Regs.	СхР	Regs.	(\$)	Reg.	Pago	Suscept.	(\$)	Operados	Operado (\$)	intereses (φ)	(\$)
Agricultura, Ganaderí Agencia de Servicios	a, Desarro	ollo Rural										
a la Comercialización y Desarrollo de												
Mercados Agropecuarios Centro de	4,354	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Investigación y Docencia Económicas, A.C.	1,271	39	320	21,732,550.86	55	-	-	-	-	-	-	-
Colegio de Postgraduados Colegio Superior	4,441	59	226	36,144,360.08	1	5	172	27,236,537.84	4	300,657.64	644.83	300,012.81
Agropecuario del Estado de Guerrero (SAGARPA) Comisión Nacional	326	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
de Acuacultura y Pesca	1,470	64	186	58,294,967.00	-	6	133	41,868,433.66	-	-	-	-
Comisión Nacional de las Zonas Áridas Fideicomiso de	290	13	53	982,773.63	9	3	32	615,294.52	-	-	-	-
Riesgo Compartido Fondo de Empresas Expropiadas del	1,692	11	65	359,470.79	33	4	20	75,280.81	-	-	-	-
Sector Azucarero Instituto Nacional de Investigaciones	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Forestales Agrícolas y Pecuarias Instituto Nacional de	1,843	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
la Pesca Instituto Nacional para el Desarrollo de	1,733	166	1,055	180,584,516.43	13	11	792	171,843,403.63	-	-	-	-
Capacidades del Sector Rural, A.C. Productora Nacional de Biológicos	3,001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Veterinarios Secretaría de Agricultura y	901	49	224	5,206,401.85	3	3	3	152,125.93	-	-	-	-
Desarrollo Rural (SADER) Servicio de Información	13,885	331	2,323	173,016,954.15	1	10	1,002	15,390,350.18	-	-	-	-
Agroalimentaria y Pesquera Servicio Nacional de Inspección y	366	24	82	23,629,835.07	17	-	-	-	-	-	-	-
Certificación de Semillas Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y	275	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Calidad Agroalimentaria Universidad	1,766	7	32	20,569,840.14	-	32	32	20,569,840.14	32	20,569,840.14	257,755.09	20,312,085.05
Autónoma Chapingo Comunicaciones y Tra	177 ansportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas												
S.A. de C.V. Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro	1,123	29	81	1,670,492.77	3	10	80	1,665,170.14	-	-	-	-
Cardenas S.A. de C.V. Administración del Sistema Portuario	2,439	132	620	424,458,604.55	6	1	-	-	-	-	-	-
Nacional Mazatlán S.A. de C.V. Administración del Sistema Portuario	2,178	72	332	47,425,897.13	7	7	332	47,425,897.13	30	25,254,323.81	112,377.52	25,141,946.29
Nacional Tampico S.A. de C.V.	1,114	_	-	-	-	-	_	-	-	-	-	-

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Administración del												
Sistema Portuario												
Nacional												
Topolobampo S.A. de C.V.	942	3	5	1,802,836.69	6	10	5	1,802,836.69	_	_		_
Administración del	342	J	3	1,002,030.09	0	10	3	1,002,030.03				
Sistema Portuario												
Nacional Tuxpan S.A.												
de C.V. Administración del	1,508	18	37	8,287,983.40	10	8	35	6,726,221.87	7	3,431,682.29	12,645.02	3,419,037.27
Sistema Portuario												
Nacional Veracruz												
S.A. de C.V.	2,386	101	465	442,548,295.59	0	14	413	436,894,281.87	218	372,381,080.42	2,340,020.32	370,041,060.10
Administración												
Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	901											
Administración	301	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Portuaria Integral de												
Coatzacoalcos, S.A.												
de C.V.	307	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de												
Dos Bocas, S.A. de												
C.V.	612	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración												
Portuaria Integral de	10/0	101	7.77	07.07.57	_	1						
Ensenada Administración	1,948	101	437	97,845,726.26	6		-	-	-	-	-	-
Portuaria Integral de												
Manzanillo S.A. de												
C.V.	2,482	122	818	365,652,051.08	4	11	688	279,234,626.15	235	155,069,695.83	696,301.67	154,373,394.16
Administración Portuaria Integral de												
Progreso S.A. de C.V.	599	_	_	_	_	_	_	_	-	_	_	_
Administración	033											
Portuaria Integral de												
Puerto Madero, S.A.	661											
de C.V. Administración	661	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Portuaria Integral de												
Salina Cruz, S.A. de												
C.V.	1,103	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral												
Puerto Vallarta, S.A.												
de C.V.	1,377	53	155	14,640,209.91	22	-	-	-	-	-	-	-
Aeropuerto												
Internacional de la												
Ciudad de México, S.A. de C.V.	1,774	120	3,860	2,169,196,906.87	19	1	432	1,176,789,572.77	169	461,322,078.64	1,488,786.83	459,833,291.81
Aeropuertos y	1,774	120	3,000	2,109,190,900.07	15	'	432	1,170,709,372.77	109	401,322,070.04	1,400,700.03	459,055,291.01
Servicios Auxiliares	1,101	32	77	20,692,097.25	1	10	65	16,453,255.72	6	1,035,218.80	6,225.58	1,028,993.22
Agencia Espacial												
Mexicana	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caminos y Puentes Federales de												
Ingresos y Servicios												
Conexos	5,139	244	6,381	3,032,013,897.63	42	0	2	10,985.48	-	-	-	-
Comisión Federal de												
Telecomunicaciones Ferrocarril del Istmo	317	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
de Tehuantepec, S.A.												
de C.V.	383	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de												
Formación y												
Capacitación para el Personal de la												
Personal de la Marina Mercante												
Nacional	928	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera para el												
Bienestar	8,576	58	83	620,839.04	9	7	45	334,770.14	2	71,877.39	350.60	71,526.79
Instituto Mexicano del Transporte	957											
Secretaría de	857	-		-	-	-		-	-		-	-
Comunicaciones y												
Transportes (S.C.T)	13,328	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Postal	026	71	EDE	207 216 5 / 0 00	22	7	1/7	E7 1E7 7CC F0	_	7 706 100 07	12 677 26	7 707 50 / 07
Mexicano	926	31	575	203,216,549.88	22	3	147	57,157,366.58	5	3,396,182.23	12,677.26	3,383,504.97



Del I de enero							_		_			
Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)		Monto Recibido (\$)
Servicios a la												
Navegación en el												
Espacio Aéreo Mexicano	4,474	376	1,869	100,757,252.55	18	5	247	2,080,004.79	-	-	_	-
Servicios	,		,	, ,				, ,				
Aeroportuarios de la Ciudad de México,												
S.A. de C.V.	161	10	44	1,587,767.91	23	7	38	1,137,150.67	-	-	-	-
Conacyt												
Centro de Ingeniería												
y Desarrollo Industrial	1,753	103	528	7,107,872.63	14	_	-	-	-	-	-	-
Centro de	,			, ,								
Investigación Científica de												
Yucatán, A.C.	3,641	116	543	17,890,392.80	13	3	126	930,443.23	9	54,861.59	125.22	54,736.37
Centro de	,			, ,				,		,		,
Investigación Científica y de												
Educación Superior												
de Ensenada, B.C.	2,422	219	786	15,488,526.61	-	9	786	15,488,526.61	-	-	-	-
Centro de Investigación en												
Alimentación y												
Desarrollo, A.C.	1,076	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación en												
Ciencias de												
Información	750											
Geoespacial, A.C. Centro de	352	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Investigación en												
Matemáticas, A.C.	521	16	25	5,474,562.40	54	1	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación en												
Materiales												
Avanzados, S.C.	709	96	278	8,583,759.33	0	0	4	32,556.33	-	-	-	-
Centro de Investigación en												
Química Aplicada	3,362	102	526	7,110,127.11	-	2	55	319,126.22	-	-	-	-
Centro de Investigación y												
Asistencia en												
Tecnología y Diseño												
del Estado de Jalisco, A.C.	326	62	785	7,297,390.66	3	23	785	7,297,390.66	107	1,015,193.61	8,877.44	1,006,316.17
Centro de	320	02	705	7,237,330.00	5	25	705	7,237,330.00	107	1,015,155.01	0,077.44	1,000,510.17
Investigación y												
Desarrollo Tecnológico en												
Electroquímica, S.C.	3,703	155	549	16,211,641.12	-	5	549	16,211,641.12	-	-	-	-
Centro de												
Investigaciones Biológicas del												
Noroeste, S.C.	4,110	95	609	16,931,026.20	14	-	-	-	-	-	-	-
Centro de												
Investigaciones en Óptica, A.C.	1,538	20	33	309,898.71	8	9	29	270,821.73	-	-	_	-
Centro de	,			,				,				
Investigaciones y Estudios Superiores												
en Antropología												
Social	355	29	62	4,488,557.17	5	16	62	4,488,557.17	-	-	-	-
Ciatec, A.C.	3,516	22	35	1,223,225.26	32	-	-	-	-	-	-	-
Ciateq. A.C. Corporación	5,063	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mexicana de												
Investigación en												
Materiales, S.A. de C.V.	3,423	32	82	2,901,996.95	3	15	69	1,456,796.44	4	33,685.24	201.12	33,484.12
El Colegio de la										,-30.2		,
Frontera Norte, A.C. El Colegio de la	2,008	133	610	14,780,468.28	12	5	299	4,747,479.18	-	-	-	-
Frontera Sur	170	-	_	_		-	-	-	-	_	_	-
El Colegio de												
Michoacán, A.C.	384	6	12	1,606,484.00	1	19	12	1,606,484.00	3	363,660.00	2,912.24	360,747.76

Del l'ue ellelo							_		_			
Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
El Colegio de San					_							
Luis, A.C. INFOTEC Centro de	760	14	28	3,568,711.16	1	19	27	3,310,291.16	-	-	-	-
Investigación e												
Innovación en												
Tecnologías de la												
Información y Comunicación	310	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_
Instituto de	510											
Ecología, A.C.	2,168	173	755	25,391,080.54	10	0	-	-	-	-	-	-
Instituto de												
Investigaciones Doctor José María												
Luis Mora	1,197	107	205	5,097,297.95	-	14	187	4,800,825.83	-	-	-	-
Instituto Nacional de												
Astrofísica, Óptica y Electrónica	173	_	_	_	_	_	_	_	_		_	_
Instituto Potosino	175											
de Investigación												
Científica y	746	55	207	/ 700 / 50 50	_	15	200	/ 107 070 60	1/	120 770 20	C1C 7 /	120 117 05
Tecnológica, A.C. Consejería Jurídica de			204	4,380,459.50	5	15	200	4,127,030.68	14	120,730.29	616.34	120,113.95
Consejería Jurídica de	Ljecuti	euerd										
del Ejecutivo												
Federal	340	24	172	4,665,405.34	3	7	39	310,202.13	-	-	-	-
Defensa Nacional Instituto de												
Seguridad Social												
para las Fuerzas												
Armadas Mexicanas	1,104	99	594	94,117,446.28	1	6	346	82,122,172.94	-	-	-	-
Secretaría de la Defensa Nacional	2,125	13	40	251,400,062.55	_	106	40	251,400,062.55	25	115,144,041.79	5,689,165.15	109,454,876.64
Desarrollo Social	2,125	15	40	231,400,002.33		100	40	251,400,002.55	23	113,144,041.73	3,003,103.13	105,454,070.04
Comisión para la												
Regularización de la												
Tenencia de la Tierra Consejo Nacional de	77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Evaluación de la												
Política de												
Desarrollo Social	642	51	243	61,481,705.39	8	5	172	1,051,135.86	-	-	-	-
Coordinación Nacional de												
Prospera, Programa												
de Inclusión Social	1,669	22	52	58,761,241.20	23	6	52	-	-	-	-	-
Coordinación												
Nacional del Programa de												
Desarrollo Humano												
Oportunidades	1,454	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diconsa, S.A. de C.V.	21,612	1,242	24,702	5,521,768,337.46	8	11	4,949	2,699,468,096.02	4,265	2,369,203,948.32	46,730,477.12	2,322,473,471.20
Fideicomiso Fondo Nacional de												
Habitaciones												
Populares	630	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Nacional para el Fomento de las												
Artesanías	215	-	-	-	-	_	_	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de												
Desarrollo Social Instituto Nacional de	640	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
las Personas Adultas												
Mayores	145	19	79	11,968,226.22	6	4	27	4,572,505.25	-	-	-	-
Liconsa, S.A. de C.V.	7,367	79	452	110,165,886.14	84	0	-	-	-	-	-	-
Secretaría de	7 77	FO	2000	1722 077 /75 72	200	,	_	246.604.67				
Bienestar Economía	3,715	50	2,886	1,322,037,475.70	200	4	5	246,694.67	-	-	-	-
Cadena 1												
Transportadora de												
Sal, S.A. de C.V.	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional de Metrología	2,472	155	467	23,190,307.94		_	_	_	_		_	_
Comisión Federal de	2,712	133	707	25,150,507.54				-		·		
Competencia	342	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Federal de												
Mejora Regulatoria (COFEMER)	231	_	-		_	_	_	_	_	-	_	-
(JOI LINEN)	201											



Dependencia /	Provs.	Provs.		Monto Total Reg.		Plazo	Doctos.	Monto Suscept.	Doctos.	Monto Total	Intereses (\$)	Monto Recibido
Entidad	Regs.	СхР	Regs.	(\$)	Reg.	Pago	Suscept.	(\$)	Operados	Operado (\$)		(\$)
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	813	_										
Fideicomiso de	813	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fomento Minero	1,087	66	224	15,525,350.36	1	1	-	-	-	-	-	-
Instituto Mexicano												
de la Propiedad Industrial	872	_	_	_	_	_		_	_	_	_	_
Instituto Nacional de	072											
la Economía Social												
(INAES)	1,876	52	207	3,896,915.78	11	3	-	-	-	-	-	-
Procuraduría Federal del												
Consumidor	1,768	49	275	47,948,540.40	40	7	275	47,948,540.40	-	-	-	-
ProMéxico	686	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Economía	7 510	_	_									
Servicio Geológico	7,519	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mexicano	3,190	232	1,094	99,755,907.28	2	4	409	47,514,011.47	-	-	-	-
Educación Pública												
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad												
de México (AEFCM)	1,773	56	501	280,626,313.31	1	2	72	69,231,229.90	-	-	-	-
Centro de	.,							,,				
Capacitación	1 (0 (160	005	33.167.003.45			225	11167.001.45				
Cinematográfica Centro de	1,424	160	825	11,163,221.45	-	9	825	11,163,221.45	-	-	-	-
Enseñanza Técnica												
Industrial	1,622	106	606	14,557,278.69	0	15	606	14,557,278.69	-	-	-	-
Centro de Investigación y de												
Estudios Avanzados												
del I.P.N.	6,379	129	540	10,505,833.41	21	0	3	46,086.47	-	-	-	-
Colegio de	1202	-	10	1000177000	10							
Bachilleres Colegio Nacional de	1,282	7	18	17,871,340.09	19	-	-	-	-	-	-	-
Educación												
Profesional Técnica	1,202	37	318	58,228,989.28	24	21	318	58,228,989.28	-	-	-	-
Comisión de Apelación y Arbitraje												
del Deporte	35	_	_	-	_	_	_	_	-	-	-	-
Comisión de												
Operación y												
Fomento de Actividades												
Académicas del IPN	510	6	12	7,167,428.66	24	5	12	7,167,428.66	-	-	-	-
Comisión Nacional												
de Cultura Física y Deporte	1,893	23	178	42,415,803.41	0	30	178	42,415,803.41	_	_	_	_
Comisión Nacional	1,055	23	170	12, 113,003. 11	Ŭ	50	170	12, 113,003. 11				
de Libros de Texto												
Gratuitos Compañía	2,095	118	619	1,354,010,667.56	59	14	619	1,354,010,667.56	1	26,795.60	79.28	26,716.32
Operadora del												
Centro Cultural y												
Turístico de Tijuana,	2.705	100	/01	JE /16 200 77		71	/00	10 (10 017 77				
S.A. de C.V. Consejo Nacional de	2,305	189	481	17,416,209.33	-	31	480	17,412,213.33	-	-	-	-
Ciencia y Tecnología	1,059	65	220	84,141,381.40	10	2	28	14,796,987.53	-	-	-	-
Consejo Nacional de												
Fomento Educativo (CONAFE)	617											
Consejo Nacional de	017											
Normalización y												
Certificación de												
Competencias Laborales	703	27	102	6,490,814.00	_	_	_	_	_	_	-	_
Educal, S.A. de C.V.	992	-	-	-,,	-	-	-	-	-	-	-	-
Estudios												
Churubusco Azteca, S.A.	2,001	48	136	17,196,454.33	5	8	55	7,315,364.15				
Fideicomiso para la	2,001	40	130	17,150,454.33	3	O	JJ	دا.40حرداد, ۱				-
Cineteca Nacional	964	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Cultura	E 0.53	450	1500	90.057.307.73	7	C	1700	77 051 170 00	2	20 (02 00	E0.53	20 (72 (0
Económica I P N / Estación de	5,951	458	1,588	80,954,287.72	7	8	1,396	73,851,130.98	2	20,492.00	59.51	20,432.49
TP N / ESTACION DE												
Televisión XE IPN Canal Once	5,826	955	9,356	142,166,103.60	1	5						

Del i de enero a												
Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Impresora y												
Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	564	_	-	-	-	_	-	-	-	-	-	-
Instituto Fonacot (Proveedores)	4,499	189	1,111	301,028,987.78	0	10	1,090	262,280,302.22	77	68,768,652.26	282,422.77	68,486,229.49
Instituto Mexicano de Cinematografía	3,046	151	623	12,663,435.06	0	13	526	9,870,896.30	226	4,097,096.34	24,496.03	4,072,600.31
Instituto Mexicano de la Juventud	1,085	19	90	4,236,369.61	48	11	85	4,078,397.08	-	-	-	-
Instituto Mexicano de la Radio Instituto Nacional de	1,679	224	1,283	20,548,066.25	1	4	431	8,292,072.68	-	-	-	-
Antropología e Historia	1,604	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	11,418	913	2,604	112,692,884.10	28	1	_	_	_	_	_	_
Instituto Nacional de la Infraestructura	11, 110	313	2,001	112,032,00 1.10	20							
Física Educativa Instituto Nacional de	1,063	50	90	25,494,150.06	40	-	-	-	-	-	-	-
Lenguas Indígenas Instituto Nacional del Derecho de	631	20	74	8,678,595.22	6	4	30	5,695,720.44	-	-	-	-
Autor Instituto Nacional para la Educación	404	15	49	1,006,179.33	-	20	49	1,006,179.33	-	-	-	-
de los Adultos Instituto Nacional para la Evaluación	1,888	77	850	95,517,398.92	122	-	-	-	-	-	-	-
de la Educación Instituto Politécnico	1,507	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nacional Patronato de Obras e Instalaciones del	10,972	865	4,989	504,717,584.54	15	2	598	19,253,573.35	-	-	-	-
IPN	392	37	94	9,564,123.63	11	7	61	2,705,062.91	_	_	_	_
Radio Educación Secretaría de	795	16	42	487,272.55	15	1	1	9,185.75	-	-	-	-
Cultura Secretaría de	22,074	1,957	6,675	619,619,965.36	7	24	6,473	576,618,340.36	-	-	-	-
Educación Pública Televisión	7,420	205	2,155	2,209,174,718.77	7	7	296	97,196,700.10	-	-	-	-
Metropolitana, S.A. de C.V. Universidad	2,402	138	491	18,535,520.02	-	14	491	18,422,108.24	2	50,830.00	262.51	50,567.49
Autónoma Agraria Antonio Narro Universidad	296	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pedagógica Nacional Energía	1,710	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional de Control de Energía Cía. Mexicana de	2,349	46	113	3,270,244.31	2	12	113	3,270,244.31	18	779,196.54	4,049.26	775,147.28
Exploraciones, S.A. de C.V.	1,332	57	431	63,638,445.21	5	13	380	62,487,803.73	263	35,042,929.26	190,682.44	34,852,246.82
Comisión Federal de Electricidad Comisión Nacional	75,595	228	857	845,120,747.91	5	20	854	844,826,338.91	569	572,695,529.83	6,048,088.17	566,647,441.66
de Hidrocarburos Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y	224	23	153	98,910,294.53	0	9	153	98,910,294.53	-	-	-	-
Salvaguardias Comisión Nacional	679	45	117	6,463,030.90	10	7	88	3,379,553.32	-	-	-	-
para el Uso Eficiente de la Energía Comisión	68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reguladora de Energía Instituto Mexicano	253	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
del Petróleo Instituto Nacional de	4,534	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Electricidad y Energías Limpias Instituto Nacional de	1,792	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Investigaciones Nucleares	1,115	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



Denondensis /	Dresse	Dresse	Deetee	Monto Total Dan	Diama	Diama	Dootoo	Manta Cussent	Dootoo	Monto Total		Manta Dacibida
Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)		
Entidad	Regs.	CXP	Regs.	(\$)	Reg.	Pago	Suscept.	(Φ)	Operados	Operado (\$)		(Φ)
Luz y Fuerza del												
Centro	706	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
P.M.I. Comercio												
Internacional, S.A. de												
C.V.	284	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex												
Cogeneración y Servicios	16	_	_	_	_	_	_	_	_	_		
Pemex Desarrollo e	10											
Inversión												
Inmobiliaria, S.A. de												
C.V.	2,212	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Etileno	3,203	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Exploración												
y Producción	12,153	222	11,817	11,346,254,676.88	6	30	11,810	9,902,815,489.53	11,393	9,583,302,720.16	115,801,210.60	9,467,501,509.56
Pemex Fertilizantes	3,137	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Logística	3,226	73	2,015	1,914,164,863.40	6	25	2,015	1,713,591,611.44	1,818	1,331,679,454.46	21,811,103.88	1,309,868,350.57
Pemex Perforación y												
Servicios	11,473	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex	3,331											
Petroquímica Pemex Refinación	3,331 47,418	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex	47,410	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transformación												
Industrial	2,971	487	3,177	3,879,280,479.79	6	26	3,177	3,464,371,251.28	2,440	2,874,841,278.96	36,369,399.71	2,838,471,879.24
Pemex-Gas y	,		•				•		,		, ,	, , ,
Petroquímica Básica	11,810	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Petróleos Mexicanos	22,979	204	5,696	1,801,236,423.14	3	24	5,696	1,600,132,889.57	974	546,553,361.18	3,683,731.80	542,869,629.38
Secretaría de												
Energía	1,005	30	121	41,982,864.28	35	-	-	-	-	-	-	-
Función Pública												
Instituto de												
Administración y												
Avalúos de Bienes	1070	20	22	7.60 / 000 06	7.	,	-	2 577 606 06				
Nacionales Secretaría de la	1,232	20	22	3,694,088.86	14	4	7	2,533,696.06	-	-	-	-
Función Pública	6,847	101	334	41,101,596.30	7	4	_	_	_	_	_	_
Gobernación	0,017	101	55 1	11,101,330.30	,							
Archivo General de												
la Nación	342	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de												
Investigación y												
Seguridad Nacional	357	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Nacional												
para Prevenir la	CT											
Discriminación Instituto Nacional de	67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Migración	300	_		_	_	_	_	_	_	_	_	_
Secretaría de	500											
Gobernación	4,348	79	180	146,122,492.01	0	8	62	138,752,923.37	-	-	-	-
Sistema Público de												
Radiodifusión del												
Estado de México	473	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Talleres Gráficos de												
México	420	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hacienda y Crédito P				0.000	-							
Agroasemex, S.A.	1,171	37	74	2,675,706.23	22	-	-	-	-	-	-	-
Banco del Ahorro Nacional y Servicios												
Financieros, S.N.C.	3,376	_	_	_	_	_	_	_	_	_		
Banco Nacional de	5,570											
Comercio Exterior												
S.N.C	2,369	152	575	232,729,716.60	18	11	483	224,301,183.99	79	33,171,619.50	174,734.97	32,996,884.53
Banco Nacional de												
Obras y Servicios												
Públicos, S.N.C.	2,486	171	821	309,368,663.46	4	16	820	309,365,949.43	-	-	-	-
Banco Nacional del												
Ejército, Fuerza												
Aérea y Armada, S.N.C.	1,134											
S.N.C. Casa de Moneda de	1,134	-		-		-		-	_	-	-	-
México	2,041	218	2,710	2,951,158,601.33	39	1	157	45,971,669.51	_	-	-	-
Comisión Ejecutiva	_,, ,		_,	_,, 0,0000								
de Atención a												
Víctimas	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Comisión Nacional												
Bancaria y de												
Valores (CNBV)	1,766	111	679	301,180,725.85	3	6	139	66,768,774.06	-	-	-	-
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	36	_	_	-	_	_	_	-	_	-	-	-
Comisión Nacional												
del Sistema de Ahorro para el Retiro	977	12	27	8,522,047.21	15	6	11	3,090,941.09				
Comisión Nacional	3//	12	21	0,322,047.21	15	O	"	3,030,341.03				
para el Desarrollo de												
los Pueblos Indígenas Comisión Nacional	4,573	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
para la Protección y												
Defensa de los												
Usuarios de Servicios Financieros	851	_	_	<u>-</u>	_	_	_	-	_	-	-	_
Financiera Rural	1,415	91	494	120,352,176.16	13	3	8	4,623,015.79	-	-	-	-
Fondo de												
Capitalización e Inversión del Sector												
Rural	258	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Garantía y												
Fomento para la Agricultura,												
Ganadería y												
Avicultura	8,287	64	656	102,173,233.68	1	18	636	96,611,950.74	-	-	-	-
Fondo de Garantía y Fomento para las												
Actividades												
Pesqueras	103	1	2	284,493.13	-	18	2	284,493.13	-	-	-	-
Fondo de Operación y Financiamiento												
Bancario a la												
Vivienda (FOVI)	586	3	7	510,212.20	-	15	7	510,212.20	-	-	-	-
Fondo Especial de Asistencia Técnica y												
Garantía para												
Créditos												
Agropecuarios Fondo Especial para	103	1	3	552,404.76	-	17	3	552,404.76	-	-	-	-
Financiamientos												
Agropecuarios	127	8	93	5,665,187.44	-	18	93	5,665,187.44	-	-	-	-
Instituto Nacional de las Mujeres	1,036	11	12	786,793.49		9	11	780,548.29				
Instituto Nacional de	1,050	"	12	700,733.43		,	"	700,540.25				
Transparencia,												
Acceso a la Información y												
Protección de Datos												
Personales	790	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto para Devolver al Pueblo												
lo Robado	2,892	149	1,813	263,726,276.36	12	5	1,169	162,785,900.34	205	28,989,306.41	84,127.37	28,905,179.04
Instituto para la												
Protección al Ahorro Bancario	585	56	288	39,030,111.32	0	6	205	28,770,243.08	_		_	_
Lotería Nacional	1,571	77	300	533,018,547.20	0	0	1	16,356.00	_	-	-	-
Lotería Nacional												
para la Asistencia Pública	2,472											
Nacional Financiera,	2,4/2					-			-			
S.N.C.	2,528	236	1,548	330,135,796.05	7	12	1,400	302,361,070.55	145	22,986,462.90	102,662.48	22,883,800.42
Notimex, Agencia de Noticias del Estado												
Mexicano	422	-	-	-	-	_	-	-	-	-	-	-
Procuraduría de la												
Defensa del Contribuyente	300											
Secretaría de	300			_				-	-			-
Hacienda y Crédito												
Público	3,936	164	600	432,838,598.47	6	13	538	424,665,004.35	-	-	-	-
Seguros de Crédito a la Vivienda, SHF, S.A.												
de C.V.	37	5	22	986,487.10	-	15	22	986,487.10	-	-	-	-
Servicio de												
Administración Tributaria	6,912	375	2,106	342,266,240.62	2	3	24	10,132,829.00	_	-	_	_
butunu	0,512	3/3	2,100	3 12,200,270.02			27	10,132,023.00				



Der i de enero a	Provs.	Provs.	Doctos.	Monto Total Reg.	Plazo	Plazo	Doctos.	Monto Suscept.	Doctos.	Monto Total		Monto Recibido
Entidad	Regs.	СхР	Regs.	(\$)	Reg.	Pago	Suscept.	(\$)	Operados	Operado (\$)	Intereses (\$)	(\$)
Sociedad												
Hipotecaria Federal, S.N.C.	1,114	68	227	83,646,696.32	_	16	227	83,646,696.32	-	-	-	-
Marina Armada de Méx												
Secretaría de Marina	11,312	- *******	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Medio Ambiente y Reco Comisión Nacional	ursos na	turales										
de Áreas Naturales												
Protegidas Comisión Nacional	2,072	238	861	80,943,374.90	18	7	350	3,510,908.97	-	-	-	-
del Agua Comisión Nacional	7,923	35	125	92,620,442.82	2	5	35	60,219,602.42	-	-	-	-
	12,496	665	4,762	205,386,470.65	43	1	-	-	-	-	-	-
Instituto Mexicano												
de Tecnología del Agua	3,683	96	264	10,154,956.30	7	1	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de				, ,								
Ecología Instituto Nacional de	1,355	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecología y Cambio												
Climático Procuraduría	1,792	17	42	7,646,504.70	-	7	42	7,646,504.70	-	-	-	-
Federal de												
Protección al	701											
Ambiente Secretaría de Medio	391	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ambiente y												
Recursos Naturales Presidencia de la Repú	9,102	72	486	127,023,428.49	26	4	251	82,851,831.66	-	-	-	-
Presidencia de la Repu	Dilca											
República	995	23	105	28,679,381.69	12	7	3	248,438.92	-	-	-	-
Procuraduría General d Instituto Nacional de	le la Rep	ública										
Ciencias Penales	544	-	-	-	-	_	-	-	-	-	-	-
Procuraduría												
General de la República (PGR)	6,376	-	-	-	-	_	-	-	-	-	-	-
Reforma Agraria Fideicomiso Fondo												
Nacional de												
Fomento Ejidal Procuraduría	48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agraria	52	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Registro Agrario Nacional	935	_	_	_	_	_	_		_		_	_
Secretaría de	333											
Desarrollo Agrario,	0.550	FO /	. 750	050 050 670 67	10	15	7.055	015 750 500 50				
Territorial y Urbano Secretaría de Relacione	2,650 es Exteri	794 ores	4,360	258,050,638.63	12	15	3,066	217,370,729.72	-	-	-	-
Secretaría de Secretaría de	es Extern	OI CS										
Relaciones	7.557	157	1.000	F27 676 101 22	-	7						
Exteriores Salud	3,553	153	1,020	723,636,101.22	7	3	-	-	-	-	-	-
Administración del												
Patrimonio de la												
Beneficencia Pública	284	2	3	94,704.72	108	14	3	94,704.72	-	-	-	-
Centro Nacional de				,				,				
Equidad de Género y Salud												
Reproductiva	289	41	145	34,960,686.27	19	1	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional de												
Excelencia Tecnológica en												
Salud	211	3	5	49,092.24	17	18	5	49,092.24	-	-	-	-
Centro Nacional de la Transfusión												
Sanguínea	298	4	13	761,798.49	-	13	13	761,798.49	-	-	-	-
Centro Nacional de	101											
Trasplantes Centro Nacional de	121	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vigilancia												
Epidemiológica y Control de												
Enfermedades	950	12	111	12,337,520.38	_	1	-	-	-	-	-	-

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Centro Nacional												
para la Prevención y Control del VIH/Sida Centro Nacional	54	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
para la Salud de la Infancia y la Adolescencia Centro Regional de	367	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alta Especialidad de Chiapas Centros de	1,103	191	1,058	249,205,005.16	7	4	630	202,869,911.23	52	58,209,706.99	167,614.50	58,042,092.49
Integración Juvenil, A.C. Comisión Federal para la Protección	1,559	95	707	32,295,364.49	30	-	-	-	-	-	-	-
Contra Riesgos Sanitarios	1,439	-	_	-	_	_	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Arbitraje Medico	753	23	71	411,303.60	7	15	69	410,613.90	-	-	-	-
Comisión Nacional de Bioética Comisión Nacional	67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
de Protección Social en Salud	691	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital General de México	423	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital General Dr. Manuel Gea González Hospital Infantil de México Federico	678	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gómez Hospital Juárez de	1,752	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México Hospital Regional de	526	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alta Especialidad de Ixtapaluca Hospital Regional de Alta Especialidad de	42	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
la Península de Yucatán Hospital Regional de	944	127	3,860	275,182,312.19	64	-	-	-	-	-	-	-
Alta Especialidad de Oaxaca Hospital Regional de	180	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alta Especialidad del Bajío	1,333	228	1,389	412,767,046.86	95	1	-	-	-	-	-	-
Instituto de Geriatría Instituto Mexicano	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
del Seguro Social (Centralizado) Instituto Nacional de	112,679	5,397	201,384	32,405,224,281.83	0	12	167,691	25,768,577,716.46	50,752	8,421,951,238.69	47,140,488.70	8,374,810,749.99
Cancerología Instituto Nacional de	2,451	118	356	251,841,600.88	36	3	53	1,312,735.72	-	-	-	-
Cardiología Ignacio Chávez Instituto Nacional de Ciencias Médicas y	1,896	253	2,103	415,910,682.16	2	1	144	8,915,836.13	144	8,915,836.13	69,803.46	8,846,032.67
Nutrición Salvador Zubirán Instituto Nacional de Enfermedades	3,394	543	6,242	648,840,996.45	1	2	881	76,743,946.91	92	20,470,009.86	113,942.32	20,356,067.54
Respiratorias Ismael Cosío Villegas	2,119	387	1,260	385,682,811.19	5	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Geriatría	8	-	_	-	-	_	-	-	-	-	_	_
Instituto Nacional de Medicina Genómica Instituto Nacional de Neurología y	802	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Neurocirugía Manuel Velasco	FC-											
Suárez Instituto Nacional de	523	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pediatría Instituto Nacional de Perinatología Isidro	1,185	4	7	292,012.06	37	-	-	-	-	-	-	-
Espinosa de los Reyes	2,034	254	727	122,614,467.31	2	6	674	108,666,014.03	40	24,767,310.79	102,999.78	24,664,311.01



Del i de enero	ai 50 u	e jui ilo	ue 202	<u>.</u> J								
Dependencia /			Doctos.	Monto Total Reg.			Doctos.	Monto Suscept.	Doctos.		Intereses (\$)	Monto Recibido
Entidad	Regs.	СхР	Regs.	(\$)	Reg.	Pago	Suscept.	(\$)	Operados	Operado (\$)		(\$)
Instituto Nacional de												
Psiquiatría Ramón												
de la Fuente Muñiz	315	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de						_						
Rehabilitación	1,519	240	1,391	376,378,420.04	54	1	82	50,748,137.78	86	51,124,904.91	455,315.94	50,669,588.97
Instituto Nacional de Salud Pública	1,498	4	6	895,062.75	91	_	-	_	_		_	_
ISSSTE Tesorería	8,130	65	505	693,766,976.01	-	15	505	693,766,976.01	247	432,446,016.09	2,382,658.09	430,063,358.00
Laboratorios de	0,150	05	303	033,700,370.01		15	303	033,700,370.01	247	452,440,010.05	2,302,030.03	+30,003,330.00
Biológicos y												
Reactivos de México,												
S.A. de C.V.	858	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Salud	6,300	235	1,123	579,154,258.34	4	16	1,105	561,449,527.42	-	-	-	-
Servicios de Atención Psiguiátrica	1101	112	705	70 776 0 / 7 / 0	30	5	8	15 / 777 70				
Sistema Nacional	1,181	112	385	39,336,843.48	30	3	0	154,737.38	-	-	-	-
para el Desarrollo												
İntegral de la Familia	367	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Superissste	1,280	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguridad Pública y S	Servicios a	a la Justic	ia									
Consejo de Menores	78	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Policía Federal												
Preventiva	559	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prevención y Readaptación Social	354											
Secretaría de	334	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguridad Pública	987	-	_	_	-	-	-	-	-	-	-	_
Secretaría de												
Seguridad Pública												
Órgano												
Administrativo Desconcentrado												
Servicio de												
Protección Federal	140	_	_	-	_	_	-	-	-	_	_	_
Secretariado												
Ejecutivo del												
Sistema Nacional de	100											
Seguridad Pública	122	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trabajo y Previsión So 2ª. Instituto del	ociai											
Fondo Nacional para												
el Consumo de los												
Trabajadores	9,236	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional												
de los Salarios	707	1/	/7	1.576.000.50	10							
Mínimos Comisión Nacional	323	14	43	1,536,090.50	18	-	-	-	-	-	-	-
de Vivienda	846	17	60	24,424,022.64	5	3	14	10,938,055.69	-	_	_	_
Comité Nacional				, ,								
Mixto de Protección												
al Salario	180	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto del Fondo Nacional para el												
Consumo de los												
Trabajadores	14,136	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Procuraduría												
Federal de la							_					
Defensa del Trabajo Secretaría del	566	38	160	18,563,742.88	28	0	- 1	3,320.00	-	-	-	-
Trabajo y Previsión												
Social	5,483	195	1,212	179,733,157.32	55	4	-	-	-	-	-	-
Turismo												
Consejo de												
Promoción Turística												
de México, S.A. de C.V.	102	_		_	_	_	_	_		_	_	_
Fonatur	102											
Constructora, S.A. de												
C.V.	4,744	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fonatur												
Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	1,492											
Fonatur Tren Maya,	1,482	-		-	-	-	-	-		-	-	-
S.A. de C.V.	1,473	52	421	17,839,650.30	5	_	-	-	-	-	-	-
Fondo Nacional de				, ,								
Fomento al Turismo	3,703	149	2,175	80,767,198,802.84	60	11	-	-	-	-	-	-

Dependencia / Entidad				Monto Total Reg. (\$)							Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Secretaría de Turismo Gran Total	1,440 876,287	- 27,754	372,304	167,068,631,718	- 18	- 10	234,878	- 55,645,083,892	74,760	27,649,659,507	292,370,092,923	27,357,289,414



XI. EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

EVALUACIONES EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2023; y conforme a lo señalado en los numerales Décimo Sexto y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Lineamientos de Evaluación), se informa sobre las evaluaciones entregadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por las dependencias y entidades responsables de los Programas presupuestarios (Pp) y políticas públicas evaluadas, en el periodo de abril a junio de 2023.

Dichas evaluaciones se realizaron en el marco del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022 (PAE 2022), así como de los PAE correspondientes a los ejercicios 2021, 2020 y 2019, emitidos de manera conjunta por la SHCP y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

De abril a junio de 2023, se recibieron en la SHCP seis evaluaciones: cuatro en materia de Diseño, una de Consistencia y Resultados y una de Procesos, de acuerdo con la siguiente tabla:

CUADRO 1 DE 12 Evaluaciones recibidas por la SHCP de abril a junio 2023

Tipo de Evaluación y Ramo	Co	valuaciones segúr ordinación y total bril a junio de 202	
	SHCP	CONEVAL	TOTAL
Total	4	2	6
En materia de Diseño	3	1	4
09-Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	3	-	3
16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	-	1	1
Consistencia y Resultados	1	0	1
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	1	-	1
Procesos	0	1	1
16- Medio Ambiente y Recursos Naturales	-	1	1

Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.
FUENTE: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

SÍNTESIS DE EVALUACIONES

En este apartado se presentan los principales resultados de las seis evaluaciones reportadas a la SHCP en el segundo trimestre de 2023. La información reportada en las síntesis de las evaluaciones se integra a partir de la información que las dependencias y entidades remitieron en el documento denominado Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación (FARE), el cual se basa en el informe final presentado por la instancia evaluadora, remitido a la SHCP, conforme a lo establecido en el artículo 110 de la LFPRH.

En cada una de ellas se incluye la siguiente información:

CUADRO 2 DE 12

Nombre de la evaluación:	[Nombre de la ev informe final]	aluació	n de acue	erdo con lo indic	ado en los TdR /Título del					
Objetivo de la evaluación:	[Objetivo general de la evaluación con base en lo indicado en TdR] [Tipo de evaluación de acuerdo con lo indicado en PAE]									
Tipo de evaluación:	[Tipo de evaluació	n de ac	uerdo con	lo indicado en P	AE]					
PAE:	[Año a cuatro dígitos]									
Años evaluados:	[Años evaluados a	cuatro	dígitos de	l periodo en que	se realiza la evaluación]					
Ramo:	[Clave y denomina	[Clave y denominación del ramo al que pertenece el (los) Pp evaluado(s)]								
Modalidad y Clave Pp:	[Clave a una letra y tres digitos] Denominación Pp: [Denominación del Pp de acuerdo con el PEF vigente] PEF vigente] [Enlistar todos los Pp que forman parte de la evaluación]									
Unidad Administrativa (UA):										
	Denominación:		[Denomi	nación o razón s	ocial de la IE]					
Instancia Evaluadora (IE)	Coordinador(a):	Coordinador(a): [Nombre de la persona coordinadora de la evaluación]								
	Colaboradores(as): [Nombre de los(as) tres principales colaboradores(as) de la IE]									
Procedimiento de contratación:	[Procedimiento de contratación con la en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Secto Público]	oase	Costo de la evaluación:		[Costo de la evaluación en pesos mexicanos, especificando si se incluye el IVA]					
Tipo de contratación:	[Especificar si el contrato es individ consolidado]	dual o	Fuente o		[Especificar: recursos fiscales, propios, internacional, etc.]					
Instancia de coordinación de la evaluación:	[Unidad de Evalua Política de Desarro			eño o Consejo Na	acional de Evaluación de la					
Disponible en:	[Liga del Portal de	Transp	arencia Pr	esupuestaria]						
Descripción del Programa										
De manera breve, se describ aplique señalar si es resultad objetivo del Pp según la FID, los documentos vigentes); p servicios que entrega el Pp.	o de una fusión/esci objetivo general de	sión o s I docun	imilar; Obj nento norr	etivo del Pp (Pro nativo u objetivo	pósito del Pp según su MIR, central del diagnóstico, de					
Principales hallazgos de la	evaluación									
Se resumen los principales hallazgos de la evaluación externa con base en el análisis FODA, en la sección de conclusiones o valoración final del programa. Para los casos en que la evaluación contenga una valoración cuantitativa global del programa, deberá incluirse en esta sección.										
Principales recomendacion	es de la evaluación	1								
Se resumen las principales recomendaciones o sugerencias emitidas por la IE. Las recomendaciones que se retomen en este apartado deberán ser claras, relevantes, justificadas y factibles; la redacción deberá iniciar con un verbo en infinitivo (por ejemplo, realizar, analizar, evaluar, elaborar, monitorear, etc.										
Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación										
proceso de programación y l cambio de denominación de	Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación Se resumen aquellas recomendaciones que pudieran ser de utilidad para la toma de decisiones en el proceso de programación y presupuestación del ejercicio inmediato posterior, incluido, pero no limitado a: cambio de denominación del Pp, fusión del Pp con otros Pp, escisión del Pp en dos o más Pp, resectorización, cambio de la modalidad presupuestaria o la eliminación del Pp.									

Ejemplo de tabla con información de las Evaluaciones



El detalle de los informes finales de las evaluaciones se encuentra disponible para consulta y descarga en el Portal de Transparencia Presupuestaria (PTP)¹.

EVALUACIONES EN MATERIA DE DISEÑO

Este tipo de evaluaciones tiene el objetivo de evaluar el diseño de los Pp, partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

En el periodo, se recibieron cuatro evaluaciones en materia de Diseño, de las cuales tres se realizaron a Pp del ámbito no social y una a Pp del ámbito social.

CUADRO 3 DE 12 Evaluación en materia de Diseño del Pp 09-G001 "Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal".

Nombre de la evaluación:					gulación y supervisión del n transporte multimodal".				
Objetivo de la evaluación:	protección y me análisis del tipo c valoración de sus	Evaluar el diseño del Pp G001 Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal, partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.							
Tipo de evaluación:	Diseño	Diseño							
PAE:	2019	2019							
Año evaluado:	2022	2022							
Ramo:	09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes								
Modalidad y Clave Pp:	G001 Denominación Pp: Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal								
Unidad Responsable (UR):	Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte (DGPMPT) y los 31 centros SCT en entidades federativas (todas las entidades excepto Ciudad de México).								
	Denominación:		Mtro. Fer	nando Román M	lárquez Colín				
to stand to Evolution (IE)	Coordinador(a):		Mtro. Fer	nando Román M	lárquez Colín				
Instancia Evaluadora (IE)	Colaboradores(a	ıs):	Lic. Cynth	rco Polo Rodrígu nia Gurrola Escar Evelyn Márquez	milla				
Procedimiento de contratación:	Adjudicación Dire	ecta	Costo de evaluació		\$261,000.00 con IVA incluido				
Tipo de contratación:	Individual		Fuente d	-	Recursos fiscales				
Instancia de coordinación de la evaluación:	Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP								
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/09G001PHDl19.zip								
Descripción del Programa									
El Pp inició sus operacione Programática en la APF; en 2									

¹ http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones

_

Transportes (SICT), las cuales son la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte (DGPMPT) y los 31 Centros SICT (uno por cada Entidad Federativa). A partir de entrevistas realizadas con funcionarios de la DGPMPT se detectó que mediante el Pp se producen o generan los siguientes productos, entregables, componentes o mecanismos de intervención: 1) emisión de la normativa que regula la medicina preventiva en el transporte federal, 2) aplicación de exámenes psicofísicos integrales, 3) aplicación de exámenes toxicológicos, 4) supervisión a instancias que realizan exámenes médicos, 5) aplicación de exámenes médicos en operación, 6) investigación médica de accidentes e incidentes de transporte. En el diagnóstico del Pp se indica que su población potencial y su población objetivo es el «Personal que opera, conduce o auxilia el transporte público federal en las vías generales de comunicación»; que puede interpretarse como «Personas que trabajan dentro del transporte público federal» o como «Personal ocupado dentro del transporte público federal», según el mismo documento; población (potencial y objetivo) que asciende a 21,576,358 personas.

Principales hallazgos de la evaluación

- El documento denominado como «Diagnóstico. Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte. Programa G001. Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en el transporte multimodal» requiere de ajustes relevantes.
- La redacción del problema público cuenta con áreas de mejora.
- La redacción del objetivo central del Pp cuenta con áreas de mejora.
- No se detectó una estrategia de cobertura para el Pp.
- La estructura de la MIR del Pp cuenta con importantes áreas de mejora debido a que no refleja su diseño real.

Principales recomendaciones de la evaluación

- En el diagnóstico del Pp 1) profundizar en el apartado de antecedentes del Pp; 2) actualizar las estadísticas empleadas relativas a accidentes en el país y del apartado de Estrategia de cobertura; 3) guardar consistencia entre el diagnóstico del Pp; 4) en algunos apartados del diagnóstico se hace referencia a un Pp modalidad 'E', pero el diagnóstico versa sobre un Pp modalidad 'G'; por lo que debe corregirse; 5) integrar una descripción breve de las relaciones que existen entre causas y efectos así como entre medios y fines de los árboles de problemas y de objetivos; 6) actualizar el apartado sobre la aportación del Pp a la planeación nacional y programas derivados del PND; 7) actualizar las cifras a partir del Censo Económico 2019 y 8) Actualizar la MIR del diagnóstico, el problema, objetivo central y poblaciones en función de las recomendaciones de esta evaluación y que esta MIR sea consistente con la MIR registrada en el Postal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).
- Reformular la definición de problema público como: «El personal involucrado en la operación de los modos de transporte presenta condiciones psicofísicas inadecuadas para realizar sus funciones».
- Reformular el objetivo central del Pp como: «El personal involucrado en la operación de los modos de transporte presenta condiciones psicofísicas adecuadas para realizar sus funciones».
- Elaborar una estrategia de cobertura para el Pp.
- En la MIR 2023 del Pp: definir como Propósito: «El personal involucrado en la operación de los modos de transporte presenta condiciones psicofísicas adecuadas para realizar sus funciones» y como indicadores a los siguientes tres: Proporción de personas a las que se les realiza examen médico en operación y que lo aprueban, Proporción de Centros SCT que operan en apego a la normativa, y Proporción de terceros autorizados que operan en apego a la normativa; 2) definir un Componente para cada producto o tipo de intervención del Pp G001, los cuales son los siguientes: Emisión de la normativa que regula la medicina preventiva en el transporte federal; Exámenes Psicofísicos Integrales; Exámenes toxicológicos aplicados; Supervisión a instancias que realizan exámenes médicos; Exámenes médicos en operación e Investigación Médica de Accidentes e Incidentes de Transporte.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Los exámenes médicos realizados en el marco del Pp también podrían efectuarse con un Pp modalidad 'E' de «Prestación de Servicios Públicos», por lo que no se descarta que una alternativa programática sea escindir el Pp G001 en dos: uno modalidad 'G' que concentre las labores de regulación y supervisión y otro modalidad 'E' con el que se efectúen los exámenes.



CUADRO 4 DE 12 Evaluación en materia de Diseño del Pp 09-K027 "Mantenimiento de Infraestructura".

Nombre de la evaluación:	Evaluación en materia Infraestructura".	a de Diseño del Pp K	027 "Mantenimiento de						
Objetivo de la evaluación:	análisis del tipo de intervi valoración de sus elemer	Evaluar el diseño del Pp K027 "Mantenimiento de Infraestructura" partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar su mejora continua.							
Tipo de evaluación:	Diseño								
PAE:	2021								
Año evaluado:	2022	2022							
Ramo:	09 Infraestructura, Comu	nicaciones y Transportes							
Modalidad y Clave Pp:	KO27 Denom	ninación Mantenimient	o de Infraestructura						
Unidad Responsable (UR):	· ·	uxiliares (ASA) de la Ciudad de México, S. en el Espacio Aéreo Mexic							
	Denominación:	Mtro. Fernando Román M	lárquez Colín						
Instancia Evaluadora (IE)	Coordinador(a):	Mtro. Fernando Román M	lárquez Colín						
ilistalicia Evaluadora (IE)	Colaboradores(as):	Lic. Cynthia Noemi Gurro Lourdes Evelyn Márquez							
Procedimiento de contratación:	Licitación Pública Nacional	Costo de la evaluación:	\$232,000.00 con IVA incluido						
Tipo de contratación:	Contrato Individual	Fuente de financiamiento:	Recursos Fiscales						
Instancia de coordinación de la evaluación:	Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP								
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/09K027PHDI21.zip								

Descripción del Programa

El P inició sus operaciones en 2008 y en 2022 está a cargo de las siguientes tres UR sectorizadas a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT): «Aeropuertos y Servicios Auxiliares» (ASA), «Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V» (AICM) y «Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano» (SENEAM). Las UR a cargo del Pp K027 en el documento denominado «Diagnóstico del programa presupuestario "K027.- Mantenimiento de Infraestructura", 2019» (Diagnóstico) definen el problema público que busca atender el Pp como: «La infraestructura aeroportuaria y portuaria, con que cuentan las UR del Ramo 9 para realizar sus funciones sustantivas, presenta daño o deterioro», a su población potencial y objetivo como «La infraestructura aeroportuaria y portuaria con que cuentan las UR del Ramo 9 para realizar sus funciones sustantivas», al objetivo central que busca alcanzar como «La infraestructura aeroportuaria y portuaria, con que cuentan las UR del Ramo 9 para realizar sus funciones sustantivas, presenta un adecuado estado» y a los productos o mecanismos de intervención que se generan mediante el Pp como Programas y Proyectos de Inversión (PPI) enfocados al mantenimiento de infraestructura.

Principales hallazgos de la evaluación

- En la sección de «Problema o necesidad pública», en función de las características sugeridas por la Metodología de Marco Lógico (MML), se identificaron áreas de mejora en la redacción del enunciado del problema público que busca atender el Pp K027.
- El diseño del Pp es una alternativa de intervención sólida para atender su problema público identificado, pero con áreas de oportunidad en algunos de sus elementos conceptuales clave como lo es una correcta identificación de su población potencial y objetivo.
- El Pp K027 no cuenta con una estrategia de cobertura que tenga las características que se solicita valorar, por lo que se recomienda la elaboración de dicha estrategia. Con relación a la cuantificación de la población atendida, las UR no cuentan con un listado o relación (análogo a un padrón) de los «puntos de infraestructura aeroportuaria» que son intervenidos en cada ejercicio fiscal, por lo que se recomienda que las UR a cargo del Pp K027 diseñen y recaben la información de un listado o relación con los puntos de infraestructura que son intervenidos cada año.
- El objetivo del Pp y los productos o mecanismos de intervención que genera son consistentes con los de un Pp modalidad «K.- Proyectos de Inversión», los cuales se caracterizan por ser «Proyectos de inversión sujetos a registro en la Cartera que integra y administra la Unidad de Inversiones de la Subsecretaría de Egresos».

• En la sección de «Instrumento de Seguimiento del Desempeño», el equipo evaluador, al contrastar el Resumen Narrativo de la MIR 2022 del Pp K027 con su diseño plasmado en su Diagnóstico, identificó que hay una inconsistencia importante entre ambos documentos, ya que la MIR no refleja el diseño real del Pp, al solamente contener las acciones de «Aeropuertos y Servicios Auxiliares», pero no las del «Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V» y «Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano».

Principales recomendaciones de la evaluación

- Adecuar la definición de problema público de la siguiente forma: «Las Unidades Responsables del Ramo 9 enfocadas al ámbito aeroportuario operan infraestructura en estado inadecuado».
- Explorar la posibilidad de que las UR a cargo del Pp K027 realicen un análisis de efectos diferenciados en función de la situación particular de cada tipo de infraestructura, de tal forma que, de ser factible, se pudiese incorporar en el Diagnóstico una estimación de las necesidades de mantenimiento que se tienen por cada tipo («Aeropuertos de la Red ASA», «Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México», «Estaciones y puntos de suministro de combustibles de aviación» y «Sistemas y equipos para ayuda a la navegación aérea»), lo cual permitirá, a su vez, tener una aproximación de la magnitud del problema público.
- Complementar las experiencias revisadas con la integración de una justificación teórica sobre los beneficios que genera el mantenimiento para cada tipo de infraestructura aeroportuaria que es el ámbito de acción del Pp («Aeropuertos de la Red ASA», «Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México», «Estaciones y puntos de suministro de combustibles de aviación» y «Sistemas y equipos para ayuda a la navegación aérea») similar, ya sea en el ámbito nacional o internacional que sea operada por entes públicos u organizaciones privadas, para lo cual se podrían consultar fuentes de información nacionales e internacionales.
- Ajustar el objetivo directo del Pp K027 como: «Las Unidades Responsables del Ramo 9 enfocadas al
 ámbito aeroportuario operan infraestructura en estado adecuado».
- Modificar el nombre del Pp por el de «Mantenimiento de infraestructura aeroportuaria».
- Elaborar y publicar un documento descriptivo (análogo a Reglas de Operación o lineamientos), el cual
 esté integrado por, al menos, los siguientes apartados: descripción de las Unidades Responsables que
 están a cargo del Pp, problema público que se busca atender, árbol del problemas, árbol de objetivos,
 objetivos del Pp, poblaciones potencial, objetivo y atendida, detalle de cada uno de los tipos de
 infraestructura susceptibles de ser atendidos por el Pp, así como la dinámica operativa que siguen los
 PPI que se ejecutan.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se plantea modificar el nombre del Pp por el de «Mantenimiento de infraestructura aeroportuaria», esto con la finalidad de acotar el ámbito de acción del Pp KO27 solamente al ámbito de dicha infraestructura.



CUADRO 5 DE 12

Evaluación en materia de Diseño del Pp 09-E026 "Conservación y Operación de Infraestructura Aeroportuaria en la Ciudad de México".

	Evaluación en materia de Diseño del Pp E026 "Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria en la Ciudad de México".							
Objetivo de la evaluación:	Aeroportuaria en la Ciu intervención seleccionad	dad de Mé o para el log s y operat	exico" partiendo gro de sus obje ivos, a efecto	eración de Infraestructura o del análisis del tipo de tivos y la valoración de sus de identificar áreas de				
Tipo de evaluación:	Diseño							
PAE:	Complementaria							
Año evaluado:	2022							
Ramo:	09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes							
Modalidad y Clave Pp:	E026 Denominación Pp: Conservación y Operación de Infraestructura Aeroportuaria en la Ciudad de México							
Unidad Responsable (UR):	Aeropuerto Internacional	de la Ciuda	d de México, S.A	A de C.V.				
	Denominación:	Mtro. Fern	ando Román M	lárquez Colín				
Instancia Evaluadora (IE)	Coordinador(a):	Mtro. Fern	ando Román M	lárquez Colín				
	Colaboradores(as):		ia Noemi Gurrol velyn Márquez (
	Licitación Pública Nacional	Costo de l evaluació	-	\$232,000.00 con IVA incluido				
Tipo de contratación:	Contrato Individual Fuente de financiamiento: Recursos Fiscales							
Instancia de coordinación de la evaluación:	Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP							
	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/09E026CHDI22.zip							

Descripción del Programa

El Pp es operado por las Unidades Responsables: «Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V» (AICM) y «Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V» (SACM), mismas que tienen la figura de empresas de participación estatal mayoritaria. Las UR AICM y SACM están adscritas al Ramo 09 «Infraestructura, Comunicaciones y Transportes». El Pp E026 inició operaciones bajo su configuración actual en el ejercicio fiscal 2009, por lo que desde entonces no ha sido objetivo de cambios sustanciales en los elementos medulares que integran su diseño de política pública.

Principales hallazgos de la evaluación

- El Pp cuenta con un documento denominado «Diagnóstico del programa presupuestario E026.-Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria en la Ciudad de México».
- El enfoque de la definición de problema público presentada en el Diagnóstico del Pp E026 se considera que es pertinente debido a que se trata de un Pp modalidad «E», el cual es operado por las empresas AICM y SACM y, en teoría, la necesidad de que el estado proporcione algún tipo de servicio público deriva de que se busca con ello mejorar la gestión en su prestación.
- La modalidad presupuestaria del Pp E026 es consistente con el objetivo que busca alcanzar y con su mecanismo de intervención.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Incorporar en la actualización del Diagnóstico un apartado en el que se describa el flujograma de la operación y actores que participan en la prestación de cada tipo de servicio que se genera el Pp.
- Complementar el Diagnóstico del Pp E026 mediante la incorporación en la sección de «experiencias de atención» de la normativa nacional e internacional que define por cada servicio aeroportuario que se deba prestar de una forma y no de otra, puesto que ello limita a las UR a cargo del Pp con relación a su elección sobre el mecanismo de intervención.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Elaborar una estimación de los recursos presupuestarios que el Pp E026 necesitará para los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025 con la finalidad de que ello pueda ser un insumo que apoye a los ejercicios de planeación de las UR a cargo del Pp

CUADRO 6 DE 12 Evaluación en materia de Diseño del Pp 16-S046 "Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible".

Nombre de la evaluación:		Evaluación en materia de diseño del Pp S046 "Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible".				
Objetivo de la evaluación:		la fina	lidad de p	•	ara el Desarrollo Sostenible ción que retroalimente su	
Tipo de evaluación:	Diseño	Diseño				
PAE:	2021					
Año evaluado:	2022					
Ramo:	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales					
Modalidad y Clave Pp:	SO46 Denominación Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible			•		
Unidad Responsable (UR):	Comisión Naciona	l de Áre	eas Natural	es Protegidas		
	Denominación:		Mtro. Vict	_	ández - Consultor	
Instancia Evaluadora (IE)	Coordinador(a):		Mtro. Vict	_	rnández - Consultor	
	Colaboradores(as):	Mtro. Alb	erto Arturo Ceró	n Martínez.	
Procedimiento de contratación:	Licitación Pública Nacional		Costo de evaluació		\$208,800.00 con IVA incluido	
Tipo de contratación:	Adjudicación Direc	cta	Fuente d financiar	_	Recursos Fiscales	
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social					
Disponible en:	https://www.transpas/sed/evaluacione		•	•	ork/models/PTP/program	

Descripción del Programa

El Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible, es resultado de una revisión y rediseño realizado en 2019, con el objeto de mejorar la eficiencia de los recursos humanos, materiales y financieros, facilitando las acciones de ejecución, seguimiento y evaluación. El objetivo del programa, de acuerdo a sus Reglas de Operación y al propósito de su MIR es: Los habitantes de las localidades ubicadas en las Áreas Naturales Protegidas de carácter federal y sus zonas de influencia aprovechan los recursos naturales de forma sostenible. En este sentido, la población objetivo identificada en sus documentos normativos son: Las mujeres y hombres de 18 o más años de edad, que conformen grupos organizados, así como, Ejidos y Comunidades, que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos en las localidades de los municipios o demarcaciones territoriales de las Áreas Naturales Protegidas y sus Zonas de Influencia.

El Programa ofrece apoyos monetarios para los siguientes tipos de apoyos: l. Estudios técnicos, II. Proyectos, III. Cursos de capacitación y IV. Brigadas de contingencia ambiental..

Principales hallazgos de la evaluación

- El Pp tiene claro el problema que busca resolver; justifica teórica y normativamente su intervención. Contribuye al PND, a los Objetivos prioritarios del PRONANP y PROMARNAT.
- Cuenta con una estrategia de cobertura definida en diferentes documentos, que requiere integrar en una propuesta integrada. El Pp, recopila información relevante que caracteriza a los beneficiarios del programa y el acceso a los diferentes apoyos, lo que permite informar avances y resultados del Programa.
- El programa tiene en su MIR áreas de mejora, fundamentalmente en la actualización de sus fichas técnicas y en su lógica horizontal, que requiere ajustes relevantes en los medios de verificación y los supuestos.
- El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y estrategias para promover que los habitantes de las Áreas Naturales Protegidas participen; se reconoce complementariedad del Pp con otros programas tanto dentro del Sector Medio Ambiente como de otros sectores como Bienestar, INPI y SADER.
- No se identificó duplicidad con otros programas o acciones de gobierno.

Principales recomendaciones de la evaluación

 Integrar en los documentos normativos del programa, un apartado específico en donde se defina la estrategia de cobertura, que contribuya a explicar cómo el programa aplica criterios de priorización.



- Todos los indicadores deben contar con línea base, para mejorar la evaluación de los resultados y la orientación al cumplimiento de metas. Es necesario que los medios de verificación de los indicadores sean replanteados, para facilitar el acceso a su comprobación y consulta, en especial que se pueda reproducir el resultado del indicador al que está asociado.
- Es necesario revisar los supuestos de la MIR a nivel de componente y actividad, ya que, como están expresados, expresan acciones vinculadas a la gestión de los ejecutores y no a factores externos, ajenos a la operación del programa.
- Fortalecer estrategias de colaboración y de coordinación con otros programas presupuestarios, para optimizar la asignación de recursos y el desarrollo de acciones conjuntas en donde existen coincidencias en cuanto a componentes y/o población objetivo.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Se requieren mayores asignaciones presupuestarias enfocadas tanto en la inversión de los conceptos de apoyo para los beneficiarios, como para el gasto operativo, a fin de que los ejecutores del programa cuenten con recursos para sostener las acciones del programa y la promoción, difusión, asesoría técnica y supervisión de los trabajos desarrollados en las Áreas Naturales Protegidas.

EVALUACIONES DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Este tipo de evaluaciones tiene como objetivo contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Pp a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

De abril a junio de 2023, se recibió una evaluación de Consistencia y Resultados, correspondiente a un Pp del ámbito no social.

CUADRO 7 DE 12 Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp 50-K028 "Estudios de Preinversión".

Nombre de la evaluación:	Evaluación de Consis Preinversión".	tencia y Resultados del	Pp K028 "Estudios de		
Objetivo de la evaluación:	"Estudios de Preinversió que integran su diseñ	n", a través del análisis y v	ón a resultados del Pp K028 aloración de los elementos ntación, a fin de generar gestión y resultados.		
Tipo de evaluación:	Consistencia y Resultados				
PAE:	2021				
Año evaluado:	2022				
Ramo:	50 Instituto Mexicano de	50 Instituto Mexicano del Seguro Social			
Modalidad y Clave Pp:	K028 Denominación Pp: Estudios de Preinversión				
Unidad Responsable (UR):	Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria y Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión				
	Denominación:	Fernando Román Márque Física	ez Colín como Persona		
Instancia Evaluadora (IE)	Coordinador(a):	Fernando Román Márquez Colín			
	Colaboradores(as):	Mtro. Everardo Chiapa Aç Lic. Cynthia Noemí Gurro			
Procedimiento de contratación:	Licitación Pública Nacional	Costo de la evaluación:	\$879,280.00 con IVA incluido		
Tipo de contratación:	Individual	Fuente de financiamiento:	Recursos propios		
Instancia de coordinación Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP					
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/50K048PHCR21.zip				
Descripción del Programa					
El Programa presupuestario K028 "Estudios de Preinversión" (Pp K028) fue integrado en la Estructura Programática del Instituto a partir del ejercicio fiscal 2015. Dentro de la Ficha de Información Básica 2021, se					

define al objetivo como "Mostrar la factibilidad de los Programas y proyectos de inversión mediante la realización de Estudios de Preinversión" y la población objetivo como: "Los Programas y proyectos de inversión", los bienes o servicios que ofrece el Pp son los "Estudios con viabilidad de implementar la infraestructura social en salud del Instituto". Actualmente, cuenta con un indicador que mide el porcentaje de estudios con viabilidad de implementar la infraestructura social en salud del Instituto realizados con respecto de los programados.

Principales hallazgos de la evaluación

- El Pp no justifica su diseño mediante el diagnóstico, asimismo, tiene áreas de oportunidad en el planteamiento del problema público, poblaciones e indicador.
- No cuenta con un Plan Estratégico donde se establezcan los resultados a alcanzar en 5 años y un procedimiento que dé cuenta sobre la elaboración de las Fichas Técnicas de los Proyectos de Inversión (PI).
- Se identificó que por la lógica operativa del Pp no le es aplicable contar con una estrategia de cobertura con las características solicitadas a valorar, puesto que ésta será del 100%, considerando que las poblaciones potencial y objetivo son iguales y se detectó que la gestión operativa del Pp está integrada por 3 macroprocesos que inician en la planeación a través de la presentación de necesidades de los PI, continua con el registro en la cartera de inversión y finaliza con el seguimiento a la ejecución que agrupa los estudios de preinversión.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Elaborar un diagnóstico del Pp en el que integre el problema público, objetivo central y poblaciones potencial, objetivo y atendida considerados. Integrar un procedimiento con las acciones y actores que intervienen en la elaboración y aprobación de las Fichas Técnicas de los Proyectos de Inversión ejecutados en el Pp.
- Implementar una encuesta que mida el grado de satisfacción de la población atendida. Realizar una evaluación Especifica de procesos con módulo de Diseño a fin de identificar buenas prácticas y áreas de mejora en su implementación.
- Realizar una evaluación cualitativa de resultados para documentar y valorar que la información generada por el Pp incide en los procesos de toma de decisiones sobre la elaboración y ejecución de PI, a fin de identificar la incidencia del Pp al problema público.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No hay recomendaciones que puedan ser clasificadas en este apartado.

EVALUACIONES DE PROCESOS

Este tipo de evaluaciones tiene como objetivo realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Pp que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Pp. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

En el segundo trimestre de 2023, se recibió una evaluación de Procesos correspondientes a un Pp del ámbito social.

CUADRO 8 DE 12 Evaluación de Procesos del Pp 16-E014 "Protección forestal".

Nombre de la evaluación:	Evaluación de proce	esos del Pp E01	4 "Protección forestal".	
Objetivo de la evaluación:	forestal" durante el c cumple con lo neces	ejercicio fiscal : sario para el log	a gestión operativa del Pp "E014-Protección 2022, que permita valorar si dicha gestión gro de las metas y objetivo del Pp E014; así permitan la instrumentación de mejoras.	
Tipo de evaluación:	Procesos			
PAE:	2022			
Año evaluado:	2022			
Ramo:	16 Medio Ambiente y	Recursos Natu	rales	
Modalidad y Clave Pp:	E014 De	nominación :	Protección Forestal	
Unidad Responsable (UR):	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)			
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	GESPRO	C, Gestión Estratégica S.A. de C.V	



	Coordinador(a):	Javier Ortigoza Rufino			
Colaboradores(as):		Efraín Sánchez Ramírez Vicente García Flores Isalia Zaragoza Hernández			
Procedimiento de contratación:	Licitación pública nacional	Costo de la evaluación:	\$1,379,240.00 con IVA incluido		
Tipo de contratación:	Plurianual	Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales		
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social				
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/16E014PCPR22.zip				

Descripción del Programa

El Pp E014 surge en 2012 de la fusión de diversos programas. Su objetivo es que la superficie de los ecosistemas forestales y preferentemente forestales de México sea protegida de deforestación, así como de plagas, enfermedades e incendios forestales dañinos, conforme a lo establecido en la LGDFS, de acuerdo con los siguientes componentes: 1. Grupos de trabajo para la planeación e implementación de actividades de manejo del fuego activados, 2. Convenios para la incorporación de superficie a esquemas de protección firmados, 3. Monitoreo de superficie para la detección de plagas y enfermedades forestales, proporcionado, 4. Información estratégica para la protección de los recursos forestales generada, y 5. Formación, capacitación, entrenamiento, divulgación de tecnologías y de la cultura forestal que contribuyen a la protección forestal otorgadas. A partir de 2015, la población objetivo es la superficie promedio anual de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales del periodo 2014 al año actual. Son actividades directas del sector público de desarrollo social: educación, cultura, medio ambiente, etc. y no entrega apoyos a la población.

Principales hallazgos de la evaluación

- La CONAFOR cuenta con un robusto marco de planeación los cuales establecen con claridad los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas para el corto y mediano plazo.
- El Pp E014 integra diferentes componentes (Manejo del Fuego, Sanidad Forestal, INFyS y Capacitación, entre otros), identificándose una inercia diferente en la forma de operar de cada una de las Gerencias, manteniéndose como componentes separados sin una visión integradora a nivel Programa.
- El personal calificado y con amplia experiencia de las distintas áreas administrativas y subalternas de la CONAFOR favorece la operación del Programa y contribuye al fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal operativo.
- En algunos subprocesos se identificó la necesidad de implementar mecanismos que ayuden a identificar el nivel de satisfacción de los "usuarios o beneficiarios finales", cuya información puede utilizarse para fortalecer o mejorar el subproceso.
- Los cuellos de botella, debilidades y limitantes que se observaron en el Pp E014-Protección Forestal son, en esencia, de carácter operativo.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Fortalecer el documento de Mecánica Operativa que defina de manera específica las estrategias, acciones, metas, áreas responsables y su vinculación entre éstas para el cumplimiento de sus objetivos y que además sea del conocimiento de las áreas operativas.
- Establecer mecanismos que favorezcan una mayor coordinación y comunicación entre las áreas operativas para eficientar la ejecución de actividades relacionadas con la capacitación tanto interna como externa y con la divulgación de actividades, documentos técnicos e informativos y de promoción de la cultura forestal.
- Diseñar y establecer mecanismos que permitan la adquisición de bienes y servicios de forma oportuna y de la calidad requerida.
- Continuar con la consolidación del Sistema de Planeación, Monitoreo y Evaluación de la CONAFOR con la finalidad de arraigar en la institución estas acciones como buenas prácticas que contribuyen a la transparencia en la ejecución de los recursos y permitan el diseño de estrategias adecuadas por el logro de los objetivos del Pp E014 y de la CONAFOR.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Elaborar o, en su caso, actualizar los manuales de procedimientos en los que se basa e macro proceso definido como Planeación Estratégica, específicamente lo relacionado con la elaboración del diagnóstico y la presupuestación.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los compromisos que asumen las dependencias y entidades para introducir mejoras a un Pp o a una política pública o, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en una evaluación.

Con el objetivo de establecer un proceso para dar seguimiento a los ASM y articular los resultados de las evaluaciones a los Pp en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), la SHCP, la Secretaría de la Función Pública (SFP)² y el CONEVAL emitieron por primera vez, en octubre de 2008, el "Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones externas a los programas federales 2008"; el cual se ha actualizado en dos ocasiones, la primera en febrero de 2010 y la segunda en marzo de 2011, este último denominado "Mecanismo para el seguimiento a los ASM derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal" (Mecanismo), el cual constituye el documento que se encuentra vigente.

De acuerdo con los plazos establecidos en el Mecanismo, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) reportaron en abril de 2023, los nuevos compromisos derivados de las evaluaciones concluidas a partir del segundo trimestre de 2022. Asimismo, y de conformidad con el Mecanismo, las dependencias y entidades deberán reportar el avance de dichos compromisos, en los meses de septiembre y marzo hasta su conclusión

A continuación, se presentan los compromisos registrados ante las instancias de coordinación (SHCP y CONEVAL). El detalle de los ASM se encuentra disponible para consulta y descarga en el Portal de Transparencia Presupuestaria³.

RESULTADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2023

En el segundo trimestre de 2023, las dependencias y entidades suscribieron 239 ASM nuevos, los cuales fueron reportados a las dos Instancias de Coordinación (SHCP y CONEVAL). La información se presentó de conformidad con lo establecido en el Mecanismo. Estos ASM corresponden a 85 Pp y se distribuyen de la siguiente manera.

CUADRO 9 DE 12 ASM suscritos por instancia de coordinación, tipo y ramo en el segundo trimestre de 2023

Power	SH	СР	CONE	Total	% del	
Ramo	Específico	Institucional	Específico	Institucional	Total	Total
07 Defensa Nacional	2	-	-	-	2	0.8
08 Agricultura y Desarrollo Rural	-	-	14	2	16	6.7
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	19	1	-	-	20	8.4
10 Economía	-	-	6	-	6	2.5
11 Educación Pública	-	-	33	-	33	13.8
12 Salud	-	-	33	-	33	13.8
13 Marina	22	-	-	-	22	9.2

² Con base en el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015, se establece en el artículo Sexto Transitorio del mismo, que los trámites que se hayan iniciado ante la SFP en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño serán concluidos por la SHCP.

³ https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Sistema-Evaluacion-Desempeno



CUADRO 9 DE 12 ASM suscritos por instancia de coordinación, tipo y ramo en el segundo trimestre de 2023

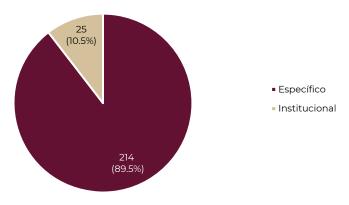
Paris a	SH	СР	CONEVAL		Tabal	% del
Ramo	Específico	Institucional	Específico	Institucional	Total	Total
14 Trabajo y Previsión Social	9	-	4	-	13	5.4
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	-	2	4	3	9	3.8
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	-	-	19	1	20	8.4
19 Aportaciones a Seguridad Social	-	-	1	1	2	8.0
20 Bienestar	-	-	9	1	10	4.2
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	-	-	14	1	15	6.3
47 Entidades No Sectorizadas	-	5	2	2	9	3.8
48 Cultura	-	-	12	-	12	5.0
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	6	5	5	1	17	7.1
Total	58	13	156	12	239	100.0

Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

FUENTE: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aquellos clasificados como específicos que, de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo, son atendidos directa y exclusivamente por la Unidad Responsable (UR) del Pp (Gráfica 1).

Gráfica 1. Distribución porcentual por tipo de ASM suscrito en el segundo trimestre de 2023



Fuente: UED, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias de coordinación (SHCP y CONEVAL).

Respecto de la instancia de coordinación de los ASM, 71 (29.7%) son del ámbito de la SHCP y 168 (70.3%) del ámbito del CONEVAL.

De acuerdo con las evaluaciones que dieron origen a los nuevos ASM suscritos en este trimestre, se identifican principalmente los siguientes tipos: Fichas de Monitoreo y Evaluación con 83 (34.7%), en materia de Diseño con 63 (26.4%) y Procesos con 41 (17.2%).

CUADRO 10 DE 12 ASM suscritos por instancia de coordinación y tipo de evaluación en el segundo trimestre de 2023

Tipo de evaluación	SHCP	CONEVAL	Total	% del Total
Evaluación de Consistencia y Resultados	9	13	22	9.2
Evaluación en materia de Diseño	52	11	63	26.4
Evaluación de Indicadores	-	5	5	2.1
Evaluación de Procesos	-	41	41	17.2
Evaluación Específica	10	1	11	4.6
Evaluación Estratégica	-	14	14	5.9
Ficha de Monitoreo y Evaluación	-	83	83	34.7
Total	71	168	239	100.0

Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

FUENTE: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las instancias de coordinación (Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

De igual forma, los tres principales temas sobre los cuales se incorporaron ASM fueron: Diseño con 60 (25.1%), Operación con 51 (21.3%) e Indicadores con 25 (10.5%). Cabe mencionar que algunos ASM abordaron distintas temáticas, en este caso fueron 31 (13.0%).

CUADRO 11 DE 12 ASM suscritos por instancia de coordinación y tema en el segundo trimestre de 2023

Tema	SHCP	CONEVAL	Total	% del Total
Cobertura	3	7	10	4.2
Diseño	34	26	60	25.1
Ejecución	2	2	4	1.7
Evaluación	-	17	17	7.1
Indicadores	4	21	25	10.5
Operación	11	40	51	21.3
Otros	2	11	13	5.4
Planeación	2	18	20	8.4
Productos	-	2	2	0.8
Resultado	3	3	6	2.5
Más de un tema	10	21	31	13.0
Total	71	168	239	100.0

Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

FUENTE: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las instancias de coordinación (Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).



ASM DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS REALIZADAS A PP CON RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

En el segundo trimestre de 2023, las dependencias y entidades suscribieron acciones correspondientes a 49 ASM derivados de informes y/o evaluaciones realizadas a Pp que transfieren recursos a las entidades federativas y municipios a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.

Los 49 ASM corresponden a 16 Pp de siete ramos, y se describen a continuación:

CUADRO 12 DE 12

ASM suscritos por tipo y ramo de Pp que realizaron trasferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios en el segundo trimestre de 2023

Ramo	Específico	Institucional	Total	% del Total
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	7	-	7	14.3
11 Educación Pública	8	-	8	16.3
12 Salud	9	-	9	18.4
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	6	1	7	14.3
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	14	1	15	30.6
47 Entidades No Sectorizadas	2	-	2	4.1
48 Cultura	1	-	1	2.0
Total	47	2	49	100.0

Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

FUENTE: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las instancias de coordinación (Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

XII. RESUMEN EJECUTIVO - AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS E INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024.

El artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) establece que el Ejecutivo Federal debe emitir un programa, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, el cual deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), a más tardar el 30 de agosto del primer año de gobierno de la administración del Ejecutivo Federal, tomando en cuenta el siguiente objetivo:

...promover el uso eficiente de los recursos humanos y materiales de la APF, a fin de reorientarlos al logro de objetivos, evitar la duplicidad de funciones, promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, modernizar y mejorar la prestación de los servicios públicos, promover la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades, y reducir gastos de operación.

Dicho artículo señala que el programa debe ser de observancia obligatoria para todas las dependencias y entidades, y que éstas deberán cumplir con los compromisos e indicadores del desempeño de las medidas que se establezcan en el programa y que los compromisos deberán formalizarse por los titulares de las dependencias y entidades, y el avance en su cumplimiento se reportará en los informes trimestrales.

Derivado de lo anterior, en cumplimiento del artículo 61 de la LFPRH, a partir de la colaboración entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República (CEDN-OPR), el 30 de agosto de 2019 se publicó en el DOF el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (Programa), el cual cuenta con los siguientes Objetivos Prioritarios:

- 1.- Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción
- 2.- Combatir los niveles de impunidad administrativa en el Gobierno Federal
- 3.- Promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública
- 4.- Promover la profesionalización y la gestión eficiente de los recursos humanos de la Administración Pública Federal
- 5.- Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano

A partir de la publicación del Programa, diversas Unidades Administrativas de SHCP, SFP y CEDN-OPR se dieron a la tarea de definir compromisos e indicadores del desempeño que contribuyeran a los Objetivos Prioritarios del Programa, aplicables al grueso de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. De esta forma, agrupados en los mismos cinco Objetivos Prioritarios del Programa, se definieron 52 compromisos y 15 indicadores de frecuencia de medición variable, cuyo reporte se presenta en el Anexo de Finanzas Públicas "Avance en el cumplimiento de los compromisos e indicadores del desempeño de las medidas establecidas en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción



y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024". Archivo electrónico del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que se entrega al Congreso de la Unión.

Es importante señalar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público integra el Anexo con los avances en el cumplimiento de los compromisos e indicadores que derivan del Programa en la manera que los registraron las dependencias y entidades en el sistema informático para ese propósito definido y que, por lo tanto, la información contenida en dicho Anexo es responsabilidad de las dependencias y entidades que la reportaron.

Por otra parte, en el Anexo sólo se incluyen aquellos registros donde la dependencia o entidad reportó avances respecto del compromiso o indicador en cuestión, para el trimestre objeto del reporte.

XIII. SALDOS DE LOS SUBEJERCICIOS PRESUPUESTARIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23, penúltimo y último párrafos, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el subejercicio presupuestario al segundo trimestre de 2023.

La totalidad de la información que integra este Anexo, que incluye saldos por ramo, unidad responsable, programa presupuestario y capítulo de gasto, de acuerdo con los calendarios autorizados, está disponible en la página electrónica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SUBEJERCICIO Enero – junio 2023 (Millones de pesos)

						9	Subejercicios ^{2/}	
Ramo	Modificado al mes	CLC's Tramitadas 1/	Compro- metido	Acuerdos de Ministración	Ejercido		No subsanado reasignable Enero-	Abril- junio
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)=(b)+(c)+(d)	(f)=(a)-(e)	marzo (g)=(f)-(h)	(h)
Total	1,003,148.0	895,520.1	40,082.0	2,549.5	938,151.6	64,996.4	682.2	64,314.2
Oficina de la Presidencia de la								
República	324.2	207.8	18.3	0.0	226.0	98.2	45.5	52.7
Gobernación	5,032.6	4,898.5	91.9	1,000.0	5,990.4	-957.8	0.0	-957.8
Relaciones Exteriores	7,228.1	5,900.0	1,120.1	262.8	7,282.8	-54.7	0.0	-54.7
Hacienda y Crédito Público	60,779.0	57,711.7	2,624.0	135.2	60,471.0	308.1	18.4	289.7
Defensa Nacional	46,971.2	46,472.2	499.1	0.0	46,971.2	0.0	0.0	0.0
Agricultura y Desarrollo Rural	54,781.3	53,079.5	1,438.5	0.0	54,518.0	263.3	1.6	261.7
Infraestructura, Comunicaciones								
y Transportes	34,706.1	33,007.9	1,020.3	0.0	34,028.2	677.9	34.3	643.6
Economía	1,535.8	1,519.3	15.6	0.0	1,534.8	1.0	0.1	0.8
Educación Pública	209,937.7	206,216.2	402.6	0.0	206,618.8	3,318.8	0.0	3,318.8
Salud	68,538.3	61,705.5	263.5	539.4	62,508.4	6,029.9	0.0	6,029.9
Marina	23,953.0	23,399.9	290.3	0.0	23,690.2	262.8	0.0	262.8
Trabajo y Previsión Social	12,005.3	10,519.3	1,474.0	0.0	11,993.3	12.0	0.0	12.0
Desarrollo Agrario, Territorial y								
Urbano	11,368.0	11,259.3	89.2	0.0	11,348.5	19.5	0.3	19.2
Medio Ambiente y Recursos								
Naturales	32,238.1	30,382.0	1,371.6	0.0	31,753.6	484.5	2.5	482.0
Energía	27,425.2	26,021.4	54.2	0.0	26,075.6	1,349.5	0.2	1,349.4
Bienestar	264,917.5	206,242.4	5,548.0	0.0	211,790.4	53,127.2	307.7	52,819.5
Turismo	84,990.3	61,586.3	22,958.5	0.0	84,544.8	445.5	258.4	187.0
Función Pública	866.4	674.9	190.7	300.0	1,165.6	-299.2	0.0	-299.2
Tribunales Agrarios	432.5	432.2	0.2	0.0	432.4	0.1	0.0	0.1
Seguridad y Protección Ciudadana	22,948.5	22,947.9	0.1	300.0	23,248.0	-299.5	0.0	-299.5
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	75.5	63.3	7.7	0.0	71.0	4.4	0.3	4.1
Consejo Nacional de Ciencia y								
Tecnología	17,173.5	17,022.5	92.5	0.0	17,115.0	58.5	0.5	58.0
Comisión Reguladora de Energía	179.3	162.3	10.0	2.1	174.5	4.8	0.0	4.8
Comisión Nacional de								
Hidrocarburos	195.3	184.9	0.4	10.0	195.3	0.1	0.0	0.1
Entidades no Sectorizadas	4,569.4	4,259.3	170.2	0.0	4,429.5	139.9	11.8	128.2
Cultura Nota: Las sumas pueden no coinci	9,975.8	9,643.6	330.6	0.0	9,974.2	1.6	0.5	1.1

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{1/} Considera las CLC's tramitadas en la Tesorería de la Federación. Incluye las CLCs pagadas, así como las que están pendientes de pago con cargo al presupuesto modificado autorizado.

^{2/} Las cifras pueden ser negativas debido a que se consideran los saldos de los acuerdos de ministración, no obstante, toda vez que se trata de datos consolidados, resultado de la suma de los positivos con los negativos, para mayor detalle se puede consultar el cuadro "Subejercicios por dependencia, unidad responsable, capítulos de gasto y programa presupuestario, 2023".

CLC: Cuenta por Liquidar Certificada.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



SUBEJERCICIO NO SUBSANADO REASIGNABLE 2023 Enero-marzo

(Millones de pesos)

Ramo	Importe 1/
Total	682.2
Oficina de la Presidencia de la República	45.5
Gobernación	0.0
Relaciones Exteriores	0.0
Hacienda y Crédito Público	18.4
Defensa Nacional	0.0
Agricultura y Desarrollo Rural	1.6
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	34.3
Economía	0.1
Educación Pública	0.0
Salud	0.0
Marina	0.0
Trabajo y Previsión Social	0.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	0.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2.5
Energía	0.2
Bienestar	307.7
Turismo	258.4
Función Pública	0.0
Tribunales Agrarios	0.0
Seguridad y Protección Ciudadana	0.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.3
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.5
Comisión Reguladora de Energía	0.0
Comisión Nacional de Hidrocarburos	0.0
Entidades no Sectorizadas	11.8
Cultura	0.5

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. 1/ Considera cifras revisadas del trimestre anterior.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SUBEJERCICIO REASIGNADO 2023 Enero-marzo

(Millones de pesos)

Ramo	Importe 1/
Total	682.2
Bienestar	682.2
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	682.2

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

 $\ensuremath{\text{1/}}$ Consider a cifras revisadas del trimestre anterior.

XIV. FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, quinto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el área administrativa de la dependencia o entidad con cargo a cuyo presupuesto se otorgan los recursos o que coordina la operación de un fideicomiso público no considerado entidad paraestatal^{1,1}, es responsable de reportar en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Informes Trimestrales), conforme a lo establecido en el Reglamento de dicho ordenamiento, los ingresos, incluyendo los rendimientos financieros del periodo, los egresos, así como su destino y el saldo o disponibilidad.

Asimismo, en los artículos 11, tercer párrafo, de la LFPRH y 296 de su Reglamento, se establece que los Informes Trimestrales incluirán un reporte del cumplimiento de la misión, fines y resultados alcanzados de los fideicomisos, mandatos y análogos (actos jurídicos), así como de los recursos ejercidos.

Al respecto y de conformidad con los artículos 9; 10, fracción II; 11; y 107, fracción I, inciso b), subíndice iii), de la LFPRH, y 181, último párrafo; 217; y 296 de su Reglamento, se informa lo siguiente:

- 1. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) son responsables de la información que reportan sobre los actos jurídicos sin estructura que coordinan y/o que con cargo a sus presupuestos les otorgan recursos federales, en el sistema que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) pone a su disposición para ese fin.
- 2. De acuerdo con el tipo de fideicomitente, los actos jurídicos que se reportan se clasifican en federales, estatales y privados y, en función de su objeto, en seis grupos temáticos, de conformidad con su propósito y características comunes.
- 3. Por su naturaleza diversa, la suma de las disponibilidades en los cuadros estadísticos contenidos en este Anexo, únicamente representa una referencia.

Se debe considerar que en algunos actos jurídicos federales las disponibilidades se acumulan y pueden corresponder a más de un ejercicio fiscal o año calendario. Por otra parte, no todos los recursos registrados en las disponibilidades provienen de recursos presupuestarios federales, como en el caso de los fideicomisos que operan con ingresos excedentes o que tienen un destino previsto en disposiciones legales (FEIP, FIES, FEIEF), o de los fondos de pensiones que incluyen recursos de los trabajadores (FONAC, FOLAPE, FORTE)^{2-/}.

² Los actos jurídicos referidos son:

FEIP Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.

FIES Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados.

FEIEF Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

FONAC Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado.

FOLAPE Fondo Laboral de Petróleos Mexicanos.

FORTE Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Secretaría de Educación Pública.

¹La información relativa a fideicomisos que **son entidad paraestatal** no se incluye en este Anexo.



De los actos jurídicos estatales y privados, en el presente informe se reportan exclusivamente los recursos presupuestarios federales que se encuentran en la subcuenta específica establecida conforme a las disposiciones aplicables.

En virtud de los diferentes fines y características de los actos jurídicos, las disponibilidades reportadas pueden corresponder a las opciones siguientes:

a) D = (SA + ARF + ARPF + RF + OA + OPB - PHC - ET - E), donde:

D= Disponibilidad.

SA= Saldo del año anterior (al 31 de diciembre).

ARF= Aportaciones de recursos fiscales.

ARPF= Aportaciones de recursos propios en el caso de los federales.

RF= Rendimientos financieros de la cuenta o subcuenta.

OA = Otras aportaciones.

OPB= Otros productos y beneficios.

PHC= Pago de honorarios y comisiones fiduciarias o bancarias. ET= Entero de rendimientos financieros a la Tesofe³, en su caso.

E= Egresos del periodo que se reporta.

b) En casos excepcionales, se reporta el patrimonio neto total del acto jurídico al segundo trimestre de 2023. Cuando el patrimonio del acto jurídico está constituido únicamente por activos fijos, se reporta el valor monetario del mismo con base en el avalúo más reciente.

Es conveniente destacar que los **ingresos** de los actos jurídicos durante el periodo enero-junio de 2023 se refieren a lo siguiente: los recursos presupuestarios federales aportados por las dependencias y entidades apoyadas, de acuerdo con el Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal; los recursos propios entregados por las entidades no apoyadas, de acuerdo con la norma que los regula; y en algunos casos, a otros ingresos como devoluciones, recuperaciones, otros productos y beneficios, etc.

Es conveniente recordar que durante el ejercicio fiscal 2020, se emitieron disposiciones orientadas a la conclusión de la operación de fideicomisos sin estructura orgánica:

- Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos (en adelante, Decreto de Extinción), publicado el 2 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
- Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de

³Tesofe.-Tesorería de la Federación.

Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas, y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicado el 6 de noviembre de 2020 en DOF (en adelante, Decreto de Fideicomisos).

En seguimiento a los decretos de referencia, se informa lo siguiente:

- El artículo 1 del **Decreto de Extinción** instruyó a las dependencias y entidades para que a la entrada en vigor del Decreto y en términos de las disposiciones aplicables, llevaran a cabo los procesos para extinguir o dar por terminados.
- Esto significó, en esencia, iniciar los respectivos procesos de extinción, con independencia del tiempo requerido para su conclusión, y sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto de Extinción, relativo a los supuestos de excepción.
- El artículo Quinto Transitorio del Decreto de Fideicomisos, estableció la obligación para los ejecutores de gasto, por conducto de sus unidades responsables, de coordinarse con las instituciones fiduciarias para llevar a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir 109 actos jurídicos vinculados con las disposiciones que se reformaron o derogaron por virtud de dicho instrumento, con la finalidad de que durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 se suscribieran los convenios de extinción o terminación respectivamente.

El estatus de los actos jurídicos, en este contexto, es el siguiente:

- Los actos jurídicos que se reportan, de acuerdo con la información disponible en el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos (Sistema), tienen clave de registro vigente al cierre del periodo que se informa.
- Al cuarto trimestre de 2020, se tenían 329 fideicomisos, mandatos o contratos análogos registrados, y a junio de 2023 se reportan 178 actos jurídicos vigentes. Por otra parte, se destaca que han sido dados de baja un total de 157 instrumentos, de los cuales 78 se extinguieron en 2021, 50 durante 2022, y 29 al segundo trimestre de 2023; en esta relación se incluyen 94 correspondientes al universo de los 109 vinculados al Decreto de Fideicomisos (uno extinguido durante el cuarto trimestre de 2020).
- De los 178 actos jurídicos registrados al segundo trimestre de 2023, se encuentran en operación 138 y 40 están en proceso de extinción o terminación, por lo que su clave de registro está en etapa de baja.

Vale la pena destacar que, los 178 actos jurídicos con registro vigente se identifican como sigue: 136 son federales y 27 son estatales y privados, que no están sujetos al Decreto de fideicomisos; y 15 se encuentran sujetos al decreto referido. De este último grupo, 7 son federales y 8 son fondos mixtos del CONACYT (registrados como estatales).

En el contexto citado, de los 15 actos jurídicos sujetos a la extinción derivada del Decreto de Fideicomisos, se reporta una disponibilidad de 1,352.6 millones de pesos y se observa una disminución de 64,500.9⁴ millones de pesos respecto de las disponibilidades reportadas por los ejecutores de ese grupo al cierre del ejercicio 2020.

⁴ Con relación al monto total informado en la Cuenta Pública 2020, el cual ascendió a 65,853.5 mdp.



En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 de la LFPRH, y 181, último párrafo, y 217, penúltimo párrafo, de su Reglamento, se reportan los programas sujetos a reglas de operación que se apoyan en actos jurídicos para entregar a sus beneficiarios los recursos presupuestarios federales con carácter de subsidio, como el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior -PRONABES-, y el Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, entre otros.

El registro específico de dichos programas sujetos a reglas de operación se presenta en un apartado especial, en el que se proporcionan los datos de las dependencias o entidades y las unidades responsables que los coordinan, su clave de registro y la denominación, así como el objeto del mismo. En especial, se precisa la dirección de Internet en la que dichas dependencias o entidades hacen pública la información que las disposiciones aplicables establecen para los actos jurídicos de referencia.

Lo anterior implica que al registrar en el Sistema un programa sujeto a reglas de operación, se indica la dirección electrónica en Internet en la que se deberá publicar la información de todos los actos jurídicos que dicho programa utiliza para canalizar los recursos al beneficiario y, por lo tanto, éstos ya no se registrarán en el Sistema, por lo que no se contabilizará en el anexo correspondiente. Al segundo trimestre de 2023, están registrados ocho programas sujetos a reglas de operación que tienen asociados actos jurídicos.

El monto total de las disponibilidades reportadas en el Sistema al 30 de junio de 2023 asciende a 557,712.0 millones de pesos, lo que representa un incremento de 89,379.2 millones de pesos, es decir, 11.7% real más respecto de las disponibilidades registradas al mismo periodo de 2022.

Del total de las disponibilidades al segundo trimestre de 2023, 518,904.3 millones de pesos (93%) se concentró en 25 actos jurídicos, lo cual representó una reducción de 57,446.1 millones de pesos en términos reales, respecto del mismo periodo de 2022.

Se destaca que el 85.2% de las disponibilidades totales que se encuentran contenidas en los 25 actos jurídicos, corresponden a los grupos temáticos de infraestructura, apoyos financieros, pensiones y estabilización presupuestaria, mientras que el 8.6% están registradas en subsidios, y 6.2% se agrupa en prestaciones laborales. En este Anexo se presenta un listado de los actos jurídicos integrados por grupo temático.

También se proporciona el detalle del número de actos jurídicos que se encuentran en operación y los que están en proceso de extinción, terminación o baja de clave de registro, en cada uno de los sectores que integran las dependencias y entidades de la APF.

En cuanto al porcentaje de participación en el total de actos jurídicos registrados en la APF, destaca en primer lugar la SHCP, con 36.0%; le siguen el CONACYT con 7.3%; la Secretaría de Cultura, con 6.7%; las Secretaría de Educación Pública y Turismo, con 5.1% cada una; y el restante 39.9% corresponde al resto de ramos.

Se destaca que la SHCP, considerando su sector central y el coordinado, sobresale con 64 actos jurídicos, mismos que representan 36.0% del registro total de actos jurídicos de la APF y 62.7% de las disponibilidades reportadas, entre los que se encuentran el Fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura, Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, Fondo para la participación de riesgos 11480, Fondo de Estabilización de los

Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), Fid. 2065.- Plan de pensiones de los jubilados de BANOBRAS y Fideicomiso para administrar la contraprestación del artículo 16 de la Ley Aduanera.

Respecto de la participación en el total de las disponibilidades registradas en el Sistema, adicionalmente a la SHCP, sobresalen la Secretaría de la Defensa Nacional, con 17.8%; la Secretaría de Salud, con 6.0%; la Secretaría de Educación Pública, con 3.8%; la Secretaría de Marina, con 3.1%; y el restante 6.6% corresponden al resto de ramos.

El resto de la información que integra este Anexo, está disponible en archivos electrónicos en la página de Internet de la SHCP, en la siguiente dirección: http://www.gob.mx/hacienda/Finanzas Públicas y Presupuesto/Informes al Congreso de la Unión/Informes Trimestrales/Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública/2023/Segundo Trimestre/Anexos de Finanzas Públicas/XIV. Fideicomisos sin Estructura Orgánica. Archivo Electrónico.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA Vigentes al 30 de junio de 2023

(141111011C3 de peso	-,									
								VARIAC	IÓN 2023 / 202	2:
TIPO DE ACTO JURÍDICO	JUNI	O 2022		JUN	IO 2023		N° DE C	ASOS	REPO	
JURIDICO	N° DE CASOS	MONTO 1/	N° DE CASOS ² /	%	MONTO 1/2/	%	ABS	%	ABS	% REAL
Fideicomisos	197	464,914.7	164	92.1	554,074.1	99.3	-33	-16.8	89,159.4	11.8
Mandatos	14	2,448.5	12	6.7	2,635,1	0.5	-2	-14.3	186.6	1.0
Análogos	3	969.6	2	1.1	1.002.8	0.2	-1	-33.3	33.2	-3.0
TOTAL 3./	214	468,332.8	178	100.0	557,712.0	100.0	-36	-16.8	89,379.2	11.7
ÁMBITO DEL ACTO	N° DE	·	N° DE						•	
JURÍDICO	CASOS	MONTO ¹√	CASOS 2./	%	MONTO 1/ 2/	%	ABS	%	ABS	% REAL
Actos jurídicos federales	163	456,128.6	144	80.9	543,412.7	97.4	-19	-11.7	87,284.1	11.8
Actos jurídicos estatales	34	7,690.0	18	10.1	9,090.5	1.6	-16	-47.1	1,400.5	10.9
Actos jurídicos privados	17	4,514.2	16	9.0	5,208.7	0.9	-1	-5.9	694.5	8.3
TOTAL 3./	214	468,332.8	178	100.0	557,712.0	100.0	-36	-16.8	89,379.2	11.7
GRUPO TEMÁTICO	N° DE CASOS	MONTO 1_/	N° DE CASOS ²	%	MONTO 1/2/	%	ABS	%	ABS	% REAL
Apoyos financieros y otros	76	85,433.2	69	38.8	98,996.3	17.8	-7	-9.2	13,563.1	8.7
Estabilización presupuestaria	6	60,752.6	6	3.4	68,713.3	12.3	0	0	7,960.7	6.1
Infraestructura pública	20	159,365.5	17	9.6	214,842.3	38.5	-3	-15.0	55,476.8	26.5
Pensiones	23	84,854.9	22	12.4	86,794.2	15.6	-1	-4.3	1,939.3	-4.0
Prestaciones laborales	28	35,705.2	27	15.2	38,316.4	6.9	-1	-3.6	2,611.2	0.7
Subsidios y apoyos	61	42,221.4	37	20.8	50,049.3	9.0	-24	-39.3	7,827.9	11.2
TOTAL 3./	214	468,332.8	178	100.0	557,712.0	100.0	-36	-16.8	89,379.2	11.7

¹_/ Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

²_/ Del total de casos reportados, cuatro de ellos no reportaron información al cuarto trimestre, tres por haber obtenido su autorización de baja en enero (mes en el que se reporta el informe trimestral).

³_/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA ALTAS, BAJAS Y PROCESO DE EXTINCIÓN Enero-junio de 2023

(Número de actos jurídicos)

Coordinador Sectorial	Altas	Bajas	Proceso de extinción, terminación o baja de clave de registro
TOTAL	1	29	40
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	0	0	1
BIENESTAR	1	0	0
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0	18	3
CULTURA	0	1	8
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	0	0	2
ECONOMÍA	0	0	2
EDUCACIÓN PÚBLICA	0	1	0
ENERGÍA	0	1	0
GOBERNACIÓN	0	1	3
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	0	2	9
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	0	3	3
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	0	1	0
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0	0	1
RELACIONES EXTERIORES SALUD	0	0	1
TURISMO	0	0	2
IUKISMO	0	1	5

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

RESUMEN DE LOS FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA

Vigentes al 30 de junio de 2023

(Millones de pesos)

Tipo de acto jurídico	N° de casos	%	Monto	%
Total ² /	178	100.0	557,712.0	100.0
Actos jurídicos no sujetos al Decreto	163	91.6	556,359.4	99.8
Federales	136	76.4	542,060.2	97.2
Estatales y privados	27	15.2	14,299.2	2.6
Actos jurídicos sujetos al Decreto	15	8.4	1,352.6	0.2
Federales	8	4.5	1,352.6	0.2
Fondos mixtos CONACYT (Estatales)	7	3.9	-	0.0

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA NO SUJETOS A EXTINCIÓN

Vigentes al 30 de junio de 2023

Tipo de acto jurídico	N° de casos	%	Monto	%
Total ² /	163	100.0	556,359.4	100.0
Fideicomisos	149	91.4	552,721.5	99.3
Mandatos	12	7.4	2,635.1	0.5
Análogos	2	1.2	1,002.8	0.2
Ámbito del acto jurídico	N° de casos	%	Monto	%
Total ² /	163	100.0	556,359.4	100.0
Actos jurídicos federales	136	83.4	542,060.2	97.4
Actos jurídicos estatales	11	6.7	9,090.5	1.6
Actos jurídicos privados	16	9.8	5,208.7	0.9
Grupo Temático	N° de casos	%	Monto	%
Total ² /	163	100.0	556,359.4	100.0
Apoyos financieros	67	41.1	98,981.8	17.8
Estabilización presupuestaria	5	3.1	68,623,6	12.3

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA NO SUJETOS A EXTINCIÓN

Vigentes al 30 de junio de 2023

(Millones de pesos)

Infraestructura	17	10.4	214,842.3	38.6
Pensiones	22	13.5	86,794.2	15.6
Prestaciones laborales	27	16.6	38,316.4	6.9
Subsidios y apoyos	25	15.3	48,801.0	8.8

¹_/ Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA SUJETOS A EXTINCIÓN

Vigentes al 31 de junio de 2023

(Millones de pesos)

Tipo de acto jurídico	N° de casos	%	Monto	%
Total ² /	15	100.0	1,352.6	100.0
Fideicomisos	15	100.0	1,352.6	100.0
Ámbito del acto jurídico	N° de casos	%	Monto	%
Total ² /	15	100.0	1,352.6	100.0
Actos jurídicos federales	7	46.7	1,352.6	100.0
Actos jurídicos estatales	8	53.3	0.0	0.0
Grupo Temático	N° de casos	%	Monto	%
Total ^{2,J}	15	100.0	1,352.6	100.0
Apoyos financieros	2	13.3	14.5	1.1
Estabilización presupuestaria	1	6.7	89.7	6.6
Subsidios y apoyos	12	80.0	1248.3	92.3

¹√Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

109 ACTOS JURÍDICOS SUJETOS AL DECRETO DE EXTINCIÓN DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 Extintos o dados de baja al 30 de junio de 2023

Acto jurídico	Tipo de Acto	Ámbito	Fecha de Convenio de Extinción	Fecha de baja
FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	FIDEICOMISO	ESTATAL	30/11/2022	23/01/2023
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	FIDEICOMISO	ESTATAL	30/06/2022	23/01/2023
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	FIDEICOMISO	ESTATAL	24/01/2023	28/03/2023
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN	FIDEICOMISO	ESTATAL	08/07/2022	23/01/2023
FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	FIDEICOMISO	ESTATAL	31/10/2022	31/01/2023
FONDO SECTORIAL PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ENERGÍA	FIDEICOMISO	FEDERAL	30/12/2021	28/03/2023
FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.	FIDEICOMISO	ESTATAL	04/07/2022	23/01/2023
FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, CONACYT - SEDENA	FIDEICOMISO	FEDERAL	26/11/2021	08/03/2023
FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PARA CRUCES VIALES FERROVIARIOS	FIDEICOMISO	FEDERAL	26/12/2022	10/01/2023
FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	FIDEICOMISO	ESTATAL	31/01/2023	19/05/2023
FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	FIDEICOMISO	ESTATAL	28/02/2023	16/06/2023
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO	FIDEICOMISO	ESTATAL	16/03/2023	21/04/2023
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	FIDEICOMISO	ESTATAL	30/03/2023	19/05/2023
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA	FIDEICOMISO	ESTATAL	31/01/2023	21/04/2023
FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	FIDEICOMISO	ESTATAL	28/02/2023	26/04/2023

²_/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

²/La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



109 ACTOS JURÍDICOS SUJETOS AL DECRETO DE EXTINCIÓN DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 Extintos o dados de baja al 30 de junio de 2023

(Millones de pesos)

Acto jurídico	Tipo de Acto	Ámbito	Fecha de Convenio de Extinción	Fecha de baja
FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA	FIDEICOMISO	ESTATAL	28/02/2023	21/04/2023
FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAI	FIDEICOMISO	FEDERAL	30/12/2021	20/06/2023
FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA FUJACIÓN CONACYT-INFF	FIDEICOMISO	FEDERAL	30/12/2021	16/06/2023
PROSOFT-INNOVACIÓN, FONDO SECTORIAL DE INNOVACIÓN	FIDEICOMISO	FEDERAL	08/12/2021	22/06/2023

¹_/ Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

ACTOS JURÍDICOS SUJETOS A EXTINGUIRSE DERIVADO DEL DECRETO DEL 6 DE **NOVIEMBRE DE 2020**

Vigentes al 30 de junio de 2023

(Millones de pesos)

Ramo	Disponibilidad total ¹ / Cuenta Pública 2020	N° de casos vigentes	Disponibilidad ajustada ^{2,/} Cuenta Pública 2020	Disponibilidad por acto jurídico jun-23	Difere	ncia
	(a)	jun-23	(b)	(c)	d=a-c	e=b-c
TOTAL	65,853.5	15	30,110.2	1,352.6	64,500.9	28,757.7
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	24,076.3	7	650.3	0.0	24,076.3	650.3
CULTURA	207.2	1	207.2	14.5	192.7	192.7
ECONOMÍA	8,253.7	1	1,214.2	1,247.2	7,006.5	-32.9
EDUCACIÓN PÚBLICA	111.2	0	0.0	0.0	111.2	0.0
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	291.2	1	291.2	1.2	290.0	290.0
GOBERNACIÓN	79.7	2	79.7	0.0	79.7	79.7
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	32,768.8	1	27,602.2	89.7	32,679.1	27,512.5
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	65.1	1	65.1	0.0	65.1	65.1
RELACIONES EXTERIORES	0.2	1	0.2	0.0	0.2	0.2

ACTOS JURÍDICOS EN PROCESO DE EXTINCIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2023

Ramo coordinador	Denominación	Clave	Avance % en el Proceso de Extinción
AGRICULTURA Y	FIDEICOMISO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y	200208IZC01303	100%
DESARROLLO RURAL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	20073890X01470	80%
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO AGUASCALIENTES	20023810001240	90%
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	20023810001243	80%
CULTURA	FIDEICOMISO FONDO DE INVERSIÓN Y ESTÍMULOS AL CINE (FIDECINE)	200111MDC01219	10%
CULTURA	FIDEICOMISO FONDO PARA LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA DE CALIDAD (FOPROCINE)	199811MDC00885	60%
CULTURA	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN MUSEO REGIONAL DE GUADALUPE ZACATECAS	200111D0001132	70%
CULTURA	FIDEICOMISO PARA APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES	700011HOO046	60%
CULTURA	FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, ANTROPOLÓGICO, ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO DE MÉXICO	200911D0001513	50%

²_/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

¹_/ Se refiere a las disponibilidades de los 109 actos jurídicos sujetos a Decreto.
2_/ Disponibilidades en 2023 de los 25 actos jurídicos vigentes, correspondientes al universo de los 109.
FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ACTOS JURÍDICOS EN PROCESO DE EXTINCIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2023

Ramo coordinador	Denominación	Clave	Avance % en el Proceso de Extinción
CULTURA	FIDEICOMISO PARA LA ADAPTACIÓN DE LOS MUSEOS DIEGO RIVERA	800011H00024	20%
CULTURA	Y FRIDA KAHLO FIDEICOMISO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CASA DEL RISCO Y PINACOTECA ISIDRO FABELA	199811H0000717	20%
CULTURA	FIDEICOMISO PRIVADO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, CHIAPAS	200311D0001328	20%
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA COMPLEMENTARIA FONDO 95	700015QDV162	90%
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	FIDEICOMISO DE APOYO A LOS PROPIETARIOS RURALES EN CHIAPAS (FIAPAR)	700015QDV161	90%
ECONOMÍA	FIDEICOMISO DE FOMENTO INDUSTRIAL LANFI	700010210258	30%
ECONOMÍA	FIDEICOMISO PARA PROMOVER EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE MIPYMES Y EMPRENDEDORES	20091021101504	1%
GOBERNACIÓN	FIDEICOMISO PARA LA PLATAFORMA DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE AERONAVES	20073641001477	0%
GOBERNACIÓN	FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS	20050420001404	0%
GOBERNACIÓN	FONDO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS	20120491101561	0%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PROYECTOS (CEPEP)	700006810050	85%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FID. 285PROMOTORA DE DESARROLLO URBANO FRACCIONAMIENTO BOSQUES DEL VALLE COACALCO.	700020VYF192	35%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FID. 351 UNIDAD MORAZÁN.	700006BOO196	13%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO 2003 "FONDO DE DESASTRES NATURALES"	20000641101049	43%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO FONDO DE APOYO A MUNICIPIOS	201306G1C01571	98%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	M. 133 FRACCIONAMIENTO AGUA HEDIONDA.	199806GIH00585	30%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	MANDATO EXTINTA COMISIÓN MONETARIA	700006HIU151	80%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	MANDATO FIDUCIARIO DE INVERSION Y ADMON. APOYO FINANCIERO A FAVOR DEL FIDEICOMISO SINDICATURA DE PROMOTORA DEL VALLE DE MORELIA (PROVAM)	700006GIC054	80%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	MANDATO SHCP MEX. TEX DEVELOPMENT CORP.	700006HIU091	80%
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	FID. 122 BENJAMÍN HILL TRABAJADORES F.F.C.C. SONORA-BAJA CALIFORNIA	700006GIC053	50%
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	FIDEICOMISO E-MEXICO	20020911301297	90%
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	FIDEICOMISO PROGRAMA HABITACIONAL DE FERRONALES EN LA REPUBLICA MEXICANA	700009J3R057	70%
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	FONDO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO	20121640001564	90%
RELACIONES EXTERIORES	FIDEICOMISO PARA CUBRIR GASTOS POR DEMANDAS EN EL EXTRANJERO	20120512101557	87%
SALUD	DIF BOSQUES DE LAS LOMAS	700012NHK069	70%
SALUD	FIDEPROTESIS	700019GYR345	5%
TURISMO	FONDO MIXTO CIUDADES COLONIALES	700021211125	76%
TURISMO	FONDO MIXTO DE ACAPULCO	700021261306	40%
TURISMO	FONDO MIXTO DE MAZATLÁN.	700021276331	54%
TURISMO	FONDO MIXTO DEL ESTADO DE MORELOS.	700021268119	81%
TURISMO	FONDO MIXTO MUNDO MAYA.	700021300336	53%

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



ACTOS JURÍDICOS EXTINTOS O DADOS DE BAJA AL 30 DE JUNIO DE 2023

Ramo	Denominación	Clave	Remanentes enterados o por enterar	Fecha de Baja de la Clave de Registro [√]
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.	20073890X01469	44,553.0	23/01/2023
CONSEJO NACIONAL DE	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA	20023810001250	7,290.0	23/01/2023
CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONSEJO NACIONAL DE	ROO FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	20023810001296	686,433.0	28/03/2023
CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONSEJO NACIONAL DE	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN	20023810001305	1,583,009.0	23/01/2023
CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONSEJO NACIONAL DE	FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y	20033810001333	15,484.0	31/01/2023
CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONSEJO NACIONAL DE	TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y	20023810001248	29,607.0	23/01/2023
CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, CONACYT - SEDENA	20143890X01576	369,935.0	08/03/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO SECTORIAL PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ENERGÍA	20033810001349	14,580,975.0	28/03/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	20083890X01487	1,123,575.0	19/05/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	20053890X01395	4,341,958.0	16/06/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO	20023810001247	108,640,946.0	21/04/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	20023810001252	12,213.0	19/05/2023
CONSEJO NACIONAL DE	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD JUÁREZ	20033810001342	921.0	21/04/2023
CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONSEJO NACIONAL DE	CHIHUAHUA FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y	20023810001311	12,515,948.0	26/04/2023
CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONSEJO NACIONAL DE	TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y	20023810001254	45,409,497.0	21/04/2023
CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONSEJO NACIONAL DE	TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO	20023810001257	6,115.0	20/06/2023
CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONSEJO NACIONAL DE	SOCIAL FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA	20163890X01593	109,562.0	16/06/2023
CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONSEJO NACIONAL DE	EDUACIÓN CONACYT-INEE PROSOFT-INNOVACIÓN, FONDO SECTORIAL DE INNOVACIÓN	20113890X01544	10,559.0	22/06/2023
CIENCIA Y TECNOLOGÍA CULTURA	FIDEICOMISO PARA LA CULTURA DE LA COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA EL INTERCAMBIO EDUCATIVO Y CULTURAL F/22514	700011200227	0.0	15/06/2023
EDUCACIÓN PÚBLICA	(FONCA) PROGRAMA NACIONAL DE SUPERACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO	199911M0B00893	5,821,789.1	24/01/2023
ENERGÍA	(SUPERA) FONDO DE PRIMAS DE ANTIGUEDAD, BENEFICIOS AL RETIRO Y	200618T0K01453	537,332.1	26/04/2023
GOBERNACIÓN	JUBILACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELÉCTRICAS FIDEICOMISO PREVENTIVO	20040411201355	1,334,207,741.0	11/01/2023
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO PATRONATO DEL CENTRO DE DISEÑO MÉXICO	700006GWH165	8,402,465.4	20/01/2023
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	MAND. 1312 JUICIO PROMOVIDO POR ICA VS INECEL DE LA REPUBLICA DE ECUADOR.	700006GIC189	11,061.8	16/03/2023
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO NÚMERO CIB/2064	201409J0U01580	0.0	18/01/2023
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PARA CRUCES VIALES FERROVIARIOS	20170930001600	144,151,533.0	10/01/2023
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	FIDEICOMISO DEL FONDO DE COBERTURA SOCIAL DE TELECOMUNICACIONES	20020941101304	21,679,164.0	27/04/2023
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN NIÑA DEL MILENIO	200019GYR01054	22,131.3	13/01/2023
TURISMO	FONDO MIXTO DE COZUMEL, QUINTANA ROO	700021274026	0.0	22/02/2023

¹_/ Información revisada al trimestre anterior
FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración
Pública Federal.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA Actos jurídicos con los montos más elevados de disponibilidades al 30 de junio de 2023

Grupo temático	Dependencia o entidad coordinadora	Tipo	Ámbito	Denominación	Monto ^¹	%
TOTAL DE LOS ACTO				_	557,712.0	100.0%
APOYOS	5 ACTOS JURÍDICOS CO DEFENSA	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMNISTRACIÓN Y PAGO DE	518,904.3 34,719.2	93.0% 6.2%
FINANCIEROS APOYOS	NACIONAL SALUD	FIDEICOMISO	FEDERAL	EQUIPO MILITAR FIDEICOMISO FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR	33,616.0	6.0%
FINANCIEROS APOYOS	ENERGÍA	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE SERVICIO UNIVERSAL ELÉCTRICO	5,617.3	1.0%
FINANCIEROS APOYOS	HACIENDA Y	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES	5,458.7	1.0%
FINANCIEROS APOYOS	CRÉDITO PÚBLICO ENERGÍA	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO DEL MERCADO	•	
FINANCIEROS APOYOS	HACIENDA Y	FIDEICOMISO	FEDERAL	ELÉCTRICO MAYORISTA	5,306.4	1.0%
FINANCIEROS ESTABILIZACION	CRÉDITO PÚBLICO HACIENDA Y	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO DE CAPITAL EMPRENDEDOR FIDEICOMISO FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS	3,773.2	0.7%
PRESUPUESTARIA ESTABILIZACION	CRÉDITO PÚBLICO HACIENDA Y	FIDEICOMISO	FEDERAL	INGRESOS PRESUPUESTARIOS FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS	38,337.3	6.9%
PRESUPUESTARIA	CRÉDITO PÚBLICO			ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	22,942.1	4.1%
ESTABILIZACION PRESUPUESTARIA	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE APOYO PARA INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD	4,884.3	0.9%
INFRAESTRUCTURA	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO 1936 FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.	91,234.4	16.4%
INFRAESTRUCTURA	DEFENSA NACIONAL	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACION Y PAGO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA	62,525.3	11.2%
INFRAESTRUCTURA	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO PARA ADMINISTRAR LA CONTRAPRESTACIÓN DEL ARTICULO 16 DE LA LEY ADUANERA.	20,308.5	3.6%
INFRAESTRUCTURA	MARINA	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO SEMAR	17,058.6	3.1%
NFRAESTRUCTURA	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO 80775	9,024.4	1.6%
INFRAESTRUCTURA	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	FIDEICOMISO	ESTATAL	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO, NO. 1928 PARA APOYAR EL PROYECTO DE SANEAMIENTO DEL VALLE DE MÉXICO	9,013.4	1.6%
PENSIONES	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FID. 2065 PLAN DE PENSIONES DE LOS JUBILADOS DE BANOBRAS.	22,606.7	4.1%
PENSIONES	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE PENSIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD DE NAFIN	19,898.7	3.6%
PENSIONES	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO DE PENSIONES, DEL FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA	19,351.1	3.5%
PENSIONES	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE PENSIONES BANCOMEXT	16,454.6	3.0%
PRESTACIONES	EDUCACIÓN	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE LA SEP	19,741.1	3.5%
LABORALES PRESTACIONES	PÚBLICA HACIENDA Y	FIDEICOMISO	FEDERAL	(FORTE) FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE DE LOS	8,693.1	1.6%
LABORALES PRESTACIONES	CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (FONAC) COMPLEMENTO DEL PRESTAMO ESPECIAL PARA EL	0,000.1	
LABORALES	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			AHORRO (PEA) Y PRESTAMOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO PARA JUBILADOS BAJO EL PLAN DE BENEFICIO DEFINIDO	3,850.2	0.7%
SUBSIDIOS Y APOYOS	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO PARA LA PARTICIPACIÓN DE RIESGOS 11480	27,939.6	5.0%
SUBSIDIOS Y APOYOS	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO DE CONTRAGARANTIA PARA EL FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL	12,707.2	2.3%
SUBSIDIOS Y APOYOS	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	PRIVADO	FONDO DE SUPERVISIÓN AUXILIAR DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO Y DE	3,843.1	0.7%
	3 ACTOS JURÍDICOS R	ESTANTES		PROTECCIÓN A SUS AHORRADORES. F/10217	•	7.0%
APOYOS FINANCIERO ESTABILIZACION PRE				63 3		1.9% 0.5%
ESTABILIZACION PRE INFRAESTRUCTURA	JOI OLDIARIA					1.0%
PENSIONES				 18	8483.1401	1.5%
PRESTACIONES LABO				24		1.1%
SUBSIDIOS Y APOYOS	ispanibilidad rapartada			34	5559.4274	1.0%

¹_/ Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.
FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA ACTOS JURÍDICOS POR RAMO ADMINISTRATIVO Y SECTOR QUE LOS COORDINA O LE APORTÓ RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES AL 30 DE JUNIO DE 2023

Ramo Administrativo / Sector / Estatus	N° de casos	%	Monto ¹ /	%
TOTAL DE LOS ACTOS JURÍDICOS	178	100.0	557,712.0	100.0
EN OPERACIÓN	138	77.5	555,405.0	99.6
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	40	22.5	2,306.9	0.4
ACTOS JURÍDICOS POR ÁMBITO	178	100.0	557,712.0	100.0
TOTAL DEL SECTOR CENTRAL EN OPERACIÓN	80 53	44.9 29.8	272,399.2 270,110.1	48.8 48.4
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	27	15.2	2,289.1	0.4
TOTAL DEL SECTOR COORDINADO	98	55.1	285,312.8	51.2
EN OPERACIÓN	85	47.8	285,294.9	51.2
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	13	7.3	, 17.9	0.0
ACTOS JURÍDICOS POR RAMO	178	100.0	557,712.0	100.0
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	2	1.1	0.0	0.0
SECTOR COORDINADO	2	1.1	0.0	0.0
EN OPERACIÓN	1	0.6	0.0	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	1	0.6	0.0	0.0
BIENESTAR	1	0.6	705.8	0.1
SECTOR CENTRAL	1	0.6	705.8	0.1
EN OPERACIÓN	1	0.6	705.8	0.1
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	4	2.2	2,180.5	0.4
SECTOR COORDINADO	4	2.2	2,180.5	0.4
EN OPERACIÓN COMISIÓN NACIONAL DE HIDDOCARRILDOS	4 1	2.2	2,180.5	0.4
COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS SECTOR CENTRAL	; 1	0.6 0.6	278.3 278.3	0.0 0.0
EN OPERACIÓN	1	0.6	278.3 278.3	0.0
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA	i	0.6 0.6	692.9	0.0 0.1
SECTOR CENTRAL	i	0.6	692.9	0.1
EN OPERACIÓN	1	0.6	692.9	0.1
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	13	7.3	69.0	0.0
SECTOR COORDINADO	13	7.3	69.0	0.0
EN OPERACIÓN	10	5.6	69.0	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	3	1.7		0.0
CULTURA	12	6.7	33.7	0.0
SECTOR CENTRAL	9	5.1	18.0	0.0
EN OPERACIÓN	3	1.7	18.0	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	6	3.4	0.0	0.0
SECTOR COORDINADO	3	1.7	15.7	0.0
EN OPERACIÓN	1	0.6	1.2	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	2	1.1	14.5	0.0
DEFENSA NACIONAL	5	2.8	99,426.4	17.8
SECTOR CENTRAL	4	2.2	97,384.0	17.5
EN OPERACIÓN	4	2.2	97,384.0	17.5
SECTOR COORDINADO	1	0.6	2,042.4	0.4
EN OPERACIÓN	8	0.6	2,042.4 1.044.7	0.4 0.2
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO SECTOR CENTRAL	6	4.5 3.4	931.5	0.2
EN OPERACIÓN	4	2.2	8.2	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	2	1.1	923.3	0.2
SECTOR COORDINADO	2	1.1	113.2	0.0
EN OPERACIÓN	2	1.1	113.2	0.0
ECONOMÍA	_ 6	3.4	1,698.3	0.3
SECTOR CENTRAL	2	1.1	1,247.8	0.2
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	2	1.1	1,247.8	0.2
SECTOR COORDINADO	4	2.2	450.5	0.1
EN OPERACIÓN	4	2.2	450.5	0.1
EDUCACIÓN PÚBLICA	9	5.1	21,297.3	3.8
SECTOR CENTRAL	8	4.5	21,294.0	3.8
EN OPERACIÓN	8	4.5	21,294.0	3.8
SECTOR COORDINADO	1	0.6	3.3	0.0
EN OPERACIÓN	1	0.6	3.3	0.0
ENERGÍA	7	3.9	12,569.4	2.3
SECTOR CENTRAL	2	1.1	6,513.0	1.2
EN OPERACIÓN	2	1.1	6,513.0	1.2
SECTOR COORDINADO	5	2.8	6,056.4	1.1
EN OPERACIÓN	5 -	2.8	6,056.4	1.1
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	;	0.6	1.2	0.0
SECTOR COORDINADO	1	0.6	1.2	0.0
EN OPERACIÓN	1	0.6	1.2	0.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA ACTOS JURÍDICOS POR RAMO ADMINISTRATIVO Y SECTOR QUE LOS COORDINA O LE APORTÓ **RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES AL 30 DE JUNIO DE 2023**

(Millones de pesos)

Ramo Administrativo / Sector / Estatus	N° de casos	%	Monto ^{1_/}	%
GOBERNACIÓN	4	2,2	14.3	0.0
SECTOR CENTRAL	4	2.2	14.3	0.0
EN OPERACIÓN	1	0.6	14.3	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	3	1.7	0.0	0.0
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	64	36.0	349,590.3	62.
SECTOR CENTRAL	22	12.4	114,868.2	20.0
EN OPERACIÓN	17	9.6	114,763.8	20.
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	5	2.8	104.4	0.0
SECTOR COORDINADO	42	23.6	234,722.1	42
EN OPERACIÓN	38	21.3	234,721.7	42
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	4	2.2	0.3	0.
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	5	2.8	1,566.6	0.
SECTOR CENTRAL	3	1.7	1,362.5	0.
EN OPERACIÓN	1	0.6	1,362.5	0.
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	2	1.1	0.0	0.
SECTOR COORDINADO	2	1.1	204.1	0.
EN OPERACIÓN	1	0.6	201.1	0.
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	1	0.6	3.0	0.
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	5	2.8	1,696.9	o.
SECTOR COORDINADO	5	2.8	1,696.9	0.
EN OPERACIÓN	5	2.8	1,696.9	0.
MARINA	1	0.6	17,058.6	3
SECTOR CENTRAL	1	0.6	17,058.6	3
EN OPERACIÓN	1	0.6	17,058.6	3
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	6	3.4	9,393.3	1.
SECTOR CENTRAL	6	3.4	9,393.3	1.
EN OPERACIÓN	5	2.8	9,393.3	1.
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	1	0.6	0.0	0.
PETRÓLEOS MEXICANOS	4	2.2	3,734.1	0.
SECTOR COORDINADO	4	2.2	3,734.1	0.
EN OPERACIÓN	4	2.2	3.734.1	0.
RELACIONES EXTERIORES	4	2.2	623.5	0.
SECTOR CENTRAL	4	2.2	623.5	0
EN OPERACIÓN	3	1.7	623.5	0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	1	0.6	0.0	0.0
SALUD	3	1.7	33,616.0	6.
SECTOR COORDINADO	3	1.7	33,616.0	6.
EN OPERACIÓN	1	0.6	33,616.0	6.
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	2	1.1	0.0	0.
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	1	0.6	0.0	0.
SECTOR CENTRAL	i	0.6	0.0	0.
EN OPERACIÓN	1	0.6	0.0	0.
FRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	2	1.1	254.2	0.
SECTOR COORDINADO	2	1.1	254.20	0.
EN OPERACIÓN	2	1.1	254.20	0.
TURISMO	9	5.1	166.8	0.0
SECTOR CENTRAL	5	5.1 2.8	13.6	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	5	2.8	13.6	0.0
		2.6 2.2		0.0
SECTOR COORDINADO	4		153.2	
EN OPERACIÓN 'Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos	4	2.2	153.2	0.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la LFPRH se presentan los ingresos, los rendimientos financieros, los egresos, el destino y las disponibilidades al primer trimestre de 2023, de los actos jurídicos informados por los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos.

^{1/}Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos. FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración



FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA DE LOS PODERES LEGISLATIVO, JUDICIAL Y LOS ENTES AUTÓNOMOS EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA¹/ Enero-junio de 2023

(Pesos)

Denominación	Ingresos	Rendimientos	Egresos	Destino	Disponibilidad
Cámara de Senadores					
Para apoyar la construcción y equipamiento del nuevo recinto de la Cámara de Senadores.	24,510,084.2		1,181,768.1	Se refieren a erogaciones efectuadas por el fiduciario BANOBRAS, conforme al programa presupuesto aprobado por el Comité Técnico por concepto de: Pagos por honorarios fiduciarios, honorarios coordinación administrativa, impuestos, predial, derechos por suministro de agua y energía eléctrica.	871,996,609.C
Comisión Federal de Competencia Económica Fondo para solventar las contingencias	027.002./		1/0.270.7	Ca refiere a areanaignes	10 220 660 1
derivadas de juicios laborales de la Comisión Federal de Competencia Económica	923,982.4	-	146,279.3	Se refiere a erogaciones efectuadas por el fiduciario Banjército, por concepto de pago de honorarios fiduciarios y pago de laudo.	19,220,660.1
Fondo de administración de la infraestructura y equipamiento de la Comisión Federal de Competencia Económica	1,780,587.3	-	139,200.0	Se refiere a erogaciones efectuadas por el fiduciario Banjército, por concepto de pago de honorarios fiduciarios y pago de laudo.	37,110,322.3
Consejo de la Judicatura Federal					
Fideicomiso 80692 Pensiones Complementarias de Magistrados y Jueces Jubilados.	-	128,975,039.7	14,515,073.1	Son aquellos egresos para la propia operación y fin por el cual fueron creados, así como servicios bancarios (honorarios pagados al fiduciario y/o comisiones).	4,722,319,850.5
Fideicomiso 80693 para el Mantenimiento de Casa Habitación de Magistrados y Jueces.	6,933,122.7	2,056,128.0	5,724,960.2	Son aquellos egresos para la propia operación y fin por el cual fueron creados, así como servicios bancarios (honorarios pagados al fiduciario y/o comisiones).	76,572,294.3
Fideicomiso 80694 de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con Excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	24,800.0	1,897,013.8	230,037.7	Son aquellos egresos para la propia operación y fin por el cual fueron creados, así como servicios bancarios (honorarios pagados al fiduciario y/o comisiones).	69,075,827.9
Fideicomiso 80695 para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa las Reformas Constitucionales en Materia de Justicia Federal.	-	126,881,148.9	64,753,447.8	Son aquellos egresos para la propia operación y fin por el cual fueron creados, así como servicios bancarios (honorarios pagados al fiduciario y/o comisiones).	4,308,993,045.3
Instituto Nacional Electoral					
Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral. ^{2,7}	215,332.7	12,653,363.9	69,145,253.6	Los egresos del periodo se componen de: Pagos Realizados por Término de la Relación Laboral por \$68,864,502.67, Otros pagos por \$174,000.00 y Pagos de Administración y Operación de Fiduciario por \$106,750.92	406,739,105.6
Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral. ^{3./}	11,669,758.1	27,691,624.8	12,813,632.0	Los egresos del periodo se componen de: Gastos por Programa de Infraestructura Inmobiliaria por \$7,610,853.94, Gastos por Programa de Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos por \$4,971,484.40 y Pagos de Administración y Operación de Fiduciario por \$231,293.61	540,045,832.3
Instituto Federal de Telecomunicaciones Fondo de Infraestructura y Equipamiento.	500,000,000.0	59,374,377.7	139,953,862.5	Los egresos del periodo se componen de: Gastos por	1,729,161,012.7

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA DE LOS PODERES LEGISLATIVO, JUDICIAL Y LOS ENTES AUTÓNOMOS EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA^{1, /} Enero-junio de 2023

(Pesos)

Denominación	Ingresos	Rendimientos	Egresos	Destino	Disponibilidad
				Proyectos y Programas por \$139,675,474.22, Honorarios Fiduciarios y Comisiones Pagadas por \$239,989.85 y Contribuciones Diversas por \$38,398.38.	
iscalía General de la República					
Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Victimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua.	-	124,340.5	34,800.0	Los egresos corresponden al acumulado del pago de honorarios por la administración de los Fondos.	2,941,745.5
Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia.	800,916,176.6	172,453,194.8	460,766.5	Los egresos corresponden al acumulado del pago de honorarios por la administración de los Fondos, así como del pago por \$115,768.00, derivado de la prestación de servicios de la auditoría externa del Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia. Los egresos corresponden al acumulado del pago de honorarios por la administración de los Fondos, así como del pago por \$115,768.00, derivado de la prestación de servicios de la auditoría externa del Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia.	3,557,786,265.
uprema Corte de Justicia de la Nación 80691 Pensiones complementarias mando superior.		23,388,992.3	740,699.1	Pago de pensiones mensuales complementarias a las otorgadas por el ISSSTE a los funcionarios que se jubilen o retiren anticipadamente de acuerdo con la ley del ISSSTE, que hayan laborado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con el Acuerdo General de Administración del siete de septiembre de dos mil diecisiete (\$698,676.28), y pago de honorarios fiduciarios por administración (\$42,022.80).	832,881,665.6
80690 Pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo.	-	83,451,450.2	1,369,571.8	Pago de pensiones mensuales complementarias a las otorgadas por el ISSSTE a los servidores públicos que se jubilen o retiren anticipadamente de acuerdo con la ley del ISSSTE, que hayan laborado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con el Acuerdo General de Administración VII/2005 (\$1,327,549.04), y pago de honorarios fiduciarios por administración (\$42,022.80).	2,972,640,326.6
80688 Plan de prestaciones médicas.	-	4,071,847.4	56,423.2	Castos médicos extraordinarios al personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de conformidad con el Acuerdo General de Administración III/2006 (\$8.875.83), y pago de honorarios fiduciarios por administración (\$47,547.33).	145,066,123.4
80689 Manejo del producto de la venta de publicaciones CD's y otros proyectos.	-	4,463,175.4	59,722.7	Pago de comisiones bancarias por administración (\$13,760.26), pago de honorarios fiduciarios por administración (\$45,962.46), y alta de inventario de publicaciones y CD's, ventas, costo de ventas, costo de donación de donación	177,831,290.9



FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA DE LOS PODERES LEGISLATIVO, JUDICIAL Y LOS ENTES AUTÓNOMOS EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA $^{f \cup}$ Enero-junio de 2023

(Pesos)

Denominación	Ingresos	Rendimientos	Egresos	Destino	Disponibilidad
80687 Remanentes presupuestales.	-	38,896,708.3	35,019.0	de publicaciones de conformidad con el Acuerdo General de Administración II/2008, Ingresos y costos operativos del kiosko de imagen institucional y proyectos prioritarios autorizados por el Comité de Gobierno y Administración de la SCJN (\$458,967.29). Pago de honorarios fiduciarios por administración.	1,386,020,861.
2125 Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (FONDO JURICA).	-	20,432,273.9	234,447.6	Pago de honorarios fiduciarios por administración.	727,411,587.0
ribunal Electoral del Poder Judicial de la Fed	eración				
Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España. ^{4,7}	-	-	-	En el trimestre que se informa no se tuvieron movimientos ni de ingresos ni de egresos que reportar.	
Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. ⁵ /	-	435,024.3	13,256.4	Administrar e invertir los recursos líquidos para solventar un sistema de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico para los beneficiarios de los fideicomitentes.	15,943,069.

¹_/ Con información revisada de trimestres anteriores.

²_/ No se incluyen 70,257,993.3 pesos, correspondientes a Precompromisos.

³_/ No se incluyen 629,364,509.4 pesos, correspondientes a Compromisos.
4_/ El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es beneficiario.
5_/ El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es fideicomitente.

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Instituto Nacional Electoral, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Fiscalía General de la República y Comisión Federal de Competencia Económica.

XV. PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 14, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se informa sobre las prestaciones a favor de los servidores públicos correspondientes al periodo abril-junio de 2023.

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS Resumen por Ramo Administrativo Abril - junio de 2023

(Pesos)

	Ramo / Entidad	Monto
	TOTAL	100,549,840,326
2	Oficina de la Presidencia de la República	8,899,249
4	Gobernación	169,742,104
5	Relaciones Exteriores	126,378,493
6	Hacienda y Crédito Público	1,503,845,675
7	Defensa Nacional	1,649,340,670
8	Agricultura y Desarrollo Rural	1,157,964,655
9	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1,826,871,457
10	Economía	334,644,905
11	Educación Pública	14,673,010,896
12	Salud	1,390,760,451
13	Marina	2,674,689,515
14	Trabajo y Previsión Social	232,376,915
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	151,258,325
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	691,762,348
18	Energía	684,468,600
20	Bienestar	126,052,967
21	Turismo	282,301,960
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	4,304,715,571
27	Función Pública	37,097,326
31	Tribunales Agrarios	37,429,084
36	Seguridad y Protección Ciudadana	1,569,699,151
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2,515,235
38	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	778,873,191
45	Comisión Reguladora de Energía	2,801,777
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	5,467,940
47	Entidades no Sectorizadas	153,048,370
48	Cultura	722,941,483
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	40,649,832,639
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3,772,192,192
52	Petróleos Mexicanos (Consolidado)	10,848,166,465
53	Comisión Federal de Electricidad	9,980,690,718

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS Resumen por Tipo de Prestación Abril - junio de 2023 (Pesos)

Concepto	Monto
TAL	100,549,840,3
Remuneraciones ordinarias	75,523,957,3
1.1 Seguridad Social	17,195,742,3
Aportaciones al FOVISSSTE	1,242,710,
Aportaciones al IMSS	7,378,030,9
Aportaciones al INFONAVIT	1,485,146,9
Aportaciones al ISSFAM	61,789,0
Aportaciones al ISSSTE	3,436,677,1
Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	1,242,933,5
Aportaciones de seguridad social militar Cesantía en edad avanzada y vejez	351,337,2
* *	1,807,576,9
Depósitos para el ahorro solidario 1.2 Prestaciones por disposición de Ley	189,539,6 10,002,224,8
Aguinaldo o gratificación de fin de año	314,754,8
Asignaciones de técnico	87,109,0
Asignaciones de técnico especial	107,2
Asignaciones de vuelo	12,901,0
Prima de antigüedad	5,256,940,0
Prima de vacaciones y dominical	3,992,622,6
Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	337,790,
1.3 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	2,446,191,1
Cuotas para el fondo de trabajo del personal militar	279,061,2
Fondo de ahorro	751,393,4
Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Educación	939,
Fondo Nacional Capitalizable	12,475,3
Otros seguros	984,0
Seguro colectivo de retiro	108,627,8
Seguro de gastos médicos mayores	558,835,5
Seguro de responsabilidad civil	23,489,2
Seguro de vida institucional	710,385,
1.4 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	45,879,798,9
Acreditación al personal docente por años de estudio de licenciatura	•
Acreditación por años de servicio en la docencia	10,699,
Acreditación por titulación en la docencia	1,350,118,
Actividades culturales, sociales y deportivas	1,961,961,5
Actividades docentes, de enseñanza y de investigación	4,641,9
Ajuste de calendario	23,461,9
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	85,098,7
Apoyo a la docencia	1,246,305,
Apoyo para gastos funerarios	106,657,
Asiduidad ,	672,6
Asignación pedagógica específica y/o docente genérica	103,121,
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	8,359,917,8
Asignaciones por radicación en el extranjero	2,749,
Ayuda económica por uso de vehículo	235,
Ayuda gastos de educación	75,232,4
Ayuda para juguetes	503,
Ayuda para libros	1,596,113
Ayuda para uniformes y útiles escolares	7,696,5
Ayuda por lactancia	280,9
Ayuda Pafayyaninta Fanénia	9,775,6
Ayuda Reforzamiento Económico Becas	567,3
	213,100,8
Becas a los hijos de trabajadores	51,762,
Bienestar social Compensación adicional al sueldo	4,626,5
Compensación adicional al sueldo Compensación docente de fin de año	6,930,0
Compensación docente de fin de ano Compensación por fidelidad	299 296,626,8
Compensación por fidelidad Compensación por servicios eventuales y especiales	
	710,127,9
Compensación por vida cara	858,790,4
Coordinación docente y/o académica Desarrollo y capacitación de los servidores públicos	1,900,0 1,666,594,6
Desarrollo y capacitación de los servidores públicos Día de la madre	1,666,594,6
Día de la madre Día de la mujer	129,326,3
	61,

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS Resumen por Tipo de Prestación Abril - junio de 2023 (Pesos)

(Pesos)	
Concepto	Monto
Día de reyes	2,379,359
Día del cumpleaños del trabajador	3,754,251
Día del maestro	5,542,804
Día del niño	82,284,280
Día del padre	229,253
Día del trabajador institucional	45,782,885
Día del trabajo Dote matrimonial y por maternidad	530,657 2,056,932
Entrega de gestoría laboral	200,000
Eventos a favor de los hijos de trabajadores	594,265
Fondo de ayudas mutuas	2,485
Fondo de habitación y servicios sociales	11,708,694
Fondo de previsión	4,000,070
Fortalecimiento de la Compensación Temporal Compactable (RZ).	342,850
Guardería o estancia infantil	75,821,896
Incentivo grupal	5,500,441
Instrucción y bibliotecas Licencia de manejo	3,165,436 326,765
Material didáctico	472,258,366
Medidas de fin de año	36,999,192
Organización escolar	47,134
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	25,771,565,041
Prima de perseverancia	355,670,867
Ropa, útiles, instrumentos y material de trabajo	20,620,241
Servicios médicos	92,449,628
2. Remuneraciones extraordinarias 2.1 Estímulos	25,025,882,960 17,794,719,766
Asistencia	3,810,273,299
Comisión Nacional de Auxilios	16,348,450
Desempeño docente	2,649,321,548
Desempeño y productividad	1,755,251,571
Empleado del mes	37,672,004
Investigadores y especialistas	6,502,244
Médicos, enfermeras y odontólogos	20,681,815
Nota buena	4,823,878
Notas de mérito Perseverancia y lealtad	1,423,124 53,353
Por años de servicio	5,119,558,144
Por metas	217,818
Por proyecto	50,955,681
Por trabajo en campo	309,978
Premio anual	1,100
Premios, estímulos y recompensas	96,626,514
Productividad y eficiencia	650,264,339
Puntualidad	3,574,434,909
2.2 Pago de horas extras y días de descanso Compensación provisional compactable	5,505,446,185 1,174,948,209
Días de descanso obligatorio	55,122,904
Días económicos	488,177,626
Días festivos	14,696,782
Guardias	555,439,498
Horas extras	1,267,280,626
Jornada discontinua, horario compactado o rotatorio	1,849,393,731
Pago incapacidad	191,314
Suplencia y trabajos especiales	99,248,850
Turno opcional 2.3 Pago por riesgo laboral	946,645 1,122,321,007
Compensación por laborar en zonas insalubres	525,036,562
Compensación por riesgos profesionales	472,176,000
Compensación por zona marginada	5,748,533
Pago por riesgo	40,746
Riesgo de trabajo	27,022,241
Subsidio por zona aislada	92,296,926
2.4 Pagos por antigüedad, finiquitos y liquidaciones	603,396,001
Compensaciones de servicios	63,348,409
Finiquito	180,313,907

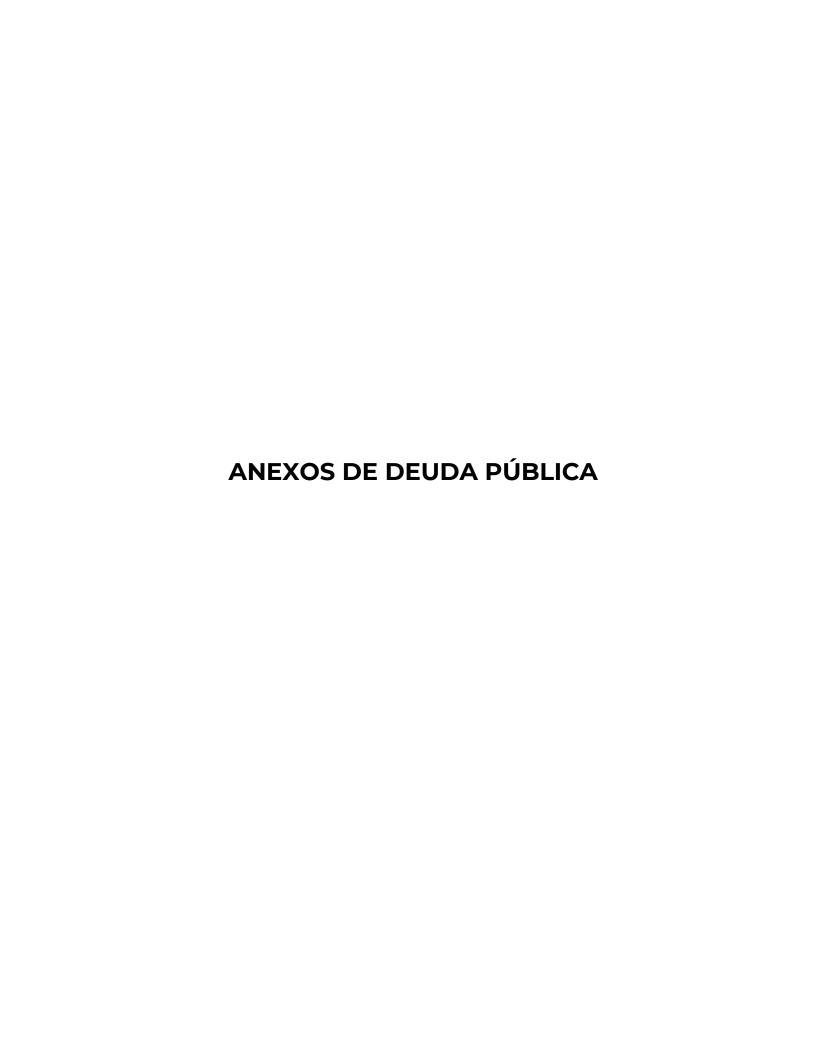


PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS Resumen por Tipo de Prestación Abril - junio de 2023

(Pesos)

Concepto	Monto
Gratificación por jubilación	236,336,519
Gratificación por renuncia	12,744,300
Pago de pensión	397,759
Pago por renuncia	30,103
Pensión vitalicia de retiro	85,105
Prestaciones de retiro	90,274,386
Prima de antigüedad	19,865,514

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información reportada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.





I. SALDO HISTORICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)-1/ (Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Deuda Neta Total	2,051,001.6	2,185,276.7	2,473,944.3	2,738,362.0	2,854,591.5	2,974,208.1	3,135,438.9
Internos	1,297,980.8	1,458,226.8	1,581,218.4	1,689,413.0	1,753,620.4	1,972,142.2	2,232,094.3
Presupuestario	560,574.8	652,384.6	759,513.3	856,730.2	944,157.4	1,096,229.1	1,337,308.5
Gobierno Federal	606,182.2	690,977.2	821,272.2	927,097.1	1,029,964.9	1,183,310.7	1,547,112.1
Organismos y Empresas Públicas	-45,607.4	-38,592.6	-61,758.9	-70,366.9	-85,807.5	-87,081.6	-209,803.6
No Presupuestario	737,406.0	805,842.2	821,705.1	832,682.8	809,463.0	875,913.1	894,785.8
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-70,195.4	-60,849.1	-80,335.4	-96,120.7	-114,714.5	-122,847.9	-127,758.5
FARAC ^{-2/}	102,682.9	111,046.8	139,948.4	141,219.5	156,618.1	159,350.2	160,689.9
Pasivos del IPAB	648,569.8	697,697.0	709,336.0	721,769.3	667,116.1	692,329.9	701,399.6
PIDIREGAS	0.0	0.0	0.0	13,584.6	63,266.2	106,413.4	117,680.5
Programa de Apoyo a Deudores	56,348.7	57,947.5	52,756.1	52,230.1	37,177.1	40,667.5	42,774.3
Externos	753,020.8	727,049.9	892,725.9	1,048,949.0	1,100,971.1	1,002,065.9	903,344.6
Presupuestario	603,011.8	570,277.8	662,101.2	752,093.1	767,667.2	647,695.0	466,760.1
Gobierno Federal	490,005.7	468,093.1	549,502.6	630,700.3	660,303.2	581,678.9	433,135.6
Organismos y Empresas Públicas	113,006.1	102,184.7	112,598.6	121,392.8	107,364.0	66,016.1	33,624.5
No Presupuestario	150,009.0	156,772.1	230,624.7	296,855.9	333,303.9	354,370.9	436,584.5
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	150,009.0	156,772.1	230,624.7	296,855.9	333,303.9	354,370.9	436,584.5

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

 $^{^{1\!\!\!\!/}}$ Cifras preliminares sujetas a revisión.

²/ Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)-1/ (Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Deuda Neta Total	3,314,462.7	4,063,364.3	4,382,263.2	4,813,210.6	5,450,589.7	5,890,846.0	6,504,318.8
Internos	2,442,225.2	2,997,651.6	3,197,259.8	3,571,953.5	3,908,514.2	4,359,912.6	4,854,940.4
Presupuestario	1,560,644.4	2,088,713.1	2,388,157.8	2,742,641.6	3,070,727.4	3,493,116.7	3,967,636.1
Gobierno Federal	1,788,339.0	2,332,748.5	2,471,343.7	2,808,920.2	3,112,093.2	3,501,071.6	3,893,929.4
Organismos y Empresas Públicas	-227,694.6	-244,035.4	-83,185.9	-66,278.6	-41,365.8	-7,954.9	-73,706.7
No Presupuestario	881,580.8	908,938.5	809,102.0	829,311.9	837,786.8	866,795.9	887,304.3
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-144,198.0	-152,972.1	-161,268.7	-173,458.4	-190,518.8	-208,067.6	-220,494.2
FARAC-2/	141,889.5	144,817.3	140,852.9	140,295.5	136,042.6	141,379.3	151,906.7
Pasivos del IPAB	712,839.0	730,963.3	751,495.2	773,615.2	802,545.0	827,762.2	846,241.2
PIDIREGAS	127,790.7	140,489.3	30,576.9	39,703.9	41,395.4	55,262.2	57,225.9
Programa de Apoyo a Deudores	43,259.6	45,640.7	47,445.7	49,155.7	48,322.6	50,459.8	52,424.7
Externos	872,237.5	1,065,712.7	1,185,003.4	1,241,257.1	1,542,075.5	1,530,933.4	1,649,378.4
Presupuestario	338,147.7	279,426.2	1,125,266.4	1,198,004.8	1,484,348.3	1,482,603.5	1,601,297.4
Gobierno Federal	448,572.1	510,469.7	603,414.2	646,758.3	834,422.4	858,881.3	914,183.3
Organismos y Empresas Públicas	-110,424.4	-231,043.5	521,852.2	551,246.5	649,925.9	623,722.2	687,114.1
No Presupuestario	534,089.8	786,286.5	59,737.0	43,252.3	57,727.2	48,329.9	48,081.0
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	534,089.8	786,286.5	59,737.0	43,252.3	57,727.2	48,329.9	48,081.0

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

 $^{^{\}ensuremath{\vee}}$ Cifras preliminares sujetas a revisión.



Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) $^{-1/2}$

(Millones de pesos)

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Deuda Neta Total	7,446,056.4	8,633,480.4	9,797,439.6	10,031,832.0	10,551,718.6	10,870,037.0	12,082,788.6
Internos	5,395,869.7	5,962,271.0	6,217,513.5	6,326,437.9	6,695,127.8	7,139,386.6	7,761,403.2
Presupuestario	4,492,361.3	5,037,147.0	5,273,590.8	5,362,453.2	5,726,765.5	6,173,901.6	6,843,668.3
Gobierno Federal	4,324,120.6	4,814,120.1	5,396,301.4	5,714,288.0	6,203,635.4	6,662,798.2	7,156,877.7
Organismos y Empresas Públicas	168,240.7	223,026.9	-122,710.6	-351,834.8	-476,869.9	-488,896.6	-313,209.4
No Presupuestario	903,508.4	925,124.0	943,922.7	963,984.7	968,362.3	965,485.0	917,734.9
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-234,304.9	-246,188.7	-275,011.7	-299,775.0	-326,051.3	-343,965.1	-368,116.2
FARAC ^{-2/}	165,557.5	182,508.6	215,269.3	243,827.5	256,107.3	247,685.1	226,378.1
Pasivos del IPAB	863,304.1	877,522.0	892,184.0	927,846.0	947,625.0	967,599.0	968,974.0
PIDIREGAS	55,156.4	55,851.3	59,484.4	50,772.9	45,889.7	52,069.6	45,998.7
Programa de Apoyo a Deudores	53,795.3	55,430.8	51,996.7	41,313.3	44,791.6	42,096.4	44,500.3
Externos	2,050,186.7	2,671,209.4	3,579,926.1	3,705,394.1	3,856,590.8	3,730,650.4	4,321,385.4
Presupuestario	2,000,208.8	2,609,002.7	3,485,538.1	3,596,875.9	3,742,191.8	3,636,360.3	4,226,295.9
Gobierno Federal	1,138,472.6	1,416,444.3	1,796,707.5	1,793,173.6	1,883,624.0	1,872,645.6	2,215,548.5
Organismos y Empresas Públicas	861,736.2	1,192,558.4	1,688,830.6	1,803,702.3	1,858,567,8	1,763,714,7	2,010,747.4
No Presupuestario	49,977.9	62,206.7	94,388.0	108,518.2	114,399.0	94,290.1	95,089.5
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	49,977.9	62,206.7	94,388.0	108,518.2	114,399.0	94,290.1	95,089.5

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

¹/ Cifras preliminares sujetas a revisión.

²/ Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)-^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	2021	2022	2023_jun
Deuda Neta Total	13,103,963.9	14,065,536.7	14,060,651.3
Internos	8,695,859.3	9,939,283.9	10,400,600.6
Presupuestario	7,779,132.8	8,985,592.2	9,503,975.4
Gobierno Federal	8,074,410.2	9,261,774.1	9,926,288.6
Organismos y Empresas Públicas	-295,277.4	-276,181.9	-422,313.2
No Presupuestario	916,726.5	953,691.7	896,625.2
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-396,154.8	-408,066.9	-425,630.7
FARAC_2/	230,842.1	252,258.4	223,804.1
Pasivos del IPAB	994,040.0	1,048,356.0	1,043,045.0
PIDIREGAS	41,532.0	35,607.1	28,457.6
Programa de Apoyo a Deudores	46,467.2	25,537.1	26,949.2
Externos	4,408,104.6	4,126,252.8	3,660,050.7
Presupuestario	4,314,908.7	4,042,414.1	3,590,268.9
Gobierno Federal	2,320,676.4	2,231,440.8	1,992,725.8
Organismos y Empresas Públicas	1,994,232.3	1,810,973.3	1,597,543.1
No Presupuestario	93,195.9	83,838.7	69,781.8
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	93,195.9	83,838.7	69,781.8

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Cifras preliminares sujetas a revisión.

²/ Corresponde a los pasivos del FONADIN.



Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)-1/

(Porcentajes del PIB)

Concepto		2000		2001		2002	2003	
	PIB Anual ^{_2/}	PIB Trim Anualizado- ^{3/}						
Deuda Neta Total	30.6	29.7	30.9	30.7	33.2	32.1	34.8	33.9
Internos	19.4	18.8	20.6	20.5	21.2	20.5	21.5	20.9
Presupuestario	8.4	8.1	9.2	9.2	10.2	9.9	10.9	10.6
Gobierno Federal	9.1	8.8	9.8	9.7	11.0	10.7	11.8	11.5
Organismos y Empresas Públicas	-0.7	-0.7	-0.6	-0.5	-0.8	-0.8	-0.9	-0.9
No Presupuestario	11.0	10.7	11.4	11.3	11.0	10.6	10.6	10.3
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-1.0	-1.0	-0.9	-0.9	-1.1	-1.1	-1.3	-1.2
FARAC-4/	1.5	1.5	1.6	1.6	1.9	1.8	1.8	1.7
Pasivos del IPAB	9.7	9.4	9.9	9.8	9.5	9.2	9.2	8.9
PIDIREGAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2
Programa de Apoyo a Deudores	0.8	0.8	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7
Externos	11.2	10.9	10.3	10.2	12.0	11.6	13.3	13.0
Presupuestario	9.0	8.7	8.1	8.0	8.9	8.6	9.5	9.3
Gobierno Federal	7.3	7.1	6.6	6.6	7.4	7.1	8.0	7.8
Organismos y Empresas Públicas	1.7	1.6	1.5	1.4	1.5	1.5	1.5	1.5
No Presupuestario	2.2	2.2	2.2	2.2	3.1	3.0	3.8	3.7
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	2.2	2.2	2.2	2.2	3.1	3.0	3.8	3.7

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1_/}Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{2/} Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{3./} Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB trimestral anualizado. Para 2023, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

 $^{^{4 \}emph{_} J}$ Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)-1/ (Porcentajes del PIB)

Concepto									
Concepto		2004		2005		2006		2007	
	PIB Anual ^{_2/}	PIB Trim Anualizado ^{_3/}							
Deuda Neta Total	32.3	30.9	31.1	29.8	29.5	28.6	28.8	27.4	
Internos	19.8	19.0	20.6	19.8	21.0	20.4	21.3	20.2	
Presupuestario	10.7	10.2	11.5	11.0	12.6	12.2	13.6	12.9	
Gobierno Federal	11.7	11.1	12.4	11.9	14.6	14.1	15.6	14.8	
Organismos y Empresas Públicas	-1.0	-0.9	-0.9	-0.9	-2.0	-1.9	-2.0	-1.9	
No Presupuestario	9.1	8.8	9.1	8.8	8.4	8.2	7.7	7.3	
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-1.3	-1.2	-1.3	-1.2	-1.2	-1.2	-1.2	-1.2	
FARAC-4/	1.8	1.7	1.7	1.6	1.5	1.5	1.2	1.2	
Pasivos del IPAB	7.5	7.2	7.2	6.9	6.6	6.4	6.2	5.9	
PIDIREGAS	0.7	0.7	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	
Programa de Apoyo a Deudores	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	
Externos	12.5	11.9	10.5	10.0	8.5	8.2	7.5	7.2	
Presupuestario	8.7	8.3	6.8	6.5	4.4	4.2	2.9	2.8	
Gobierno Federal	7.5	7.1	6.1	5.8	4.1	3.9	3.9	3.7	
Organismos y Empresas Públicas	1.2	1.2	0.7	0.7	0.3	0.3	-1.0	-0.9	
No Presupuestario	3.8	3.6	3.7	3.5	4.1	4.0	4.6	4.4	
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
PIDIREGAS	3.8	3.6	3.7	3.5	4.1	4.0	4.6	4.4	

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1_/}Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{2/} Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{3./} Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB trimestral anualizado. Para 2023, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

 $^{^{4 \}emph{_} J}$ Corresponde a los pasivos del FONADIN.



Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)-1/

(Porcentajes del PIB)

Concepto		2008		2009		2010	2011	
	PIB Anual ^{_2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{_2/}	PIB Trim Anualizado- ^{3/}	PIB Anual ^{_2/}	PIB Trim Anualizado- ^{3/}	PIB Anual ^{-2/}	PIB Trim Anualizado- ^{3/}
Deuda Neta Total	32.9	32.7	36.0	34.1	36.0	34.2	37.2	34.6
Internos	24.3	24.2	26.3	24.8	26.8	25.4	26.7	24.8
Presupuestario	16.9	16.8	19.6	18.6	20.5	19.5	20.9	19.4
Gobierno Federal	18.9	18.8	20.3	19.2	21.0	20.0	21.2	19.8
Organismos y Empresas Públicas	-2.0	-2.0	-0.7	-0.6	-0.5	-0.5	-0.3	-0.4
No Presupuestario	7.4	7.4	6.7	6.2	6.3	5.9	5.8	5.4
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-1.2	-1.2	-1.3	-1.3	-1.3	-1.2	-1.2	-1.2
FARAC-4/	1.2	1.2	1.2	1.1	1.1	1.0	0.9	0.9
Pasivos del IPAB	5.9	5.9	6.2	5.8	5.8	5.5	5.5	5.1
PIDIREGAS	1.1	1.1	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3
Programa de Apoyo a Deudores	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3
Externos	8.6	8.5	9.7	9.3	9.2	8.8	10.5	9.8
Presupuestario	2.2	2.2	9.2	8.8	8.9	8.5	10.1	9.4
Gobierno Federal	4.1	4.1	4.9	4.7	4.8	4.6	5.7	5.3
Organismos y Empresas Públicas	-1.9	-1.9	4.3	4.1	4.1	3.9	4.4	4.1
No Presupuestario	6.4	6.3	0.5	0.5	0.3	0.3	0.4	0.4
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	6.4	6.3	0.5	0.5	0.3	0.3	0.4	0.4

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

 $^{^{1\!\!-\!\!/}}$ Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{2/} Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.
Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB trimestral anualizado. Para 2023, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

 $^{^{4\}_\!/}$ Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)-1/ (Porcentajes del PIB)

Concepto		2012		2013		2014	2015	
	PIB Anual ^{_2/}	PIB Trim Anualizado- ^{3/}	PIB Anual ^{_2/}	PIB Trim Anualizado ^{-3/}	PIB Anual ^{_2/}	PIB Trim Anualizado- ^{3/}	PIB Anual ^{_2/}	PIB Trim Anualizado ^{_3/}
Deuda Neta Total	37.2	36.0	40.0	38.4	42.6	40.7	46.5	44.7
Internos	27.5	26.7	29.9	28.6	30.9	29.5	32.1	30.9
Presupuestario	22.0	21.4	24.4	23.4	25.7	24.6	27.1	26.1
Gobierno Federal	22.1	21.4	23.9	23.0	24.7	23.7	25.9	24.9
Organismos y Empresas Públicas	-0.1	0.0	0.5	0.4	1.0	0.9	1.2	1.2
No Presupuestario	5.5	5.3	5.5	5.2	5.2	4.9	5.0	4.8
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3
FARAC-4/	0.9	0.9	0.9	0.9	1.0	0.9	1.0	0.9
Pasivos del IPAB	5.2	5.1	5.2	5.0	4.9	4.7	4.7	4.6
PIDIREGAS	0.4	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Programa de Apoyo a Deudores	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Externos	9.7	9.3	10.1	9.8	11.7	11.2	14.4	13.8
Presupuestario	9.4	9.0	9.8	9.5	11.4	10.9	14.0	13.5
Gobierno Federal	5.4	5.2	5.6	5.4	6.5	6.2	7.6	7.3
Organismos y Empresas Públicas	3.9	3.8	4.2	4.1	4.9	4.7	6.4	6.2
No Presupuestario	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1_/}Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{2/} Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{3.} Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB trimestral anualizado. Para 2023, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

 $^{^{4 \}emph{_} J}$ Corresponde a los pasivos del FONADIN.



Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)-1/

(Porcentajes del PIB)

Concepto	2016			2017		2018	2019	
	PIB Anual ^{_2/}	PIB Trim Anualizado- ^{3/}	PIB Anual ^{_2/}	PIB Trim Anualizado- ^{3/}	PIB Anual ^{_2/}	PIB Trim Anualizado- ^{3/}	PIB Anual-²	PIB Trim Anualizado- ^{3/}
Deuda Neta Total	48.7	45.8	45.7	43.8	44.9	43.3	44.5	43.3
Internos	30.9	29.1	28.8	27.6	28.5	27.5	29.2	28.4
Presupuestario	26.2	24.7	24.5	23.4	24.4	23.5	25.3	24.6
Gobierno Federal	26.8	25.2	26.1	25.0	26.4	25.5	27.3	26.6
Organismos y Empresas Públicas	-0.6	-0.5	-1.6	-1.6	-2.0	-2.0	-2.0	-2.0
No Presupuestario	4.7	4.4	4.3	4.2	4.1	4.0	4.0	3.8
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-1.4	-1.3	-1.4	-1.3	-1.4	-1.3	-1.4	-1.5
FARAC-4/	1.1	1.0	1.1	1.1	1.1	1.2	1.0	1.0
Pasivos del IPAB	4.4	4.2	4.2	4.0	4.0	3.9	4.0	3.9
PIDIREGAS	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Programa de Apoyo a Deudores	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Externos	17.8	16.7	16.9	16.2	16.4	15.8	15.3	14.9
Presupuestario	17.3	16.3	16.4	15.7	15.9	15.3	14.9	14.5
Gobierno Federal	8.9	8.4	8.2	7.8	8.0	7.7	7.7	7.5
Organismos y Empresas Públicas	8.4	7.9	8.2	7.9	7.9	7.6	7.2	7.0
No Presupuestario	0.5	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
0.0PIDIREGAS	0.5	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

¹_/Cifras preliminares sujetas a revisión.
2 / Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{3./} Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB trimestral anualizado. Para 2023, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

 $^{^{4\}_\!/}$ Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)-1/ (Porcentajes del PIB)

Concepto		2020		2021		2022	2023_jun	
	PIB Anual ^{_2/}	PIB Trim. Anualizado- ^{3/}	PIB Anual ^{_2/}	PIB Trim. Anualizado ^{_3/}	PIB Anual ^{_2/}	PIB Trim. Anualizado ^{_3/}	PIB Anual	PIB Trim Anualizado
Deuda Neta Total	51.6	47.9	50.7	48.6	49.4	47.4	45.8	45.8
Internos	33.1	30.7	33.7	32.3	34.9	33.5	33.9	33.9
Presupuestario	29.2	27.1	30.1	28.9	31.5	30.3	31.0	31.0
Gobierno Federal	30.5	28.4	31.3	30.0	32.5	31.2	32.3	32.3
Organismos y Empresas Públicas	-1.3	-1.2	-1.2	-1.1	-1.0	-0.9	-1.3	-1-3
No Presupuestario	3.9	3.6	3.5	3.4	3.3	3.2	2.9	2.9
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-1.6	-1.5	-1.5	-1.5	-1.4	-1.4	-1.4	-1.4
FARAC-4/	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.7	0.7
Pasivos del IPAB	4.1	3.8	3.8	3.7	3.7	3.5	3.4	3.4
PIDIREGAS	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1
Programa de Apoyo a Deudores	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1
Externos	18.4	17.1	17.1	16.4	14.5	13.9	11.9	11.9
Presupuestario	18.0	16.7	16.7	16.0	14.2	13.6	11.7	11.7
Gobierno Federal	9.5	8.8	9.0	8.6	7.8	7.5	6.5	6.5
Organismos y Empresas Públicas	8.6	8.0	7.7	7.4	6.4	6.1	5.2	5.2
No Presupuestario	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2
PIDIREGAS	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1./}Cifras preliminares sujetas a revisión.
2./ Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{3./} Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB trimestral anualizado. Para 2023, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

⁴_/ Corresponde a los pasivos del FONADIN.





Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público¹/

Año	Millones de pesos	PIB Anual ^{2_/} %	PIB Trim Anualizado³-/
2000	2,051,001.6	30.64	29.73
2001	2,185,276.7	30.91	30.74
2002	2,473,944.3	33.18	32.14
2003	2,738,362.0	34.80	33.90
2004	2,854,591.5	32.33	30.89
2005	2,974,208.1	31.10	29.83
2006	3,135,438.9	29.49	28.60
2007	3,314,462.7	28.81	27.42
2008	4,063,364.3	32.89	32.70
2009	4,382,263.2	36.03	34.09
2010	4,813,210.6	36.01	34.25
2011	5,450,589.7	37.17	34.64
2012	5,890,846.0	37.24	35.97
2013	6,504,318.8	39.96	38.40
2014	7,446,056.4	42.59	40.74
2015	8,633,480.4	46.49	44.69
2016	9,797,439.6	48.67	45.79
2017	10,031,832.0	45.74	43.84
2018	10,551,718.6	44.85	43.29
2019	10,870,037.0	44.47	43.32
2020	12,082,788.6	51.56	47.87
2021	13,103,963.9	50.72	48.65
2022	14,065,536.7	49.38	47.37
2023_jun	14,060,651,3	45.76	45.80

Notas

 $^{^{\}mbox{\tiny 1}\mbox{$/$}}$ Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{2/} Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{3./} Para los años 2000-2022, se utilizó el PIB trimestral anualizado. Para 2023, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP

II. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)^{1,/}

(Millones de dólares al 30 de junio de 2023)

Cuadro No. 1 Hoja 1 de 4

	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B						
Proyecto	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ²	Pasivo Total	Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente			
Proyectos de Inversión que suponen obligaciones Financieras	401.7	3,318.9	3,720.6	4,489.2			
CFE	401.7	3,318.9	3,720.6	4,489.2			
CH El Cajón	30.6	244.3	274.9	274.9			
RM CN Laguna Verde	41.0	129.2	170.2	170.2			
CCCC Repotenciación CT Manzanillo 1 U 1 y 2	20.1	100.4	120.5	120.5			
RM CCC El Sauz Paquete 1	6.7	33.4	40.1	40.1			
SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	26.6	277.9	304.5	304.5			
CC Agua Prieta II (Con Campo Solar)	32.4	199.2	231.6	231.6			
CCC Cogeneración Salamanca Fase 1	2.9	28.7	31.6	31.6			
SE 1701 Subestación Chimalpa II	2.8	22.0	24.8	24.8			
SE 1803 Subestaciones del Occidental	3.0	23.5	26.5	26.5			
SE 1901 Subestaciones de Baja California	0.8	7.0	7.8	7.8			
SE 1421 Distribución Sur	0.4	3.7	4.1	4.1			
SLT 706 Sistemas Norte (3° fase)	1.0	7.6	8.6	8.6			
SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	2.8	22.8	25.6	25.6			
SE 1120 Noroeste	0.6	4.5	5.1	5.1			
SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (3º fase)	18.7	310.3	329.0	329.0			
LT 1905 Transmisión Sureste Peninsular	3.2	25.5	28.7	28.7			
SE 1211 Noreste Central (4° fase)	1.0	10.5	11.5	11.5			
CG los Húmeros III (fase A)	6.7	9.1	15.8	15.8			
LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	5.2	60.1	65.3	65.3			
LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	6.0	69.4	75.4	75.4			
SLT 1302 Transformación del Noreste	2.0	22.8	24.8	24.8			
CC Centro	68.2	242.7	310.9	310.9			
SLT 1802 Subestaciones y Líneas del Norte	2.4	26.8	29.2	29.2			
SE 1620 Distribución Valle de México	0.8	9.9	10.7	10.7			
SE 2101 Compensación Capasitiva Baja- Occidental	0.4	4.8	5.2	5.2			
OPF 266 SLT 1603 Subestación Lago	0.1	2.3	2.4	2.4			



Cuadro No. 1 Hoja 2 de 4

	Registro d	e Acuerdo a la NIF-	<u>-09-В</u>	
Proyecto	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2_/}	Pasivo Total	Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
SLT 1821 Divisiones de Distribución	1.6	19.6	21.2	21.2
SE 1521 Distribución Sur	0.7	10.8	11.5	11.5
SE 1520 Distribución Norte	0.7	7.5	8.2	8.2
RM CT José López Portillo	7.1	126.7	133.8	133.8
SE 1621 Distribución Norte Sur	1.1	13.4	14.5	14.5
SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur Noroeste	2.1	28.6	30.7	30.7
SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	0.8	12.7	13.5	13.5
SLT 1722 Distribución Sur (2º fase)	0.2	5.7	5.9	5.9
SLT 1721 Distribución Norte (2º fase)	0.6	9.5	10.1	10.1
SE 1212 Sur Peninsular (6° fase)	0.1	3.5	3.6	3.6
LT Red de Transmisión Asociada a la CG los Azufres III	0.1	3.6	3.7	3.7
RM CH Temascal Unidades 1 a 4	0.4	10.6	11.0	11.0
SE 1420 Distribución Norte (7° fase)	0.1	2.4	2.5	2.5
SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	2.4	60.1	62.5	62.5
SE 1323 Distribución Sur (2° Fase)	0.3	7.8	8.1	8.1
SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	1.1	25.5	26.6	26.6
SLT 1720 Distribución Valle de México	0.4	10.2	10.6	10.6
SLT 2002 Subestaciones y líneas de las Áreas Norte Occidental (2 FASE)	1.5	30.6	32.1	32.1
SLT 2020 Subestaciones y Líneas y Redes de Distribución	2.1	26.0	28.1	28.1
RM CCC Tula Paquetes 1 y 2	16.5	220.3	236.8	236.8
SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	1.9	19.7	21.6	21.6
CC Empalme II	26.6	333.0	359.6	359.6
CC Empalme I	0.6	7.3	7.9	7.9
CG los Azufres III (fase 2)	3.3	49.1	52.4	52.4
SE 1322 Distribución Centro	0.0	0.0	0.0	0.4

Cuadro No. 1 Hoja 3 de 4

	Registro d	e Acuerdo a la NII	F-09-B	
Proyecto	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ²	Pasivo Total	Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	0.0	0.0	0.0	0.1
SE 1116 Transformación del Noreste	0.2	2.5	2.7	2.7
SE 1620 Distribución Valle de México	0.0	0.0	0.0	65.5
1210 Norte Noroeste	0.9	8.0	8.9	8.9
SLT 1703 Conversión a 400 KV de la Riviera Maya	0.0	0.0	0.0	0.1
RM CCC Tula Paquetes 1 y 2	0.0	0.0	0.0	0.9
CC Empalme I	0.0	0.0	0.0	25.9
CC Valle de México II	41.5	360.2	401.7	401.7
SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	0.0	0.0	0.0	0.1
LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme 1	0.0	0.0	0.0	0.1
SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	0.0	0.0	0.0	0.3
CCI Guerrero Negro IV	0.0	0.0	0.0	19.9
SLT 1821 Divisiones de Distribución	0.0	0.0	0.0	6.9
1320 Distribución Noroeste	0.0	0.0	0.0	8.2
SE 1212 Sur Peninsular (9° fase)	0.0	0.0	0.0	0.4
SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	0.0	0.0	0.0	52.6
SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	0.0	0.0	0.0	1.7
SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	0.0	0.0	0.0	50.1
CC Agua Prieta II (Con Campo Solar (1° fase)	0.0	0.0	0.0	0.5
SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas del Norte Occidental	0.0	0.0	0.0	16.7
SE 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	0.0	0.0	0.0	0.3
SLT 1702 Transmisión y Transformación Noine	0.0	0.0	0.0	0.4
CH Chicoasén II	0.0	0.0	0.0	87.1
CC Valle de México II	0.0	0.0	0.0	60.0
SLT 1405 Subestaciones y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	0.0	0.0	0.0	1.9



Cuadro No. 1 Hoja 4 de 4

	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B						
Proyectos	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ²	Pasivo Total	Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente			
SE 1420 Distribución Norte	0.0	0.0	0.0	0.2			
SLT 1721 Distribución Norte	0.0	0.0	0.0	0.4			
LT 1805 Línea de Transmisión Huasteca Monterrey	0.0	0.0	0.0	66.7			
SLT 1603 Subestación Lago	0.0	0.0	0.0	70.8			
RMCT Altamira Unidades 1 y 2	0.0	0.0	0.0	156.6			
LT 1905 Transmisión Sureste-Peninsular	0.0	0.0	0.0	5.4			
SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	0.0	0.0	0.0	2.3			
1116 Transformación del Noreste	0.0	0.0	0.0	64.0			

 $^{^{\}mbox{\tiny \mathcal{V}}}$ Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad

 $^{^{2}J}$ En el cuadro 3 de este Anexo se presenta el calendario de amortización de este Pasivo Contingente.

Cuadro No. 2 Hoja 1 de 6

Registro de Acuerdo a la NIF-09-B						
Proyectos	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2_/}	Pasivo Total	Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente		
Proyectos de Inversión que suponen obligaciones Financieras	9,889.8	28,557.6	38,447.4	38,447.4		
CFE	9,889.8	28,557.6	38,447.4	38,447.4		
CCE El Pacífico	10.6	14.2	24.8	24.8		
CH El Cajón	125.5	1,004.0	1,129.5	1,129.5		
LT 718 Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	32.0	73.5	105.5	105.5		
SLT 706 Sistemas Norte	2.3	2.3	4.6	4.6		
SLT 806 El Bajío	8.2	18.4	26.6	26.6		
SE 914 División Centro Sur	0.3	0.8	1.1	1.1		
CH La Yesca	848.3	8,392.1	9,240.4	9,240.4		
RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	0.7	1.6	2.3	2.3		
SE 1006 Central Sur	4.8	6.6	11.4	11.4		
SE 1005 Noroeste	2.9	6.5	9.4	9.4		
RM Infiernillo	0.6	1.3	1.9	1.9		
RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	11.2	25.3	36.5	36.5		
SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	4.0	10.3	14.3	14.3		
SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste y Sureste	3.3	7.6	10.9	10.9		
LT Red de Transmisión Asociada a la CH la Yesca	58.0	132.6	190.6	190.6		
CC Agua Prieta II (con campo solar)	427.6	538.3	965.9	965.9		
LT Red de Transmisión Asociada a la CC Agua Prieta II	14.4	19.2	33.6	33.6		
LT Red de Transmisión Asociada a la CE la Venta III	0.1	0.4	0.5	0.5		
SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	5.7	14.9	20.6	20.6		
SE 1116 Transformación del Noreste	31.4	54.5	85.9	85.9		
SE 1117 Transformación de Guaymas	9.9	22.3	32.2	32.2		
SE 1120 Noroeste	12.8	23.1	35.9	35.9		
SE 1122 Golfo Norte	10.4	27.0	37.4	37.4		



Cuadro No. 2 Hoja 2 de 6

Registro de Acuerdo a la NIF-09-B							
Proyectos	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2_/}	Pasivo Total	Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente			
SE 1124 Bajío Centro	6.7	16.2	22.9	22.9			
SE 1125 Distribución	26.1	61.1	87.2	87.2			
SE 1127 Sureste	5.2	11.7	16.9	16.9			
SE 1128 Centro Sur	13.7	20.5	34.2	34.2			
SE 1129 Compensación Redes	2.1	4.7	6.8	6.8			
SLT 1111 Transmisión y Trasformación del Central Occidente	42.2	64.8	107.0	107.0			
SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	82.6	186.2	268.8	268.8			
SLT 1114 Transmisión y Transformación Oriental	88.8	163.5	252.3	252.3			
SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	6.4	14.4	20.8	20.8			
SUV Suministro de 970 T/H a las Centrales de Cerro Prieto	11.1	24.9	36.0	36.0			
SE 1213 Compensación de Redes	4.5	10.2	14.7	14.7			
SE 1212 Sur Peninsular	38.9	58.1	97.0	97.0			
SLT 1204 Conversión a 400 KV del área Peninsular	16.4	37.0	53.4	53.4			
SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental Sureste	38.9	91.8	130.7	130.7			
SE 1211 Noreste Central	83.4	81.4	164.8	164.8			
SE 1210 Norte Noroeste	60.5	102.5	163.0	163.0			
SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	49.2	60.2	109.4	109.4			
RM CCC Poza Rica	399.8	407.3	807.1	807.1			
M CCC El Sauz Paquete 1	75.1	153.3	228.4	228.4			
LT 1220 Red de Transmisión Asociada al Proyecto de Tem. Abierta y Oaxaca II y I	1.4	3.2	4.6	4.6			
SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U 1 y 2	32.1	72.4	104.5	104.5			
Repotenciación CT Manzanillo I U 1 y 2	316.6	706.0	1,022.6	1,022.6			
CCI CI Guerrero Negro III	74.4	74.3	148.7	148.7			
Tula paquetes 1 y 2	130.7	392.0	522.7	522.7			
CG los Humeros II	35.0	91.0	126.0	126.0			

Cuadro No. 2 Hoja 3 DE 6

	<u>Registro d</u>	<u>le Acuerdo a la NII</u>	F-09-B	
Proyectos	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ²	Pasivo Total	Saldo de Financiamientos Obtenidos por tercero Vigente
LT Red de Transmisión Asociada a la CCC Norte II	6.9	17.7	24.6	24.6
CT TG Baja California II	92.3	215.2	307.5	307.5
SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental SLT 1303 Transmisión y Transformación	1.9	4.3	6.2	6.2
Baja Noroeste	2.6	5.8	8.4	8.4
SLT 1302 Transformación del Noreste	20.5	46.0	66.5	66.5
CCI Baja California Sur IV	152.9	344.7	497.6	497.6
CCI Baja California Sur III	36.5	48.6	85.1	85.1
LT 1313 Red Asociada a Baja California III	32.4	28.6	61.0	61.0
SE 1323 Distribución Sur	0.2	0.5	0.7	0.7
SE 1322 Distribución Centro	156.1	223.4	379.5	379.5
SE 1321 Distribución Noreste	74.3	126.3	200.6	200.6
SE 1320 Distribución Noroeste	39.5	60.8	100.3	100.3
SLT 1404 Subestaciones de Oriente	14.6	28.2	42.8	42.8
SLT 1401 SES y LTS de las Áreas de Baja California y Noroeste	30.8	61.8	92.6	92.6
SLT 1405 Subestaciones y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	67.4	144.8	212.2	212.2
SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán- los Mochis	11.3	25.5	36.8	36.8
SE 1421 Distribución Sur	23.3	52.1	75.4	75.4
SE 1420 Distribución Norte	72.5	80.6	153.1	153.1
SE 1521 Distribución Sur	39.3	54.0	93.3	93.3
SE 1520 Distribución Norte	0.7	1.3	2.0	2.0
CCC Cogeneración de Salamanca Fase 1	565.4	1,195.1	1,760.5	1,760.5
SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste Norte	33.4	71.0	104.4	104.4
Centro	153.2	362.3	515.5	515.5
1603 Subestación Lago	76.5	270.4	346.9	346.9



Cuadro No. 2 Hoja 4 de 6

	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B						
Proyectos	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ²	Pasivo Total	Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente			
SLT 1604 Transmisión Ayotla Chalco	28.9	75.2	104.1	104.1			
LT Red de Transmisión Asociada a la SI Guerrero Negro IV	3.5	9.1	12.6	12.6			
SE 1621 Distribución Norte Sur	73.2	133.8	207.0	207.0			
SE 1620 Distribución Valle de México	166.7	345.0	511.7	511.7			
CG los Azufres III (fase 1)	85.4	221.9	307.3	307.3			
Jose López Portillo	152.7	458.0	610.7	610.7			
SLT 1721 Distribución Norte	38.1	43.0	81.1	81.1			
LT Red de Transmisión Asociada a la CC Noreste	245.3	869.4	1,114.7	1,114.7			
SLT 1720 Distribución Valle de México	9.5	22.2	31.7	31.7			
LT Red de Transmisión Asociadas al CC Noorte III	60.3	180.7	241.0	241.0			
CCI Baja California Sur V	311.2	311.2	622.4	622.4			
SLT 1722 Distribución Sur	54.0	95.9	149.9	149.9			
SE 1701 Subestaciones Chimalpa II	78.5	103.7	182.2	182.2			
SLT 1703 Conversión a 400 KV de la Riviera Maya	84.1	218.7	302.8	302.8			
SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja Noine	58.4	146.0	204.4	204.4			
SLT 1704 Interconexión Sistemas Aislados Guerrero Negro Santa Rosalía	25.2	63.5	88.7	88.7			
LT Red de Transmisión Asociada a la CC el Empalme I	52.9	121.5	174.4	174.4			
SE 1801 Subestaciones Baja Noroeste	9.7	25.3	35.0	35.0			
SE 1803 Subestaciones del Occidental	100.4	78.8	179.2	179.2			
SLT 1802 Subestaciones y Líneas del Norte	134.6	175.5	310.1	310.1			
SLT 1804 Subestaciones y Líneas de Transmisión Oriental Peninsular	148.6	121.1	269.7	269.7			
SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	60.4	148.9	209.3	209.3			
SLT 1821 Divisiones de Distribución	31.1	60.5	91.6	91.6			
RM CH Temascal Unidades 1 a 4	37.9	82.0	119.9	119.9			
LT Red de Transmisión Asociada al Empalme II	18.7	42.2	60.9	60.9			

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) 1J

(Millones de pesos al 30 de junio de 2023)

Cuadro No. 2

Hoja 5 de 6

Registro de Acuerdo a la NIF-09-B							
Proyectos	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2_/}	Pasivo Total	Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente			
SE 1901 Subestaciones de Baja California	20.9	27.2	48.1	48.1			
SLT 1902 Subestaciones y Compensaciones del Noroeste	95.3	101.8	197.1	197.1			
SE 1903 Subestaciones Norte Noroeste	42.3	32.7	75.0	75.0			
SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente	126.4	168.6	295.0	295.0			
LT 1905 Transmisión Sureste Peninsular	63.6	82.6	146.2	146.2			
SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	47.0	112.8	159.8	159.8			
SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	136.3	95.5	231.8	231.8			
LT Red de Transmisión Asociada a la SG los Azufres III fase II	0.1	0.4	0.5	0.5			
SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur Noroeste	92.4	244.9	337.3	337.3			
SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	475.0	1,060.9	1,535.9	1,535.9			
LT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	1.5	3.7	5.2	5.2			
SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte Occidental	110.4	340.3	450.7	450.7			
SLT 2020 Subestaciones y Líneas y Redes de Distribución	24.6	74.0	98.6	98.6			
CC El Empalme 1	1,067.1	5,062.8	6,129.9	6,129.9			
SE 914 División Centro Sur	24.4	0.0	24.4	24.4			
SE 1005 Noroeste	38.0	0.0	38.0	38.0			
SE 1122 Golfo Norte	5.9	0.0	5.9	5.9			
CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	327.7	0.0	327.7	327.7			
CE 1121 Baja California	6.6	0.0	6.6	6.6			
SE 1129 Compensación Redes	11.4	0.0	11.4	11.4			
SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	31.2	0.0	31.2	31.2			
SE 1213 Compensación de Redes	5.3	0.0	5.3	5.3			



Cuadro No. 2 Hoja 6 de 6

Registro de Acuerdo a la NIF-09-B						
Proyectos	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ²	Pasivo Total	Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente		
SE 1205 Compensación Oriental Peninsular	21.8	0.0	21.8	21.8		
2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	0.0	0.1	0.1	0.1		
LT Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	74.0	221.8	295.8	295.8		

Notas:

 $^{^{\}rm L\!J}$ Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad

²/En el cuadro 4 de este Anexo se presenta el calendario de amortización de este Pasivo Contingente.

Calendario de Amortizaciones del Pasivo Contingente de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, Vigente de acuerdo a la NIF-09-B^{1,1} (Millones de dólares al 30 de junio de 2023)

Cuadro No. 3

Año	CFE	Total
Total	3,318.9	3,318.9
2025	238.6	238.6
2026	238.6	238.6
2027	204.6	204.6
2028	204.6	204.6
2029	197.3	197.3
2030	177.3	177.3
2031	177.3	177.3
2032	168.4	168.4
2033-2050	1,712.2	1,712.2

Nota:

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Calendario de Amortizaciones del Pasivo Contingente de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, Vigente de acuerdo a la NIF-09- ${\bf B}^{IJ}$ (Millones de pesos al 30 de junio de 2023) Cuadro No. 4

Año	CFE	Total
Total	28,557.6	28,557.6
2025	7,667.9	7,667.9
2026	6,985.1	6,985.1
2027	2,089.5	2,089.5
2028	2,105.6	2,105.6
2029	1,082.8	1,082.8
2030	1,082.8	1,082.8
2031	1,082.8	1,082.8
2032	1,082.8	1,082.8
2033-2048	5,378.3	5,378.3

Nota:

 $^{^{\,\,\,\,\,}}$ Cifras preliminares proporcionadas por la entidad

 $^{^{\}mbox{\tiny 1}}\mbox{Cifras}$ preliminares proporcionadas por la entidad



III. OPERACIONES PASIVAS Y ACTIVAS E INFORME DE LAS OPERACIONES DE CANJE Y REFINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023.

1.- Pasivos

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los pasivos del Instituto al cierre del segundo trimestre de 2023.

Evolución de los Pasivos del IPAB al 30 de junio de 2023

(Millones de pesos)

Cuadro 1

	2.11.1/	Saldo ^{2_/}	Variaci	ión % ³-/
Concepto	Saldo¹-/ 31-dic-22	30-jun-23	Nominal	Real ^{4_/}
Emisiones realizadas ^{5_/}	1,008,418	1,042,814	3.41	2.01
Reserva para la Protección al Ahorro Bancario	69,905	77,777	11.26	9.75
Reserva para subrogación de OG-6/	15,811	15,804	-0.04	-1.40
Reserva para Contingencias de Resoluciones Bancarias- ^{7/}	251	266	5.88	4.45
Reservas y otros pasivos-8/	1,626	1,619	-0.40	-1.75
Pasivos Totales	1,096,011	1,138,280	3.86	2.45
Recursos líquidos-9/	117,812	173,278	47.08	45.09
Recursos por recuperar del pago por subrogación de obligaciones garantizadas-10/	15,811	15,804	-0.04	-1.40
Pasivos Netos- ^{11/}	962,389	949,199	-1.37	-2.71

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo

Fuente: IPAB.

 $^{^{\}mbox{\tiny 1}\mbox{$/$}}$ Cifras conforme a Estados Financieros.

²/ Cifras preliminares.

³/ Variaciones con respecto a diciembre de 2022.

^{4-J} Se utilizó la inflación acumulada de diciembre de 2022 a junio de 2023 de 1.37%, dada a conocer por el INEGI. La variación real se calculó mediante composición de tasas, por lo que la variación nominal no necesariamente corresponde a la suma aritmética de la variación real más inflación.

 $^{^{\}rm 5\it{J}}$ Incluye intereses devengados y sobretasas por emisiones pendientes de amortizar.

^{6 J} Corresponde a la reserva para subrogación de obligaciones garantizadas (OG) de Banco Ahorro Famsa S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación Judicial (BAFELJ) y Accendo Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación Judicial (ACCENDOLJ), el cual presentó la misma variación que la cuenta por cobrar del activo denominado "Derechos por subrogación de obligaciones garantizadas".

^{-&}lt;sup>7/</sup> Corresponde al saldo de la reserva para hacer frente a erogaciones relacionadas a resoluciones bancarias.

^{8/}Incluye provisión por reservas de contingencias jurídicas.

^{9.1} No incluye el saldo de los recursos de cuotas 25.0% correspondiente a recursos para operación y gastos de administración del Instituto ni recuperación de cartera y activos, ni otros activos

^{10.1} Corresponde a los recursos por recuperar que se puedan generar de la liquidación de BAFELJ y ACCENDOLJ. Al cierre de junio dichos saldos ascendieron a 14 mil 489.7 millones de pesos y 1 mil 313.8 millones de pesos respectivamente.

nu Pasivos totales menos recursos líquidos y recursos por recuperar del pago por subrogación de OG.

Al cierre de junio de 2023, las principales variaciones en los pasivos del Instituto respecto a diciembre de 2022, estuvieron relacionadas con lo siguiente:

- a) En el rubro "Emisiones Realizadas", hubo un aumento de 2.01% en términos reales, el cual resulta de un mayor saldo en circulación de BPAS al cierre de junio de 2023;
- b) En el rubro de "Reserva para la Protección al Ahorro Bancario", hubo un incremento de 9.75% en términos reales, debido a la acumulación del 25.00% de las cuotas que el Instituto recibe de las IBM:
- c) En el rubro "Reserva para subrogación de OG" hubo una disminución de 1.40% en términos reales debido al efecto neto proveniente de los ajustes y pagos realizados en el periodo por subrogación de OG de los bancos en liquidación;
- d) En el apartado "Reserva para Contingencias de Resoluciones Bancarias" hubo un aumento de 4.45% en términos reales por los intereses generados de 15 millones de pesos y el reembolso de 0.9 millones de pesos, parcialmente compensado por la aplicación de recursos de 0.5 millones de pesos para cubrir los gastos erogados por el IPAB asociados al POG de BAFELJ y de ACCENDOLJ, mismos que se encuentran en proceso de ser reembolsados al Instituto, y
- e) Finalmente, en el rubro denominado "Reserva y Otros Pasivos", hubo un decremento de 1.75% en términos reales debido principalmente a la disminución en la subcuenta de "Impuestos y Cuotas por Pagar.

2.- Activos

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los Activos del Instituto al cierre del segundo trimestre de 2023.



Evolución de los Activos del IPAB al 30 de junio de 2023

(Millones de pesos)

Cuadro 3

	6.11.1/	Saldo ^{2_/}	Variació	Variación % ³ /	
Concepto	Saldo¹-/ 31-dic-22	30-jun-23	Nominal	Real ^{4_/}	
Activos líquidos	47,655	95,235	99.84	97.14	
Recursos cuotas 25%- Fondo de Protección al Ahorro Bancario	69,905	77,777	11.26	9.75	
Recursos Cuotas 25.0% relacionado al pago de obligaciones- ^{5/}	1	1	0.00	22.47	
Recursos cuotas 25% –Operación y gastos de administración del Instituto- ^{6/}	32	83	160.34	156.82	
Recursos cuotas 25% Fondo para Contingencias de Resoluciones Bancarias-7/	251	266	5.88	4.45	
Recuperación de cartera y activos-8/	188	88	-53.33	-53.96	
Derechos por subrogación de obligaciones garantizadas-9/	15,811	15,804	-0.04	-1.40	
Otros activos ^{-10/}	232	230	-0.97	-2.31	
Activos Totales	134,075	189,482	41.33	39.41	
Evolución de los Activos por Recuperar (millones de pesos) Cuadro 3	al 30 de jun	io de 2023			
Chequeras fideicomisos	187	87	-53.35	-53.98	
Activos por recuperar	15,811	15,804	-0.05	-1.40	
Total	15,998	15,891	-0.67	-2.01	

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo

Fuente: IPAB.

El saldo de los activos totales del Instituto al 30 de junio de 2023, registrados a su valor estimado de realización, fue por la cantidad de 189 mil 482 millones de pesos, cifra que representó un aumento de 39.41% en términos reales respecto a la correspondiente al mes de diciembre de 2022.

^¹ Cifras conforme a Estados Financieros.

²/ Cifras preliminares.

³ Variaciones con respecto a diciembre de 2022.

^{4,1} Se utilizó la inflación acumulada de diciembre de 2022 a junio de 2023 de 1.37% dada a conocer por el INEGI. La variación real se calculó mediante composición de tasas, por lo que la variación nominal no necesariamente corresponde a la suma aritmética de la variación real más inflación.

^{-5/} Corresponde a los recursos para servicio de las cuentas destinadas al Pago de Obligaciones Garantizadas (POG), el cual fue de 0.98 millones de pesos al cierre de diciembre de 2022 y de 1 mil 22 millones de pesos al cierre de junio de 2023.

^{-&}lt;sup>e/</sup> Se considera el saldo de la cuenta de cheques para el manejo de gastos de operación y administración y el monto de recursos pendientes por ejercer en el presupuesto de la administración para gastos operativos del Instituto.

^{-&}lt;sup>7/</sup>Corresponde al saldo del fondo para hacer frente a erogaciones relacionadas a resoluciones bancarias.

^{8./} Saldo neto del Fideicomiso de Activos Corporativos Estratégicos (FACE), así como Comisión Foba Santander, Comisión Atlántico y Bancreser, estos últimos reservados al 100% por ciento.

^{-9/} Corresponde al derecho del IPAB proveniente del pago por subrogación de obligaciones garantizadas (OG) de BAFELJ y ACCENDOLJ. La variación respecto a diciembre de 2022 contiene los movimientos de pagos y cobros de POG.

l'o/ Incluye inmuebles, mobiliario y equipo de cómputo. La disminución se debe a la depreciación de estos activos.

⁻¹¹ Al cierre de junio de 2023, los activos por recuperar del POG de BAFELJ suman 14 mil 489.7 millones de pesos, los activos por recuperar del POG de ACCENDOLJ suman 1 mil 313.8 millones de pesos y los otros activos por recuperar por un monto de 0.3 millones de pesos.

Las variaciones en los activos totales se deben principalmente a lo siguiente:

- a) En el rubro "Activos líquidos" hubo un aumento de 97.14% en términos reales, principalmente por la recepción de la segunda parte de las transferencias fiscales para 2023, así como un incremento en el monto recibido por colocación de BPAS.
- b) En el rubro "Fondo de Protección al Ahorro Bancario", hubo un incremento de 9.75% en términos reales, debido al ingreso del 25.00% de las cuotas que el Instituto recibe por parte de las IBM;
- c) El rubro denominado "Recursos relacionados al pago de obligaciones", hubo un aumento de 22.47% en términos reales que incluye entre otros movimientos los concernientes a comisiones, intereses e impuestos en las cuentas del Banco Pagador destinadas al POG en la liquidación de Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación Judicial (BAFELJ) y Accendo Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación Judicial (ACCENDOLJ);
- d) En el rubro denominado "Operación y gastos de administración del Instituto", hubo un incremento de 156.82% en términos reales, debido a la acumulación del remanente por recursos no ejercidos en el presupuesto de administración al mes de junio por 50 millones de pesos;
- e) En el rubro "Fondo para Contingencias de Resoluciones Bancarias", hubo un aumento de 4.45% en términos reales, ello por los intereses generados de 15 millones de pesos y reembolso de 0.9 millones de pesos, parcialmente compensado por la aplicación de recursos de 0.5 millones de pesos para cubrir los gastos erogados por el IPAB asociados al POG de BAFELJ y ACCENDOLJ, mismos que se encuentran en proceso de ser reembolsados al Instituto;
- f) En el renglón "Recuperación de cartera y activos", hubo un decremento de 53.96% en términos reales, debido a una recuperación realizada del Fideicomiso de Activos Corporativos Estratégicos (FACE) en el periodo;
- g) En la cuenta por cobrar denominada "Derechos por subrogación de obligaciones garantizadas", hubo una disminución de 1.40% en términos reales, que incluye la cuenta por cobrar a BAFELJ por un monto de 14 mil 489.7 millones de pesos, y la cuenta correspondiente a ACCENDOLJ por un monto de 1 mil 313.8 millones de pesos, y
- h) Finalmente, en el rubro "Otros activos", hubo un decremento de 2.31% en términos reales, derivado de la depreciación del activo fijo, en comparación con el cierre de 2022.

3.- Origen y aplicación de recursos al pago de la deuda

a) Durante el periodo de abril a junio de 2023, se obtuvieron recursos por 64 mil 21 millones de pesos provenientes de la colocación de los Bonos; de los cuales, 63 mil 772 millones de pesos corresponden a subasta primaria y 249 millones de pesos a colocación por medio de Cetesdirecto.



b) Así mismo, se recibieron 7 mil 919 millones de pesos por concepto de las Cuotas que las IBM pagan al Instituto. De este total, el 75.00% se destina al pago de las obligaciones financieras derivadas del Programa de Apoyo a Ahorradores de la Banca¹.

Con los recursos de refinanciamiento y del 75.00% de las cuotas, así como con los intereses generados por la inversión de dichos recursos líquidos, el Instituto pagó las obligaciones siguientes:

- Pago de principal e intereses de los Bonos por 75 mil 767 millones de pesos.

Pago de principal e intereses de los Bonos al 30 de junio de 2023 (Millones de pesos)

Cuadro 2

	Мо	nto	Variación %		
Concepto	Abr-Jun 2022	Abr-Jun 2023	Nominal	Real ¹	
Pago de principal	46,100	48,800	5.86	0.76	
Pago de intereses	15,879	26,285	65.54	57.57	
TOTAL	61,979	75,085	21.15	15.32	

^{1/} Se utilizó la inflación acumulada de junio de 2022 a junio de 2023 de 5.06%, dada a conocer por el INEGI. La variación real se calculó mediante composición de tasas, por lo que la variación nominal no necesariamente corresponde a la suma aritmética de la variación real más la inflación.

Fuente: IPAB.

Los recursos de refinanciamiento aplicados² durante el periodo de abril a junio de 2023 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 57 mil 750 millones de pesos. Por su parte, en este mismo periodo, se aplicaron recursos provenientes del 75.00% de las cuotas recibidas de las IBM por 2 mil 61 millones de pesos, y de PEF por 15 mil 750 millones de pesos.

Cabe señalar que, las diferentes fuentes de recursos del Instituto no presentan, necesariamente una aplicación que refleje el monto exacto que fue ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o uso de activos líquidos en ese periodo.

4.- Posición Financiera

Al cierre del segundo trimestre de 2023, los pasivos totales del Instituto ascendieron a 1 billón 138 mil 280 millones de pesos, mientras que los activos totales sumaron 189 mil 482 millones de pesos. La diferencia entre estas cifras es de 948 mil 798 millones de pesos y representa la posición financiera del Instituto, la cual registro una disminución en términos reales de 2.70% con respecto a diciembre de 2022.

¹ El restante 25.00% de las cuotas, después de cubrir gastos de operación y administración, se destina al Fondo de Protección al Ahorro Bancario.

² La diferencia de los recursos aplicados respecto de los montos recibidos durante el periodo, se explica por la acumulación o desacumulación de recursos que se tienen invertidos como activos líquidos en las cuentas que maneja el Instituto.

Posición Financiera del IPAB al 30 de junio de 2023

(Millones de pesos)

Cuadro 4

	/	Saldo ^{2_/}	Variación % ³ /	
Concepto	Saldo¹ ^{_/} 31-dic-22	30-jun-23	Nominal	Real ^{4_/}
Pasivos Totales	1,096,011	1,138,280	3.86	2.45
Activos Totales	134,075	189,482	41.33	39.41
Posición Financiera	961,937	948,798	-1.37	-2.70

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo

Fuente: IPAB.

5.- Operaciones de Canje y Refinanciamiento

A través de lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2023, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras. Conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 31 de marzo de 2023, durante el segundo trimestre de 2023 el Instituto colocó BPAS a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 63 mil 700 millones de pesos. Adicionalmente, se colocaron 248 millones de pesos a asignación no competitiva a través de la plataforma de Cetesdirecto, por lo que el monto total de colocación en el periodo fue de 63 mil 948 millones de pesos.

Específicamente, durante el segundo trimestre de 2023, el promedio de la demanda total de los Bonos en colocación primaria se ubicó en 5.22 veces el monto subastado, dato 0.30 veces mayor con respecto al nivel observado durante el mismo periodo de 2022.

Durante el segundo trimestre de 2023, la sobretasa promedio ponderada se ubicó en 0.19 puntos porcentuales, con lo que registró un incremento de 0.01 puntos porcentuales en términos absolutos respecto a la sobretasa promedio correspondiente al segundo trimestre de 2022.

Al cierre del segundo trimestre de 2023, el plazo promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado) fue de 2.63 años, dato 0.09 años mayor al observado al cierre del segundo trimestre de 2022.

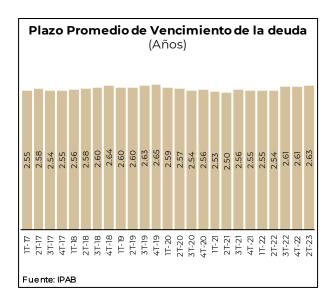
¹ Cifras conforme a Estados Financieros.

²/ Cifras preliminares.

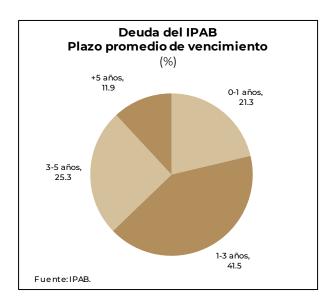
³/ Variaciones con respecto a diciembre de 2022

^{4,7} Se utilizó la inflación acumulada de diciembre de 2022 a junio de 2023 de 1.37%, dada a conocer por el INEGI. La variación real se calculó mediante composición de tasas, por lo que la variación nominal no necesariamente corresponde a la suma aritmética de la variación real más inflación.

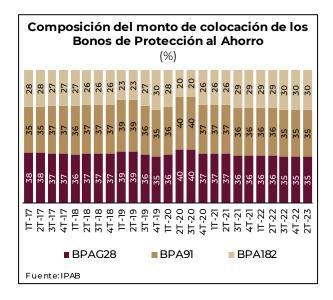




En comparación con el segundo trimestre de 2022, la proporción de la deuda con vencimiento menor a un año disminuyo 0.69 puntos porcentuales; por su parte, la deuda con plazo de uno a tres años bajo 1.77 puntos porcentuales, de tres a cinco años aumento 0.73 puntos porcentuales, y con un plazo mayor a cinco años creció 1.73 puntos porcentuales.



En la gráfica que se muestra a continuación, se presenta la evolución trimestral que ha tenido la composición del monto de colocación de los Bonos.



Conforme a lo anunciado el 29 de junio de 2023, para el tercer trimestre de 2023, el monto total de Bonos a colocar por subasta primaria será 63 mil 700 millones de pesos, periodo durante el cual el IPAB enfrentará vencimientos por 79 mil 100 millones de pesos, integrados por 18 mil 200 millones de pesos de BPAG28, 32 mil 300 millones de pesos de BPAG91 y 28 mil 600 millones de pesos de BPA182. De esta forma, la descolocación primaria neta de Bonos de Protección al Ahorro para el tercer trimestre de 2023 será de 15 mil 400 millones de pesos, monto que pudiera variar de acuerdo a las condiciones prevalecientes en el mercado de deuda Nacional, así como por los montos colocados a través de Cetesdirecto en subasta no competitiva.

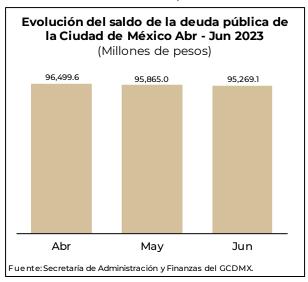


IV. INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ABRIL-JUNIO 2023.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII numerales 2° y 3° y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; artículos 9° y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2° fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero "De la Deuda Pública y las Obligaciones" de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023.

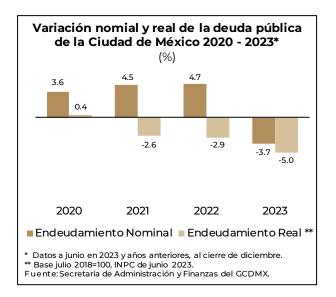
1.- Evolución de la deuda pública durante el segundo trimestre del 2023.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del segundo trimestre de 2023, se situó en 95 mil 269.1 millones de pesos.



En el periodo de abril a junio de 2023, no se realizó contratación de nuevos créditos o emisiones bursátiles en el mercado de capitales.

Durante el segundo trimestre se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 839.2 millones de pesos. Lo anterior dio como resultado un desendeudamiento temporal nominal de 3.7% y un desendeudamiento temporal real de 5.0% con respecto al cierre de 2022.



El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública que busca obtener recursos para el financiamiento de obra productiva, que mejore la calidad de vida de la ciudadanía manteniendo niveles de endeudamiento sostenibles.

2.- Perfil de vencimientos del principal de 2023 a 2028.

El perfil de vencimientos de la deuda pública de la Ciudad de México, forma parte de una estrategia que no presiona el presupuesto de la Ciudad.

Gobierno de la Ciudad de México, Perfil de Amortizaciones de la Deuda 2023-2028¹

(Millones de pesos)

Entidad	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Promedio
Total de amortizaciones	9,475.8	8,940.4	8,465.3	6,510.5	8,329.9	8,453.0	8,362.5
Sector Gobierno	9,475.8	8,940.4	8,465.3	6,510.5	8,329.9	8,453.0	8,362.5

5otas:

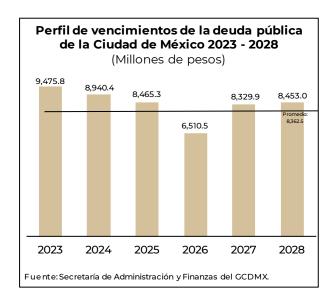
U Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

Esta estructura de amortizaciones es posible porque, previo a nuevas contrataciones de financiamientos, se realizan proyecciones del servicio de la deuda bajo distintos escenarios, con el fin de mitigar el impacto en las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.



Al cierre del segundo trimestre de 2023, el promedio de vencimientos es de 8 mil 362.5 millones de pesos anuales, para el periodo 2023-2028.



En lo que corresponde a las emisiones bursátiles, cuentan con un mecanismo de reserva para el pago de capital, lo cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros necesarios para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

3.-Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

Al cierre del segundo trimestre de 2023, no se realizó ninguna contratación de financiamiento al amparo del Techo de Endeudamiento Neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2023, por lo cual no se está en posibilidades de mostrar la colocación por entidad receptora y la aplicación de obras específicas.

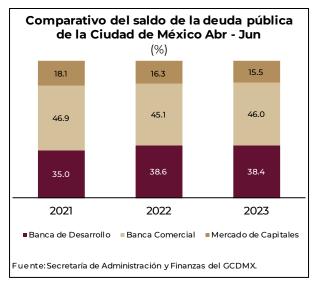
Cabe destacar que, como una buena práctica en el manejo de la deuda, la actual administración está pendiente de las características de los créditos como el plazo, las tasas, las condiciones de los empréstitos y el comportamiento a futuro de las fuentes que financian el servicio de la deuda.

4.-Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

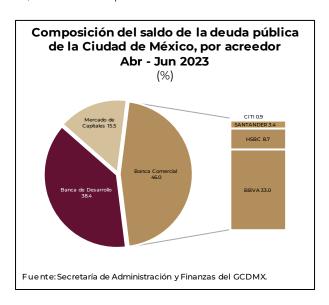
Toda vez que aún no se ha realizado ninguna contratación de financiamiento, no se esta en posibilidades de mostrar la relación de obras a las que se hayan destinado dichos recursos.

5.-Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.

Al segundo trimestre del 2023, el 46.0'% de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 38.4% con la Banca de Desarrollo y el 15.5% en el Mercado de Capitales, lo anterior muestra una cartera diversificada que se ha mantenido en los últimos ejercicios fiscales.



Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras S.N.C. con un 38.4% del saldo de la deuda vigente, seguido por BBVA con un 33.0%. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 15.5% del total.



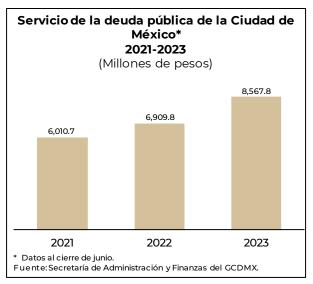
La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo con un



horizonte de largo plazo, siempre en las mejores condiciones de financiamiento respecto al mercado. Por lo anterior, al cierre del segundo trimestre de 2023, el 49.9% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa variable, mientras que el 50.1% a tasa fija.

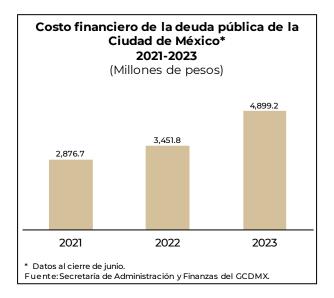
6.-Servicio de la deuda

Al cierre del segundo trimestre de 2023, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 8 mil 567.8 millones de pesos, de los cuales el 42.8% está constituido por el pago de amortizaciones.

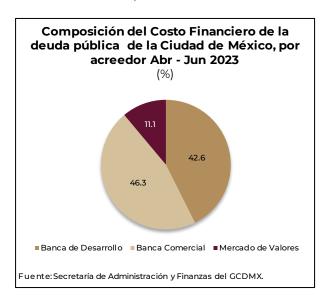


7.-Costo financiero de la deuda.

Al segundo trimestre de 2023, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 4 mil 899.2 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible.



La composición del costo financiero por acreedor esta conformada mayoritariamente por la Banca Comercial, con 46.3%, seguida por la Banca de Desarrollo, con 42.6% y el 11.1% restante, se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del Mercado de Valores.



El esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México en la sostenibilidad de la deuda pública, a través de un saldo y servicio de deuda adecuados, ha sido sobresaliente en los resultados del Sistema de Alertas que publica trimestralmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual tiene como objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible. Tanto en la evaluación



final de la Cuenta Pública 2022, como en la evaluación del primer trimestre de 2023³, se ratificó un endeudamiento sostenible para la Ciudad de México, con los tres indicadores de semáforo verde.

8.-Canje o refinanciamiento.

Durante el periodo que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de deuda pública vigente.

9.-Programa de colocación para el ejercicio fiscal 2023.

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2023 contempla el techo de endeudamiento neto de 3 mil millones de pesos autorizado por el H. Congreso de la Unión y por el Congreso de la Ciudad de México.

Gobierno de la Ciudad de México Programa de Colocación Trimestral 2023 Enero-diciembre

(Millones de pesos)/1

Concepto	Enero- Marzo	Abril- Junio	Julio- Septiembre	Octubre- Diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	3,000.0	9.475.8	12,475.8
Amortización	1,829.4	1,839.2	1,849.4	3,957.8	9,475.8
Endeudamiento Neto*	-1,829.4	-1,839.2	1,150.6	5,518.0	3,000.0

Notas:

Es importante señalar que la colocación de los recursos de crédito se apega a los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

 $^{^{\}mbox{\tiny \hbar}}$ Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

^{*} Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2023. Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

³ Disponible en la dirección electrónica:

10.-Caracteristicas de los créditos.

Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México, Créditos vigentes a junio de 2023

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1

Hoja 1 de 2

Denominación	Saldo al 30-jun-23	Tasa S	Sobretasa	Tasa final	Plazo Contratado (días)
Banca de Desarrollo					
Banobras 4,000	2,918.0	TIIE	0.53	_	14618
Banobras 4,459	4,062.6	TIIE	0.35		12062
Banobras 4,806	4,546.4	TIIE	0.35		10967
Banobras 175	52.5	TIIE	0.35		6913
Banobras 1,499	887.3	9.13		9.13	10894
Banobras 1,954	620.2	5.97	0.91	6.88	5445
Banobras 145	46.3	5.96	0.91	6.87	5442
Banobras 1,024	58.1	TIIE	0.32		3585
Banobras 1,949	968.4	TIIE	0.36		5444
Banobras 1000	134.3	TIIE	0.41		3650
Banobras 1,378	873.3	TIIE	0.34		5477
Banobras 2,000	1,335.6	TIIE	0.20		2555
Banobras 2000-20	1,416.7	TIIE	0.46		3646
Banobras 2,300	1,629.2	TIIE	0.57		3646
Banobras 2,500	1,869.7	TIIE	0.53		3636
Banobras 2,683	2,007.0	TIIE	0.64		3636
Banobras 2,200	1,975.9	TIIE	0.48		3650
Banobras 3,000	2,700.0	TIIE	0.34		5479
Banobras 1,908	1,717.4	TIIE	0.39		5479
Banobras 4,263	4,157.2	9.44			7316
Banca Comercial					
Bancomer 4,700	4,443.2	8.8	-	8.8	10923
Bancomer 3,457	3,269.1	TIIE	0.35		10924
Bancomer 7,000	5,762.7	8.91		8.91	12050
Bancomer 2,500	468.7	5.75		5.75	3653
Bancomer 3,000-7	250.0	7.63		7.63	2552
Bancomer 3,000-15	1,821.4	8.22		8.22	5474
Bancomer 3,000-18	1,833.3	9.12		9.12	3648
Bancomer 2,000	1,335.6	TIIE	0.22		2555
Bancomer 3,421	2,804.3	6.74		6.74	3649
Bancomer 500-19	409.8	7.09		7.09	3649
Bancomer 2,296	2,062.4	TIIE	0.49		3650



Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México, Créditos vigentes a junio de 2023

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1 Hoja 2 de 2

Denominación	Saldo al 30-jun-23	Tasa	Sobretasa	Tasa final	Plazo Contratado (días)
Banca Comercial					
BBVA 2,500-2	2,375.0	9.18			3664
BBVA 1,763	1,675.6	9.26			3664
BBVA 3,037	2,961.9	TIIE	0.24		7316
Banamex 3,500	218.7	TIIE	≤8=5.74 >8=TIIE-2.26		3647
Banamex 1,500	651.2	TIIE	≤7=5.185 >7=TIIE- 1.815		5478
FID248525 de HSBC	7,000.0	TIIE	0.53		14,628
HSBC 2,500	535.7	7.46		7.46	2554
HSBC 1,170	715.6	9.67		9.67	3648
Santander 2,400	1,466.7	9.55		9.55	3648
Santander 2,000	1,800.0	TIIE	0.38		5479
Mercado de Valores					
Bono GDFCB 07	575.0	8.65		8.65	7280
Bono GDFCB 12	2,500	6.85		6.85	5460
Bono GDFECB 13	2,126.9	7.05		7.05	3640
Bono GDFECB 14	2,500.0	6.42		6.42	3640
Bono GDFECB 15-2	2,500.0	6.7		6.7	3640
Bono GCDMXCB 17 X	2,000.0	7.6		7.6	3822
Bono GCDMXCB 18 V	1,100.0	9.93		9.93	3640
Bono CDMXCB 19	1,500.0	7.82		7.82	3640
Instrumentos Bonos Cupón Cero ¹	J				
Banobras 2,138	2,138.6	7.09	0.88	7.97	7318
Banobras 294	294.9	7.02	0.88	7.9	7300
Banobras 196	196.8	7.7	0.88	8.58	6958

Notas:

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

 $^{^{\}lor}$ Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.

11.-Evolución por línea de crédito.

Gobierno de la Ciudad de México, Saldo de la Deuda Pública-¹/

(Millones de pesos) **Cuadro No. 1**

Hoja 1 de 2

Concepto	Saldo al 31-dic-22	Colocación	Amortización	Saldo al 30-jun-23
Total Deuda del Gobierno de la Ciudad de México	96,937.7	0.0	3,668.6	95,269.1
Banca de Desarrollo	38,043.2	0.0	1,437.0	33,975.9
Banobras 4,000	2,918.0	0.0	0.0	2,918.0
Banobras 4,459	4091.6	0.0	28.9	4,062.6
Banobras 4806	4,571.8	0.0	25.5	4,546.4
Banobras 175	57.3	0.0	4.8	52.5
Banobras 1,499	935.2	0.0	47.9	887.3
Banobras 1,954	690.4	0.0	70.2	620.2
Banobras 145	51.5	0.0	5.2	46.3
Banobras 1,024	145.3	0.0	87.2	58.1
Banobras 1,949	1,043.9	0.0	75.5	968.4
Banobras 1,000	162.0	0.0	27.8	134.3
Banobras 1,378	919.2	00	46.0	873.3
Banobras 2,000	1,484.8	0.0	149.2	1,335.6
Banobras 2,000-20	1,516.7	0.0	100.0	1,416.7
Banobras 2,300	1,744.2	0.0	115.0	1,629.2
Banobras 2,500	1,995.8	0.0	126.1	1,869.7
Banobras 2,683	2,142.3	0.0	135.3	2,007.0
Banobras 2,200	2,098.1	0.0	122.2	1,975.9
Banobras 3,000	2,800	0.0	100.0	2,700.0
Banobras 1,908	1,781.0	0.0	63.6	1,717.4
Banobras, 4, 263	4,263.8	0.0	106.6	4,157.2
Banca Comercial	46,092.6	0.0	2,231.6	43,861.0
Bancomer 4,700	4,469.5	0.0	26.3	4,443.2
Bancomer 3,457	3,288.4	0.0	19.3	3,269.1
Bancomer 7,000	5,841.1	0.0	78.5	5,762.7
Bancomer 2,500	625.0	0.0	156.3	468.7
Bancomer 3,000-7	500.0	0.0	250.0	250.0
Bancomer 3,000-15	1,928.6	0.0	107.1	1,821.4
Bancomer 3,000-18	2,000.0	0.0	166.7	1,833.3
Bancomer 2,000	1,484.8	0.0	149.2	1,335.6
Bancomer 3,421.3	2,942.9	0.0	138.5	2,804.3
Bancomer 500-19	430.1	0.0	20.2	409.8



Gobierno de la Ciudad de México, Saldo de la Deuda Pública $^{-1/}$

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1

Hoja 2 de 2

Concepto	Saldo al 31-dic-22	Colocación	Amortización	Saldo al 30-jun-23
Banca Comercial				
Bancomer 2,296	2,190.0	00	127.6	2,062.4
HSBC 7,000	7,000.0	0.0	0.0	7,000.0
HSBC 2,500	714.3	0.0	178.6	535.7
HSBC 1,170	780.6	0.0	65.1	715.6
Banamex 1,500	691.6	0.0	40.4	651.2
Banamex 3,500	437.5	0.0	218.8	218.7
Santander 2,400	1,600.0	0.0	133.3	1,466.7
Santander 2,000	1.866.7	0.0	66.7	1.800.0
BBVA 2,500-2	2,500.0	0.0	125.0	2,375.0
BBVA 1,763	1,763.8	0.0	88.2	1,675.6
BBVA 3,037	3,037.9	0.0	75.9	2,961.9
Mercado de Valores	14,801.9	0.0	0.0	14,801.9
Bono GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	575.0
Bono GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GDFECB 13	2,126.9	0.0	0.0	2,126.9
Bono GDFECB 14	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GDFECB 15-2	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GCDMXCB 17X	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0
Bono GCDMXCB 18 V	1,100.0	0.0	0.0	1,100.0
Bono CDMXCB 19	1,500.0	0.0	0.0	1,500.0
Instrumentos Bonos Cupón Cero-2/	2,630.3	0.0	0.0	2,630.3
Banobras 2,138	2,138.6	0.0	0.0	2,138.6
Banobras 294	294.9	0.0	0.0	294.9
Banobras 196	196.8	0.0	0.0	196.8

Notas:

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.

 $^{.\,{}^{\}lor}\,$ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo

 $^{.^{2}J}$ Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.

V. POSICIÓN FINANCIERA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

A continuación, se presenta una estimación preliminar de la Posición Financiera Neta del Sector Público Federal (PFN), que incorpora mayor información sobre las obligaciones financieras del Sector Público. La PFN se presenta de manera informativa y complementaria al SHRFSP.

El cálculo se basa en información de los estados financieros preliminares del Gobierno Federal y las entidades paraestatales al mes de junio de 2023 disponibles. Por el lado de los pasivos, además de la deuda del Sector Público que se utiliza para el cálculo del SHRFSP, se incluyen otros pasivos que no son deuda pública y dentro de los activos además de los activos financieros disponibles o no comprometidos por el Sector Público, utilizados para el cálculo del SHRFSP, se incluye el resto de sus activos financieros.

El cálculo de la PFN resulta una medición más completa, transparente y replicable, al basarse en información pública de los estados financieros de las entidades que conforman el Sector Público.

Principales definiciones y conceptos

<u>Sector Público Federal:</u> Gobierno Federal, Pemex, CFE, IMSS, ISSSTE, IPAB, FONADIN, Bancos de desarrollo y fondos de fomento, aseguradoras y el resto de las entidades que conforman el Sector Público Federal excluyendo el Banco de México.

<u>Posición Financiera Neta:</u> mide la postura deudora o acreedora de una entidad o sector con el resto de la economía, que se obtiene al restar de sus pasivos sus activos financieros.

<u>Activos financieros:</u> son los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero que representan una obligación para un tercero.

<u>Pasivos:</u> son las obligaciones de proporcionar beneficios económicos a los tenedores de un activo financiero. En este sentido, reflejan las obligaciones vigentes derivadas de transacciones realizadas en el pasado para la adquisición de bienes y servicios, otorgar transferencias, y adquirir activos no financieros y financieros.

<u>Agrupación de los activos y pasivos financieros</u>: i) depósitos, ii) títulos de deuda, iii) préstamos, iv) participaciones de capital, v) reservas de seguros, vi) derivados financieros y vii) otras cuentas por cobrar/pagar.

<u>Deuda pública bruta:</u> es un subconjunto de los pasivos y se integra por los pasivos derivados de la obtención de financiamiento, lo que implica que excluye las participaciones de capital y los derivados financieros. En particular la Ley General de Contabilidad Gubernamental define la deuda pública como las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos federal, estatal, del Distrito Federal o municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

<u>Deuda pública neta:</u> presenta los pasivos derivados de financiamiento restando los activos financieros de la misma naturaleza.

En el caso particular del Sector Público Federal, el SHRFSP en un principio se calculó restando a la deuda bruta los activos financieros de fácil realización (depósitos y valores), es decir no se restaban todos los activos financieros con la misma naturaleza que la deuda

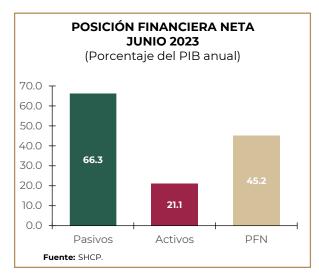


pública. Sin embargo, en los últimos años, conforme se adecuó la medida de los RFSP se han ido incluyendo algunos activos financieros como los créditos de la banca de desarrollo y fondos de fomento, los activos financieros y pasivos totales del IPAB y el FONADIN, el patrimonio de los fondos de estabilización y las reservas actuariales del IMSS e ISSSTE, que originalmente no se consideraron porque dichos activos estaban asignados a un fin específico y no se podrían usar de forma inmediata para reducir la deuda pública.

PFN y SHRFSP a junio de 2023

La PFN del Sector Público se ubica en 45.2 por ciento del PIB, como resultado de pasivos financieros por 66.3 por ciento del PIB y activos financieros por 21.1 por ciento del PIB.

La PFN a junio de 2023 es menor en 0.6 puntos porcentuales al SHRFSP de 45.8 por ciento del PIB.





En el siguiente cuadro se muestran las diferencias entre la PFN y el SHRFSP por tipo de activo y pasivo financiero para junio de 2023.

A los pasivos totales se les restan las provisiones para contingencias, seguros y obligaciones laborales, así como las operaciones para regulación monetaria. A los activos totales se les restan los activos no financieros inventarios, propiedades, planta y equipo, incluyendo los arrendamientos financieros y comodatos, y activos intangibles. Asimismo se excluyen los derechos por las operaciones para regulación monetaria que tienen su contraparte en el pasivo, las ministraciones y acuerdos pendientes de regularizar y anticipos de la TESOFE, los

_

Las provisiones para contingencias se eliminan debido a que la obligación de pago depende de la ocurrencia de un evento que aún no se materializa, y en los RFSP se registra hasta que dicho evento sucede. Las provisiones para sistemas de seguros bajo esquemas de fondos de reparto para la población en general se eliminan conforme a las mejores prácticas internacionales, debido a que los gastos presentes son fondeados con las aportaciones de los trabajadores vigentes y, cuando estas no son suficientes, vía impuestos. De igual forma, las provisiones registradas en la contabilidad por obligaciones laborales se excluyen debido a que en los RFSP el pago de estas obligaciones se presenta como un gasto corriente. Los bonos de regulación monetaria se eliminan porque son emitidos para regular la liquidez en el mercado de dinero con garantía del Gobierno Federal, como contraparte de este pasivo se mantiene un depósito en administración del Banco de México; en este sentido, en la contabilidad del Gobierno Federal, se reflejan como un activo y un pasivo por el mismo valor, independientemente de su colocación con el público por parte del Banco de México que se refleja en sus estados financieros.

derechos por el patrimonio de las empresas paraestatales que se deben eliminar al consolidar, el patrimonio de fideicomiso y mandatos con fines de administración de reservas liquidas para obligaciones laborales, vehículos de pago (operaciones en tránsito), reservas liquidas para obligaciones laborales y los derechos del IPAB a recibir recursos presupuestarios que no tienen como contraparte una obligación en los estados financieros del Gobierno Federal.

POSICIÓN FINANCIERA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL Y SHRFSP EN JUNIO DE 2023

(Miles de millones de pesos)

	Esta	ados financier	os		SHRFSP			Diferencia	
Concepto	Pasivos	Activos financieros	PFN	Pasivos	Activos financieros	Deuda neta	Pasivos	Activos financieros	PFN
Total	20,363	6,471	13,892	18,286	4,226	14,061	2,077	2,246	-169
Depósitos y efectivo	1,663	1,250	412	1,375	1,097	278	288	153	134
Títulos de deuda y préstamos	17,482	2,993	14,489	16,856	2,751	14,105	626	242	384
Aportaciones patrimoniales	0	138	-138	0	6	-6	0	132	-132
Reservas seguros	25	358	-334	0	235	-235	25	123	-98
Derivados financieros	91	67	25	45	48	-4	46	18	28
Cuentas por cobrar/pagar	1,103	1,665	-563	10	88	-77	1,092	1,578	-485

Valor de la PFN a junio de 2023

La información preliminar de la PFN refleja un saldo a junio de 2023 de 13,892 miles de millones de pesos (mmp), monto inferior en 169 mmp al registrado en el SHRFSP, lo que se explica principalmente porque el Sector Público en su conjunto tiene más activos financieros por 2,246 mmp y mayores pasivos por 2,077 mmp, que los registrados actualmente como activo financiero disponible y deuda pública en el SHRFSP.

El monto de los activos financieros ajustados asciende a 6,471 mmp, de los cuales 1,250 mmp corresponden a depósitos, 2,993 mmp a títulos de deuda y préstamos (de los cuales el 85.0 por ciento son de la banca desarrollo y fondos de fomento), 138 mmp a participaciones en empresas y fondos de estabilización que no se consolidan, 358 mmp a reservas para seguros, 67 mmp a derivados financieros y 1,665 mmp a cuentas por cobrar.

El monto de pasivos ajustado por provisiones y bonos de regulación monetaria asciende a 20,363 mmp y se divide en títulos de deuda y préstamos por 17,482 mmp, depósitos por 1,663 mmp y otros pasivos por 1,219 mmp.

Hoja de balance del sector público a junio de 2023

A continuación, se presenta la hoja de balance del sector público, la principal diferencia con la información de la PFN es que en el pasivo incluye los pasivos laborales identificados:



HOJA DE BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, JUNIO 2022-2023^{1/}

(Miles de millones de pesos de junio de 2023)

Concepto	Sector Go Cent		Sector p		Sector p	oúblico ^{4/}
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
I. Activos no financieros	2.755	2 576	5,650	F (00)	5,662	F CO.
II. Activos financieros	2,355 1,621	2,536 1,620	3,278	5,682 3,005	5,853	5,697 5,617
Depósitos	883	755	1,077	929	1,210	1,115
Títulos de deuda	62	195	106	238	1,149	1,290
Préstamos	57	53	81	79	1,316	1,297
Participaciones de capital	185	121	196	132	203	138
Reservas de seguros	91	144	91	144	94	152
Derivados financieros	0	0	16	18	73	67
Otras cuentas por cobrar	343	351	1,710	1,464	1,808	1,559
III. Pasivos	13,269	13,715	19,145	19,082	21,460	21,562
Depósitos	171	248	210	288	1,055	1,663
Títulos de deuda	10,794	10,777	12,578	12,225	13,727	13,060
Préstamos	1,702	2,074	3,316	3,455	3,497	3,568
Participaciones de capital	0	0	0	0	0	0
Reservas de seguros	207	210	1,900	1,976	1,991	2,077
Derivados financieros	0	0	26	46	74	91
Otras cuentas por pagar	396	406	1,115	1,091	1,116	1,103
IV.1 Saldo activo-Pasivo (I+II-III)	-9,292	-9,560	-10,218	-10,395	-9,945	-10,248
IV.2 Posición financiera neta (III-II)	11,648	12,096	15,867	16,077	15,607	15,945
IV.3 Posición financiera neta sin						
pasivos laborales	11,441	11,886	13,967	14,101	13,630	13,892
Conceptos deuda nacional						
Deuda pública bruta	11,847	12,286			14,716	14,688
Deuda pública neta	11,201	11,919			13,930	14,189
SHRFSP bruto	13,352	13,766	15,865	15,832	18,164	18,286
SHRFSP	12,591	13,213	14,349	14,486	13,917	14,061

p_/ Cifras preliminares. n.s.: no significativo.

¹_/ El Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014), es la guía para elaborar estadísticas de finanzas públicas comparables internacionalmente.

^{2./} Incluye el Gobierno Federal (Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre

 ^{3./} Incluye sector gobierno central más organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, Administradoras Portuarias Integrales).
 4./ Incluye sector público no financiero más entidades financieras (bancos de desarrollo, fondos de fomento y

auxiliares financieros). No incluye al banco central.





Situación Financiera del Sector Público

(Millones de pesos)

	· ·	Enero-junio	
Concepto	2022	2023 ^{p_/}	Var. % real
Balance presupuestario (BP)	-210,311.7	-420,018.7	n.s.
Ingreso presupuestario	3,305,192.1	3,464,708.7	-1.6
Petrolero ^{1,7}	594,193.7	481,929.1	-23.9
Gobierno Federal	238,417.3	161,130.6	-36.6
Empresa Productiva del Estado (PEMEX)	355,776.4	320,798.5	-15.4
No petrolero	2,710,998.4	2,982,779.6	3.2
Gobierno Federal	2,255,189.8	2,467,329.0	2.7
Tributarios	2,049,680.5	2,274,616.9	4.1
No tributarios	205,509.2	192,712.1	-12.0
Organismos de control presupuestario directo ^{2,7}	259,002.4	295,107.2	6.9
IMSS	235,124.8	268,929.7	7.3
ISSSTE	23,877.5	26,177.5	2.9
Empresa Productiva del Estado (CFE) 2./	196,806.3	220,343.4	5.1
Gasto neto presupuestario	3,515,503.8	3,884,727.3	3.7
Programable ² /	2,541,631.8	2,683,704.1	-0.9
No programable	973,872.0	1,201,023.2	15.7
Balance presupuestario primario	176,958.9	133,249.5	-29.3
Partidas informativas			
RFSP	-336,820.8	-496,860.2	n.s.
RFSP primario	258,635.9	232,596.9	-15.6
Balance público (BP + BEBCP)	-175,856.1	-395,253.7	n.s.
Balance público primario	191,590.1	147,300.4	-27.9
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto (BEBCP)	34,455.6	24,765.0	-32.6
Balance operacional	81,566.7	-299,376.1	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

requerimiento de recursos, el signo (+) un superàvit.
p_/ Cifras preliminares.
n.s.: no significativo.
1_/ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y
el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.
2_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como
las aportaciones al ISSSTE.

Ingresos del Sector Público Presupuestario

(Millones de pesos)

	Enero-junio		
2022	2023 P-/	Var. %	
		real	
3,305,192.1	3,464,708.7	-1.6	
594,193.7	481,929.1	-23.9	
238,417.3	161,130.6	-36.6	
235,993.5	160,661.2	-36.1	
2,423.8	469.4	-81.8	
355,776.4	320,798.5	-15.4	
2,710,998.4	2,982,779.6	3.2	
2,255,189.8	2,467,329.0	2.7	
2,049,680.5	2,274,616.9	4.1	
1,256,923.7	1,377,826.5	2.9	
621,549.5	609,519.7	-8.0	
74,917.9	191,780.2	140.2	
-22,055.4	83,614.1	n.s.	
-33,667.2	66,890.1	n.s.	
11,611.8	16,724.0	35.1	
96,973.3	108,166.1	4.7	
24,331.4	25,429.1	-1.9	
12,595.7	12,799.5	-4.7	
21,710.0	25,435.7	9.9	
1,527.5	1,511.5	-7.2	
3,405.0	3,685.5	1.6	
143.4	100.9	-34.0	
15,804.7	17,432.0	3.5	
14,729.4	17,505.5	11.5	
908.3	967.6	0.0	
1,817.9	3,298.8	70.3	
0.0	0.0	n.s.	
43,638.8	44,836.5	-3.6	
0.0	0.0	n.s.	
6,890.1	9,160.2	24.7	
3,631.6	3,681.5	-4.9	
0.0	0.0	n.s.	
		-15.8	
,	'	-8.3	
		-12.0	
,		6.9	
	,	7.3	
		2.9	
		5.1	
.5 0,0 0 0.0		<u> </u>	
2,493,607.0	2.628,459.6	-1.1	
' '		4.0	
		-24.9	
811,585.1	836,249.0	-3.3	
	3,305,192.1 594,193.7 238,417.3 235,993.5 2,423.8 355,776.4 2,710,998.4 2,255,189.8 2,049,680.5 1,256,923.7 621,549.5 74,917.9 -22,055.4 -33,667.2 11,611.8 96,973.3 24,331.4 12,595.7 21,710.0 1,527.5 3,405.0 143.4 15,804.7 14,729.4 908.3 1,817.9 0.0 43,638.8 0.0 6,890.1	3,305,192.1 3,464,708.7 594,193.7 481,929.1 238,417.3 161,130.6 235,993.5 160,661.2 2,423.8 469.4 355,776.4 320,798.5 2,710,998.4 2,982,779.6 2,255,189.8 2,467,329.0 2,049,680.5 2,274,616.9 1,256,923.7 1,377,826.5 621,549.5 609,519.7 74,917.9 191,780.2 -22,055.4 83,614.1 -33,667.2 66,890.1 11,611.8 16,724.0 96,973.3 108,166.1 24,331.4 25,429.1 12,595.7 12,799.5 21,710.0 25,435.7 1,527.5 1,511.5 3,405.0 3,685.5 143.4 100.9 15,804.7 17,432.0 14,729.4 17,505.5 908.3 967.6 1,817.9 3,298.8 0.0 0.0 43,638.8 44,836.5 0.0 0.0 43,638.8 44,836.5 0.0 0.0 43,638.8 44,836.5 0.0 0.0 41,967.6 37,654.6 161.2 157.7 205,509.2 192,712.1 259,002.4 295,107.2 235,124.8 268,929.7 23,877.5 26,177.5 196,806.3 220,343.4 2,493,607.0 2,628,459.6 2,052,104.3 2,275,086.3	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

²_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Gasto Total del Sector Público Presupuestario

(Millones de pesos)

	Enero-junio			
Concepto	2022	2023 ^{p_/}	Var. % real	
Total	3,515,503.8	3,884,727.3	3.7	
Gasto primario	3,128,233.2	3,331,459.2	-0.1	
Programable $^{1/}$	2,541,631.8	2,683,704.1	-0.9	
Gobierno Federal	1,858,563.9	2,094,703.1	5.8	
Ramos autónomos	55,925.7	58,899.9	-1.2	
Ramos administrativos	766,293.1	876,152.9	7.3	
Ramos generales	1,036,345.1	1,159,650.3	5.0	
Organismos de control presupuestario directo	665,802.6	731,981.0	3.2	
IMSS	454,558.1	503,312.1	3.9	
ISSSTE	211,244.5	228,668.9	1.6	
Empresas Productivas del Estado	572,576.5	486,304.4	-20.3	
PEMEX	317,295.7	300,207.9	-11.2	
CFE	255,280.8	186,096.4	-31.6	
(-) Operaciones compensadas	555,311.2	629,284.4	6.3	
No programable	586,601.4	647,755.0	3.6	
Participaciones	581,248.2	622,959.7	0.6	
Adefas y otros	5,353.2	24,795.3	334.6	
Costo financiero	387,270.6	553,268.2	34.0	
Intereses, comisiones y gastos	371,855.2	499,051.7	25.9	
Gobierno Federal	298,371.3	405,434.5	27.5	
Sector paraestatal	73,484.0	93,617.1	19.5	
Apoyo a ahorradores y deudores	15,415.4	54,216.5	230.0	
IPAB	15,415.4	54,216.5	230.0	
Otros	0.0	0.0	n.s.	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares.
n.s.: no significativo.
1_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Gasto Programable Presupuestario

Clasificación Económica (Millones de pesos)

	Enero-junio			
Concepto	2022	2023 ^{p_/}	Var. % real	
Total ¹ /	2,541,631.8	2,683,704.1	-0.9	
Gasto de operación	933,442.6	968,129.8	-2.7	
Servicios personales ² /	618,057.5	656,289.9	-0.4	
Ramos autónomos	41,082.2	42,813.0	-2.2	
Administración Pública Federal	370,840.0	388,976.3	-1.6	
Dependencias del Gobierno Federal	115,025.1	123,752.7	0.9	
Entidades de control directo	208,950.6	209,643.1	-5.9	
Transferencias 3_/	46,864.3	55,580.6	11.3	
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4,7}	206,135.4	224,500.6	2.2	
Otros gastos de operación	315,385.1	311,839.8	-7.2	
Pensiones y jubilaciones 5./	567,669.7	642,238.8	6.2	
Subsidios, transferencias y aportaciones ⁶ /	463,556.4	557,746.1	12.9	
Subsidios	244,729.9	327,193.4	25.4	
Transferencias ^{3_/}	37,363.4	39,371.0	-1.1	
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ⁴	181,463.1	191,181.8	-1.1	
Ayudas y otros gastos	8,766.4	7,602.3	-18.6	
Inversión física	381,750.2	442,936.2	8.9	
Directa	192,024.7	229,392.3	12.1	
Subsidios, transferencias y aportaciones	189,725.5	213,543.9	5.6	
Subsidios	801.0	276.1	-67.7	
Transferencias ³ /	55,562.6	54,787.6	-7.5	
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4_/}	133,361.8	158,480.2	11.5	
Otros gastos de capital	186,446.5	65,050.9	-67.3	
Directa ^{7_/}	184,072.6	61,929.4	-68.4	
Transferencias ⁸ /	0.0	0.0	n.s.	
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4,1}	2,373.9	3,121.6	23.4	
Subsidios, transferencias y aportaciones totales 9/	655,655.8	774,411.6	10.8	
Subsidios	245,530.9	327,469.5	25.1	
Transferencias	92,926.0	94,158.6	-4.9	
Entidades Federativas y Municipios	317,198.9	352,783.5	4.4	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

²_/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

³_/ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

⁴_/ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, de los Programas de Protección Social en Salud, de los Convenios de Descentralización y de Reasignación; así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional.

⁵_/ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

⁶_/ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

⁷_/ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo y las Empresas Productivas del Estado menos los ingresos por recuperación.

⁸_/ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

⁹_/ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.



Gasto Programable Presupuestario

Clasificación administrativa (Millones de pesos)

		Enero-junio	
Concepto	2022	2023 ^{p_/}	Var. % real
Gasto programable ¹ ∕	2,541,631.8	2,683,704.1	-0.9
Ramos autónomos	55,925.7	58,899.9	-1.2
Poder Legislativo	5,811.2	6,371.2	2.9
Poder Judicial	27,397.5	29,197.3	0.0
Instituto Nacional Electoral	9,537.6	8,734.3	-14.1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	670.9	681.3	-4.7
Información Nacional Estadística y Geográfica	3,449.2	3,810.9	3.7
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	1,221.5	1,322.9	1.6
Comisión Federal de Competencia Económica	243.5	265.8	2.4
Instituto Federal de Telecomunicaciones	521.2	1,087.8	95.8
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	380.5	416.0	2.6
Fiscalía General de la República	6,692.7	7,012.4	-1.7
Poder Ejecutivo	3,041,017.2	3,254,088.6	0.4
Administración Pública Centralizada	1,802,638.2	2,035,803.2	6.0
Ramos Administrativos	766,293.1	876,152.9	7.3
	206.3	204.8	-6.9
Oficina de la Presidencia de la República			
Gobernación Relaciones Exteriores	4,246.4	5,788.6	27.9
	5,627.7	6,150.6	2.5
Hacienda y Crédito Público	10,989.7	57,620.9	392.0
Defensa Nacional	44,334.2	46,161.8	-2.3
Agricultura y Desarrollo Rural	37,749.0	52,968.8	31.7
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	23,174.5	32,710.6	32.4
Economía	1,322.7	1,473.1	4.5
Educación Pública	158,973.5	205,770.3	21.5
Salud	66,970.6	61,170.3	-14.3
Marina	18,116.4	22,402.8	16.0
Trabajo y Previsión Social	15,340.9	10,519.1	-35.7
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	9,328.2	11,238.3	13.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	16,551.8	27,956.7	58.5
Energía	91,965.2	26,006.3	-73.5
Bienestar	157,763.9	201,176.5	19.6
Turismo	52,212.4	51,483.1	-7.5
Función Pública	698.6	783.5	5.2
Tribunales Agrarios	409.7	431.6	-1.1
Seguridad y Protección Ciudadana	20,059.6	22,949.6	7.3
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	62.1	63.0	-4.9
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	15,643.4	17,022.0	2.1
Comisión Reguladora de Energía	159.9	161.5	-5.3
Comisión Nacional de Hidrocarburos	179.4	167.2	-12.6
Entidades no Sectorizadas	5,824.9	4,146.0	-33.2
Cultura	8,381.9	9,625.9	7.8
Ramos Generales	1,036,345.1	1,159,650.3	5.0
Aportaciones a Seguridad Social	558,028.3	628,213.5	5.6
Provisiones Salariales y Económicas	62,666.4	64,549.1	-3.4
Prev.y Aport.para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	15,796.2	17,760.0	5.5
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	399,854.2	449,127.7	5.4
Empresas Productivas del Estado	572,576.5	486,304.4	-20.3
Petróleos Mexicanos	317,295.7	300,207.9	-11.2
Comisión Federal de Electricidad	255,280.8	186,096.4	-31.6
Organismos de control presupuestario directo	665,802.6	731,981.0	-31.0 3.2
Instituto Mexicano del Seguro Social	454,558.1	503,312.1	3.9
Instituto Mexicano del Seguio Sociale Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	211,244.5	228,668.9	1.6
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	555,311.2	629,284.4	6.3
() Substatios, transferencias y aportaciones ai 13331 E	JJJ,311.Z	029,204.4	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las erogaciones del Gobierno Federal corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Púbico.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto Programable Presupuestario

Clasificación funcional (Millones de pesos)

	E	Enero-junio	
Concepto	2022	2023 ^{p_/}	Var. % real
Total ¹ /	2,541,631.8	2,683,704.1	-0.9
Gobierno	159,081.3	217,227.3	28.1
Legislación	5,709.0	6,261.9	2.9
Justicia	43,743.6	46,732.6	0.2
Coordinación de la Política de Gobierno	15,158.0	15,413.6	-4.6
Relaciones Exteriores	5,602.6	6,121.6	2.5
Asuntos Financieros y Hacendarios	11,167.9	56,802.8	377.2
Seguridad Nacional	54,928.3	58,524.8	0.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	17,320.2	20,932.5	13.4
Otros Servicios Generales	5,451.6	6,437.5	10.8
Desarrollo social	1,564,714.0	1,773,006.6	6.3
Protección Ambiental	6,716.1	8,398.6	17.3
Vivienda y Servicios a la Comunidad	143,280.2	174,263.8	14.1
Salud	308,818.6	305,941.4	-7.0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	11,330.6	13,461.6	11.5
Educación	355,415.5	419,302.0	10.7
Protección Social	738,772.6	851,311.5	8.1
Otros Asuntos Sociales	380.4	327.7	-19.2
Desarrollo económico	807,302.1	679,618.3	-21.0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	16,365.1	11,694.9	-32.9
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	37,534.0	57,783.6	44.5
Combustibles y Energía	645,244.3	488,563.8	-29.0
Minería, Manufacturas y Construcción	29.8	56.0	76.5
Transporte	75,042.4	83,651.0	4.6
Comunicaciones	2,724.4	3,660.1	26.1
Turismo	1,058.8	1,027.3	-9.0
Ciencia, Tecnología e Innovación	26,669.6	30,357.2	6.8
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	2,633.7	2,824.4	0.6
Fondos de Estabilización	10,534.4	13,851.9	23.4
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	8,160.4	10,730.3	23.4
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	2,373.9	3,121.6	23.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

^{1/} Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.



Servicios Personales del Sector Público Presupuestario

Clasificación funcional (Millones de pesos)

	Enero-junio			
Concepto	2022	2023 ^{p_/}	Var. % real	
Total ^{1,7}	618,057.5	656,289.9	-0.4	
Gobierno	104,348.1	110,517.6	-0.6	
Legislación	3,926.2	4,266.4	2.0	
Justicia	31,996.9	33,777.2	-0.9	
Coordinación de la Política de Gobierno	7,529.4	7,222.4	-10.0	
Relaciones Exteriores	2,305.4	2,221.7	-9.6	
Asuntos Financieros y Hacendarios	7,621.9	7,636.2	-6.0	
Seguridad Nacional	38,874.7	40,962.8	-1.1	
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	8,599.9	10,527.6	14.9	
Otros Servicios Generales	3,493.7	3,903.4	4.8	
Desarrollo social	419,442.7	443,055.9	-0.9	
Protección Ambiental	2,640.1	2,832.8	0.7	
Vivienda y Servicios a la Comunidad	531.2	577.4	2.0	
Salud	175,092.4	176,052.6	-5.7	
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	4,717.0	5,530.4	10.0	
Educación	221,251.4	244,669.1	3.8	
Protección Social	15,210.5	13,393.6	-17.4	
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.	
Desarrollo económico	94,266.7	102,716.4	2.2	
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,773.8	1,941.0	2.7	
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	2,716.4	2,884.0	-0.4	
Combustibles y Energía	72,900.4	77,953.4	0.3	
Minería, Manufacturas y Construcción	20.4	22.0	1.3	
Transporte	3,326.1	4,229.0	19.3	
Comunicaciones	1,695.1	2,050.6	13.5	
Turismo	331.5	344.3	-2.6	
Ciencia, Tecnología e Innovación	11,503.1	13,292.1	8.4	
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE.

Otros Gastos de Operación del Sector Público Presupuestario

Clasificación funcional (Millones de pesos)

		Enero-junio	
Concepto	2022	2023°-	Var. % real
Total	315,385.1	311,839.8	-7.2
Gobierno	33,200.3	36,372.6	2.8
Legislación	878.2	1,024.4	9.4
Justicia	9,806.9	10,608.6	1.5
Coordinación de la Política de Gobierno	3,393.8	3,249.0	-10.2
Relaciones Exteriores	2,742.7	2,991.2	2.3
Asuntos Financieros y Hacendarios	1,743.4	2,163.2	16.4
Seguridad Nacional	10,354.2	11,598.0	5.1
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	3,458.5	3,997.5	8.5
Otros Servicios Generales	822.5	740.7	-15.5
Desarrollo social	92,834.5	100,036.3	1.1
Protección Ambiental	2,463.5	2,963.9	12.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,044.0	2,108.8	-3.2
Salud	64,006.9	65,790.3	-3.6
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1,389.6	1,414.9	-4.5
Educación	3,802.9	4,648.3	14.7
Protección Social	19,127.6	23,110.1	13.4
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.
Desarrollo económico	189,350.2	175,431.0	-13.1
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	402.7	586.0	36.6
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,196.4	1,655.5	29.8
Combustibles y Energía	186,436.1	171,591.4	-13.6
Minería, Manufacturas y Construcción	9.4	14.2	42.0
Transporte	925.2	947.4	-3.9
Comunicaciones	114.7	185.3	51.5
Turismo	55.8	103.5	74.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	200.7	346.0	61.8
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	9.4	1.8	-81.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.



Subsidios, Transferencias y Aportaciones Corrientes del Sector Público Presupuestario Distintos de Servicios Personales

Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	2022	Enero-junio 2023 ^{p_/}	Var. % real
Total ¹	463,556.4	557,746.1	12.9
Gobierno	5,540.3	8,075.9	36.8
Legislación	812.4	915.9	5.8
Justicia	865.0	1,495.7	62.2
Coordinación de la Política de Gobierno	602.1	665.6	3.7
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s.
Asuntos Financieros y Hacendarios	212.5	267.0	17.9
Seguridad Nacional	0.0	0.0	n.s.
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	2,185.7	3,031.3	30.1
Otros Servicios Generales	862.7	1,700.3	84.9
Desarrollo social	395,374.4	475,564.7	12.9
Protección Ambiental	124.4	89.6	-32.4
Vivienda y Servicios a la Comunidad	31,542.6	37,543.0	11.7
Salud	73,374.2	71,085.2	-9.1
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1,631.8	2,247.7	29.2
Educación	120,674.5	158,521.6	23.3
Protección Social	167,646.6	205,749.9	15.2
Otros Asuntos Sociales	380.4	327.7	-19.2
Desarrollo económico	62,641.7	74,105.6	11.0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	14,124.8	9,066.6	-39.8
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	29,606.7	44,143.1	39.9
Combustibles y Energía	0.0	0.0	n.s.
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.
Transporte	333.6	436.9	22.9
Comunicaciones	801.3	807.6	-5.4
Turismo	358.6	401.6	5.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	14,792.3	16,462.1	4.4
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	2,624.3	2,787.6	-0.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Ayudas y Otros Gastos Corrientes del Sector Público Presupuestario

Clasificación funcional (Millones de pesos)

		Enero-junio	
Concepto	2022	2023 ^{p_/}	Var. % real
Total ¹	8,766.4	7,602.3	-18.6
Gobierno	6,775.5	7,330.2	1.5
Legislación	21.6	20.4	-11.4
Justicia	418.3	367.5	-17.6
Coordinación de la Política de Gobierno	3,560.2	4,270.4	12.5
Relaciones Exteriores	488.8	832.5	59.8
Asuntos Financieros y Hacendarios	1,590.1	1,734.1	2.3
Seguridad Nacional	689.8	100.0	-86.4
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	3.8	2.0	-51.0
Otros Servicios Generales	2.8	3.4	11.5
Desarrollo social	-5,089.6	-10,563.4	n.s.
Protección Ambiental	110.0	382.5	226.3
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.0	0.0	n.s.
Salud	-6,723.5	-12,701.9	n.s.
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	246.2	220.0	-16.2
Educación	1,167.4	1,368.0	10.0
Protección Social	110.4	168.0	42.9
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.
Desarrollo económico	7,080.5	10,835.4	43.6
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	7.4	9.8	24.2
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	38.7	2.5	-94.0
Combustibles y Energía	6,970.7	10,226.8	37.7
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.
Transporte	50.4	58.3	8.6
Comunicaciones	0.5	501.4	-O-
Turismo	5.3	4.8	-16.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	7.5	31.9	296.7
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

^{1/}Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo y las Empresas Productivas del Estado menos los ingresos por terceros. Por ello, las cifras pueden ser negativas. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Inversión Física del Sector Público Presupuestario

Clasificación funcional (Millones de pesos)

		Enero-junio	
Concepto	2022	2023 ^{p_/}	Var. % real
Total	381,750.2	442,936.2	8.9
Gobierno	9,217.1	9,931.0	1.1
Legislación	70.6	34.8	-53.7
Justicia	656.4	483.7	-30.9
Coordinación de la Política de Gobierno	72.5	6.3	-91.9
Relaciones Exteriores	65.7	76.1	8.7
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.0	2.2	n.s.
Seguridad Nacional	5,009.7	5,863.9	9.8
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	3,072.3	3,374.2	3.0
Otros Servicios Generales	269.9	89.7	-68.8
Desarrollo social	127,173.7	156,300.4	15.3
Protección Ambiental	1,378.1	2,129.8	45.0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	109,162.5	134,034.7	15.2
Salud	4,738.5	5,992.1	18.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	3,346.0	4,048.7	13.5
Educación	8,519.3	10,094.9	11.2
Protección Social	29.4	0.2	-99.5
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.
Desarrollo económico	245,359.4	276,704.8	5.8
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	56.4	91.5	52.3
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	3,975.9	9,098.5	114.7
Combustibles y Energía	170,333.6	188,967.1	4.1
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	19.8	n.s.
Transporte	70,407.2	77,979.4	3.9
Comunicaciones	112.8	115.3	-4.1
Turismo	307.5	173.1	-47.2
Ciencia, Tecnología e Innovación	166.0	225.2	27.3
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	35.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Subsidios, Transferencias y Aportaciones del Sector Público Presupuestario incluyendo Servicios Personales

Clasificación funcional (Millones de pesos)

	Е	inero-junio	
Concepto	2022	2023 ^{p_/}	Var. % real
Total ¹ /	938,121.1	1,081,755.3	8.2
Gobierno	10,289.9	13,230.1	20.6
Legislación	812.4	915.9	5.8
Justicia	1,280.6	1,942.4	42.3
Coordinación de la Política de Gobierno	1,015.1	1,165.2	7.7
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s.
Asuntos Financieros y Hacendarios	570.6	660.2	8.6
Seguridad Nacional	0.0	0.0	n.s.
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	5,253.1	6,405.4	14.4
Otros Servicios Generales	1,358.1	2,141.0	47.9
Desarrollo social	786,471.6	911,008.0	8.7
Protección Ambiental	879.5	1,273.0	35.8
Vivienda y Servicios a la Comunidad	139,559.1	165,957.2	11.6
Salud	119,365.2	118,586.3	-6.8
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	6,533.3	8,345.2	19.9
Educación	321,525.3	382,317.9	11.6
Protección Social	198,228.8	234,200.7	10.9
Otros Asuntos Sociales	380.4	327.7	-19.2
Desarrollo económico	138,985.6	154,395.6	4.2
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	14,829.3	9,916.4	-37.3
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	31,960.5	48,122.8	41.3
Combustibles y Energía	3,150.0	3,071.9	-8.5
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	19.8	n.s.
Transporte	58,383.8	58,650.7	-5.7
Comunicaciones	2,059.9	2,415.3	10.0
Turismo	801.7	697.7	-18.3
Ciencia, Tecnología e Innovación	25,176.1	28,678.3	6.9
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	2,624.3	2,822.6	0.9
Fondos de Estabilización	2,373.9	3,121.6	23.4
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	2,373.9	3,121.6	23.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1.} Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.



Recursos Federalizados

(Millones de pesos)

		Enero-junio	
Concepto	2022	2023 ^{p_/}	Var. % real
Total ^{i_j}	1,118,760.5	1,215,414.2	1.9
Participaciones	581,248.2	622,959.7	0.6
Aportaciones Federales	415,650.3	466,887.7	5.4
FONE ²	205,759.3	224,679.5	2.5
FASSA	55,823.0	59,575.5	0.1
FAIS	56,536.0	67,365.4	11.8
FASP	4,788.0	5,266.8	3.2
FAM	15,161.8	18,066.0	11.8
FORTAMUN	47,726.1	56,868.0	11.8
FAETA	3,779.3	3,994.7	-0.8
FAFEF	26,076.8	31,071.8	11.8
Gasto Federalizado por Subsidios ^{3_/}	46,911.7	38,434.1	-23.1
FIES	0.0	0.0	n.s.
FEIEF	2,373.9	3,121.6	23.4
Salud pública ^{4_/}	36,940.7	27,366.5	-30.5
Resto de gasto federalizado por subsidios	7,597.1	7,946.1	-1.9
Convenios	74,950.3	87,132.7	9.1
De descentralización 5./	69,223.9	79,843.9	8.2
SEP	56,103.8	63,102.3	5.5
Sader	10,172.3	11,303.8	4.3
Semarnat-CNA	2,947.7	5,437.7	73.1
De reasignación ⁶ /	5,726.5	7,288.9	19.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

- 2. Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".
- 3./ Incluye los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como el resto de subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- 4_/ Incluye el programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.
- 5. Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.
- 6_/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

¹_/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

Participaciones a Entidades Federativas (Millones de pesos)

		Enero-junio	junio					
Concepto	2022	2023 ^{p_/}	Var. % real					
Total	581,248.2	622,959.7	0.6					
Fondo General	432,175.5	453,362.8	-1.6					
Fondo de Fomento Municipal	21,569.2	22,623.7	-1.6					
Fondo de Fiscalización	24,305.3	25,185.6	-2.8					
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,594.5	2,321.5	36.6					
Fondo de Impuestos Especiales	8,502.3	9,402.1	3.8					
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	8,251.3	13,296.2	51.2					
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	4.1	4.8	9.5					
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	8,385.3	10,792.0	20.8					
Comercio Exterior	2,933.4	3,076.8	-1.6					
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	93.5	136.1	36.6					
Incentivos Económicos	19,323.6	24,926.3	21.0					
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	581.0	497.4	-19.7					
Fondo ISR	53,529.3	57,334.5	0.5					

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.



Inversión Impulsada por el Sector Público

(Millones de pesos)

		Enero-junio	
Concepto	2022	2023 ^{p_/}	Var. % real
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2)	381,091.5	441,258.6	8.6
1. Gasto programable asociado a inversión	399,204.3	460,093.8	8.1
1.1 Inversión física	381,750.2	442,936.2	8.9
1.1.1 Directa	187,079.9	224,027.2	12.4
1.1.2 Subsidios y transferencias	189,725.5	213,543.9	5.6
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos $^{1/}$	4,944.7	5,365.1	1.8
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	17,454.2	17,157.6	-7.8
2. Erogaciones fuera del presupuesto	4,286.1	3,687.5	-19.3
2.1 Inversión financiada	636.5	111.6	-83.6
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	3,649.5	3,575.9	-8.1
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	15.7	17.1	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares.
1_/ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión Financiada en Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, 2023^{p_1} (Millones de pesos)

Proyecto	Enero-junio	Estructura %
TOTAL	111.6	100.0
Electricidad	111.6	100.0
Directa	111.6	100.0
Generación	1.8	1.6
CCI Guerrero Negro IV	1.8	1.6
Transmisión y transformación	109.8	98.4
Transmisión	0.0	0.0
Transformación	109.8	98.4
SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	101.2	90.7
SLT Transf y Transm Qro IslaCarmen NvoCasasGrands y Huasteca	8.6	7.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información corresponde al promedio mensual del representativo de mercado.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información proporcionada por CFE.



Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). Por Sector Institucional (Millones de pesos)

	E	inero-junio	
Concepto	2022	2023 ^{p_/}	Var. % real
SECTOR PÚBLICO FEDERAL (I+II)	-336,820.8	-496,860.2	n.s.
Resultado primario	258,635.9	232,596.9	-15.6
I. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (I.1+I.2)	-351,682.0	-514,280.1	n.s.
Resultado primario	185,384.6	125,004.7	-36.7
I.1 GOBIERNO CENTRAL (a-b) ¹	-345,495.8	-524,779.9	n.s.
Resultado primario (a-b.1)	112,804.0	12,910.5	-89.3
a. Ingreso	2,878,453.5	3,050,735.5	-0.6
b. Gasto	3,223,949.3	3,575,515.4	4.1
b.1. Gasto primario	2,765,649.5	3,037,825.0	3.1
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	458,299.8	537,690.5	10.1
I.2 EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS (a-b) 2./	-6,186.2	10,499.8	n.s.
Resultado primario (a-b.1)	72,580.6	112,094.2	44.9
a. Ingreso	1,443,269.8	1,280,192.5	-16.8
b. Gasto	1,449,455.9	1,269,692.7	-17.8
b.1. Gasto primario	1,370,689.2	1,168,098.3	-20.0
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	78,766.8	101,594.4	21.0
II. EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS (a-b) ^{3./}	14,861.2	17,419.9	10.0
Resultado primario (a-b.1)	73,251.3	107,592.2	37.8
a. Ingreso	167,922.7	262,827.0	46.9
b. Gasto	153,061.6	245,407.1	50.4
b.1. Gasto primario	94,671.5	155,234.8	53.9
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	58,390.1	90,172.3	44.9

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con las guías internacionales. Esta medida incluye ade más del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS de CFE y un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

¹_/ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

^{2/} Incluye organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales).

 $^{3\}_/\operatorname{Incluye} \ bancos \ de \ desarrollo, fondos \ de \ fomento \ y \ auxiliares \ financieros. \ No \ incluye \ al \ banco \ central.$

Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)

(Millones de pesos)

		Enero-junio		
Concepto	2022	2023 ^{p_/}	Var. % real	Disponibilidad al 30/06/2023 ¹
RFSP	-336,820.8	-496,860.2	n.s.	2,026,722.7
Balance tradicional	-195,681.1	-405,969.1	n.s.	1,228,850.8
Balance presupuestario	-210,311.7	-420,018.7	n.s.	
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	14,630.6	14,049.6	-9.9	
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	4,308.2	5,253.6	14.4	
Requerimientos financieros del IPAB	-4,773.2	21,049.3	n.s.	95,507.8
Requerimientos financieros del FONADIN	-32,734.8	-18,437.0	n.s.	91,234.4
Programa de deudores	-1,420.1	-1,412.1	n.s.	
Banca de desarrollo y fondos de fomento	14,861.2	17,419.9	10.0	611,129.7
Adecuaciones a los registros presupuestarios ^{2,7}	-121,381.0	-114,764.8	n.s.	

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con las guías internacionales, Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS de CFE y un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. En el total de los RFSP y en sus componentes el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

- 1_/ La disponibilidad final no incluye los recursos que mantienen las dependencias (5,993.7 Mp), los órganos desconcentrados (1,661.6 Mp), Agroasemex (14,259.1 Mp) y Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (5,912.8 Mp).
- 2_/ Incluye el componente inflacionario de la deuda interna, la ganancia neta por colocación sobre par de valores gubernamentales y el ajuste por la adquisición neta de pasivos y activos financieros.



Necesidades de Financiamiento del Sector Público de acuerdo con la Clasificación del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional¹/ Enero-junio

(Miles de millones de pesos)

2	Sector C	Gobierno C	entral ^{2_/}		or Público inanciero³		Sect	or Público	4.]
Concepto	2022	2023 ^{p_/}	Var. % real	2022	2023 ^{p_/}	Var. % real	2022	2023 ^{p_/}	Var. % real
I. RESULTADO DE OPERACIÓN (I.1-I.2)	-223.7	-424.2	n.s.	-65.5	-228.3	n.s.	-50.5	-210.9	n.s.
I.1 Ingreso de operación o corriente	2,877.5	3,048.6	-0.6	4,320.4	4,328.4	-6.0	4,488.4	4,591.2	-4.0
Impuestos	2,115.3	2,287.1	1.5	2,115.3	2,287.1	1.5	2,115.3	2,287.1	1.5
Contribuciones sociales	330.6	370.3	5.1	330.6	370.3	5.1	330.6	370.3	5.1
Donaciones	0.9	0.9	-0.9	0.9	0.9	-0.9	1.3	1.3	-6.4
Otros ingresos	430.7	390.3	-15.0	1,873.6	1,670.1	-16.4	2,041.2	1,932.6	-11.2
I.2. Gasto de operación	3,101.2	3,472.8	5.1	4,385.9	4,556.7	-2.5	4,538.9	4,802.1	-0.7
Remuneración a los empleados	273.6	285.3	-2.2	334.8	351.3	-1.5	338.7	355.7	-1.5
Uso de bienes y servicios	149.0	163.4	2.9	769.2	650.9	-20.6	853.8	766.6	-15.8
Intereses	458.3	537.7	10.1	537.1	639.3	11.7	595.5	729.5	14.9
Subsidios	70.6	85.1	13.1	70.6	85.1	13.1	70.6	85.1	13.1
Donaciones	1,080.5	1,186.3	3.0	1,080.5	1,186.3	3.0	1,080.5	1,186.3	3.0
Prestaciones sociales	841.6	951.1	6.0	915.1	1,032.0	5.8	915.1	1,032.0	5.8
Otros gastos	227.5	263.9	8.8	678.6	611.8	-15.4	684.7	646.9	-11.3
II. INVERSIÓN NETA/BRUTA EN ACTIVOS NO FINANCIEROS (II.1-II.2)	-121.8	-100.6	n.s.	-286.2	-286.0	n.s.	-286.3	-286.0	n.s.
II.1 Disposición de activos no financieros	1.0	2.1	102.5	1.3	2.5	87.2	1.3	2.5	87.2
II.2 Adquisición de activos no financieros	122.8	102.7	-21.5	287.5	288.5	-5.8	287.6	288.5	-5.9
III: NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO: PRÉSTAMO NETO (+) / ENDEUDAMIENTO NETO (-) (I+II o III.1-III.2))	-345.5	-524.8	n.s.	-351.7	-514.3	n.s.	-336.8	-496.9	n.s.
III.1 Ingreso total (I.1+II.1)	2,878.5	3,050.7	-0.6	4,321.7	4,330.9	-6.0	4,489.6	4,593.8	-4.0
III.2 Gasto total (I.2+II.2)	3,223.9	3,575.5	4.1	4,673.4	4,845.2	-2.7	4,826.5	5,090.6	-1.0
Resultado primario	112.8	12.9	-89.3	185.4	125.0	-36.7	258.6	232.6	-15.6
IV. FINANCIAMIENTO (IV.1-IV.2)	-346.3	-544.5	n.s.	-336.2	-507.4	n.s.	-321.3	-489.9	n.s.
IV.1 Adquisición neta de activos financieros	381.2	436.3	7.4	417.0	462.9	4.2	402.9	447.0	4.1
Internos	362.6	386.7	0.1	398.4	413.3	-2.6	384.3	397.4	-2.9
Externos	18.6	49.5	149.4	18.6	49.5	149.4	18.6	49.5	149.4
IV.2 Incurrimiento neto de pasivos	727.5	980.8	26.5	753.2	970.2	20.9	724.2	936.9	21.4
Internos	655.1	893.8	28.0	656.7	897.8	28.3	653.4	907.9	30.4
Externos	72.4	87.0	12.8	96.5	72.4	-29.6	70.8	29.0	-61.6
V. DISCREPANCIA ESTADÍSTICA (III-IV)	8.0	19.7	-0-	-15.5	-6.9	n.s.	-15.5	-6.9	n.s.
Otros indicadores fiscales nacionales									
Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)							-336.8	-496.9	n.s.
Balance económico o público				-175.9	-395.3	n.s.			
Balance del gobierno federal, IMSS e ISSSTE	-163.8	-427.2	n.s.						
Balance del gobierno federal	-265.3	-573.6	n.s.						

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo. La información se presenta en base de registro pagada.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

^{1/}El Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014), es la guía para elaborar estadísticas de finanzas públicas comparables internacionalmente.

²_/ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

³_Incluye sector gobierno central más organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales).

⁴_/ Incluye sector público no financiero más entidades financieras (bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros). No incluye al banco central.

Situación Financiera del Sector Público, 2023

(Cifras acumuladas en millones de pesos)

		Programa Observado P-/			Observado ^p √			Diferencia			
Concepto	Abr	May	Jun	Abr	May	Jun	Abr	May	Jun		
Balance presupuestario (BP)	-224,750.8	-243,757.2	-510,290.3	-56,558.0	-154,497.9	-420,018.7	168,192.8	89,259.3	90,271.6		
Ingreso presupuestario	2,517,626.0	3,080,567.6	3,654,266.2	2,368,226.8	2,923,782.1	3,464,708.7	-149,399.2	-156,785.5	-189,557.6		
Petrolero 1./	489,309.2	604,527.4	702,439.6	318,882.8	401,809.2	481,929.1	-170,426.4	-202,718.3	-220,510.6		
Gobierno Federal	188,948.0	229,789.7	268,547.6	85,232.3	133,739.5	161,130.6	-103,715.7	-96,050.2	-107,417.0		
Empresa productiva del Estado (PEMEX)	300,361.2	374,737.7	433,892.0	233,650.5	268,069.7	320,798.5	-66,710.7	-106,668.1	-113,093.6		
No petrolero	2,028,316.7	2,476,040.2	2,951,826.6	2,049,344.0	2,521,973.0	2,982,779.6	21,027.2	45,932.8	30,953.0		
Gobierno Federal	1,730,861.3	2,099,544.0	2,490,812.9	1,715,156.0	2,101,403.6	2,467,329.0	-15,705.3	1,859.6	-23,483.9		
Tributarios	1,642,054.7	1,991,614.0	2,364,327.2	1,600,975.1	1,924,048.1	2,274,616.9	-41,079.6	-67,565.9	-89,710.3		
No tributarios	88,806.6	107,930.0	126,485.7	114,180.9	177,355.5	192,712.1	25,374.3	69,425.5	66,226.4		
Organismos de control presupuestario directo ² /	176,331.1	219,931.1	269,489.9	190,493.1	239,312.5	295,107.2	14,162.0	19,381.4	25,617.2		
IMSS	161,913.0	202,222.9	245,409.3	174,815.6	220,117.7	268,929.7	12,902.6	17,894.8	23,520.4		
ISSSTE	14,418.0	17,708.1	24,080.6	15,677.5	19,194.7	26,177.5	1,259.4	1,486.6	2,096.9		
Empresa productiva del Estado (CFE) ^{2,7}	121,124.4	156,565.1	191,523.8	143,694.9	181,256.9	220,343.4	22,570.5	24,691.8	28,819.6		
Gasto neto presupuestario	2,742,376.8	3,324,324.8	4,164,556.5	2,424,784.8	3,078,280.0	3,884,727.3	-317,592.0	-246,044.9	-279,829.2		
Programable ² -	1,941,463.9	2,374,264.4	2,907,290.4	1,665,278.1	2,187,942.2	2,683,704.1	-276,185.9	-186,322.2	-223,586.3		
No programable	800,912.8	950,060.5	1,257,266.1	759,506.7	890,337.8	1,201,023.2	-41,406.1	-59,722.7	-56,242.9		
Balance primario	90,864.1	108,009.3	42,345.7	269,886.2	200,061.5	133,249.5	179,022.1	92,052.1	90,903.8		
Partidas informativas											
Balance público (BP + BEBCP)	-224,550.8	-243,507.2	-509,990.3	-32,481.4	-137,208.0	-395,253.7	192,069.4	106,299.2	114,736.6		
Balance público primario	91,030.5	108,217.3	42,595.3	284,025.0	217,790.8	147,300.4	192,994.5	109,573.5	104,705.1		
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto (BEBCP)	200.0	250.0	300.0	24,076.6	17,289.8	24,765.0	23,876.6	17,039.8	24,465.0		

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

^{1/}Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

²_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Ingresos del Sector Público Presupuestario, 2023

(Cifras acumuladas en millones de pesos)

		Programa		Observado ^{p_/}			Diferencia				
Concepto		May			May			May			
Total	2,517,626.0	3,080,567.6	3,654,266.2	2,368,226.8	2,923,782.1	3,464,708.7	-149,399.2	-156,785.5	-189,557.6		
Petroleros ¹ /	489,309.2	604,527.4	702,439.6	318,882.8	401,809.2	481,929.1	-170,426.4	-202,718.3	-220,510.6		
Gobierno Federal	188,948.0	229,789.7	268,547.6	85,232.3	133,739.5	161,130.6	-103,715.7	-96,050.2	-107,417.0		
Fondo Mexicano del Petróleo	187,808.8	228,365.7	266,838.8	84,756.3	133,269.4	160,661.2	-103,052.5	-95,096.3	-106,177.6		
ISR de contratistas y asignatarios	1,139.2	1,424.0	1,708.8	476.0	470.1	469.4	-663.2	-953.9	-1,239.4		
Empresa productiva del Estado (PEMEX)	300,361.2	374,737.7	433,892.0	233,650.5	268,069.7	320,798.5	-66,710.7	-106,668.1	-113,093.6		
No petroleros	2,028,316.7	2,476,040.2	2,951,826.6	2,049,344.0	2,521,973.0	2,982,779.6	21,027.2	45,932.8	30,953.0		
Gobierno Federal	1,730,861.3	2,099,544.0	2,490,812.9	1,715,156.0	2,101,403.6	2,467,329.0	-15,705.3	1,859.6	-23,483.9		
Tributarios	1,642,054.7	1,991,614.0	2,364,327.2	1,600,975.1	1,924,048.1	2,274,616.9	-41,079.6	-67,565.9	-89,710.3		
Impuesto sobre la renta	950,600.6	1,131,066.3	1,327,324.4	1,003,468.0	1,177,420.1	1,377,826.5	52,867.4	46,353.8	50,502.1		
Impuesto al valor agregado	483,263.3	595,673.5	710,549.6	414,604.2	514,628.7	609,519.7	-68,659.1	-81,044.8	-101,029.9		
Producción y Servicios	143,112.7	183,074.4	227,263.8	120,170.0	153,632.9	191,780.2	-22,942.7	-29,441.5	-35,483.6		
Gasolinas y diésel	68,394.3	93,338.7	121,319.1	44,353.2	62,074.2	83,614.1	-24,041.1	-31,264.5	-37,705.0		
Federal	57,776.4	80,008.2	105,178.2	33,111.5	48,299.9	66,890.1	-24,664.9	-31,708.3	-38,288.1		
Estatal	10,617.9	13,330.5	16,140.9	11,241.7	13,774.3	16,724.0	623.8	443.8	583.1		
Otros	74,718.4	89,735.7	105,944.7	75,816.7	91,558.7	108,166.1	1,098.3	1,823.0	2,221.4		
Tabacos labrados	21,954.3	24,288.3	27,397.3	20,246.0	22,753.8	25,429.1	-1,708.3	-1,534.5	-1,968.2		
Bebidas con contenido alcohólico	10,561.0	12,509.1	14,214.7	9,223.6	11,204.2	12,799.5	-1,337.4	-1,304.9	-1,415.2		
Cerveza	14,522.1	18,420.8	22,591.7	16,963.6	20,922.9	25,435.7	2,441.5	2,502.1	2,844.0		
Juegos con apuestas y sorteos	1,153.5	1,411.2	1,680.5	987.7	1,276.1	1,511.5	-165.8	-135.1	-169.0		
Redes públicas de	,	•	,			·					
telecomunicaciones	2,450.3	3,038.8	3,647.5	2,458.3	3,052.4	3,685.5	8.0	13.6	38.0		
Bebidas energetizantes	86.7	107.6	128.0	78.2	85.3	100.9	-8.5	-22.3	-27.1		
Bebidas saborizadas	10,787.2	13,767.1	16,977.0	11,144.7	14,157.3	17,432.0	357.5	390.2	455.0		
Alimentos no básicos con alta											
densidad calórica	11,125.0	13,609.4	16,190.6	11,827.3	14,581.4	17,505.5	702.3	972.0	1,314.9		
Plaguicidas	651.0	792.4	951.5	653.1	819.8	967.6	2.1	27.4	16.1		
Combustibles fósiles	1,427.3	1,791.0	2,165.9	2,234.1	2,705.4	3,298.8	806.8	914.4	1,132.9		
Importaciones	30,457.4	37.926.7	2,165.9 45,544.5					-1.206.2	-708.0		
•	30,457.4	37,926.7	45,544.5	28,920.0	36,720.5 0.0	44,836.5 0.0	-1,537.4 0.0	-1,206.2	-708.0		
Exportaciones				0.0							
Automóviles nuevos	5,392.0	6,462.9	7,630.6	6,186.6	7,586.4	9,160.2	794.6	1,123.5	1,529.6		
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	2,558.8	3,198.5	3,838.2	2,447.7	3,070.4	3,681.5	-111.1	-128.1	-156.7		
•	06.555.0	7/05/0	(1.001.7	05.050.7	70.05/0	78.65.4.6	1.000	70006	, 7703		
Accesorios	26,557.0	34,064.8	41,991.7	25,069.3	30,864.2	37,654.6	-1,487.7	-3,200.6	-4,337.1		
Otros	112.9	146.9	184.4	109.4	124.8	157.7	-3.5	-22.1	-26.7		
No tributarios	88,806.6	107,930.0	126,485.7	114,180.9	177,355.5	192,712.1	25,374.3	69,425.5	66,226.4		
Organismos de control presupuestario											
directo ² /	176,331.1	219,931.1	269,489.9	190,493.1	239,312.5	295,107.2	14,162.0	19,381.4	25,617.2		
IMSS	161,913.0	202,222.9	245,409.3	174,815.6	220,117.7	268,929.7	12,902.6	17,894.8	23,520.4		
ISSSTE	14,418.0	17,708.1	24,080.6	15,677.5	19,194.7	26,177.5	1,259.4	1,486.6	2,096.9		
Empresa productiva del estado (CFE) ² /	121,124.4	156,565.1	191,523.8	143,694.9	181,256.9	220,343.4	22,570.5	24,691.8	28,819.6		
Partidas informativas											
Gobierno Federal	1,919,809.3	2,329,333.7	2,759,360.5	1,800,388.3	2,235,143.1	2,628,459.6	-119,421.0	-94,190.6	-130,900.9		
Tributarios	1,643,193.9	1,993,038.0	2,366,036.0	1,601,451.1	1,924,518.1	2,275,086.3	-41,742.8	-68,519.9	-90,949.7		
No tributarios	276,615.4	336,295.7	393,324.5	198,937.2	310,624.9	353,373.3	-77,678.2	-25,670.8	-39,951.2		
Organismos y empresas 2./	597,816.7	751,233.9	894,905.7	567,838.5	688,639.0	836,249.0	-29,978.1	-62,594.9	-58,656.7		

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

^{1/}Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

²_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Gasto Neto del Sector Público Presupuestario, 2023

Clasificación administrativa (Cifras acumuladas en millones de pesos)

	(- 111 - 1			les de pesos,	Observada n/			Diferencia	
Concepto		Programa			Observado p./				Term
	Abr	May	Jun	Abr	May	Jun	Abr	May	Jun
Gasto neto devengado	2,742,376.8	3,324,324.8	4,164,556.5	2,424,784.8	3,078,280.0	3,884,727.3	-317,592.0	-246,044.9	-279,829.2
Gasto programable devengado ¹ /	1,941,463.9	2,374,264.4	2,907,290.4	1,665,278.1	2,187,942.2	2,683,704.1	-276,185.9	-186,322.2	-223,586.3
Gobierno Federal	1,499,343.1	1,818,439.1	2,199,796.2	1,339,091.7	1,744,130.3	2,094,703.1	-160,251.4	-74,308.9	-105,093.1
Ramos Autónomos	50,987.0	62,551.5	74,118.9	38,431.6	48,492.5	58,899.9	-12,555.4	-14,059.0	-15,219.0
Poder Legislativo	6,723.3	7,866.6	8,985.7	4,084.2	5,222.2	6,371.2	-2,639.2	-2,644.4	-2,614.5
Poder Judicial	25,585.4	31,729.9	37,864.5	19,681.0	24,706.7	29,197.3	-5,904.4	-7,023.2	-8,667.2
Instituto Nacional Electoral	6,180.4	7,796.4	9,383.5	5,651.3	7,191.7	8,734.3	-529.1	-604.8	-649.2
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	590.4	718.7	851.7	420.5	558.8	681.3	-169.9	-159.8	-170.4
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	2,928.0	3,630.1	4,329.9	2,468.2	3,139.6	3,810.9	-459.8	-490.4	-519.0
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	1,146.7	1,392.5	1,635.4	896.9	1,111.6	1,322.9	-249.7	-280.9	-312.5
Comisión Federal de Competencia Económica	229.0	279.4	326.1	174.3	222.0	265.8	-54.8	-57.5	-60.4
Instituto Federal de Telecomunicaciones	419.3	520.2	659.3	333.5	462.1	1,087.8	-85.8	-58.1	428.4
Inst. Nal. de Transp., Acceso a la Inf. y Protec. de Datos Pers.	356.1	430.7	519.8	260.1	328.8	416.0	-96.0	-101.9	-103.9
Fiscalía General de la República	6,828.5	8,187.0	9,562.9	4,461.8	5,548.9	7,012.4	-2,366.7	-2,638.1	-2,550.4
Ramos Administrativos	624,301.1	747,776.7	932,859.1	503,548.9	720,343.7	876,152.9	-120,752.2	-27,433.0	-56,706.2
Oficina de la Presidencia de la República	232.1	277.9	325.3	120.3	167.3	204.8	-111.8	-110.5	-120.6
Gobernación	2,411.4	3,187.7	3,680.7	2,936.7	4,748.0	5,788.6	525.3	1,560.3	2,107.9
Relaciones Exteriores	3,876.0	4,485.0	5,087.6	4,040.8	5,029.8	6,150.6	164.9	544.7	1,063.0
Hacienda y Crédito Público	10,991.7	12,897.7	14,744.7	8,502.2	55,607.4	57,620.9	-2,489.4	42,709.7	42,876.2 224.4
Defensa Nacional	30,455.7 41,089.9	38,159.5 48,656.1	45,937.4 54,076.0	29,607.7 31,235.4	37,853.1 35,576.9	46,161.8 52,968.8	-848.0 -9,854.5	-306.4 -13,079.2	-1,107.1
Agricultura y Desarrollo Rural Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	22,049.7	28,817.1	36,291.3	18,476.9	25,193.7	32,710.6	-9,634.3 -3,572.7	-3,623.5	-3,580.7
Economía	1,003.7	1,289.8	1,548.9	883.6	1,234.1	1,473.1	-3,372.7	-5,025.5	-5,566.7
Educación Pública	120,555.3	171,866.3	204,258.3	110,865.0	168,196.1	205,770.3	-9,690.2	-3,670.3	1,512.1
Salud	43,397.6	49,945.2	70,981.4	33,135.7	43,411.8	61,170.3	-10,261.9	-6,533.5	-9,811.1
Marina	12,815.7	15,984.9	19,259.3	14,450.7	18,626.9	22,402.8	1,635.0	2,642.0	3,143.6
Trabajo y Previsión Social	7,396.5	9,761.3	11,929.1	6,553.4	8,588.9	10,519.1	-843.1	-1,172.4	-1,410.1
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	7,434.3	8,919.6	10,334.5	7,192.7	8,801.7	11,238.3	-241.6	-117.9	903.8
Medio Ambiente y Recursos Naturales	20,251.7	26,921.5	32,155.7	15,401.5	24,289.7	27,956.7	-4,850.2	-2,631.8	-4,199.0
Energía	7,523.0	7,686.1	14,533.3	25,416.2	25,838.5	26,006.3	17,893.2	18,152.4	11,473.0
Bienestar	190,764.0	195,356.6	261,405.8	142,120.1	187,211.5	201,176.5	-48,643.9	-8,145.2	-60,229.3
Turismo	62,398.3	72,891.7	85,272.4	19,793.5	27,238.9	51,483.1	-42,604.8	-45,652.8	-33,789.3
Función Pública	482.3	607.0	730.7	496.0	642.5	783.5	13.7	35.4	52.8
Tribunales Agrarios	291.0	360.3	432.5	270.1	352.0	431.6	-20.9	-8.3	-0.8
Seguridad y Protección Ciudadana	17,289.9	23,443.5	28,247.0	11,755.5	16,614.7	22,949.6	-5,534.4	-6,828.8	-5,297.4
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	48.1	62.7	75.5	40.0	52.3	63.0	-8.1	-10.4	-12.5
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	11,151.5	13,891.2	16,938.6	11,441.8	14,185.2	17,022.0	290.4	294.1	83.5
Comisión Reguladora de Energía	113.7	142.7	170.2	103.5	140.2	161.5	-10.1	-2.5	-8.7
Comisión Nacional de Hidrocarburos	97.5	122.6	142.3	96.0	123.2	167.2	-1.5	0.6	24.9
Entidades no Sectorizadas	3,008.6	3,856.9	5,155.9	2,435.1	3,313.9	4,146.0	-573.5	-543.0	-1,009.9
Cultura	7,172.2	8,185.6	9,144.7	6,178.4	7,305.6	9,625.9	-993.8	-880.0	481.1
Ramos Generales	824,055.0	1,008,110.9	1,192,818.2	797,111.2	975,294.1	1,159,650.3	-26,943.8	-32,816.9	-33,167.9
Aportaciones a Seguridad Social Provisiones Salariales y Económicas	445,480.7 58,324.4	532,851.3 69,670.6	634,543.3 81,016.8	441,582.1 47,342.4	527,944.1 55,943.8	628,213.5 64,549.1	-3,898.6 -10,982.1	-4,907.3 -13,726.8	-6,329.8 -16,467.7
Prev.y Aport.p/Sist.de Educ.Básica, Normal, Tecnol.y de Adult.	13,104.1	17,227.8	20,944.8	10,325.5	14,245.3	17,760.0	-2,778.6	-2,982.5	-3,184.8
Aport. Federales para Entidades Federativas y Municipios	307,145.7	388,361.2	456,313.3	297,861.2	377,160.9	449,127.7	-9,284.5	-11,200.3	-7,185.6
Empresas productivas del estado	373,562.0	453,772.3	578,480.7	305,205.1	389,718.4	486,304.4	-68,356.8	-64,054.0	-92,176.3
Petróleos Mexicanos	238,874.8	286,820.8	375,291.9	185,934.0	237,911.0	300,207.9	-52,940.7	-48,909.8	-75,084.0
Comisión Federal de Electricidad	134.687.2	166,951.6	203,188.7	119,271.1	151,807.4	186,096.4	-15,416.1	-15,144.2	-17,092.3
Organismos de control presupuestario directo	504,169.1	630,341.7	753,990.3	459,154.3	583,616.0	731,981.0	-45,014.8	-46,725.7	-22,009.3
Instituto Mexicano del Seguro Social	334,399.6	425,629.5	514,440.1	302,957.3	394,245.7	503,312.1	-31,442.3	-31,383.8	-11,127.9
Instituto de Seg.y Serv. Sociales de los Trabaj.del Estado	169,769.5	204,712.3	239,550.3	156,197.0	189,370.3	228,668.9	-13,572.5	-15,341.9	-10,881.4
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	435,610.3	528,288.9	624,976.7	438,173.1	529,522.5	629,284.4	2,562.8	1,233.7	4,307.6
Gasto no programable	800,912.8	950,060.5	1,257,266.1	759,506.7	890,337.8	1,201,023.2	-41,406.1	-59,722.7	-56,242.9
Costo financiero	315,615.0	351,766.5	552,636.0	326,444.2	354,559.3	553,268.2	10,829.3	2,792.8	632.2
Participaciones	443,264.8	556,260.8	662,597.0	411,818.9	516,668.9	622,959.7	-31,445.9	-39,591.9	-39,637.3
Adefas y otros	42,033.1	42,033.1	42,033.1	21,243.6	19,109.5	24,795.3	-20,789.5	-22,923.6	-17,237.8
Adefas	42,033.1	42,033.1	42,033.1	26,209.1	25,871.1	25,582.8	-15,824.0	-16,162.0	-16,450.3
Operaciones ajenas netas ^{2, J}	0.0	0.0	0.0	-4,965.5	-6,761.6	-787.5	-4,965.5	-6,761.6	-787.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual se deben restar 42,033.1 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Cobierno Federal durante los periodos enero-abril, enero-mayo y enero-junio corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Púbico.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

²_/ Operaciones por cuenta de terceros ajenas al presupuesto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Ingresos del Sector Público Presupuestario, 2023

(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto			Observado ^{p./}			Avance %		
Concepto	anual	Abr	May	Jun	Abr	May	Ju	
otal	7,123,474.0	2,368,226.8	2,923,782.1	3,464,708.7	33.2	41.0	48	
Petroleros ¹	1,317,653.2	318,882.8	401,809.2	481,929.1	24.2	30.5	3	
Gobierno Federal	491,160.4	85,232.3	133,739.5	161,130.6	17.4	27.2	3	
Fondo Mexicano del Petróleo	487,742.6	84,756.3	133,269.4	160,661.2	17.4	27.3	:	
ISR de contratistas y asignatarios	3,417.8	476.0	470.1	469.4	13.9	13.8		
Pemex	826,492.8	233,650.5	268,069.7	320,798.5	28.3	32.4		
No petroleros	5,805,820.8	2,049,344.0	2,521,973.0	2,982,779.6	35.3	43.4		
Gobierno Federal	4,857,490.7	1,715,156.0	2,101,403.6	2,467,329.0	35.3	43.3		
Tributarios	4,620,165.3	1,600,975.1	1,924,048.1	2,274,616.9	34.7	41.6		
Impuesto sobre la renta	2,508,671.5	1,003,468.0	1,177,420.1	1,377,826.5	40.0	46.9		
Impuesto al valor agregado	1,419,457.1	414,604.2	514,628.7	609,519.7	29.2	36.3		
Producción y Servicios	486,212.7	120,170.0	153,632.9	191,780.2	24.7	31.6		
Gasolinas y diésel	278,412.8	44,353.2	62,074.2	83,614.1	15.9	22.3		
Federal	246,040.4	33,111.5	48,299.9	66,890.1	13.5	19.6		
Estatal	32,372.4	11,241.7	13,774.3	16,724.0	34.7	42.5		
Otros	207,799.9	75,816.7	91,558.7	108,166.1	36.5	44.1		
Tabacos labrados	50,114.5	20,246.0	22,753.8	25,429.1	40.4	45.4		
Bebidas con contenido alcohólico	26,503.9	9,223.6	11,204.2	12,799.5	34.8	42.3		
Cerveza	46,351.0	16,963.6	20,922.9	25,435.7	36.6	45.1		
Juegos con apuestas y sorteos	3,373.3	987.7	1,276.1	1,511.5	29.3	37.8		
Redes públicas de telecomunicaciones	7,398.3	2,458.3	3,052.4	3,685.5	33.2	41.3		
Bebidas energetizantes	7,396.3 245.4	78.2	3,032.4 85.3	100.9	31.9	34.8		
Bebidas eriergetizarites Bebidas saborizadas	35,555.7	11,144.7	14,157.3	17,432.0	31.3	39.8		
	35,555.7	11,144.7	14,157.3	17,432.0	31.3	39.8		
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	31,876.8	11,827.3	14,581.4	17,505.5	37.1	45.7		
Plaguicidas	2,050.8	653.1	819.8	967.6	31.8	40.0		
Combustibles fósiles	4,330.2	2,234.1	2,705.4	3,298.8	51.6	62.5		
Importaciones	98,341.9	28,920.0	36,720.5	44,836.5	29.4	37.3		
Exportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	n.s.		
Automóviles nuevos	15,400.9	6,186.6	7,586.4	9,160.2	40.2	49.3		
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	7,676.6	2,447.7	3,070.4	3,681.5	31.9	40.0		
Accesorios	83,927.6	25,069.3	30,864.2	37,654.6	29.9	36.8		
Otros	477.0	109.4	124.8	157.7	22.9	26.2		
No tributarios	237,325.4	114,180.9	177,355.5	192,712.1	48.1	74.7		
Organismos de control presupuestario directo ² /	549,341.3	190,493.1	239,312.5	295,107.2	34.7	43.6		
IMSS	499,371.4	174,815.6	220,117.7	268,929.7	35.0	44.1		
ISSSTE	49,969.9	15,677.5	19,194.7	26,177.5	31.4	38.4		
Empresa productiva del estado (CFE) ^{2,/}	398,988.8	143.694.9	181,256.9	220,343,4	36.0	45.4		
artidas informativas	,	,	,					
Gobierno Federal	5,348,651.1	1,800,388.3	2,235,143.1	2,628,459.6	33.7	41.8		
Tributarios	4,623,583.1	1,601,451.1	1,924,518.1	2,275,086.3	34.6	41.6		
No tributarios	725,068.0	198,937.2	310,624.9	353,373.3	27.4	42.8		
Organismos y empresas ² /	1,774,822.9	567,838.5	688,639.0	836,249.0	32.0	38.8		

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/}Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

²_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario, 2023

Clasificación económica (Cifras acumuladas en millones de pesos)

	Programa		Observado p./	servado ^{p./}			6
Concepto	anual	Abr	May	Jun	Abr	May	Jun
Total 1/	5,958,256.6	1,665,278.1	2,187,942.2	2,683,704.1	27.9	36.7	45.0
Gasto de operación	2,264,397.2	619,897.0	794,118.7	968,129.8	27.4	35.1	42.8
Servicios personales ² /	1,584,029.4	430,348.6	548,127.2	656,289.9	27.2	34.6	41.4
Ramos autónomos	109,429.3	29,186.7	36,137.6	42,813.0	26.7	33.0	39.1
Administración Pública Federal	934,506.8	254,171.0	321,891.2	388,976.3	27.2	34.4	41.6
Dependencias del Gobierno Federal	340,025.5	80,241.4	102,901.7	123,752.7	23.6	30.3	36.4
Entidades de control directo	486,347.9	138,449.0	175,047.6	209,643.1	28.5	36.0	43.1
Transferencias 3./	108,133.4	35,480.6	43,941.9	55,580.6	32.8	40.6	51.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios 4.J	540,093.2	146,990.9	190,098.4	224,500.6	27.2	35.2	41.6
Otros gastos de operación	680,367.8	189,548.4	245,991.5	311,839.8	27.9	36.2	45.8
Pensiones y jubilaciones 5./	1,333,343.8	419,088.6	514,222.8	642,238.8	31.4	38.6	48.2
Subsidios, transferencias y aportaciones ⁶ /	1,106,486.4	346,209.3	468,019.9	557,746.1	31.3	42.3	50.4
Subsidios	655,480.6	198,822.5	286,313.9	327,193.4	30.4	43.7	50.0
Transferencias 3./	72,044.1	24,540.2	31,077.3	39,371.0	34.1	43.1	54.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios 4./	378,961.7	122,846.6	150,628.8	191,181.8	32.3	39.6	50.3
Ayudas y otros gastos	64,235.6	6,265.1	9,473.8	7,602.3	9.8	14.7	11.8
Inversión física	1,114,627.0	250,238.2	335,863.8	442,936.2	22.5	30.1	39.7
Directa	684,191.9	125,104.5	173,845.7	229,392.3	18.3	25.4	33.5
Subsidios, transferencias y aportaciones	430,435.1	125,133.7	162,018.0	213,543.9	29.1	37.6	49.6
Subsidios	1,002.6	-2,264.5	590.3	276.1	n.s.	58.9	27.5
Transferencias 3./	155,160.1	21,470.4	29,600.9	54,787.6	13.8	19.1	35.3
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios 4.J	274,272.5	105,927.8	131,826.9	158,480.2	38.6	48.1	57.8
Otros gastos de capital	75,166.6	23,579.9	66,243.1	65,050.9	31.4	88.1	86.5
Directa 7/	72,045.0	20,458.4	63,121.6	61,929.4	28.4	87.6	86.0
Transferencias 8./	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	n.s.	n.s.
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios 4./	3,121.6	3,121.6	3,121.6	3,121.6	100.0	100.0	100.0
Subsidios, transferencias y aportaciones totales 9 /	1,540,043.1	474,464.5	633,159.5	774,411.6	30.8	41.1	50.3
Subsidios	656,483.2	196,558.0	286,904.2	327,469.5	30.0	43.8	50.0
Transferencias	227,204.2	46,010.6	60,678.2	94,158.6	20.3	26.7	41.4
Entidades Federativas y Municipios	656,355.7	231,895.9	285,577.2	352,783.5	35.3	43.4	53.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual se deben restar 42,033.1 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero-abril, enero-mayo y enero-junio corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Púbico.

- p_/ Cifras preliminares.
- n.s.: no significativo.
- 1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.
- 2/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.
- 3_/ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.
- 4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; de los Programas de Protección Social en Salud, de los Convenios de Descentralización y de Reasignación; así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional.
- 5_/ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.
- 6_/ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.
- 7_Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo y las Empresas Productivas del Estado menos los ingresos por recuperación.
- 8_/ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.
- 9_/ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.



Gasto Programable del Sector Público Presupuestario, 2023

Clasificación funcional (Cifras acumuladas en millones de pesos)

	Programa		Observado p_/			Avance %	6
Concepto	anual	Abr	May	Jun	Abr	May	Jun
Total ¹	5,958,256.6	1,665,278.1	2,187,942.2	2,683,704.1	27.9	36.7	45.0
Gobierno	482,794.1	108,790.8	185,342.8	217,227.3	22.5	38.4	45.0
Legislación	15,730.8	4,017.7	5,129.3	6,261.9	25.5	32.6	39.8
Justicia	129,307.8	29,422.9	37,940.3	46,732.6	22.8	29.3	36.1
Coordinación de la Política de Gobierno	30,185.3	9,774.4	12,693.4	15,413.6	32.4	42.1	51.1
Relaciones Exteriores	9,446.4	4,022.9	5,004.4	6,121.6	42.6	53.0	64.8
Asuntos Financieros y Hacendarios	62,623.7	7,381.2	54,675.5	56,802.8	11.8	87.3	90.7
Seguridad Nacional	138,490.3	37,995.7	48,404.6	58,524.8	27.4	35.0	42.3
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	80,994.0	11,511.7	15,967.7	20,932.5	14.2	19.7	25.8
Otros Servicios Generales	16,015.7	4,664.3	5,527.4	6,437.5	29.1	34.5	40.2
Desarrollo social	3,907,064.9	1,124,693.2	1,459,504.8	1,773,006.6	28.8	37.4	45.4
Protección Ambiental	19,571.6	5,402.7	7,120.9	8,398.6	27.6	36.4	42.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	328,328.7	114,295.7	144,857.8	174,263.8	34.8	44.1	53.1
Salud	859,814.9	180,550.0	240,868.3	305,941.4	21.0	28.0	35.6
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	22,718.6	8,285.6	10,215.9	13,461.6	36.5	45.0	59.3
Educación	910,692.1	251,082.0	349,636.2	419,302.0	27.6	38.4	46.0
Protección Social	1,765,599.7	564,803.8	706,511.9	851,311.5	32.0	40.0	48.2
Otros Asuntos Sociales	339.4	273.5	293.9	327.7	80.6	86.6	96.5
Desarrollo económico	1,554,545.7	417,942.2	529,242.7	679,618.3	26.9	34.0	43.7
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	37,249.6	7,287.4	9,596.5	11,694.9	19.6	25.8	31.4
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	89,686.1	33,212.7	40,385.6	57,783.6	37.0	45.0	64.4
Combustibles y Energía	1,122,285.4	315,291.5	397,156.2	488,563.8	28.1	35.4	43.5
Minería, Manufacturas y Construcción	101.5	16.4	40.8	56.0	16.1	40.2	55.1
Transporte	216,818.6	37,581.0	51,777.1	83,651.0	17.3	23.9	38.6
Comunicaciones	6,112.8	2,049.7	2,570.7	3,660.1	33.5	42.1	59.9
Turismo	2,425.8	637.9	848.5	1,027.3	26.3	35.0	42.3
Ciencia, Tecnología e Innovación	58,759.7	19,984.3	24,539.6	30,357.2	34.0	41.8	51.7
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	21,106.3	1,881.3	2,327.8	2,824.4	8.9	11.0	13.4
Fondos de Estabilización	13,851.9	13,851.9	13,851.9	13,851.9	100.0	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	10,730.3	10,730.3	10,730.3	10,730.3	100.0	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	3,121.6	3,121.6	3,121.6	3,121.6	100.0	100.0	100.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual se deben restar 42,033.1 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero-abril, enero-mayo y enero-junio corresponden a los gastos pagados por la caja de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Púbico. p./ Cifras preliminares.

1. / Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto Neto del Sector Público Presupuestario, 2023

Clasificación administrativa (Cifras acumuladas en millones de pesos)

	Programa		Observado P-/		A	vance %	6
Concepto	anual	Abr	May	Jun	Abr	May	Jun
Gasto neto devengado	8,299,647.8	2,424,784.8	3,078,280.0	3,884,727.3	29.2	37.1	46.8
Gasto programable devengado ^{1/}	5,958,256.6	1,665,278.1	2,187,942.2	2,683,704.1	27.9	36.7	45.0
Gobierno Federal	4,401,534.1	1,339,091.7	1,744,130.3	2,094,703.1	30.4	39.6	47.6
Ramos Autónomos	150,907.0	38,431.6	48,492.5	58,899.9	25.5	32.1	39.0
Poder Legislativo	15,994.4	4,084.2	5,222.2	6,371.2	25.5	32.7	39.8
Poder Judicial	77,544.5	19,681.0	24,706.7	29,197.3	25.4	31.9	37.7
Instituto Nacional Electoral	20,221.4	5,651.3	7,191.7	8,734.3	27.9	35.6	43.2
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,798.3	420.5	558.8	681.3	23.4	31.1	37.9
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	9,875.4	2,468.2	3,139.6	3,810.9	25.0	31.8	38.6
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	3,153.2	896.9	1,111.6	1,322.9	28.4	35.3	42.0
Comisión Federal de Competencia Económica	656.4	174.3	222.0	265.8	26.5	33.8	40.5
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,662.0	333.5	462.1	1,087.8	20.1	27.8	65.4
Inst. Nal. de Transparencia, Acceso a la Información. y Protección de Datos Personales	1,047.2	260.1	328.8	416.0	24.8	31.4	39.7
Fiscalía General de la República	18,954.2	4,461.8	5,548.9	7,012.4	23.5	29.3	37.0
Ramos Administrativos	1,855,765.8	503,548.9	720,343.7	876,152.9	27.1	38.8	47.2
Oficina de la Presidencia de la República	875.5	120.3	167.3	204.8	13.7	19.1	23.4
Gobernación	7,868.6	2,936.7	4,748.0	5,788.6	37.3	60.3	73.6
Relaciones Exteriores	9,534.4	4,040.8	5,029.8	6,150.6	42.4	52.8	64.5
Hacienda y Crédito Público	25,202.1	8,502.2	55,607.4	57,620.9	33.7	220.6	228.6
Defensa Nacional	111,911.6	29,607.7	37,853.1	46,161.8	26.5	33.8	41.2
Agricultura y Desarrollo Rural	70,527.9	31,235.4	35,576.9	52,968.8	44.3	50.4	75.1
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	77,411.4	18,476.9	25,193.7	32,710.6	23.9	32.5	42.3
Economía	3,778.1	883.6	1,234.1	1,473.1	23.4	32.7	39.0
Educación Pública	402,276.7	110,865.0	168,196.1	205,770.3	27.6	41.8	51.2
Salud	209,616.5	33,135.7	43,411.8	61,170.3	15.8	20.7	29.2
Marina	41,878.1	14,450.7	18,626.9	22,402.8	34.5	44.5	53.5
Trabajo y Previsión Social	27,118.7	6,553.4	8,588.9	10,519.1	24.2	31.7	38.8
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15,264.7	7,192.7	8,801.7	11,238.3	47.1	57.7	73.6
Medio Ambiente y Recursos Naturales	75,627.3	15,401.5	24,289.7	27,956.7	20.4	32.1	37.0
Energía	49,401.9	25,416.2	25,838.5	26,006.3	51.4	52.3	52.6
Bienestar	414,632.3	142,120.1	187,211.5	201,176.5	34.3	45.2	48.5
Turismo	145,565.1	19,793.5	27,238.9	51,483.1	13.6	18.7	35.4
Función Pública	1,533.5	496.0	642.5	783.5	32.3	41.9	51.
Tribunales Agrarios	897.8	270.1	352.0	431.6	30.1	39.2	48.1
Seguridad y Protección Ciudadana	100,028.6	11,755.5	16,614.7	22,949.6	11.8	16.6	22.9
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	155.0	40.0	52.3	63.0	25.8	33.7	40.6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	31,655.1	11,441.8	14,185.2	17,022.0	36.1	44.8	53.8
Comisión Reguladora de Energía	269.3	103.5	140.2	161.5	38.4	52.1	60.0
Comisión Nacional de Hidrocarburos	233.9	96.0	123.2	167.2	41.0	52.6	71.4
Entidades no Sectorizadas	16,576.5	2,435.1	3,313.9	4,146.0	14.7	20.0	25.0
Cultura	15,925.1	6,178.4	7,305.6	9,625.9	38.8	45.9	60.4
Ramos Generales	2,394,861.3	797,111.2	975,294.1	1,159,650.3	33.3	40.7	48.4
Aportaciones a Seguridad Social	1,236,422.2	441,582.1	527,944.1	628,213.5	35.7	42.7	50.8
Provisiones Salariales y Económicas	161,324.7	47,342.4	55,943.8	64,549.1	29.3	34.7	40.0
Prev.y Aport.para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	72,782.7	10,325.5	14,245.3	17,760.0	14.2	19.6	24.4
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	924,331.7	297,861.2	377,160.9	449,127.7	32.2	40.8	48.6
Empresas productivas del estado	1,118,179.2	305,205.1	389,718.4	486,304.4	27.3	34.9	43.5
Petróleos Mexicanos	678,406.8	185,934.0	237,911.0	300,207.9	27.4	35.1	44.3
Comisión Federal de Electricidad	439,772.4	119,271.1	151,807.4	186,096.4	27.1	34.5	42.3
Organismos de control presupuestario directo	1,604,743.2	459,154.3	583,616.0	731,981.0	28.6	36.4	45.6
Instituto Mexicano del Seguro Social	1,165,698.8	302,957.3	394,245.7	503,312.1	26.0	33.8	43.2
Instituto de Seguridad y Servicios. Sociales de los Trabajadores del Estado	439,044.4	156,197.0	189,370.3	228,668.9	35.6	43.1	52.1
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	1,166,199.9	438,173.1	529,522.5	629,284.4	37.6	45.4	54.0
Gasto no programable	2,341,391.2	759,506.7	890,337.8	1,201,023.2	32.4	38.0	51.3
Costo financiero	1,079,087.1	326,444.2	354,559.3	553,268.2	30.3	32.9	51.3
Participaciones	1,220,271.1	411,818.9	516,668.9	622,959.7	33.7	42.3	51.1
Adefas y otros	42,033.1	21,243.6	19,109.5	24,795.3	50.5	45.5	59.0
		26,209.1	25,871.1	25,582.8		61.5	60.9
Adefas Operaciones ajenas netas ^{2,J}	42,033.1 0.0	-4,965.5	-6,761.6	-787.5	62.4 n.s.	n.s.	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual se deben restar 42,033.1 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero-abril, enero-mayo y enero-junio corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Púbico.

p_/ Cifras preliminares. n.s.: no significativo.

^{1/} Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

²_/ Operaciones por cuenta de terceros ajenas al presupuesto. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Saldos de la Deuda del Gobierno Federal*

Cuadro I.26

Concepto	Saldo		Pord	Porcentaje del PIB Anual ^{1,7}			Porcentaje del PIB Trim. Anualizado ^{2/}			Estructura Porcentual (%)		
	dic-21	dic-22	jun-23 ^{p_/}	dic-21	dic-22	jun-23	dic-21	dic-22	jun-23	dic-21	dic-22	jun-23
DEUDA INTERNA:												
NETA (Mill. de pesos)	8,074,410.2	9,261,774.1	9,926,288.6	31.3	32.5	32.3	30.0	31.2	32.3	77.7	80.6	83.3
BRUTA (Mill. de pesos)	8,334,526.3	9,395,212.4	10,244,485.9	32.3	33.0	33.3	30.9	31.6	33.4	77.9	80.8	83.4
DEUDA EXTERNA:												
NETA (Mill. de dólares)	112,744.5	114,938.0	116,724.8	9.0	7.8	6.5	8.6	7.5	6.5	22.3	19.4	16.7
BRUTA (Mill. de dólares)	114,837.5	115,062.5	119,553.6	9.1	7.8	6.6	8.8	7.5	6.6	22.1	19.2	16.6
TOTAL DE DEUDA:												
NETA (Mill. de pesos)	10,395,086.6	11,493,214.9	11,919,014.4	40.3	40.3	38.8	38.6	38.7	38.8	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares)	505,020.4	591,997.4	698,161.6									
BRUTA (Mill. de pesos)	10,698,284.0	11,629,070.3	12,285,505.0	41.4	40.8	39.9	39.7	39.1	40.0	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares)	519,750.5	598,995.1	719,628.9									

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Para los años de 2021 y 2022, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2_/ Para 2021 y 2022, se utilizó el PIB trimestral anualizado; para 2023, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

El conteró de Hacienda y Crádito Dúblico.



Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal* Segundo trimestre de 2023

(Millones de pesos)

Cuadro I.27

			Movi				
Concepto			Disp.	Amort.	Endeud.	Ajustes ^{2_/}	Saldo
	31-dic-22	31-mar-23 ^{p_/}			Int. Neto		30-jun-23 ^p ∕
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	9,261,774.1	9,539,598.0					9,926,288.6
2. Activos 1/	133,438.3	446,376.1					318,197.3
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	9,395,212.4	9,985,974.1	1,347,276.9	1,084,977.8	262,299.1	-3,787.3	10,244,485.9
Valores	8,925,420.5	9,511,894.5	1,266,452.6	999,959.9	266,492.7	-5,243.3	9,773,143.9
Cetes	813,041.5	1,174,548.1	695,071.0	833,191.8	-138,120.8	0.0	1,036,427.3
Bondes "D"	483,366.9	296,986.2	0.0	11,089.1	-11,089.1	0.0	285,897.1
Bondes "F"	1,238,178.7	1,371,254.0	139,852.3	105,410.5	34,441.8	-30.6	1,405,665.2
Bondes "G"	45,000.0	45,000.0	15,000.0	0.0	15,000.0	0.0	60,000.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	3,712,584.4	3,832,881.9	238,336.5	20,421.1	217,915.4	-1,188.9	4,049,608.4
Udibonos	2,623,935.7	2,781,752.7	178,192.8	29,801.3	148,391.5	-4,014.0	2,926,130.2
Udibonos (mill. de UDI's)	343,224.9	357,786.9	22,905.2	3,829.7	19,075.5	-112.3	376,750.1
Udibonos Segregados	9,313.3	9,471.6	0.0	46.1	-46.1	-9.8	9,415.7
Udibonos Segregados Unidad	1,218.2	1,218.2	0.0	5.9	-5.9	0.0	1,212.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	185,878.1	193,360.9	80,811.3	78,821.0	1,990.3	1,598.9	196,950.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE 3/	118,144.4	112,597.6	13.0	5,252.2	-5,239.2	-128.2	107,230.2
Bonos de Pensión CFE 4-/	151,836.2	151,836.2	0.0	0.0	0.0	0.0	151,836.2
Otros	13,933.2	16,284.9	0.0	944.7	-944.7	-14.7	15,325.5

Notas
*/Clifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.
1_/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

²_/ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario y otros. En el concepto de Bonos de Desarrollo a Tasa Fija el ajuste es por Operaciones de Permuta. En Udibonos incluye ajuste por Operaciones de Permuta de Deuda.

³_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.
4_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal* Primer semestre de 2023

(Millones de pesos)

		Movir	nientos de en	ero a junio de	e 2023	
Concepto		Disp.	Amort.	Endeud.	Ajustes ² /	
	31-dic-22			Int. Neto		30-jun-23 ^{թ_/}
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	9,261,774.1	-				9,926,288.6
2. Activos ¹ /	133,438.3					318,197.3
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	9,395,212.4	3,115,281.7	2,310,841.9	804,439.8	44,833.7	10,244,485.9
Valores	8,925,420.5	2,910,117.1	2,100,528.9	809,588.2	38,135.2	9,773,143.9
Cetes	813,041.5	1,567,529.5	1,344,143.7	223,385.8	0.0	1,036,427.3
Bondes "D"	483,366.9	0.0	197,045.3	-197,045.3	-424.5	285,897.1
Bondes "F"	1,238,178.7	493,335.2	325,732.4	167,602.8	-116.3	1,405,665.2
Bondes "G"	45,000.0	15,000.0	0.0	15,000.0	0.0	60,000.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	3,712,584.4	523,342.8	183,905.4	339,437.4	-2,413.4	4,049,608.4
Udibonos	2,623,935.7	310,909.6	49,656.0	261,253.6	40,940.9	2,926,130.2
Udibonos (mill. de UDI's)	343,224.9	40,103.0	6,401.9	33,701.1	-175.9	376,750.1
Udibonos Segregados	9,313.3	0.0	46.1	-46.1	148.5	9,415.7
Udibonos Segregados Unidad	1,218.2	0.0	5.9	-5.9	0.0	1,212.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	185,878.1	202,197.5	195,819.9	6,377.6	4,694.4	196,950.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE 3./	118,144.4	53.6	12,750.1	-12,696.5	1,782.3	107,230.2
Bonos de Pensión CFE 4J	151,836.2	0.0	0.0	0.0	0.0	151,836.2
Otros	13,933.2	2,913.5	1,743.0	1,170.5	221.8	15,325.5

^{*} _/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

 [☐] Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

²_/ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario y otros. En el concepto de Bonos de Desarrollo a Tasa Fija, Bondes "D" y "F" el ajuste es por Operaciones de Permuta de Deuda. En Udibonos incluye ajuste por Operaciones de Permuta de Deuda.
3_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

^{4.} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Obierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal* Segundo trimestre de 2023

(Millones de dólares)

			Mov	vimientos d	de abril a jun	io de 2023	
Concepto			Disp.	Amort.	Endeud.	Ajustes ^{2_/}	Saldo
	31-dic-22	31-mar-23 ^{p_/}			Ext. Neto		30-jun-23 ^{թ./}
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	114,938.0	117,039.9					116,724.8
2. Activos 1/	124.5	2,351.7					2,828.8
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	115,062.5	119,391.6	2,956.6	2,231.3	725.3	-563.3	119,553.6
Mercado de Capitales	83,664.6	88,019.2	2,941.4	2,011.3	930.1	-449.1	88,500.2
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	28,633.2	28,637.4	15.2	167.6	-152.4	-120.7	28,364.3
Comercio Exterior	2,764.7	2,735.0	0.0	52.4	-52.4	6.5	2,689.1

Notas:
*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
p_/ Cifras preliminares.
1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
2_/ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria y otros.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal* Primer semestre de 2023

(Millones de dólares)

		Movim	ientos de er	nero a junio d	de 2023	
Concepto		Disp.	Amort.	Endeud.	Ajustes ^{2_/}	
	31-dic-22			Ext. Neto		30-jun-23 ^{p./}
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	114,938.0				-	116,724.8
2. Activos [∪]	124.5					2,828.8
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	115,062.5	6,960.9	2,429.0	4,531.9	-40.8	119,553.6
Mercado de Capitales	83,664.6	6,941.4	2,011.3	4,930.1	-94.5	88,500.2
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	28,633.2	19.5	299.3	-279.8	10.9	28,364.3
Comercio Exterior	2,764.7	0.0	118.4	-118.4	42.8	2,689.1

Notas:

*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2_/ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria y otros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal Para los proximos cuatro trimestres

(Millones de pesos)

Cuadro I.31

	202	2.5	202		
	3er. Trim	4to. Trim	ler. Trim	2do. Trim	
Plazo	508,194.5	847,775.0	315,648.9	179,339.0	1,850,957.4
	506,696.8	829,074.1	314,814.9	178,505.7	1,829,091.5
	479,445.5	230,679.5	76,013.5	65,468.3	851,606.8
28 días	55,082.6	0.0	0.0	0.0	55,082.6
3 meses	168,307.1	0.0	0.0	0.0	168,307.
6 meses	156,920.3	182,611.8	0.0	0.0	339,532.1
1 año	99,135.5	48,067.7	76,013.5	65,468.3	288,685.0
2 año	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	9,249.1	42,415.0	17,548.0	52,006.4	121,218.5
2 años	9,242.4	0.0	0.0	0.0	9,242.4
3 años	0.0	3,108.6	14,437.5	22,623.7	40,169.8
5 años	6.7	39,306.4	3,110.5	29,382.7	71,806.3
	18,002.2	151,269.5	199,643.4	60,985.7	429,900.8
1 años	18,002.2	6,004.2	37,890.3	16,511.5	78,408.2
2 años	0.0	145,265.3	161,753.1	44,474.2	351,492.6
3 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	0.0	0.0	21,610.0	0.0	21,610.0
2 años	0.0	0.0	21,610.0	0.0	21,610.0
3 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	0.0	200,443.5	0.0	0.0	200,443.5
3 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	0.0	135,302.3	0.0	0.0	135,302.3
	0.0	64,804.0	0.0	0.0	64,804.0
	0.0	337.2	0.0	0.0	337.2
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
00 41.00	0.0	204,220.9	0.0	0.0	204,220.9
3 años	0.0		0.0	0.0	204,220.9
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
50 01103	0.0	45.7	0.0	45.3	91.0
30 años	0.0	45.7	0.0	45.3	91.0
30 unos	750.0		750.0	750.0	3,000.0
	0.0		0.0	0.0	13,575.7
	0.0	3,615.0	0.0	0.0	3,615.0
	747.7	760.2	84.0	83.3	1,675.2
	28 días 3 meses 6 meses 1 año 2 año 2 años 3 años 5 años 1 años 2 años 4 años 5 años 7 años 10 años	Ser. Trim So8,194.5 So6,696.8 479,445.5 28 días 55,082.6 3 meses 168,307.1 6 meses 156,920.3 1 año 99,135.5 2 año 0.0 9,249.1 2 años 9,242.4 3 años 0.0 5 años 6.7 18,002.2 1 años 18,002.2 1 años 18,002.2 2 años 0.0 3 años 0.0 5 años 0.0 7 años 0.0	Plazo 508,194.5 847,775.0 506,696.8 829,074.1 479,445.5 230,679.5 28 días 55,082.6 0.0 3 meses 168,307.1 0.0 6 meses 156,920.3 182,611.8 1 año 99,135.5 48,067.7 2 año 0.0 0.0 9,249.1 42,415.0 2 años 9,242.4 0.0 3 años 0.0 3,108.6 5 años 6.7 39,306.4 18,002.2 151,269.5 1 años 18,002.2 151,269.5 1 años 18,002.2 6,004.2 2 años 0.0 145,265.3 3 años 0.0 0.0 4 años 0.0 0.0 5 años 0.0 0.0 0.0 10 años 0.0 0	Plazo 508,194.5 847,775.0 315,648.9 506,696.8 829,074.1 314,814.9 479,445.5 230,679.5 76,013.5 28 días 55,082.6 0.0 0.0 0.0 6 meses 168,307.1 0.0 0.0 6 meses 156,920.3 182,611.8 0.0 1 año 99,135.5 48,067.7 76,013.5 2 año 0.0	Plazo So8,194.5 847,775.0 315,648.9 179,339.0 506,696.8 829,074.1 314,814.9 178,505.7 479,445.5 230,679.5 76,013.5 65,468.3 28 días 55,082.6 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 1 año 99,135.5 48,067.7 76,013.5 65,468.3 2 año 0.0 0

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2023. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta S.A.R., las cifras sobre amortizaciones son estimadas. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal

(Millones de pesos)

Cuadro 1.32

Concepto		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029-2085
Total Valores	Plazo	1,355,969.5 1,335,770.9	1,360,074.7 1,340,543.0	1,116,701.0 1,098,554.6	976,267.1 956,806.0	797,802.6 778,334.1	392,761.1 373,397.0	4,244,909.9 3,889,738.3
Cetes		710,125.0	222,724.0	103,578.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Cetes	28 días	55,082.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	3 meses	168,307.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	6 meses	339,532.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	1 año	147,203.2	141,481.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	2 año	0.0	81,242.2	103,578.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	2 41.10	51,664.1	113,361.5	85,661.4	35,210.1	0.0	0.0	0.0
2011400 2	2 años	9,242.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	3 años	3,108.6	37,115.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	5 años	39,313.1	76,246.5	85,661.4	35,210.1	0.0	0.0	0.0
Bondes "F"		169,271.7	425,652.1	398,607.1	215,653.2	149,440.7	0.0	47,040.4
	1 años	24,006.4	54,401.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	2 años	145,265.3	266,995.2	33,509.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	3 años	0.0	104,255.1	322,757.8	5,009.5	0.0	0.0	0.0
	4 años	0.0	0.0	42,340.0	46,999.3	0.0	0.0	0.0
	5 años	0.0	0.0	0.0	163,644.4	149,440.7	0.0	0.0
	7 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30,262.6
	10 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16,777.8
Bondes "G"	10 01103	0.0	21,610.0	14,920.0	9,650.0	0.0	13,820.0	0.0
2011405 0	2 años	0.0	21,610.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	3 años	0.0	0.0	14,920.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	4 años	0.0	0.0	0.0	9,650.0	0.0	0.0	0.0
	6 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	13,820.0	0.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	0 41100	200,443.5	557,105.2	232,512.6	479,855.8	628,812.3	0.0	1,950,879.0
Benies de Besantene a rasa riga	3 años	0.0	83,995.3	232,512.6	36,948.2	0.0	0.0	0.0
	5 años	135,302.3	230,359.0	0.0	264,436.8	276,939.6	0.0	0.0
	10 años	64,804.0	162,925.8	0.0	178,470.8	258,882.4	0.0	689,817.9
	20 años	337.2	79,825.1	0.0	0.0	92,990.3	0.0	563,211.8
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	697,849.3
Udibonos	00 01100	204,220.9	0.0	263,186.6	216,351.7	0.0	359,500.0	1,882,871.0
	3 años	204,220.9	0.0	0.0	162,326.0	0.0	0.0	0.0
	5 años	0.0	0.0	0.0	54,025.7	0.0	0.0	0.0
	10 años	0.0	0.0	244,213.4	0.0	0.0	359,500.0	336,725.4
	20 años	0.0	0.0	18,973.2	0.0	0.0	0.0	257,862.7
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,288,282.9
Udibonos Segregados		45.7	90.2	88.6	85.2	81.1	77.0	8,947.9
3 3	30 años	45.7	90.2	88.6	85.2	81.1	77.0	8,947.9
Fondo de Ahorro S.A.R.		1,500.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	180,450.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE		13,575.7	12,046.4	10,201.5	11,422.0	11,063.1	10,640.4	38,281.1
Bonos de Pensión CFE		3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1	5,400.4	5,722.8	123,280.8
Otros		1,507.9	333.7	309.4	9.0	5.0	0.9	13,159.6
Nota:		,						.,

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2023. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta S.A.R., las cifras sobre amortizaciones son estimadas. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Gobierno Federal Para los proximos cuatro trimestres

(Millones de dólares)

Cuadro I.33

Concepto	20	23	20	24	Total
	3er. Trim.	4to. Trim.	ler. Trim.	2do. Trim.	
TOTAL	1,464.5	551.3	724.8	309.3	3,049.9
MERCADO DE CAPITALES	0.0	0.0	605.9	0.0	605.9
Bonos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pagarés	0.0	0.0	605.9	0.0	605.9
COMERCIO EXTERIOR	57.7	52.4	57.7	52.4	220.2
Eximbanks	36.6	52.4	36.6	52.4	178.0
Banca Comercial	21.1	0.0	21.1	0.0	42.2
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	1,406.8	498.9	61.2	256.9	2,223.8
BID	698.6	167.8	60.2	226.5	1,153.1
BIRF	708.2	301.1	1.0	0.4	1,010.7
CAF	0.0	30.0	0.0	30.0	60.0

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2023. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Gobierno Federal

(Millones de dólares)

Cuadro I.34

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029-2115
TOTAL	2,015.8	3,235.6	5,776.1	7,025.7	7,687.2	8,502.4	85,310.8
MERCADO DE CAPITALES	0.0	987.2	1,266.3	4,130.4	3,373.4	4,840.8	73,902.1
Bonos	0.0	0.0	0.0	320.4	0.0	0.0	0.0
Pagarés	0.0	987.2	1,266.3	3,810.0	3,373.4	4,840.8	73,902.1
COMERCIO EXTERIOR	110.1	232.6	216.1	227.5	555.9	217.1	1,129.8
Eximbanks	89.0	190.4	202.6	227.5	555.9	217.1	1,129.8
Banca Comercial	21.1	42.2	13.5	0.0	0.0	0.0	0.0
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	1,905.7	2,015.8	4,293.7	2,667.8	3,757.9	3,444.5	10,278.9
BID	866.4	1,175.0	2,170.5	716.6	1,058.3	1,286.0	5,415.0
BIRF	1,009.3	780.8	2,063.2	1,831.2	2,579.6	2,068.5	4,743.9
CAF	30.0	60.0	60.0	120.0	120.0	90.0	120.0

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2023 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Colocaciones de Valores Gubernamentales* Segundo trimestre de 2023

(Millones de pesos) Hoja 1 de 2 Cuadro 1.35

	Plazo			Fecha de Co	olocación			Total
								Mensual
		05-abr	13-abr	20-abr	24-abr	27-abr	28-abr	
TOTAL		106,789.9	99,486.4	75,002.8	43,364.6	95,913.3	15,000.0	435,557.
Cetes		73,340.6	58,264.7	55,671.8	0.0	61,770.4	0.0	249,047.
	28 días	24,503.9	18,707.7	18,703.8	0.0	17,988.3	0.0	79,903.
	3 meses	16,930.4	16,861.4	12,872.2	0.0	17,145.9	0.0	63,809.
	6 meses	22,070.7	14,396.1	15,857.2	0.0	17,090.1	0.0	69,414
	1 año	9,835.6	0.0	8,238.6	0.0	0.0	0.0	18,074.
	2 años	0.0	8,299.5	0.0	0.0	9,546.1	0.0	17,845
Bondes "F"		5,500.7	7,804.2	6,256.9	0.0	7,001.0	0.0	26,562
	1 año	0.0	5,502.1	0.0	0.0	5,500.5	0.0	11,002
	2 años	4,500.3	0.0	4,505.1	0.0	0.0	0.0	9,005.
	3 años	0.0	1,500.5	0.0	0.0	1,500.5	0.0	3,001.
	5 años	1,000.4	0.0	1,000.9	0.0	0.0	0.0	2,001
	7 años	0.0	801.6	0.0	0.0	0.0	0.0	801
	10 años	0.0	0.0	750.9	0.0	0.0	0.0	750
Bondes "G"		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15,000.0	15,000
	3 años ¹ ∕	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,030.0	2,030
	4 años [∪]	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9,400.0	9,400
	6 años ¹√	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,570.0	3,570
Bonos de Desarro	ollo a Tasa Fija	21,635.7	17,603.7	5,241.0	0.0	17,607.3	0.0	62,087
	3 años	0.0	0.0	0.0	0.0	17,607.3	0.0	17,607
	5 años	0.0	17,603.7	0.0	0.0	0.0	0.0	17,603
	10 años	21,635.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21,635
	20 años	0.0	0.0	5,241.0	0.0	0.0	0.0	5,241
Udibonos		6,312.9	15,813.8	7,833.1	43,364.6	9,534.6	0.0	82,859
	3 años	0.0	0.0	0.0	0.0	9,534.6	0.0	9,534
	10 años	0.0	15,813.8	0.0	0.0	0.0	0.0	15,813
	20 años ^{1./}	6,312.9	0.0	0.0	43,364.6	0.0	0.0	49,677
	30 años	0.0	0.0	7,833.1	0.0	0.0	0.0	7,833
				04-may	11-may	18-may	25-may	
TOTAL				102,386.4	100,690.2	78,936.1	72,581.8	354,594
Cetes				78,055.3	59,505.3	40,487.4	40,823.3	218,871
	28 días			28,610.7	17,502.3	11,439.5	13,381.7	70,934
	3 meses			23,017.8	16,242.9	8,994.1	8,363.8	56,618
	6 meses			16,853.6	16,039.9	10,760.7	9,440.0	53,094
	1 año			9,573.2	0.0	9,293.1	0.0	18,866
	2 años			0.0	9,720.2	0.0	9,637.8	19,358
Bondes "F"				5,503.0	7,804.7	6,252.6	7,005.6	26,565
	1 año			0.0	5,502.6	0.0	5,503.6	11,006
	2 años			4,500.4	0.0	4,500.7	0.0	9,00
	3 años			0.0	1,501.7	0.0	1,502.0	3,003
	5 años			1,002.6	0.0	1,000.4	0.0	2,003
	7 años			0.0	800.4	0.0	0.0	800
	10 años			0.0	0.0	751.5	0.0	75
Bonos de Desarro				12,505.9	17,605.4	21,658.8	17,651.0	69,42
Donos de Desant	3 años			0.0	0.0	0.0	17,651.0	17,651
	5 años			0.0	17,605.4	0.0	0.0	17,605
	10 años			0.0	0.0	21,658.8	0.0	21,658
	30 años			12,505.9	0.0	0.0	0.0	12,505
Jdibonos	30 01105			6,322.2	15,774.8	10,537.3	7,101.9	39,736
201001103	7 años			0.0	0.0	0.0	7,101.9	7,10
	3 años							
	10 años			0.0	15,774.8	0.0	0.0	15,774
	20 años			6,322.2	0.0	0.0	0.0	6,322
	30 años			0.0	0.0	10,537.3	0.0	10,537

Colocaciones de Valores Gubernamentales* Segundo trimestre de 2023

(Millones de pesos) Hoja 2 de 2 Cuadro I.35

					Fecha de 0	Colocación				Total	Total
										Mensual	Trimestre
	-	01-jun	02-jun	08-jun	12-jun	15-jun	22-jun	29-jun	30-jun		
TOTAL		64,235.3	18,223.4	86,332.9	47,704.9	70,933.9	83,850.6	68,597.4	36,422.7	476,301.1	1,266,452.6
Cetes		46,241.3	0.0	48,821.9	0.0	42,621.3	48,716.6	40,751.1	0.0	227,152.2	695,071.0
	28 días	16,094.7	0.0	15,026.0	0.0	11,896.0	14,223.4	13,937.2	0.0	71,177.3	222,015.2
	3 meses	10,686.2	0.0	10,053.0	0.0	7.914.8	10,531.5	8,693.1	0.0	47,878.6	168,307.1
	6 meses	9,230.1	0.0	13,993.9	0.0	12,378.4	14,245.7	10,255.4	0.0	60,103.5	182,611.8
	1 año	10,230.3	0.0	0.0	0.0	10,432.1	0.0	7,865.4	0.0	28,527.8	65,468.3
	2 años	0.0	0.0	9,749.0	0.0	0.0	9,716.0	0.0	0.0	19,465.0	56,668.6
Bondes "F"		5,501.7	18,223.4	7,807.9	0.0	6,252.3	7,013.1	5,502.5	36,422.7	86,723.6	139,852.3
Donaes 1	1 año	0.0	0.0	5,503.6	0.0	0.0	5,504.2	0.0	0.0	11,007.8	33,016.6
	2 años	4,500.4	0.0	0.0	0.0	4,500.5	0.0	4,501.7	0.0	13,502.6	31,509.1
	3 años ¹√	0.0	13,267.4	1,500.6	0.0	0.0	1,508.9	0.0	35,122.7	51,399.6	57,404.3
	5 años ¹√	1,001.3	4,956.0	0.0	0.0	1,000.2	0.0	1,000.8	1,300.0	9,258.3	13,262.6
	7 años	0.0	0.0	803.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	803.7	2,405.7
	10 años	0.0	0.0	0.0	0.0	751.6	0.0	0.0	0.0	751.6	2,254.0
Bondes "G"		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15,000.0
	1 año	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,030.0
	2 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9,400.0
	3 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,570.0
Bonos de Desa	arrollo a Tasa Fija	6,157.1	0.0	17,620.8	36,891.4	12,543.3	17,594.8	16,020.3	0.0	106,827.7	236,684.0
	3 años ¹ ∕	0.0	0.0	0.0	19,353.4	0.0	17,594.8	0.0	0.0	36,948.2	72,206.5
	5 años	0.0	0.0	17,620.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	17,620.8	52,829.9
	10 años ¹√	0.0	0.0	0.0	11,119.2	0.0	0.0	16,020.3	0.0	27,139.5	70,434.0
	20 años ¹ √	6,157.1	0.0	0.0	6,418.8	0.0	0.0	0.0	0.0	12,575.9	17,816.9
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	12,543.3	0.0	0.0	0.0	12,543.3	25,049.2
Udibonos		6,335.2	0.0	12,082.3	10,813.5	9,517.0	10,526.1	6,323.5	0.0	55,597.6	178,192.8
	3 años	0.0	0.0	0.0	0.0	9,517.0	0.0	0.0	0.0	9,517.0	26,153.5
	10 años 1./	0.0	0.0	12,082.3	2,230.5	0.0	0.0	0.0	0.0	14,312.8	45,901.4
	20 años ¹ √	6,335.2	0.0	0.0	8,583.0	0.0	0.0	6,323.5	0.0	21,241.7	77,241.4
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,526.1	0.0	0.0	10,526.1	28,896.5

Notas:
*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
1/ Colocación fuera de la Subasta primaria
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Colocaciones del Gobierno Federal en los Mercados Internacionales de Capital Primer semestre de 2023

Cuadro I.36

Entidad Emisora	Agente Líder	Moneda	Importe Mill. M. Orig.	Importe Mill. Dls.	Fecha de Emisión	Fecha de Vto.	Tasa de Interés	Comisión %
Gob. Fed.	BBVA	Dls.	1,250.0	1,250.0	ene-2023	feb-2028	Fija 5.400%	0.15 1/
Gob. Fed.	BBVA	Dls.	2,750.0	2,750.0	ene-2023	feb-2035	Fija 6.350%	0.17 1./
Gob. Fed.	CITI	Dls.	2,641.4	2,941.4	abr-2023	may-2053	Fija 6.338%	0.19 1./
	TOTAL			6,941.4				

Notas: 1_/ Porcentaje sobre el monto del principal, pagadera al inicio, por única vez. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tasas de Valores Gubernamentales Segundo trimestre de 2023

(Porcentajes) Hoja 1 de 2 Cuadro I.37

Valores	Plazo	Fechas /	Tasas de inte	rés	
		05-abr	13-abr	20-abr	27-abr
Cetes (tasa de rendimiento)	28 días	11.28	11.30	11.30	11.27
	3 meses	11.47	11.57	11.58	11.57
	6 meses	11.74	11.69	11.73	11.65
	l año	11.74	0.00	11.77	0.00
	2 año	0.00	11.24	0.00	11.31
Bondes "F" 1./					
	1 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	2 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	3 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	5 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	7 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	10 años	0.00	0.00	0.00	0.00
Bondes "G" ∪					
	3 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	4 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	6 años	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (ta	sa) ² /				
	3 años	0.00	0.00	0.00	10.50
	5 años	0.00	9.20	0.00	0.00
	10 años	8.89	0.00	0.00	0.00
	20 años	0.00	0.00	9.07	0.00
Udibonos (tasa real) ^{2,J}					
	3 años	0.00	0.00	0.00	5.58
	10 años	0.00	4.42	0.00	0.00
	20 años	4.27	0.00	0.00	0.00
	30 años	0.00	0.00	4.45	0.00
		04-may	11-may	18-may	25-may
Cetes (tasa de rendimiento)					
	28 días	11.40	11.39	11.25	11.25
	3 meses	11.59	11.55	11.46	11.44
	6 meses	11.61	11.61	11.57	11.54
	1 año	11.57	0.00	11.50	0.00
	2 año	0.00	11.15	0.00	11.14
Bondes "F" 1/					
	1 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	2 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	3 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	5 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	7 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	10 años	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (ta					
	3 años	0.00	0.00	0.00	10.46
	5 años	0.00	9.10	0.00	0.00
	10 años	0.00	0.00	8.76	0.00
	30 años	9.12	0.00	0.00	0.00
Udibonos (tasa real) ^{2,7}					
	3 años	0.00	0.00	0.00	5.58
	10 años	0.00	4.42	0.00	0.00
	20 años	4.27	0.00	0.00	0.00
	30 años	0.00	0.00	4.45	0.00



Tasas de Valores Gubernamentales Segundo trimestre de 2023

(Porcentajes) Hoja 2 de 2 Cuadro I.37

Valores	Plazo		Fechas / [·]	Tasas de inte	rés	
		01-jun	08-jun	15-jun	22-jun	29-jun
Cetes (tasa de rendimiento)						
	28 días	11.20	11.32	11.15	11.09	11.02
	3 meses	11.37	11.35	11.27	11.40	11.20
	6 meses	11.46	11.42	11.39	11.38	11.31
	1 año	11.45	0.00	11.31	0.00	11.12
	2 año	0.00	11.01	0.00	10.92	0.00
Bondes "F" 1./						
	1 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	7 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	10 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa)	2./					
	3 años	0.00	0.00	0.00	9.42	0.00
	5 años	0.00	9.30	0.00	0.00	0.00
	10 años	0.00	0.00	0.00	0.00	8.57
	20 años	9.07	0.00	0.00	0.00	0.00
	30 años	0.00	0.00	9.06	0.00	0.00
Udibonos (tasa real) 2./						
	3 años	0.00	0.00	5.50	0.00	0.00
	10 años	0.00	4.45	0.00	0.00	0.00
	20 años	4.55	0.00	0.00	0.00	4.41
Make	30 años	0.00	0.00	0.00	4.48	0.00

Nota:

1_/ Para efecto de tasas de rendimiento, se utilizará la tasa promedio de fondeo bancario dada a conocer por Banco de México.

1_/ Para efecto de tasas de rendimiento, se utilizará la tasa TIIE promedio de fondeo dada a conocer por Banco de México.

2_/ Se refiere al rendimiento para el inversionista calculado a la fecha de emisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Costo Neto de la Deuda del Gobierno Federal (ramo 24)* Primer semestre de 2023

(Millones de pesos)

Concepto	Total	
TOTAL (A - B)	405,434.6	
A. Costo Ramo 24	424,274.4	
Interno	364,070.2	
Externo	60,204.2	
B. Intereses Compensados	18,839.8	

Nota:
*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal* Primer semestre de 2023

(Millones de pesos)

Cuadro I.39

Concepto	Intereses	Gastos	Total Costo
COSTO TOTAL	349,379.2	14,691.0	364,070.2
Valores	346,824.8	14,371.8	361,196.6
Cetes	50,796.7	3.0	50,799.7
Bondes "D"	18,785.0	561.7	19,346.7
Bondes "F"	76,352.6	1,129.5	77,482.1
Bondes "G"	2,546.0	36.1	2,582.1
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	144,212.1	9,624.2	153,836.3
Udibonos	54,123.7	3,017.3	57,141.0
Udibonos Segregados	8.7	0.0	8.7
Fondo de Ahorro S.A.R.	2,230.5	0.0	2,230.5
Obligaciones por Ley del ISSSTE $^{ec{ec{ec{ec{ec{ec{ec{ec{ec{ec$	53.6	0.0	53.6
Bonos de Pensión CFE 2/	0.0	0.0	0.0
Otros	270.3	319.2	589.5

Nota:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

2_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Costo de la Deuda Externa del Gobierno Federal* Primer semestre de 2023

(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		de Compromiso Otras		
COSTO TOTAL	2,493.6	0.3	623.5	3,117.4
Mercado de Capitales	1,917.9	0.0	38.9	1,956.8
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	535.9	0.3	584.2	1,120.4
Comercio Exterior	39.8	0.0	0.4	40.2

Nota: *_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Deuda Interna del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento* Primer semestre de 2023

(Millones de pesos)

Concepto		Acumulado ^{p_/}	Destino
GRAN TOTAL		3,115,281.7	
Valores	Plazo	2,910,117.1	
Cetes		1,567,529.5	
	28 días	514,800.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 meses	414,532.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	6 meses	359,128.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	1 año	141,481.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	2 años	137,586.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bondes "F"		493,335.2	
	1 año	54,401.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	2 años	184,234.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 años	176,996.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	64,493.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	7 años	8,702.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	4,507.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bondes "G"		15,000.0	
	3 años	2,030.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	4 años	9,400.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	6 años	3,570.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		523,342.8	
-	3 años	146,489.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	123,969.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	151,641.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	35,797.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	65,443.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Udibonos		310,909.6	
	3 años	66,033.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	79,162.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	99,175.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	66,537.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Fondo de Ahorro S.A.R.		202,197.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Obligaciones por Ley del ISSSTE 1/		53.6	Aplicación por Ley del ISSSTE
Otros		2,913.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos

Notas:
Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
p_/ Cifras preliminares.
1_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda Externa del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento* Primer semestre de 2023

(Millones de dólares)

Cuadro 1.42

Concepto	Acumulado ^{p_/}	Programa/Destino
GRAN TOTAL	6,960.6	
Mercado de Capitales	6,941.4	
BBVA	1,250.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA	2,750.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
CITI	2,941.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Organismos Financieros Int. (OFI's)	19.5	
BID	0.1	
	0.1	Proyecto de Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD)
BIRF	19.0	
	4.0	Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios (PRESEM)
	3.8	Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales
	1.3	Financiamiento Adicional para el Proyecto Eficiencia Energética en Instalaciones Públicas PRESEMEH
	0.1	Modernización de los Sistemas de Gestión Financiera Pública en México
	9.8	Proyecto Seguridad y Resiliencia Hídrica para el Valle de México - PROSEGHIR
FIDA	0.4	
	0.4	Proyecto Cuenca Balsas. Reduciendo la Vulnerabilidad Climática y las Emisiones Mediante Medios de Vida Sostenibles

p_/ Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.



Saldos de la Deuda del Sector Público Federal*

Cuadro I.43

Concepto		Saldo		Porc	entaje de Anual ²-			taje del P nualizado			Estructur rcentual	
	dic-21	dic-22	jun-23 P-/	dic-21	dic-22	jun-23	dic-21	dic-22	jun-23	dic-21	dic-22	jun-23
DEUDA INTERNA:	-	-	-	-	-		-	-		-	-	
NETA (Mill. de pesos)	8,545,785.6	9,826,438.2	10,493,079.4	33.1	34.5	34.2	31.7	33.1	34.2	65.5	70.0	74.0
BRUTA (Mill. de pesos)	8,927,715.4	10,012,026.7	10,924,168.4	34.5	35.2	35.6	33.2	33.7	35.6	66.2	70.3	74.4
DEUDA EXTERNA:												
NETA (Mill. de dólares)	218,421.0	216,517.2	216,512.6	17.4	14.8	12.0	16.7	14.1	12.0	34.5	30.0	26.0
BRUTA (Mill. de dólares)	221,635.0	217,786.1	220,488.0	17.7	14.8	12.2	16.9	14.3	12.2	33.8	29.7	25.6
TOTAL DE DEUDA: 1/												
NETA (Mill. de pesos)	13,041,654.2	14,029,968.8	14,189,383.1	50.5	49.3	46.2	48.4	47.2	46.2	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares)	633,597.5	722,661.6	831,149.4									
BRUTA (Mill. de pesos)	13,489,739.4	14,240,191.4	14,688,339.5	52.2	50.0	47.8	50.1	48.0	47.8	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares)	655,366.6	733,489.8	860,376.0									

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

^{*}_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.
1_/ Comprende los pasivos del Gobierno Federal, las Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo.
2_/ Para los años de 2021 y 2022, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{3/} Para 2021 y 2022, se utilizó el PIB trimestral anualizado; para 2023, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal* Segundo trimestre de 2023

(Millones de pesos)

Cuadro I.44

			Movim	ientos de ab	oril a junio de	2023	
Concepto	Saldo 31-dic-22	Saldo 31-mar-23 ^{p./}	Disp	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ⁵-/	Saldo 30-jun-23 ^p
	51 die 22	31 mar 23			III III III III		50 Juli 25
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	9,826,438.2	10,083,191.6					10,493,079.4
2. Activos 1/	185,588.5	552,777.3					431,089.0
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	10,012,026.7	10,635,968.9	1,471,126.6	1,179,212.7	291,913.9	-3,714.4	10,924,168.4
ESTRUCTURA POR PLAZO	10,012,026.7	10,635,968.9	1,471,126.6	1,179,212.7	291,913.9	-3,714.4	10,924,168.4
Largo Plazo	9,671,613.8	9,944,236.9	823,192.8	472,143.7	351,049.1	-3,714.4	10,291,571.6
Corto Plazo	340,412.9	691,732.0	647,933.8	707,069.0	-59,135.2	0.0	632,596.8
ESTRUCTURA POR USUARIO	10,012,026.7	10,635,968.9	1,471,126.6	1,179,212.7	291,913.9	-3,714.4	10,924,168.4
Gobierno Federal	9,395,212.4	9,985,974.1	1,347,276.9	1,084,977.8	262,299.1	-3,787.3	10,244,485.9
Largo Plazo	9,114,099.5	9,370,178.9	774,342.8	460,509.9	313,832.9	-3,787.3	9,680,224.5
Corto Plazo	281,112.9	615,795.2	572,934.1	624,467.9	-51,533.8	0.0	564,261.4
Empresas Productivas del Estado ^{2,7}	321,324.1	348,588.9	77,999.7	62,903.7	15,096.0	-85.7	363,599.2
Largo Plazo	271,024.1	278,652.1	19,000.0	2,302.6	16,697.4	-85.7	295,263.8
Corto Plazo	50,300.0	69,936.8	58,999.7	60,601.1	-1,601.4	0.0	68,335.4
Banca de Desarrollo	295,490.2	301,405.9	45,850.0	31,331.2	14,518.8	158.6	316,083.3
Largo Plazo	286,490.2	295,405.9	29,850.0	9,331.2	20,518.8	158.6	316,083.3
Corto Plazo	9,000.0	6,000.0	16,000.0	22,000.0	-6,000.0	0.0	0.0
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	10,012,026.7	10,635,968.9	1,471,126.6	1,179,212.7	291,913.9	-3,714.4	10,924,168.4
Emisión de Valores	9,434,961.4	10,031,695.1	1,296,302.6	1,009,291.1	287,011.5	-5,170.1	10,313,536.5
Fondo de Ahorro S.A.R.	185,878.1	193,360.9	80,811.3	78,821.0	1,990.3	1,598.9	196,950.1
Banca Comercial	91,642.7	111,878.2	78,000.0	61,067.2	16,932.8	0.0	128,811.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE 3./	118,144.4	112,597.6	13.0	5,252.2	-5,239.2	-128.2	107,230.2
Bonos de Pensión CFE ⁴	151,836.2	151,836.2	0.0	0.0	0.0	0.0	151,836.2
Otros	29,563.9	34,600.9	15,999.7	24,781.2	-8,781.5	-15.0	25,804.4

Notas:
*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2./ Incluye solo PEMEX y CFE.

3./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el

[&]quot;Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

5. Corresponde a operaciones de permuta de deuda, efecto inflacionario y otros.



Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal* Primer semestre de 2023

(Millones de pesos)

Cuadro I.45

		Movimie	entos de ener	o a junio de 2	2023	
Concepto	Saldo 31-dic-22	Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ⁵ /	Saldo 30-jun-23 ^{p./}
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	9,826,438.2					10,493,079.4
2. Activos 1/	185,588.5					431,089.0
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	10,012,026.7	3,377,396.5	2,513,243.6	864,152.9	47,988.8	10,924,168.4
ESTRUCTURA POR PLAZO	10,012,026.7	3,377,396.5	2,513,243.6	864,152.9	47,988.8	10,924,168.4
Largo Plazo	9,671,613.8	1,904,006.8	1,332,037.8	571,969.0	47,988.8	10,291,571.6
Corto Plazo	340,412.9	1,473,389.7	1,181,205.8	292,183.9	0.0	632,596.8
ESTRUCTURA POR USUARIO	10,012,026.7	3,377,396.5	2,513,243.6	864,152.9	47,988.8	10,924,168.4
Gobierno Federal	9,395,212.4	3,115,281.7	2,310,841.9	804,439.8	44,833.7	10,244,485.9
Largo Plazo	9,114,099.5	1,823,906.8	1,302,615.5	521,291.3	44,833.7	9,680,224.5
Corto Plazo	281,112.9	1,291,374.9	1,008,226.4	283,148.5	0.0	564,261.4
Empresas Productivas del Estado ² /	321,324.1	159,524.8	119,594.2	39,930.6	2,344.5	363,599.2
Largo Plazo	271,024.1	26,250.0	4,354.8	21,895.2	2,344.5	295,263.8
Corto Plazo	50,300.0	133,274.8	115,239.4	18,035.4	0.0	68,335.4
Banca de Desarrollo	295,490.2	102,590.0	82,807.5	19,782.5	810.6	316,083.3
Largo Plazo	286,490.2	53,850.0	25,067.5	28,782.5	810.6	316,083.3
Corto Plazo	9,000.0	48,740.0	57,740.0	-9,000.0	0.0	0.0
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	10,012,026.7	3,377,396.5	2,513,243.6	864,152.9	47,988.8	10,924,168.4
Emisión de Valores	9,434,961.4	2,963,967.1	2,125,596.4	838,370.7	40,204.4	10,313,536.5
Fondo de Ahorro S.A.R.	185,878.1	202,197.5	195,819.9	6,377.6	4,694.4	196,950.
Banca Comercial	91,642.7	153,551.3	116,383.0	37,168.3	0.0	128,811.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE 3./	118,144.4	53.6	12,750.1	-12,696.5	1,782.3	107,230.2
Bonos de Pensión CFE 4-/	151,836.2	0.0	0.0	0.0	0.0	151,836.2
Otros	29,563.9	57,627.0	62,694.2	-5,067.2	1,307.7	25,804.4

Notas:
*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.
1_/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

 $^{2\}_/$ Incluye solo PEMEX y CFE.

 ^{3.} Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.
 4. Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

⁵_/ Corresponde a operaciones de permuta de deuda, efecto inflacionario y otros.

Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal* Segundo trimestre de 2023

(Millones de dólares)

			Movim		abril a junio d	e 2023	
Concepto	Saldo 31-dic-22	Saldo 31-mar-23 ^{p_/}	Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ³ /	Saldo 30-jun-23 ^{p_/}
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	216,517.2	218,277.3					216,512.6
2. Activos 1/	1,268.9	3,674.0					3,975.4
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	217,786.1	221,951.3	5,200.1	6,161.9	-961.8	-501.5	220,488.0
ESTRUCTURA POR PLAZO	217,786.1	221,951.3	5,200.1	6,161.9	-961.8	-501.5	220,488.0
Largo Plazo	209,010.1	213,072.4	3,269.7	4,198.3	-928.6	-523.6	211,620.2
Corto Plazo	8,776.0	8,878.9	1,930.4	1,963.6	-33.2	22.1	8,867.8
ESTRUCTURA POR USUARIO	217,786.1	221,951.3	5,200.1	6,161.9	-961.8	-501.5	220,488.0
Gobierno Federal	115,062.5	119,391.6	2,956.6	2,231.3	725.3	-563.3	119,553.6
Largo Plazo	115,062.5	119,391.6	2,956.6	2,231.3	725.3	-563.3	119,553.6
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Productivas del Estado ^{2,J}	93,603.7	94,623.9	313.1	931.3	-618.2	-6.6	93,999.1
Largo Plazo	87,367.3	87,522.3	313.1	860.5	-547.4	-6.6	86,968.3
Corto Plazo	6,236.4	7,101.6	0.0	70.8	-70.8	0.0	7,030.8
Banca de Desarrollo	9,119.9	7,935.8	1,930.4	2,999.3	-1,068.9	68.4	6,935.3
Largo Plazo	6,580.3	6,158.5	0.0	1,106.5	-1,106.5	46.3	5,098.3
Corto Plazo	2,539.6	1,777.3	1,930.4	1,892.8	37.6	22.1	1,837.0
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	217,786.1	221,951.3	5,200.1	6,161.9	-961.8	-501.5	220,488.0
Mercado de Capitales	165,107.5	169,329.2	2,941.4	2,098.2	843.2	-478.9	169,693.5
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	31,886.7	31,680.4	15.2	929.5	-914.3	-52.5	30,713.6
Comercio Exterior	5,796.0	5,656.4	98.7	492.7	-394.0	6.8	5,269.2
Mercado Bancario	14,710.1	14,813.8	2,144.8	2,570.7	-425.9	22.1	14,410.0
Pidiregas	285.8	471.5	0.0	70.8	-70.8	1.0	401.7

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

²_/Incluye solo PEMEX y CFE.

³_/ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria y otros. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal* Primer semestre de 2023

(Millones de dólares)

		Movimi		ero a junio d	de 2023	
Concepto	Saldo 31-dic-22	Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{3_/}	Saldo 30-jun-23 ^{p./}
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	216,517.2					216,512.6
2. Activos 1/	1,268.9					3,975.4
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	217,786.1	16,739.8	14,377.5	2,362.3	339.6	220,488.0
ESTRUCTURA POR PLAZO	217,786.1	16,739.8	14,377.5	2,362.3	339.6	220,488.0
Largo Plazo	209,010.1	10,322.8	8,010.7	2,312.1	298.0	211,620.2
Corto Plazo	8,776.0	6,417.0	6,366.8	50.2	41.6	8,867.8
ESTRUCTURA POR USUARIO	217,786.1	16,739.8	14,377.5	2,362.3	339.6	220,488.0
Gobierno Federal	115,062.5	6,960.9	2,429.0	4,531.9	-40.8	119,553.6
Largo Plazo	115,062.5	6,960.9	2,429.0	4,531.9	-40.8	119,553.6
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Productivas del Estado ² /	93,603.7	5,667.1	5,448.1	219.0	176.4	93,999.1
Largo Plazo	87,367.3	3,361.9	3,937.3	-575.4	176.4	86,968.3
Corto Plazo	6,236.4	2,305.2	1,510.8	794.4	0.0	7,030.8
Banca de Desarrollo	9,119.9	4,111.8	6,500.4	-2,388.6	204.0	6,935.3
Largo Plazo	6,580.3	0.0	1,644.4	-1,644.4	162.4	5,098.3
Corto Plazo	2,539.6	4,111.8	4,856.0	-744.2	41.6	1,837.0
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	217,786.1	16,739.8	14,377.5	2,362.3	339.6	220,488.0
Mercado de Capitales	165,107.5	8,941.4	4,418.6	4,522.8	63.2	169,693.5
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	31,886.7	19.5	1,388.2	-1,368.7	195.6	30,713.6
Comercio Exterior	5,796.0	131.1	703.2	-572.1	45.3	5,269.2
Mercado Bancario	14,710.1	7,391.5	7,743.1	-351.6	51.5	14,410.0
Pidiregas	285.8	256.3	124.4	131.9	-16.0	401.7

Notas:
*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
p_/ Cifras preliminares.
1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.
2_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

*/ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria y otros.

³_/ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria y otros. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Sector Público Federal Para los proximos cuatro trimestres

(Millones de pesos)

Cuadro I.48

Concepto	202	23	20	2024				
	3er. Trim.	3er. Trim. 4to. Trim.		2do. Trim.				
TOTAL	549,315.8	900,375.5	351,603.7	217,755.2	2,019,050.2			
Emisión de Valores	508,696.8	841,786.5	338,777.1	189,671.3	1,878,931.7			
Fondo de Ahorro S.A.R.	750.0	750.0	750.0	750.0	3,000.0			
Banca Comercial	37,899.3	38,199.3	10,616.0	25,199.3	111,913.9			
Obligaciones por Ley del ISSSTE	0.0	13,575.7	0.0	0.0	13,575.7			
Bonos de Pensión CFE	0.0	3,615.0	0.0	0.0	3,615.0			
Otros	1,969.7	2,449.0	1,460.6	2,134.6	8,013.9			

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2023. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Sector Público Federal

(Millones de pesos) Cuadro 1.49

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029-2085
TOTAL	1,449,691.3	1,544,501.8	1,198,602.1	1,096,401.7	842,780.3	403,060.3	4,389,130.9
Emisión de Valores	1,350,483.3	1,477,628.4	1,171,457.9	1,074,265.0	822,046.4	383,696.2	4,033,959.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,500.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	180,450.1
Banca Comercial	76,098.6	40,130.6	8,831.8	2,500.0	1,250.0	0.0	0.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	13,575.7	12,046.4	10,201.5	11,422.0	11,063.1	10,640.4	38,281.1
Bonos de Pensión CFE	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1	5,400.4	5,722.8	123,280.8
Otros	4,418.7	7,544.8	475.4	184.6	20.4	0.9	13,159.6

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2023 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Sector Público Federal Para los proximos cuatro trimestres

(Millones de dólares)

Cuadro I.50

Concepto	202	2023		2024		
	3er. Trim.	4to. Trim.	ler. Trim.	2do. Trim.		
TOTAL	9,952.5	3,123.1	4,520.2	3,447.6	21,043.4	
MERCADO DE CAPITALES	1,680.2	774.4	3,766.0	68.1	6,288.7	
Bonos	1,680.2	765.1	3,160.1	68.1	5,673.5	
Pagarés	0.0	9.3	605.9	0.0	615.2	
MERCADO BANCARIO	6,594.5	1,586.8	426.6	2,686.0	11,293.9	
Bancos	1,069.5	1,561.5	400.9	160.0	3,191.9	
Sindicados	5,525.0	25.3	25.7	2,526.0	8,102.0	
COMERCIO EXTERIOR	147.5	170.3	146.0	336.2	800.0	
Eximbanks	72.2	86.5	72.2	252.4	483.3	
Banca Comercial	75.3	83.8	73.8	83.8	316.7	
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	1,440.4	549.6	95.0	307.7	2,392.7	
BID	729.7	195.9	91.5	254.6	1,271.7	
BIRF	710.7	323.7	3.5	23.1	1,061.0	
CAF	0.0	30.0	0.0	30.0	60.0	
PIDIREGAS	89.9	42.0	86.6	49.6	268.1	

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2023. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Sector Público Federal

(Millones de dólares)

Cuadro I.51

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029-2115
TOTAL	13,075.6	11,618.6	11,886.1	13,098.3	16,271.3	13,418.7	141,119.4
MERCADO DE CAPITALES	2,454.6	4,296.0	6,315.2	9,449.4	11,405.4	9,207.3	126,565.6
Bonos	2,445.3	3,308.8	5,048.9	5,639.4	8,010.3	4,366.5	52,663.5
Pagarés	9.3	987.2	1,266.3	3,810.0	3,395.1	4,840.8	73,902.1
MERCADO BANCARIO	8,181.3	4,041.0	349.2	318.8	126.5	135.0	1,258.2
Bancos	2,631.0	1,435.9	37.5	200.0	0.0	0.0	737.5
Sindicados	5,550.3	2,605.1	311.7	118.8	126.5	135.0	520.7
COMERCIO EXTERIOR	317.8	826.8	605.3	490.3	810.2	452.5	1,766.3
Eximbanks	158.7	511.6	362.0	371.0	691.0	346.2	1,596.7
Banca Comercial	159.1	315.2	243.3	119.3	119.2	106.3	169.6
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	1,990.0	2,185.0	4,616.4	2,839.8	3,929.2	3,623.9	11,529.3
BID	925.6	1,293.8	2,443.1	839.2	1,179.9	1,416.7	6,332.5
BIRF	1,034.4	831.2	2,113.3	1,880.6	2,629.3	2,117.2	5,076.8
CAF	30.0	60.0	60.0	120.0	120.0	90.0	120.0
PIDIREGAS	131.9	269.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota:

Nota. La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2023. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Costo de la Deuda Interna del Sector Público Federal* Primer semestre de 2023

(Millones de pesos)

Cuadro I.52

Concepto	Intereses	Comisiones	Total
ESTRUCTURA POR PLAZO	376,810.5	15,025.1	391,835.6
Largo Plazo	350,252.1	14,983.2	365,235.3
Corto Plazo	26,558.4	41.9	26,600.3
ESTRUCTURA POR USUARIO	376,810.5	15,025.1	391,835.6
Gobierno Federal	349,379.2	14,691.0	364,070.2
Largo Plazo	326,586.2	14,691.0	341,277.2
Corto Plazo	22,793.0	0.0	22,793.0
Empresas Productivas del Estado $^{1/}$	16,950.9	334.1	17,285.0
Largo Plazo	13,424.2	292.2	13,716.4
Corto Plazo	3,526.7	41.9	3,568.6
Banca de Desarrollo	10,480.4	0.0	10,480.4
Largo Plazo	10,241.7	0.0	10,241.7
Corto Plazo	238.7	0.0	238.7
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	376,810.5	15,025.1	391,835.6
Emisión de Valores	364,696.8	14,392.4	379,089.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	2,230.5	0.0	2,230.5
Banca Comercial	6,995.1	313.5	7,308.6
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2,/}	53.6	0.0	53.6
Bonos de Pensión CFE 3/	0.0	0.0	0.0
Otros	2,834.5	319.2	3,153.7

Nota:
*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
1_/ Incluye solo PEMEX y CFE.
2_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

^{3./} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.



Costo de la Deuda Externa del Sector Público Federal* Primer semestre de 2023

(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y G	Total	
	_	de Compromiso	Otras	
ESTRUCTURA POR PLAZO	5,868.0	2.0	641.9	6,511.9
Largo Plazo	5,633.3	2.0	641.9	6,277.2
Corto Plazo	234.7	0.0	0.0	234.7
ESTRUCTURA POR USUARIO	5,868.0	2.0	641.9	6,511.9
Gobierno Federal	2,493.6	0.3	623.5	3,117.4
Empresas Productivas del Estado ^{1,7}	3,168.3	1.7	18.4	3,188.4
Banca de Desarrollo	206.1	0.0	0.0	206.1
ESTRUCTURA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5,868.0	2.0	641.9	6,511.9
Mercado de Capitales	4,498.0	0.0	45.0	4,543.0
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	665.5	0.3	584.2	1,250.0
Comercio Exterior	113.1	0.4	1.4	114.9
Mercado Bancario	490.8	1.3	11.3	503.4
Pidiregas	100.6	0.0	0.0	100.6

Nota:
*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
1_/ Incluye solo PEMEX y CFE.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda Interna del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento* Primer semestre de 2023

(Millones de pesos) HOJA 1 DE 2 Cuadro 1.54

Concepto		Acumulado ^{p_/}	Destino
TOTAL SECTOR PÚBLICO Gobierno Federal		3,377,396.5 3,115,281.7	-
Valores	Plazo	2,910,117.1	
Cetes		1,567,529.5	
	28 días	514,800.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 meses	414,532.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	6 meses	359,128.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	1 año	141,481.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	2 años	137,586.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bondes "F"		493,335.2	
	1 años	54,401.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	2 años	184,234.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 años	176,996.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	64,493.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	7 años	8,702.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	4,507.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bondes "G"		15,000.0	
	3 años	2,030.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	4 años	9,400.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	6 años	3,570.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		523,342.8	
	3 años	146,489.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	123,969.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	151,641.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	35,797.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	65,443.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Udibonos		310,909.6	
	3 años	66,033.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	79,162.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	99,175.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	66,537.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Fondo de Ahorro S.A.R.		202,197.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Obligaciones por Ley del ISSSTE $^{\lor}$		53.6	Aplicación por Ley del ISSSTE
Otros		2,913.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Comision Federal de Electricidad		48,973.5	
Mercado Bancario		43,000.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley de la Comisión Federal d
BBVA Bancomer, S.A.		12,000.0	Electricidad
Banco Mercantil del Norte S.A.		9,000.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad
Banco Santander México S.A.		5,500.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad
Scotiabank Inverlat, S.A.		16,500.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad
Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo		5,973.5	
		5,973.5	De Acuerdo al Registro de la Norma para el Tratamiento de los Pidirega (NIF 009-B) y Artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública



Deuda Interna del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento* Primer semestre de 2023

(Millones de pesos) HOJA 2 DE 2 Cuadro I.54

Concepto	Acumulado ^{p_/}	Destino
Petróleos Mexicanos	110,551.3	
Mercado Bancario	110,551.3	
Banco Inbursa, S.A.	7,000.0	Para Necesidades de Financiamiento de PEMEX o de sus Garantes Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de Pemex, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicano
BBVA Bancomer, S.A.	47,500.0	Para Necesidades de Financiamiento de PEMEX o de sus Garantes Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de Pemex, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicano Para Necesidades de Financiamiento de PEMEX o de sus Garantes
Banco Mercantil del Norte, S.A.	20,301.3	Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de Pemex, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicance Para Cubrir Necesidades de Financiamiento de Pemex o de sus
Banco Multiva, S.A. de C.V.	5,000.0	Empresas Productivas Subsidiarias, Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de Pemex, así Como Operaciones de Prepago o Refinanciamiento del Endeudamiento, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos.
Banco Santander México, S.A.	11,500.0	Para Cubrir Necesidades de Financiamiento de Pemex o de sus Empresas Productivas Subsidiarias, Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de Pemex, así Como Operaciones de Prepago o Refinanciamiento del Endeudamiento, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos.
Intercam Banco, S.A.	250.0	Para Cubrir Necesidades de Financiamiento de Pemex o de sus Empresas Productivas Subsidiarias, Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de Pemex, así Como Operaciones de Prepago o Refinanciamiento del Endeudamiento, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos.
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N. C.	19,000.0	Para Cubrir Necesidades de Financiamiento de Pemex o de sus Empresas Productivas Subsidiarias, Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de Pemex, así Como Operaciones de Prepago o Refinanciamiento del Endeudamiento, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos.
Nacional Financiera, S.N.C.	10,000.0	
Vercado de Capitales	10,000.0	
S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.	10,000.0	Financiar Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	10,000.0	
Mercado de Capitales	10,000.0	
S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.	10,000.0	Financiar Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	81,540.0	
Mercado de Capitales	32,800.0	
S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.	32,800.0	Financiar Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Otros	48,740.0	Financiar Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	1,050.0	
Mercado de Capitales	1,050.0	
S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.	1,050.0	Financiar Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.
1_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda Externa del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento* Primer semestre de 2023

(Millones de dólares) HOJA 1 DE 3 Cuadro I.55

Concepto	Acumulado ^{P_/}	Programa/Destino
TOTAL SECTOR PUBLICO	16,739.8	
Gobierno Federal	6,960.9	
Mercado de Capitales	6,941.4	
BBVA	1,250.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA	2,750.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
CITI	2,941.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Organismos Financieros Int. (OFI's)	19.5	
BID	0.1	
	0.1	Proyecto de Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD)
BIRF	19.0	
	4.0	Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios (PRESEM)
	3.8	Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales
	1.3	Financiamiento Adicional para el Proyecto Eficiencia Energética en Instalaciones Públicas PRESEMEH
	0.1	Modernización de los Sistemas de Gestión Financiera Pública en México
	9.8	Proyecto Seguridad y Resiliencia Hídrica para el Valle de México - PROSEGHIR
FIDA	0.4	
	0.4	Proyecto Cuenca Balsas. Reduciendo la Vulnerabilidad Climática y las Emisiones Mediante Medios de Vida Sostenibles
Comisión Federal de Electricidad	1,686.2	
Mercado Bancario	1,300.0	
Credit Agricole	800.0	Reembolso de Pagos de Capital Efectuados del Crédito Sindicado por US. dls. 1 mil 260 Millones de Dólares y Financiar las Actividades que Establece la Ley de la CFE
Corporación Andina de Fomento	400.0	Financiar las Necesidades de Liquidez Relacionadas con Capital de Trabajo, Costos Operativos, Vencimientos de Deuda y/o Propósitos Corporativos Generales en el Marco de la Crisis Generada por el COVID-19 y la Posterior Reactivación Económica de México.
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	100.0	Financiar Actividades que Establece la Ley de la CFE.
Comercio Exterior	129.9	
Agencia Francesa de Desarrollo	31.2	Financiar la Modernización y Rehabilitación de diversas Centrales Hidroeléctricas de la CFE
Agencia Francesa de Desarrollo	98.7	Financiar Parcialmente la Primera Fase del Proyecto de Inversión Integral "Central Fotovoltaica Puerto Peñasco"
Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	256.3	
	16.2	171 CC Agua Prieta II (con campo solar)
	0.1	C.G. Los Azufres III Fase II
	43.0	CC Centro
	0.3	CC EL Empalme I
	13.2	CC Empalme II
	34.6	CC Repotenciación CT Manzanillo 1 U 1 y 2
	13.9	CC Valle de México II
	1.4	CCC Cogeneración Salamanca Fase I
	12.1	CCC Tula Paquetes 1 y 2
	4.5	CG Los Humeros III (Fase A)
	20.4	CH El Cajón
	1.6 0.1	LT 1905 Transmisión Sureste Peninsular LT Red de Transmisión Asociada a la CG Los Azufres III fase II
	2.6	LT Red de Transmisión Asociada a la CG Los Azutres III Tase II LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I
		·
	3.0 4.5	LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II RM CCC El Sauz Paquete 1
	0.4	RM CCC El Sadz Paquete I RM CH Temascal Unidades 1 y 4
	27.3	RM CN Laguna Verde
	27.3 5.4	RM CT José López Portillo
	0.1	SE 1116 Transformación del Norte
	0.3	SE 1120 Noroeste
	0.3	SE 1210 Norte Noroeste
	0.4	SE 1211 Noreste – Central
	0.1	SE 1212 Sur Peninsular
	5.1	



Deuda Externa del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento* Primer semestre de 2023

(Millones de dólares) HOJA 2 DE 3 Cuadro I.55

Concepto	Acumulado P_/	Programa/Destino
- Consepte	- Acamaraa	- Trograma/Destino
	0.3	SE 1323 Distribución Sur
	0.1	SE 1420 Distribución Norte
	0.2	SE 1421 Distribución Sur
	0.3	SE 1520 Distribución Norte
	0.5	SE 1521 Distribución Sur
	0.1	SE 1603 Subestación Lago
	0.4	SE 1620 Distribución Valle de México
	0.5	SE 1621 Distribución Norte - Sur
	1.4	SE 1701 Subestación Chimalpa II
	1.5	SE 1803 Subestaciones del Occidental
	0.4	SE 1901 Subestaciones de Baja California
	0.2	SE 2101 Compensación Capacitiva Baja-Occidental
	0.5 0.2	SLT 706 Sistemas Norte
	1.0	SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California
	0.4	SLT 1302 Transformación del Noreste SLT 1720 Distribución Valle de México
	0.4	SLT 1720 Distribución Valle de Mexico
	0.2	SLT 1722 Distribución Sur
	1.2	SLT 1802 Subestaciones y Líneas del Norte
	1.1	SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México
	0.8	SLT 1821 Divisiones de Distribución
	1.4	SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste
	0.6	SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución
	16.0	SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución
	1.2	SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste
	1.3	SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte-Occidente
	0.8	SLT 2020 Subestaciones y Líneas de Redes de Distribución
	14.2	SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución
	0.8	SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución
	2.5	SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución
Petróleos Mexicanos	3,980.9	
Mercado de Capitales	2,000.0	
Citigroup Global Markets Inc.	2,000.0	Los Recursos se Destinaran para Sustituir Pasivo a Cargo de Petróleos Mexicanos
Mercado Bancario	1,979.7	
Mizuho Bank, Ltd.	650.0	Los Recursos se Utilizarán para Amortizar, Recomprar o Refinanciar Deuda a Cargo de Petróleos Mexicanos.
Kot Insurance Company AG	350.0	Para Cubrir Necesidades de Refinanciamiento de PEMEX o de sus Empresas Productivas Subsidiarias, Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de PEMEX, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
Intercam Banco S.A.	11.4	Para Cubrir Necesidades de Refinanciamiento de PEMEX o de sus Empresas Productivas Subsidiarias, Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de PEMEX, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
Mufg Bank Ltd.	50.0	Para Cubrir Necesidades de Refinanciamiento de PEMEX o de sus Empresas Productivas Subsidiarias, Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de PEMEX, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
Deutsche Bank A.G. New York Branch	150.0	Para Cubrir Necesidades de Refinanciamiento de PEMEX o de sus Empresas Productivas Subsidiarias, Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de PEMEX, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
Banco Inbursa S.A.Grupo Financiero Inbursa	737.5	Para Cubrir Necesidades de Refinanciamiento de PEMEX o de sus Empresas Productivas Subsidiarias, Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de PEMEX, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.3	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5112"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.3	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5113"

Deuda Externa del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento* Primer semestre de 2023

(Millones de dólares) HOJA 3 DE 3 Cuadro 1.55

Concepto	Acumulado P_/	Programa/Destino
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.7	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5114"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	1.4	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5115"
Deutsche Bank México SA	8.9	Adquisición de Nueve Equipos de Perforación Terrestre
Deutsche Bank México SA	9.6	Compra de Plataforma Marina Móvil A Tipo Jack UP de Perforación
Deutsche Bank México SA	9.6	Compra de Plataforma Marina Móvil B Tipo Jack UP de Perforación
Comercio Exterior	1.2	
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	1.2	Financiar Hasta el 85% de diversos Contratos Suscritos entre PEMEX Exploración y Producción y COSL México S.A. de C.V. y Hasta el 85% de la Prima de Seguro
Nacional Financiera, S.N.C.	3,911.8	
Mercado Bancario	3,911.8	
Actinver	246.9	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Casa de Bolsa Finamex SAB de CV	10.3	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
GBM International Inc.	98.5	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Invex Inc. Miami	1,188.4	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Kot Insurance AG	51.3	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Monex	2,054.6	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Union Bank of Switzerland London	245.2	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Vector Global	16.6	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Banco Nacional de Comercio Ext., S.N.C.	200.0	
Mercado Bancario	200.0	
Corporación Andina de Fomento (CAF)	200.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
p_/ Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público *

Cuadro I.56

Concepto	junio 2023 PJ						
	Millones de pesos	Porcentaje del PIB Anual ^{1./}	Porcentaje del PIB Trim. Anualizado ² /	Estructura (%)			
SALDO HISTÓRICO DE LOS RFSP	14,060,651.3	45.8	45.8	100.0			
INTERNOS	10,400,600.6	33.9	33.9	74.0			
PRESUPUESTARIO	9,503,975.4	31.0	31.0	67.6			
Gobierno Federal	9,926,288.6	32.3	32.3	70.6			
Organismos y Empresas Públicas	-422,313.2	-1.3	-1.3	-3.0			
NO PRESUPUESTARIO	896,625.2	2.9	2.9	6.4			
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-425,630.7	-1.4	-1.4	-3.0			
FARAC 3./	223,804.1	0.7	0.7	1.6			
Pasivos del IPAB	1,043,045.0	3.4	3.4	7.4			
PIDIREGAS	28,457.6	0.1	0.1	0.2			
Programa de Apoyo a Deudores	26,949.2	0.1	0.1	0.2			
EXTERNOS	3,660,050.7	11.9	11.9	26.0			
PRESUPUESTARIO	3,590,268.9	11.7	11.7	25.5			
Gobierno Federal	1,992,725.8	6.5	6.5	14.2			
Organismos y Empresas Públicas	1,597,543.1	5.2	5.2	11.3			
NO PRESUPUESTARIO	69,781.8	0.2	0.2	0.5			
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0			
PIDIREGAS	69,781.8	0.2	0.2	0.5			

Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

²_/ Para 2023, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP. 3_/ Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.